HISTORIA CIVIL DE JUJUI

(CON DOCUMENTOS)

POR EL

DOCTOR JOAQUIN CARRILLO

ABOGADO

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

JUJUI

PROVINCIA FEDERAL ARJENTINA

APUNTES DE SU HISTORIA CIVIL

(CON MUCHOS DOCUMENTOS)

POR EL

Doctor JOAQUIN CARRILLO.

ABOGADO

BUENOS AIRES.

1877

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

INTRODUCCION

Es una vanidad correjir el pasado con una plumada, e imputarle idiotismo. Las sociedades comprenden que son hijas del pasado i se guardan de imitar a los hijos de Noé en sus insultos á la desnudez paterna. Respetar a sus abuelos i tomar nota de la esperiencia de los siglos: ved ahí parte de los deberes humanos, i no la menos respetable.

(Traducido de Reybaud, *Les Reformateurs*).

INTRODUCCION

Notas Preliminares

Motivos, propósitos i justificativos

La naturaleza del país que jeográficamente se llama *Provincia de Jujui,* es notable. La física de su suelo manifiesta grandezas como las que sorprendieron la imajinacion de Humboldt en sus estudios de la América. Convulsiones primitivas han dejado sobre el territorio aquel rastros sorprendentes de formaciones escepcionales en los períodos jeolójicos.

Sus valles superiores se han formado sobre una capa de guijarros i piedras rodadas. Sus montañas parecen levantadas en ciertos parajes con el pedregullo i arenisca que hubiese servido de lecho a sus antiguos lagos, i hoi se derrumban impregnadas de la humedad del clima o se consolidan por la accion simultánea del sol ardiente i de los vientos helados. En el rincon de valles pequeños se descubren sepultados en depresiones del terreno los restos de vejetaciones magníficas; i hasta en las faldas de sus cerros a 2000 i 3000 métros se encuentran, rompiendo las rocas duras, los fósiles de variadas plantas.

Vése la cuenca de sus rios abierta entre moles colosales, minadas por la fuerza de sacudimientos primitivos; i en ellas precipitarse como torrentes, raudales asombrosos de agua, que llegan a formar a los 500 métros sobre el nivel del mar, canales prontos para la navegacion hasta el Atlántico, en que se confunden sus aguas, vertiéndolas primero en otros rios.

En sus anchos valles, una tierra impregnada de sávia fecundante fomenta el crecimiento de lujuriantes selvas que se elevan a una altura inmensa, sirviendo de abrigo a otras plantas i a numerosos vivientes que las embellecen, creciendo i gozando del calor templado de un sol tropical que alterna con la frescura de sus grutas de hojas i lianas inaccesibles a la luz del medio dia.

La ciudad de Jujui, dista soló 90 kilómetros de la de Salta.

Desde esta última al Norte, el aspecto va presentando mayores quebraduras; se multiplican los torrentes que en los dias de lluvia i crecientes del verano producen un ruido imponente al correr rápidamente sobre sus lechos inclinados de piedras i arena. El paisaje hermoso de Tucuman i Salta se realza a cada paso por la concentracion de mayores elementos de grandeza i variedad: las colinas se escalonan en pintoresco laberinto, ostentando en perspectiva praderas en declive, faldas boscosas, rampas, páramos agrestes i breñas desnudas, vertientes i cascadas, rebaños i chozas; sobre el fondo, en planos mas alejados, hácia el Oeste, se elevan los cerros con faldas pobladas de selvas los primeros, de gramíneas, cactus i parásitas los mas lejanos, i en último término, las rojas rocas desnudas alternando con la cúspide de sus montes emblanquecida por la nieve ó las nubes que se agrupan en contorno de sus faldas i descansan sobre el recinto de sus quebradas : es el Chañi con las bellezas i atavíos de un jigante; i mas allá, el cielo límpido, lucido, contraponiendo su claridad con las sombras pardas de las grietas colosales de la montaña.

Allí se han condensado ante los ojos del hombre las mas completas gracias de la naturaleza.

Las contraposiciones realzan la magnificencia de aquel escenario en que se cumplió el drama estractado en estos *Apuntes*, el drama entero de la vida de un pueblo.

Por esa antítesis permanente se vé en las alturas el desierto cubierto de sal, mientras en el llano se alzan las aldeas de los moradores al lado de una vejetacion sub-tropical; prócsimo a los desfiladeros i pendientes de las cordilleras, semejantes a los montes de Suiza, se encuentran las carreteras que en el espacio de 150 kilómetros ascienden por planicies 1500 metros; el agua de las grutas en el nevado de Leon, cercanas a las vertientes termales de Reyes; el oro en lavaderos en la Rinconada, i el betun mineral sobre lagunas en S. Pedro; los cafetales i la caña de azúcar a pocos kilómetros de las estepas en las laderas sombrías.

Pero, es esa la grandeza salvaje, la forma plástica de los brios artísticos con que la naturaleza labra sus cuadros i dibuja la combinacion de sus reinos, i de sus frutos, sin mas ausilio que las fuerzas vitales que la reaniman i perpetuan en el vigor de la vida i de la magnificencia sublime presididas por la mano próvida que las dirije i las combina en su obra.

incesante: veamos al hombre, partícipe consciente de esas evoluciones i de todos sus cambios.

La poblacion jujeña está esparcida en los límites de esa Provincia contenidos dentro de los 22 i 24° de latitud Sud, i 66, 69° de lonjitud oriental (Greenwich).

El carácter de ese pueblo, adolece de los defectos que causa el clima i la situacion jeográfica en el interior del continente; el primero, en los valles es caloroso i húmedo, lo que imprime cierta lacsitud al cuerpo que reacciona sobre el espíritu, predisponiéndolo a la inaccion; la segunda no dá al mismo espíritu la multiplicidad de causas ocasionales para su actividad i contínua vivacidad. No obstante, los que estudian el pais atribuyen a sus jentes un carácter convenientemente grave, predispuesto a costumbres morales, eminentemente patriota i honrado (1). M. de Moussy decia que los jujeños eran mui intelijentes, laboriosos i emprendedores (2).

Su poblacion blanca es numerosa, i aunque se conserva en ciertos lugares la raza indíjena sin haberse mezclado, se puede decir que el resto está formado por la jente que se deriva de union de españoles i criollos. Asciende prócsimamente a 45,000 el número de sus habitantes, esparcidos en una superficie de 14,000 kilómetros cuadrados. Su distribucion en centros políticos está hecha en trece departamentos que se denominan: Departamento de Jujui ó Capital, Perico del Cármen, Perico de San Antonio, San Pedro, Ledezma, Tumbaya, Tilcara, Humahuaca, Vallegrande, Yavi, Santa Catalina, Cochinoca i Rinconada (3).

La Capital es una ciudad española en su arreglo i delineacion; colocada en medio del mas encantador paisaje, sobre una pradera que bordean los Rios Grande i Chico que reunen sus aguas a pocas cuadras al Naciente de la Ciudad: aun no ha reparado las ruinas que le causó la guerra de la emancipacion durante quince años, i tiene un aspecto triste i pobre. "La antigua ciudad de Jujui, dice un arjentino, (4) está situada a pocos minutos al Sud del Trópico, en una posicion fuerte i hermosísima en el ángulo agudo que forman el rio Grande i el Chico,

(1) El "Correo del Domingo", tomo 4°, núm. 82, del 23 de Julio de 1865.

(2) M. de Moussy. Description geographique et statisque de la Confederation Argentine, t. 3°, pájina 309.

(3) Artículo 5.° de la Constitucion Provincial de Jujui.

(4) Estractado de un artículo que se publicó en el "Correo del Domingo" N° citado, suscrito por D. Régulo Martinez.

ambos principales afluentes del Bermejo. Las barrancas del primero son elevadas i perpendiculares, formando un muro de defensa inespugnable. El aspecto de Jujui es triste i mui parecido a San Felipe de Chile por los años 1830 o 40. Las calles tienen todas nombres de jenerales arjentinos que se han inmortalizado en nuestras antiguas guerras. La Independencia trajo, como era consiguiente, la ruina de este pueblo, que fué en tiempo del Vireinato el gran mercado entre el Rio de la Plata i el Alto-Perú."

La Ciudad cuenta varios establecimientos públicos, de los que gran parte se deben al celo infatigable de su ilustre filántropo el Dr. Escolástico Zegada (1); hai otros en formacion, i todos ellos sirven suficientemente al adelanto paulatino de la civilizacion de aquel lejano pais.

Otras poblaciones importantes de la Provincia son, Humahuaca en el camino principal a Bolivia; Ledezma, centro de las poblaciones del valle de San Francisco; i Perico cabeza de uno de los Departamentos que lindan al Sud con la Provincia de Salta.

Producciones tiene variadísimas. Minerales;—oro, cobre, plata, hierro, mármoles, yeso, sales, alumbre, petróleo, hulla &.—Vejetales;—coca, quina, caña azúcar, café, variedad de plantas tintóreas, i árboles de la flora sub-tropical en las florestas del valle desde 400 a 1200 metros de altura; desde esta hasta 3000 metros hai considerable variedad de vejetales arborescentes; i de allí hasta 4500 metros gramíneas i cactáceas; todas útiles para la terapéutica, la industria i el alimento de ganados.—Animales;—vicuña, chinchilla, magníficos carneros en las punas, todo ganado en los bajos, faisanes en los bosques, peces en sus rios.

Corrientes de agua las hai numerosas, i todas confluyen al rio Grande que forma la unidad hidrográfica del territorio. Lagos; hai el de Casabindo, que proporciona la estraccion de sal de piedra de que es inagotable; la laguna del Toro en las salinas, al Sud de las planicies de la Puna; el lago del Volcan, dato importante para los estudios jeolójicos del terreno de la Provincia.

El aspecto físico del territorio jujeño; la variedad de su clima en las múltiples zonas que pueden trazarse sobre su carta; la diversidad mayor

(1) Dr. D. Anjel J. Carranza—Epítome de la vida del Présbitero Zegada, impreso en Buenos Aires, 1869.

de sus productos; el carácter asimilador de su poblacion nativa; su predisposicion característica al trabajo; la ausencia manifiesta de preocupaciones refractarias de la civilizacion progresiva, auguran para la belleza típica de aquella Arcadia un desarrollo seguro de sus elementos de prosperidad por la industria, la ciencia, la libertad i el órden, cuando se haya reatado el término de las calles de su capital con la borda de los buques en los puertos, por el ligamento de hierro que suprime los inconvenientes de la distancia e incita con los silbatos de la locomotora a buscar en la actividad incesante i en la labor honrada el secreto de la prosperidad de los pueblos.

En nombre de las tradiciones gloriosas i de los sacrificios notorios con que Jujui ha concurrido a la organizacion nacional, demandamos al Gobierno i a los argentinos la realizacion inmediata de la rejeneracion de ese territorio por el ferro-carril.

Si la aritmética rechaza ese proyecto, por faltar segun el cálculo matemático las ganancias materiales que lo justificarían, la justicia, los intereses morales que se fundan en el mejoramiento de la sociedad, la equidad política, restablecerán la ecuacion en favor del pais, que solo pierde lo que se invierte en dominar los movimientos anárquicos de la ignorancia i de la perversidad.

***

El motivo de este libro es rendir un homenaje a la justicia, al patriotismo, a la virtud i a la gloria. "No se concibe, decia un publicista arjentino, un pueblo sin historia, como no esciste un individuo sin recuerdos" [1] "Todas ellas, escribia Sarmiento hablando de las ciudades arjentinas, todas ellas tienen que revindicar glorias, civilizacion i notabilidades" [2].

Va mas allá nuestro propósito. La historia nacional está todavia en estudio i en formacion; i hasta hoi se encontraba casi localizada en el círculo de acontecimientos pasados en la capital o de los dependientes de aquellos; sin que, con escasas escepciones, hubiesen sido publicados datos importantes de los archivos provinciales. Hace poco era sujetado al juicio del Consejo Jeneral de Educacion de Buenos Aires un compendio de Historia Arjentina; el Inspector que dictaminó daba esta opinion en su informe:—Para que mereciese el

(1) Dr. D. V. G. Quesada, Revista de Buenos Aires, t. 9, páj. 219.
(2) D. F. Sarmiento, El Facundo, páj. 84, edicion de 1851.

nombre de Historia Arjentina "seria necesario que se hubiera dominado el conjunto con criterio certero dando á cada Provincia la parte que le corresponde en la obra comun de la vida nacional"; requisito que no se llenaba "por la preferencia que dá a los acontecimientos de Buenos Aires sin ligarlos convenientemente a los sucesos de cada Provincia que forman i completan la solidaridad histórica de las Provincias Unidas"—En el número siguiente del diario en que aquel informe se publicó, decia un articulista:—La historia jeneral no se puede escribir sin que a ella precedan las historias particulares. Las provincias arjentinas poco han hecho en ese sentido.....El dia que cada una de ellas haya publicado siquiera un compendio de 50 pájinas, dando noticia de sus oríjenes i trazando a grandes razgos su historia municipal, política i militar.... entónces los compendios de historia arjentina serán mas completos i podran reclamar con mas derecho de algunas omisiones al respecto" [1].

Desde los primeros años de nuestra juventud palpábamos la necesidad de estudios como el que damos a luz, cualquiera que sean sus deficiencias, i nos comprometimos con nosotros mismos a dar cima a la tarea, cumpliendo un deber sin jactancia i con el solo interes elevado de rememorar positivos esfuerzos de virtud.

*
* *

La América encierra valles lejanos, donde el lujo de una vejetacion florestal se despliega con incomparable esplendor; pero como crecen las plantas jigantes, caen i desaparecen ignorándose los destinos a que el fenómeno del transformismo sujeta a esos seres. ¿Deberia suceder lo mismo a nuestras ciudades respecto de jeneraciones que han hecho su obra grandiosa, para perderse en un olvido sempiterno? No. La justicia humana es un principio absoluto que salva las vallas del indiferentismo culpable, del grosero materialismo i del sarcástico escepticismo. Es fuerza necesaria que impulsa i no fuerza desconocida que repele.

La humanidad debe al pasado la gratitud i al porvenir el ejemplo.

No debe pagar la integridad de sus mártires con el olvido. Como los inefables presentimientos del creyente en la inmortalidad, los obreros en la pesada labor de la virtud i del sacrificio por la sociedad, creen en la perpetuidad del estímulo que enjendran sus actos nobles.

[1] Informe i artículo publicados en los núms. 1929 i 1930, de "La Nacion" correspondiente al 11 i 12 de Enero de este año 1877.

Es una condicion de la solidaridad humana, i un argumento sólido en favor de la fraternidad i del respeto mútuo, la justicia de los recuerdos póstumos, con que una jeneracion engrandece la memoria de los que pertenecian a la pasada, que fueron sus benefactores i huyeron de los caminos de la iniquidad, en que otros, a quienes se ecsecra o se olvida, anduvieron para el mal i el escándalo de los presentes.

Pero no es solo en esa ideolojía i moral abstracta que se pueden encontrar motivos para la aparicion de estos *Apuntes.*

*
* *

La Historia Arjetina encontrará siempre en ensayos de esta naturaleza, buenos materiales para fundirlos i modelar la verdadera efijie de nuestra ecsistencia nacional. La solidaridad arjentina no estará radicada hasta que muchos libros, guiados por la intencion que ha presidido al arreglo de este, viertan sus materiales en el molde preparado para levantar aquella estátua majestuosa de nuestra gloria nacional.

Conviene evitar cuidadosamente que no continuemos soñándola como aquella que representaba el imperio de Nabucodonosor, con los piés de barro i su frente de oro (1).

Nuestros *Apuntes*, por mas que asuman las hinchadas formas de un libro, no son sino una pauta para basar nuestros estudios futuros; sobre de ella habrá que hacer ampliaciones, correcciones, i cambios de antecedentes i juicios. Era necesario dar los primeros pasos i huir del camino del retraimiento que con tanta mezquindad oculta útiles nociones. Una porcion considerable de documentos se habrian perdido el dia de mañana, si ayer no hubiesen sido recojidos e interpretados: un dia despues habrá que remover el polvo de sus ruinas i, como preciosidades arqueolójicas, reconstruir con sus signos, acontecimientos notables amenazados por el olvido. La confusion i la neglijencia han dejado perder en los sacudimientos sociales, elementos interesantes para la tarea de una prolija i esacta historia.

Jujui tiene perdida gran parte de sus archivos.

Ellos tambien siguieron las huellas de la espatriacion en las pasadas horas de la postracion i de la derrota.

Nuestros esfuerzos han sido constantes para reparar la ausencia quizá eterna de esos restos preciosos, privados del suelo en que nacieron i

(1) Scio—La sagrada Biblia—Libro de Daniel, cap. II. v. 31 i siguientes.

debieron subsistir, para ser consultados i venerados en el dia de la justicia que se haya de tributar al pasado por la presente jeneracion i las que le sucedan. De ese modo, hilos numerosos e importantes para detalles principalísimos, con relacion al propósito que nos preocupa, han sido cortados. Por esa pérdida, i por una culpable incuria, los personajes mas encumbrados en la ola de los sucesos, se ven al presente destituidos de la auréola de prestijio, de las formas de grandeza con que se podian presentar á la contemplacion de su posteridad.

Las crónicas locales nunca dejan de revestir un mérito que tarde ó temprano se llega a apreciar. Su falta hace irresolubles muchos problemas históricos, i causa las apreciaciones erróneas de otros hechos narrados en aislamiento a pesar de ser complejos. El tiempo hace, con todo, su obra perpétua—la mutacion o el aniquilamiento. De ese modo nos es conocida Esteco, solo por la leyenda que la imajinacion, fatídicamente escitada sobre sus ruinas, ha confiado a la tradicion. I ya ni sus vestijios se descubren por los ojos del viajero que recorre las cañadas i solitarios cevilares sobre las riberas del Rio de las Piedras, donde es probable tuviese su asiento esa opulenta poblacion. Santiago de Guadalcazar i otras fundaciones han cesado de ecsistir en nuestros dominios a poco de ser levantadas, sin que se encuentre tradicion del sitio en que se colocó la piedra angular de su creacion, dominado hoi por la barbarie para perder toda tradicion.

Es necesario salvar los datos de nuestra historia: es imprescindible pagar un tributo de veneracion a la constancia de benefactores cuyo nombre apenas si se descubre en raidos legajos o en las teñidas hojas de una crónica conventual.

Cuanto ha caido bajo la inquisicion de nuestros ojos, lo hemos procurado interrogar con avidez para coordinar los sucesos con que se ha escrito este libro.

***

Jujui formó una jurisdiccion municipal, sujeta a la administracion de los Gobernadores del Tucuman. Mas tarde, se crearon las Intendencias, i fué agrupada con las demás jurisdicciones que formaron la de Salta. En esta asociacion política despertó a la revolucion i sostuvo la guerra. Parecerá entonces estraño que hagamos su aislamiento en la historia. Una historia de la Intendencia antigua de Salta hubiese sido un todo mas completo, es verdad; pero nos escusan las dificultades que

se tocan para dar a nuestros estudios históricos una amplitud conveniente: i lo repetimos, creiamos necesario dar el primer paso.

El General Paz, hablando de esa sociedad política de Salta, Jujui, Tarija i Oran, i del mérito de todas ellas dice:—"Sensible es que la valerosa provincia de Salta no haya tenido un historiador digno de sus hechos i de su gloria: quiza haya influido el recuerdo de los antiguos odios, porque no podria hablarse sin hacerse el encomio de personas cuya conducta en otro sentido se reprocha i anatematiza. Es de esperar que en la calma de las pasiones levante alguno la voz para que no queden en el olvido hechos ilustres de nuestra historia i haga justicia a quien la merezca (1).

Aunque no hayamos dado la latitud deseable al presente trabajo, creemos haber cumplido un necesario empeño al historiar la vida civil del importante territorio, hoi Provincia de Jujui.

No responde a un propósito restrinjido esta limitacion impuesta en el estudio de la historia particular.

Solo se trata de alentar el profundo sentimiento de la localidad, porque es la única garantia del esfuerzo i de la vida. Es necesario palpar su ecsistencia, notarla en sus tradiciones, en el mecanismo del municipio, en los azares de la lid tremenda, en las vicisitudes i contrastes de la comuna ultrajada por el personalismo, o ahogada por el hálito de la tiranía; pero subsistiendo siempre, reincorporándose a intérvalos i adquiriendo espancion i enerjía para creer, para salvarse con su fé, i con ella salvar el dogma de la república i de la civilizacion, reuniendo a la fé la esperanza en la perfectibilidad orgánica social.

El método i la lójica del filósofo de Lahaye, Descartes, es oportuno aun tratándose de ramificaciones de la filosofía social. Que sienta el pueblo su vida, para que cuente sus facultades i las dirija en la adquisicion del progreso principista de la civilizacion moral. *Cogito, ergo sum.*

"He llegado a persuadirme, decia un escritor nacional, de que no hai, en el estado presente un patriotismo mas verdadero, que el que nace del espíritu de provincia o de localidad. Porque el Comercio, las luces i las artes han llevado a tal punto la civilizacion i las conveniencias de la sociedad, que en todas partes se encuentran los

[1] Jral. Paz, Memorias Póstumas, t. 2, páj. 56.

placeres de la vida social. Es preciso pues, apegar los hombres a los lugares que les producen memorias i habitudes, i para conseguirlo es menester proporcionarles en sus domicilios, en el seno de sus municipalidades, en sus provincias tanta importancia política, cuanta sea posible, sin debilitar el vínculo jeneral" (1).

Será, pues, un recurso efectivo para levantar el espíritu decaido de las ciudades; será un estimulante que obre reaccionando en el letargo de las agrupaciones políticas, descorazonadas tambien por el abandono i la inconsideracion de su rol en la vida colectiva.

*
* *

No es un imperio, no es tampoco una gran provincia, ni se trata de una capital de primer órden; es un pueblo constituido en república i aliado a sus hermanos en sacrificios i tradiciones por una federacion, que las pasiones transitorias de los partidos democráticos no han de osar desconocer: bajo el imperio del principio civilizador que ha servido de base a la constitucion federalista, hai un ligamento que encadena las fracciones políticas del pais a un solo cuerpo, la Pátria, unidad triunfante en la organizacion descentralista.

La historia civil de Jujui tiene por otra parte, períodos notables que es necesario perpetuar en la memoria de sus jeneraciones, para dar tono i consistencia a las acciones de sus hijos en el comun trabajo de la República; para dar ejemplos palpitantes al civismo cooperativo del engrandecimiento propio i jeneral; para esplicar con lo pasado la mision de la vitalidad social, robusteciéndola cada dia para la multiplicacion de sus fuerzas.

Así se estudia ese pais en las siguientes pájinas. Su comienzo bajo la severa imposicion del acero levantado por el conquistador: su crecimiento bajo del proteccionismo colonial: su sacrificio en aras de la libertad nacional. Despues de aquello, su ruina bajo del peso de las armas en la guerra tremenda: su opresion i creciente decadencia durante la tempestad de la tiranía local. Mas tarde, su rol principista i mesurado en las horas de la segregacion i de la anarquía: su atonía durante el imperio del despotismo jeneral, hasta la resurreccion bajo la organizacion constitucional de 1853, completada en 1861.

Las verdaderas nociones del esfuerzo i el resultado nos inducen a

[1] De un artículo interesantísimo publicado en la Gaceta de 27 de Abril de 1816.

no despreciar las fuerzas pequeñas, los impulsos menos considerables; los acontecimientos mas notables se han producido por ajentes secundarios, que han actuado cuando las grandes ajitaciones no obtenían el resultado que se quería, i solo se consiguió con la cooperacion de aquellos.

Nuestras secciones políticas, aun las menos importantes, han contribuido poderosamente a la consecucion de nuestro actual estado de progreso. Todas ellas han educado próceres que con su talento han guiado al país en sus conquistas.

Jujui cuenta numerosos hombres de bien, sujetos de mérito, patricios de abnegacion i fé. que debe ya comenzar a honrar.

"El viento de nuestras querellas, decia con verdad el Doctor Gutierrez, ha llevado en pedazos a nuestros viejos próceres. Es preciso buscar la huella de sus pasos en los caminos del destierro, en el pavimento de las cárceles, en la sombra triste donde les confinó la injusticia ajena o los propios desengaños. Es necesario lavar sobre ellos las manchas de lodo con que les salpicó el carro revolucionario, separar sus mutilaciones, colocarles en dignos pedestales, a fin de que la juventud les venere, i se estimule al bien para no ser bastarda de tan noble jenealojía" (1).

Tal será tambien nuestra tarea.

Al historiar los sucesos principales de la Provincia, debemos tener en cuenta la relevante virtud de sus hijos preclaros, aunque sea con la brevedad que nuestro trabajo nos obliga a adoptar. Estudios mas vastos seran ulteriormente publicados sobre su biografía i su participacion e influjo en la sociedad en que vivieron.

*
* *

Indudablemente, es delicada tarea encomiar con mesura i censurar con criterio.

Macaulay, en su crítica histórica, tiende a correjir el vicio de biógrafos, historiadores, o editores, que consiste en dejarse poseer de una admiracion indiscreta por los protagonistas de sus trabajos (1). Nosotros

(1) Dr. Juan M. Gutierrez.—Apuntes biográficos de escritores, oradores i hombres notables de la República Arjentina. páj. 14.

(1) Macaulay—Ensayos Históricos—Traducidos al francés por M. Guizot, tomo 1° i 2°;—Lord Chattam i Warren Hastings.

nos apartaremos de él con cuidado para acojernos siempre a la justicia i a la razon. Seremos parcos i seremos prudentes. No nos intimidan tampoco esas defensas en favor de personajes de un mérito dudoso, que suelen hacerse con calor por amigos, desendientes o admiradores. Es mas digno del hombre unir su voz para dar al vicio su demérito i a la moral su valor.

No podemos despojar arbitrariamente a la historia de la condicion de su ecsistencia i la garantía de su utilidad, la esactitud.

Aceptamos por eso, con entera buena voluntad i gratitud la crítica intelijente para todo el libro, la correccion fundada, la ampliacion conveniente. Hemos llegado a un descanso en la tarea, sin que nos inquiete la vanidad literaria, i sin que nos guíe otro móvil que el anhelo por la jeneralizacion de esta clase de estudios.

No hemos escapado a esa lucha íntima, a esa perplejidad que contiene o instiga.

Queríamos madurar nuestros juicios; revestir el cuadro de sus mas precisos incidentes i detalles; dejar que el tiempo separase a los autores de los sucesos de la jeneracion que los juzga; pero se nos ha dicho, i lo hemos creido, que esto seria imitar desventajosamente al loco de la fábula, que esparaba con su paño al hombro la última moda para hacer su traje.

El corazon del jóven no tiene la hiel que amarga los sentimientos de su alma; ni sus pensamientos tienen la opacidad del tedio i de la fatiga, para teñir las concepciones de su mente del color pardo de las noches sin luz. Así aparecen impresos en estos *Apuntes*, esos juicios que se formaron con el estudio imparcial de los documentos salvados de la destruccion i del olvido; sin odios, porque no podemos tenerlos; sin precedentes adhesiones, que nada las esplicaría. Arrostramos en ese concepto, toda preocupacion por mas radicada que ella esté; porque, secuestrados como hemos vivido de la activa ajitacion social de aquellos paises, i hasta privados de los dulces placeres de la familia i del hogar, de las relaciones i conocimientos personales, tenemos derecho a esperar que no esté debilitado nuestro criterio por el influjo de esas circunstancias.

*
* *

Hai tanta coneccion entre la vida de Jujui i la de Salta, que su vecindad ha contribuido a multiplicar sus actos históricos, unas veces por la lucha i otras por las alianzas estrechas que han necesitado mantener.

Esto ha dejado tradicionales recelos que no pueden tener cabida ni en *Apuntes* como los que se dan a luz: aquellas rencillas de barrio no subsisten en el dia sinó en la mente de las jentes vulgares. Salta como Jujuí cuentan hoi una porcion considerable de su sociedad poseida de una cultura que garante la ausencia eterna de esos mezquinos obstáculos puestos por la perversion a la fraternidad, la armonia i el progreso combinados; Gobernantes i gobernados saben hoi cerrar los ojos a las estrechas sujestiones de la envidia o del rencor, i buscar en mútuas deferencias i proteccion el camino seguro para la felicidad comun.

Cuando Güemez suscitó, para imponerse, todo jénero de irregularidades, ocurrió a esa division como un medio que fué despreciado por el pueblo de Jujui protestando:— "que tales desavenencias ellos no las habian causado, i que no ecsistia entre los particulares de una i otra sociedad ni la menor alteracion en sus recíprocas buenas relaciones" (1).

Nuestras ciudades deben aprocsimarse por la buena voluntad i no dividirse por imajinarias desconfianzas. La tarea del progreso nacional i el fruto del respeto a los principios lo ecsijen: la propagacion de la cultura en todas las clases lo ha de conseguir.

*
* *

Las secciones arjentinas, como riqueza natural, tienen su importancia política, i tambien histórica.

Nos ha causado pesar, cuando tratándose de nuestro empeño, se nos ha preguntado qué importancia podía tener la historia de Jujui. Este indiferentismo pátrio, si no sarcástico menosprecio de nosotros mismos, revela nuestra total despreocupacion respecto de los medios con que se puede engrandecer nuestra obra de adelanto i civilizacion. Somos crueles con nosotros mismos.

Se ignora que Jujui fué una de las mas difíciles fundaciones de la conquista, i de las mas urjentemente requeridas por los planes coloniales. Se olvida que en su crecimiento fué la opulenta intermediaria del comercio de ambos vireinatos; que se echaron en la hoguera que consumió el hierro de nuestras cadenas, todos los capitales i riquezas de que fué emporio. No se sabe que Belgrano

(1) Actas del Cabildo de Jujui, de 18 de Setiembre—Libros Municipales de 1815.

había dedicado a aquella sociedad pequeña, pero culta, todo el cariño de un padre; que declaraba a sus hijos los mejores soldados de sus ejércitos; que les transfería los premios que se asignaban a su gloria; que al dia siguiente de su gran victoria les regalaba, como un recuerdo durable, la misma bandera que hizo bendecir en los templos de aquella ciudad, i con que ecsaltó la fé de ese pueblo virtuoso en las horas tristes de la peregrinacion i del sacrificio. Se desconoce que el mismo buscó entre los patriotas de esa ciudad sus consejeros, auditores, secretarios, vicarios de sus ejércitos, oradores que celebraran con uncion i elocuencia los triunfos del derecho americano en la revolucion. No se toma en cuenta que Jujui convirtió en ruinas sus opulentas moradas para garantir a los nativos el derecho de obtener triunfos célebres en nombre del principio de soberanía, levantando trincheras que el poderío de los ejércitos europeos debiese respetar.

Estos *Apuntes* van a salvar algunas de esas memorias gloriosas para nuestra nacionalidad, i venerables para los hijos de aquella Provincia. Los confiamos gustosos al celo de los hombres de buena voluntad, para que haciendo refluir el ejemplo de sucesos pasados en ventaja de las obras futuras, se estimulen a su vez en el árduo camino de la honradez i de la beneficencia.

*
* *

Hace poco que un compañero publicó una obra descriptiva de una de las provincias arjentinas.

En la Introduccion que escribimos para ese libro, decíamos las siguientes palabras:—Para reanudar sólidamente estas partes segregadas del comercio activo del mundo por la falta de publicaciones que ilustren sus condiciones de desarrollo; para salvar la nota puesta en la cartera de viajeros poco discretos, o de publicistas de historias i jeografías que no les son conocidas, se dan estas noticias verídicas que ha resumido la paciencia i el estudio.

Si la revolucion política i la independencia corrieron rápidas como el rayo, levantando los elementos de todo el país hasta sus confines, el hecho correlativo de la revolucion social i del progreso industrial debia ser llevado allí con menos demora, para servir, como entonces, a un interes nacional i grandioso. La solidaridad es aquí un precepto. Es necesario ausiliar el movimiento que se interna; es una necesidad ramificar las vías porque marchan los elementos nuevos.

El porvenir de nuestras secciones arjentinas depende de un poco de buena voluntad. El país está en dias de esperanza, en la hora de los propósitos solemnes.—

Tales ideas nos merecieron la carta siguiente, cuya contestacion puede ser parte del programa de esta obra, pues fué redactada teniendo en vista este trabajo de que a la sazon nos ocupábamos.

Presidente de la República Arjentina.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1875.

Estimado compatriota:

He leido la Introduccion que ha escrito en el libro del Dr. Espeche, i me he complacido en ver en Vd. un jóven pensador e intelijente que revela escelentes disposiciones como escritor.

Al enviarle una palabra de felicitacion sincera, me permito pedirle dedicacion al estudio para que las esperanzas que tantos hemos podido concebir a la lectura de su escrito, no sean defraudadas.

Tengo el placer de suscribirme de Vd. atento S. i amigo.

N. AVELLANEDA.

Sr. Dr. D. Joaquin Carrillo—Jujui.

Jujui, Enero 24 de 1876.

Señor:

He recibido con agradecimiento las felicitaciones que caballerosamente me dirije en su carta de 28 de Diciembre.

Honrado por la palabra de un talento distinguido, que ha encontrado algun mérito en mis ideas de introduccion al útil libro de mi amigo el Dr. Espeche, no puedo menos que responder a la incitacion al estudio que me hace, con el propósito de toda mi vida,—hablar siempre con altura i conciencia de los grandes intereses de la Patria.

Agradecido al favor i al noble estímulo que hallo en su carta, me complazco en retribuirle manifestaciones de mi aprecio &.

Joaquin Carrillo.

Ecsmo. Sr. Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda—Buenos Aires.

Así, guiados por el respeto a la verdad i por sentimientos de veneracion; luchando, por otra parte, con nuestras perplejidades para encarar la tarea que nos propusimos en estos *Apuntes*, comenzaremos procurando siempre hacer con altura i conciencia estos difíciles estudios.

*
* *

Para concluir estos prolegómenos, debemos manifestar nuestra gratitud al gobierno que en 1875, puso los archivos i oficinas de la administracion en Jujui a nuestro estudio, ordenando a los jefes respectivos que se nos prestara toda cooperacion: debemos igual gratitud al ciudadano jujeño D. Delfin Sanchez, con cuya laboriosidad i competencia nos hemos ausiliado para encontrar un derrotero en el laberinto de ruinas de un archivo como el de Jujui; la debemos, así mismo, al respetable señor D. Plácido Sanchez de Bustamante, que nos proporcionó ocasion de tomar preciosas notas de su archivo de familia. En Buenos Aires nos han servido considerablemente las colecciones i bibliotecas del Doctor D. Miguel Olaguer i del Doctor D. Antonio E. Malaver, para tomar luces bastantes en los sucesos de la historia nacional:—a la benevolencia de dichos caballeros hemos quedado igualmente gratos.

Los documentos que se insertan son todos auténticos.

El método seguido es el indicado por los acontecimientos mas notables. Desde la fundacion, a la revolucion de la Independencia. Desde esta, hasta la emancipacion provincial. Finalmente, desde la constitucion autonómica en 1834, hasta 1852. Posteriormente a esta fecha, seguirá un resúmen de los acontecimientos mas notables en cada período de los gobiernos constitucionales, con algunas noticias sobre la persona de los gobernadores i ministros.

*
* *

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

I

DESCUBRIMIENTO, FUNDACION I COLONIAJE

Sin el descubrimiento, sin la conquista, sin el coloniaje, estas tres premisas inseparables de la historia ¿qué sería en efecto, la era gloriosa de la independencia, delante de la filosofía, de la historia misma, sinó un período descabalado, trunco, casi incomprensible?

...Es la amalgama de la leyenda histórica, de la tradicion oscurecida, de la crónica polvorosa, en un solo libro, inconcluso todavía, pero digno de cuidadosa guarda.

(B. Vicuña Mackena—Discurso al inaugurar la estatua de Valdivia en Chile.)

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

I

Descubrimiento, fundacion, coloniaje.

CAPÍTULO I.

SUMARIO:—América — Comienzo de su historia — Imperios indíjenas — Haina — Capac i sus sucesores—Montezuma—Situacion de los reinos indíjenas al tiempo del descubrimiento del Nuevo Mundo.

La Amèrica ha nacido del fondo del ocèano inconmensurable, llena de razas i tribus vigorosas, intelijentes i civilizadas algunas.

Como el hombre del Jénesis, bastándose para hacer la perfeccion de su destino, la América surjió grande ante el Orbe, para llenar propósitos colosales.

El jenio de Colon ha levantado el velo de esta cuna jigantezca en que hombres i pueblos dormían el sueño de una infancia secular. El 12 de Octubre de 1492 el ojo fatigado del marino vió las selvas de esta tierra proyectada hasta el recinto del mar en numerosas islas.

Guanhanhi recibió el bautismo de las plegarias i del júbilo de aquel sublime espíritu, recompensado con su invento de los grandes sinsabores de la pasada travesía.

Desde ahí data la historia del continente. Aquella fecha es el remate de la cadena de hechos positivos, sujeto al misterioso i fantástico santuario de las tradiciones aboríjenes de este suelo. Los cataclismos i vicisitudes de los pueblos han quedado velados por la ignorancia, orijinada por la total carencia de medios para representar las ideas i perpetuar el recuerdo de los acontecimientos. Solo los Tolstecas i Pirhuas habían podido confiar al celo de sus órdenes sacerdotales el cuidado i multiplicacion de jeroglíficos i representaciones de sus épocas históricas por medio de los *quipus*, o algun otro intermediario tosco i grosero.

El oríjen i ecsistencia de este continente no ha podido ser aun precisado en las épocas de la naturaleza, de que la jeolojía se ha hecho reveladora para fundar las teorías cosmogónicas.

La filiacion de nuestras razas americanas ha causado las angustias de eruditos sábios que han divagado entre numerosas conjeturas, sin resolver el problema antropolójico que se planteaba, empleando la filolojía i el analojismo entre las inflecciones de cada idioma, o el carácter de las tradiciones teogónicas de sus ritos, o la semejanza de sus costumbres i leyes con las de pueblos remotos del globo que pudieron haberse esparcido en épocas prehistóricas.

Quetzaltcoalt o *Manco-Capac,* hombres singulares que habian venido del Levante en la espuma del mar, o en el primer rayo de un sol naciente que los enjendró, han quedado rodeados de la auréola del misterio que en la posteridad magnifica a los jenios de los pasados tiempos. Con el poder organizador, i ecsimios lejisladores, arrastraron millares de guerreros a agruparse en recintos que, a semejanza de nuestras grandes ciudades, han sido el emporio de una civilizacion que se propagaba i perfeccionaba: ellos fueron por esto historiados como los dioses de Grecia

i Ejipto en las fábulas de una mitolojía encantadora. Hai de real, que el talento de aquellos hombres estraordinarios fundó, en medio de la grandeza salvaje de este suelo, imperios con capitales, provincias, leyes, culto, moral social, industrias, i ambiciones activas, que llevaron de un lado al otro de los Andes el poder absorvente i asimilador de una raza vigorosa i noble como era la de los hijos del sol.

Sobre el gran golfo i en las llanuras i montañas de Anahuac gobernaron los *Tolztecas* i *Aztecas* en la sagrada ciudad de Tenoctitlan, guardada por sus dioses Mecsitli i Huitzilipochitle, a quienes prestaban adoracion con una pompa sorprendente.

En el Cuzco habian reinado doce Incas sucesores del gran Manco-Capac, con esplendor i fasto, engrandeciendo los numerosos territorios de su dominio. Imperaba, segun parece, Haina-Capac duodécimo Inca, cuando para satisfacer el deseo de sus hijos dividió su colosal reino, adjudicando el Norte al nombrado Inca Atahuallpa, i el Cuzco i Sud a Huascar, por los años 1525.

En el reino del golfo se rendía vasallaje al soberano Montezuma, cuyo gobierno fuè intranquilo por las disidencias i guerras con los Tlascaltecas que siempre guardaron para los Aztecas preponderantes, i para su ciudad de Tenoctitlan la mas abierta hostilidad i el odio mas profundo.

Por una estraña coincidencia, el descubrimiento de Colon iba a verificarse en los dias de aquella escision i decadencia de los mas jigantezcos imperios indíjenas de este mundo. Parecia que el espíritu que precedia a la espedicion de las carabelas, abriendo en la superfície de las ondas el surco por que marchaban las naos, hubiese llevado la ajitacion de estas olas divididas hasta el seno de aquellas asociaciones; causando su turbacion i sacudimien-

tos: debilitándolas, tales divisiones prepararon la victoria fácil en aquella empresa, que enarbolando una cruz iba a estinguir la pasada grandeza, i alterar las razas, subyugando a los aboríjenes de estas selvas i de estas montañas en nombre de la civilizacion cristiana esparcida desde el Gólgota.

Así, el eslabonamiento de los acontecimientos humanos se encuentra, en el análisis filosófico que los estudia, presidido por una coordinacion natural entre las causas i los efectos, que se llama providencia si es Bossuet el historiógrafo, o fatalismo si, como Volney, se acoje el hombre a los accidentes secundarios para descubrir la modificacion constante de los actos con que la humanidad se manifiesta ante los tiempos venideros.

CAPÍTULO II.

SUMARIO – Espíritu de los conquistadores.—Cortez – Pizarro—Toma de Atahuallpa i su reino – Orgullo de los Capitanes – Olvido del consejo de Isabel—Primeras fundaciones, su objeto—Defectos del repartimiento—Tucumanhao.—Indíjenas del pais, especialmente de las montañas i valle de Jujui—Sus caracteres i costumbres—Restos de sus trabajos – Espedicion de Almagro—Resistencia de los Humahuacas.—Chaves i Salcedo—Espedicion de Diego de Rojas i su resultado.

Razgado el seno del Atlántico i fijada ruta por los signos náuticos del descubridor, para llegar a la fantástica tierra encontrada el 12 de Octubre de 1492, los cerebros de los aventureros se escitaron, i los sueños ambiciosos de gloria i poder no tuvieron los límites de la razon.

Las guerras frecuentes, como las condiciones sociales de España en aquel tiempo, habian formado espíritus a propósito para arrostrar toda continjencia, i emplear con osadía los bríos i temple marcial de sus almas en abarcar horizontes vastísimos sobre los que su predominio fuese esclusivo, i donde su valor como su codicia quedasen satisfechos con la servidumbre de los conquistados. Sobre débiles vajeles, zarpaban de las costas de Iberia espedicionarios que adivinando sobre el Océano el derrotero de Colon, marchaban tras una prometida bienandanza hacia el mundo nuevo: llevaban consigo las perseverantes instigaciones de la avaricia i la probada fortaleza en los combates.

Colon habia llevado en sus narraciones la descripcion de la entrada en el mundo que descubrió para sus reyes; i ella fué para los nobles una fascinacion que les hizo olvidar todo riezgo, i hasta toda prudencia.

Cortez, audaz como valiente, en presencia de la realidad de los encantos de este suelo, i la numerosa turba de guerreros indíjenas, funda una poblacion bajo los auspicios del cristianismo en el punto donde desembarca; i quema sus naves para esplicar a sus compañeros la fuerza de sus propósitos.

Pizarro, llevado por un vehemente anhelo, esplora los ricos territorios al Sud de Panamá; desembarcando en el golfo de Guayaquil comienza esterminando las tribus a su paso, i avanza al Sud, hasta conseguir datos precisos de los nombrados Incas, de su posicion i número. Marcha a Cajamarca i por un acto de infidencia atráe al Soberano Atahuallpa i lo aprisiona; consiguiendo, por esta conducta, anular el poder de sus ejércitos que disipa por la fuerza o el ardid, haciéndose el árbitro absoluto de toda la grandeza de aquel imperio tan espléndido, tan antiguo i tan estenso (1534).

La capital del Cuzco fué entregada al pillaje, que no sació la sed de riquezas que los aventureros ansiaban. Los indíjenas Peruanos estaban confundidos por aquel furor i devastacion.

Del mismo modo que Pizarro i que Cortez, Almagro, Orellana, Gaboto i otros valerosos españoles, capitanes de empresas iguales, sometían las tribus de cada comarca en el continente americano, esterminándolas sin piedad, muchas ocasiones en nombre de una relijion de amor, con la insignia veneranda del cristianismo, dándose algunas veces la voz de la matanza por los ministros de la relijion que iban á predicar i propagar el evanjelio (1).

(1) La América por Miguel de la Barra, 2ª ediccion páj. 199.—Compendio de Historia Americana por Barros Arana, parte 2ª cap. 14, pájina 296.

Con tal rigor la conquista progresó.

Méjico, Panamá, el Perú, hasta las vertientes del Plata i el Pacífico, en unas decenas de años vieron tremolar sin resistencia la cruz sobre los cerros i en los llanos; en las ricas capitales de los imperios deshechos, como en las guaridas solitarias a que las familias indíjenas se recojian con pavor.

En aquel fascinamiento producido por la presencia de un mundo tan grandioso, el alma de aquellos guerreros borró todo otro sentimiento que no fuera la pasion terrible de su orgullo por su superioridad i dominio de tan espléndidos paises. Al llevar a cabo sus empresas temerarias, habian ya borrado de su recuerdo el benigno mandato de su piadosa reina—Rescatar cristianizando la ignorancia i la barbarie de los habitantes de aquellas soledades, protejerlos, guiarlos con la luz del Evanjelio, i hacer partícipes a los poseederes de esas tierras de los beneficios de la civilizacion que fundó el Cristo.

Si tales órdenes hubiesen dirijido la conducta de los capitanes, el principio de conquista no hubiera sufrido la impugnacion que ha tenido ante la justicia i en el sentimiento de los pueblos.

La colonizacion tuvo defectos insanables, como habia sido viciosa la manera de apoderarse de los pueblos i territorios descubiertos.

Como sistema de estratejia militar, para garantir los procederes usurpadores i crueles de los recienvenidos ante los moradores del pais, o para asegurar el logro cumplido de una codicia insana, se agruparon españoles en poblaciones que se erijían como ciudades i villas, centros de autoridad i despotismo, i no de propaganda civilizadora, ni de enseñanza industrial i política.

De este modo, surjieron los pueblos que han sido el asiento de los mandatarios i adelantados para el ejer-

cicio de un despotismo ilimitado contra las razas caídas.

Las ciudades fueron edificadas donde había un filon esplotable, un campo fecundo, o un enemigo activo; aunque fuese a centenas de leguas de los puertos i centros naturales de una colonizacion progresiva e intelijente, interpolando entre esas agrupaciones urbanas una porcion considerable de desiertos i de aduares de tribus nómades salvadas del furor de la conquista.

Iguales defectos hicieron odiosos los repartimientos posteriores a la apropiacion injusta i violenta de los territorios i de sus habitantes. El favoritismo presidió a la adjudicacion, i una ciega impremeditacion causó la concentracion de los bienes sobre que debiera ejercerse el trabajo de las nuevas poblaciones, dejando en patrimonio, a los millones de antiguos poseedores de estas comarcas, solo la desesperante esclavitud, que los hizo vivir sirviendo automáticamente a la avaricia de los amos, sin seguir los impulsos del estímulo, para la produccion intelijente, i la perseverancia en el trabajo que enriquece i perfecciona la vida individual i colectiva. Fué la tirantez de sus lazos que les hizo estallar contra la tiranía de los españoles, a todos los cuales hacian solidarios de su martirio i desesperacion.

Pizarro tuvo écsito en toda su empresa, i subyugó la raza *Quichua* de las montañas de todo el Perú. Gaboto habia subido por el rio que Solis descubrió, internándose por sus afluentes i fundando el fuerte de Sancti-Spiritus en lo que es hoi Provincia de Santa-Fé. Ayolas habia remontado el Paraguai proyectando poner en comunicacion a los conquistadores del Atlántico i del Pacífico. Irala despues lo consiguió, llegando cerca de Chuquisaca, desde donde envió a Nuflo de Chaves hasta Lima, comision que fué feliz del todo, pues no tuvo contratiempos e introdujo en estos paises los primeros animales que han dado oríjen a los numerosos ganados

que hacen nuestra fuente principal de riqueza. Habia solo el pais de *Tucma* que sonaba al oido de los guerreros castellanos con el misterioso prestijio de ser la designacion de un rei salvaje lleno de poder, i señor de un reino de grandes riquezas i en el que habia *la plata* i *el oro.*

Era el pais que desde la falda de los Andes se dilataba en hermosos valles i praderas. Tucmanhao era algo grandioso; un pais, o un hombre, o un imperio, como el de los Incas a que habia estado sujeto. Los españoles juraron vencer la valla de ejércitos i obstáculos de la naturaleza, pues «su confianza, como lo espresa nuestro historiador Funes, debia crecer como su valor sobre el cimiento de las dificultades superadas.»

Sobre esas comarcas habitaban los Comechigones en las sierras del interior, los Juries i Diaguitas en el Famatina i las selvas del valle de la Rioja i Santiago. En las faldas de las cordilleras escarpadas, los Copayanes, Andalgalás, Lules, Calchaquíes, i Humahuacas. Eran nómades los de los valles i pequeñas serranías; i los últimos, mas prócsimos al centro de la civilizacion Incasiana, a que estaban subyugados, obedecían mas a los instintos de asociacion i de trabajo manual, i se constituían en pueblos, formados de calles estrechas i caseríos: usaban alguna vajilla para sus servicios, tejían sus ropas, i cultivaban campos con maiz i otras farináceas de que hacían diversos usos. Eran vigorosos i terribles en guerra, dóciles en la sumision; respetaban un espíritu superior para el que tenían un culto inperfecto, i rendían homenaje a los manes de sus muertos.

En el país que despues de la conquista ha tomado el nombre de uno de los pequeños valles, Jujui, las tribus prodominantes eran los *Cochinhucas*, los *Humahuacas*, los *Tumbayas, Ocloyas, Paipayas, Osas* i *Ojotas.*

Los primeros estaban sériamente sujetados al imperio Inca; hablaban el *quíchua* i los caracteres de la tribu no diferían en nada de los mas puros *Pirhuas* Habitaban las alti-planicies de las sierras que hacen el primer contrafuerte de la cordillera, i en sus principios rudimentarios de asociacion i en las formas i costumbres estaban completamente asimilados a los indíjenas de la corte de Haina-Capac. Eran i son, por conservarse aun casi intacta la raza, de regular estatura, de color cobrizo oscuro, de facciones bastante proporcionadas i pronunciándose mas bien la grosura de los labios i la estrechez de la frente, cubierta esta por un cabello renegrido i grueso que recortan por delante dejándolo crecer sobre el cuello. Su musculatura es fuerte, su naturaleza de fierro para la fatiga i las privaciones; tienen un temperamento sobrio, i su alimento era el maiz, la carne de llama i la coca. Aun hoi no está del todo vulgarizado entre ellos el idioma nacional, que solo pueden hablar adulterándolo completamente.

Los *Humahuacas* han habitado las gargantas estrechas que converjen a la gran Quebrada de ese nombre, i los pequeños valles i mesadas de las sierras del flanco. Los *Tumbayas* eran casi una familia de aquella tribu. Son mas esbeltos, menos encorbados que los puneños; su color es mas claro, i mas suave su cútis; su talento es mas vivaz; hai en su corazon mas valor, porque han sido guerreros: hoi estan formando las masas que nuestra civilizacion ha ennoblecido reconociéndoles derechos i prestándoles garantías; sus costumbres no difieren ya del comun de nuestros campesinos, i se han llamado *gauchos* durante la guerra, haciéndose recomendables como milicianos o veteranos: son emprendedores, comerciantes, i principalmente pastores i agricultores, desplegando bastante talento i constancia.

Los *Ocloyas, Paipayas, Osas* etc. han ocupado el va-

lle de Jujui, el de *Csibi-csibi, Tiracsi, Tilquiza, Jaire, Chijra, Sapla* hasta las faldas de los cerrillos de Perico. Eran valientes, guerreros, pero no igualaban a los *Humahuacas.* Parecía que el clima los inclinaba al ócio i a la inaccion, i sus sembrados, poblaciones i fortalezas no se comparaban con las de aquellos, cuyo órden arquitectural i agrícola era relativamente adelantado. Unos i otros eran frugales, ordenados i cuidaban de su limpieza personal. Sus ocupaciones escepcionales fuera de la guerra i del cultivo, eran la fabricacion de sus tejidos, de labores rústicos de alfarería i tallados, hasta de pinturas representativas de sus objetos mas atendidos, sus vicuñas, dardos o ídolos (1)

Sus actos relijiosos eran mui simples, i no han sido del todo bárbaros, no habiendo quedado huella de crueldades ni grosería en sus sacrificios ordinarios. Adoraban al Sol, i eran en estremo supersticiosos. Su teogonía era sencillísima i aun se descubre, entre las tradiciones, que tenian algun conocimiento de una causa primera. No eran brutalmente idólatras (2); i hasta se ha notado un espiritualismo tocante en sus plegarias sobre la cima de los cerros, i su respetuosa veneracion a sus muertos que guardaban en *huacas* prócsimas a sus poblaciones en paz, o dentro de sus fortificaciones (*pucaras*), en guerra. Estas fortalezas eran muros de piedras, i la piedra eran sus proyectiles, arrojados con la *honda*, arma formidable en sus manos. Los animales de que se servian eran la *llama, vicuña, huanaco.* Su traje era sencillísimo i lo hacian sus mujeres; el calzado era a *ojota*, especie de sandalia.

[1] Hai mas allá de Humahuaca una curiosa gruta de bastante estension, en que se notan pinturas i jeroglíficos los mas caprichosos, esa cueva en piedra tiene el nombre de Incacueva, i es segun las referencias que se nos han hecho, suficiente para contener diez o doce jinetes a caballo.

[2] Ulloa—Noticias americanas: Pájina 285.

Tales eran los moradores principales del territorio de Jujui a la entrada del pais de Tucma. Desde Sapla, el Pongo, etc., era ocupado por indios del Chaco, los Ojotas, Tobas i Mocovies, que han ido replegándose al corazon del desierto i abandonando sus territorios a las nuevas razas. No tenian las disposiciones de aquellos montañeses para adquirir conocimientos i conservar costumbres un tanto regulares.

Entre las obras principales de los primeros, se cuentan algunos canales de irrigacion, colgados sobre las peñas, i el camino sobre el desfiladero de Chorrillos.

Para tal pais bien merecía una empresa de conquista a las órdenes de un meritorio capitan.

Entre Almagro i Pizarro no debia continuar la armonía, por la incompatibilidad de un mando absoluto como lo soñaban entre los dos guerreros i vencedores.

Pizarro facilitó a Almagro todo recurso para que marchase a conquistar el Tucuman, i lo decidió a ello con toda sagacidad i astucia; emprendiéndose luego la marcha con un grande ejército de 600 españoles i 15,000 peruanos, con que hizo campamento jeneral en Tupiza, frontera de las rejiones que se proponia reducir al dominio español.

Su tránsito fué una desolacion. Un testigo presencial dice: «Cuando los españoles no tenian indios para cargar, ni mujeres para que les sirviesen, juntábanse en cada pueblo, diez o veinte, o cuatro o cinco, los cuales parecian, i so color que aquellos indios de aquellas provincias estaban alzados, los iban a buscar i hallados los traian con cadenas i los llevaban a ellos i a sus mujeres e hijos; i a las mujeres que tenian buen parecer tomaban para su servicio, i mas adelante que por nuestros pecados mui poca cuenta tenian con si eran cristianas las indias o no, ni se trataba de tal cosa, i el que lo trataba fuera tenido por hipócrita,

si metiera mucho la mano en ello.» Los conquistadores, agrega el publicista que cita el testimonio anterior, i siguiendo sus apreciaciones (1), no solo robaban las cosechas, los hijos i las mujeres aun los indíjenas que se manifestaban dispuestos a servirles, sino que tambien, si no les daban cuantas cosas se les antojaban, les destruian hasta las habitaciones para sacar leña. . . ; i el que era inclinado a hacer bien i a dar buenos tratamientos a los naturales i los favorecia, no era tenido en tan buena estima. Tal espectador agrega, «He apuntado esto «que ví con mis ojos, i en que por mis pecados anduve, «para que entiendan los que esto leyesen, que de la manera «que aquí digo, i con mayores crueldades harto, se hizo «esta jornada.»

Desde el campamento de Almagro se adelantaron cinco europeos en esploracion.

Los naturales, sabedores ya del desastre del reino, de la feroz muerte del soberano, de la humillacion e ignomiosa destruccion de su solio, rujieron con rabia i cumplieron con denuedo el propósito de su defensa. Los Humahuacas mataron a tres de aquellos que consiguieron tomar, i los dos restantes volvieron al campo español a narrarles la indomable fiereza de aquellos montañeses impertérritos.

En pos de aquel suceso, vino la confederacion jeneral de todas las tribus i un grito de guerra lanzado desde su Delfos (2) por la inspiracion de sus sacerdotes i ancianos que ajitando a los moradores de las quebradas

(1) V. Descubrimiento i conquista de Chile por Miguel Luis de Amunátegui p. 106 Oviedo—Historia jeneral de las Indias lib. 47, cap. 3.

(2) En las cercanías de Humahuaca parece que ecsistía un oráculo, cuyas decisiones eran consultadas con veneracion. Aun de su nombre se ha deducido una confirmacion de este hecho. Huma-huacac en quichua significa el dios que habla (caput loquens) — Dr. Vicente F. Lopez en sus estudios sobre nuestros antiguos idiomas

llegó al valle, causó la jeneral alarma, i puso todo el pais en pié de guerra.

A esta actitud se siguió una resistencia tenaz i enérjica. Los consejos militares fueron repetidos entre los Tumbayas, Ocloyas, Paipayas, Humahuacas i Calchaquies, i solo hubo la universal determinacion de sostener una guerra sin cuartel.

Los capitanes castellanos Chaves i Salcedo se desprendieron con un grupo de ejército i pretendieron el paso por los estrechos senderos que desde Tupiza conducen al Tucuman. Fueron resistidos en los atrincheramientos i fuertes levantados por los indios, i vencieron estos, haciendo algunos prisioneros castellanos. Hubo necesidad de replegarse, i el ejército todo penetró con penosa marcha. La hostilidad que los indios les hacian, llegó hasta el grado de desmontar al Jefe matándole su caballo, estando a punto de perecer por esto. (1)

«Hasta Jujui i Chicoana los castellanos ejecutaron todas estas atrocidades sin ningun inconveniente para ellos, pero los moradores de estas dos provincias eran mas esforzados i supieron defenderse, o por lo menos hacer pagar cara su crueldad a los invasores—«Ni temen ni deben», dice hablando de estos indios el cronista Oviedo.» (2)

Ante aquel indomable brio los conquistadores diezmados i perseguidos vieron debilitarse sus fuerzas por dias, hasta el punto de quedar aniquiladas casi en Calchaquí.

Vino una tentativa nueva, i el capitan Diego de Rojas condujo con resolucion i empeño sus tropas hasta Copayan i las naciones de Juries i Diaguitas; pero tampoco logró el dominio del pais, muriendo él mismo a causa de una flecha envenenada con que se le hirió.

(2) Amunátegui—Descubrimiento i conquista de Chile pag. 106.

(1) Oviedo—Historia jeneral de Indias lib. 47, cap. 3.

CAPITULO III.

SUMARIO—Tercera espedicion de Nuñez de Prado—Reconócense derechos naturales a los indíjenas—Villagran i sus intrigas—Aguirre i Zurita—Primeras fundaciones—Poblacion de Nieva en Jujuí—Encárgase a Zárate realizar la nueva fundacion—Empeño de los gobernadores que le sucedieron—Lerma erije a Salta—Desmanes de aquel: se le somete a juicio enviándose a Velazco para formar el proceso Motivos de resistencia para los nativos.

Dos incursiones de los conquistadores habíanse frustrado ante la valerosa resistencia de los moradores de este país.

No era tampoco ni la índole de la conquista, ni el jenio de los aventureros a propósito para desistir, desoyendo las sujestiones del orgullo i de la codicia.

En 1550 el Presidente La Gasca premió a los oficiales que hicieron la guerra civil, con los privilejios de la dominacion que Almagro i Rojas no consiguieron establecer en el nombrado pais del Tucuman. Entre ellos debia ser jefe D. Juan Nuñez de Prado. El ejército fué reducido a 84 soldados castellanos i numerosos indios de los sometidos; se inició así la tercera espedicion «llevando espresa órden para debelar a los fieros Humahuacas señores del tránsito.»

La superioridad de las armas, i sobre toda otra ventaja, la de las caballerías, permitieron a estos espedicionarios avanzar algo, determinando tambien el mejor resultado que obtuvieron, el empleo de medios mas con-

formes al espíritu de todos los hombres, el reconocimiento de sus derechos. Llegados al valle de Calchaquí pactaron con sus jefes el reconocimiento de su independencia, i con esta pacífica concesion, el espíritu belicoso de las tribus se puso en relacion con los procederes del español que tuvo de necesidad que no emplear la crueldad con que se notaron en las precedentes guerras.

Fué de este modo posible echar cimientos a la primera poblacion cristiana que lo fué la titulada ciudad del Barco.

Mas, Prado se vió obligado por el momento a abandonarla por sus disensiones con Francisco de Villagran, quien en viaje a Chile abandonó su objeto i quiso prevalecer sobre el Capitan Nuñez de Prado a quien venció, restableciéndolo solo por su humillacion i sometimiento.

Se vió entonces todo el fruto que se sacaba del empleo de la paz i de los recursos benéficos del convencimiento i de la relijion para hacer adelantar el predominio del estranjero sobre los pueblos indíjenas, llenos de la sencillez salvaje i de la fiereza de los hombres sujetos al estado de naturaleza.

Poco tiempo despues Villagran obtuvo de Valdivia, que conquistaba a Chile, que enviase en lugar de Prado á D. Francisco de Aguirre, llamando al primero al reino de Chile.

Aguirre usó de terquedad i torpeza con los Calchaquies, i estos hostigados por el mal trato que recibian, hicieron hostilidades a la ciudad del Barco. Por fortuna vino al Gobierno D Juan Perez de Zurita, hombre de una prudencia delicada i de un consejo sano, que estudiando en los hechos pasados la política mas favorable a la colonia, adoptó la conciliacion con las tribus inmediatas, lo que valió la posibilidad de levantar otras poblaciones cristianas que lo fueron Córdoba, Cañete i Londres.

En 1560 Tucuman contaba ya algunos establecimientos

de españoles i familias indias sometidas a la vida civil, i fué erigido en gobierno independiente de las autoridades de Chile, designándose como su primer gobernador al mismo Zurita.

Como lo hemos dicho, la colonizacion española en América, no siguió un principio filosófico, i fué casi del acaso, o de las necesidades de circunstancias i de pasiones personales que dependió la creacion de las ciudades. Zurita, siguiendo esta teoría, comprendió que para dominar el brío, actividad i fiereza de las parcialidades de Ocloyas, Paipayas i otras que con los Humahuacas hacian una sola nacion en el valle i montañas de Jujuí, era indispensable fundar un centro de defensa i de conquista, i resolvió echar los cimientos de la ciudad de Nieva. Esta poblacion debió ser comenzada en las planicies que ecsisten mas arriba del sitio de la actual ciudad de Jujuí, sobre el Rio *Csibi-csibi* (Rio Chico); pero fué de una ecsistencia transitoria por la poca adhesion que el capitan comisionado supo conseguir de los colonos, i por las resistencias acumuladas contra toda empresa española por la recelosa desconfianza de los aboríjenes, que con tanto rigor habian sido tratados por los invasores.

Intertanto, en los valles se organizaban ciudades, fundándose Santiago del Estero en 1553, Tucuman en 1565, Salta en 1582; les era mas fácil crecer i adquirir alguna importancia entre la incidia i el combate de los naturales, que siempre daban treguas. No así en las gargantas i valles pequeños de las cordilleras, donde el espíritu guerrero hacia revivir mañana la fuerza salvaje que se domaba hoi; i era allí donde estaban los intereses mas fundados de la conquista: era necesario asegurar la comunicacion con Lima: era indispensable dejar espedito el paso preciso para la internacion de lo que en los establecimientos nuevos hacía falta; i dicho paso, era la garganta que ocupaban los Tumbayas i Humahuacas, que

habian conseguido hacer nacer entre los españoles el concepto de su enerjía i bravura. Sus jefes moraban entre los bosques de Tilquiza o en la caida oriental de la montaña que flanquea la ribera izquierda del Rio Grande de Jujui. Aquellos guerreros salvajes no cedian ni a la doblez, ni a la seduccion, ni a la fuerza de los advenedizos que pretendian arrojarlos de las tierras en que vivieron sus antepasados.

El gobernador Zurita procuró asegurar aquella posicion de Nieva: estaba encargado de su defensa i mantenimiento el capitan D. Pedro de Zárate, cuyos esfuerzos se hicieron inútiles ante la pertinacia de sus contrarios, que obligaron a alejarse de aquel sitio al destacamento español.

D. Gerónimo Luis de Cabrera se propuso, durante su gobierno, aumentar los recursos con que aquel jefe pudiera recuperar esos sitios precisos i altamente útiles á la causa de la conquista o del coloniaje, pero sobrevinieron los sucesos que produjeron la ecsaltacion al gobierno de Abreu i las esperanzas concebidas quedaron sin realizarse.

D. Gonzalo Abreu de Figueroa empleó sus conatos en la reedificacion por lo menos, de un fuerte, aprovechando los elementos con que se había tentado la fundacion de la ciudad de Nieva: pero no fué tampoco difícil á los naturales dejar sin resultado esta tentativa.

Sucedió en el gobierno de la Provincia D. Fernando de Lerma, quien posesionado como sus antecesores de la urjencia e importancia de asegurar la apropiacion de los territorios del Norte de las fundaciones anteriormente hechas, hizo de ello negocio de amor propio; i partiendo de la base que tal objeto no se conseguiría empleando los medios anteriores, que no habian dado resultado alguno, procuró concentrar en su empresa recursos que la hicieran efectiva, a pesar de los obstáculos ya conocidos. Fué elejido

el valle de Siancas, que tomó el nombre de Lerma, i la nueva fundacion fué Salta, levantada en 1582.

Los Calchaques i sus convecinos comenzaron una coalicion para repeler una dominacion tan directa, que no estaba en sus intenciones consentir de modo alguno.

El gobernador Lerma usó de procederes tiránicos, que hicieron de su gobierno un escándalo, manejándose en èl con tan ostensibles vicios i pasiones condenables, que la Real Audiencia de Charcas se vió en la necesidad de dimitirlo i residenciarlo.

Su Juez fuè nombrado para sustituirlo, i lo era D. Juan Ramirez de Velazco, quien debía continuar el proceso seguido contra aquel majistrado injusto.

Con el predominio de hombres crueles, avaros i díscolos, no podia menos que reagravarse la tacha de usurpadora e ilejítima hecha a la conquista ante el mundo, ante el derecho i ante la historia, como ante las restrinjidas concepciones de los indíjenas, víctimas de la espoliacion i el esterminio; no podía semejante conducta atraer aceptacion i cooperacion real para los nuevos proyectos de civilizacion: los habitantes del pais apoyaban su constancia, valor i tenacidad en el derecho que instintivamente reconocian pertenecerles, segun la naturaleza, para gozar de sus costumbres i de la independencia de sus actos, que no podian ser correjidos por la fuerza i la grosera servidumbre que los oprimió. Las sociedades indíjenas del valle dicho de Tucuman, tenian no solo la firmeza de la valentía, sino tambien la penetracion intelijente del cálculo. La civilizacion de los monarcas del Cuzco las habia aleccionado a una estudiosa comparacion de sus necesidades, i de sus ventajas propias: ademas eran agricultoras, i el cultivo de la tierra da vigor al cuerpo i modifica las facultades del espíritu perfeccionándolas un tanto menos que los conocimientos trasmitidos.

Su defensa era tremenda, era casi una venganza, que ha

buscado, en todos los períodos de la historia colonial, oportunidades para erguirse con majestad, hasta que la revolucion incorporó los miembros salvados del esterminio al goce civil de los derechos i a la participacion igualitaria de los bienes fecundos de la libertad.

CAPÍTULO IV.

SUMARIO—Distinguidas cualidades de Ramirez de Velazco—Comisiona a Pedrero de Trejo para fundar nuevamente a Nieva—No se lleva a cabo—Contrato i comision dada a D. Francisco de Argañaras i Murguía—Antecedentes de este sujeto—Contrato de colonizacion—Ritualidades—Jurisdiccion de la futura ciudad—Instrucciones complementarias—Pregona Argañaras la nueva fundacion—Sitio elejido para la ciudad de Velazco.

Esperimentados dolorosamente los nuevos pobladores, aunque no tanto como los naturales, de la malevolencia i desarreglada conducta de sus gobernantes, sintieron una grata consolacion con la presencia de un distinguido caballero al frente del gobierno de la provincia.

D. Juan Ramirez de Velazco, era un hombre justo i distinguido majistrado: tenía ademas el mérito de su prudencia i la seduccion de la honradez.

Nació en la Rioja, España; i en sus venas latía, segun el Jesuita Guevara (1), la sangre nobilísima de los reyes de Navarra, i había rendido a la Nacion muchos años de meritorios servicios; ellos lo señalaron como digno del gobierno del Tucuman, que debia normalizar enderezando el sistema de la conquista i poblacion. Su carácter era afable (2), suaves i populares sus maneras, distinguido su talento para llevar con pulso la máquina de

(1) Guevara—Historia del Paraguai - en la coleccion de Anjelis, Documentos para servir a la historia del Rio de la Plata t. 2 p. 152.

(2) Funes—Ensayo histórico—Lib. 2.° cap. XII.

un gobierno desprestijiado por la ineptitud o maldad de gobernantes acostumbrados al abuso.

Era obvio que el nuevo majistrado se penetraría de la primordial ecsijencia de la sociedad, que era garantir la posesion del valle de *Csibi-csibi*, para contener las hostilidades de los Humahuacas, levantando un centro de dominio en el territorio de los Osas i Paipayas, con el fin de asegurar el tráfico con el Perú.

Dos tentativas habian fracasado. La estabilidad de las otras poblaciones i la comunicacion espedita por la Quebrada, pedian un nuevo esfuerzo.

Fundada por Ramirez la ciudad de la nueva Rioja, comisionó para restablecer la de Nieva al capitan Don Juan Pedrero de Trejo: este no tuvo fuerza de voluntad suficiente para acometer i dar cima a empresa de tan vital necesidad, ni tenía tampoco el prestijio necesario para infundir fé en el espíritu de los que lo acompañaban.

Velazco, hombre de penetracion, como era de mérito, reunía en torno de sí hombres de valer i de probidad, dándoles, como escelente majistrado, la participacion conveniente en la ejecucion de los negocios, para hacer útiles a la república sus dotes i reputacion. Moralizaba así una gobernacion que el mercantilismo i la proteccion inequitativa habian trastornado i corrompido. Entre ellos escojió uno de grandes virtudes i de carácter, con una posicion elevada, i desprendimiento poco comun.

D. Francisco de Argañaras i Murguía, privaba en la estimacion i confianza del Gobernador.

Era un noble, de la casa de Ochoas i Belásteguis, de cuya virtud i honorabilidad la historia escrita i las tradiciones orales nos han dejado espresivos testimonios. Velazco hacía de él manifiestas alabanzas i encomios (2).

(2) V. los documentos sobre fundacion de la ciudad de Jujui, a continuacion.

Habia ejecutado con celo, actividad i buen resultado encargos difíciles en el gobierno; era ademas, por oríjen, riqueza, i carácter, sobradamente reputado ante los pobladores, esperimentado i prudente para obtener ventajas sobre los indios, sin impelerlos a resistir por la fuerza ataques inícuos i crueles. Velazco le confió sus planes i le interesó en su realizacion. Lo que la incompetencia de Trejo no consiguió, debía obtenerse por el noble Guipuzcoano, fundando definitivamente la tan anhelada ciudad en las procsimidades de los despojos escasos del anterior establecimiento de Nieva.

El Capitan jeneral Velazco estendió en Santiago del Estero a 25 de Enero de 1593 los documentos habilitantes al adelantado D. Francisco de Argañaras, que fueron autentificados por el Escribano D. Luis Hoyos, despues de signados por el Gobernador.

Se han conservado en parte, a pesar del tiempo i de los peligros que han, tenido nuertros archivos, por la incuria i por la persecucion que les alcanzaba en las guerras del pais (1).

Un pacto en forma lo obligó a Argañaras a la formacion i mantenimiento de la colonia, quedando a su cargo la eleccion de pobladores, debiendo subsistir su obligacion por el tèrmino de seis años. Trejo fué solo un comisionado ejecutor de las órdenes de su Jefe, quien le dió instrucciones i detalles sobre la fundacion i hasta el plano a que debia sujetarse para el repartimiento de las posesiones urbanas. El Adelantado, al contrario. iba bajo su responsabilidad, i a sus espensas, a emprender una fundacion, obteniendo los privilejios jenerales establecidos a la sazon para los colonizadores. Recibió tambien los papeles i documeutos que se habian confiado al anterior encargado.

(1) Los que incluimos han sido publicados, en parte, por el ilustrado colaborador de la Revista de Buenos Aires, Dr. V. G. Quesada, tomo 9, p. 223.

Es justo, i lo reputamos propio, publicar los fragmentos conservados de aquellos legajos, que a mas de su orijinalidad i de la acumulacion de curiosos detalles, tienen, como es notorio, importancia histórica suficiente para que los incorporemos en este trabajo, salvándolos del olvido, i tendiendo a perpetuar un recuerdo cívico de los primeros momentos de la colonia llamada ciudad de Velazco o San Salvador en el valle de Jujui, que es hoi capital del Estado federal de la República Arjentina, con la jurisdiccion i estension territorial que le acordaban sus actas de creacion i con la que posteriormente le ha pertenecido.

Auto de comision del fundador.

" Juan Ramirez de Velazco, Gobernador i Capitan Jeneral de estas Provincias, Gobernador nacional del Tucuman . . . . . i Diaguitas i Comechigones, i de todo lo a ello incluso, por el Católico Rei Don Felipe, Nuestro Señor etc.—Por cuanto, por convenir mucho al servicio de Dios Nuestro Señor, i de su Majestad, hacer poblacion de Ciudades, Villas i lugares de Españoles, en partes donde se consigue mucha utilidad i provecho; i yo dí órden i mandé que en nombre de Su Majestad se poblase en el Valle de Jujui una ciudad de Españoles, i dí poder i comision al Capitan Juan Pedrero de Trejo para que en nombre de S. M. i en el mio hiciese, fundase i poblase, i se le dieron comisiones para lo poder hacer, segun por ellas consta a que me refiero; i soi informado que dicho Capitan Juan Pedrero de Trejo no puede hacer la dicha poblacion, segun i como se ofreció i yo se la mandé, por falta de jente, i conviene que en todo caso se haga la dicha poblacion en el dicho Valle de Jujui, por la dicha órden i segun como lo tengo prevenido . . . . . para que lo ponga en efecto el susodicho . . . . . nombrar ciertas personas que en nombre de S. M. i el mio, tome este cargo i haga la dicha poblacion i la haga conforme a la instruccion i órden que recibió el dicho Juan Pedrero de Trejo; atento que al presente no puedo ir en persona por estar occupado en asuntos del servicio, encargo de justicia i de Gobierno . . . . . esta Gobernacion i . . . . . .D. Fran-

cisco de Argañaras que sois caballero . . . . . concurren las partes . . . . . de que para lo susodicho i otras mayores ecsijen i se requieren; i por que hai jentes que con vos de voluntad quieren ir; i porque de mi parte me ha . . . . . la dicha poblacion, i prestar i costear en ella i lo . . . . . sustentar el tiempo de seis años, socorriendo a los que tuvieren necesidad en alguna parte de nuestra hacienda: he acordado de vos cometer i encargar la dicha poblacion, para que la podais hacer i hagais en nombre de Su Majestad i el mio; por tanto, en su real nombre i en virtud de sus reales poderes que tengo i son notorios, os mando i doi poder i comision cumplida para que podais ir en persona al dicho asiento i Valle de Jujui con la cantidad de pobladores que de su voluntad quisieren asentarse i poblar en la ciudad que se hubiere de fundar; i estando en el dicho valle buscareis el mejor sitio que hubiese i se pudiere hallar para que se pueda fundar la dicha ciudad, que tenga buen suelo, temple, agua, pastos, montes, que los hai mui buenos i de mucha fertilidad, i que la tierra promete mucho bien por ser fértil i abundosa; que así hallado, con acuerdo, voto i parecer de los pobladores o de la mayor parte de ellos, fundareis i poblareis i asentareis en el dicho sitio de él, la ciudad a la cual pongo i señalo por nombre la ciudad de Velazco; i en la plaza pública de ella con los actos i solemnidades que se requieren, fijareis i pondreis en nombre de S. M. un rollo i picota que es el árbol de la Justicia en señal de posesion, i afijado i puesto públicamente, hareis pregones que ninguna persona sea osado a lo quitar, ni defender, so pena de muerte i de perdimiento de todos sus bienes, i de ser habidos por traidores a la corona real, en el cual dicho árbol se ejecutará en nombre de S. M. su real justicia, con la potestad . . . . . i jurisdiccion criminal que las otras ciudades, reinos i señoríos la han i tienen, gozan i poseen; i para lo susodicho nombrareis i elejireis dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, escribanos, alguacil mayor, i otros oficiales de república menesterosos en la dicha ciudad, i nombrados qne sean los dichos alcaldes i rejidores hareis con ellos Cabildo o Ayuntamento; hayais de ser i seáis i os nombro por Capitan de S. M. de la dicha ciudad i mi lugar tenicnte de Gobierno i Justicia Mayor de ella" (1).

(1) Es copia fiel del traslado que se sacó, por órden del Cabildo de Jujui en 1824, de los orijinales que ráidos i casi inintelijibles mandó fuesen conservados en su archivo.

Está en el antecedente documento histórico, la ritualidad especialísima con que se inauguraban los centros urbanos a la època de la conquista; pero al propio tiempo el auto transcripto es la carta concedida en nombre de la potestad real a la nueva colonia.

Se le acordaban las preeminencias de ciudad con una jurisdiccion marcada para el ejercicio de las funciones civiles. Su autoridad sería un tanto municipal i electiva. El nombramiento del Gobernador dependería en lo sucesivo del Capitan Jeneral de la Provincia, i su autoridad peculiar era la de Teniente de las atribuciones de estos altos funcionarios, segun el derecho público de las leyes hispánicas, ejerciendo en última instancia el majisterio judicial.

Para las otras fundaciones se echó mano de la clase ruin de delincuentes para formar núcleo, i se enviaban indíjenas arrancados de largas distancias a poblar los asientos elejidos para centros urbanos. En Jujui se dejó a la espontaneidad de cada cual emprender tal hecho. Pero el mérito del Jefe colonizador, i la riqueza, mencionada por Ramirez de Velazco, en la naturaleza de aquel país de «buen suelo, temple, agua, pastos, montes que los hai mui buenos i de mucha fertilidad, i que la tierra promete mucho bien por ser fértil i abundosa;» todo esto decidió a un regular número de jentes acomodadas, a marchar al nuevo plantel.

La jurisdiccion orijinariamente designada a la ciudad de Jujui fué la que establece el siguiente documento, continuacion del anterior:

Jurisdiccion de la nueva Ciudad.

"Nombro i señalo de términos i jurisdiccion—Por la parte hácia Salta por el camino que viene del Perú, hasta la Quebrada que llaman de los Alisos; i por el camino antiguo viniendo del Valle de Jujui, hasta el Rio de Perico; i valle abajo de Jujui hasta las Jun-

tas que llaman Rio de Siancas con el Rio de Jujui. I por la parte hácia Humahuaca, hasta la estancia que llaman de D. Diego Espelica, cacique de Talina; i por la parte que corre hácia la banda de Tarija, cuarenta leguas de tierra: las cuales dichas distancias son, i han de ser límites i jurisdiccion de la dicha ciudad hasta en tanto que el Rei nuestro Señor otras cosas provea i mande: la cual dicha ciudad tenga o posea la dicha distancia de leguas i tierra con jurisdiccion anecsa i sujeta, medida e inclusa a la dicha ciudad; en toda ella vos el dicho Capitan, Cabildo, Justicia i Rejimiento procurareis i ordenareis todo aquello que al pró i sustento, i aumento i bien comun de la dicha ciudad viereis que conviene, i que todos los pobladores reciban bien i los naturales comarcanos que hubieren metidos en la dicha jurisdiccion acudan a dar la paz i obediencia a nuestro Rei i Señor".

Las prolijas instrucciones dadas al fundador son curiosísimas i proveen a los trabajos mas ecsijidos de una ciudad, que debía el Adelantado practicar inmediatamente.

Entre varias recomendaciones, el Gobernador Velazco, adoptando el anhelo de sus cólegas de conquista, hacía la de escudriñar si en los territorios que iban a ser poblados había *minas* de *oro* o *plata*, por razon de que la ecsistencia de tales minerales "trae mucho bien a la tierra". Debía nombrar los Alcaldes i Rejidores, i recibiéndoles juramento constituir el Cabildo, ante el cual prestaría el suyo Argañaras; comenzando desde entonces los seis años de su concesion, i ejerciendo todas las facultades delegadas. Daría órden para la edificacion de Iglesia mayor, cuidando entretanto que no faltasen los medios de celebrar el culto divino, i que los muertos tuviesen lugar propio para su sepultura.

Una facultad omnímoda se le confirió para el repartimiento al fundador Argañaras—"..... i vos doi poder para que podais dar i señalar i repartir a los pobladores solares i cuadras, chacras, estancias, caballerías, i tierra de pan llevar, conforme a la cantidad que os pareciere

que los tales pobladores merecieren, dejando siempre tierra para poder dar i repartir a los que de nuevo vinieren a poblarse a la dicha ciudad, tomando para vos como para cuatro pobladores i señalar para vuestros hijos como para un poblador. "

Argañaras, seguido de sus colonos, que iban voluntariamente, por el incentivo de crearse una fortuna i una posicion con el solo hecho de asistir a la fundacion de Jujui, partió a cumplir su compromiso.

El 29 de Marzo de 1593, llenó una ceremonia preliminar en la plaza principal de Salta: pregonó la nueva fundacion ante el Alcalde Gregorio Morillo, el Capitan Juan Pedrero de Trejo, Aparicio de Iniceta, el Capitan Francisco Benavente i Pedro de Godoi; sirviendo de pregonero un indio llamado Rodrigo, certificando del acto el Escribano Pedro Fernandez.

Puestos en marcha al lugar designado los colonos, jentes de guerra, indios reducidos, i el convoi de tan crecida comitiva, desde el punto en que reconocieron los límites de las nueva fundacion, comenzaron a deliberar sobre el sitio propicio.

La naturaleza, un tanto debilitada en el valle de Lerma, renace con la ecshuberancia que tiene en las faldas del Aconquija en Tucuman, así que se pasa el último rio, de los afluentes del Siancas, para pisar en las playas de los que derraman sus aguas en el Rio Grande de Jujui. La Quebrada que dá salida al valle de Perico en la ruta de Salta a Jujui, como la entrada a la de Humahuaca desde el mismo punto, son espléndidas: se abre un panorama que deleita. Los rios i torrentes tortuosos, entre bos cosas colinas, se avanzan con rapidez sobre las elevadas selvas del llano; la vejetacion es variada; i con prados, sotos, i florestas, contrastan risueños collados que dejan sobresalir las azules líneas de montañas altísimas i cortadas con el inimitable capricho de las fuerzas invisibles. Un

cielo claro está siempre bordado de celajes que en rarísimas agrupaciones coronan las sierras del valle denominado de S. Francisco. Frutas i plantas, cuadrúpedos i aves, peces en los rios, i ese "suelo bueno, temple i tierra mui fértil que promete mucho bien" harian todos aquellos sitios dignos de constituir una morada grandiosa para el hombre de trabajo, que había de cosechar sus productos a poco de haber echado la simiente.

Pasaron el primer tercio del mes de Abril en la esploracion prolija, i al fin, fué decision jeneral que se echarían cimientos a la confluencia del Rio Csibi-csibi, con el que desiende desde Humahuaca, en el inferior de varios planos levemente inclinados i que se escalonan por leguas hasta el jigantezco monte de Chañi, coronado de temporaria blancura, i cortado su dorso en jibas como de un jigante.

El plano está flanqueado por altas barrancas que dan sobre los rios. El Grande tiene sobre la otra ribera las rientes colinas de Chijra tendidas en gracioso laberinto i mostrando por las bifurcaciones de sus cimas los negros peñones del cerro de Candelaria i Labrado. El Rio Chico corre tambien por la falda de las lomas de Cuyaya, poéticas i llenas de prados, hondonadas i bosquecillos. Al Oriente el panorama cambia, dominándose el valle, que mui lejos interrumpen las serranías del Alumbre. Desde aquel plano elejido nace la gran Quebrada de 200 kilómetros que paulatinamente conduce a las mesetas de la Puna i Bolivia, sirviendo con este otro accidente para los fines que determinaban el nacimiento de la nueva ciudad.

CAPITULO V.

Sumario—Auto prévio—Nombramiento de oficial público—Primer libro municipal—Campo de Buena Vista—19 de Abril de 1593—Acta de fundacion—Primeras autoridades—Actos de soberanía i administracion, repartimientos, etc.—Política seguida por los colonizadores.

Fué un auto prévio del fundador el siguiente:

"En el Valle de Jujui en diez i siete dias del mes de Abril de mil quinientos noventa i tres años: El capitan Don Francisco de Argañaras, Teniente de Gobernador i Justicia Mayor de este dicho Valle, por S. S. el Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan Jeneral i Justicia Mayor de esta Provincia del Tucuman, i de todo lo demas a ella incluso, por el católico Rei D. Felipe Nuestro Señor, dijo; que por cuanto su merced ha venido a este dicho Valle para poblar en nombre de S. M. una ciudad o Pueblo de Españoles, por órden i comision de S. S. dicho Gobernador, como por su poder que para ello le dió, consta que manda se ponga al principio de este auto o subsesive de él, que a causa de no poder S. S. venir en persona, por estar ocupado en el servicio de S. M. en negocios tocantes al gobierno i visita jeneral de toda ella, i al presente está su merced en este sitio con todo su campo i jente de guerra que trae en su compañía junta, i asentado el real a que se refiere,—i el fruto de esta dicha poblacion es mui notorio, así por que los naturales circunvecinos vengan a política i conocimiento de las cosas de nuestra Santa Fé Católica que tanto se pretende; como por ser el camino mui breve i mejor i estar en el comercio de estas Provincias i Reinos del Perú, i el bien que de ello resulta con el favor divino de allanar los pasos i caminos, que toda-

vía estan de guerra de indios rebelados contra el servicio de S. M. que han impedido i que cada dia impiden el trato i comercio de estas Provincias al Brasil i Puertos de Buenos Aires, para la navegacion de España; sobre que han hecho i cometido delitos atroces, i despoblado dos veces ciudades de Españoles en este dicho Valle, i muerto todos los mas de ellos, i hecho grandes robos, i profanado las Iglesias i templos de ellas, i otras muertes que despues han sucedido por este camino i Valle de que no han sido castigados; i para conseguir el fin que pretende su merced i toda la jente i su campo hasta ponerse aquí, han gastado mucha cantidad de pesos en el carruaje i bastimento que han traído así de caballos cargados de matalotaje, como en diez i ocho carretas cargadas que jamas han llegado a este dicho Valle, sino ahora, i mucho ganado de vacas, bueyes, i ovejas, i cabras i mucho servicio de Indias i Yanaconas, i caballos regalados para la guerra, i otras cosas necesarias i tocantes para ella; mediante lo cual, i teniendo consideracion al número de jente que tiene i se le ha ofrecido, i al presente tiene en este Real debajo de su bandera para hacer esta dicha poblacion, de mas que S. M. i su virei del Perú son servidos de ello, i tienen espresamente mandado por su cédula e instrucciones;—i para que tenga cumplido efecto, atento a que no hai copia de Escribano en este campo ante quien pasen los autos que su merced hiciere i proveyere, i que dé fé del presente, en nombre de S. M. i en virtud de los poderes i comision que de S. S. tiene, daba i dió comision i poder en forma a mí Rodrigo Pereira a las partes dé fidelidad en mi persona para que así en este dicho auto como todos los demas autos que su merced proveyere i de la dicha poblacion pasen ante él, i dé fé de todo ello, para lo cual su merced dicho Capitan tomó de mí dicho Rodrigo Pereira juramento por Dios Nuestro Señor i por la señal de la Cruz, que hize con mano derecha, de hacer bien i fielmente el oficio de Escribano i guardar el secreto en las cosas que conviniesen:—Habiéndolo hecho en forma de derecho me dió el dicho poder i mandaba i mandó a todos i a cualquiera persona me tengan por tal, i que a los autos que ante mi pasasen se dé entera fé i crédito."

Designado el Notario que legalizara los actos del colonizador para prestarles una autenticidad duradera, dis-

puso que se formara un libro, el primero de los libros municipales de la Ciudad de Jujui, en que se redactasen las órdenes o actas de lo que pasare respecto a la traza, fundacion i distribucion de propiedades de la nueva poblacion, estendiendo a la vez en el mismo las ordenanzas para el réjimen civil del municipio.

Tal libro fué cuidadosamente conservado en el archivo capitular de Jujui, i en él se apuntaron con escrupulosidad todas las constancias del formulismo de aquel acto de colonizacion ibérica, en que se consagraba con la invocacion de la supremacia del Rei el lugar destinado para formar un agrupamiento de españoles e indíjenas subyugados, que aseguraran el provecho i la perpetuidad de un dominio adquirido a costa de penalidades i constancia, pero tambien de frecuentes injusticias.

Los Humahuacas daban treguas para que los cortesanos de España afirmaran el estandarte dominador. Los inmediatos Osas i Tilianes observaban con estupor desde la cima de los collados prócsimos aquel raro campamento en el terreno que sus antepasados habian poseido i fortificado.

Continuaba sin descanso la taréa. La eleccion era definitiva. Aquella llanada en una altura i de suficiente estension para una ciudad activa del porvenir, habia sido denominada por el entusiasta noble de Ochóa Campo de Buena-vista.

Ni la crítica mas ecsijente podía reprochar la fijacion de aquel paraje para emporio de la nueva colonia.

Preparado todo el dia 19 de Abril de 1593, el Capitan i toda su jente, de gala, celebraron oficios divinos, i en seguida hicieron la solemne fundacion con el ritualismo prescrito i que consta de la acta que por su importancia transcribimos como los anteriores documentos.

Acta de fundacion.

" En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, Espíritu-Santo, tres personas distintas i un solo Dios verdadero, i de su gloriosa vírjen Madre Santisima María Señora Nuestra; estando en el asiento i Valle de Jujui entre el rio que llaman de Csibi-csibi, i el rio Grande que viene de la Quebrada que dicen de los Reyes i términos, i jurisdiccion de esta Gobernacion del Tucuman, a diez i nueve dias del mes de Abril de mil quinientos noventa i tres años. El Capitan Don Francisco de Aragañaras, Teniente de Gobernador de este dicho valle i Provincia por S. S. el Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan Jeneral de esta provincia del Tucuman por su Majestad, en presencia de todo el campo que está de vecinos i pobladores para la dicha poblacion; dijo, que como es notorio en esta Provincia, ha venido a este valle de Jujui i asiento donde estan de guerra i rebelados los indios contra servicio de S. M., para que su real corona vaya en acrecentamiento, i los dichos naturales vayan a política i tengan doctrina i vengan ya a conocimiento de la palabra del Santo Evanjelio i cosas de nuestra Santa Fé Católica i reciban el Santo Bautismo, i cesen los robos, muertes i daños que hasta ahora han hecho i cometido impidiendo los pasos i caminos, por otros muchos inconvenientes de notable daño i perjuicio para toda esta Gobernacion, i especialmente para dar aviso a su Majestad i a su Real Audiencia del estado de esta tierra, lo cual se prepara, i se eviten otros de los inconvenientes con esta poblacion; i habiendo su merced de dicho Capitan con la dicha jente llegado a este valle i paseándolo, i visto curiosamente con todos los dichos vecinos i pobladores i jente de guerra de esta provincia que trajo en su campaña, cual sería el lugar i parte mas cómoda i conveniente i mejor asiento de este valle para poblar la dicha ciudad, i parecido a todos los que en su compañía vienen, habiéndolo bien visto, unánimes i conformes dijeron ser el asiento donde al presente estan, el sitio mas cómodo i conveniente, i mejor asiento para sentar i poblar la dicha ciudad, i así por la mucha abundancia de tierras fértiles i para estancias i sementeras, i pastos i viñas, huertas i recreacion, como por estar entre los dichos dos rios donde se pueden sacar muchas i buenas esperanzas:—por tanto, su merced el dicho Capitan Don Francisco de Argañaras conformándose con el parecer de todos, mandó hacer como

se hizo un rollo en dicho asiento donde cerca de él estaba puesto i dijo: que en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu-Santo, tres personas i un solo Dios verdadero i de la gloriosa vírjen Maria Señora Nuestra su bendita Madre, i del Apóstol Santiago luz i espejo de las Españas, i del bienaventurado seráfico Padre San Francisco, i en nombre de S. M. i como su Capitan i de S. S. el Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan Jeneral en estas Provincias por S. M. i como leal criado i vasallo suyo, i por virtud de la comision, poderes e instrucciones que para ello tiene de S. S. mandaba i mandó poner i puso dicho palo por picota en dicho rollo, que así está hecho, el cual fué fijado i puesto en alto segun i como se acostumbra hacer en las ciudades de esta gobernacion i demas reinos i señoríos de S. M. en su real nombre, con mero i misto imperio i entera jurisdiccion, donde dijo que señalaba, i señaló fuese la plaza pública de esta dicha ciudad i el medio de la cuadra de dicha plaza, i que desde hoi dicho sea en adelante para siempre jamas se nombre i llame esta dicha ciudad San Salvador de Velazco en el Valle de Jujui, Provincia del Tucuman, i que así se ponga en todos los autos i escrituras que se hicieren; i en el dicho rollo i picota se ejecute justicia públicamente contra los delincuentes i malhechores; i mandaba i mandó que ninguna persona de ninguna suerte i calidad que sea, no sea osado de lo quitar, mudar, ni remover, so pena de muerte natural i perdimiento de todos sus bienes aplicados para la real Cámara, i de ser habidos por traidores a la Real Corona; i que la Iglesia mayor de dicha ciudad sea nombre i advocacion de San Salvador por cuanto en dicho dia, segundo dia de Pascua de Resurreccion, se ha fundado i establecido esta dicha ciudad; i estando su merced el dicho Capitan en este dicho asiento echó mano a su espada, i haciendo las ceremonias acostumbradas echó tajos i reveses i dijo en voz alta, si había alguna persona que contradijese la posesion i jurisdiccion i no hubo contradiccion de persona alguna, la cual dicha fundacion i ciudad, dijo que la haya i goce, con cargo i aditamento que si percibiere i se hallare otro asiento en mejor comarca, mas fértil, mas útil i provechosa para dicha poblacion, i conversion de los naturales, que se pueda i haya de trasladar i mudar por su persona o por S. S. el Gobernador, o por la persona que en nombre de S. M. gobernase estas Provincias, no quitándole el nombre a dicha ciudad ni a la Iglesia, ni a nadie sus

cuadras i solares; i así en esta forma quedó fijado el dicho árbol de Justicia i tomada la dicha posesion todo lo cual que dicho es, por mandato de su merced el dicho Capitan se hizo i pregonó públicamente en altas e intelijibles voces, por voz de Juan Quichua, ladino, i en señal de la dicha posesion, en nombre de S. M. se dispararon arcabuces, i otros regocijos que se hacen en casos semejantes, concurriendo mucha jente a caballo para el dicho efecto; i de como asi pasó su merced de dicho Capitan lo pidió por testimonio a mí el presente escribano para informar a S. M., a su Real Audiencia, i a S. S. a todo lo cual fueron presentes el Mui Reverendo Padre Jnan Puente Rector de la Compañía de Jesus de esta Gobernacion, i el Capitan Francisco de Benavente, i Pedro de Godoi, Juan de Segura, Lorenzo Herrera, Miguel Garcia i Marcos Antonio, Francisco Falcon, Juan Mendez, Bartolomé de Cáceres, Gabriel Garcia de Balverde, Juan Muños de Veron, Juan Sandi, Antonio Lujan i otros vecinos i soldados que presentes se hallaron de esta Gobernacion, i su merced lo firmó de su nombre—Francisco de Argañaras—Ante mí Rodrigo Pereira—Escribano." (1)

Las primeras autoridades de San Salvador de Velazco en el valle de Jujui, fueron constituidas por nombramiento del Teniente Gobernador, en uso de las concesiones de su contrato.

D. Pedro de Godoi i D. Lorenzo de Herrera fueron los Alcaldes ordinarios. Rejidores lo fueron D. Juan de Segura, sujeto de estimacion i confianza del Adelantado, D. Miguel Balverde, D. Francisco Falcon i D. Marcos Antonio. Síndico procurador lo fué el capitan Francisco de Benavente. Prestaron su juramento ante el Teniente Gobernador, prometiendo «guardar justicia a las partes i no ser parciales, ni llevar cohechos, ni derechos demasiados, ni mandar o prometer sus votos por dinero, amor o amistad, i en todo mirar el servicio de Nuestro Señor i de S. M. i bien de esta República.»

Ante aquella Municipalidad ecshibió sus títulos el fun-

(1) Libro de fundacion de la ciudad de Jujui, de cuyos testimonioss se sirvieron loe R. R. de la Revista de B. A. en el t. 9.

dador i juró ejercer su autoridad con justicia i rectitud. Para garantir de su conducta dió la fianza bastante que era de regla, presentando como su fiador a D. Juan de Herrera.

Una actividad recomendable se notaba en el espíritu vivaz de aquel espedicionario colonizador. Es verdad tambien que había consumido una gran suma de su peculio en preparar todo cuanto había de servir a la obra que tomó a su cargo ejecutar, i pudo casi improvisar aquella fundacion. En todos estos dias restantes del mes de Abril i primeros dias de Mayo quedaba instalada una barraca o galpon decente para los actos del culto; mientras se edificaba el templo, se hacía el repartimiento de solares, chacras i estancias, se emprendía el trabajo de un canal de irrigacion que condujese el agua a la elevacion de la ciudad.

Los arbitrios adoptados para constituir políticamente esta sociedad de voluntarios colonos, fué de los mas liberales consentidos por el réjimen español imperante. El pecado mayor de aquella empresa de avaros era la esclusion inícua de la raza nacional subyugada, mientras los advenedizos se hacian propietarios del suelo i de los hombres. Querian concentrar cuanta estension de tierra les fuese dable; como una sarcástica apolojía del desierto que querian perfeccionar, si se puede así decir; pues no solo impedian que la tierra fuese equitativamente fraccionada, sinó que en sus suertes hacian desaparecer con tiranía a cuantos moradores indíjenas se encontraban, dejándolas mas desiertas que lo estaban antes de la conquista, puesto que ni caudal ni fuerzas tenian para aprovechar esa tierra i hacerla producir aún despues de muchos años de su posesion nominal.

Argañaras hizo el repartimiento segun sus estipulaciones con Velazco. Se le ha atribuido una avaricia escesi-

va (1); pero no fué la escepcion de los peninsulares, que vinieron a engrandecerse, comenzando por ser propietarios de una tierra fertilísima, i de cierto número de indíjenas que se les adjudicaba, para asegurarles trabajadores que la hicieran prosperar.

En cambio, el noble D. Francisco empleó sus talentos i su propia fortuna en implantar la poblacion que durante cuarenta años i por tres emprendedores se había tentado inútilmente establecer.

Sus órdenes rápidas i seguras para estabilizar la poblacion fundada a costa de tanto sacrificio, i en medio de tanto peligro, son el testimonio fehaciente de sus talentos i buena voluntad. Los colonos debian cercar i edificar sus propiedades dentro del perímetro asignado a la ciudad, perdiéndolas si no lo efectuaban a la espiracion de un plazo breve de seis meses. Los éjidos de aquella, fueron establecidos, i repartidas chacras i estancias, cuyo cultivo i cercado se prescribía tambien que fuera hecho en un tèrmino prudencial. Para que el trabajo de los primeros pobladores no fuera restrinjido por falta de estímulo, se les garantió que no serían conducidos a prision, ni sujetas sus fincas a embargo, por causa de deudas, durante los seis años de administracion en jefe que, segun sus convenios, correspondian al poblador D. Francisco de Argañaras i Murguía.

El fuerte antíguo levantado sobre la planicie que dominaba a la en que se fundó la poblacion, se lo adjudicó para sí el Adelantado con sus terrenos adyacentes. Tal fortaleza conservaba el nombre de Hernan Gomez. (2)

(1) V. artículos de la Revista de Buenos Aires por el Dr. Vicente G. Quesada, titulados, *Jujui*, t. 9 páj. 220.

(2) Se cree, sin motivo, que los vestijios de tal fuerte sean los despojos de las primitivas fundaciones de la ciudad de Nieva. Débese inducir mas bien que ahí fué un *pucarà* o campo atrincherado de los indíjenas, convertido en fortaleza española; las acequias i fosos son obras esclusivas de los naturales, como el pozo que hai en la falda del cerro, que la ignorancia le ha atribuido muchas veces leyendas misteriosas.

Entre las Chacras que donó a sus hijos era la principal, la que limitando con el Rio Csibi-csibi o Chico, comprendía las preciosas i fértiles lomadas de Cuyaya, hasta la estancia de los PP. de la Compañía. (1) Las lindísimas llanadas, en que antes se elevaban las chozas de los Paipayas, llamadas despues, por una dejeneracion del nombre, Palpalá, fueron tambien designadas como de patrimonio del fundador. Igualmente las pintorescas riberas del rio de Sapla, al pié del monte de ese nombre, a lo largo de aquel pequeño riacho, cuya belleza de paisajes ribereños, rivaliza con el mérito de sus aguas, aceptadas como medicinales i sumamente benéficas para la organizacion, como depurativas de la sangre i curadoras de erupciones cutáneas.

Por tales procederes se atendía al egoismo de aquellos pobladores; se atendió sin ambajes al lucro actual o remoto de los concesionarios; pero como esclama un escritor de nuestros tiempos: «Oh! nunca se acordaron de los indios sino para esplotarlos! Decian en los documentos oficiales que se proponian que los indíjenas «viniesen en conocimiento de las cosas de nuestra Santa Religion»,—pero ¿que les daban en cambio de ese conocimiento? ¿Cuales eran las ventajas que les producía la pérdida de su libertad, de su tierra, i el trabajo forzado? Ningun derecho positivo adquiría el pobre indio, a quien no se concedía ni propiedad. ¿Cómo podían asimilarse por convencimiento a los conquistadores? qué! por ser menos civilizados han dejado de ser hombres?

"En Jujui la raza conquistada se ha asimilado a medias con la raza conquistadora i en las *punas* se habla todavia la *quichua*, pues allí predomina la raza sometida." (1)

(1) Suponemos que esta fuese la finca actualmente llamada Almona.
(2) El Dr. Quesada. Revista de Buenos Aires, art. cit.

Un ilustre jujeño, identificándose con la raza dominada decia tambien respecto a la política escluyente de la España conquistadora, que:—«el tiempo i la esperiencia hacen cada dia mas amables unos derechos que el poder arbitrario envolvió en ultrajes, i atacó sin otro derecho que el de la fuerza. A nuestra ecsistencia vital es inherente el derecho a la libertad natural i civil, a la seguridad individual, i a la felicidad comun! Qué trastorno no introdujo el poder Español a nuestro suelo inocente! La tranquilidad espira, la tiranía reina. Invadidos, dominados, solo hemos sido un triste despojo de la inconsideracion usurpadora, el juguete del despotismo, una sociedad aturdida, sin libertad, sin seguridad i sin felicidad..... El opresor consulta impune su interés i su codicia. La fuerza estingue hasta el jèrmen del albedrío." (1).

No se habian escuchado las voces del derecho que debía prescribir en beneficio del infortunado poseedor, un lote de aquella colonizacion de vencedores, un ápice de libertad en aquella efervecencia de supramacia i universal dominio.

Así quedó fundada Jujui. Con los indíjenas oprimidos; pero inaugurada su vida urbana por la espontaneidad de pobladores voluntarios, i no de delincuentes, cuya falta de moral pudiese reagravar los vicios constitutivos de la filosofia legal que presidió a la naciente ciudad en su desarrollo.

Como se ha dicho, la avaricia presidió a la espresada fundacion en un pedazo hermosísimo del Universo, arrebatado a los compañeros de Teluí, Piltipico i otros caudillos héroes de los Tumbayas i Ocloyas. Aún vaga parte de aquella raza incasiana en las alturas i mesetas de los Andes; pero la República los reconoce ciudadanos

(1) El Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte, Provisor de Charcas i diputado al Congreso de Tucuman en 1816.

cuando la monarquía los hundía en dura esclavitud. esta ahogaba el jérmen de sus propias deliberaciones, lucrando con su sudor i sus esfuerzos; mientras la emancipacion los rehabilitó ante el derecho natural, constituyéndolos miembros hacendosos de la familia democrática arjentina.

La educacion primaria i la libertad les hará venerar con mas verdad el Evanjelio, cuyas mácsimas escucharon a tan duro precio (1).

Ellos podrán, como restos intactos de la sangre americana, probar al mundo que no hai inhibicion, en la desemejanza de razas i climas, para asimilarse las fecundas enseñanzas de las civilizaciones propagadas por el código de la libertad, de la fraternidad i de la dignidad individual, poderoso empuje de las sociedades constituidas.

(1) Debe notarse que las poblaciones de la Puna, cuentan un gran número de jentes que saben leer, escribir etc. mayor quizá que en otros Departamentos.

CAPITULO VI.

Sumario—El Capitan Jeneral Velazco—Los indíjenas ante la nueva fundacion—Misiones—*Piltipico i Telui*, caudillos de los Humahuacas—El P. Monroi, sus conquistas evanjélicas—Dificultades de su empeño—Supuesta conflagracion, i cautiverio de Piltipico—Sumision de los Humahuacas, i progresos de la ciudad de Velazco, Jujui.

El benemérito Gobernador Velazco, dejó su honroso puesto a poco de haberse hecho la fundacion de la ciudad a que quizo vincular con su nombre, su recuerdo.

Pero había creado méritos, i la posteridad no le olvida, rememorando la historia su justicia, dignidad i altas cualidades para un gobierno que otros envilecieron.

Había estado al frente de la Provincia desde 1586, afrontando, con prudente brio, los contrastes i peligros que asediaban al dominio de estos paises, puesto con frecuencia en inminentes precipicios, i cimentando con intelijente seguridad, los recursos para su afianzamiento, i prosperidad de la nueva colonia.

A mediados del año 1593, llegó su reemplazante Don Fernando de Zárate.

Mientras tanto, los intereses propios i el celo laudable del Gobernador Argañaras, hicieron ostentarse con brevedad en la fundacion reciente muros i construcciones que auguraban ser mas duraderas que la ubicacion insubsistente de Nieva. Pero los naturales, con su eterna independencia, no podian consentir en la estabi-

lidad de aquel avance, i redoblaron con crudeza sus embates. Los dias de quietud eran contados; i los poseedores de los valles ocultos, los Tilianes, Ocloyas, Osas i Paipayas subian por momentos, en sus errantes paseos, sobre las últimas rocas de sus cerros para mirar de ahí sus tierras arrebatadas i sus hermanos oprimidos; i desde sus apostaderos los atalayas daban sus gritos de guerra, como écos de despecho i desesperacion, i se lanzaban como los torrentes, como el cóndor, rápidos i fuertes a herir al conquistador en su persona, en la de sus hijos, allegados, en sus bienes i haciendas.

Pobre raza! Su valor i heroicidad solo duplicó la fuerza con que se creyó conveniente subyugarla.

En la fundacion de Jujui se les trató con poca dureza, i el espíritu noble de sus gobernantes permitió usar de la seduccion i el consejo para docilizar aquellas naturalezas adustas, mas fuertes cuanto mas luchaban. Se tentó el medio de las misiones i evanjelizacion de las tribus; comenzando por sus formidables jefes.

Representantes de las órdenes de misioneros habian acompañado a Argañaras, individuos de la compañía de Jesus, i sacerdotes de la regla de S. Francisco; habían participado del repartimiento de tierras, i estaban dispuestos al ejercicio del Majisterio sacerdotal, estableciéndose los franciscanos entre los Paipayas cuya sujecion no fué difícil a la seductiva enseñanza de la relijion; i meditando los Jesuitas la conversion de los terribles caciques de los Humahuacas, hostiles siempre al español. Era seguro: las armas eran rechazadas; pero no la predicacion, con la que los misioneros se insinuaron en el espíritu selvático del indíjena para dejar caer en su corazon los misterios sublimes del espiritualismo cristiano, i domar con la blandura un furor i enerjía que despertaba la violencia.

En aquel mismo año de 1593 los Humahuacas se habian confederado con los Chiriguanas i otras tribus intermedias para proceder a un levantamiento jeneral i asolar la ciudad naciente de Jujui. *Piltipico* era el jefe del pueblo mas vigoroso: tenía su morada en los valles estrechos de las sierras que se pierden en el Chaco cerca del Bermejo llamadas de Zenta i Calilegua.

Habia sido él, a la cabeza de sus valientes montañeses, quien espulsó de Nieva en Jujui al Jeneral Don Pedro de Zárate, resistiendo i venciendo toda tentativa de dominio.

Teluí era otro caudillo temible, hermano en la guerra de Piltipico; i residía mas al Occidente que aquel, en las gargantas del Chañi i mesetas de esa cordillera. Habia consentido algunas veces el rato de los advenedizos pero tuvo mil oportunidades para arrepentirse de sus deferencias.

Penetrar con armas en el territorio de uno i otro, era árdua empresa; había de por medio su fortaleza i la ventaja de los sitios en que los españoles no podian conducir caballerías, única ventaja bélica sobre el indio valeroso: buscar un ataque hubiera sido incendiar la mecha de una mina; los cerros se hubiesen estremecido, i sus moradores hubieran caido con furor sobre las reducidas poblaciones del européo. Durante su gobierno, así lo comprendió Velazco i su segundo Argañaras; i decidieron emplear la seduccion, encomendando la tarea de su catequizacion al Padre Jesuita Gaspar Monroi, dotado de gran espíritu i relijioso celo; puesto que como lo espresa el cronista P. Lozano, «realmente pedía el negocio razones semejantes» (1).

(1) Descripcion Corográfica del Chaco etc. pár. XXII.

Aquel abnegado misionero marchó a poner en obra sus recomendaciones i llegó cerca del sitio en que moraba el cacique Piltipico, que era «un pueblito que le reconocia i tributaba vasallaje como a señor soberano» Solicitó audiencia, i sin obtenerla, marchó el padre al asiento de aquel jefe acompañado por otro cacique amigo de Piltipico i algunos indios principales. «Hablóle con mucho cariño i dióle un estrecho abrazo a fin de ganarle para Dios; pero el bárbaro arrogante i soberbio estuvo tan mesurado i sério, mejor diré, tan descortés que detuvo al padre de pié, sin levantarse de su asiento....Todo este recibimiento era mui conforme a la soberbia arrogancia de Piltipico, quien aborrecía en estremo a cualquier estranjero; i como por mas que lo habian pretendido los gobernadores de Tucuman, no habían podido jamas castigar sus insultos, se hallaba sobremanera orgulloso» (1).

El P. Monroi tenía un tacto tan sutil para apoderarse del ánimo de una persona, que decidió á este bravo montañés a ceder, i obtuvo su consentimiento para hacer a sus pueblos la predicacion de la verdad del cristianismo. Consiguió mas, obtubo la paz que siempre había rehusado a los pobladores europeos aquel guerrero que había conseguido infundir un pavor considerable a los españoles. Esta concesion fué recibida en el valle i ciudad de Jujui con indecible regocijo, agradeciendo tan señalado favor al decidido apóstol «que todos llamaban el ánjel de paz» dice el mismo padre Lozano.

Todavía se hallaba al frente del gobierno el caballero Ramirez de Velazco, quien recibió conmovido las bases para una paz, que por las armas no se hubiese conquistado en muchas décadas, i que tan indispensable era para la estabilidad de sus últimas fundaciones que miraba con tanto afecto i preferencia.

(1) P. Lozano Obr. cit. en el pár. XXII.

Ratificadas las cláusulas de aquel pacto, las devolvió por conducto del R. P. Monroi, hábil diplomático, que tan lucido triunfo acababa de obtener para la colonia.

Piltipico recibió con gozo a su nuevo amigo i «mandó luego, con grandes espresiones de cariño, darle de comer espléndidamente en su casa, que tenía tan bien ordenada como pudiera el caballero español mas principal. Sirvieron a la mesa sus hijos, jóvenes mui gallardos i bien dispuestos, en señal del amor que profesaba al padre» (1).

El infatigable misionero penetró en los domínios de aquellos valerosos hijos de América, en Julio de 1593; i cuando volvió, llevaba en su compañía al P. Pedro de Añazco para ausiliar de sus trabajos apostólicos, que necesitaban duplicarse por la dilatacion del campo fecundo para la conversion i doctrinamiento.

Por otra parte, su corta ausencia había causado una disminucion grave en el fervor de sus primeros neófitos, i principalmente en el corazon de los Capitanes Teluí, Piltipico i otros notables de la Tribu, hasta el punto de que los P. P. debieron abandonar por ese tiempo su cristiana empresa.

Con esta noticia desfavorable, se propagó en la ciudad i estancias comarcanas la de una conflagracion que debía poner en accion la turba hostil de los naturales; el Cabildo i Gobierno de Jujui adoptaron el plan usado otras veces de introducir emisarios en el campo i pueblos de aquellos bravos caciques. Por arterías i medios de toda clase aseguraron la persona del principal entre todos los indios, Piltipico, i lo condujeron a la ciudad, donde averiguado el hecho, para prevenirlo con mas seguridad, resultó incierto. Mas el Cabildo resolvió conservar en rehenes tan elevado personaje i le secuestró su libertad constituyendolo en una prision leve; pues fué

(1) P. Lozano Obr. cit, en el par. XXII.

llenado de atenciones i consideracion, en especial por los P. P. sus amigos antiguos, con quienes tenía confidencias íntimas sobre la grandeza de la fé que con tanta firmeza poseía.

En aquella detencion acaeció su muerte, que fué ejemplar, causando la edificacion i consuelo mas vivo con el cambio espontáneo de sus ideas i costumbres, tanto a españoles como a nacionales.

Piltipico fué terribile en la guerra i aceptó la paz en espectativa de los goces de la relijion que lo reconciliaba. Era hasta cierto punto grande i civilizado, i murió a una avanzada edad, sin que su pueblo tuviera ni en sus hijos, ni en otro, quien lo reemplazara, adoptando poco a poco las creencias cristianas, i viniendo su indomable repugnancia a toda transaccion con los usurpadores de su reino i de su libertad natural.

De este modo los índijenas que el Gobernador no trasportó a Santiago del Estero, se agruparon en la doctrina de Humahuaca i sus cercanías, naciendo así el actual Pueblo cabeza del Departamento de ese nombre, que tiene, entre los démas de la Provincia, su importancia relativa.

La colonia fundada por D. Francisco de Argañaras i Murguía, fué adquiriendo consistencia i crecimiento bajo de la superintendencia i el gobierno municipal instituido. Habia ya considerable diferencia en el aspecto de esta i las fundaciones anteriores de aquel sitio, débiles atrincheramientos; mientras ahora las formas urbanas estaban resaltando del alineamento de las calles; edificacion de casas i nacimiento de las construcciones para establecimientos públicos. La tranquilidad i el esfuerzo de sus pobladores fué duplicado cuando los Humahuacas se rindieron de cansancio i estenuacion al yugo de una civilizacion que la crueldad despótica de los conquistadores solía revestir con manifestaciones que la hacian radicalmente odiable.

CAPITULO VII.

Sumario—La primera década del siglo XVII—Gobierno de Zárate, Mercado i Alonso de Rivera—Misioneros franciscanos—Albornos, su mal gobierno—Ledesma Valderrama, sus espediciones al Chaco—Funda a Ledezma—Otros gobernantes—Imposturas de Bohorques—Inseguridad de las fronteras del Chaco.

Durante la primera década del siglo XVII estaba ya la ciudad de Velazco en condiciones las mas favorables. Se habia edificado mucho, se obtenían estraordinarias cosechas, i el ganado de las chacras i estancias vecinas se multiplicaba con abundancia. Pobladores acaudalados, i que tenían en torno de su apellido los antiguos apetecidos blasones, a mas de la esmerada cultura de sus personas acudieron a aquel punto donde el clima era tan bueno, i tan grandiosa la naturaleza toda.

El comercio se ampliaba, i se dilataba el campo de las empresas rurales.

El monopolio colonial favorecía aquel pueblo situado en la entrada i paso de las colonias del Plata a las ciudades del Perú. La alcurnia i el mérito de los pobladores que elijieron aquel suelo para asiento de sus hogares, formó una sociedad distinguida i ciudadanos cuya vida i merecimientos aún se pueden interpretar en los ráidos legajos que la incuria ha dejado perder i deteriorar en los escasos archivos de los papeles de aquel tiempo.

Zárate gobernó la Provincia despues de Velazco hasta que D. Pedro de Mercado le sucedió, haciendo algunas

incursiones contra la constante altanería de los salvajes. Muchos de los mandatarios de la corona hicieron i consintieron en que las encomiendas de indios, fuesen medios duros de subyugarlos, habiendo en consecuencia, necesidad de que se redactasen las célebres ordenanzas de Alfaro, para atenuar los sufrimientos sin medida que les inflijía a los naturales la bárbara inconsideracion de los que eran sus *amos* por el triunfo i leyes detestables.

A principios del siglo XVII gobernaba la Provincia el renombrado Alonso de Rivera, de elevados antecedentes i con cualidades de carácter que lo hicieron segundar poderosamente el espíritu de aquellas Ordenanzas de Alfaro.

D. Luis de Quiñones Osorio reemplazó a Rivera: con iguales propósitos i enerjía puso en vijencia aquellas reglas pasando por sobre las resistencias de todos los feudatarios i señores de la Colonia. Los tremendos destrozos de las armas españolas no habian postrado el brazo viril de los errantes hijos de los Incas; pero su brío se atemperó, i su dócil obedecimiento se hizo sentir bajo la clemencia de gobernantes honrados i probos como Osorio i su antecesor, i bajo la dominadora seduccion de los apóstoles cristianos.

Osorio fomentó el misionamiento i conversion de los naturales de Jujui. La órden mendicante de S. Francisco hizo sus proézas evanjélicas entre los Osas i Paipayas atrayendo a la sociedad aquellos gremios sumisos a una cruz que los relijiosos les enseñaban a venerar, i que tan resistentes se mostraron ante la hiriente espada de los soldados victoriosos.

Es la moral de la historia: un mal gobierno destruye los jérmenes de las obras benéficas concebidas por los rectos mandatarios, i siembra con sal el terreno que se hizo fértil, para tornarlo infecundo i triste.

En 1627 Albornos, con la incalificable altanería de los déspotas, volvió a la crueldad contra las inermes familias nacionales que servilizó con esceso, consintiendo todo abuso a los propietarios de hombres. La imprudencia i el orgullo causó una desercion de los indios reducidos i una conflagracion jeneral de las tríbus circunvecinas en todas las fronteras de la Provincia. Los indios aliados i resueltos se lanzaron simultáneamente sobre las diferentes jurisdicciones de cada ciudad en la Gobernacion, i se produjo la venganza, la asolacion i el desquicio, viniendo un período calamitoso para todas estas colonias del Tucuman, quizá el mas triste i grave de todos los de la vida de estos establecimientos ibéricos del continente. La lucha fué tremenda, de cada sitio, a cada momento, entre el orgullo de los peninsulares i la resistencia esforzada de los vejados indíjenas; lucha desigual, pero intensa: no era el número de los ejércitos, era la clase de guerra, i la propagacion del incendio por todos los puntos del territorio, las que dieron al combate proporciones no esperadas.

Vino en resultado, la cesacion de los cultivos i la destruccion de las cosechas; la dispersion de los pobladores de la campaña, i el aterramiento i angustia de los de las ciudades; la confusion jeneral; una carestía amenazadora que aflijía el espíritu de los colonos que se mantenian en sus propiedades durante aquel conflicto.

El mal gobernante, causa principal de tantos males, cesó pronto, i fué provisto el Caballero Martin Ledezma Valderrama para el Gobierno de la Provincia.

Valderrama era de la ciudad de Jujui.

Obtuvo el mando en 1628 del Virei Marquez de Guadalcazar, con la espresa obligacion de conquistar el Cha-

co i fundar en su seno dos ciudades para garantir esa conquista i hacerla doblemente provechosa. (1).

Ledezma Valderrama era de nacimiento andaluz del Guadaira; era activo, dispuesto, i emprendedor; ambicionaba, como los caballeros de ese tiempo, el gobierno de tan estensos paises i el mando para continuar la conquista i servilizar un gran número de indíjenas, con cuyo trabajo i sudor las minas, las estancias i el *pastoréo* les dejaban resultados, que si eran ajenos a la caridad cristiana, eran del todo satisfactorios para su sórdida avaricia.

Volvió a Jujui luego de conseguir el mando, i preparó una espedicion al interior de ese Chaco dilatado en planicies i bosques, desde el valle de Jujui i faldas de la sierra de Sapla, hasta el Paraguai i las ciudades de Córdoba, Santiago i Santa-Fé, donde se habian condensado las masas de habitantes espulsados poco a poco de sus tierras e impelidos a ceder cada dia al poder europeo. Sus tribus inmediatas eran los Mocovies, Tobas i Mataguayos, que confinaban con los Osas i Paipayas reducidos entónces al protectorado colonial. Constituían un núcleo de barbarie e ignorancia que nunca los pudo aprocsimar, ni en carácter i hábitos, a las otras razas de Jujui que eran intelijentes i mejor dispuestas para el cristianismo i la civilizacion hispana.

El gobernador pretendió llevar consigo, para la preparacion de aquellas jentes al sometimiento pacífico, algunos misioneros; i los solicitó del Provincial de la Compañía, que le negó por entónces su concurso, marchando, en consecuencia, solo el capellan del Ejército Frai Juan Lozano de la órden de la Merced.

(1) Estos datos los tomamos de la prolija obra del P. Lozano *Descripcion Corogràfica del Chaco.* Nuestro historiador Funes no hace mencion de ello.

A costa de inmensos trabajos Ledezma llegó a las caídas del rio de los Ocloyas sobre el Rio Grande, al Este de las serranías de Calilegua, elevando ahí un fuerte, que le sirviese de base para operaciones futuras. Este fuerte tomó el nombre de su fundador que conserva aún aquel lugar. Desde ahí se internó hasta veinte leguas a la parte del Chaco, i echó los cimentos de una ciudad con el nombre de Santiago de Guadalcazar. Todo esto se hizo a fuerza, en combates, celadas i sufrimientos de todo jénero que les causaban a los espedicionarios aquellos indios nómades, cuya fortaleza no era igual a la de los Humahuacas, pero cuyo terreno daba a su defensa una importancia considerable.

Con la noticia del écsito militar de aquella espedicion los Jesuitas tomaron interés en tener a su cargo las misiones en aquel territorio i mandaron al P. Gaspar Osorio que procuró atraerse el ánimo de los indíjenas i fundó su mision en lo que hasta hoi se llama la Reduccion, cerca de Ledezma.

Temporaria fuè por entonces tal predicacion. Al cabo de tres años los indios rebelados la atacaron i sucumbió pereciendo a sus manos el P. Osorio.

Como Ledezma, la proyectada ciudad de Santiago de Guadalcazar no pudo tomar incremento por igual motivo, i su fundador tuvo que desampararla, sin abandonar el pensamiento de obtener aquel Chaco para el dominio español.

Avendaño, i despues de él Pardo de Figueroa, gobernaron en medio de una imperturbada paz que tanto beneficiaba al país todo.

En 1644 vino al gobierno del Tucuman D. Gutierre de Acosta i Padilla, que como su inmediato sucesor Jil de Negrete, pusieron cuidado en aumentar las reducciones o centros de evanjelizacion para radicar así el poder civil.

Nestarez, mas tarde, corrompió los resortes administrativos de las colonias de este pais, i fué indigno de ejercer el gobierno que se le confiara en 1652.

Durante el mando del sucesor de Nestarez, Mercado de Villacorta, en 1655, se produjo la trasendental impostura del andaluz Bohorques, quien intitulándose Huallpa Inca, movió el espíritu nacional de la raza Quichua, causando la perturbacion de la paz en la república. Todo el secreto del asendiente de este revolucionario se encontraba en el indestructible empeño de las familias americanas para recuperar su libertad perdida, i restaurar el gobierno primitivo de los señores del Cuzco, su credulidad i su decision fueron los elementos con que maniobró el astuto Bohorquez, para dar a la rebelion de los montañeses el caracter serio que pudo tener. Las milicias de Jujui fueron destinadas a combatir esta insurreccion del pretendido Inca, i ellas se movilizaron con los indios sometidos i que vivian en familias en torno de las nuevas reducciones establecidas al Oriente de la ciudad sobre las fronteras del inmenso Chaco. Aparte de la interrupcion en sus labores causada a los soldados armados a guerra en este tiempo, la tranquilidad no fué turbada en la ciudad; i su jurisdiccion no fué el teatro principal de la lucha que produjo tan peligrosa convulsion.

Mientras la vida civil de tan apartada colonia se desenvolvía, lentamente, por los inconvenientes del sistema español, su estado producía fundadas esperanzas respecto de su porvenir. La propiedad rural había tomado un desarrollo inesperado; i las fincas al Este de la ciudad, las mas propias para todo trabajo de labranza i ganadería se encontraban en jaque perpétuo por la avidez de los prócsimos enemigos del desierto, contra cuyas invasiones se estaba siempre en cuidado, poniendo esto en zozobra el espíritu de aquellos propietarios productores, que esterilizaban

tanta fuerza entre el temor de las invasiones i los preparativos de la defensa o del ataque, llevado en desagravio i escarmiento de atroces escesos cometidos por los bárbaros contra la vida, el honor o la propiedad de los ciudadanos.

Por todo esto, se trataba, como del punto principal de gobierno, de asegurar aquella frontera, haciendo frecuentes espediciones militares que obraran por el temor, o empresas evanjélicas que los sujetaran por la ostentacion de las conveniencias de la vida civil i de la práctica de los preceptos del cristianismo.

Sin embargo, el límite no se dilataba; i el Chaco se habia restituido al dominio salvaje, desde sus irupciones, tres años despues de la espedicion de Ledezma i muerte bárbara dada al misionero jesuita P. Gaspar Osorio.

Mercado hizo levantar un fuerte en el lugar llamado Pongo, a 40 kilómetros de Jujui al Este, proporcionando con ello un poco de seguridad a esa parte de la campaña.

El mismo terminó la guerra de raza contra los Calchaquies, i en esta campaña se distinguieron los capitanes de Jujui Don Jorje i Don Francisco Salcedo, como toda la milicia movilizada.

No fué el último de los trastornos. Al concluir el término que duró el mando de Mercado, los terribles Mocovies i Vilelas asolaron el pueblo de Osas, indíjenas completamente reducidos i pacíficos, moradores de la falda de Sapla i terrenos adyacentes hasta el Cucho

CAPÍTULO VIII.

SUMARIO -- Gobierno de Peredo—Dispone una espedicion séria; parte que en ella toma Jujui—Sus progresos i resultado—Buena administracion de Peredo—Otros Gobiernos; Lavayen—D. Pedro Ortiz de Zárate; sus antecedentes i su empresa de evanjelizacion; su martirio.

Fué sucesor de Mercado Villacorta, Don Anjel de Peredo.

La Provincia toda se mantenia en una paz interior que aseguraba el progreso de los intereses jenerales, i dejaba espedito el ejercicio de las autoridades respectivas. Solo el Chaco servía de espanto a los jefes del gobierno i a las poblaciones vecinas de su frontera. Todo el siglo se concretaron las medidas gubernativas a poseer por seguridad i conveniencia ese reino inmenso de la barbarie, preñado siempre de amenazas contra la paz i la propiedad de las colonias.

Peredo se dispuso, luego de recibido, a castigar los crímenes del bárbaro desleal, i aprestó una espedicion en la que el vecindario de Jujui debia tomar una parte principal concurriendo con sus hombres, sus recursos i continjentes que fuesen necesarios. El ataque debia ser simultáneo por toda la frontera al frente de cada ciudad de las de la gobernacion. Organizadas fuerzas snficientes se procedió a realizar el plan concebido.

El Maestre de Campo Don Juan de Amusátegui, rico propietario de Jujui, fué el jefe de la columna que de aquella ciudad debia partir. Él mismo habia mantenido a raya la insolencia de los bárbaros por correrías organizadas durante el año anterior de 1670.

Amusátegui Idiaquez, estaba nombrado jefe de las fuerzas que de Tarija debian reunirse a las de Jujui. Antes del encuentro con tales milicias, a la cabeza de las de Jujui, batió a los Mocovies, Tobas i Mataguayos, suspendiendo sus marchas sobre las riberas del Bermejo, donde fundó un fuerte llamado de Guadalupe, que sirvió tan solo para garantir su campamento en su corta estadía en aquel punto.

Reunidos los tercios de Tarija i Jujui se internó su jefe hasta una distancia prócsimamente de 750 kilómetros de la ciudad de Jujui, sin encontrar los indios fujitivos i aterrados. Desde aquel punto regresó Amusátegui por inconvenientes insuperables que lo detuvieron. Vuelto al fuerte de Guadalupe licenció allí las fuerzas, conservando tan solo las de Jujui, con las que esploró toda aquella rejion habitada antes por los Mataguayos. Encontró algunos grupos que arcabuceó; pero sufrió tambien las flechas de los ocultos espías que le hirieron caballos i soldados, i hasta a su propia persona, terminando la espedicion en el fuerte de Ledezma.

La incursion militar de Amusátegui Idiaquez fué de las mejor concebidas i ejecutadas, así como de las mas útiles, por haberse impuesto respeto a los indíjenas levantados contra sus misioneros i sus capillas, i reos de crímenes i sacrilejios detestables. Así mismo se reconoció prolijamente aquella fecunda i suntuosa comarca tan primorosamente dotada por la naturaleza.

El 29 de Noviembre aquellos espedicionarios se restituian de nuevo a sus faenas, despues de penosas fatigas, acuy a costa pudieron tener quietud para sus labores campestres.

Fué capellan de las fuerzas jujeñas el Licenciado Urbano Franco de Oliva.

Peredo satisfecho de la comportacion i écsito de las columnas que escursionaron, creyó que sería seguro el fruto recojido, si una segunda espedicion completaba la empresa. A tal fin preparó fuerzas convenientes i confió su mando a tres sujetos esperimentados que se honraron por su prevision i valor para dar cima al encargo que recibieron. Uno de ellos era D. Diego Ortiz de Zárate, de Jujui, perteneciente a la ilustre familia de ese nombre. Operaron en combinacion los tres cuerpos de ejército i se obtuvo tan buen resultado como no se esperaba. 2000 indios espiaron en el cautiverio sus pasadas maldades i los restantes huyeron aterrorizados por el imponente castigo que se les hacía, i que era lo único que los detenía en sus infidelidades i traiciones.

Don Anjel de Peredo, hombre de mèrito, hizo a la Provincia mucho bien, i engrandeció la prosperidad de que era suceptible la república bajo las leyes que la rejían. Cesó en el mando el año de 1675 habiendo en él usado de prudencia, actividad i desprendimiento, cumpliendo así un deber poco practicado por los avaros gobernantes que con frecuencia presidían al país en nombre del Rei.

Durante los gobiernos de Garro, Diaz de Andino, i Don Antonio de Vera i Mujica, la actividad de la administracion pública fué casi nula. Solo el Maestre de Campo D. Pedro de Aguirre Labayen hizo una entrada al Chaco, batiendo los indios hasta las juntas del Rio Grande, que en aquella parte que corre sobre el valle de San Francisco, tomó su nombre.

Pero habia en el corazon de sujetos próbidos un ahinco permanente, una idea dominadora, que era la evanjelizacion de los bárbaros, el triunfo de la verdad sobre el idiotismo selvático de aquellas jentes, que no

se amparaban de la dócil inclinacion que las tribus de las montañas manifestaron para transijir su querella de derecho natural con los conquistadores, tomar de estos los usos i principios del cristianismo que los incorporó a la sociedad colonial, aunque bajo de tan inequitativas bases. Por eso oían resonar cada lustro, en el seno de sus selvas, el estrépito de las armas que iban a escarmentar sus rapacidades o traiciones, i a alejar i disminuir el peligro de su vecindad de las poblaciones cristianas; aunque aquellas marchas hasta las costas del Bermejo eran luego hechas en sentido contrario, volviendo las tribus a llenar el campo que abandonaban los guerreros. Era el *corso* i *ricorso* de la ola que conquistaba i del escollo que la hacía retroceder. Triste es tambien decirlo. Aquellos errantes pueblos tenian justificada su resistencia: lo único que se les prometia era la vida en la servidumbre, i tenian suficiente perspicacia para penetrarlo, i repudiaron con todo el brio i fiereza de una independencia que les era mui querida.

Uno de los hombres que por aquel tiempo concibieron filantrópicas empresas de doctrinamiento a las poblaciones diseminadas del Chaco, fué el ilustre jujeño Don Pedro Ortiz de Zárate.

Rejía la iglesia de Jujui como Párroco, ordenado despues de una tristísima viudez. La torre de uno de los templos habíase desplomado, durante un temblor espantoso, sepultando en sus escombros a la esposa de Don Pedro. Desde entónces adoptó el sacerdocio para hacer mas perfecta su vida; renunciando sus honoríficos empleos en el gobierno de la ciudad, i desatendiendo su cuantioso patrimonio, se hizo cargo del curato de la Matriz por las instancias de sus convecinos (1). Emprendió la conversion pacífica de las jen-

(1) Descripcion corográfica del Chaco, por el P. Lozano.

tes del Chaco, a sus espensas, agotando en ello sus bienes de fortuna, empleando su trabajo propio con asiduidad i abnegacion, rindiendo al fin su vida mártir de su fé i de su caridad, en manos de sus inhumanos *neófitos*, que procuraba ilustrar en su mision, con una enseñanza que los redimiese i preparase para incorporarse en el gremio social a que hacian dura guerra.

Su pensamiento fué utilísimo, i él lo ponia ante la consideracion de Gobiernos i Prelados, para hacer mas poderoso el ejercicio de su filantropía, cimentando la conquista con el establecimiento de misiones regulares.

Él lo llevó a cabo durante la administracion del escelente gobernador Don Fernando Mendoza Mate de Luna, por los años do 1683, acompañado de los jesuitas Diego Ruiz i Juan Antonio Solinas, i de toda su jente de servicio que voluntariamente quizo seguirlo, la que no era poco numerosa.

La via adoptada fué la quebrada de Humahuaca, para entrar por el abra de Zenta a los valles del Oriente, puesto que, como lo espresaba uno de los misioneros—«el Señor Don Pedro nos ha entrado por aquí a espaldas de Don Diego Porcel, que es a quien los Chiriguanas obedecen, i no por Jujui; porque por allí, aunque se hubiera entrado con mucha fuerza de indios con españoles, no se hubieran visto Tobas, ni se hiciera cosa con ellos....; porque siempre que se entra por allí piensan que se les hace guerra.» (1)

En Zenta i valle inmediato a Ledezma se consiguió buen fruto de esta mision. «Hanse agregado ya, escribia el P. Solinas (2), a Dios gracias, algunas parcialidades, como son de los Ojotaes i Taños, quienes dicen, que si los Tobas nos admiten ellos se han de poblar don-

(1) Carta del P. Diego Ruiz a su Provincial inserta en el § XLIX de la obra citada del P. Lozano.

(2) Carta del P. Solinas de 27 de Junio—ib.

de quisieran los Tobas...: hemos sabido, como estan ya de aquí a media legua, i vienen a agregarse dos caciques Tobas con sesenta i dos vasallos suyos, con lo que se facilitará la ida a los Vilelas.... Digo esto, porque el Señor Don Pedro, que nos está haciendo mil caridades, i el Padre Diego Ruiz tienen determinado de ir allá.»

No fueron escasos los resultados de esta cristiana tentativa; i los esfuerzos de caridad i desprendimiento del ilustre Licenciado Ortiz de Zárate se coronaron por el momento, con la sujecion al apostolado de estos jenerosos ministros de la fé, de grupos importantes de aquellos moradores de la selva, que los veneraron i obedecieron.

Se fundó la reduccion de San Rafael con los sumisos Ojotaes i Taños, indios que rechazaron las desleales maquinaciones de los Tóbas i Mocovies.

Pero todo terminó con el sacrificio de aquellos venerables propagadores del dogma redentor de la nueva lei, consumado por los malvados i feroces indios de la tribu de Mocovies, en la poblacion de Santa María, cerca de San Rafael, donde fueron acribillados con dardos, i heridos con garrotes, en el momento siguiente a la celebracion de los oficios divinos; estendiéndose la matanza a gran parte de la poblacion cristiana. Los asesinos, temerosos de la venganza española abandonaron aquellos lugares internándose en el corazon del desierto donde celebraron sus festines con los cráneos de sus víctimas! (1)

Así perecieron estos héroes de la conquista, queriendo como se espresa Charlevois, citado por Funes, que a fuerza de regar el Chaco con sus sudores i su sangre fructificase verdaderos cristianos.

Su resignacion, su desinterés, su constancia los ha he-

(1) El cadáver de Ortiz fué encontrado intacto i trasladado a la Matriz de Jujui, donde ha sido conservado con veneracion, hasta que se mandó sepultar sus restos conservados, por disposicion de la autoridad eclesiástica.

cho merecedores del recuerdo de estos países; i el nombre del venerable apóstol Ortiz de Zárate es pronunciado con respeto en el país que honró con los preclaros actos de su virtud. Jujui lo ha mirado con una reverencia casi sagrada, como un espíritu tutelar santificado por el sacrificio i revestido de la beatífica auréola de los mártires cristianos.

Así se avanzaba, aunque con lentitud, producida por la resistencia idiota de esa raza vagamunda, que en medio de sus desiertos i miserias, oía como un estigma la voz de relijion, lei, gobierno i sociedad, que hacian resonar en sus oidos esos advenedizos, a quienes miraban con un ódio perdurable, i para cuyo esterminio se valian hasta de la traicion i de la deslealtad mas bárbara.

Es verdad que ni el écsito puede justificar ante la moral de la historia la teoría de la violencia con que se simuló el derecho para tener, acrecentar i conservar la posesion del país. Solo para los esfuerzos i progreso de la predicacion sabrá guardar espontáneos aplausos. Mas la ambicion llegaba hasta desmerecer los actos del celo apostólico; pues aprovechándose de sus triunfos, hacia prevalecer las odiadas iniquidades que la codicia sujirió para la administracion i el gobierno de las *reducciones*, comunidades de indios adheridos al cristianismo. De tal modo se esplican sus emociones. Aquellos ánimos débiles ante la mansedumbre del misionero, tornábanse ríspidos i feroces con la presencia de los soldados armados del arcabuz i de sus largas espadas.

En el territorio asignado por Velazco a la ciudad que fundó en Jujui D. Francisco de Argañaras, los Humahuacas, los Parmamarcas, los Tilianes, Ossas, Ocloyas, Paipayas i Mataguayos en gran parte, asi como los Ojotas obedecian los preceptos del cristianismo, i se congregaban al rededor de sus capillas al tañido de la campana, que resonando en sus aldeas los llamaba a

orar a un Dios que antes no conocian, i que adoraban entre las moderadas labores a que trataba de adiestrarlos el empeño benéfico de sus pastores.

Cuando iban a hacer aquella oracion, despues de las fatigas en los prados del rico encomendero, en los bosques de los grandes hacendados, bajo del rigor de capataces intolerables, aquel culto no tenia encantos i preferian los peligros de la fuga para volver al goce de una libertad natural a que estaban habituados.

CAPÍTULO IX.

Sumario—Estado de la colonia al finalizar el siglo XVII—Temblor que destruye a Esteco—Baraona en el gobierno—Urízar de Arespacochega le sucede—Procura vengar el atrevimiento de los salvajes que llegaron hasta las calles de Salta—Parte que le cabe a Jujui en la escursion—Tijera jefe del tercio jujeño—Bondad del gobierno de Urízar—Honores con que se le reconoce.

A fines de aquel siglo XVII la Provincia se consolidaba en su réjimen, i una tregua notable sucedió a las pasadas guerras, que permitió bajo el sistema del proteccionismo colonial la prosperidad de los intereses urbanos.

Las tierras producian el ciento por uno: el trabajo manual no entraba casi en los costos de produccion, porque estaba al cargo de indios sometidos; la distancia para el comercio era en parte obviada por los fueros i el monopolio gubernativo i la clausura de las vias fluviales, para dilatarse sobre el mediterráneo, i apropiarlo; i asidos de montes elevados dominar los valles i praderas, i poseer la tierra vírjen, la tierra inculta, el suelo inmenso que dos siglos mas tarde aún está solitario i revelando las fuerzas fecundantes que la naturaleza ha condensado allí, para ostentarse magnífica i sorprender el entusiasmo i despertar la ambicion de poseerla, que calmó al sucumbir la colonia i sus favoritos.

En la época de que nos ocupamos, el réjimen aristocrático-municipal se encontraba radicado en las costumbres públicas de las ciudades españolas de esta comarca.

Una nobleza escojida, abandonando las grandezas de la corte, habíase esparcido; i, aunque fuertemente apegada a los escesos de esplotacion, que las leyes i tolerancia gubernativa ponían por completo en sus manos, fomentaba la progresiva marcha de la localidad.

Limitado en estremo como era, el espacio para la accion política, la eleccion para los cargos consejiles, únicos que constituían la jerarquía de los mandatarios hasta mas tarde en que se proveyeron Tenencias de Gobierno, no se podía menos que practicar con órden i regularidad, siendo siempre llamados al Ayuntamiento los que descollaban en talento, posicion i fortuna.

La ciudad tuvo sus buenas ventajas de aquella reunion de hidálgos i aristócratas, mas nobles jeneralmente por su carácter que por sus títulos escritos; i su dedicacion a protejer el desarrollo de las condiciones porque Jujui prosperó, le dió un esplendor real que ha mantenido hasta que, en cambio de la independencia i libertad política, ofreció en holocausto las primicias de aquellos dones que el sistema restrictivo le habia permitido adquirir.

Aquella colonia edificó templos que ornamentó con suntuosa munificencia, levantó casa para el Ayuntamiento, hospitales para el desvalido, escuelas para el aprendizaje de primeras letras, fuerzas suficientes para guarnecer los fuertes jurisdiccionales sobre la frontera de los bárbaros, sostuvo órdenes monásticas para que, segun el espíritu de la época, instruyeran a los jóvenes, sirvieran al culto, i ejerciesen el apostolado en el centro de las rancherías del salvaje: pero la obra principal de aquella jeneracion es haber fundado costumbres civilizadas i cultas con caracteres recomendables de una morijeracion i sencillez dignas de los buenos descendientes de Argañaras i Murguía, cuya nobleza está dicho, no se fundó en la projenie, blasones o mayorazgos, sinó en la buena fé

con que se allanó a la vida casi democrática, contribuyendo con desprendimiento a todo progreso.

Durante el gobierno de Argandoña i Jáuregui nada hubo notable sino el temblor que echó por tierra todas las edificaciones de la antigua ciudad de Esteco.

Aún se muestran las depresiones i zurcos que indican el lugar de aquel centro español en que es tradicion que reinaba un lujo fastuoso i una disipacion sin medida. No fué reconstruida, sino que se levantó entre sus escombros un presidio.

Aquella catástrofe sucedió el 13 de Setiembre de 1692. Gobernó en 1702 Baraona; habiendo sido nombrado el caballero Urízar de Arespacochega, a quien aquel disputó su título. Cinco años duró aquel cisma, aunque en realidad Urízar de Arespacochega se abstuvo de pretender su puesto, sino por vias lejítimas, dando cuenta al rei, de cuya corte vinieron tardías providencias.

Baraona habia descuidado la atencion de las fronteras i cuando Arespacochega se recibió del gobierno tuvo que ocurrir a vengar injurias en que los bárbaros habian empleado una osadía insólita. Habian llevado sus correrias hasta las ruinas de Esteco, que asolaron concluyendo la obra destructora de la naturaleza, i habian devastado esas campañas.

Mas aún, se habian internado hasta las calles mismas de la ciudad de Salta que permaneció aterrada.

Para proseguir esta guerra Urizar pidió consejos sobre su lejitimidad a teólogos notables, i con su apoyo procedió a levantar un ejército como no habian sido formados los anteriores, considerable por el número de los soldados.

Cada ciudad suministró su continjente. La de Jujui envió su division al mando de D. Antonio de Tijera en 1710.

Se combinó el plan i con instrucciones detalladas que

se impartieron escritas a cada jefe de division, se abrió la campaña con operaciones simultáneas por todas las fronteras de aquel Chaco inespugnable. Los tercios de Salta i Tucuman llegaron, batiendo i dispersando las turbas espantadas de los indios, hasta el rio del Valle, i de allí al Rio Grande o Bermejo.

El destacamento de Jujui habia seguido una marcha tambien segura pero lenta. En Ledezma, Tijera restableció el antiguo fuerte de ese nombre, i a los enviados del Gobernador para saber de su situacion les esplicó todos los embarazos que le habian causado los grupos de fuerzas de Tarija i Chiriguanos, por la discordancia de intereses que los guiaba. El jeneral Tijera habia rendido a los enemigos que halló a su paso; entre ellos cuatro Caciques principales con sus tribus respectivas.

La guerra llevada tan seriamente hasta el seno del Chaco produjo, como las anteriores, temporarias ventajas. Las armas de la colonia habian penetrado con estrépito hasta las comarcas en que tenian sus toldos los Vilelas i Malbalas, produciendo el terror i la confusion en el espíritu de aquellos moradores bárbaros de un territorio magnífico. Muertos, prisioneros i pactados fueron pocos, relativamente.

Jujui tuvo por ello mas seguridad en su territorio, i pudieron vivir tranquilos los habitantes de las poblaciones del Valle.

Urízar fué prorogado en el ejercicio del gobierno de la Capitanía Jeneral. Lo merecia por sus virtudes i la popularidad que sus obras le habian proporcionado. Fué jeneroso i desprendido; no encontrando nunca el gobierno como un medio para esquilmas i usurpaciones mezquinas, que no eran raras en la série de sus predecesores. Emanaron de él disposiciones administrativas verdaderamente sábias, particularmente en relacion a la cuestion capital para toda la Provincia, la seguridad de sus fron-

teras i paz de los distritos confinantes con las soledades que marcaban el dominio de los salvajes.

Encontró en sus trabajos poderosa cooperacion por parte del Ayuntamiento de Jujui, i la adhesion de esta autoridad a los actos del Gobierno ilustrado le valió deferencias espresivas.

Con su cooperacion fué que la órden monástica de Mercedarios pudo tener un convento i edificar un templo.

Por sus méritos, este prócer recibió el honor de ser provisto Gobernador vitalicio. El Rei hizo con ello una manifestacion cumplida por su conducta a tan ilustre vasallo. Pero pudo solo mantener tan elevada honra, por sobrevenirle la muerte, hasta el año de 1724. La Provincia entera se cubrió de duelo, por quedar privada de tan paternal guia, i por las ansias siempre terribles que causaba la espectativa de un sucesor indigno, que arrasara en poco tiempo la edificacion paciente de la virtud i la grandeza de ánimo del memorable Urízar.

Este tuvo un escelente colaborador en el activo Jeneral D. Antonio de la Tijera, que vinculado en Jujui, ocupaba un puesto distinguido en su sociedad i ante la consideracion de sus conciudadanos, prestando relevantes servicios al país en el desempeño de públicos encargos, teniendo por fin el infortunio de morir por manos criminales.

Despues del anterior i memorable gobierno, vinieron otros a presidir la Provincia. Pocas cosas notables pasaron en un período bastante largo, si no era el sometimieto de algunos grupos de indíjenas, o algun arreglo urbano, o cualquier adelanto en la administracion jeneral.

La jurisdiccion de Jujui llevó adelante sus progresos i mejoras, aunque en la proporcion diminuta que correspondia al escaso número de su poblacion total. Su vecindario acumulaba honradas fortunas con la proteccion de un comercio activo i la feracidad de un suelo privi-

lejiado. El oro i la plata que, segun la espresion de Velazco, «trae mucho bien a la tierra» habia sido encontrado i se estraía con toda improlijidad, sin aplicar a su laboreo principio alguno de industria o economía. La esportacion de ganado en pié daba a las cajas reales un crecido impuesto que debia ser destinado a los gastos públicos.

CAPÍTULO X.

Sumario—Sociabilidad—Incursiones al desierto: Barrera i Arias—Se adelantan los fuertes de Jujui durante el Gobierno de Tínéo—Resistencias a la instalacion de la Compañía de Jesus—Leiza coopera a la reedificacion del templo mayor—Gobernantes de mérito; Espinosa—Accion municipal, sus ventajas.

No habia en las nuevas colonias del Tucuman la actividad que jermina la política liberal, dando espacio a todas las ideas, i estímulo a todas las aspiraciones. Era ominoso i ríjido el absolutismo imperante, para no dejar disipar en tan dilatados horizontes los recursos esplotados por el monopolio intemperante de la córte, constituido en las Compañías esclusivas de Cádiz, o en la deliberacion variable de los magnates privilejiados con el gobierno de las ciudades i campañas. Los pueblos recojian las migajas. Sin ser serviles o favoritos aún se cosechaba para vivir en paz i acumular riqueza qne aprovechasen las jeneraciones nuevas. Aquellas migajas eran, si no de oro, de una mediana condicion de fortuna, que hacía a los hombres propietarios i cambistas.

Solo eran oprimidos hasta la miseria i la esclavitud los indíjenas, sometidos a la vida social por la ley evanjélica que se les enseñó en sus bosques, i que no encontraron nunca cumplida en las encomiendas i mitas que los humillaban i mataban en las poblaciones i señoríos.

De ahí su constante arrepentimiento i las incursiones de sus comarcanos, incitados por su pasion local, o por la venganza de algun desertor de la esclavitud que los asficsiaba, acostumbrados a su libertad primitiva.

Las ciudades si no sentian las conmociones de la escitacion política, esperimentaban los ataques amenazantes de las falanjes salvajes, siempre combatidas, rechazadas i esterminadas; pero renacientes como las hojas de la selva de que salian para hacer sus *razzias*, sus venganzas i sus asaltos rápidos, funestos i turbadores del engrandecimiento progresivo de los usurpadores de su suelo, i opresores de su raza.

En 1746, las milicias de Jujui ocurrieron nuevamente al sitio del peligro, a la frontera. Iban guiadas por Barrera i Arias, brillantes jefes que sacaron el provecho posible de tan insubsistentes victorias, como las que se obtenían contra tan esquivos contendientes.

Se repitió otra, bajo el gobierno de Tineo en 1750.

Fué de consecuencias, por que se venció a los terribles Mocovíes; se sometió la tribu de Mataguayos, i los Tobas escarmentados i aprisionados en gran número se hicieron menos osados.

Los fuertes de la línea de Jujui se adelantaron desde el Pongo, mas allá del Rio Negro i se multiplicaron adoptándose posiciones mas ventajosas.

Pero la monotonía de los acontecimientos urbanos se alteró un tanto, con la procsimidad de un hecho que causó en aquella reducida poblacion una estraña manifestacion de sentimientos e ideas. Aquel hecho anunciado, como inmediatamente realizable, era la fundacion i establecimiento de Jesuitas. Aquellos hombres cuya institucion habia sido consentida con regocijo en varias partes del Rio de la Plata i Tucuman, i que en Jujui mismo habia estado representada en las primeras espediciones internadas del Perú; en las sucesivas funda-

ciones de aquella poblacion, i en la última i definitiva por el Provincial o Rector Padre José Puente; en la conversion i misionamiento de Teluí i Piltipico i sus pueblos i vasallos; en la de los indíjenas del Bermejo hasta el Rio Negro; aquella institucion comenzaba a crearse resistencias en el espíritu de los pueblos. El Ayuntamiento de Jujui, constituido por personas de alta posicion e indisputable mérito, reclamó ante el Rei de tan probable suceso, temerosos de la májia absorvente con que habian reconcentrado propiedades i caudales; hechos que se señalaban como producidos en tal sentido, en aquel nuevo centro que la Sociedad de Jesus elejía para establecerse (1).

Sin embargo de esta representacion que el Ayuntamiento reiteró, en proteccion de la jurisdiccion que gobernaba, los hijos de Loyola, adquirieron posesiones rurales de gran importancia; i aún cuando no fundaron colejio en la ciudad, ni levantaron los monumentos que han atestiguado su constancia, en Córdoba por ejemplo; residian allí algunos de ellos en la casa parroquial de San Roque, templo arruinado, en el dia, i de que apenas hai vestijios.

Poco tiempo pasó, i la esclusion de aquella órden fué mandada por Reales órdenes, como lo hemos de ver. Los términos orijinales e inductivos de verdad de la representacion que hemos mencionado, quedaron satisfechos.

Arruinado el templo principal por un temblor de tierra se trató de reedificarlo, i a ello cooperó jenerosamente el Jeneral D. Agustin de Leiza, dotándose a la ciudad de un local para el culto, decente i lujoso, que la incuria en el presente ha dejado destruir por los embates del clima.

(1) Escrito de representacion a S. M; autógrafo que tenemos en nuestro poder.

Rejíase entónces el territorio de Jujui por el gobierno municipal, i sus distritos de campaña por alcaldes de hermandad, formando parte todo él de la Provincia del Tucuman.

Los actos i vicios de los Gobernadores de la Provincia refluían sobre esta sociedad, así como la honraban i protejían las virtudes i proezas de los ilustres sujetos que con frecuencia dieron brillo a la Capitanía. Angles, Tineo i D. Joaquin Espinosa fueron los que, cumpliendo sus deberes con escrupulosa dignidad, realzaron la autoridad i adquirieron motivos para la consideracion i gratitud de los gobernados.

El último, como Tinéo, puso atencion en la seguridad de los grandes intereses de la campaña, fortaleciendo las fronteras para la defensa contra el salvaje. En 1757, permaneciendo personalmente en Jujui, visitó e inspeccionó sus fuertes del Oriente, i trasladó de Ledezma el pueblejo de Tobas reducidos, atacando a los Mataguayos para domar su altanería.

Con el concurso de las ciudades i vecindarios, hizo su famosa escursion hasta los senos mas lejanos del Chaco, eterna pesadilla de los mandatarios honrados, i constante amenaza a la labor i riqueza de las nacientes poblaciones.

En la administracion pública reinó en aquel tiempo una alentadora moralidad. Aquellos capitulares mismos que solicitaban del Rei qne no permitiese el establecimiento de la Compañía de Jesus, guiados por una sinceridad patriótica, i por convicciones propias; aquellos mismos pesquizaron a los oficiales reales que ante el cebo de los caudales públicos formados en aquella ciudad, habían sacrificado sus deberes i reputacion por adquirir una fortuna que nunca podría proporcionarles goces lejítimos.

Martinez de Iriarte, Goyechea, Indaburo, que eran Mu-

nícipes, puestos en el lugar del pueblo que los elijió i que era víctima del delito, entablaron ante la audiencia real una accion pública. Acto que, presentándose ante la historia, merece una consagracion especial de encomio, por su significacion eminentemente moral. Aquello era la apolojía del sistema municipal, la ejecucion de una queja calmada i moralizadora de los mandatarios por toda una sociedad. Los delincuentes fueron condenados i honrada la sociedad, que encontraba en medio de las limitaciones de tan restrinjido sistema político, garantías efectivas i poderosas para la integridad de sus derechos colectivos.

La accion municipal se mantenía como una bendicion en medio de los usos absolutos de la monarquía, reagravados por el aislamiento i la incomunicacion, que hacian mas difícil todo control sobre los obtentores del poder i el mando.

Solo en su formacion habia participacion para todos; i se llevaban sujetos próbidos, que hubiesen revelado integridad i versacion en las necesidades locales; i que no fuesen como los gobernantes principales, llegados ayer para ejercer un poder sobre un pais desconocido por lo jeneral, i por cuya prosperidad, pocas veces abrigaban entusiasmo.

Hasta quedar robustecido el conocimiento político actual, el Cabildo en Jujui ha salvaguardado los derechos, prerogativas i decoro de la sociedad.

CAPITULO XI.

SUMARIO—Vicio que anula los frutos de la virtud—Campero—Ejecutor de la espulsion de los Jesuitas—Carácter i efectos de tal medida—Resistencias por los abusos de Campero—Medidas para correjirlos Zamalloa i Bárcena actúan en el proceso—Violencias del reo—Ataque de Jujui—Victoria popular de los Comisarios de la Andiencia.

El Gobernador Espinosa fué reemplazado por el memorable Don Juan Manuel Campero, con inmensa desventaja para el país.

Nuestro reputado historiador Funes se espresa, a cerca de este hombre, con enérjicos calificativos: «su alma, dice, era formada de todos los vicios que pueden hacer infeliz una república.»

Sus inclinaciones a la violencia i el depotismo se ostentaron luego, con todo su cortejo de inmoralidades i desventuras; pero su mayor desenvolvimiento lo adquirieron esas pasiones con ocasion del acontecimiento magno que ajitó el continente en aquel tiempo; la espulsion de los Jesuitas.

Campero fué el ejecutor en el Norte de la órden suprema tan ejecutiva i terminante, mandada poner en práctica con tanto sijilo, como cuando se trama la caida de una tiranía, o se conspira contra la fuerza de una república vigorosa.

La Compañía tenia su gran foja de servicios en América; contaba sacrificios, cooperaciones decisivas para el dominio del desierto; méritos propios como sagaz para

civilizar sin tiranía los núcleos mas numerosos de naturales; una tenaz pertinacia en sus propósitos desde su instalacion en el suelo vírjen, bajo la sombra del pendon con que los capitanes tomaban posesion en nombre del Rei i para la corona de vastos imperios i comarcas. Aquella sociedad habia acumulado riquezas a costa del paciente trabajo de los indios; habia levantado suntuosos claustros para su morada, i edificado templos de granito para perpetuar el recuerdo de su poderío; habia prestado sus fuerzas escojidas para el doctrinamiento i la enseñanza jeneral.

Habia creado gratitud profunda i anhelos maléficos que pugnaban con astucia por saciarse. Otras jentes sentían con verdad meditados temores por aquella sociedad que creian invasora, i con artificiosa maquinacion para insinuarse e inmiscuirse en los negocios mas indiferentes a su mision i a su instituto, sin que las resistencias honradas pudiesen hacerse valer. El desprestijio fué llevado con arte al gabinete, a la cámara de los Reyes Católicos, i el 2 de Abril de 1767 (1) un decreto fué suscrito ordenando la espulsion general, en todos los dominios hispánicos, de la sociedad de hijos de Loyola.

En en el Paraguai, el teatro de sus glorias como en Guaira i Paraná, en Córdoba i Tucuman, la espatriacion fué llevada a término. Bucarellí fué el jefe de aquella cruzada, la mas dificil quizá, para dar cumplimiento a una órden soberana, i para la que se elijieron ministros especiales que comprendieran su importancia i fueran hábiles para preveer los detalles de aquella simultánea espatriacion.

Hemos dicho que en Jujui eran consentidos, pero no en el carácter de comunidad.

Allí fué Campero el encargado del acto; i el 3 de Agosto hizo efectivas sus instrucciones en medio de la sorpresa de los notificados, como del vecindario atónito.

(1) Dr. Moussy, Mem. hist. sur l'expuls, t. 3, p. 670, Descript. de la C. A.

Con tal obertura, las bajezas del Gobernador subieron de punto; i no contento con sus abusos sobre los bienes de pertenencia de los espatriados, quizo ir hasta defraudar el ramo de sisa, entrada importante de las arcas públicas; pero la integridad de los Capitulares de Jujui supo prevenir aquellos atentados.

El servicio de fronteras fué hecho con las milicias, sustrayéndose los fondos con que se atendia antes al mantenimiento de las fuerzas regulares, con que se habia mantenido la defensa de los fuertes interpuestos entre las poblaciones españolas i las guaridas de los incorrejibles indios.

La intemperancia de Campero en sus abusos, i sus inmoralidades dieron oríjen a un jeneral descontento; i resistencias evidentes i justificadas nacieron donde quiera para los actos del mas ruin de los malos gobernantes que enumera la historia de Tucuman. No hubo para él lei, órden real o superior, o costumbre aceptada que fuera respetada.

Campero fué acusado a la Audiencia Real de Charcas. El Virei de Lima, como prevencion, dió órden para que los bienes de sisa fuesen administrados con intervencion de los Cabildos.

Bárcena, enviado en comision especial para fiscalizar los actos del Gobernante, obtuvo que se le ecsimiese de la jurisdiccion de este, en precaucion dc todo atentado tiránico. Se le colocó bajo la jurisdiccion del Justicia Mayor de Jujui, que lo era D. Josè Antonio Zamalloa.

Los escándalos encontraron represores armados de temple viril, que ejerciendo el majisterio del deber, llevaron a Campero ante el Tribunal correspondiente. Causa fuè esta ruidosísima; i en ella quedaron comprobados, por la enérjica actitud del Juez Zamalloa i la patente malicia de hechos completamente públicos, los manejos indignos del infamado Gobernante.

Facil era a Campero desasirse de tan incorrúptibles jueces; i procuró confundir a Zamalloa en tan complicado proceso: se le acusó de resistir la espulsion ordenada de los Jesuitas, i de conecsiones con ellos; así como de retener fondos recolectados para la pretendida fundacion del Colegio de P. P. de la Compañia.

Zamalloa se vindicó i obtuvo declaratorias de su inocencia; pero no podía con ello sino condensar mas ira en el volcánico pecho del Gobernador.

Esa ira debia estallar. Un dia, el 11 de Diciembre, se propagó en la ciudad de Jujui el rumor de que Campero llegaba con fuerzas. Contradicho este rumor por los que no se esplicaban tal medida, sirvió no obstante de prevencion a sus víctimas. Bárcena puso en seguridad las providencias superiores, en virtud de las que se residenciaba al Gobernador.

El rumor no fuè infundado; e inmediatamente de llegado Campero, decidió atacar la casa de su Fiscal; pero las medidas estaban tomadas i el vencindario estaba armado allí, i corrió en seguida a garantir tambien la casa de Zamalloa, donde se dirijió el ataque.

Algunos espíritus benéficos pretendieron vencer la obsecacion del invasor, quien desoyó todo consejo.

Sus acompañantes comenzaron a abandonarlo i acataban la autoridad del Cabildo. Campero despechado inició un ataque sin prudencia, ni plan; i el pueblo, al sentir el primer disparo de arcabuz se puso ébrio de indignacion: «El pueblo enfurecido, dice Funes, pidió con rabia su cabeza para aplacarse, i los partidarios contuvieron su arrojo con la fuerza». (1)

En Salta se procuró que fuesen notificadas las decisiones de la audiencia, i para hacerlas respetar se obtuvo, en la ausencia de Campero, una guardia de su vecindario, que contribuyese con el pueblo de Jujui a mantener la au-

(1) Funes—Ensayo histórico, tomo 2, pájina 174

toridad de Zamalloa. Esta guardia fué encontrada en la Caldera, i a su vista Campero provocó un combate en el que resultó herido.

Despues de vencido en Jujui, por un puñado de ciudadanos, que como arma principal contaban con el desprestijio de su adversario, i las notas de la audiencia qu habian ofendido el orgullo de aquel mandatario, fué tambien vencido por aquel otro grupo insignificante de guardia cívica, qne marchaba en sosten del público decoro i de la autoridad superior de Charcas.

Los juicios de aquella naturaleza debian ser difíciles. Volvióse a citar a Zamalloa con incalificable injusticia, para estar ante jueces que debian conocer de los cargos contra él levantados por Campero. Despues de un prolongado i dispendioso juicio contradictorio, fué declarada su inculpabilidad i volvió a Jujui, donde inspirado por su dignidad, el honor de su nombre, i la contemplacion de los gastos ocasionados, dió públicamente instrucciones a su hijo para obtener reparaciones en los bienes embargados a Campero, por los costos de tan inícua causa.

Para residenciarlo habíase separado del poder al malhadado gobernante.

Lo reemplazó en el Gobierno jeneral de la Provicia D. Jerónimo Matorras.

El nombre de Campero ha quedado así, para la historia, como el de un vituperable déspota, i ruin ejecutor de la espatriacion jesuítica, poniendo mano sobre caudales que por propio respeto no debió tocar, i levantando en el pacífico recinto de aquellas ciudades el son estridente de la convulsion i el desórden injustificable.

La Provincia solo recojió males de su gobierno.

CAPITULO XII

SUMARIO--Matorras gobierna en 1771—Muere al cumplir sus compromisos de conquistar el Chaco—Arriaga i Mestre—Reformas en el sistema político de la colonia—Zegada primer gobernador de Jujui—Noticias sobre su posicion i carácter—El Rei le confirma con honrosas menciones—El cacique de Tungasuca, Marquez de Oropeza—Causas i estension de la revolucion indíjena—Formas i gravedad con que se propagó en Jujui.

Don Jerónimo Matorras obtuvo el Gobierno en 1771, sujeto a varias condiciones que precedieron i le fueron impuestas para su provision.

Una de ellas era la conquista a sus espensas del territorio del Chaco.

En 1774 procedió a verificar este empeño; pero dados los primeros pasos para esta espedicion, sucumbió Matorras, entrando en interinidad el Teniente de aquel D. Francisco Gavino de Arias.

Arriaga tuvo luego el gobierno que fué trasmitido en 1778 al Coronel D. Andrés Mestre.

La colonia continuaba en las condicioues político-administrativas en que fué creada: i ni su progreso, ni el acrecentamiento de su poblacion determinaron reformas reclamadas por la amplitud de estos dominios, i por el desenvolvimiento de las fuerzas vivas, en accion, dentro de cada agrupacion.

Mestre en Tucuman, asistió a las contadas reformas que se obtuvieron en esta época, por convulsiones o por las necesidades que se revelaban, dificultando el gobierno mismo.

Se creó el vireinato de Buenos-Aires, alterándose el réjimen autoritario anterior: i en las ciudades con jurisdiccion, se establecieron Tenientes Gobernadores subordinados al Gobernador i Capitan Jeneral, pero revestidos de bastante autoridad política i militar.

En Jujui, Mestre nombró superintendente delegado i Comandante Jeneral de sus fronteras al Teniente Coronel D. Gregorio de Zegada—«sujeto idóneo, decía él, i de las circunstancias necesarias de valor, honor i esperiencia militar, por cuyos servicios i lealtad se le nombra como Gobernador Real i de armas.» (1)

Aquella costosa fundacion de 1593 que, intentada por varios con un mal écsito ineludible, fué levantada por concesiones i órdenes de Velazco, ejecutadas con inteligencia por Argañaras; aquel fuerte avanzado ante la indómita pujanza de los indios Humahuacas, fué elevado ahí como un marco a la entrada precisa para la rejion del Perú, obedeciendo a los consejos prácticos de la necesidad i de la estratejia, a la vez que a las previsiones de un porvenir presentido; porque aquel suelo era sumamente feraz, i su colocacion en la ruta al Perú debía asegurarle su importancia; aquella fortaleza habia cumplido su mision, i la ciudad hacía su trabajo para llegar al grado de prosperidad que tuvo bajo la ríjida regla del monopolio.

Aquel era un puerto principal intermediario entre el Rio de la Plata i las Provincias i Gobernaciones del Perú. Su actividad comercial crecía grandemente, i las fortunas se multiplicaban i el bienestar i las comodidades hacian de Jujui un centro buscado, de especulacion i gusto.

Con el nombramiento de Zegada i creacion de tal majistratura, su vida interior recibía un nuevo impulso

(1) Folio 188 del Libro oficial de Cabildo, copiador de documentos, correspondiente a 1788.

que, aunque tardío, era eficaz para dar mas seguridad a los trabajos jenerales, con la garantía de medidas rápidas, que podian ser adoptadas para ocurrir a toda eventualidad que afectase los intereses públicos.

Don Gregorio de Zegada era un acaudalado comerciante que sabía olvidar la serie de transacciones que constituian su tráfico, para entregarse al servicio público con dedicacion e intelijencia, principalmente en la ordenacion de fronteras i dilatacion de los predios utilizables para el trabajo rural de la agricultura o ganadería.

Era franco, resuelto, activo, de un temple moral escelente i de gran afabilidad, sin ficciones. Como propietario prestó a su país servicios notables, introduciendo e implantando industrias nuevas, como el cultivo de la caña azúcar, que tanto desarrollo ha tomado.

Su nombramiento fué aplaudido por todos; era el hombre mas espectable de sus dias, i a las condiciones de laborioso reunía una integridad sin mancha.

Se le confirmó en el nuevo empleo por Real providencia de Carlos III, dada en San Ildefonso a 18 de Julio de 1782, (1).

Para la ciencia política actual, hubiese sido fácil pronosticar por aquellas ajitaciones de la corte, la próxima aparicion de conmociones en este pueblo de la América, que sin precisar sus resultados, revelaban síntomas lójicos de futuros cambios. El espiritu público nunca está estacionado.

El Comercio i el trabajo, aunque sean bajo el imperio del coloniaje, liman i pulen los hábitos i universalizan los pensamientos i la obra de la humanidad. Mucho habia durado el estagnamiento de las fuerzas nacionales; debia comenzar a desbordarse el torrente contenido, i debia romper la parte del dique opuesta a la mayor fuerza del pensamiento humano, a la libertad individual.

(1) Libros Capitulares citados anteriormente.

Las *mitas, encomiendas,* la condicion de *yanaconas,* los tributos i la humillacion en todo sentido, para una raza numerosa, debian causar martirios sin cuento, i una palabra enérjica i decisiva lanzada en el seno de las comunidades debia poner fuego a la mecha i estallar el incendio, como sucedió en efecto, al grito rudo de un cacique resuelto i prestijioso de la aldea de Tungasuca.

Las abominables instituciones que forjó el cerebro sobreescitado de los conquistadores para radicar el triunfo de la fuerza, i esclavizar las razas del nuevo continente, especular con el sudor i la vida de los indios, lucrando con sus insomnios i sus fatigas, habian hecho estremecerse repetidas ocasiones el suelo en que se fijaba la planta de los colonos españoles.

Frecuentes rebeliones cuéntanse en el período del coloniaje, emprendidas contra la codicia i la crueldad de un predominio absoluto i escluyente.

Habia como un espíritu que insinuase en la mente i el corazon de las tribus desheredadas un instintivo resentimiento, i una esperanza infusa i secreta de vengar su adversidad, i revindicar, de manos de sus detentadores, el tesoro de su propia individualidad, el derecho de no tener amos, ni déspotas.

Si los feudos fué una institucion europea corruptora de las fuentes de la vida individual; si contenia en su oríjen las corrientes que vivifican la produccion i la riqueza colectiva; si engreía el ánimo de los señores pervirtiendo sus afecciones hácia sus iguales, las mitas i repartimientos fueron mas profundamente maléficos productos de la violencia, i la befa mas terrible contra la personalidad humana, predispuesta bajo todos los climas a crecer i perfeccionarse, asimilando los trabajos i conquistas morales de toda la humanidad.

Oh! Tantas vidas estinguidas en el esceso de aquella servidumbre, dan tristeza al corazon, i ofuscan el pensa-

miento del que estudia aquellos infernales enjendros del capricho, bajo el símbolo de la cruz que llevaban los estandartes de la conquista, i a pesar de las reales órdenes i consejos que proveian a la cristianizacion de los indíjenas.

Caben bien aquí las palabras dolientes de un orador arjentino, de un jujeño ilustre, a propósito de la guerra de la Independencia, que tenía tambien en ello sus justificativos.

«¿Qué son los Indios? a qué estado de vida ha reducido la inhumanidad estas víctimas, dueñas del país donde son sacrificados?. . . Me dirijo a vosotros enemigos aturdidos de la causa. Idólatras de una fidelidad quimérica; vilmente avenidos con los hierros de la esclavitud. Somos injustos en resistirla? Oid los gritos penetrantes de la naturaleza. . . . No hai derecho superior al de vuestra libertad, felicidad i seguridad. En todo tiempo podeis resistir la fuerza, i aspirar a un Gobierno que no usurpe las prerogativas de vuestro ser. Nuestro país no ha sido otra cosa que el triste lugar donde se han ejecutado las violencias mas decididas contra la dignidad del hombre . . . el gobierno tirano oprimió a los indefensos Indios. Condenándolos a vivir en las mas áridas campañas, sin educacion, sin sociedad, sin trato, i aún sin libertad, solo se acordó de ellos para estrecharlos a la contribucion i obligarlos al servicio, i qué servicio!» (1)

En tales condiciones, era natural que el propósito de los Humahuacas, de los Calchaquies, bajo la direccion de Piltipico, Silpitode o Bohorquez, o bajo la iniciativa de cualquiera, se pronunciase, destacándose en su conciencia el recuerdo de su grandeza bajo el imperio paternal de sus últimos Incas; i crispados los brazos de toda una raza,

(1) Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte—Discurso patriótico, editado por Belgrano, i pronunciado en 1817, con motivo de los primeros triunfos en Chile de las armas arjentinas—Imp. de la Independencia, Buenos Aires.

retasen con despecho el poder de tan pesada dominacion.

El Cacique de Tungasuca, un hijo reconocido de los Incas soberanos, para quien la servilidad había jestionado el titulo vano de Marquez de Oropeza, fué quien dió la voz insurreccional, que repercutiendo en los collados i valles del Perú, llegó con sonoridad por todos los ámbitos donde se elevaban las chozas de los hijos desheredados, conflagrando las comarcas i conmoviendo el imperio nuevo, desde Méjico hasta la fortaleza de los Vireyes del Plata en Buenos-Aires.

Vasto era el incendio, i debia apagarse con sangre i lágrimas, para sepultar en las cenizas de la hoguera toda esperanza de revindicacion i amparo.

La devastacion de esta guerra infausta para los insurreccionados, habíase propagado en todos los territorios de la audiencia de Charcas.

Necesitábase el concurso de las milicias del Vireinato del Plata, i corrian allí con precipitacion a cooperar al sosten de las autoridades reales.

Reseguin a la cabeza de ellas, partió de Jujui para contener los sublevamientos de Tupiza.

A su tránsito le salió al encuentro el Párroco de Cochinoca, jurisdiccion de Jujui, i fué por él advertido que los naturales de Casabindo, Cochinoca, i Santa Catalina se encontraban ya en plena rebelion, i obedecian los edictos publicados por Tupac-Amaru, con quien mantenian francas comunicaciones. Alarmado por ello Reseguin, detuvo su marcha i dió cuenta con urjencia, a sus superiores, de tal acontecimiento.

Mestre, Gobernador de Tucuman, se trasladó a Jujui para atender con mas brevedad a los sucesos de aquella guerra, i prevenir sus consecuencias i males, dando cuenta, a su vez, al Virei, de la naturaleza del movimiento i de la justa alarma por su propagacion: dadas las condiciones sociales del país, hacían, que aquel movimiento tomara cuerpo cada dia.

Efectivamente; en poco tiempo, aquel propósito se propagó del monte al llano, por las quebradas i la cima de las cordilleras de la América; i en torno a las ciudades se oía un rumor tremendo, qne aterraba el espíritu de aquellos hijos de los impertérritos soldados de la conquista; aquel rumor, aquella voz uniforme trasponía las cumbres, cubría los valles i por senderos desconocidos llegaba hasta las planicies montuosas, haciendo rápidamente un itinerario marcado por los puntos donde ecsistía cualquier hacinamiento de chozas indíjenas, cualquiera poblacion donde preponderase el elemento aboríjen, la raza subyugada.

Los Tobas, i habitadores del Chaco, indiferentes a las instigaciones de toda política, escucharon la voz de la venganza i respondieron con alaridos de salvaje resolucion.

Aún los mestizos elevaban sus quejas contra el poder constituido en el territorio de Jujui.

El gobernador Mestre escribía al Virei, justamente alarmado, lo siguiente:—« Los alborotos del Perú se hicieron al cabo trascendentales a mi provincia, en tèrminos que los ejemplares de Paria, Lípes i Tupiza, como tan inmediatos, han llegado a la intelijencia de los Tobas, fronterizos al Rio Negro, jurisdiccion de Jujui, i habiendo hecho alianza con los Matacos, han resuelto atacarla, para cuyo logro han puesto sitio al Fuerte con ánimo de rendirlo por asedio.» (1)

Despues añadía: « . . . el nombre del rebelde Tupac-Amaru ha hecho en los indios tal impresion, que no habrá como disuadirlos de otro modo que con el castigo.»

En Jujui fué el movimiento mas sério, por notarse aún en el propio recinto de la ciudad.

I allí era mantenido por la jente *plebeya*, como se la

(1) Comunicacion de Mestre al Virei fecha en Salta a 3 de Abril de 1781—Coleccion de Anjelis.

llama en documentos públicos de aquella época, la que se hacía partícipe de la convulsion jeneral, i revolucionó los partidos mas prócsimos a la ciudad, de donde partieron en buen número, para esparcir la nueva de la guerra proyectada i declarada ya por hechos notorios de hostilidad.

Nada de diplomacia, ni de emisarios; aquella conflaracion fué espontánea como el sacudimiento de un enfermo de asficsia; fué violenta como las convulsiones de la fiebre.

La sofocacion artificial de la libertad del hombre, determina siempre males que estallan, i cuyos síntomas son el descontento i la desesperacion.

No se curan esos males con la violencia, el castigo o el tormento De ahí nacen los mártires que hacen siempre venerable la fé porque mueren.

La defensa de la sociedad está en la justicia, en la transformacion de las leyes, en el ejercicio equitativo de la autoridad, en el reconocimiento recíproco de los propios derechos.

CAPÍTULO XIII.

Sumario — Aflictiva situacion de Jujui—Actividad del Gobernador Zegada—Fuerzas i Jefes de los rebelados—El Presbítero Albarracin conoce i denuncia sus planes—Defensas en el recinto de la Ciudad—La prevision i enerjía del Gobernador alejan el peligro—Obtiene un triunfo en Sapla—Ausilios, i segunda victoria—Mestro en Jujui, castigos a los prisioneros—Abrevia el juicio, i sentencia que dicta—Crueldad con que se trató a los vencidos.

La rebelion sentó reales en el territorio de Jujui, i la Ciudad se encontró aislada i en inminente riesgo.

Aquellos Tobas feroces, salidos de sus rincones selváticos en el Chaco, estaban ya en el Pongo, venciendo la resistencia de los fuertes, i anulando la del mas bien guarnecido, que tuvo tambien que caer por el sitio con que la turba bárbara los forzó, o a capitular o perecer. Parecia que aquellos idiotas hubiesen adquirido nociones cabales en el arte de la guerra. Se organizaron en campamentos, regularizaron sus alianzas con la jente de color en el país, abandonaron los caminos de sus antiguas derrotas, i orgullosos i fuertes, hacían resonar la tierra con sus pisadas, i estremecerse las florestas de los collados con sus gritos guerreros. Iban triunfantes al degüello i al saquéo de la contristada e indefensa Ciudad. En esta no había armas; no había ejército; no había, por la desercion de la plebe, suficiente vecindario para ocurrir a organizar una milicia cualquiera. No ecsistían, en el circuito de la poblacion, sesenta armas de fuego, segun las notas oficiales de sus autoridades; se puede consi-

derar las ajitaciones del jefe para salvar, con tan tremenda responsabilidad, la vida, el honor, i la fortuna de tantas familias, así como el porvenir de tan importante Ciudad.

Hízose notable la actividad del Gobernador Zegada, que se constituyó en nérvio de aquella defensa llena de dificultades, pero urjentemente reclamada por la naturaleza e inminencia del peligro.

Aquella infatigable movilidad para ordenarlo todo, fué poderosamente secundada por el Ayuntamiento i el vecindario fiel, que concurrió al primer llamado de su autoridad.

Debíase arrostrar con toda enerjía el peligro: debíase combatirlo con rapidéz, ahogarlo antes que hubiese tomado vigor por la organizacion que preparaban los asaltantes. Estos tenían por jefe a José Quiroga, gaucho astuto i mal avenido con el predominio urbano i las represiones sociales. Habíanse congregado los capitanejos de aquella chusma entusiasmada, i adoptado sus resoluciones, formulando sus planes de ataque, que debían ejecutar bien pronto, estableciendo acantonamientos que llevaron hasta quince kilómetros de Jujui.

Aquel plan fué denunciado en toda su desnudéz al venerado sacerdote Albarracin, que se encontraba entonces en su hacienda de Caraúnco, por un insurrecto que se había horrorizado de los propósitos deliberados por la turba. El presbítero Albarracin lo comunicó a las autoridades, i se puso él mismo bajo los atrincheramientos con que se preparó el recinto de la Ciudad para contener el ímpetu de cualquier ataque.

Zegada atendía a todo. Preparó las trincheras; hizo dirijir la boca de un cañon a la calle principal de entrada arregló el armamento que se pudo; ofició a Mestre pidiéndole armas i un destacamento de tropas; se puso él a la cabeza de algunos ciudadanos armados, i marchó antes que llegara el momento fijado en los consejos salvajes para el esterminio de la Ciudad, pensando encontrar desprevenidos a aque-

llos triunfantes guerreros del Chaco, i poder así, en su desorganizacion, causarles una inesperada derrota.

En la Ciudad era suma la ansiedad.

La suerte de aquel grupo, a cuya cabeza marchaba el Gobernador Zegada, era la de toda la poblacion que quedaba indefensa i angustiada.

En Sapla se encontraba un grupo de insurrectos, en su mayor parte de los que habían concurrido de los diversos partidos de la campaña a tomar participacion en aquella rebelion. Zegada cayó sobre ellos el dia 31 de Marzo, sin haber sido esperado ni sentido, por la irregularidad del terreno i por la espesura del bosque. Los dispersó sin mucha resistencia, capturando a 27 de ellos que aseguró bien.

Se prevenia el comandante jeneral Zegada para atacar el grueso de aquella falanje bárbara, acampada en el Pongo, cuando llegó el refuerzo pedido al gobernador Mestre, que era de 60 veteranos armados, i al mando del oficial Don Cristóbal Lopez. Con sus milicias i el refuerzo, cayó súbitamente Zegada sobre el campamento, produciendo la confusion i el espanto en aquella canalla, fuerte en propósitos de robo i degüello, pero siempre cobarde e indisciplinada en el dia del combate. Hubieron 65 prisioneros, varios indios pequeños, otras mujeres, i su sacerdotiza adivina, así como varias armas.

Mestre se había trasladado a Jujui.

A su arribo el 16 de Abril, llegaban, bajo de custodia segura, los aprisionados en Sapla i cercanías del Pongo. Impuesto de todo, el gobernador Mestre dió órden de «pasar por las armas a los presos i colgarlos en los árboles de los caminos, para que sirva de terror i escarmiento a los demás». Tal sentencia era ejecutiva, i a los rebeldes les cabía decir: *una sola salus victi: nulla esperare salutem.*

El mismo Mestre decia del resultado de tan rápida

condena: «i se ha visto el fruto, pues los Tobas han dado muestras de arrepentimiento i se han vuelto la mayor parte de ellos» (1).

Las fuerzas de Zegada no regresaron al obtener los triunfos decisivos que alejaron todo peligro; sino que hicieron correrias, espurgando la campaña de los malos hombres que suelen pulular despues de conmociones como la que tuvo lugar en aquel tiempo; capturando a la vez, a todos aquellos que habian tenido una participacion principal en los movimientos sofocados, i que resultaban sindicados en el proceso que se seguia.

El Gobernador i Capitan Jeneral Mestre, encontró demasiado largo el juicio iniciado contra los reos del levantamiento. Deseaba simplificar los trámites i establecer con celeridad las respectivas responsabilidades. Tenía su Asesor, que lo era el Dr. D. Tadeo Dávila, *hombre instruido* i de firmeza; que a la sazon era tambien miembro conspícuo del Consejo Municipal. Con su dictámen mandó aplicar pena capital a 17 cómplices, como se ejecutó el dia 23 de aquel mes.

No se consiguió capturar a los cabecillas de aquel trastorno, Quiroga, Suarez i Erazo quienes encontraron en la fuga la impunidad.

Es curioso i notable el documento en que el Gobernador Mestre sentencia a los reos. Sin el deseo de causar horror vamos a transcribir sus fragmentos mas notables.

—"D. Andrés Mestre, coronel de los Reales ejércitos, Gobernador i Capitan Jeneral de esta Provincia del Tucuman:—Habiendo visto los autos que se han seguido por las justicias de esta ciudad, por la jeneral sublevacion que se ha esperimentado en la mayor parte de la jente ordinaria, quienes redujeron alos indios de la reduccion de S. Ignacio de Tobas, para que la invadiesen, lo que de facto hubieran practicado, a

(1) Parte del gobernador Mestre al Virei, fechado en Jujui a 24 de Abril de 1781.

no haber advertido las disposiciones en que se hallaban otros vecinos para contrarestar sus fuerzas: sin embargo de que dichos autos no se hallan conclusos para los términos de derecho:—pero atendiendo a que en causas de esta naturaleza, en que se ejecuta el castigo para que sirva de ejemplar, se contenga la sublevacion, no se deben guardar aquellos trámites, sino sentenciar en vista de sus confesiones, las que se hallan tomadas, i por lo que de ellas resulta:—Fallo que debo condenar i condeno a muerte a los siguientes, que fueron los convocadores; unos i otros que voluntariamente se dieron a la parcialidad de los indios para ayudarles a verificar el proyecto de degollar a todos los vecinos de esta ciudad, sin escepcion de ninguno, sino solamente a los del secso femenino: cuales son, Lorenzo Serrano, Juan de Dios Maldonado, Francisco Ranjel, Melchor Ardiles, Diego Ábalos, Mariano Galarza, Francisco Rios, Juan J. Almasan, Andrés Lopez, Juan Ascencio Mendoza: quienes por la imposibilidad que hai en esta de ejecutar la sentencia que corresponde a sus delitos, seran arcabuceados por detras como traidores del Rei i la Patria.—Por lo que serán sacados de uno de los cantones de esta ciudad, i en las esquinas por donde se transitasen, se publicará su delito i sentencia que se les impone por voz de pregonero: i puestos en dicho canton de la mejor forma que se dispusiere, se ejecutará en ellos esta sentencia: i cortándoles las cabezas serán llevadas, la de Francisco Ranjel i Melchor Ardiles, al fuerte del Rio Negro, i se pondran en los cubos, para que este espectáculo sirva de escarmiento a todos los demas partidarios que se hallan en dicho fuerte, de donde se desertaron estos dos reos para reunirse con los indios.

Así mismo, la de Juan de Dios Maldonado, i Andrés Lopez, se pondrán en dos picotas que se fijaran en dicha reduccion de indios Tobas, donde igualmente eran soldados, i desampararon su plaza para unirse a dichos indios.

Igualmente la de José Aleman se llevará al fuerte de Ledezma, i se colocará en la propia conformidad; i las restantes dejándose una en la picota que se dispusiere donde se hiciere la justicia, i otra en el rollo de la plaza de esta ciudad, se repartiran por todos los caminos de esta circunferencia, poniéndose a dos leguas de distancia en los árboles mas prominentes para que este objeto sirva de recuerdo al castigo que merecen semejantes delitos.

Así mismo, ordeno a los restantes que se hallan presos en esta ciudad, que son: Manuel Romero, Miguel G. Mamaní, Martin Vi-

daurre, Estevan Juarez, Joaquin Jurado, José Toro, Norberto Martinez, Juan Baldivieso, Manuel Flores, Bartolo Rios, Mariano Basualdo, Bernardo Sarapura, Lorenzo Humacata, Agustin Sanchez, Bernardo Chaparro, Manuel Bejarano, Francisco Miranda, Nicolás Mansilla, Diego Tanitoles, Melchor Cruz i Fernando Rosas, usando de mi conmiseracion, que sean quintados; i con los cuatro que de los veinte salieren condenados, se ejecutará lo mismo que con los anteriores, i se llevaran sus cabezas al paraje de Sapla, que era el que tenian destinado para sus juntas i donde fueron presos; i a los diez i seis restantes se les pondrá una señal en el carrillo, que deberá ser de una R que indica rebelde o rebelado; la que se hará a fuego para que le sirva de memoria su delito, i para otros se conozca su traicion. I mas los condeno a que sirvan por espacio de cinco años en las obras públicas de esta ciudad, i que cuando no las haya, sean conducidos al presidio del Rio Negro u otro que sea mas conveniente, hasta que cumplan el término asignado.

Que así lo pronuncio i firmo con mi Teniente i Justicia Mayor, definitivamente juzgando, en 21 dias del mes de Abril de 1781 años; i ante el presente Escribano de Cabildo, quien les hará saber a los reos esta sentencia—Andrés Mestre—Dr. Tadeo Dávila—Ante mí, Manuel de Borda—Escribano público i de Cabildo" (1).

Mestre, sin embargo no fué de los mas feroces en castigos que hoi nos espantan. En los demás puntos de la insurreccion los pobres vencidos, sufrieron toda especie de tormento, i mui en especial los jefes Catarí i Tupac-Amarú, Diego i Juan Manuel.

Entre los jefes del Vireinato que ocurrieron allí, se ha recomendado la conducta de Reseguin, cuyo tino sirvió mas que toda crueldad para contener la insurreccion en los paises a que se estendia su comision—«Areche, Medina i Mata Linares, dice un escritor, autores de tantas atrocidades, recibieron honores i aplausos, pero el aspecto de las víctimas, sus últimos lamentos, sus miembros palpitantes, sus cuerpos destrozados por la

(1) Comunicacion al Virei, en que incluía este documento.—Está publicada en la coleccion de Anjelis.

fuerza de los tormentos, son recuerdos que no se borran tan fácilmente de la memoria de los hombres: i debe perpetuarlos la historia para entregar esos nombres a la escecracion de los siglos» (1).

Hoi nos estremecemos a la simple narracion de tales castigos; pero la fusion de la raza se opera, i la civilizacion humana se propaga.

(1) D. Pedro de Anjelis, Introduccion a la Relacion Histórica de la rebelion de Tupac-Amarú, Coleccion de Documentos, etc.

CAPITULO XIV

SUMARIO—Efectos benéficos pero tardíos de la pasada insurreccion—Abolicion de los correjimientos—Movimiento i vías del Comercio—Título de Aduana para las Cajas de Jujui—Nueva organizacion de Intendencias—Jujui, Tucuman, Salta i otros forman una—Escelente gobierno de D. Andrés Mestre—Zegada es confirmado en el mando—Se deslindan las atribuciones de su empleo.

Una lucha tenaz que puso en accion todo el país, fué la que se habia terminado en el Perú con inmenso trabajo, i en Jujui con no pocas angustias. Aquellas escenas de un castigo tremendo horrorizaron a los pueblos i humillaron mas a las jentes que, por sus conecciones de raza, habíanse plegado con todo entusiasmo i hasta frenesí a aquella tentativa postrera contra un poder secular, que las privó de todo derecho, i aún de la gloria de su pasada grandeza i soberanía magnífica en el vasto imperio de sus abuelos. Sin embargo, tan colosal como infausto sacudimiento, llamó a la meditacion a los tenientes del Reino, i a los políticos de la Metrópoli. Cuando tan uniformes i caracterizadas protestas se levantan vigorosas para hacer un reto a la sociedad, es necesario que haya algo que justifique, algo que escuse, males graves sobre cuyos jérmenes es necesario poner una mano esperimentada.

Despues de la represion i el tormento llegó la justificacion. Las ideas proclamadas en el tierno idioma de los Incas, fueron aceptadas en reformas que el Rei se apresuró a consentir, aunque un poco tarde, para las víctimas caidas en aquella lucha.

Fueron consagrados los principios invocados por Tupac-Amarú, Catarí, i todos sus secuaces.

España abolió los repartimientos. Los corregidores fueron reemplazados por delegados de las comarcas de indios, teniendo así alguna responsabilidad por los abusos que antes se cometian sin límites, i por los que eran indemnes sus autores.

El Virei creado en 1776, en fuerza del patente desarrollo, del comercio i poblacion, se vió obligado a derogar antiguas restricciones que habían impedido la espansion del tráfico inter-provincial, consintiendo en facilitar la introduccion de efectos por la vía de estas provincias hácia el Perú, i presentando, aunque en una escala reducidísima, mayor libertad aduanera, cuya estrecha reglamentacion anterior varió un poco. El comercio necesita, para enriquecer a las naciones, que se le deje una amplísima esfera de accion para sus combinaciones i cálculos; i los intereses fiscales no deberían jamas trabar la rapidez de sus empresas, ni la libertad de sus empleos; ecsijiendo solo, para la proteccion pública que le acuerda, compensaciones moderadas. Así se vió, posteriormente a aquellos actos de liberalidad del Vireinato, engrandecerse rápidamente el tráfico i las honestas especulaciones, que habian hecho alianzas secretas con los audaces contrabandistas de las naciones cuyos productos queria siempre la España continuar espendiéndolos, como una intermediaria usurera.

Jujui, territorio enclavado cerca de las rocas de los Andes, tenia una ciudad qne era la llave de las grandes vías terrestres del coloniaje. Las esportaciones de productos del suelo, como el transporte de las mercancias de ultramar, se hacía por ahí al Perú; era un puerto intermediario, donde el oro pagado por las mulas i ganados se cambiaba por mercaderias jenerales para alimentar el consumo de los territorios altos so-

bre el Perú, dejando utilidades efectivas por los servicios que a ese comercio prestaban los negociantes de aquella plaza. Las cajas reales (1) eran un buen medidor de aquella actividad; así como las fortunas que consiguieron levantar con la industria capitalistas como Don Ignacio Gorriti, Don Gregorio Zegada, Marguiequis i otros. Los impuestos jenerales al comercio dejaban una buena renta en la Tesoreria Real de la ciudad de Jujui; la sisa principalmente, que pesaba sobre la estraccion de mulas para los territorios del Vireinato de Lima, en que había considerable demanda de ese artículo de abundante produccion en nuestras Provincias.

Respondiendo al sistema de reformas iniciado, se elevó a la categoria de aduana la Caja Fiscal de Jujui..... hé aquí un fragmento del:

Título de institucion de la Aduana de Jujui.

Don Pedro de Ceballos, Caballero del órdcn de San Jenaro, etc.

Por cuanto por justos motivos de buen Gobierno tengo espedido en el dia una providencia relativa a la internacion i libre tráfico de comercio de esta ciudad con las provincias del Perú, cuyo tenor es el siguiente: (Aquí se inserta todo el auto de permiso sin omitir ni una sola espresion.)

. . . Y para que en las reales cajas de la ciudad de Jujui, provincia del Tucuman, que es la garganta precisa i paso forzoso para trasladarse al Perú se ecsijan los reales derechos que corresponden i se hallan establecidos, celándose al mismo tiempo que no se introduzcan mercancias algunas sin las licencias i despachos necesarios librados por este superior Gobierno, usando de las facultades que por derecho me competen, la erijo i constituyo en cualidad de Aduana, bajo las reglas que para las de Córdoba estaban prescriptas por la lei 1ª, tít. 14, lib. 8 de las de Indias, con respecto a los jéneros de permiso que se conducian o pueden conducirse de este Puerto de Buenos Aires; en cuya consecuencia los oficiales reales. . . promoveran i ausiliarán el referido tráfico i comercio. sin permitir que a los viandantes e intro-

[1] De las rentas obtenidas en las arcas de Jujui, se abonaron los sueldos acordados por sus cartas a los Gobernadores.

ductores que van con las guías i despachos necesarios se les haga el menor agravio ni perjuicio, pena de la responsabilidad; ejeeutándos e todo en virtud de este nombramiento que lo hago en nombre de S. M· (que Dios guarde) como su virei, Gobernador i Capitan Jeneral. Dado en el Real de la colonia del Sacramento, que fué firmado i sellado con el sello menor de mis Armas de Julio de 1777, de que se tomará razon en la Contaduría Mayor de Cuentas.

No pararon ahí las innovaciones: parecia que el Gobierno metropolitano presentía los sucesos futuros, i se empeñaba en cambiar de planes, para disipar el tedio que habian esperimentado las colonias con el mecanismo casi automático de su gobierno.

El lápiz del gabinete de Madrid, delineó, bajo distinta forma, las circunscripciones políticas que constituían las gobernaciones del nuevo Vireinato.

Sofocado el levantamiento indíjena, fueron suprimidos los odiados correjimientos, i organizadas las Intendencias o Capitanías Jenerales: Jujui fué incluida como Tenencia a la antígua Provincia del Tucuman, que en la nueva organizacion recibió por capital la ciudad de Salta, comprendiendo ademas las jurisdicciones de Tucuman, Santiago del Estero i Catamarca.

Continuó al frente del Gobierno el hábil Coronel Don Andrés Mestre, de cuya continuacion en el mando, no debia arrepentirse el pais, que sabia apreciar las notables prendas i talentos de sus gobernantes benefactores. El período administrativo de Mestre fué de fecundos resultados para los territorios gobernados; pues supo, en primer lugar, elejir a los mas dignos en cada ciudad para compartir el poder; i en segundo lugar, puso toda la penetracion de sus dotes al servicio de la reforma con que la corona varió un tanto las condiciones económicas de los pueblos. En la guerra fué severo, pero prudente para restituir la paz: en las finanzas del sistema colonial fué liberal i progresista, cuanto lo permitian las leyes de sus

superiores; la capital de la Intendencia le debia sus adelantos materiales, en gran parte; i los territorios, su deferente proteccion, que consultó siempre sus mas positivos intereses.

El meritorio ciudadano D. Gregorio de Zegada fuè nombrado, o mas bien confirmado, en la sub-delegacion de Jujui, por título del Gobernador Intendente de 13 de Enero de 1874 (1). Sus facultades fueron estendidas; i definidas sus atribuciones, en las órdenes libradas para su solemne recepcion. Debia vijilar el conveniente nombramiento de sujetos íntegros i esperimentados para los cargos consejiles, a fin de que la Administracion de Justicia no sufriese entorpecimientos perjudiciales a la comunidad. Se le acordaba una superintendencia especial sobre las cajas reales, a fin de prevenir las defraudaciones en los caudales del Fisco. Ejercería las facultades militares del Gobernador ¡ Comandante Jeneral de Armas, sustanciando las causas del fuero militar hasta el estado de sentencia. Confirmaba, en ausencia del Intendente, las elecciones que se hicieren de Capitulares. Vijilaría el estanco i el cumplimiento de los Reglamentos Aduaneros, como la percepcion regular de los derechos fiscales; elevando memorias periódicas sobre tales detalles (2)

Mestre cesó mas tarde en el Gobierno, dejando de él marcados recuerdos, que la posteridad agradece aún. Sustituyólo otro sujeto de bastante mérito, que mantuvo el impulso que Mestre contribuyó a dar al pais. Nos ocuparemos de su administracion en el Capítulo que sigue.

(1) Libro copiador del Cabildo de Jujui, 1784.

(2) Provision del Gobernador Mestre, de 10 de Enero de 1784, en conformidad a las Reales instrucciones del año anterior, Libro Copiador del Cabildo de Jujui, correspondiente a 1784.

CAPÍTULO XV.

SUMARIO—Ultimas décadas del Siglo XVIII—Preparacion lenta para la nueva vida—Múltiples ajentes de un cambio—El Rei confiere a la Ciudad de Jujui el título de Mui Leal i Constante—Cómo intervino en los sucesos jenerales—Trabajos de Zegada—Funda la mision de Zenta—Nueva Oran—Querellas entre los pobladores de una i otra—Carácter de los Indios del Chaco—Actitud bélica en que se pusieron—El Comandante Puirredon los conduce a la obediencia—Sociabilidad i estado próspero de la Colonia de Jujui.

Las dos últimas décadas del Siglo XVIII fueron, en las Colonias, de un movimiento estraño; no era el filosofismo europeo; porque el coloniaje cerró el Continente a la corriente jeneral de ideas: parecía mas bien la adulacion contraproducente del trono a los vasallos; era la alteracion en el sistema de aherrojamiento; a esta preciosa esclava, aprisionada entre montañas jigantezcas i bosques inmensos, las cadenas iban ofendiéndola, i su ceño se nublaba con las sombras de un marcado disgusto: fueron aflojados los anillos de las esposas que la aseguraban, i que la habían hecho inerme hasta entonces.

Tupac-Amarú fué un profeta de su raza; preparó a los de su grei por el sacrificio: sus propósitos fueron cumplidos; el duro sistema de la conquista fué atemperado ante el ejemplo de tan solemne protesta, i las concesiones i reforma acostumbran a los pueblos a buscar lo mejor, cuando han conseguido lo bueno.

Es así cómo se preparan las revoluciones radicales.

Durante aquella pasada efervescencia, en que se produjo la revolucion indíjena con toda intensidad, i con las rami-

ficaciones que le dieron estension i magnitud, los esfuerzos de la poblacion castellana para ahogarla, obligaron la gratitud del Monarca, que pareció reconocido al esfuerzo con que se sofocó en poco tiempo aquella vigorosa manifestacion de los restos de un imperio prehistórico.

Jujui recibió reales dones de estímulo.

La galantería del trono condecoró a la Ciudad con el título de *Mui Leal i Constante*, que debía usar oficialmente. La Real Cédula que así lo proveía fue conservada en el Cabildo de Jujui; i aún se la encuentra en los Libros Copiadores de aquella histórica Corporacion (1785). Aquella Ciudad, habíase manifestado con toda fidelidad al órden jeneral de la república. Habia ofrecido subvenir a los gastos de su administracion interior, i guarnecer sus fronteras; mientras la guerra anunciada en 1770 a 71, hiciese indispensable la atencion i recursos del Gobierno sobre el litoral; ofreciendo, a la vez, toda la entrada del ramo de sisa, importante entonces la respetable suma de 10,224$ (1). Tambien su celo i sus esfuerzos en presencia de la insurreccion de su campaña i de las demas provincias al Norte, en el Perú, asi como de sus dependientes los indios Tobas, aliados de los primeros i con los Matacos; en presencia tambien de la rebelion de los montañeses puneños de Cochinoca; su celo i esfuerzos fueron estraordinarios para afrontar i vencer el peligro en su propia jurisdiccion, al mismo tiempo que enviaba sus compañías para engrosar las filas del ejército con que Flores maniobraba en la Paz i Oruro, foco de aquel levantamiento.

La nobleza de los corazones piadosos no fué olvidada en aquellos dias de combate, perdonándose, por la interposicion de su vecindario, a gran número de aquellos infelices revolucionados contra la autoridad política i contra el órden de la sociedad civíl. Una sociedad culta, i una Ciudad mer-

(1) Oficios del Gobernador Matorrias de 13 de Abril de 1771; i del Virei Vertiz de 19 de Mayo del mismo año.—Libros capitulares de Jujui.

cantil, no podia complacerse con el grosero espectáculo del tormento, inventado para las víctimas de aquel movimiento, inspirado solo por el instinto de libertad, i de cuya produccion era cómplice el gobierno, que oprimiendo con dureza, no cedió antes a la humanidad i proteccion que merecia la miserable condicion de aquella clase que la colonia aisló en una atmósfera de servilismo i abyeccion, destruyéndole toda esperanza de redencion i engrandecimiento social.

El Gobernador Zegada, persiguiendo el propósito de hacer provechosos sus triunfos en la frontera, habia dedicado sus caudales, su tiempo i sus atribuciones militares, estableciendo un buen órden en el réjimen de la defensa. El Rei habia usado tambien de jenerosidad haciéndole donacion de una zona de tierras en aquel anchuroso valle tropical, regado por el Rio Grande i sus tributarios, i limitado por las sierras de Zenta i Calilegua por su cabecera, i estendido sobre el Chaco inmenso.

La agricultura ganó por ello.

Aquel hombre infatigable i emprendedor utilizó la sorprendente fertilidad de aquel suelo. Importó la caña de azúcar, fuente mas tarde de una industria principal en la Provincia de Jujui. Fomentó los cultivos a que aquel clima se presta maravillosamente, i que se han propagado i prosperado siguiendo los senderos de una naturaleza incomparable. En 1779 espedicionó sobre aquel terreno obtenido por merced real, i a los 23°, 15' de lat., i 315°, 45' de lonj., fundó con los PP. Fr. Manuel Concha, i José Ocaña, la mision de Zenta, en 13 de Setiembre de aquel año [1]. Esta mision distaba treinta leguas de Humahuaca, i setenta de la Ciudad de Jujui.

Llevado a la Gobernacion por un acertado nombramiento, el Señor Don Ramon Garcia de Leon, Marquez de Casa i Pizarro, que sucedió al Coronel de Mestre, de buen recuerdo, el ilustre Teniente Gobernador de Jujui tuvo ocasion

(1) Descripcion de las Misiones de Tarija. Coleccion de Anjelis, t. 5 p. 36.

para cooperar a las empresas que con solicitud realizó aquel sujeto. No fué la menos interesante la fundacion de la nueva poblacion de españoles sobre el Bermejo. Por real dádiva so habían concedido a Zegada los terrenos que hemos mencionado; pero aquella se estendia hasta una jenerosa donacion a la esposa Doña Mercedes Rubianes, quien se despojó de su derecho espontáneamente, sobre siete leguas de aquella tierra que se le regalara, para que pudiese hacerse allí la nueva poblacion que se proyectaba por el Gobernador i Capitan Jeneral de la Intendencia Don Ramon Garcia de Leon i Pizarro [1]. Preparado todo cuanto era necesario para levantar los cimientos de este otro centro de conquistas, se emprendió la peregrinacion. Dirijia en persona el Gobernador aquella espedicion civilizadora. A la inmediacion de Zenta, se determinó hacer alto, i fué decidido que allí se delinearía la Ciudad proyectada; con el rádio, para anejos, que se consideró suficiente, contando con siete leguas de que voluntariamente se desprendió la digna esposa del Coronel Zegada, en obsequio i a los fines mas ventajosos para la nueva fundacion.

Era el año de 1794, cuando se creó la Ciudad que recibió por nombre el de Nueva Oran.

Sus pobladores eran vecinos de Jujui i de Salta, que buscaban las ventajas de unas concesiones tan ámplias, como las que se hacían en aquellas ceremoniosas colonizaciones.

Apenas trazado el circuito de la poblacion, i en los trabajos prévios al establecimiento definitivo dentro de su perímetro, ya comenzaron las rencillas i querellas con la poblacion, casi en su totalidad de indios reducidos, aglomerada al rededor de la mision de Zenta, que tan poca distancia separaba de la Nueva Oran.

Zenta estaba compuesta de familias del Chaco, voluntа-

[1] Datos recojidos de una carta redactada con el estudio de documentos antigüos, por el Presbítero Escolástico Zegada. Oficios del Gobierno de Jujui de 3 de Febrero de 1835. Archivo Provincial.

riamente sometidas a la evanjelizacion i a las prácticas rudimentarias de la civilizacion hispánica, cuya base pura era el cristianismo i los preceptos sagrados de su evanjelio. Aquellos indios estaban sometidos i habituándose al trabajo moderado que se les hacia practicar, por el temor que les infundia el poder siempre triunfante de sus contendores, ya fuesen los pobladores cristianos de las ciudades, o los feroces salvajes de otras tríbus preponderantes. Los amilanaba la amenaza de cualquier perturbacion por la que hubiesen de sufrir la esclavitud, fuese esta en los fundos de los blancos, o al contorno de las chozas de otros indios déspotas, i feroces opresores. De este modo las impertinentes diferencias, provocadas por los vecinos recien instalados, perjudicaron notablemente al progreso de aquella mision, determinando la desercion de muchos de los neófitos, que escuchaban con veneracion la voz de sus pastores; pero que jamas se avenían con las amenazas de la fuerza, i las provocaciones a la lucha.

Entre las razas del Chaco, se nota con jeneralidad escaso valor personal, refinada crueldad con los vencidos, i una predisposicion constante a la guerra salvaje entre unos i otros, que determina la ecsistencia de grupos pequeños, de jentes sin nacion que las defienda; que aisladas i perseguidas, o sufren con abnegacion el dominio omnímodo de sus vencedores, o se acojen en medio de las poblaciones rurales de los pueblos españoles.

Como crecieran los motivos de discordia, los catecúmenos se vieron obligados por instinto a coaligarse i ponerse en actitud bélica, posesionándose de uno de los fuertes vecinos. El Comandante Don Diego José de Puirredon, que sucedió a Zegada (1), tuvo que tomar sus medidas

(1) El ilustre gobernador Zegada murió el 15 de Febrero de 1794, dejando restos fehacientes de su laborioso patriotismo: él supo dejar en el corazon de sus hijos el jérmen de sus nobles acciones, para que perpetuaran la beneficencia que lo hizo útil a su pais. El Presbítero Zegada, notable por su celo i grandes cualidades, como por los frutos de su actividad en bien de sus semejantes, era su nieto.

formales, armando una division con la que marchó sobre los turbulentos querellantes. Desalojados del fuerte, los indios consintieron en la mediacion de un misionero, i en restituirse al estado anterior, si se contenían los desmanes de los pobladores de la nueva colonia.

Los hechos pasados en la vida colectiva de estas colonias, hasta la terminacion del siglo XVIII, i los que acaecieron en la ciudad de Jujui, revelan un considerable progreso. Desde la conquista habia aumentado considerablemente el vigor de tan lejanas comarcas, convirtiéndose en pueblos llenos de vida i riqueza. El comercio de Jujui habia llegado a tomar lisonjeras proporciones, i dejaba en las arcas fiscales cuantiosos caudales de impuestos al tráfico i a la esportacion de ganados. Sujetos idóneos dirijían la administracion; i los hijos de aquel país crecían en aptitudes que tan meritoria aplicacion recibieron de ahí a poco.

Las convulsiones causaron en aquellas sociedades un poco de perturbacion i pánico. Estaban habituados aquellos vecindarios al obedecimiento i al trabajo; pero la humanidad obtuvo un triunfo sobre el lugar del suplicio que sufrieron sus autores. El benigno gobierno del Rei Cárlos III, supo hacer políticas modificaciones, que un año antes hubiesen evitado a la América la guerra cruenta de 1781; pero, que en cambio, trajeron al pueblo la idea de las transformaciones que es la teoría del progreso, i que nos condujo de la sumision a la independencia i a la república.

Al espirar el siglo XVIII, la fundacion de Velazco i Argañaras tenia el mácsimun del desarrollo posible, en las condiciones económicas del despotismo colonial. Grandes capitales se habian acumulado fomentando la produccion i el cambio: aunque no estaban siempre formados bajo la equitativa fórmula de la economía social, el monopolio no causó la miseria, ni la aristocracia in-

transijente del dinero. Reconcentróse aquella riqueza i civilizacion en el seno de las ciudades, sin infecundizar no obstante las fuerzas naturales de la tierra; porque la agricultura habia prosperado inmensamente en el territorio de Jujui. No faltaban así, en la sociedad, comerciantes acaudalados i hacendosos agricultores enriquecidos con el fruto de sus fatigas. La campaña se prestaba a dar el ciento por uno por la feracidad del suelo i benignidad del clima, en medio de la esplendidez de una naturaleza lujuriante.

La sociabilidad, en la vida íntima de aquel país, había dado pasos mui grandes hácia una cultura i refinamiento notables. Tenía ciudadanos ilustrados; la juventud era educada con esmero, i recibía sólida ilustracion en los acreditados colejios del reino, o bajo la docencia de profesores particulares.

Su sacerdocio fué distinguido i tradicionalmente virtuoso i digno, ilustrándose en los anales del Ministerio apostólico por su abnegacion i evanjélico celo. (1) La beneficencia aprocsimaba con ternura i solicitud las miserias del desvalido a las consolaciones de la fortuna i alta posicion, sosteniendo hospitales i congregaciones de caridad.

En el espacio de sus edificaciones reinaba el órden i hasta el fasto; i en la vida política, un recomendable respeto a las reglas del gobierno establecido. Le valió el honroso título de Mui Leal i Constante su actitud decidida en los dias de la tribulacion i el desquicio. Guardaba sus fronteras con celo laudable, i los encargados de su arreglo, pusieron un constante anhelo por dar seguridades a la propiedad i a la industria, consiguiéndolo

(1) Trabajos que tenemos en estudio revelarán el mérito de muchos sacerdotes venerables, que han servido al progreso i a la gloria de nuestro país con una consagracion recomendable. El Clero en Jujui fué en esta época, numeroso como ilustre. V. Comp. de Historia Americana por Barros Arana, parte 3ª, páj. 26.

bajo la direccion de meritorios jefes, como Zegada primero, i despues Puirredon. En una palabra; la colonia llegó a su apojéo, al comenzar el siglo de la revolucion que habia de imponer al Estado libre, el sacrificio de cuanto habia acumulado en la serie de años desde 1593 a 1810, i hasta su prócsimo porvenir.

La redencion se hará. Sobre la tumba de los mártires queda la auréola de sus triunfos, hasta la resurreccion.

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

II.

REVOLUCION, EMANCIPACION, LIBERTAD

Cuando presente la historia a las edades venideras el cuadro de nuestra revolucion, no podrán escusarse de confesar que hemos andado esta carrera con esa majestuosa simplicidad con que dá sus pasos la naturaleza. Borrascas, tempestades, erupciones volcánicas; nada perturba el órden de sus leyes, ni impide el término a que debe llegar. (Manifiesto del Congreso al publicar la Constitucion de 1819.)

El mérito que contrajo la provincia de Salta i la de Jujui, merece una mencion especial, i la gratitud de la nacion entera. Esas provincias soportaron todo el peso de las calamidades de una contienda la mas obstinada; eran la roca inconmovible, donde se estrellaron, como las olas de un mar borrascoso, los ejércitos de la antigua metrópoli. (Jeneral Iriarte—Recuerdos históricos.)

CAPÍTULO XVI.

SUMARIO—El ejemplo—Propagacion de la idea revolucionaria—Causas ocasionales—Síntomas inmediatos—1809, conmociones en Chuquisaca—Sus actores—25 de Mayo de 1810—Adhesion de Jujui al acto revolucionario de la capital—La primera espedicion ausiliar—Chiclana Jefe de la Intendencia de Salta—Elíjese a Gorriti para representar a Jujui en la Junta gubernativa—Cooperacion para la espedicion al Alto Perú - Sus jefes—Los frutos de aquella revolucion fueron tardíos en el interior.

Los sucesos humanos estan sujetos a un encadenamiento prodijioso.

Como la simiente, que el viento trasporta de un soto a las praderas, puede ser el jérmen de nuevas florestas, un pensamiento oportuno i grandioso puede ser trasmitido a traves de los mares, i enjendrar en los pueblos que le dan hospitalidad, una adhesion frenética que avasalla i rompe los diques que se le oponen.

Fundamentales fueron los trastornos que constituyeron la mas completa de las revoluciones de Europa, a fines del pasado siglo. I seducía la gloria i majestad con que, en el norte de nuestro continente, un pueblo vigoroso habia quebrado las injustas ligaduras que lo sometian a leyes que no habia hecho, i a especulaciones para las que no se consultó su voto.

Estas colonias vijiladas con escrupulosa rijidez, recibieron no obstante los ecos lejanos de esas voces confusas de la gran convulsion, i los perceptibles discursos de los que la preparaban.

Los americanos del Sud despertaron recien a la luz de los problemas políticos, i meditaron.

Aquellos accionas innovadores del principio social, fueron haciéndose familiares a un grupo considerable de jóvenes: el corazon del jóven es un nido en que, el abundante calor del entusiasmo, incuba con prontitud los jérmenes de toda transformacion radical; de ahí vino la conviccion i las esperanzas, la resolucion i la propaganda; tímida primero, viril, ardiente i armada mas tarde. Por ese tiempo el coloniaje transijía: la reforma administrativa parcial de 1776, creó la espectativa de otras nuevas, mas fundamentales. El mediterráneo arjentino perdia su rol e importancia: el comercio i la iniciativa se iban a las riberas, a rodear el sólio de los Vireyes liberales, al contacto de los bajeles que trasportaban las mercancías para el consumo material, i las ideas para el alimento del espíritu. Allí el progreso palpable, incorporaba las fuerzas antiguas a las de la nueva fé, que unidas debian despertar bien pronto de su letargo a las colonias del Sud.

No era natural el enriquecimiento i prosperidad de Jujui i otras ciudades del centro.

El comercio primitivo estaba desviado de sus rutas racionales, por la presion de dos fuerzas, que lo obligaban a marchar hasta las cimas de las cordilleras, para hacer activa la esportacion del oro i de la plata de las minas: aquellas fuerzas eran numerosas leyes restrictivas i el monopolio. Por el establecimiento de una liberalidad aduanera relativa, i por la creacion del Consulado en Buenos Aires, al comercio se le dejó con algun desahogo para ejercerse con arreglo a sus propósitos; la libertad de elejir sus centros no fué despreciada, i el comercio se condensó sobre el punto en que el incremento de la poblacion i la facilidad del trasporte lo hacian mas espeditivo, causándole menos

entorpecimientos. Bajo esta transformacion desfavorable, se inició el siglo XIX, en la sociedad cuyos rasgos históricos acumulamos en este libro. Sus grandes capitales subsistían; pero sin esa vitalidad que les imprime una actividad sostenida en su empleo i produccion; mas bien comenzaban a declinar, por la alteracion inevitable que produce cualquier cambio en la eleccion de los mercados.

La sociabilidad se mantenía siempre con el brillo que le supo imprimir una aristocrácia del mérito, mas bien que del oríjen: una escojida juventud crecía en el órden i el bienestar que habia enjendrado una sólida riqueza, constituyendo la esperanza para la obra de rejeneracion que debia ser emprendida en beneficio de las ciudades, cuya alteracion en las condiciones de vida parecía transitoria. Habia entre ellos quienes compartían en las aulas fiscales, el estudio dogmático de la teolojía, con las tareas privadas de preparacion para la revolucion política. Bustamante, el Dr. Zegada, el inolvidable Iriarte, Portal, Monteagudo mismo, enviado desde Jujui a madurar sus talentos para que fuera mas tarde la llama intensa del transformismo político de los paises del Plata- (1)

Aquella ciudad de sonriente perspectiva, por sus espléndidos contornos, i de mérito por las notabilidades que tuvieron en ella su cuna, i el ejercicio muchas veces de sus actos honorables, obedecía siempre al principio del órden i el respeto a la autoridad.

Los acontecimientos europeos comenzaban, sin embargo, a ser comentados; el contrabando de libros teoriza-

(1) Monteagudo era hijo de D. Miguel de Monteagudo, Labrador de Roda, soldado de Dragones en los ejércitos reales del Vireinato, alcalde mas tarde, i que tomó vecindad en Jujui, segun lo testifica la cópia del espediente que se encuentra en los Libros Copiadores del Cabildo de Jujui, pidiendo esecucion de la jurisdiccion ordinaria de su domicilio (Jujui), acojiéndose al fuero militar. Cop. 1746—92.

dores i socialistas se habia propagado; se tomaba interés en comprender i esplicarse los sucesos políticos jenerales; las bases del gobierno, la soberanía, i el ejercicio de los derechos públicos por la colectividad de los hombres honrados. El pueblo de los Ortiz de Zárate, Indaburus, Jenerales Goyechea i Martinez Iriarte, los Zamalloas, Oteros i tantos otros varones esclarecidos, sentia las vagas insinuaciones de las nuevas doctrinas. Las invasiones inglesas dieron la primer campanada que resonó en Charcas i mas tarde en la capital del Vireinato.

Fué súbito el pensamiento de solidaridad, i Jujui promovió suscriciones para aumentar los recursos de la defensa; ofreciendo sus hombres de armas, para concurrir a quel fin. La defensa no era local, sino que interesaba a la causa nacional, por la gravedad i audacia del atentado. Una manifestacion hizo tambien la Mui Leal i Constante Ciudad de San Salvador de Jujui, con ocasion de la invasion a la Península del ejército francés i captura del Monarca español.

Llegaba a su término la primera década de este siglo, i entre la conmocion jeneral i la batahola de sucesos múltiples i nuevos, que herían de lleno la imajinacion de la colonia en su infancia, mientras se peticionaba en Buenos Aires a favor de los derechos del pais (1), se discutía en el Consulado cuestiones nuevas, tocantes a la economía social de estos paises, i se creaban instituciones altamente benèficas (2), estallaba en Charcas en 1809 un movimiento significativo, tumultuario, pero esplicado por la fermentacion creciente de ideas revolucionarias. Allí estaban los estudiantes, como el pensamiento vivo de una empresa en ela-

[1] Manifestacion de los Hacendados, redactada por el Doctór Moreno, i cuyo resultado fué la libertad del comercio con Inglaterra, aliada ya de la España contra Napoleon.

[2] V. Mitre—Historia de Belgrano—Capítulo II i VI.

boracion, como el entusiasmo leal de las esperanzas juveniles.

Allí estaba Monteagudo, el ajitador fogoso, el revolucionario sin ambajes, vehemente, fundador luego de un periódico que bautizó con el propósito de su alma—*Mártir o Libre.*

Aquel sacudimiento, como un vèrtigo, como un estremecimiento, en el insomnio de los que se preparan á una mision solemne, fuè ahogado por los celosos guardianes del respeto tradicional de las autoridades emanadas del trono, i perseguidos en su nombre los ilusos, que no perdieron ya su manía, hasta engrandecerla con el triunfo glorioso de sus proyectos i afanes.

Le llegó su turno a Buenos Aires, centro próspero de la vitalidad americana, desde las reformas de 1776, i estalló aquella chispa eléctrica que se propagó con increible celeridad.

El 25 de Mayo de 1810, la historia nacional esplica cuántos sucesos desarrolló. La revolucion estaba producida. La obra paulatina de los acontecimientos que la prepararon, i el apresuramiento ansioso con que sus adeptos la pregonaban, así como el secreto con que las sociedades la impulsaban i dirijian, le dió un poder fecundo, que los mas rudos contrastes no debian estinguir. El Pueblo, ante las transformaciones i perplejidades de aquellos dias, obtuvo el 25 la renuncia del Virei Cisneros, que fué seguida de la del Cabildo, impotente ya para resistir al pronunciamento abierto de la poblacion, que usando por primera vez de los atributos de la soberanía, nombró la Junta provisoria de Gobierno, que ejercería el mando a nombre del Rei cautivo Fernando VII.

La Ciudad de Jujui tuvo esacto conocimiento de la deposicion del Virei, i de la creacion de la autoridad que lo sustituyó, manteniendo aún tendencias poco definidas, entre la emancipacion absoluta i una obediencia temperada

hácia la real autoridad de Fernando. En 12 de Junio recibió el Cabildo las primeras comunicaciones de aquel Gobierno creado; i por reunion popular se adhirió, con sinceridad i patriotismo, a la nueva causa, cuyo triunfo seria obtenido solo al precio de sacrificios, que aceptó con prevision i voluntad.

Para trasmitir por los ámbitos del Vireinato, la consigna dada en la plaza pública de la capital, fué necesario vencer el obstáculo que habia en el tránsito. Córdoba reunia en su seno, restos de reaccionarios que no aceptaban el cambio. Fué necesario el rigor; i el Doctor Castelli, encargado de la Junta, hizo con el suplicio de los jefes, el bautismo de sangre, ante la primera division espedicionaria, que, al mando de Ortiz de Ocampo i Vieites, envió al interior aquel gobierno popular i nacional americano.

El paso estaba dado. La impulsion debia imprimir un movimiento acelerado por fuerzas naturales, cuya lei no era determinable en el momento.

La espedicion al interior partió en Agosto, i no se sabia aún el programa que iba a hacer triunfar; pues se respetaba siempre la tradicional monarquía. Pero las revoluciones son siempre algo indeterminadas.

Con aquella espedicion marchó otra, de autoridades instituidas para secundar los fines de la Junta nacional.

A la Intendencia de Salta fué a gobernarla, en nombre de los intereses de la revolucion, i por órden i con instrucciones de la Junta, el Doctor Don Feliciano Chiclana.

Para responder a la dilatacion efectiva de los propósitos de Mayo, como se enviaron núcleos de ejércitos, i mandatarios instituidos en nombre de la situacion, se enviaron tambien promesas de asegurar el triunfo entrevisto, con la participacion jeneral en la eleccion de los Directores del país. Fué resuelto que las Provincias

enviaran representantes para constituir una Asamblea o Junta, en que estuviese representada la voluntad jeneral del país. En Jujui, fué presidida por el Doctor Chiclana la eleccion del miembro representante, que debia concurrir, en su nombre, a las deliberaciones sobre los intereses jenerales en tan difíciles emerjencias.

La eleccion fué popular.

Hecha en medio de una solemne calma, órden i libertad, el sufrajio jeneral dió un nombre; el elejido se habia ilustrado ya por el brillo de sus talentos, i la moderacion sensata de sus teorías: aquel fué el ilustre jujeño Doctor D. Juan Ignacio de Gorriti.

El miembro Comisario de la Junta Doctor Chiclana, despertó tambien un vivo interés en el pueblo por protejer la primera espedicion al mando de Ortiz de Ocampo, que llegaría, bien pronto, dirijida por el Doctor Castelli. Se recolectaron víveres i provisiones de todo jénero para aquel ejército, i a su arribo, fué recibido con entusiasmo i honores sinceros a la Junta, en la persona de su miembro representante. Este favor que encontraba la obra activa i material de la revolucion, fué real i sólido en el pueblo, a pesar de no estar aún definida la política doble de los insurjentes; que, invocando con respeto el nombre del rei, deponían sus autoridades. Quizá fué necesaria esta pasajera contemporizacion. La idea revolucionaria no estaba revelada a todos en su verdadera estension. Sobre el fondo del americanismo, el edificio no ostentaba aún la forma de sus detalles. Los directores de tal obra discutían el proyecto de su ornamentacion.

Se declamaba por pocos sobre el tema de las conferencias de la Convencion francesa; se pensaba por otros en la conciliacion de los derechos de América con las prerogativas de la Metrópoli; algunos ecsajeraban las doctrinas del Contrato social; las masas estaban siempre

ignorantes del porvenir, sin comprender la actualidad, i entusiastas i prontas, por el sentimiento local, para toda empresa que requiriese el concurso de su fuerza, en favor de la grandeza de la Patria i del mejoramiento liberal de su condicion en la sociedad i el gobierno.

Castelli era vehemente i fogoso, i fué un apóstol ardiente de aquella época, predicando siempre, con ecsaltacion, la mayor amplitud del pensamiento innovador. Iba armado de poderes sin límites, i con sus órdenes ejecutivas i su posesion del destino que debia llenar, despertaba a las poblaciones, cuando no por la viva propaganda de sus discursos i conversaciones, por la inapelable vía de sus decretos i mandatos, i alguna vez por el terror de sus violentas medidas.

La revolucion, así, se hacía comprensible i palpable.

Todos los pueblos la abrazaron i se hicieron leales hijos de ella. Sin embargo, no fué sin sacrificio. Este crecía a medida de la distancia de las ciudades. Jujui tenia prosperidad i riqueza por sus privilejios coloniales, que favorecian la fecundidad de sus campos i salvaban su alejamiento de las vías marítimas, naturales corrientes por donde el comercio se esparce. Revelarse contra sus intereses, era heroicidad; pero arrostró sus desventajas, i saludó con fé la órden jeneral que presidia la marcha del primer ejército arjentino, al que contribuyó con sus hijos. Cuando se va al sacrificio, se vuelven siempre magnéticamente los ojos a los objetos queridos que se abandonan; así sucedía a las sociedades mediterráneas, que se plegaban al movimiento estallado en la capital. Por otra parte, acontecimientos desagradables, se encargarían luego de confirmar aquellos temores vagos, de que la autoridad no estuviese armónicamente distribuida, con arreglo a las esperanzas por que aquella revolucion era aceptada i aclamada. La normalizacion de la vida nueva debia ser tardía; pero los pneblos no deben arredrarse

ante la temporaria ansiedad i la fatiga, para hacer las etapas por que se alcanza el progreso de las sociedades. Las revoluciones no son ecuaciones aljebráicas, que puedan ser planteadas con esactitud matemática. Los planes que le dan formas, estan calculados con la precision posible; pero suelen tener sus fallas, que muchas veces causan un período histórico de pérdida, i el inútil batallar de una jeneracion. Las nociones aplicables en la prática, para la organizacion i jerencia de los negocios públicos, no fueron la elaboracion sintética de las costumbres, tradiciones i motivos de la vida nueva. La Junta del 25 de Mayo fué constituida en razon de las circunstancias; i cuando las Provincias enviaron reparadores lejítimos, para formar solidaridad en las decisiones del gobierno, la rebelion del 5 i 6 de Abril de 1811 estallaba con escándalo, para sembrar los vientos de las tempestades ulteriores, segun lo espresaba un pensador de esa época (1). De este modo el sacudimienio político tuvo que refluir al centro de su desarrollo, perdiendo las ciudades i poblaciones interiores el vigor de que se revistieron en los primeros instantes de la convulsion.

Una organizacion i direccion pésimas de sus fuerzas vitales, las condujeron allí, por la incompetencia de los ajentes principales, que muchas veces convirtieron su autoridad en arma de ultraje i violencia, haciendo el desprestijio i el desfallecimiento del elemento, por medio del cual, la revolucion debió ser afianzada.

Lo vamos a esperimentar en el pais del que estudiamos la historia al presente.

(1) Se ha contestado el derecho con que los RR. de las Provincias pidieron participacion en la Junta; habiendo ecsajerados que atribuyen a ese acto todas las malas consecuencias posteriores. Es interesante el Acta en que se adoptó dicha incorporacion; puede verse en la páj. 164 del Prefacio de las Arengas i escritos del Dr. M. Moreno, impreso por Jaime Pickburn, Lóndres, 1836. El acta es de 18 de Diciembre de 1810.

CAPITULO XVII.

Sumario - Gobernador nombrado por Castelli en Jujui—Elojios por la actividad i patriotismo de aquel pueblo—Baja el nivel de los derechos políticos de los pueblos—Quejas cultas de Jujui—Actos resistidos por el Gobierno de Salta—Atentados despóticos—Protesta solemne hecha por el pueblo—Alocusion del Alcalde Espinosa—La Junta gubernativa ordena satisfacer el espíritu público de Jujui—Comisionado popular para reclamar sériamente—Dn. Julian Zegada es nombrado - Sus antecedentes—Su viaje—Jenerosa actitud de Tucuman i su Cabildo—Armonía histórica que se perpetúa.

Cuando la division espedicionaria partió de Buenos Aires, estaba confiado su mando en jefe a Ortiz de Ocampo. El Comisario de la Junta lo separó luego, designando para reemplazarlo a Balcarce

A su tránsito por Jujui, este jefe tomó muchos elementos destinados a la division, anecsando a ella los piquetes con que su jefe de armas guarnecía la frontera; destinando al mismo jefe, Coronel Don Diego Puirredon, otro puesto, segun las órdenes trasmitidas por el Vocal representante de la Junta. El mismo, designó para el Gobierno local, al ciudadano Doctor Don Mariano de Gordaliza, de escelente carácter, de reconocida integridad, i patriotismo leal. Castelli elijió tan honorable sujeto, cierto de sus aptitudes para el gobierno, reposando con seguridad en su mérito, como se lo aseguró a la Junta de la Capital (1).

Esta primera espedicion, guiada por el brio incomparable del representante mas ecsaltado de la Junta revolucionaria,

[1] Comunicacion de 30 de Octubre de 1810.

fomentó i confirmó las resoluciones de los pueblos en los pronunciamientos anteriores. Acojida con fraternidad i contento, i equipada convenientemente en las poblaciones del valle, se puso en marcha hácia el Alto-Perú, en los últimos dias de Octubre de aquel año. Castelli estaba satisfecho de la cooperacion que habia prestado la Ciudad i territorio de Jujui, así como de sus disposiciones en favor de la nueva cruzada emprendida. El patriotismo de sus jentes le pareció incontrastable; i lleno de esperanzas avisaba, en aquella fecha, al Gobierno, cuánto confiaba en el écsito de la empresa, encomiando el comportamiento de Jujui, donde se procuraba proporcionar todos los elementos de que tuviese necesidad aquella vanguardia de los pueblos, que comenzaban a darse autoridades, ejerciendo revolucionariamente la soberanía de que estuvieron siempre despojados. Los donativos se multiplicaban, i los hacían cuantiosos el vearnés Soria, el Vicario Alberro, los Gorriti i todos los habitantes de la Ciudad i Campañas.

Por lo que hace al órden interno, en este período, no fué apropiado al prestijio de la revolucion el sistema adoptado. Los vicios i defectos primordiales del poder, constituido bajo la revolucion, multiplicaron las complicaciones i descontentos, produciendo los males inherentes al trabajo de su elaboracion, perturbada, a cada instante, por imprevisiones i errores lamentables. No es paradójico decir que léjos de suprimir las vallas de los vínculos coloniales, creó una série de motivos para resistencias, que tomaron cuerpo mas tarde, en el espacio de las antiguas jurisdicciones.

En la organizacion colonial, habia en las Intendencias pocas o ninguna infraccion a los derechos de cada jurisdiccion o Tenencia; al paso que, en medio de las complicaciones de la revolucion, el despotismo hizo frecuentes avances, nunca justificados por la necesidad o la utilidad jeneral; ellos fueron la primera piedra arrojada contra la tranquila paz i armonía de aquellas sociedades. De ahí dimanan

las vejaciones i ultrajes porque comenzó el martirio de Jujui, bajo el absolutismo despótico de los mandones. La innovacion política, que el nuevo Gobierno introdujo, fué fatal; porque radicando el gobierno provincial en las capitales de las provincias, privó completamente al pueblo de las demás ciudades de participar en el, ejerciendo el derecho de sufrajio que no les era desconocido, ni bajo las restricciones del coloniaje. Se temia la forma federativa i la consagracion de autonomías confederadas por lazos de comunes intereses; i se propendía, por la alteracion de los mas obvios principios de política, al pronunciamiento de una revolucion dentro de la otra, cumpliéndose como una anomalía que debía conducir a la violencia i al desquicio. Fue aquella imposicion poco disimulada, la que dió oríjen a los primeros síntomas del localismo. Artigas i Güemez fueron sus caudillos, para ocultar, a la vez, el personalismo que los dominaba e impelía en la ruta que siguieron.

Los méritos de la sensatez, con que se manifestó en la vida civil el territorio de Jujui, datan desde esa fecha. Acudió a quejas cultas ante la autoridad suprema de esos dias, en vez de lanzarse a las vías del despecho i de las funestas desintelijencias, que enturbiaron las aguas del torrente revolucionario. Veamos los sucesos que pasaron sobre aquel territorio.

Mientras las armas de la primera espedicion conquistaban las primicias de la gloria americana en Suipacha i otros lugares, que fueron el teatro de sus proezas, las fronteras de Jujui estaban indefensas por la separacion de su jefe Puirredon, i de las milicias incorporadas a las fuerzas de Balcarce. Los bárbaros del Chaco la salvaron, i se esparcieron en su devastadora *rázzia* por aquella parte de la campaña, robándola i devastándola. El Cabildo de Jujui resolvió enviar contra los indios una espedicion séria, adoptando, entre tanto, medidas policiales, sujetando aquel plan a la Jun-

ta de Buenos Aires, directamente. Tal medida, perfectamente esplicable, despertó celos i suceptibilidades en la Junta Provincial de Salta.

Para contrarestar un avance, como se consideraba el ejercicio mas natural de un derecho lejítimo, se envió al Presidente de aquella asamblea i Gobernador de la Provincia, para que, bajo el imperio de una ruda terquedad, reprimiese aquello que se miraba como un escándalo.

El Comisionado Don Tomas Allende, se puso en campaña, a la cabeza de unas compañías, que hicieron efeciva las resoluciones de este emisario, dominando el espíritu público de los moradores de la ciudad aquella. Allende, lleno de una vanidosa superioridad, creyó violentar el ánimo de los capitulares, sin conseguirlo. Rechazado allí, acudió al quebrantamiento de toda inmunidad i a la lei de la fuerza; despotizó, hizo lo que nunca dejan de hacer las índoles débiles, revestidas de poder, aún cuando sea fugaz i hasta restrinjido por su objeto. Declaró cesantes en las funciones de su cargo a varios majistrados, que el pueblo habia nombrado, designando a capricho otros que los reemplazaran. No pararon allí los desmanes del enviado de la Junta de Salta; sino que se estendieron, con mofa de la pública moralidad i cultura de una ciudad, que no habia abdicado su dignidad.

Vino la protesta i fué solemne.

El pueblo en masa, reunido en la plaza públíca, levantó su voz contra tales vejaciones de la fuerza contra el derecho.

Bajo las inspiraciones del honorable Alcalde de primer voto Don Manuel Fernando Espinosa, el sufrajio público dió su veredicto. El Alcalde resumió en su discurso las angustiosas desventuras que se les inflijía sin derecho ni justicia- «Compatriotas, decía: la nece-

sidad de velar sobre vuestra conservacion es la causa que nos ha obligado a convocaros.... Vuestro Cabildo, ya lo veis, está desautorizado, está desbaratado; i por las odiosas mácsimas que ha establecido sin rubor un Jefe sin conocimientos, sin esperiencia, sin moderacion, i solo inclinado al furor i turbacion, lo habeis visto hecho el objeto de la mofa i pifia de una compañia mas despreciable que la de Catilina.. . Qué ajenos estábamos de preveer lo que nos sucede, cuando llenos de alborozo nos hemos reunido tantas veces en este mismo lugar, para franquear nuestras fuerzas i escasas facultades, a las primeras voces de un Gobierno que nos ofrecía libertarnos de los déspotas, que nunca oprimieron tanto? Permitidme, con todo, que proteste, que estoi mui distante de atribuir el oríjen de ellos al Gobierno que tratamos de establecer i debemos consolidar a toda costa... Somos libres. Veamos qué causa nos esclaviza. I cuando todos los pueblos se han revestido de sus derechos naturales, sepamos porqué Jujui debe omitir este acto, sin el que todas las promesas de libertad nada significan. » (1)

Aquel veredicto popular decidió, que no siendo aceptable el proceder despótico de las autoridades de la Intendencia, no debia continuar mas adelante su dependencia de un gobierno que no les consentía ninguna participacion; humillándolos, por el contrario, con medidas arbitrarias i violentas. Como medida de conciliacion i órden, se resolvió confiar aquellos negocios a la decision de la Junta principal; la cual dió cumplida justicia al pueblo i autoridades de Jujui, ordenando terminantemente a la Junta Provincial de Salta, que por medio de su Presidente diese satisfaccion cumplida a aquella sociedad, para restablecer la calma, despues de la natural

(1) Ecshortacion al pueblo en Asamblea, con ocasion de los actos del comisionado Allende.— Libros del Cabildo de Jujui.

sobreescitacion porque había pasado, a consecuencia de las violencias de D. Tomás de Allende. (1)

Pero la ignorancia o la malicia, que tienen la paternidad de males positivos, pocas voces los reparan. Los producidos en Jujui, quedaron de semilla para jerminar las disensiones con que se le hizo retrogradar, hasta que lograra su emancipacion definitiva.

Aquellas groseras transgresiones del derecho público, por mano de hombres representantes de la autoridad, de cuya supremacia se hacía alarde, irritaron profundamente el espíritu de los ofendidos. El Pueblo reunido en Cabildo abierto, designó un apoderado que llevase sus protestas i reclamos al seno de la Junta de Gobierno de la Capital, en la que estaban incorporados los Diputados de varias Provincias, i entre ellos el de Jujui, Doctor D. Juan Ignacio de Gorriti. Recayó el voto jeneral de confianza en Don Julian Gregorio de Zegada, Alcalde de segundo voto, depuesto por la despótica actitud de Allende, en nombre del gobierno de Salta.

D. Julian era hijo del antiguo Gobernador primeramente instituido en Jujui, D. Gregorio de Zegada; gozaba de asendiente entre sus convecinos, por su caracter i elevado espíritu. Rayaba en esa edad en que la juventud fogosa se reviste de la madurez benéfica de la virilidad. Era apasionado i resuelto. Ante el pueblo, en plena Asamblea, en la plaza pública, bajo las galerías del Ayuntamiento, prestó un juramento solemne, prometiendo desempeñar con patriotismo el encargo de sus compatriotas, i hacerlo a sus espensas, en beneficio del país. Su plenipotencia se referia al objeto estenso de promover seguridad para el órden económico, administrativo i político de la circunscripcion; solicitando el des-

(2) Oficio de 8 de Abril de 1811.—Archivo del Cabildo de Jujui.

ligamiento de la sujecion, que tan odiosa la hacian sus manifestaciones de absorcion i dominio.

Se puso en marcha; i sus jornadas fueron rápidas, i su viaje un triunfo.

Tucuman le recibió entre ovasiones, i su Ayuntamiento lo invitó a tomar participacion en sus actos, defiriéndole voz i asiento; demostrando la sinceridad con que se unía al pueblo víctima, honrando a su representante depuesto de su anterior majisterio, por la imprudencia de los díscolos. (1) Aquello era una reparacion. Era una galantería fraternal, que reponía en un pueblo los funcionarios que el despotismo habia depuesto en otro pueblo hermano por la condicion i el peligro.

El Cabildo de Jujui, grato a tan tacante manifestacion, adoptó una resolucion jeneral, por un acuerdo, en el que se determinó que cualquier miembro del Cabildo de Tucuman, seria mirado como capitular de honor en Jujui, considerado como huésped de la ciudad, i atendido con esmero i consideracion.

Las invasiones inmotivadas del poder que la Junta de Salta cometió, eran una amenaza, que prevenía a las ciudades descontentas todas de una subordinacion tan infructuosa i perjudicial. Tucuman se defendía, haciendo causa comun i fraternizando con las víctimas del escándalo. Aquella armonía se mantuvo siempre, acordándose para las medidas ulteriores de la política, i estimulándose en los actos que consideraban conducentes a la obtencion de algun propósito recomendable.

(1) Libros copiadores del Cabildo; comunicaciones del enviado i resoluciones de la Municipalidad de Jujui.

CAPÍTULO XVIII.

SUMARIO—El Comisionado se pone de acuerdo con Gorriti—Notable *Memorandum* elevado a la Junta—Simpatías que despierta la actitud de los comisionados de Jujui—Insisten estos—La Junta desatiende injustamente este negocio.

El Comisionado estraordinario, hizo su viaje con celeridad hasta la Capital.

Puesto en connivencia con el Delegado de Jujui, en la Junta de Gobierno, Doctor Gorriti, elevaron ante esta soberana Asamblea, reunida como árbitro de los sucesos políticos de la revolucion, una representacion bien meditada, sobre la cuestion de la subsistencia, en las Provincias, de los vínculos coloniales, que ajentes malos de una mala pretension, hicieron mas insoportables.

Como documento notable, creemos deber insertar sus fragmentos principales (1).

Representacion a la Junta.

"Ecsmo. Señor: Movido de las reiteradas instancias de la Ciudad, que tengo el honor de representar, hago en nombre suyo una formal reclamacion de sus derechos: yo me lleno de satisfaccion al dirijir mi palabra a un gobierno que, desde los primeros momentos de su creacion, hizo entender a los Pueblos, que su objeto era restituirles el pleno goce de sus prerogativas; tanto mas, cuanto soi un testigo esperimental de que sus promesas no son voces insignificantes para imponer, sino jenuinas espresiones de sus designios.

Estos sin duda fueron los deseos de V. E., cuando en órden de 10

(1) Cópia auténtica de nuestro archivo particular.

de Febrero, mandó la ereccion de Juntas en todas las ciudades i villas que debiesen tener representacion en el Congreso Jeneral. El objeto de esta determinacion fué poner en manos de los mismos Pueblos las riendas del gobierno, para que impuestos en las necesidades de la Patria, e interesados en sus remedios, aplicasen los medios mas adecuados, i desapareciesen los tristes monumentos de la indolencia de los antiguos gobernadores.

Pero no siempre las medidas de los hombres salen ajustadas a sus ideas; tal ha sido esta. Ella ha producido efectos bien diferentes: a las Capitales de Provincia no solo las ha puesto en estado de recojer todo el fruto que se deseaba, sino que dándoles una importancia que no tenian, estan capaces de engrandecerse a espensas de la opresion de las subalternas: al paso que estas han sido sujetas a nna servidumbre que no tenian, i han recibido una cadena mucho mas pesada, que las que las oprimian bajo los antiguos Gobernadores.

Ahora, en virtud de los artículos 1°, 2° i 3°, la capital ejerce actos de verdadera dominacion sobre las subalternas; el pueblo de la capital es el que tiene derecho a elejir i constituir esclusivamente el Gobierno de la Provincia; por manera que cada vecino de la capital viene a ser un gobernador nato de la Provincia, i cada habitante del distrito de la gobernacion, un súbdito natural del primero. Pésese en la balanza fiel esta razon, i basta ella para hacer demostrable la justicia de la precedente reclamacion. Hemos proclamado la igualdad de derechos de todos los pueblos, i está en oposicion con nuestros principios, un órden que ecsalta a unos i deprime a otros. Es injusto, porque se falta en el punto mas esencial a los pactos con que todas las ciudades se unieron a este Gobierno.

A cargo del Gobierno, corre la inspeccion sobre todos los ramos de industria, economía i policía que deben hacer prosperar a las poblaciones de su distrito. El Gobierno de la Provincia es el órgano por donde cada ciudad debe elevar a la superioridad sus pretensiones. Supongamos que en una, se forma un proyecto benéfico i pide la aprobacion por mano del Gobierno. Si este es adaptable a la capital, i no le conviene que sea estensivo, la Junta provincial compuesta de vecinos de la capital, hace propia la solicitud, saca para sí, ventajas con manifiesto agravio de la subalterna.

Ordinariamente los ramos de industria i agricultura son unos mismos en cada Provincia. Estos necesitan la proteccion del gobierno para prosperar; los vecinos de la capital, teniendo el poder, dispensarán todo cuanto esté a sus alcances a su territorio; i como es natural apetecer darles valor i seguro espendio, no les faltarán pretestos para frustrar los conatos de las subalternas, para conseguir el fin; por estos medios se haran facilmente opulentas las capitales, i las subalternas arrastrarán siempre el peso de unas cadenas que jamás les permitirian prosperar.

Estas no son, Ecsmo. Señor, especulaciones mias; son inconvenientes que estuvieron a los alcances del antiguo gobierno, i contra los que tomó medidas, bien que ineficaces.

La habilitacion de fronteras: el ramo pingüe, destinado a ellas bien administrado, debia poner en seguridad la Provincia i sostener una multitud de familias que estarian útilmente empleadas. Mas como ese objeto está en oposicion con las miras particulares, el ramo se convierte en patrimonio de algunos de la capital: sus productos desaparecen; la averiguacion de su insercion es un misterio impenetrable: las fronteras abandonadas, i la caja de sus fondos siempre ecshausta i siempre empeñada. Mientras con estos ocultos manejos las ciudades fronterizas llevan un yugo insoportable, solo la capital está indemne de los males jenerales. Hemos palpado ya estos inconvenientes, cuando las partes, a quienes inmediatamente tocaba esto, no tenian las riendas del gobierno ¿qué será cuando ellas manden? cuando en sus manos esté la suerte de los pueblos?

He propuesto, Señor Ecsmo., los males que oprimen a la ciudad de mi representacion; males de que soi un testigo; i que sin la menor duda, no solo se perpetuaran, sino que creceran hasta el estremo de hacer a los hijos de ella abominable su propio suelo. Mas como yo no estoi en el pormenor de las relaciones de cada una de las otras ciudades, con respecto a su Capital, no puedo hablar de ellas con precision; pero no dudo que variadas tales cuales circunstancias, todas en lo substancial estan en igual caso, i me atrevo a pronosticar que oirá V. E. iguales reclamaciones, segun vayan palpando los males, si es que ya no los han tocado.

Un gobierno ilustrado i equitativo debe tener por objeto hacer florecer a todos los pueblos, concediéndoles franquezas, para que cada uno sea dueño de las ventajas que le ofrece la naturaleza, sin que

en esto se les ponga traba. I podia conseguirse este fin con el actual reglamento de Juntas Provinciales? Yo lo niego; i la razon es mui obvia. Toda nuestra poblacion está en pañales; es suceptible de incalculables adelantamientos; cada ciudad necesita de toda la atencion del gobierno para prosperar. Si la Junta Provincial ha de tener intervencion en los negocios de las ciudades subalternas, ni atenderá como debe, a promover los adelantamientos de ellas, ni se ocuparán en los de la Capital; desde que se contraiga a los de esta, mirará con abandono los de aquellas; i tendrá miserables arbitrios para absoverse toda la prosperidad que debía recaer en sus dependencias.

A mas de esto: el Gobierno debe cuidar de inspirar a sus súbditos un espíritu público, para que cada ciudadano se ocupe del interés jeneral, lo mismo que del personal; i para llegar a conseguirlo, no hai otro camino que hacerles esperimentar sus ventajas, i que vean el fruto de lo que trabajaron en obsequio de la sociedad: pero haya una tercera mano que frustre sus designios, que haga inútiles sus esfuerzos, desmayaría el patriotismo mas inflamado.

No veo, repito, un solo inconveniente para que cada ciudad se entienda directamente con el gobierno supremo. Santa-Fé, Corrientes, Lujan, toda la Banda Oriental, se entienden directamente con esta Junta Superior, sin que necesiten una mano intermediaria; i así sus asuntos circulan con rapidéz i esperimentan las ventajas del actual sistema. ¿Por qué no lograrán igual suerte todas las ciudades, si todas tienen iguales derechos que las demás?

Se podia objetar que vamos a tocar el sistema federativo; pero yo repongo que vamos a estrechar, a fortificar la union de todo el cuerpo del Estado con el gobierno supremo constituido i los mismos pueblos. Este queda hecho el centro de la unidad, el punto único a donde van a terminar todas las relaciones de eada Pueblo; vamos a dar una forma simple i mui sencilla al sistema; i adelantamos un paso mui glorioso hácia la libertad política a que aspiramos; cuando la dependencia en que tenemos a las ciudades, no dista una línea del feudalismo, que es el término de la servidumbre.

En consecuencia, reclamo en forma del Gobierno el cumplimiento de sus solemnes promesas de establecer la absoluta igualdad de derechos en todos los Pueblos, i que conforme a ellas se borre, si puede ser, hasta de la memoria de los hombres, la dependencia de los Pueblos de las que se han llamado capitales: que c da ciudad se go-

bierne por sí sola, con la dependencia al Gobierno supremo. Acabe la distincion de Juntas provinciales i subalternas, llaménse todas Juntas territoriales: ejerza cada una en su territorio toda la plenitud de facultades que en el dia ejerce el Jefe de la Provincia en toda ella. I para cortar de raiz cualquier competencia que pueda orijinarse entre las Juntas i los Cabildos, nómbrese una comision que deslinde los Poderes. La materia es de la mayor importancia; ecsije una deliberacion: hoi reclama Jujui; i no dudo que será uno mismo el voto de todas las demás ciudadades subalternas----Buenos Aires 4 de Mayo de 1811----Ecsmo. Señor.==Doctor Juan Ignacio de Gorriti."

La esposicion anterior era espresiva, convincente, i daba una luz clara sobre el informe hacinamiento de prácticas arbitrarias que constituian nuestras instituciones políticas. Intercalaba cifras reveladoras, para patentizar por medio de su esactitud, la solucion de intereses que hace resaltar en todas las faces de la vida colectiva, como causa inmediata de las violencias i desquicio, que hacian desfallecer el espíritu público de las respectivas localidades. En ella se pesaban, con maduro juicio, las desventajas de que podia acusarse a la idea propuesta en beneficio de las ciudades; i no las encuentra, contrastándolas con los vicios que repara i previene, intercalando hechos palpitantes para corroborar la utilidad de las medidas reclamadas.

La esposicion, que en fragmentos hemos copiado, es de un grande interés local e hitórico. Por ella se posesiona el espíritu de las condiciones en que aquellos pueblos cumplian su sacrificio por la libertad, árbol de frutos tardíos.

La iniciativa atrajo mucho interés, i la protesta i actitud de Jujui despertó suma atencion en los Cabildos que se adhirieron a los pasos dados. (1) A pesar de lo fundado i oportuno de la representacion presentada a la

(1) Comunicaciones del Cabildo de Tucuman i Tarija. Autógrafos de nuestro archivo particular.

Junta por el Comisionado i Diputado de Jujui, este cuerpo se dejaba dominar por la impotencia i el fluctuamiento que determinó su caida. Temia dar rumbos fijos a la reforma i a la transformacion de las bases políticas en provecho de la revolucion, i tentaba con timidez las mas obvias medidas del caso, mostrándose otras veces ecsajerada en las ideas que presidieron a los primeros pasos de la revolucion.

Los postulantes, representados por Zegada i Gorriti, no fueron atendidos en el momento, a causa del estado en que el Gobierno se veia, i por un temor infundado de resultados que no podian ser sino ventajosos, en órden al desenvolvimiento de los elementos prácticos, con que cada fraccion debia concurrir al triunfo patriótico actual i futuro.

Gorriti no cedió a las primeras dificultades, e insistió sin desesperar. El Gobierno de la emancipacion no justificó sin embargo los fines i motivos de aquella sensata representacion. Aquellas graves jestiones de los Pueblos, no eran de manera alguna inoportunas, puesto que estaban concebidas para salvar casos de fuerza, i destruir precedentes funestos para toda organizacion: atendíase no obstante, a los pasajeros males del momento, desatendiéndose los peligros fundamentales que ciertos vicios entrañaban.

La altanería de los caudillos, ocupó siempre mas a los gobiernos, que las necesidades vitales de pueblos tradicionalmente sacrificadas a la conveniencia del órden i a la regularidad, Artigas creaba su poder con su fuerza, mientras que Jujui se debilitaba paulatinamente por haber llevado a la Junta, por órgano de funcionarios reputados, la esposicion de sus necesidades i esperanzas, con la circunspeccion de una sociedad principista.

CAPITULO XIX

SUMARIO—Las fuerzas arjentinas en el Alto Perú—Ausilian el movimiento revolucionario hasta el Desaguadero—Huaqui—Retirada célebre de Puirredon—Contradicciones en la marcha política—Mala constitucion del poder directivo—Derechos de las Provincias—El triunvirato—Los diputados son espulsados—Situacion revolucionaria al segundo año—Belgrano reemplaza a Puirredon—Decaimiento en el ánimo de Jujui—Política oportuna de Belgrano—Pico, Gobernador de Jujui—Soldados de la Quebrada, caballeria gaucha.

Mientras el Presidente de la Junta de Salta, en nombre de esta, vejaba los mas naturales derechos políticos de Jujui; mientras las quejas sentidas de los Delegados de esta ciudad, eran presentadas ante la única autoridad de que se podia esperar justicia i reparacion, sus hijos, que en algun número concurrieron a la formacion del ejército ausiliar, se habian coronado ya de las primicias de la gloria militar conquistada en Suipacha, i se presentaban ante los pueblos mas remotos del Vireinato, apoyando la decision con que se adhirieron a la causa proclamada, desde el Atlántico a la cima de los Andes, por los pueblos arjentinos.

Soldados vencedores, fraternizaron despues de la primera jornada, en el seno de las masas que mas oprimió el coloniaje. Aquella raza, cuyos restos principales subsistían en el Alto Perú, se levantó por la entusiasta propaganda de los espedicionarios, soldados de la emancipacion i de la libertad, que supieron evocar oportunos recuerdos de la insurreccion del cacique de Tungasuca.

Castelli, el representante de «enerjía nerviosa» (1), que llevaba la suma de poderes del Gobierno, había conmovido profundamente las bases del dominio ibérico en las comarcas del Alto-Perú. Despues de asistir en persona, a la ejecucion de la sentencia inecsorable llevada a término en la Cruz-Alta, habia tambien decidido que cayeran, en aquellas alturas i en presencia de aquellos pueblos, las cabezas de Nieto, Sanz i Córdoba, que fueron ejecutados en Potosí el 19 de Diciembre en medio de la jeneral sorpresa i estupefaccion. Así, entre victorias, conquistas de la opinion, i actos severos del nuevo poder, contra los reácios sostenedores del caduco ya, el ejército llevó sus armas hasta el límite Norte del Vireinato Rio-platino. Estaba formado por seis mil hombres.

Goyeneche, a la cabeza de fuerzas del Vireinato de Lima, consiguió un armisticio. Bajo la fé de este pacto reposaba el ejército, acampado cerca de Huaqui, cuando fué de improviso sorprendido por un ataque que se le hizo, violando las leyes de la guerra i la seguridad de los compromisos aceptados.

Esto produjo su dispersion el 20 de Junio de 1811.

Aquel descalabro puso en serios conflictos los planes militares de la revolucion en aquellas Provincias. Puirredon hizo entonces, con los restos mal organizados de aquel ejército, la memorable retirada, sustrayendo al apresamiento del enemigo los tesoros de Potosí. Resistiendo con vigor a las avanzadas enemigas que lo circuían i molestaban, arribó al suelo verdaderamente argentino. En tan heróica empresa fué acompañado por oficiales distinguidos, entre los que se contaba Dávila, que tan importante rol jugó mas tarde en la política de Jujui.

[1] Mitre—Historia de Belgrano, tomo 1°

Tan sensible contraste fué acompañado de otros sucesos políticos que obstaron a la marcha franca i decisiva de la accion emancipadora.

El Paraguai triunfó de los ejércitos de la Junta conducidos por Belgrano. El 9 de Marzo de 1811, aquella provincia procedía a la emancipacion propia, rehusando la emancipacion por la obra del Gobierno revolucionario de Buenos-Aires.

Montevideo había caido en poder de distintos enemigos armados, contra los que la Junta sostenía lucha.

En el foco revolucionario, en la capital de Buenos Aires, las sordas maquinaciones contra el ejercicio del poder creado, se condensaban o estallaban con mas frecuencia de lo que era natural. Desde entonces han quedado como tradiciones, ante la imajinacion de los pueblos, los recuerdos de la instabilidad a que pueden reducirse los principios políticos del gobierno, cuando no se conforman a ideas preecsistentes al momento histórico que se considera, o a las costumbres de las sociedades que los adoptan. Los movimientos del 5 i 6 de Abril dieron por resultado la contemporizacion de la Junta con las ecsijencias de muchos descontentos, presentados ante su autoridad con el caracter del Pueblo. Esta revolucion, dice nuestro principal historiador, advirtió a la Junta, que, en la marcha de las pasiones, una revolucion enjendra otra de su especie (1). Ella había reconocido con su inspirador el Doctor Moreno, «que la autoridad de los pueblos, en la presente crísis, se deriva de la reasumpcion del poder supremo, que, por el cautiverio del Rei, ha retrovertido al oríjen de que el monarca lo derivaba, i el ejercicio de este es susceptible de las nuevas formas que libremente quieran dársele» (2).

Las Provincias se plegaron con entusiasmo al cambio

(1) Dean Funes—Bosquejo de nuestra revolucion.

(2) Dr. Moreno en la *Gaceta*; citado por Mitre.

iniciado, por la esperanza de tener una libertad sistemada i el ejercicio igualitario de su propia soberanía. Procedieron con sinceridad reconociendo la autoridad del gobierno levantado por un esfuerzo comun i espontáneo en el sólio antiguo de los vireyes. Confiaron en la promesa de recibir sus diputados, que en union deliberaran sobre las formas con que la soberanía debia ser ejercida.

Elejidos representantes de las ciudades i territorios, concurrieron a Buenos Aires, i jestionaron su participacion en el Gobierno. Cuando la tomaron, el trabajo prévio de organizar el poder fuè descuidado; i quedaron condensados en un cuerpo numeroso las múltiples i variadas funciones del gobierno, en medio de las complejas atenciones de la època, i en medio tambien de los peligros de una lucha, en la que, si se obtenían ventajas, se miraban tambien crecer cada dia las dificultades.

Difícil, si no imposible, es resolver si la semilla del espíritu de localismo fué fecundada por insignificantes concesiones arrancadas a la Junta Superior por las Ciudades; o si, al contrario, esa semilla fué plantada i abonada con la tierra de la absorcion i la esclusion, que irritando a los Pueblos, cuyos derechos eran teóricamente reconocidos, i denegados en el hecho, jerminó la planta del federalismo que tanto vicio manifestó en su crecimiento.

La verdad es que la revolucion se hacía, aún a pesar de estos conflictos, con todo el poder de las grandes ideas.

No fué el mal de aquellos acontecimientos interiores producido por los esfuerzos de las Provincias, que anhelaban la participacion en el gobierno. Tuvo oríjen indudablemente en la constitucion del poder, una vez consentida por la Junta Central aquella injerencia, que no pudo denegar, ni ante la justicia, ni ante el derecho, ni en presencia del porvenir inmediato de la revolucion, en que todos se habían comprometido bajo la base de una solidaridad patrió-

tica; pero no diremos denegar, dilatar i postergar indefinidamente (1).

Un escritor de nota, al estudiar estos antecedentes de las perturbaciones de la sociabilidad arjentina en 1820, se espresa así:—"Buenos Aires, por una necesidad fatal de las cosas, i por el efecto de ese vicio constitucional, que estorba todavía el crecimiento i la emancipacion de la vida de la república, tenía que usurpar, por decirlo así, la facultad soberana de dirijir a los demas pueblos i de imponerles un gobierno militar tirante, para reunirlos en un empuje comun contra las tentativas repetidas que la metrópoli hacia por reconquistar el perdido imperio de sus colonias."—"La civilizacion, continúa el mismo, i la marcha orgánica de los pueblos del Rio de la Plata, no podian pues salvarse de otro modo, que por una centralizacion vigorosa de todos los medios políticos i militares, puesta en manos de la ciudad de Buenos Aires. Pero al mismo tiempo, esa centralizacion era fundamentalmente contraria a los dogmas filosóficos i a las ideas sociales que la revolucion ponia en voga; i nada podia haber de mas contrario a sus principios proclamados, que ese absolutismo vigoroso concentrado en una de las comunas del vireinato e impuesto sobre las demas." (2)

No es tarde tampoco el presente para revindicar para la Comuna Arjentina el derecho que por la de Buenos Aires se le desconoció, con un propósito quiza útil en aquellos dias.

Era indudablemente el foco de la irradiacion luminosa; pero habia rayos dispersos que pudieron aumentar la intensidad de la luz esparcida. Las ciudades tenian sus

(1) El Jeneral Mitre hace depender las dificultades que se presentaron, para la direccion del gobierno jeneral, antes que de la pésima constitucion de los Poderes, de la incorporacion de los Diputados.—Hist. de Belgrano—V. acta de la Junta, pub. en las Arengas i escritos del Dr. Mariano Moreno.

(2) Dr. Vicente F. Lopez—La Revolucion de Mayo, t. 4 de la Revista del Rio de la Plata, páj. 583.

ilustraciones: la burjecia de la capital, que estudia el autor citado, era brillante, pero no fué justa al escluir la completa cooperacion de las demas fracciones del territorio conmovido. Las deliberaciones del Gobierno central hubieran sido tan patrióticas como firmes, si hubiesen contribuido a ellas, Oro, Bustamante, Funes, Iriarte, Laprida, Gorriti, Castro, i tantos otros caracteres descollantes por su celo, prudencia, decision patriótica i vastos talentos.

Constituida en Asamblea, revestida de todo el Poder público, la Junta tuvo que esperimentar los tropiezos inevitables a su informe i anómala autoridad. Para el ejercio de funciones ejecutivas, aquello fué un desengaño una confusion. Convencida de ello, resolvió en 23 de Setiembre, para hacer mas espeditivo el manejo de los negocios del gobierno, formar un triunvirato que resumiese las principales funciones ejecutivas, llevando la direccion de los negocios apremiantes i graves de la situacion; adoptando por su parte, el carácter pasivo de Junta Conservadora.

El triunvirato lo formaron Passo, Sarratea i Chiclana; i fueron sus Secretarios el despues tan célebre Rivadavia i el aventajado Doctor D. José Julian Perez, de Jujui, que se encontraba representando a Tarija.

Para la subsistencia de dos autoridades, en épocas de transicion i en medio del torbellino de una ajitacion revolucionaria, como la que ecsistia en toda la sociedad, era difícil la armonía i la conciliacion de atribuciones que no se habian deslindado con precision. Debió preponderar la autoridad del poder menos distribuido. La Dictadura de tres subsistió, disolviendo la Junta en 7 de Noviembre, con el propósito de fortificar i engrandecer las atribuciones del triunvirato.

El 22 publicaba el Gobierno el Estatuto Provisional.

Tales actos fueron provocados por el Cabildo de Buenos Aires, i seguidos del destierro que se impuso a los

representantes de las Provincias, en el plazo perentorio de 24 horas. Asi quedó condenado al ostracismo un partido que habia sostenido con poco écsito, el propósito de ampliar las franquicias gubernativas a todos los territorios unidos en la causa jeneral. Los diputados perseguidos, dispersándose en las Provincias, como las postreras chispas de una hoguera casi estinguida, fueron a llevar a ellas nuevos elementos de combustion i descontento, a preparar la reaccion que mas tarde debía refluir de la circunferencia al centro. En la capital eran individuos: en sus respectivos pueblos se convirtieron en entidades políticas. (1)

En cambio de esta neglijencia por las provincias; en nombre de los intereses de la revolucion, la capital fué la república, el triunvirato la Dictadura, que en el ejercicio de un patriotismo quizá sincero, enjendraron el descontento i la suspicacia, que entre recelos apenas manifiestos i reproches modulados ya con jeneralidad, dieron oríjen al provincialismo, i a la disencion tradicional entre Buenos Aires i muchos elementos del interior. La doctrina del écsito no es el voto de indemnidad con que pueda la historia absolver a los autores de los hechos pasados. El de la revolucion no santifica las infracciones notables al principio de la justicia, que estuvo comprometido por peligros perpetuados aún en la historia posterior. Aquella violacion del derecho soberano de los pueblos, era refractaria de las teorías adoptadas como el credo de la rejeneracion emprendida. No es dado eludir las responsabilidades de cada autor en los sucesos que la historia estudia. De ese modo se palpa tambien la heterojeneidad de los eslabones que han formado el encadenamiento de nuestras peripecias en la vida nacional, hasta el desarrollo en que nos encontramos.

Con lo dicho se esplica la segregacion del Paraguai, el federalismo de Artigas, el localismo de Güemez i Bustos,

(1) Mitre—Hist. de Belgrano t. 1.

que adoptaron por bandera, el reproche a la esclusion violenta que se hacia de los elementos nacionales, hiriendo el espíritu local, i creando conflictos en medio de los azares de la lucha principal.

Abandonando esta digresion filosófico-histórica, reanudaremos nuestro interrumpido relato.

El año segundo de la lucha, terminaba entre desencantos prematuros i peligros inminentes, enjendrados por los últimos contrastes. Los vínculos políticos estaban relajados por la incertidumbre i el desagrado que causaban las evoluciones directivas en la capital. Las poblaciones habían sentido agotarse en su ánimo el vigor patriótico de que se revistieron para saludar la aurora espléndida de la libertad. La pérdida de sus buenas esperanzas, en la mejora de sus condiciones para gobernarse; el olvido sistemado de los derechos que los pueblos no se resolvían a abdicar; la ostensible falta de justificacion i resultados jenerales de la absorcion invocada en nombre de la necesidad; el descalabro militar del Desaguadero; la desposesion de las Provincias, al Norte de Jujui, que habían estado ya incorporadas a la causa de la revolucion, i de que se apoderaron los realistas, amagando salvar las cordilleras para caer sobre los territorios arjentinos; la desintelijencia entre los partidos civiles, que cada dia crecían en intransijencia i ambiciones; todo llevó al seno de las sociedades del interior un desaliento, que debia remover solo la inminencia de los males de una conquista prócsima.

Puirredon habia establecido la vanguardia de aquel ejército, que reorganizaba con dificultad, en Jujui; estableciendo avanzadas a las órdenes de Diaz Velez en los lugares fronterizos del Alto Perú.

El 12 de Enero de 1812, aquel jefe se espuso a una nueva i calamitosa derrota. Retiróse con presteza hasta Humahuaca, paso preciso que se empeñaba en cerrar al ejército invasor, prepotente por el sometimiento de Cochabamba i

por sus ventajas anteriores, amenazando caer sobre las Provincias de Jujui i Salta, avanzando en seguida a las demas que no estaban preparadas suficientemente para la resistencia.

Puirredon, que desde su cuartel jeneral, conocía las desventajas con que debia aceptar los sucesos, adoptó una conducta temperada, procurando por jestiones diplomáticas, dilatar aquellos desastres que se preveían.

Mientras sus comunicaciones detenían un tanto a Goyeneche, que no podría rechazar con sus recursos, pidió su relevo. Imposibilitado tambien, para mantener las posiciones de Jujui i Salta, ante los movimientos del ejército realista, que se hacían ya mas decisivos, levantó su cuartel jeneral de aquella ciudad, i dejándola inerme ante sus enemigos, tomó el camino de Cobos, replegándose en direccion a Tucuman. Por fortuna, el ejército real regresó de Humahuaca, hasta donde habia avanzado, para sofocar los gloriosos pronunciamientos insurreccionales de la heróica provincia de Cochabamba, i dominar en seguida el país que les abandonaba Puirredon.

Belgrano fué designado para sustituir a Puirredon. El patriotismo pertináz, venia a reemplazar al civismo notorio. Aquel, con la constancia i la voluntad debia completar una obra, para la que el carácter del último no encontró remedios prontos. Puirredon salvó los restos de un ejército que la mala fé dispersó en Huaqui; Belgrano ordenó aquellos restos, completándolos con elementos locales, i poniéndolo de pié i en movimiento, hizo de èl un glorioso resucitado.

El 26 de Marzo, encontró el nuevo Jefe, en Yatasto, aquellas compañías. Su primera medida fué rotroceder contramarchando sobre los lugares abandonados: aquella fué la primera leccion: no se debia huir a la presencia del enemigo, sinó haciéndole difícil su conquista. Necesitado de recursos urjentes, no los obtenía del Gobierno de la

Capital, i no era esta la menor de las contrariedades que esperimentaba el anhelo del patriota, que aguzaba su espíritu para duplicar el valor de los insignificantes medios de que podia echar mano en su tarea organizadora. Jujui, como Tarija, como Tucuman i Salta, fraguas activas en que se enrojecía el acero de la Patria, para darle el filo que hiriese al enemigo tenaz, estaban sin calor; aquellos pueblos se mostraban ante el espíritu del Jeneral Belgrano, como espectadores fatigados de males que inplicaba la derrota i el abuso del poder revolucionario contra sus mismos derechos. La presencia de sus Diputados espulsos les causó un desencanto funesto. Ellos dijeron a sus comitentes que quedaban sometidos a una nueva tutela, al oprobio de un despotismo militar sin control. Las confidencias del recto e ilustrado Doctor Gorriti, diputado de Jujui, hirieron la imajinacion de su pueblo, i su corazon solo esperimentó los estremecimientos del dolor.

Toda la adhesion de Junio de 1810; todos los sacrificios i donativos; el voluntario concurso de sus hijos, de sus guarniciones i propiedades, pareció una inútil contribucion ofrecida en el estado de fascinacion que la idea causó a su pensamiento. Era un vértigo, un parocsismo; quizá pasaría; pero la enfermedad era real, i sus síntomas efectivos.

Como el bronce por el frio, el patriotismo tiene tambien sus condensaciones. Para los pueblos, el desaliento causado por el jiro político anterior, fué un invierno que dejó ateridas sus fibras.

Un Congreso organizador, representativo de las soberanías i libertades que el derecho invocado consagraba como atributo social, era la ilusion perseguida por aquellas Provincias, i a la que abrieron sus brazos para asirla o defenderla. Al ver espulsados sus honorables delegados; al ver que la usurpacion no se justificaba por la defensa, pues era inminente la conquista del ene-

migo airado; al ver la infecundidad de un sometimiento humillante a los nuevos mandones, constituidos por igual principio que los que antes oprimieron; desoidas sus mas fundadas representaciones, por una indolente complicidad con las causas del mal, las ciudades i territorios, Jujui en especial, dejaron caer en medio del desconsuelo aquellos brazos que levantaron en el entusiasmo aclamando los sagrados principios de la soberanía nacional, i derechos individuales en la libertad civil.

Ilustrado i prudente el nuevo jefe militar, guiado por un espíritu de justicia inmutable, narraba al Gobierno los tropiezos que encontraba para comprometer de nuevo el decaido espíritu de esas Provincias; i esperando sus órdenes, por su parte, se propuso dar tono i vida a los restos de aquel ejército descompajinado por tantos desastres. En oficio de 26 de Mayo el Gobierno decía a Belgrano lo siguiente: «Es demasiado amargo saber el estado violento de las Provincias, segun V. S. lo representa, i en su consecuencia, deseando *restituir* a toda costa a esos pueblos los bienes de cuya privacion se quejan, i promover el espíritu público, único apoyo de nuestra causa, espera. . . . toque los arbitrios que estén a su alcance para cooperar a asegurarlos.» Autorizado por esa facultad, Belgrano profundizaba los males que habian herido desde luego su imajinacion, i escribía con su virtud socrática: «*La opinion de los pueblos solo puede sostenerse por la justicia. Ellos son ignorantes por lo comun; pero saben mui bien lo que se les debe.*» En conformidad pedía al Gobierno buena fé i un reconocimiento práctico de los derechos i libertades prometidas. La impunidad de los que estaban salvaguardados por la autoridad que investían, causaba mayores males que los del tiempo de la colonia. Insistía sobre la conveniencia de alentar otros ramos de socia-

bilidad e industria, para aumentar la ilustracion i el trabajo, únicas fuentes de un sólido espíritu nacional (1).

Para contemporizar con estas ideas, se resolvió convocar una Asamblea, prescribiendo entre los artículos que reglamentaban su formacion, que las Provincias elejirían para sus diputados, sujetos de la capital, dando por pretesto el facilitar su reunion. Jujui elijió a D. Juan Larrea (2). Las bases caprichosas dadas para la reunion de este cuerpo, lo redujeron a la completa esterilidad para garantir a los pueblos sus propósitos i ecsijencias; contribuyó solo para reagravar las susceptibilidades del localismo que tomaba formas.

Fué nombrado Gobernador de la Intendencia D. Domingo García, i para el ejercicio del Gobierno de Jujui se designó al Jefe del batallon número 1º i 2º Coronel D. Francisco Pico, que tomó posesion del mando el 5 de Abril de 1812.

El Jeneral Belgrano contramarchó con el ejército, procurando elevar el espíritu de la tropa con sus medidas disiplinarias. Formó su campamento jeneral en Campo Santo i tendió sus avanzadas por las montañas desde Humahuaca hasta las cercanías del Alto Perú.

Desde entonces, comenzó a metodizar la paciente labor con que debia organizar aquel núcleo del ejército nacional, i tambien reconstruir con paciencia i justicia el espíritu del país. Las tendencias absorventes, veía él que eran la rémora insalvable, i rogaba a sus amigos de la capital que cambiasen aquel proceder: la infecundidad de la nueva asamblea proyectada fué ocasionada por las intrigas de partes que se atribuían una presuntuosa supremacia, i que, alterando las bases acordadas para su reunion i ejercicio de sus funciones, trajo los conflictos porque se ordenó su disolucion, que fué esplicada en un documento o manifiesto en-

(1) Mitre—Historia de Belgrano, 3ª edicion, cap. XVI, t. 1, páj. 410.
(2) Libros Capitulares de Jujui correspondientes a aquel año.

viado a los pueblos. Belgrano tuvo una nueva decepcion. Su sinceridad i la ostensible pureza de sus intenciones, le atraían la confianza i adhesion de aquellas sociedades: el órden i la insinuante tolerancia con que radicó su autoridad, le valieron manifestaciones francas que le hacían presentir que los pueblos arrostrarían nuevamente con vigor los azares de la lucha, si se les hacia una sola concesion:— la de la justicia. Belgrano tenia contemplaciones para la supremacia comun: era revolucionario por el estudio; i con vicciones profundas no podían ser trabajadas por ventajas efímeras. Los triunfos de gabinete sobre las aspiraciones jenerales, son hechos refractarios que desnaturalizan la corriente de los sucesos humanos.

Siguiendo los vagos planes que concebia, determinó adelantarse, formando eu Jujui el cuartel jeneral, como lo hizo en 19 de Mayo, enviando a Balcarce de jefe de vanguardia sobre Humahuaca, para ver de ausiliar a Cochabamba, amenazando la retaguardia del ejército que iba a combatirla. La proteccion del Gobierno era escasa, i Belgrano quería hasta desesperar.

Balcarce, mandando como Mayor Jeneral las fuerzas avanzadas sobre Humahuaca, las aumentó i disciplinó rejimentando a los habitantes de la Quebrada, creando así el primer núcleo de caballería gaucha, que mas tarde debia sembrar el terror en las filas españolas (1). «En Humahuaca, dice el mismo Belgrano, hablando de Balcarce, promovió el reclutamiento de los hijos de la Quebrada, que tanto honor han hecho a las armas de la Patria, i se empeñó en su disiplina.» (2) Allí comenzó el aprendizaje de los oficiales jujeños que se distinguieron al frente de sus compañías o batallones, cuando mas tarde tuvieron que trazar con la punta de sus sables lindes insalvables para toda dominacion esterior.

(1) Bartolomé Mitre—Historia de Belgrano, t. 1., páj. 420, 3.ª edic.

(2) Fragmento de una memoria sobre la batalla del Tucuman, por el Jeneral Belgrano, publicado en los Memorias de Paz, t. 1, páj. 362.

CAPÍTULO XX.

SUMARIO—25 de Mayo de 1812—Fiesta patriótica—Bendicion de la bandera nacional—Oficio de Belgrano sobre aquel acto—Rejimiento N.° 6—Bando tremendo—Su ejecucion inecsorable—ECSODO—Los *Decididos*—Se prepara la retirada—Patriotismo jeneral—Desalojada la ciudad la ocupa el enemigo—Olañeta gobernador—Política realista.

Los dias fastos en que el pueblo conmemoraba los sucesos nacionales, habian ya sido cambiados. Las ideas liberales i las costumbres avanzaban, aleccionando a los pueblos en los sacrificios por la libertad, que confundían a sus hijos en las filas de un solo ejército, en la espectacion de iguales sucesos, en la idéntica aspiracion por la efectividad de primordiales derechos. En vez del natalicio de los reyes, comenzaba a marcarse en el calendario popular la festividad nacional del 25 de Mayo, dia de libertad i de esperanzas. Jujui debia celebrarlo con pompa i solemnizarlo con una ceremonia memorable, que cumplió con entusiasmo sin igual en los períodos de sus glorias i sus trabajos.

Sobre las insignificantes defensas de la isla Independencia, al frente del Rosario, habia flameado por instantes un pendon desconocido entre los de las naciones del mundo; hasta que el Gobierno lo mandó arriar, creyéndolo un acto prematuro e irregular, que enrostró, como una falta, al Jefe que lo ordenara, para dar a sus compañías un símbolo de la causa porque estaban en actitud de guerra. Belgrano que era el jefe obedeció: pero como pedía justificaciones para que los pueblos fueran fieles al gobierno, su patriotismo

no podia menos que revelarse para guiar aquel gobierno remiso en las sendas de la revolucion nativa, liberal i sistemada: su rol lo justificaban sus antecedentes.

El 25 de Mayo era ocasion de reanimar con formalidades tocantes el espíritu que habia comenzado a levantarse con la marcha del ejército sobre los territorios antes abandonados. El sentimentalismo patriótico de Belgrano tuvo fecundidad en la invencion de una ritualidad patriótica para herir el corazon de los pueblos i retemplarlos en la fatiga, sublimándolos para el sacrificio en el ardor de las mas rudas batallas.

Aquel dia el ejército apareció de pié, en formacion, cuando el horizonte, tiñéndose del albor esparcido por los rayos del sol naciente, parece abrirse como inmensa cortina, para que despertado el orbe eleve sus cánticos: en aquel momento resonó en la plaza municipal de Jujui un himno enfático al Dios de la Libertad de América. Lo entonaba aquel pueblo cuyas masas alternaban con las compañías en organizacion del ejèrcito de Belgrano, i de cuya fraternizacion en el culto patriótico de aquel dia, debia nacer la comun resolucion de mantener el juramento de ser libres. Con los primeros destellos del sol, se descubrió de nuevo la bandera desconocida, que momentáneamente flameó sobre los parapetos de la Isla Independencia, en Febrero de aquel año. En Jujui, en el dia grande de la Patria, en presencia de un pueblo i un ejército, aquel símbolo de la revolucion fué aclamado i escoltado al son de marchas entusiastas, hasta los balcones de la Casa Municipal, donde fué enarbolado i saludado por baterías, entre el alborozo franco de un pueblo jeneroso, que olvidaba en un instante sus decepciones de tantos meses, para entregarse al regocijo i a las espansiones por el porvenir de la Patria. El ritualismo católico prestó la grandeza de sus ceremonias para engrandecer con la invocacion de Dios aquel acto popular. Presidía

al clero el Arcedeano Gorriti, vicario de aquel ejército, quien, en nombre de la divinidad, bendijo aquella bandera azúl i blanca. Belgrano, con su austeridad i empeño de propagandista celoso, levantó su voz entre aquellas multitudes i las alentó en el mantenimiento de sus fuerzas en beneficio de la causa comun. «El 25 de Mayo, les decia, sera para siempre un dia memorable en los anales de nuestra historia, i vosotros tendreis un motivo mas de recordarlo, cuando en él, por primera vez, veis en mi mano la Bandera Nacional, que ya os distingue de las demas naciones del globo..... No olvideis jamas que vuestra obra es Dios; que él os ha concedido esta bandera i que nos manda que la sostengamos» (1),

Al gobierno comuuicaba sus emociones en un oficio del que estractamos los párrafos que siguen:

—"Ecsmo. Señor:=He tenido la mayor satisfaccion de ver la alegria, contento i entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la Patria, con todo el decoro i esplendor de que ha sido capaz."

"No es dable a mi pluma pintar el decoro i respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegría del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas las clases del Estado, testigos de ellos: solo puedo decir que la Patria tiene hijos que sin duda sostendrán por todos medios i modos su causa, i que primero pereceran que ver usurpados sus derechos."

"Bien puede, Sr. Ecsmo. tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera; bien puede esperimentar todos los contrastes, que en verdad nos son necesarios para formar el caracter nacional: ella se cimentará sobre fundamentos sólidos que la justicia administrada por V. E. sabrá colocar, para el bien i felicidad de los pueblos de estas Provincias—Dios guarde etc." (2)

Jujui, 29 de Mayo de 1812.

Firmado MANUEL BELGRANO."

(1) En la Historia de Belgrano por B. Mitre t. 1° páj. 423.

(2) Apéndice de la obra citada.

Aquel pueblo, que así se estremecia de júbilo, que por la multitud agrupada dejaba escapar las aclamaciones jenerales, i que por sus autoridades i Cabildo trasmitía al jefe su incontrastable resolucion de arrostrar el conjunto de los sacrificios que la causa imponia, aquel pueblo llenaba las cuadras designadas a sus bisoños soldados ciudadanos, con que se organizaba el Rejimiento N.° 6, i cuya bandera, bendecida el 25, fué tambien mandada ocultar por el Gobierno. Belgrano la guardó con cariño para legarla al pueblo de Jujui el dia en que fuese coronada por los laureles de la victoria (1).

Cochabamba caia, cuando en Jujui se enarbolaba i bendecia la bandera arjentina, i se rehacia un tanto aquel ejército, aumentado por el número 6 de Jujeños.

Manifiesto era que el itinerario de Goyeneche seria, el dia despues de su triunfo sobre el pueblo de Cochabamba, el que lo condujese hasta los fogones del campamento de Belgrano, o a los tesoros abandonados de las provincias del valle arjentino. Terminaba Julio, i las avanzadas enemigas eran sériamente reforzadas. A los patriotas les vinieron tambien algunos fusiles, con los que se prepararon a hacer algo, siguiendo a su jefe, que prefirió una retirada, como lo ordenaba el gobierno, i el abandono al enemigo de las poblaciones i ciudades de Jujui i Salta. Pero no fué tan solo una retirada militar; ordenó un abandono del pais a todos sus habitantes; un levantamiento de todo objeto de recursos, o su destruccion, si no era fácil sut rasporte.

El bando con que precedió su marcha retrógada fué terrífico e hizo estremecer de ansiedad i amargura a la sociedad de Jujui. Lo insertamos íntegro por su orijinalidad, i efectos que produjo.

(1) Ecsiste en el templo principal de Jujui aquel recuerdo que recibió en obsequio de su jeneral aquel pueblo, por el que tuvo tan decididas simpatías, i al que tanto encomiaba al remitir aquel glorioso objeto, qne estuvo espuesto a perderse en medio de la anarquía, pero que al fin fué salvado i conservado con veneracion.

Bando de Belgrano

"Don Manuel Belgrano, Jeneral en Jefe etc. etc. = Pueblos de la Provincia: = Desde que puse el pié en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra defensa, en que se halla interesado el Ecsmo. Gobierno de las Provincias Unidas de la República del Rio de la Plata, os he hablado con verdad. Siguiendo con ella os manifiesto que las armas de Abascal al mando de Goyeneche se acercan a Suipacha; i lo peor es que son llamados por los desnaturalizados que vieven entre vosotros i que no pierdan arbitrios para que nuestros sagrados derechos de libertad, propiedad i seguridad sean ultrajados i volvais a la esclavitud.

"Llegó pues la época en que manifesteis vuestro heroismo i de que vengais a reuniros al Ejército de mi mando, si como asegurais quereis ser libres, trayendoos las armas de chispa, blancas i municiones que tengais o podais adquirir, i dando parte a las Justicias de los que las tuvieren i permanecieren indiferentes a vista del riesgo que os amenaza de perder no solo vuestros derechos, sino las propiedades que teneis.

"Hacendados: apresuraos a sacar vuestros ganados vacunos, caballares, mulares i lanares que haya en vuestras Estancias, i al mismo tiempo vuestros charquis hacia el Tucuman, sin darme lugar a que tome providencias que os sean dolorosas, declarandoos ademas si no lo hicieseis por traidores a la patria.

"Labradores: asegurad vuestras cosechas estrayéndolas para dicho punto, en la intelijencia de que no haciéndolo incurrireis en igual desgracia que aquellos.

"Comerciantes: no perdais un momento en enfardelar vuestros efectos i remitirlos, e igualmente cuantos hubiere en vuestro poder de ajena pertenencia, pues no ejecutándolo sufrireis las penas que aquellos, i ademas seran quemados los efectos que se se hallaren, sea en poder de quien fuere, i a quien pertenezcan.

"Entended todos, que al que se encontrare fuera de las guardias avanzadas del ejército en todos los puntos en que las hay, o que intente pasar sin mi pasaporte será pasado por las armas inmediatamente, sin forma alguna de proceso. Que igual pena sufrirá aquel que por sus conversaciones o por hechos atentase contra la causa sagrada de la Patria, sea de la clase, estado o condicion que fuese. Que los que inspirasen desaliento esten revestidos del carácter que

estuviesen seran igualmente pasados por las armas con solo la deposicion de dos testigos."

"Que serán tenidos por traidores a la patria todos los que a mi primera órden no estuvieren prontos a marchar i no lo efectuen con la mayor escrupulosidad, sean de la clase i condicion que fuesen."

"No espero que haya uno solo que me dé lugar para poner en ejecucion las referidas penas, pues los verdaderos hijos de la patria me prometo que se empeñarán en ayudarme, como amantes de tan digna madre, i los desnaturalizados obedeceran ciegamente i ocultarán sus inícuas intensiones. Mas, si asi no fuese, sabed que se acabaron las consideraciones de cualquier especie que sean, i que nada será bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto.

"Cuartel jeneral de Jujui 29 de Julio de 1812.

"(Firmado) MANUEL BELGRANO.

Manuel José de la Baquera" (1)

Apenas se lee sereno aquella órden tremenda lanzada contra todo habitante, que sin distincion alguna, debia obedecerla o perecer. El terror del bando hizo su efecto, i como el Jeneral se prometía, no encontró resistencias para ser cumplido. No tiene duda, que no dependió de él, aquel patriotismo de Salta i Jujui en la lucha de la independencia: dependió de ideas ya hechas, de sentimientos profundos, de intuiciones sublimes del porvenir. Aquel, solo hirió como de rayo a centenas de víctimas; al pais solo le quedó el vacio. Su poblacion fué alistada en el ejército, o trasportada, i no se restableció sino por menor número. Su riqueza fué estraida, i no entró mas en el cauce de su formacion. Sus archivos fueron confiados a manos incuriosas que han ocasionado su desaparicion o la mas completa confusion i deterioro en los restos redimidos. Los vasos i joyas de los templos fueron estraidos igualmente, quedando perdidos en la batahola que envolvió al pais en aquel período (1).

[1] Cópia fiel conservada en el archivo del Dr. D. Teodoro S. de Bustamante, por sus hijos.

(1) Párrocos dilijentes de la Iglesia de Jujui habian hecho inútiles jestiones para recuperar alguna parte del tesoro eclesiástico. No se obtuvo nada, debiendo creer que sus ocultadores han ya dispuesto de tan valiosas joyas.

El cabildo reclamó del rigor que se estendia contra personas evidentemente impedidas de sufrir tan penosa deportacion, i notoriamente reconocidas por su patriotismo que prevenia toda claudicacion en pró del enemigo invasor; levantó su voz por ancianos, enfermos, inválidos i desamparados principalmente mujeres; pero aquella fulminacion, como un éco de guerra se repetía inmutable:—"*se llevará a ejecucion venciendo imposibles mismos*", decia el jefe militar de aquellos pueblos desolados. La guerra se anunció terrible, i su aspecto forzó al noble i jeneroso Belgrano a desbordar aquellas terríficas amenazas. Ellas no obstante fueron cumplidas segun el testimonio de un contemporáneo de aquellos sucesos (1).

Cuánto costaria a la benignidad del ilustre Jeneral aquel bando amenazador, i la resolucion de ejecutarlo "contra imposibles mismos", es de imajinarlo estudiando el fondo inalterable de virtud de aquel ciudadano, i el grado de afeccion que le habia merecido ese pueblo fustigado por el látigo de la guerra.

Como una tribu de la familia de Jacob, aquella sociedad hizo con dolor i lágrimas los preparativos para aquel *écsodo*, i despidiénse con llanto i amargura de aquella tierra querida, amenazada por el realismo, marchó resignada a su peregrinacion, seguida por la columna de sus hijos armados, que lanzarian en Las Piedras la luz de sus armas, para cegar la altanera pertinacia del enemigo, arrancándole un tiempo que permitiese a las familias atravesar el mar estendido entre el pais ocupado i el de la futura victoria, en que habia de ajitarse la ola de aquellos ejércitos, avanzando en triunfo o retrocediendo en derrota.

En Tucuman debian esperar la redencion de su Provincia, para volver raleados, a penetrar en los arruinados hogares, el dia posterior del combate i de la victoria.

(1) Paz, Memorias póstumas t. 1, páj. 53.

De los jóvenes emigrados de Jujui se formó el cuerpo de caballeria con el nombre de *Decididos (1).*

Las familias fueron ausiliadas en la retirada, organizando tan estraño convoi, segun los principios de tan insólita escursion; las contrariedades i privaciones fueron sus compañeras diarias en la jornada i en el reposo escaso de que les era lícito usar despues de la fatiga i la ansiedad, del pavor que produjo el conminatorio bando de 29 de Julio. El Teniente Gobernador hahia ecsijido por frecuentes oficios la entrega del Archivo Municipal, i el último de 22 de Agosto fuè premioso; entregado a un comisionado, fué conducido con el bagaje del ejército hasta Tucuman, de donde no volvió sino trunco, durante la administracion constitucional del ciudadano Portal en 1865.

Se aceleró la fundicion de cañones en la fábrica establecida en Jujui, de los que salieron algunos buenos i baratos, pues será notable el dato esacto de que cuatro de ellos costaron solo trece pesos. Se reunieron numerosos elementos de movilidad i provisiones abundantes de ganados i vituallas. No faltaban municiones i buen espíritu en la tropa.

El patriotismo i decision hizo llevaderas las penurias de la emigracion prócsima; i «hasta las mujeres se ocupaban de construir cartuchos i animar a los hombres», como dice tambien el historiador Mitre.

No se emprendió la marcha sino cuando se habia preparaeo todo i el enemigo se encontraba prócsimo, adelantando sus partidas sobre las últimas guardias de las fuerzas que habian estado en Humahuaca. Estas sin perder formacion, sufrieron la picada que las orgullosas partidas realistas les hacian i atravesaron por las inmediaciones de la ciudad sin que ni se les permitiese a los oficiales detenerse con cualquier objeto un solo momento en las casas de la poblacion. El grueso de la columna habia marchado el 23 i la vanguardia, convertida en retaguardia, pasaba en la tarde

(1) Observaciones del Jeneral Lamadrid a las memorias de Paz páj 20.

de ese dia. Belgrano fué el último que abandonó la ciudad en la noche, incorporándose a las fuerzas antes del dia siguiente.

El enemigo se posesionó de aquella solitaria ciudad en medio de su total abandono. Estaba desierta i desmantelada, i espantado del aspecto tristísimo de aquellos hogares desamparados i de aquellas calles mudas i tristes, despues de la agradable animacion de otros tiempos, escribia el Jefe Tristan a Goyeneche:—«Belgrano es imperdonable por el bando de 29 de Julio», cuando Goyeneche pasó sus ojos sobre aquel *ultimatum* le calificó de «*bando impio.*»

Tratándose de organizar un gobierno civil, no fué posible, por la falta de vecindario. Se llamó a un capitular quedado en la retirada i emigracion, i se le acompañó algunos oficiales investidos autoritativamente de las funciones consejiles.

D. Pedro de Olañeta fuè nombrado Gobernador i Comandante militar.

Se hacia una hipócrita ostentacion de benignidad, i se trataba de fundar una propaganda sistemada sobre los prometidos beneficios que le vendrian al pais de un sometimiento definitivo i firme a la constitucion i autoridades peninsulares. En bandos i proclamas a cada paso, por cualquier motivo, se hacía gran acopio de amables promesas. Todo en vano, por que era decidido ya por las proclamaciones públicas de los ciudadanos, en las asambleas i en los cuarteles, que la causa de Amèrica no seria abandonada por sus fieles adeptos; i el pueblo de Jujui se sometia mejor a las fatigas de una espatriacion dolorosa i no a las imposiciones de un réjimen que había limado todos los resortes de la libertad. Ademas, esos bandos, acompañados de ruidos militares, no repercutían sino en los oidos de pocos, por la soledad de aquel recinto abandonado por sus habitantes, i en aquellos no podia causar cambios por su falta de adhesion al do-

minio que ante la conciencia de todos los nativos americanos estaba considerado humillante i vejatorio de la dignidad humana.

De ahí a poco cambió la inútil política de blandura, i se empleó la dureza i la violencia, de conformidad a las instrucciones del Virei Abascal (1).

Se hicieron cuantas esacciones fueron posibles, hasta el punto de provocar resistencia en el irregular Cabildo, para cumplir la órden de tales esquilmas, diciendo en tal oracion que el poder militar por la fuerza de que disponía era quien podía únicamente hacer efectivas tales órdenes.

Veamos, entretanto, los pasos del ejército i los sucesos militares subsiguiente á la retirada de Jujui.

[1] Abascal escribia a Goyeneche lo siguiente, respecto de sus planes: "V dirá para su coleto que receto largo, pero que no envio el ajente principal para mantener la guerra, sobre lo cual no puedo menos que repetir lo que lo tengo dicho: esas provincias son ricas i pingües, i por lo mismo razonable es i justo que paguen lo que han dilapidado i hecho gastar, no debiendo tener nada de ellas por el modo con que V. las ha encadenando [Comunicacion de 10 de Agosto de 1812].

CAPITULO XXI.

SUMARIO—Combate de las Piedras—Huici aprisionado—Batalla del 24 de Setiembre en Tucuman—Conducta de los soldados Jujeños—Persecucion a Tristan—Diaz-Velez i Zelaya—Combate en Jujui Anacronismo que se hace en referir el entusiasmo de Salta i Jujui a esta época—Instabilidad de nuestros gobiernos, sus causas, caida del Triunvirato—Convocacion de la Asamblea nacional—La emigracion de Jujui nombra Diputado al Dr. D. Pedro Pablo Vidal—Instalacion i trasendencia de los actos de la Asamblea.

El ejército marchaba con rapidéz en una retirada que honra la firmeza de sus soldados; a la vez que el enemigo ponia en aprietos, sin cansancio, la retaguardia patriota mandada por Diaz Velez.

Incesantes guerrillas se tiroteaban, hasta que fué necesario, en el Rio de las Piedras, ordenar una carga mas séria, para poner a raya la asiduidad i altanería empleada por los realistas, para hostigar el ejército en marcha. De esa carga i ataque resultó un triunfo insignificante, en cuanto a su mérito militar, pero de importancia real para garantir la tranquilidad en la retirada. Con ese hecho de armas, en que se probaron muchos soldados bisoños, i en especial los Decididos, se consiguió contener la vanidad anterior, para dar lugar a una cautela necesaria. Belgrano desfiguró el parte, contra su habitual sinceridad i austera moderacion fundado en razones de peso; dando al triunfo mas importancia de la que tuvo, para levantar el ánimo del ejército e infundir confianza en la capital.

La vanguardia enemiga la mandaba el Coronel Huici, pagando la osadía de su actividad con su captura por una partida de paisanos, en el lugar de las Trancas, donde habia llegado, adelantándose de sus fuerzas, que por mas que

hicieron para recuperarlo, no lo consiguieron. Aquella misma noche los gauchos presentaban en Tucuman, en el cuartel del ejército, a su prisionero.

Belgrano habia decidido resistir en Tucuman, contra las órdenes del Gobierno que, temiendo comprometer esas fuerzas en defensa de los territorios que ocupaba el enemigo, quería rodearse de ellas en el recinto de la capital. Aquella responsabilidad solo la arrostran los hombres de prudencia superior o de valiente enerjía. La situacion era desesperante, complicándose los negocios. El 24 de Setiembre, se encontraba cortada su retirada por el camino del Este, por fuerzas de Tristan, contra las que formó sus columnas el Jeneral arjentino; i envuelto luego en el humo del combate, se vió al siguiente dia sobre el campo de la victoria. Aquella batalla ha pasado a la historia con descripciones que no dan esacta idea sobre las operaciones efectuadas por los cuerpos; pero el 25 Tristan se confesaba derrotado i emprendió su retirada por el camino porque vino triunfador. Los reclutas de Jujui habían dado pruebas, que les mereció de su jefe esta recomendacion: «Son muchos los hechos particulares; pero lo que debe admirar es el órden, la subordinacion i el entusiasmo de los reclutas de infantería de la Quebrada del Volcan, de Jujui, de la Quebrada del Toro i de Salta, que pisaban los efectos i dineros de los enemigos, sin atenderlos por perseguirlos i concluirlos: jóvenes todos, que por primera vez esperimentaban los horroros de la guerra, pero que su deseo de la libertad de la Patria se los hacia mirar con fria indiferencia. Quisiera estampar sus nombres para que la posteridad los recordase con la veneracion que es debida; mas esto no es dable, i me contentaré con que en la lista de revista que han de pasar, queden con la nota honrosa que merecen para que obtengan en su tiempo las atenciones de la Patria.

«Los hijos de Jujui i Salta que nos han acompañado, los de Santiago i los Tucumanos han merecido mucho, i no

hallo como elojiarlos: a todos parecía que la mano de Dios los dirijía para llenar sus justos deseos.» (1)

Diaz Velez fué encargado de la persecucion; desde el Pasaje dejó marchar con calma aquel ejército, i tomando diversa vía, llegó a Salta para protejer un levantamiento encabezado por Arenales contra las autoridades realistas.

Con aquel jefe marchó tambien el Coronel Zelaya a la cabeza de algunos Dragones, con los que en el Rio de las Piedras rindió una partida enemiga. Al paso que Diaz Velez se presentaba en Salta, Zelaya a la cabeza de sus soldados tomaba la vía de Jujui, para asaltar este punto escasamente guarnecido. Reunidos los pocos vecinos que se pudo obligar al servicio de trincheras, i las fuerzas escasas del ejército realista que constituían la guardia de la desierta Ciudad, se tomaron posiciones al saberse el ataque llevado por el arrojo del jefe patriota; i reconcentrándose en una sola calle, defendieron la posicion con tal vigor i valentía, que rechazado Zelaya con pérdidas sérias, malogróse aquella osada tentativa de sorpresa, en la que se esperaba capturar un valioso convoi de metálico que allí se hallaba para el ejército. La resistencia fué hábil i valerosamente dirijida por el Comandante realista Socasa, quien pudo asegurar su triunfo, merced a los oportunos ausilios que el Jeneral Tristan envió a aquella ciudad; i a la posicion fácil para la resistencia, que presentaba el sitio donde se reconcentró. Zelaya abandonó luego su intento, perdiendo algunos soldados i al Capitan D. Eustaquio Moldes que fué herido i hecho prisionero en la refriega.

Zelaya volvió a Salta inmediatamente, de donde marcharon a Tucuman, arrebatando al Jeneral enemigo, vencido en Tucuman, muchos recursos i prisioneros que con el jefe Diaz Velez presentaron al jefe patriota. Dejaron ademas en la conciencia de los pueblos que atravesaron, anun-

(1) Oficio de Belgrano al Gobierno Supremo de las Provincias Unidas, fechado en 29 de Setiembre de 1812—V. C. Calvo—Anales Históricos, t. 2, páj. 93.

ciando los gloriosos triunfos de nuestras armas, la seguridad de que no prevalecería el dominio de las de la tiranía, sobre pueblos decididos a echar de sí la carga de una esclavitud humillante; i que el secreto de la fuerza nace de la decision i el entusiasmo. «Desde entonces, dice Mitre, se decidieron por la revolucion, con un entusiasmo que nunca pudieron abatir ni los reveses, ni la miseria, ni las melancólicas escenas de esterminio i destruccion de que fueron teatro en el curso de la guerra.»

Hai, sin embargo, algun anacronismo al atribuir a esos sucesos ese fenómeno político social. (1) Las ciudades habian manifestado su decision i entusiasmo antes de la primera espedicion. Castelli encontró triunfante, aplaudido, i defendido con patriotismo el espíritu i pensamiento que presidió a la revolucion. Despues de la severa derrota de Huaqui; mas que todo, en Jujui, despues de las violencias de las autoridades que obraban en nombre de la revolucion; despues del absoluto silencio de la Junta superior sobre las reclamaciones de grave carácter de aquella jurisdiccion; despues del ostracismo de los Delegados de los pueblos en la Junta, i posteriores trastornos en el gobierno, por la absorcion en la capital de todo el poder directivo; despues de tanto cúmulo de males, era consiguiente un pasajero decaimiento, una atonía transitoria Aquellos miembros se retemplaron bajo los consuelos del jeneroso espíritu de Belgrano; su republicanismo igualitario i justiciero, i su abierta enerjía en presencia del desórden, hicieron revivir el ánimo abatido, i los revolucionarios de 1810 volvieron a su empeño, olvidando sus justas quejas en holocausto de la gran empresa que les deparaba el destino; i abrazándose nuevamente de la bandera jurada i bendecida, reiteraron sus votos sobre la cruz de sus espadas, marchando a Tucuman, para salvar con todos los demas arjentinos del ejército, la

[1] El Dr. Velez Sarsfield sostuvo esta asercion, pero enumerando hechos que no desvanecían las aseveraciones de nuestro concienzudo historiador.

causa nacional, en el dia memorable del 24 de Setiembre de 1812.

El 12 de Enero de 1813 se movió el ejército de Tucuman, donde se entregó a las relijiosas espansiones de su Jefe, iniciándose una campaña bajo los benéficos auspicios de una victoria; estaba fuerte por la disiplina i vigorizado por la remonta que sus cuerpos recibieron.

Si la jornada de Setiembre habia hecho avanzar mucho las armas de la revolucion, las jestiones de los principios de la misma levantaban vallas a la realizacion de sus dogmas. El gobierno era informe, i osilando entre irregularidades las mas desconsoladoras, nunca llegaba a procurar la fijacion de los poderes para el ejercicio de la soberanía delegada; por eso el Cabildo convocó a la Junta, esta aceptó en su seno delegados de las Provincias, para caer mas tarde, i constituir el despotismo del triunvirato. Este desatendia las necesidades militares del Norte, para mirar con cuidado los negocios del Uruguai, i obraba con patriotismo contra la libertad, resistiendo la creacion de una asamblea que le sirviese de control. Gobierno fuerte para dominar los elementos de la revolucion, antes que para fijarles rumbos i amaestrarlos segun los hábitos nacionales, encontró en esos mismos elementos la resistencia. El espíritu democrático que presidia los sucesos, debia avenirse mui mal con la rijidez interinaria, sin prometer la constitucion duradera. Se podia salvar la independencia i los principios de la revolucion. Se podia vencer las resistencias armadas i sistematizar las fuerzas sociales en el Gobierno. Debia por consiguiente procurarse ese fin. De no hacerlo se siguieron las rencillas, que atacaron la estabilidad de todo gobierno que no prometiese constitucion i fijar bases definitivas a la democracia turbulenta del pais, que, como primera ecsijencia, pedia la normalizacion del derecho de soberanía, dentro de la esfera de los derechos individua-

les i colectivos que los territorios fuera de la capital tenian incontestablemente.

Era mirado con sospecha el triunvirato, i se tomó pretesto de la eleccion de Medrano para sustituir a Sarratea, i por un motin los círculos de la misma capital apoyados en los cuerpos de línea, desconocieron toda otra autoridad, i nombraron gobernantes al Dr. D. Juan José Passo, D. Nicolas Rodriguez Peña i D. Antonio Alvarez Jonte; i para justificar la azonada i ecsijir la adhesion de las Provincias, se les anunció que aquel cambio tenia por objeto acelerar la reunion de un Congreso que representara la comunidad de los hijos de la revolucion, anhelo perpétuo de todo el pais, resistido por las intrigas tendentes a consolidar el poder absoluto en las manos de pocos o de uno.

El nuevo triunvirato lo decía, haciéndose cargo de la justicia del reclamo incesante de los pueblos:—"Reciba al menos cualquier determinacion el gran carácter del consentimiento público, para que regle la conducta de unos pueblos, que no deben ya ser gobernados sino por verdaderas leyes, dictadas en una asamblea jeneral."—"Qué otro tiempo puede esperarse para reunir en un punto la majestad i fuerza nacional? Esta sin duda debe ser la época memorable en que el Pueblo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, abriendo con dignidad el sagrado libro de sus eternos derechos, por medio de libres i lejítimos representantes, vote i decrete la figura con que debe aparecer en el gran teatro de las naciones."

La asonada se produjo el 8 de Octubre, i el 24 se dictó la órden de convocacion para la eleccion de Delegados a una Asamblea Nacional.

Al mismo tiempo que el nuevo Poder Ejecutivo daba satisfaccion tan cumplida a todos los pueblos, prestaba un decidido ausilio al ejército del Norte, que con su triunfo atraía ya miradas que antes le eran negadas,

para volverlas al Este esclusivamente. A su digno Jefe se le acordaron honores i distinciones, como a los soldados que lo formaban.

Las elecciones de Diputados se hicieron por votos indirectos, es decir, por Electores i el Ayuntamiento. A la emigracion de Jujui le fué concedido, por resolucion de 10 de Noviembre, el nombramiento del Diputado que correspondía a su jurisdiccion, ocupada por las armas del rei. Belgrano mismo instó por ello, i el colejio electoral hizo recaer sus sufrajios en el hábil canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal, hombre de bastante talento i de una jenial dedicacion a los negocios públicos.

La Asamblea quedó instalada el 31 de Enero. Su formacion estaba manifestando el deseo franco del país por constituirse i asegurar el imperio de la revolucion por la Lei i la sancion comun de los principios capitales del nuevo órden. Ahí estaba Monteagudo, el de la febriciente ecsaltacion patriótica; Alvear, capitan de la Lójia política cuyas resoluciones serían el eje de la política posterior; Gomez, Castro-Barros, Vieites, Frai Cayetano Rodriguez i muchas otras figuras espectables ya por su posicion en los sucesos de la revolucion, o por sus cualidades personales que los hicieron distinguidos. Asumió sin resistencia el poder: con ello se completaba el acto del pronunciamiento, i la revolucion era un hecho práctico, obedecía a la moral política i mantenía se en el justo medio del respeto a los principios del gobierno.

Aquella soberana representacion del país, i espresion primera de sus leales aspiraciones en medio de la vorájine revolucionaria, suprimió en el juramento la fórmula de subordinacion al trono i al Rei Fernando, reduciéndose en sus cláusulas a prometer «conservar i sostener la libertad, integridad i prosperidad de las Provincias del Rio de la Plata». Determinó las reglas

de la ciudadanía, privando de empleos al que no la tuviese. Prestó homenaje a la memoria de Moreno, el filósofo febril i apasionado de la política emancipadora, asignando a su viuda una merecida proteccion. Fué acuñada moneda nacional, i suprimido el escudo real, adoptándose otro, para servir a la nacion; las distinciones nobiliarias, fueron suprimidas en la Lei, como lo estaban en las costnmbres democráticas de la sociedad nueva. Dictóse la memorable lei sobre libertad de vientres i prohibicion del tráfico esclavócrata; estableciendo tambien la libertad de imprenta, i consagrándose como Bandera Nacional la que Belgrano presentó a la bendicion en el altar, i en seguida ante el pueblo de Jujui en 25 de Mayo de 1812, sancionándose el himno patriótico arjentino.

Se puede con justicia llamar al año de 1813, el año de la verdadera revolucion, de la universalizacion i engrandecimiento de los fines que impulsaron el movimiento de Mayo en 1810.

Tales mutaciones, tal suplantacion real de lo arbitrario por las reglas dadas a la emancipacion, ennoblece al estado social creado, perfecciona i eleva; no demuele sino para edificar sobre escombros removidos, fundando con solidez, con belleza, con maravillosa prevision i conocimiento las esperanzas i afecciones de las multitudes arrastradas a la labor en el jiro de los acontecimientos políticos; tales cambios son la espresion positiva de la efectividad i vigor de elementos notables, que han converjido para realizar una transformacion necesaria.

Aquellos actos de la Asamblea, fueron el triunfo mas aplaudido por los Pueblos, i fueron simultáneos con las victorias, por las que el poder militar de nuestros ejércitos prevalecía en el Cerrito, San Lorenzo o Salta.

Vamos a ocuparnos de esta jornada.

CAPITULO XXII

SUMARIO—El ejército acampado sobre el rio Pasaje—Avanza sobre Salta—Gloriosa batalla de 20 de Febrero de 1813—Retirada de la guarnicion de Jujui—Consecuencias de la victoria—Bolaños es nombrado gobernador de Jujui—Autógrafos de Belgrano en los Libros Capitulares—Reconocimiento solemne de la Asamblea Soberana—El Dr. Teodoro S. de Bustamante, su caracter i talento—Nómbrasele Asesor—Premios a los vencedores en Salta—Contestacion de Belgrano—Jujui es beneficiada por su donativo—Actitud ulterior de Belgrano en la guerra—Concurso pecuniario del comercio de Jujui—Severas derrotas—Retirada.

El ejército vencedor en Tucuman, se ponia en marcha el 13 de Enero, deteniéndose a la ribera del Rio Pasaje, que por la estacion se encontraba crecido, ofreciendo un vado dificilísimo. Reunidas a la márjen izquierda aquellas divisiones, el jeneral permaneció algunos dias, hasta encontrar mejores condiciones para verificar el esguazo de aquella barrera, efectuándolo del 9 al 11 de Febrero con felicidad: en la ribera izquierda dió descanso a las tropas, i el 13 juraba obedecimiento a la Asamblea Soberana, i el respeto i reconocimiento de la Bandera, enarbolada primero en el Rosario, posteriormente bendecida en Jujui, i últimamente decretada por la Soberana Asamblea.

Emprendidas de nuevo las marchas, llegó el ejército con toda seguridad hasta Lagunilla, a 15 kilómetros de Salta, desde donde el Jeneral abandonó el camino principal a su izquierda, i se desvió un poco al Norte,

dirijido por guías prácticos del terreno, para evitar la precisa entrada del Portezuelo, i caer sobre los llanos de la ciudad, interceptando el boquete por que podria el Jeneral Tristan evadirse retirándose a Jujui. Siguiendo aquel camino poco transitado, ausiliado, en la adopcion de su plan, por hábiles *vaqueanos*, llegó a descubrir el campo de Castañares, donde acampó el dia 19, a la vista de la ciudad, i no mediando otra distancia que 4 o 5 kilómetros.

La provocacion fué admitida, i el 20 de Febrero la batalla de Salta daba a la Nacion una de sus mas gloriosas jornadas. El ejército se portó con bizarría, siendo arrollada la mayor parte de las fuerzas contrarias hasta el centro de la ciudad, tomando los patriotas posiciones en las torres de la Merced, tremolando un estandarte de los colores de la Patria.

Tristan capituló; i su ejército juramentado depuso las armas ante la bandera de la nueva nacion.

Aquellos restos se marcharon dispersos i humillados; contando los méritos de la causa que los perdonó; i haciendo una propaganda de ella, elojiando a su jefe el dignísimo Belgrano, le sirvieron de precursores ante la opinion de los pueblos del Alto Perú.

Jujui estaba guarnecida por parte de los refuerzos enviados a Tristan por Goyeneche al mando del Mayor Jeneral D. Miguel Tacon. Sabida la derrota de Salta, aquella fuerza se retiró temerosa del resultado. De ese modo, quedaron abiertas de nuevo las puertas del hogar a los proscriptos por el bando de 29 de Julio del año anterior. Pero no regresaron todas aquellas errantes familias i la despoblacion ulterior de aquel territorio dependió en gran parte de aquella causa.

La victoria de Salta fué espléndida i oportuna. Como un hecho militar fué de las mejores acciones que Belgrano presidió. Los cuerpos con sus jefes cumplieron

todos su deber con gallardía. Como acontecimiento político, radicó la autoridad nueva i fijó una línea imborrable al ejercicio de la soberanía nueva i triunfante. Para la moralizacion i estímulo del ejército i de la sociedad, fué aquella jornada una palanca poderosa que removió toda escitacion i duda. Desde aquel dia no hubo realistas, o fueron ya conocidos. Los pífanos i tambores de la monarquía íbera, habian batido marcha triunfal al estandarte de las Provincias Unidas, rindiendo los veteranos sus cañones i fusiles, que se hacinaron al pié de aquella nueva insignia de nacionalidad, que no debia ser abatida ni por las mas solemnes derrotas. El corazon de todos se abria con franca espansion a las seguridades del triunfo; i el amor i el valor prometian unir a todos en el principio de justicia que habia salvado al país con la reunion, instalacion i reconocimiento de la Soberana Asamblea, para lidiar sin tregua contra toda amenaza de invasion a la independencia i libertad.

La capital de Jujui cesó de estar bajo del poder realista el 22 de Febrero, ocupándola, los primeros, varios de los emigrados el año anterior. Su gobierno fué nuevamente establecido, nombrándose, en sustitucion de Pico, al coronel D. José Bolaños para ocupar la Tenencia de Gobierno; las demas autoridades civiles i municipales anteriores volvieron a ocupar sus puestos. La ciudad se encontraba destruida en gran parte, por el abandono i por las necesidades de la defensa; hasta los hábitos inútiles de destruccion en las poblaciones indefensas, habian contribuido a multiplicar sus ruinas. Belgrano personal mente se trasladó allí a reanimar el vigor de sus habitantes, i a prestarles el concurso de sus luces i de su influencia, para su reinstalacion ventajosa para la patria i para los intereses civiles de aquella jurisdiccion.

Habia quedado el libro de Gobierno; iniciado el dia en que los españoles ocuparon la ciudad, fué marcado

por el ilustre patriota con la frase concisa de que usaba siempre: a su comienzo escribió esto:

«*Aquí empieza el Cabildo del Tiempo de los Tiranos.*

MANUEL BELGRANO.»

I al final de aquellos escasos testimonios de los actos gubernativos, pasados en aquella temporada de ocupacion, escribió tambien esta otra nota autógrafa, trazada con toda la intencion que aquel ilustre arjentino solía emplear en sus escritos:

«*Aquí concluye el Cabildo establecido por la Tiranía que fué repulsada, arrojada, aniquilada i destruida con la célebre i memorable victoria que obtuvieron las armas de la Patria el 20 de Febrero de 1813, siendo el primer soldado de ellas*

MANUEL BELGRANO.»

El 22 de Mayo toda la poblacion, precedida por sus autoridades civiles, el clero, comunidades relijiosas, el Comandante i Gobernador, agrupados al rededor del Jeneral en Jefe, hicieron solemnemente el acto del reconocimiento i obediencia a la Soberana Asamblea Constituyente. El Jeneral Belgrano tomó el juramento al Gobernador, i ante este lo prestaron el Ayuntamiento, el clero i el pueblo, con aclamaciones de júbilo, seguidas de salvas de artillería, terminando el acto ante Dios, en el templo, rindiendo acciones de gracias al que favorecía con tales victorias al pueblo naciente entre el estruendo de las batallas. Igual reconocimiento se hizo el 27 de la autoridad ejecutiva que había constituido la Soberana Asamblea Constituyente en las personas del triunvirato, que lo formaban el Dr. José Julian Perez de Jujui, Rodriguez Peña i Alvarez Jonte, "regocijándose por la creacion del primer gobierno popular, como de-

rivado este poder de la voluntad de los plenipotenciarios libremente elejidos por el pueblo de las Provincias Unidas." (1)

El mecanismo orgánico posterior de Jujui fué constituido en un centro resolutivo, dependiente de la capital. En aquel consejo era necesario apurar las sujestiones de la prudencia, i por consiguiente valerse del criterio de hombres reputados i patriotas. Una personalidad de aquel centro, que ventajosamente conocida entre los hombres eminentes de la revolucion, de los que era amigo i cólega, se levantaba modestamente en aquel Senado deliberante, cerca de aquel jeneral perplejo ante las combinaciones militares que se debian adoptar. Era el Dr. D. Teodoro Sanchez de Bustamante, que antes de la emigracion no obtuvo del Jeneral Belgrano toda la benevolencia que dispensaba a los hombres de mérito, i que adquirió por completo durante la peregrinacion que como jujeño i patriota se vió obligado a hacer. Siguió las huellas del ejército, i a poco tuvo el valimiento en el ánimo del Jeneral Belgrano. En Tucuman tenía ya su confianza; i aceptó su palabra para dejar la libertad de los españoles que alejó al Sud de Tucuman, a Monteros. La intimidad con Alvarez de Arenales i con Anchorena, el Dr. D. Tomas, Secretario del Jeneral, los unió mas entre sí. Por este tiempo fuè llamado al Gobierno.

Era severo, firme en sus concepciones, teólogo al principio, jurista mas tarde, sociolojista siempre, conocía al país, sus hombres i sus necesidades, i era admirablemente seguro en sus penetraciones. Reputado como sobresaliente entre sus compañeros que lo eran ilustres, en la real Universidad de Charcas, había desempeñado con lucidez i habilidad la Fiscalía en la Audiencia Real de Charcas, la Asesoría del Cabildo i Justicia de Jujui, la

(1) Libros Capitulares de Jujui, año de 1813.

Fiscalía en la Audiencia de Buenos-Aires, a que fué promovido; i por su mala organizacion física, resentida siempre bajo el clima de aquella ciudad, tuvo que regresar a Jujui, donde recuperó el puesto propio de su carácter, el cargo del Consejo, para el que encontraba su espíritu naturales disposiciones, por su jenial rectitud i claridad de su entendimiento: volvió a ejercer el cargo de Asesor, i con ello ganó el pueblo i la causa nacional a la que cooperaba poderosamente, pagando con lealtad los favores de una íntima amistad que le profesó el Jeneral Belgrano.

La reciente victoria habia resonado en el recinto de la Soberana Asamblea, que acordó para los bravos soldados el título de *beneméritos en alto grado*, precediendo tal declaracion con estas frases llenas de grandeza: «Es un deber del Cuerpo Lejislativo honrar al mèrito, mas bien para escitar la emulacion de las almas grandes, que para recompensar la virtud que es el premio de sí misma»—A los oficiales i soldados se les concedieron escudos de oro, plata i paño con esta inscripcion:—*La patria a los vencedores en Salta*—Al Jeneral se le decretó un sable de honor, i un premio de cuarenta mil pesos que le dió ocasion para ejecutar una de sus acciones mas nobles, uno de los rasgos mas prominentes del temple moral i grandeza de su alma, como la de los próceres de las antiguas repúblicas. He aquí sus palabras dirijidas a la Asamblea desde Jujui el 31 de Marzo.

"El honor con que V. E. me favorece al comunicarme los decretos de la Soberana Asamblea, me empeña sobre manera a mayores esfuerzos i sacrificios por la libertad de la Patria. Pero cuando considero que estos servicios, en tanto deben merecer el aprecio de la nacion, en cuanto sean efecto de una virtud i fruto de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes; i que ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; cuando reflecsiono que nada hai mas despre-

ciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que estas son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas; i que adjudicadas en premio, no solo son capaces de escitar la avaricia de los demas, haciendo que por jeneral objeto de sus acciones subrogue el bienestar particular al interés público, sino que tambien parecen dirijidas a lisonjear una pasion, seguramente abominable en el agraciado: no puedo dejar de representar a V. E. que,—sin que se entienda que miro en menos la honrosa consideracion que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respeto i venero,—he creido propio de mi honor i de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los espresados cuarenta mil pesos para la dotacion de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en que se enseñe a leer i escribir, la aritmética. la doctrina cristiana, i los primeros rudimentos de los derechos i obligaciones del hombre en sociedad, hacia esta i hacia el gobierno que la rije, en cuatro ciudades."

Esas ciudades distinguidas con tan jenerosa institucion fueron Jujui, Tucuman, Santiago del Estero i Tarija.

Se ha juzgado, por lo jeneral, como una falta la inaccion del Jeneral, despues de la Victoria del 20 de Febrero, Parece que perdia un tiempo precioso en llevar las falanjes vencedoras por las Provincias del alto Perú, presa, como solia estar su organizacion despues de grandes sucesos, de un marasmo o atonia involuntaria: esa situacion se prolongaba; pero aquel carácter tenia en medio de ese estado moral, sus espansiones para la jenerosidad, como su desprendimiento porque fundó escuelas; o para la política, como lo manifestaba en sus trabajos secretos para convulsionar los territorios que debia reconquistar. Recien en Mayo verificó su marcha la vanguardia hácia Potosí, continuando Belgrano su permanencia en Jujui, donde con las autoridades, el pueblo i el ejército celebró el aniversario del 25 de Mayo, en cuyo dia regaló a la Municipalidad la bandera que un año antes habia hecho reconocer i

bendecir en aquella misma ciudad. Esta conserva aquel venerado depósito, hecho con el cariño paternal que el ilustre ciudadano manifestó a los jujeños, a los que, si tuvo enérjica firmeza para imponerles los sacrificios a que los sometió el dia del peligro, tenia tambien sensible su alma al reconocimiento de la virtud de ese pueblo o del mérito, de sus hijos», que fueron sus mejores soldados» segun su espresion.

Despues, con un ejército en perfecto estado de disiplina, con recursos suministrados por aquel comercio i vecinos; así como los que obtuvo en Salta i del Gobierno Nacional, emprendió las operaciones de la campaña desgraciada de aquel año sobre las Provincias altas (1) Bajo de un plan seguro, las huestes de Goyeneche i luego Pezuela hubieran debido ceder al prestijio de las armas victoriosas, a la adecuada concepcion de los movimientos oportunos en los cuerpos del ejército, i a la espontánea decision de todo el país.

Pero en la guerra hai azares inevitables, i el mas insignificante entorpecimiento ocasiona los mas inesperados descalabros.

El 1.° de Octubre, en las llanadas de Vilcapujio, el ejército realista, cuyas operaciones no se habian prevenido con el talento directivo que requieren los sucesos de la guerra, cruzó sus armas con las columnas patriotas, i despues del mas vigoroso combate i de un triunfo real de nuestras líneas, organizada tambien la persucion, una estemporánea voz de llamada hizo replegar las fuerzas triunfadoras; i el enemigo, rehaciendose en el interin, pudo volver sobre las divisiones de nuestro ejército, poniendo en confusion sus cuerpos neglijentemente dispersados, i poniendo en la mas terrible derrota las huestes vencedoras en Salta. El duelo fué leal, i ruda la lucha, cayendo nu-

[1] Del Libro del Jeneral Belgrano, consta que en Marzo i Abril el comercio de Jujui le proporcionó 53,000 ps.

merosas víctimas de una i otra parte. Nuestro jeneral, si no tenia toda la culpa de la desacertada organizacion de aquella batalla, tuvo el inmenso mérito a que se hizo acreedor en la retirada triste, i amargada por el desencanto mas abrumador; en ella desplegó toda la fuerza de su espíritu i toda la virtud de su fortaleza.

El campo de reunion elejido para la recomposicion del ejército destrozado, fuè Macha.

Allí acudió con sus oportunos ausilios el Presidente de Charcas, Ortiz de Ocampo; allí envió grupos de sus valerosos compañeros cochabambinos, el memorable Arenales; allí por fin, estuvieron aquellos subalternos de Belgrano, que antes i despues del desastre, como durante él habian dado tan brillantes pruebas de su heroismo, aptitud i celo en hechos parciales, con que está enriquecida nuestra historia nacional.

El 14 de Noviembre, el Jeneral en Jefe situó el ejército sobre el campo de Ayahuma, elejido espresamente para jugar la fortuna de la causa con los dados de un valor que dejó sorprendidos a los contrarios mismos. Fuerte por el número, el enemigo cayó sobre aquel campo, i la refriega se trabó: despues de una lucha récia un nuevo contraste abatió la frente de aquellos héroes. Una nueva derrota, mas irreparable que la primera, se produjo. A la valiente resolucion de Zelaya, para sufrir los fuegos concentrados del ejército vencedor, se debió la salvacion de algunos grupos de aquellas columnas perseguidas por el infortunio.

Parecia, sin embargo, que sus triunfos eran inútiles al realismo, porque la idea revolucionaria estaba inoculada en el espiritu de las poblaciones, que se verían en medio de derrotas i contrariedades transitorias, triunfar al fin.

Despues de Ayahuma se retrocedió con precipitacion, en Diciembre del año de la victoria de Salta i de la bénefica gobernacion de la Asamblea Jeneral. Belgrano llegó a Jujui con una fuerza escasísima; pero su espíritu no decaía,

i su fé era robusta como pertináz su celo por la patria, cuya defensa no cesaría de ser su anhelo, a pesar de encontrarse vencido i aniquiladas las fuerzas de que podia valerse para recuperar el terreno perdido por un momento de imprevision despues de Tucuman i Salta. La remonta del ejército salvado fué su tarea, i en ausilio de tal objeto fué enviado el Rejimiento de Granaderos a caballo, organizados par San Martin, que tan bizarros como valientes se mostraron siempre.

CAPÍTULO XXIII.

SUMARIO—Vida civil i emigraciones—Jujui es nuevamente abandonado al enemigo —San Martin reemplaza a Belgrano—Disiplina, i organizacion de milicias—Partidas i Gauchos—El Capitan Güemez, sus antecedentes—Estado de la revolucion en el año XIII—Rondeau Jeneral en Jefe—Actitud de Pezuela i del espíritu público en Salta i Jujui—Ausiliares del Jeneral.

Necesario nos ha sido historiar sucintamente las visicitudes de la guerra en aquella parte, porque ellas son tambien la historia de Jujui, cuya vida civil se unifica con los esfuerzos militares de la resistencia i el sacrificio; porque, en medio de la dominacion i de la lucha, no podia cumplir los fenómenos consiguientes a la actividad social propia de las calmas temporarias o de las épocas normales.

Todo ciudadauo fué obligado a concurrir a los cuarteles i una inequitativa espatriacion impuesta a familias enteras causó un mal, que acumulándose a los anteriores iba contribuyendo a un agotamiento radical de los elementos de la anterior prosperidad i de la vitalidad i ecsistencia comunal de aquella jurisdiccion. El Cabildo hizo algunas observaciones justas i atendibles; que no fueron escuchadas por las premiosas circunstancias de aquellos dias, en que el poder militar imperante, no era siempre asequible a los consejos de la justicia, i que suele someterse a la lei de la necesidad; i esto, aunque esté confiado a la austeridad del bondadoso patriota Belgrano, i sus subordinados dependientes i cooperadores.

Para evitar toda tentativa de sorpresa, se colocó en Hu-

mahuaca una vanguardia al mando del Mayor D. Mácsimo Zamudio, pasando se Jefe Balcarce a ser Mayor Jeneral, por haberse marchado Diaz Velez a la Capital. Aquella débil fuerza no podia iniciar ninguna resistencia, i amenazada por otras enemigas desalojó sus posiciones i se retiró en direccion a la Ciudad de Jujui, que fué abandonada por los patriotas a la aprocsimacion de los cuerpos realistas, que se posesienaron de ella a mediados de Enero de 1814. Aquella Ciudad quedaba así abandonada nuevamente al furor vengativo de un enemigo orgulloso ya, i altanero por la debilidad de aquel ejèrcito revolucionario que le habia hecho sufrir sérios conflictos.

Ni en los Pueblos, ni en el seno del Gobierno fueron disculpadas las faltas porque aquel suceso se producía; i aun, que por ellos Belgrano no dejó de merecer su estimacion, sin embargo era prudente removerlo.

San Martin lo sustituyó en el mando del ejército.

No pudo emprender operacion alguna sobre las Provincias de Jujui i Salta, ocupadas por las armas de Pezuela pero disiplinó eficazmente la fuerza de línea, mientras fomentaba la organizacion de esas milicias que merodeando i recorriendo, de una parte a otra, el país invadido, hacían molesta i cara la ocupacion. Las poblaciones habían quedado desiertas por una nueva emigracion a los cerros, a los bosques, o al país arjentino no ocupado, contrariando por esto el dominio español, a pesar de su segura posesion de aquellos territorios.

No eran solo las milicias arjentinas las que negaban la sujecion a los vencedores en Ayohuma; Arenales les arrancaba el triunfo espléndido de la Florida; Warnes les hacia resistencia en Santa-Cruz; el Cuzco se insurreccionaba; sobre el Pasaje en Salta se disiplinaban las partidas cuyas correrías causaban mas miedo que el furor de una batalla, por lo imprevisto i la seguridad de sus ataques, i de sus empresas.

En el sesto mes de aquel año, caía el poder realista que luchaba en Montevideo, i Pezuela obtenia instrucciones que le permitiesen abandonar su ocupacion i retroceder con su ejército. Tal era, dice un historiador arjentino, la vitalidad de la revolucion: aun no hacian seis meses que habian sido destrozados sus dos mejores ejércitos en dos sangrientas batallas, i ya el orgulloso vencedor tenia que retroceder en presencia de los derrotados i ante la actitud decidida de las poblaciones alzadas espontáneamente

Los territorios de Salta i Jujui, unidos aun bajo la revolucion por los vínculos políticos que creó la colonia, i a pesar de las protestas de Jujui en 1811, lo estaban todavia mas en aquellos dias por la simultaneidad de sus sacrificios i de sus esfuerzos. Ambos desplegaron una nueva fuerza desconocida hasta entónces. Antes, el comercio llenó las cajas del ejército, el vecindario obló sus fortunas, los campesinos donaron sus ganados i las caballadas de sus estancias. Los enemigos cargaban con el resto imponiendo contribuciones militares, o confiscando las pertenencias de sus adversarios. Pero iban tres años de constancia; sin produccion; espatriados i restituidos, o en el vivac; ajitados sus habitantes por el vaiven que imprimian a su tranquilidad i a su labor los sucesos varios de tan colosal reyerta: aquellos graneros inagotables en tiempo de la colonia, aquellos centros de lujo i comercio, con grandes fortunas, estaban debilitados, sus recursos materiales se habian casi agotado.

Hubo, sin emborgo, vigor para sacar el partido posible de aquella situacion.

Una tentativa se hizo, cuyos resultados no debian ser tardíos. Aquella fué la organizacion de las *Partidas*, la movilizacion liberal espontánea de los *gauchos* esos cosacos americanos que debian hacer tremenda la

guerra para el enemigo en beneficio i gloria de la Patria, defendiéndola con astucia i pertinacia de los ulteriores ataques de los realistas.

Los gauchos eran partidarios de las campañas de aquellas ciudades. Los de la Quebrada habian sido reclutados desde el principio, i Belgrano daba fé de su mérito. Muchas veces se encontraban las partidas dirijidas por oficiales distinguidos a quienes obedecian por adhesion o por subordinadion a los nombramientos que se les hacía reconocer. Hostigaban de todos modos a los enemigos realistas i fanatizados por la causa que defendian, estaban siempre prontos para las sorpresas que forzaban al enemigo a una vijilancia abrumadora.

Como Jefe mas notable de ellas estaba D. Martin Miguel de Güemez, capitan, miembro de una distinguida familia de Salta.

San Martin le dió el comando de las milicias del ejército, bajo las órdenes de Dorrego, jefe de vanguardia, i fué destinado al servicio de avanzadas.

Este oficial, que mas tarde jugaria un rol prominente en los acontecimientos civiles de las ciudades del Norte, era de hermosa apostura, de fisonomía distinguida, de maneras suaves por lo jeneral; su traje era esmerado; su educacion considerablemente limitada por causa de su carácter; su lenguaje era poco elegante, i no tenia locuacidad ni arte para espresar con soltura sus ideas: su cualidad descollante era la inalterabilidad con que quizo i sostuvo la emancipacion del país, valiendo mucho su decision, por la estension de sus relaciones de familia, i porque con ellas fomentó el espíritu de independencia en los campesinos. Los colores con que se hubiera trazado en esta época el retrato de este oficial, hubiesen sufrido una alteracion grave: despues de cinco años, será necesario volver a diseñar sus facciones morales que tanto variaron en este período

activo de su vida, cuando los sucesos le hayan dado la preponderancia que le sirvió para desfigurarse. Su carácter, posicion i actos públicos tienen mucha atinjencia con la historia civil de esta época, cuyo estudio ensayamos. Hai graves censuras, pero, en medio de las manchas que lo afean, tuvo méritos que lo recomiendan al recuerdo de las jeneraciones.

Nuestra revolucion estaba a la sazon envuelta en peligros que asediándola no podian apagarla sin embargo. La resistencia de Montevideo; la doblez de Artigas; los reveses en los pueblos de la Cordillera, al Norte; las fluctuaciones de una política viciosa en la capital; las pasiones públicas monopolizadas por las lójias; los pueblos debilitados en su entusiasmo por el decaimiento de la superior autoridad con que se habia revestido la soberana Asamblea de 1813; algunos de ellos, como Jujui, Salta i Tarija, ocupados por las divisiones vencedoras en Vilcapujio; una diverjencia completa de miras políticas entre la culta sociedad; todo formaba una desconsoladora confusion, i la patria era un dédalo intrincado donde las esperanzas del año anterior perecian sin tener salida por el triunfo.

Providencialmente se radicó aquel empeño sagrado en el corazon de las masas, que se ajitaba siempre bajo las instigaciones al sacrificio por la independencia, sin darse cuenta de los sofismas políticos con que se pretendía circunscribir toda autoridad i poder.

Con la cooperacion del sentimentalismo semi-bárbaro de los *gauchos*, se vió defendido, para ser salvado el principio de la emancipacion, viniendo en seguida la elaboracion difícil del organismo liberal, que desde las propensiones de la montonera, condujo al país al federalismo republicano, forma compleja de la perfeccion del gobierno moderno.

Aquel año XIII, inaugurado bajo el contento de la victoria de Tucuman; engrandecido por el primer ensayo de una

Soberanía Nacional; glorificado por las victorias de San Lorenzo, Salta i Cerrito; memorable por el pronunciamiento esplícito de las Provincias que Belgrano ausilió en sus triunfos, i decidió con su moral cívica i patriotismo; aquel año fué tambien triste por los contrastes civiles que causaron la anarquía en la Capital, i el esceso en los caprichos del artiguismo que prosperaba, como crecían las resistencias al centralismo constitucional, que disolvió la Asamblea, como habia disuelto las Juntas; i el cual preparó en Posadas la dictadura del jóven Jeneral Alvear, prócsimo entonces a cosechar la gloria de la capitulacion de Montevideo que preparó Rondeau.

De ese modo terminaba el tercer año de la revolucion, i se iniciaba el de 1814.

San Martin disiplinaba las fuerzas del ejèrcito del Norte. Güemez se iniciaba en la Comandancia de Milicias de Salta, Tucuman i Jujui. El virtuoso Belgrano marcharía con una comision diplomática mas allá del Atlántico. Cuando el equilibrio fué alterado por la supremacía de Alvear, San Martin se retiró a Mendoza, donde iba a madurar sus planes, esperando el dia de su realizacion. En Julio llegó Rondeau a ponerse a la cabeza del ejército. Rondeau, por la rendicion de la plaza de Montevidea que preparó, habia adquirido prestijio: era de una bondad que rayaba en inepcia, para el manejo de los negocios árduos de un ejército destinado a una guerra, en que el rival, Pezuela, habia demostrado tener habilidad i poder para causar severas derrotas. Bajo su comando, aquel ejército moralizado por Belgrano i disiplinado por la ecsijente inflecsibilidad de San Martin, comenzó a relajar los resortes de órden i disiplina con que se le habia vigorizado. No se podia así esperar que continuase las ideas de San Martin que decia: «me encargo de un ejército que ha apurado sus sacrificios durante el espacio de cuatro años; que ha perdido su fuerza física i solo conserva la moral; de una masa disponible a

quien la memoria de sus desgracias irrita i electriza, i que debe moverse por los estímulos del honor, del ejemplo, de la ambicion i del noble interés—Que la bondad de V. E. hacia este ejército desgraciado se haga sentir, para levantarle de su caida» (1). El vigor de carácter, la fijeza i unidad de miras del Jefe anterior, faltó al nuevo Jefe de ese ejército. La contemporizacion i la neglijencia perdieron, antes de sazon, los frutos que debió dar, guiado por los móviles que aquel guerrero determinaba.

Pezuela, irritado por la frialdad hostil de las jentes, que una invensible dificultad retuvo en los paises ocupados; cierto ya de la ineficacia de las correrías que confió a Marquiegui en Tarija i en el valle de S. Francisco al Este de Jujui; conocedor del crítico trance a que se veian sujetas las armas reales en Montevideo; temeroso tambien del valor activo de las infatigables partidas de milicias i del ejército de la república; sofocado por el calor del incendio que sentia aun vivir i ajitarse bajo sus plantas, decidió su retirada, prometiéndose restablecer sólidamente la autoridad de la metrópoli en las Provincias del Alto-Perú. (2)

Incontestable i glorioso es el hecho de la incorruptibilidad de la opinion en Salta i Jujui durante la ocupacion de Pezuela, i de la resistencia invicta que desplegaron i que fué creciendo en los campesinos. Estas disposiciones del paisanaje, dice Paz, «dieron principio a ese desenvolvimiento de fuerza que hizo otros tantos soldados valientes de cuantos habitantes tenia aquel suelo fecundo.»

Aún las Provincias altas no cesaban ya de protestar con heroismo de la dominacion que se les imponia.

Rondeau debió aprovechar con actividad tal oportunidad. Tenia un buen ejército i escelentes consejeros.

(1) Torrente-Revolucion Hispano-Americana t. 2, cap. II.

(1) Oficio de 30 de Enero de 1814 al Superior Gobierno.

El Dr. Bustamante, distinguido hijo de Jujui, que Belgrano destinó al servicio del ejército en el caracter de Auditor i Secretario; que S. Martin conservó con aprecio i empeño a su lado, debia tambien abrir a Rondeau una vía fácil por su prestijio en las ciudades del Alto-Perú (1) Calculador i eminentemente práctico i modesto, influía con seguridad en el espíritu del jeneral, i sus consejos pudieron haber sido mas útiles si los hubiese debido cumplir otro que no fuese el blando i neglijente Rondeau.

(1) Carta del distinguido canónigo Terrazas al Dr. Bustamante. En el archivo de sus hijos.

CAPITULO XXIV.

Sumario—Alvear—Política enervante en provecho de la Dictadura—Esclusion de los R. R. de Jujui i Salta en la Asamblea—Preferencias perjudiciales para el ejército del Norte—Operaciones iniciadas—Importancia posible del mando que se debió confiar a Alvear—Revolucion de Jujui el 7 de Diciembre—Retrocede Alvear—Consecuencias de aquel movimiento—Quejas a la Asamblea que envía comisiones para satisfacerlas—Caída de Alvear i sucesos subsiguientes—Asentimiento posterior de Jujui a las medidas del Cabildo de Buenos-Aires—Directorio nuevo—Campaña al Alto-Perú—Puesto del Marquez—Venta i media, i Sipe—Sipe—Jujui en los dias de la guerra.

El triunfo de Montevideo enorgulleció ilejítimamente al Jeneral Alvear, que en alas de su carácter precipitaba su brillante reputacion en un abismo donde se ha salvado pero lesionada. Tenia la audacia de las acciones prematuras. Lo que debia conseguir mañana, en el desarrollo metódico de sus talentos i de las fuerzas de su espíritu, lo quería i lo procuraba conseguir un dia, un momento antes del término regular.

Declarado él i su ejército beneméritos en grado heróico, al rededor del triunfador se pusieron los antiguos amigos i cólegas del socio distinguido de la Lojia Lautaro, i los serviles que pululan cuando la fortuna proteje a cualquiera de los próceres de la república; todos ellos, prontos a esplotar la política del país para ecsaltar las ambiciones del héroe, si no quisieron su Dictadura, sirvieron con humillacion a tal propósito. La Asamblea fué corrompida por la infeccion de aquellas intrigas i no se detuvo ante los medios. Escluyó a los Diputados de

su seno que representaban a Jujui i Salta, i con otras medidas levantó resistencias donde queria allanar el camino a las preconcebidas pretensiones del Jeneral vencedor en Montevideo. Envió veteranos a combatir contra Artigas, mientras que al Norte hacia conducir los prisioneros españoles para engrosar el ejército de Rondeau. Por los primeros fueron burlados, i por los segundos entregados a los opositores, que en Jujui protestaban contra el mando absoluto de Alvear.

Debemos omparnos del último de estos sucesos.

Fijado el cuartel jeneral en la ciudad de Jujui, despues del abandono que hizo el ejército del Virei del Perú, se avanzaron fuerzas sobre el punto de Humahuaca, tan principal en la topografía del país ajitado por la guerra. Desde alli se adelantaban grupos de caballerías provinciales al mando de Urdininea i Vidaurre, sobre Cochinoca, Rinconada i hasta Yavi.

Las disensiones de cuartel se hacian sentir en el de Jujui.

El Jefe, si no tomaba parte en ellas, no las reprimia. No habia acuerdo en los afectos i resoluciones. Los jefes que envió Alvear, Vasquez principalmente, popularizaban los méritos de su jeneral con propósitos preconcebidos: otros no aceptaban la superioridad que se le atribuía.

La poblacion civil formaba sus ideas con la severidad con que se forman las creencias colecticias. Fuertemente resentida por los desencantos políticos, que los del partido de Alvear le habian causado siempre, repugnaba aceptar el prestijio de que se trataba de rodearlo, i aceptaba con preferencia el gobierno de Rondeau, cuyo carácter lo mostraba menos predispuesto al abuso del poder militar. Aquel amargo desencanto de 1811, en que se desatendió sin causa justificable la mision desempeñada por el apoderado popular D. Julian G. de Zega-

da i el Sr. Arcedeano Gorriti; así como la espulsion de los representantes en la Junta; i la esclusion hecha últimamente de sus representantes en la Asamblea; todo con miras de radicar el despotismo militar, eran razones que pesaban en la opinion siempre sincera de aquella circunscripcion civil.

Sabido el nombramiento que el Director Posadas hizo de Alvear para el mando de aquel ejército, fué resuelta la resistencia, i concebido un plan prudente para darle un resultado seguro i sencillo.

Los jefes Rodriguez, Pagola, Forest, Alvarado i Martinez, de acuerdo ya, comisionaron al penúltimo para que procediese al arresto de Vasquez, Peralta i Regueral, cabezas de los partidarios de Alvear; cumplido esto, se presentaron al Jeneral Rondeau, en la misma noche de aquel dia 7 de Diciembre, i le ecsijieron que retuviese la autoridad militar de que se hallaba investido, i que un nombramiento fraguado con la intriga le arrebataba, como en los dias inmediatos a la capitulacion de Vigodet. El movimiento fué fácil, lleno de écsito; i comunicado a los demas pueblos, se adhirieron a él. El Mayor Jeneral Cruz, que se encontraba en Tucuman, se plegó a la faccion que ajitó en Jujui esta resolucion: el pueblo mismo de Tucuman aceptó aquella con entusiasmo. No hubo, segun el testimonio de un espectador, en el ejército ni en los pueblos, desórdenes, ni violencias, ni otra alteracion en su administracion i operaciones (1). Rondeau aparentó una moderacion estudiada i una finjida ignorancia respecto a los planes hechos manifiestos por los actos pasados en la noche del 7 de Diciembre, que si no fomentó directamente, prestó a su preparacion indudables deferencias.

Rebelado el ejército, Alvear en marcha a su destino, se detuvo en Córdoba, retrocediendo de allí. Posadas aban-

[1] Jeneral Paz, Memorias Póstumas, t. 1, páj. 190.

donó el Directorio; i en 9 de Enero de 1815 lo sustituía el mismo Alvear.

Difícil es fijar cuáles fueron los resultados de la revolucion de Jujui. Hipotéticamente se le han atribuido consecuencias que no le pertenecen. Los desastres posteriores, si se deben a la inhabilidad del Jeneral Rondeau, no son consecuencia de la destitucion revolucionaria de Alvear. Este, por sus méritos militares, pudo haber llevado con celeridad i osadía las conquistas hasta el Desaguadero; pero, es posible que hubiese tenido inconvenientes insuperables en su desconocimiento de las fuerzas con que operaba, de los sitios, i los hubiese encontrado tambien en el mal espíritu que predominaba contra sus tendencias políticas; es presumible que su juvenil fogosidad hubiese convertido en perjuicio del pais la supremacia que dan los triunfos a los jenios inquietos, movidos por talentos no comunes.

Los jefes del movimiento lo justificaron por una manifestacion elevada a Rondeau, quien la pasó a la Asamblea, con una fria esposicion del rol que los sucesos le asignaron.

Jujui, como Salta i Tucuman no quedaron satisfechas de haber sido víctimas de las maquinaciones fraguadas para la ecsaltacion del Jeneral Alvear. Sus Cabildos, ejerciendo la tutela de cada Pueblo, reclamaron a la Asamblea por la esclusion de sus Diputados, sin obtener otro resultado que insistir en la sancion del hecho, determinando que se elijiesen los reemplazantes (1).

Para atenuar el público malcontento se envió a ellas una Comision de la misma Asamblea, que satisfaciendo los públicos resentimientos, jestionara medios de convertir aquellas jurisdicciones al acatamiento de su autoridad. Esta Comision llegó a Jujui i comenzaba sus trabajos, cuando se supo la revolucion de Fontezuelas, la deposicion de Al-

(1) El Redactor de la Asamblea de 30 de Enero de 1815—N.° 24.

vear, la disolucion de la Asamblea, i la promesa de un Congreso Jeneral inmediatamente convocado.

El jóven Director habia podido reunir buenas fuerzas a su rededor, i darles, como dice Paz, un impulso poderoso, puesto que en ellas casi esclusivamento se apoyaba su autoridad. Para segregar ese ejército del contacto con la poblacion en que pululaban sus enemigos, lo trasladó a los Olivos. Artigas habia pasado el Paraná, i estendía su influencia por las Provincias circunvecinas, sin escluir Buenos-Aires. Contra su ocupacion de Santa-Fé i amagos a la Campaña de aquella Provincia, pensó Alvear iniciar operaciones sérias, e hizo marchar a las órdenes del Jeneral D. Ignacio Alvarez-Thomas un cuerpo de tropas que lo desalojara: estas no eran sino la vanguardia de otras mayores que le seguirían. Este cuerpo se sublevó en Fontezuelas, encabezado por el mismo jefe. La comuna segundó esta convulsion, e hizo cesar de hecho el Directorio, asilándose Alvear en un buque inglés. Instrumento de aquella pasajera Dictadura, cayó, como su héroe, la Asamblea memorable del año XIII, decrépita, al fin de su segundo año, envuelta ya en miserias, i sirviendo, en vez de los intereses que el año anterior la preocupaban, las actuales arterías de una política incidiosa.

Alvear, dice el biógrafo de Belgrano, subió al Gobierno sin plan, sin ideas, sin fé en la revolucion, sin objeto hácia el cual dirijir sus esfuerzos, poniendo el poder al servicio de su ambicion personal, gastando todo su tiempo i toda su enerjía en cimentar su precaria autoridad, luchando con la opinion, contra las Provincias i contra la mayor parte de la fuerza armada que le negó abiertamente la obediencia.

Toda aquella fuerza de opinion, i a la vez, toda la opinion de las fuerzas manifestada por los pronunciamientos de 7 de Diciembre i 3 de Abril, determinaron la marcha posterior de los sucesos. El Municipio de Buenos Aires deci-

dió que el Directorio de las Provincias Unidas lo ejerciera Rondeau, i en su ausencia Alvarez Thomas. A la Asamblea se le sustituyó una *Junta de Observacion*, estraña constitucion de una pseudo-soberanía. La caida de Alvear fué una convulsion necesaria, a que se adhirió la Capital, presa entonces de sus facciones en lucha: fué un soplo enérjico que arremolinándose en torno de la Asamblea, de una porcion del ejército i de un partido de la Capital, confundió en una segura ruina la base en que se pretendía cimentar el poder militar. Como esto era destruir; para no seguir los precedentes de otros cambios, los pueblos que lo iniciaron, dieron tambien la voz ecsijente de un Congreso, que siendo la representacion jenuina de los pueblos salvase la república.

Para no romper la continencia política, necesaria para el triunfo definitivo de la revolucion, las Ciudades aceptaron los actos dol Cabildo i comuna de Buenos Aires.

En Jujui, el Cabildo elejido anualmente por electores nombrados directamente por el pueblo, ejercía el gobierno civil: los Tenientes Gobernadores quedaban reducidos a la clase de ejecutores de las órdenes militares, que se debian tener en cuenta para la guerra. Aquel cuerpo convocó una asamblea popular i prestó tambien su asentimiento—«sin ejemplar, i con la condicion de que jamás perjudicará los derechos imprescriptibles de los pueblos, este hecho (el nombramiento de Director) que en distintas circunstancias seria graduado como un atentado; i siendo el primer deber del Director proceder a la convocatoria correspondiente para el nombramiento de Diputados que deban componer el Congreso Nacional suspirado, graduándose el término de seis meses bastante para su reunion. Es la voluntad jeneral de este pueblo que espirado este preciso término, cesen las facultades i autoridad que gustoso transfiere» (1).

[1] Acta del Cabildo público, celebrado el 17 de Mayo de 1815—Libros del Archivo.

El nuevo Director Interino sirvió con lealtad a la causa de la Independencia, coadyuvando a los propósitos de San Martin, i dejando a su hábil Ministro el Doctor Don Gregorio Tagle restañar las heridas hechas en el último período de la revolucion. Aquel político empleó desde luego con écsito su «admirable habilidad i profundidad de miras» (1) en el manejo de los secretos de gabinete, consiguiendo despues de una difícil transicion, como la pasada, mantener la virilidad del pais ante los peligros del momento i las incertidumbres del porvenir.

Rondeau, manteniéndose de Jeneral en Jefe del ejército, resolvió iniciar la campaña sobre los españoles, estableciendo primero su cuartel jeneral en Huacalera, i acantonando la tropa desde Tilcara a Humahuaca, donde estaba la vanguardia a las órdenes del Coronel Martin Rodriguez, i donde prestaban sus servicios las milicias lijeras de la Provincia. Desde ahí, el Comandante Rodriguez intentó un reconocimiento que dió ocasion a la sorpresa del Tejar, primer eslabon de la cadena de contrastes con que la desmoralizacion i la ineptitud debian ceñir a la patria en esta campaña. Combates parciales precedieron al de mas importancia del Puesto del Marquez el 14 de Abril. Allí pelearon las milicias a las órdenes de Güemez, cuyo espíritu inquieto, dice Paz, i cuyas aspiraciones que comenzaban a manifestarse, no podian estar contentas con el ejército», i despues de la jornada se regresó. La accion del Puesto fué coronada por buen écsito.

El enemigo, despues de la jornada de 14 de Abril, habia emprendido una retirada jeneral de sus puestos ocupados.

Pero, era aún necesario que la causa arjentina se robusteciera en las aciagas decepciones, i en la severidad de las derrotas, para espiar la falta de jénio i de carácter en sus caudillos, i de sumision en las falanjes que debian ser fuer-

[1] V. Dr. V. F. Lopez.—Estudios de la revolucion arjentina del año XX.

tes solo por la unidad i el obedecimiento. El 20 de Octubre, una porcion considerable del ejército al mando de D. Martin Rodriguez, dirijida a un asalto, era víctima de una sorpresa imprevista, en Venta i media, la cual puso en completa derrota a la brillante columna. El Jeneral Rondeau cambió sus planes i se dirijió a Cochabamba, incorporándosele fuerzas de Arenales i Warnes, valerosos caudillos de la insurreccion en el Alto Perú. El 29 de Noviembre, en una posicion deliberadamente elejida por Rondeau, situaba su ejército i esperaba al enemigo, que rechazado al principio de la batalla, se volvia durante las maniobras del combate, vencedor del ejército patriota que fué deshecho completamente. Rondeau, en la dispersion, no tomó medida alguna para reparar algun tanto su desolante situacion, depues de aquel descalabro que se llamó de Sipe-Sipe. Solo una escasa division se rehizo, de grupos de soldados que buscaban siempre al Jefe, para servir a su patria aun en medio de los reveses mas grandes. La direccion que adoptaron fué al pais que la victoria habia decidido que fuera arjentino, libre i emancipado de las soberanías estrañas.

Volvamos entretanto al seno del pais, cuya historia nos preocupa.

Absorvida totalmente su vida civil por el ruido contínuo de la guerra, i por su servicio, sus pasos no podían ser marcados sino solo notando los de los ejércitos con que se unificó para sostener su libertad, su propiedad, i la soberanía nacional. No era una asociacion para arbitrar medios de prosperar i constituirse, organizando los derechos públicos en un sistema normal; era el vivac, era la maestranza, era el reducto, donde todas las fuerzas converjían con el pensamiento de prepararse i resistir a las invariables tentativas de restablecer el dominio hispánico, manifestadas con la aglomeracion de ejércitos en los pueblos de la inmediacion,

i hasta con la fortuna de triunfos positivos sobre la fuerza material de la revolucion.

En presencia de tales hechos, la ecsistencia del derecho público se reveló solo por las audaces violaciones del caudillaje i del personalismo, cuyos desmanes el pueblo resistió con fé i con la firmeza compatible con aquellas circunstancias aciagas.

Lleguemos a esos dias de humillacion i digna lucha entre la justicia i la civilidad con el despotismo individualista.

CAPITULO XXV

Sumario—Desercion de Güemez en Puesto grande—Inicia *su sistema* i se apodera del parque nacional—Nómbrase Gobernador Intendente en Salta—Protesta de Jujui—Jestiones del Cabildo de Salta—Güemez insiste i ecsije su reconocimiento—Escolla toda resistencia lejítima—El concurso de serviles—Juicio sobre Güemez—Su físico—Su educacion—Motivos de su prestijio—Resistencias de la jente culta para adoptar *su sistema*—Sátiras contra él—Manifiesto de Rondeau sobre la conducta de Güemez—Se le atribuyen los desastres de Noviembre—Concibe un ódio profundo contra Rondeau, despreciando su atoridad.

Güemez, como se ha visto, asistió al ataque en Puesto del Marquez mandando las milicias de caballería de Salta i Jujui. Obtenido aquel triunfo, con una insubordinacion indisculpable, se separó del ejército i regresó a comenzar *su sistema* en las jurisdicciones que formaban la Intendencia de Salta.

Para reagravar la falta, despues de alzarse con el botin en aquel dia de victoria, apoderóse del Parque de Jujui, trasportándolo consigo i consumando su rebelion contra el ejèrcito de la patria. « Despues, dice Paz, todos sus pasos sucesivos fueron conformes a este principio » (1) El atentado de insubordinacion fué su primer campanaso en la carrera de sus pretensiones. Llegado a Salta, centro de sus calculados propósitos, fomentó el desconocimiento de la autoridad que habia creado el Cabildo de Buenos Aires: adoptaba como bandera un hecho, digno en sí de ser escusado por la necesidad, i que admitieron

(1) Paz—Memorias póstumas t. 1 páj. 215.

i ratificaron los pueblos. De este punto de vista no discrepaba *su sistema* del que lo llevó a Artigas a negar toda obediencia a cualquier medida política emanada de los centros sucesivos del gobierno establecido en Buenos Aires. Artigas progresó en la opinion i por la fuerza en todo el litoral, poniendo en séria situacion a la capital; mientras que Güemez, sin salvaguardar los verdaderos intereses locales en la revolucion, se constituyó un círculo en que sus caprichos tuviesen imperio sin control. Armado de los pertrechos robados al parque del ejército nacional, inició su caudillaje, que tuvo el tino de implantar sólidamente. En seguida se hizo nombrar por una reunion popular Gobernador de la Intendencia (1) sin la participacion de las ciudades, imponiendo a estas el acatamiento a tan atentatorio proceder.

A este ataque respondió Jujui con dignidad.

No tenia la versatilidad porque se impone el predominio de un hombre en un momento de crísis; mucho menos cuando ese hombre no se ha hecho acreedor a la consideracion de ese pueblo, sino a su desconfianza.

Por eso siguió la tradicional conducta del respeto a las leyes i a sus propios derechos, que con decoro solia hacerlos valer en toda oportunidad, protestando de tan arbitrario proceder con altura i la mas recomendable prevision de los funestos resultados de esa imposicion.

La eleccion del primer majistrado se hacia por el Gobierno Jeneral: i en caso de adoptarse revolucionariamente el sistema electivo, correspondia convocar i oir los votos de las circunscripciones que constituían la Intendencia. Por esto el pueblo de Jujui, reunido en solemnes comicios, negó su reconocimiento al intruso, mientras no fuesen subsanados los vicios de su eleccion. El pretendido Gobernador comenzó con blandura a solicitar la aquiesen-

(1) Apuntes de Zorreguieta—Acta del nombramiento de Güemez, párrafo XXXIX parte 4ª.

cia de aquella jurisdiccion, i a rogar porque se admitiese la designacion de Teniente Gobernador; pero aquel pueblo determinó, sin debilidad ni altanería, que desestimaria toda indicacion fuera de los términos de la justicia; i nombró por sí, con arreglo a los estatutos municipales i a la costumbre, para ejercer el gobierno, al primer Alcalde de su Ayuntamiento que lo era el honrado i bondadoso Dr. D. Mariano Gordaliza. (1)

El poder personal no retrocede ante las resistencias lejítimas.

Debe imajinarse qne un movimiento rudo de las pasiones de un hombre, lanzado ya en las vias del escándalo, no podia contenerlo una sociedad, que si contaba en su seno elementos ilustrados para conocer i enseñar los derechos individuales i públicos, estaba al presente sometida a la necesidad premiosa de la guerra nacional i del triunfo de la causa de la independencia, por la que habia hecho los mas dolorosos sacrificios.

Habíase mostrado cooperador de esta imposicion el Cabildo de Salta. Su solicitud la hizo manifiesta instando, a la par del interesado, por su urjente reconocimiento. El Cabildo de Jujui hacia presente que debia reclamar «sus derechos desconocidos por el Cabildo de la Capital de Salta, con el que esta ha mirado siempre sus derechos a nivel, no debiendo aquel propasarse a poner la lei i nuevo Gobernante de la Provincia sin consentimiento de la misma. Esta ha sido la causa de la discordia, cuando D. Martin Güemez i el mismo Cabildo de Salta negó obediencia al Supremo Director» (2).

Güemez tentó aun otra vez por la persuacion arrancar su consentimiento a Jujui. Este, firme siempre, ecsijió que una Asamblea de Diputados de todo el territorio de la In-

(1) Acta del Cabildo abierto celebrado en 17 de Mayo de 1815—Archivo de Cabildo.

(2) Libros del Cabildo del año 1815—Acuerdo de 16 de Mayo.

tendencia rehiciese la eleccion que se tomó la atribucion de verificar por sí solo el Cabildo de Salta. El Comisionado declaró que no se le autorizaba para admitir aquel temperamento i se retiró a la Corte del nuevo señor. Coincidia con estas hipócritas arterías, para radicar el despotismo, la promulgacion del Estatuto provisorio de 5 de Mayo, adoptado como un sarcasmo en medio de aquella dominacion tan de mal augurio para aquellos infortunados pueblos. Ni por su carácter de Lei, ni por los resortes pacíficos i racionales empleados por las autoridades i pueblo de Jujui, se obtuvo una transaccion decorosa con aquellos demoledores de toda conquista liberal i de órden. El Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti tuvo encargo de proponer medios fáciles para dar una solucion equitativa a aquella situacion terrible; pero todo esfuerzo honesto escolló ante la vanidad del caudillo.

Sábese que nunca faltan al poder serviles, como parásitas al árbol corpulento; i Güemez consiguió multiplicarlos desde su rebelion.

Aquellos mendicantes de un poquito de autoridad irresponsable, de migajas de un predominio de la pasion individual, sirvieron con dedicacion i bajeza a los fines i caprichos de aquel jefe: hoi les correspondiera cosechar la ignominia por su responsabilidad.

La tirantez de los sucesos debia dar un estallido; hablaria la fuerza.

Por los rasgos característico del Cabecilla se determinaba su actitud. Veamos al hombre, con la imparcialidad severa que nos imponemos en este trabajo.

D. Martin Miguel de Güemez, a quien se ha ensalzado o deprimido a voluntad, fué, hasta aquel dia de su rebelion, un hombre patriota. Desde entonces su fisonomía moral cambia, i sobre su faz se nota la coloracion de la ira, i en sus ojos la movilidad de la ambicion sin freno. Su figura moral se presenta como una esfinje ejipcia, en que el

arte antiguo combinaba la belleza del rostro a la fiereza brutal de los animales, en el resto de su cuerpo; así Güemez mantiene su cabeza de patriota, sobre su musculatura de un déspota; mientras que estruja con garras deformes la túnica de los derechos de un pueblo, levanta su frente amenazadora contra los enemigos de la independencia de la Patria. Es un fenómeno psicolójico estraño; ecsistiendo una aversion completa a todo órden, a todo límite impuesto a su altaneria, conserva el ardor primitivo para olvidar sus propósitos reprobados, i fomentar la defensa del territorio segun *su sistema*. Sus depredaciones i sus funestos caprichos, no impidieron que su mirada estuviese tambien vijilante sobre la frontera del pais, que no volveria ya al poderio de la metrópoli, ni de sus capitanes. Sus ambiciones en la casa son un motivo para su vituperio; su actitud a la puerta de ella contra los enemigos esteriores es loable.

Seremos imparciales: nuestros juicios sobre los defectos del caudillo los hemos formado sobre documentos, no constando en nuestro pensamiento, antes de nuestros estudios, otra idea que la de la gloria que contrajo guerreando a las órdenes de Belgrano contra las vanguardias del ejército contrario.

D. Martin Miguel de Güemez fué la personalidad descollante en aquellas provincias, durante un lustro. La ola ajitada de la fuerzo la habia sacado hasta una altura superior a todo mérito, toda ilustracion i honradez, i desde allí, asido de la roca del despotismo envió sobre sus sometidos el rayo de sus iras, conturbando la armonia social, i sembrando abrojos que han frutificado durante un largo período histórico.

Su persona era interesante; erguido, de talla esbelta, de perfil delicado, espaciosa frente, su boca era delineada con perfeccion; el cabello i la barba negra cuadraban el óvalo de su fisonomia, en la que resaltaban sus ojos llenos de

animacion. A caballo era una figura sin tacha i ostentaba con vanidad su gallardía.

En Buenos Aires pulió las formas con que la educacion de su distinguida familia quizo revestirlo; pero en la campaña, en los campamentos, en su estancia, olvidó todo, para buscar en la vulgaridad su arma de prestijio: cuando se rebeló habia conseguido ya ejercitar con écsito *su sistema*, alhagando las propensiones de la jente baja, participando de su neglijente vida, fomentando su odio, por el sentimiento de desconfianza que inspiraba la absorcion de la capital, i localizando así su predominio esclusivo, sin idea política alguna, i solo por la satisfaccion de usar i abusar de una autoridad omnímoda. Paz dice de él: "Poseia esa elocuencia peculiar que arrasta a las masas de nuestro país i que puede llamarse *la elocuencia de los fogones o vivaques*, porque allí establecen su tribuna. Principió por identificarse con los gauchos, adoptando su traje en la forma pero no en la materia, porque era lujoso en su vestido, usando guardamontes i afectando las maneras de aquellas jentes poco civilizadas. Desde entonces empleó el bien conocido arbitrio de otros caudillos de indisponer a la plebe con la clase mas elevada de la sociedad. Cuando proclamaba, solia hacer retirar a toda persona de educacion i aún a sus ayudantes, porque sin duda se avergonzaba de que presenciasen la impudencia con que escitaba a aquellas pobres jentes a la rebelion contra la otra clase de la sociedad. Este caudillo, este demagogo, este tribuno, este orador, carecia hasta cierto punto del órgano material de la voz, pues era tan gangoso por fartarle la campanilla, que quien no estaba acostumbrado a su trato, sufria una sensacion penosa al verlo esforzarse para hacerse entender. Era ademas Güemez relajado en sus costumbres, poco sobrio, i hasta carecia de valor personal, pues nunca se presentaba en el peligro. No obstante era adorado de los gauchos, que no veian en su ídolo, sino al representante de la ín-

fima clase, al protector i padre de los pobres, como lo llamaban, i tambien, porque es preciso decirlo, al patriota sincero i decidido por la independencia: porque Güemez lo era en alto grado." (1)

Este hombre despertó en la jente culta una repugnancia irresistible. Los oficiales de los cuerpos del ejército, i algunos jóvenes en Jujui o Salta, describian en las horas de ocio, todas las cualidades de este jefe, para revestirlas del sarcasmo, i vengarse así de sus atentados i vejaciones.

Estas hojas eran circuladas, i tomaban la forma arbitraria que sus autores les daban, para eludir las venganzas individuales del mandon (2)

Mientras esto pasaba en Salta i Jujui, el Jeneral Rondeau, burlado en su autoridad por el desertor de Puesto del Marquez, insultado por este en sus difamaciones i proclamas, justamente desagradado por el saqueo del parque nacional, i temeroso por los resultados de la perturbacion en que se pusieron las provincias, base de toda operacion

[1] Jral. D. José M. Paz— Memorias— t. 1 paj. 173.

(2) He aquí una de tantas sátiras, que describe, en cierto modo, el carácter del héroe i que se ha conservado con otras, entre papeles de esa época.

SONETO

A las proezas militares de Güemez

¿Qué singular guerrero fremebundo
Es este, cuya fama ya no cabe
En todo el globo, ni hai quien no le alabe
Por el primero i único en el mundo?
¿Es el gran Alejandro, aquel profundo
político i soldado, de quien sabe
contar la historia con acento grave
proezas que lo hacen héroe sin segundo?
¿Es el gran Pompeyo? ¿Es el valiente
Cartajinés Anibal ¿O es el *brabo*
desfacedor de entuertos? Cabalmente;
el mismísimo es, de punta a cabo;
loco, vano, fullero, mentirceso
todo esto junto, i *ainda mais* GANGOSO.

militar en el Alto Perú, daba en su cuartel jeneral en Mondragon en el mes de Agosto, un manifiesto contra el fautor de tan perjudicial insubordinacion (1). Es un prolijo proceso, trazado con calma i claridad, que proyecta una luz, velada en el color de grandes maldades, con que esta personalidad se tiñó, presentándose con esos colores en la posicion, no definida aún, que la historia debe asignarle. Se le ha considerado como un héroe si se trataba de su cooperacion en la defensa nacional; se le ha llamado tambien caudillo por *el modo* con que ejerció la atraccion de las masas i las hizo servir a miras personales; pero nunca se le ha juzgado como al conculcador de toda garantía, al dèspota irresponsable, al pervertidor de los sentimientos del gremio de los gauchos, i esta tarea desagradable es la que nos cabe como cronistas de la vida civil del pueblo que mas humilló con sus caprichos.

Estamos a sesenta años de sus dias, i nuestros asertos se forman por la compulsa de documentos, única base segura para guiar el criterio bien intencionado. I a fé que quisiéramos hacer de estos renglones coronas de laurel para depositarlas, en gloria de aquel hombre, en el panteon de la fama.

Pero es imposible forzar la verdad, cuando solo tratamos de restablecerla, para retribuir al presente i en la posteridad el precio de las obras del pasado.

La mayor parte de los medios de accion de este Jefe, no fueron empleados sino en la violencia, para que el individualismo triunfara de la sociedad, preparando en el Norte, en 1815, la descomposicion de 1820.

[1] Este documento es una cópia de esa época, que nos ha servido para este estudio; la creemos auténtica por su procedencia i por ser tomada de los papeles del Dr. Bustamante, secretario que fué en aquella época de Rondeau, i que se encuentra perfectamente acorde con todos los sucesos i con el valor que a ellos se les da.

El documento contiene los fragmentos principales que se cópian. (1)

Manifiesto de Rondeau.

"Si el ciudadano en cuyas manos se depositase la fuerza, traicionando a su constitucion i a la confianza pública, volviese contra sus poderdantes las armas que se le dieron para su defensa, i erijiéndose en tirano del Pais, echase las semillas de la rebelion, i levantase el estandarte de la anarquía, entonces los Ejércitos ordenados, i las Provincias hermanas, se comprometerían formalmente a declararlo enemigo comun i formar una coalicion jeneral para aniquilarlo.

"Hé ahí los principios luminosos de donde se derivan las obligaciones sagradas de acusar ante la Nacion al Coronel D. Martin Güemez, i de pedir contra él un castigo mas espectable, cuando a mas de abrir una brecha a la dignidad i a los derechos de los Pueblos, ha empleado sus armas para consumar la opresion, para apoderarse de un Gobierno, para desnudar a un Ejército en Campaña, de los medios de su defensa; para poner en conflicto sus negocios contra el enemigo esterior, i para trabajar el esterminio de su mismo Pais, como se demostrará por los documentos cuyas piezas van a jugar en este manifiesto.

"El 15 de Abril siguiente a la victoria del Puesto grande, bajo el pretesto de enfermedad, i anunciando restituirse a sus Estancias, Güemez sale para abajo, llevando consigo los Gauchos que le acompañaron en aquella jornada de gloria. Aquel dia, por compromisos solemnes a que estaba ligado, debió entregar los desertores de los Rejimientos que abrigó entre los suyos, i no podia conservar por órdenes terminantes . . . . Tenía que presentar los caballos que habia dado en ausilio su Provincia para servir al Ejército, i estaban sin necesitarlos ya en su poder. Pero él supo burlarse de todas sus promesas, eludir las mejores providencias que se tomaron i meditar solo en el plan hóstil que tenia preparado a su llegada a Jujui. Realmente, allí fué donde empezó a ofrecer suplicios i a decretar proscripciones a los que no seguian sus ideas. Allí donde ecsijió aun que sin fruto del Ministro Mayor D. Antonio Pino, todo cuanto dinero ecsistia en las arcas de su cargo: allí donde con violencia substrajo

[1] Cópia fiel del documento que citamos, conservada en nuestro poder.

de la armería, Maestranza i demas talleres del Ejército hasta el número de 660 fusiles, de que instruyen los oficios 1 i 2; i allí en fin donde toleró algunos saqueos e hizo contribuir a los vecinos para el sustento i profusion de sus grupos armados; pero no eran estos sino los primeros ensayos que debian abrirle su carrera malvada. El iba ya a presentarse en su mismo pais, como en su verdadero teatro para aparecer rodeado de 1000 i tantas bayonetas, i disponer de su suerte futura. En efecto, no bien se le vé a su entrada, entre el tumulto i la confusion de sus hechuras, cuando ya está a la cabeza de la Municipalidad respetable: preside las asambleas majestuosas del Pueblo, se injiere en sus providencias económicas; penetra sus mas secretos arcanos, escluye del mando militar al benemérito Coronel D. Antonino Cornejo: impide la organizacion del Rejimiento de Partidarios, cuya propuesta de Oficiales habia ya aprobado; prepara la opinion en su favor de Clubs i reuniones clandestinas; i sin dar noticia, voz, ni voto a Jujui, Tarija i demas Ciudades de su Provincia, llama a Cabildo abierto a 4 facciosos, se hace proclamar Gobernador Intendente en su desgraciada Capital. Desde entonces empieza la opresion mas bárbara de sus beneméritos ciudadanos. El hace pagar sueldos injentes a sus Oficiales i tropa, él proscribe a los que no reputa sus partidarios. El medita la ruina da Jujui i demas pueblos que le desconocen. Los perseguidos abandonan sus hogares; emigran los que pueden de su pais desolado."

Tal es el cuadro de la ilícita preponderancia del caudillo Güemez, trazado con prolija enumeracion de sus odiables intrigas.

El cuadro se trazó sobre la desnuda mesa de un campamento del ejército nacional, por su Jefe, el Director Supremo de las Provincias Unidas, en vísperas de los funestos desastres de Noviembre, de que en cierto modo es responsable Güemez, por los obstáculos que puso a la marcha rápida de fuerzas al mando de French, negándole recursos indispensables, i obligándole a hacer el tránsito por la Provincia en grupos parciales de la division que conducia, i cuya presencia quizá aleja los descalabros de Sipe-Sipe.

Presentia entonces el patriota lo que el militar sin jénio

no pudo evitar. «Si una catástrofe fatal, decia el manifiesto, si la desgracia mas imprevista nos reduce a los horrores de una derrota espantosa.... temblad, pero ved ahi la feróz mano que la causa».

Güemez, como todo carácter violento, en que el vicio ha abierto anchas brechas, solia ser rápido para condensar los rayos de su ódio, i astuto para sofocar por instantes su ecsaltada vanidad, conciliando así medios seguros para minar la soberanía de los pueblos, i asegurarlos a su carrera por la estenuacion i la fatiga. Lo muestra así en su tenacidad por someter a Jujui, como se verá en el siguiente Capítulo.

Su furor con Rondeau fué inmenso, el dia que supo que adoptaba la alianza con los pueblos para desenmascarar la tiranía. Antes lo menospreciaba como representante de la Capital i como constituido en la superioridad que desconoció el 14 de Abril; mas tarde se mofó de él i le venció.

CAPÍTULO XXVI.

SUMARIO—Jujui resiste medio año la tenacidad del caudillo—Invade al fin en Setiembre, ocupando con fuerzas la Ciudad—Ecsije que la Municipalidad reconozca *pacíficamente* su investidura—Comisiona al Dr. Mariano Boedo para representarlo en sus jestiones—El Dr. Portal reclama de la coaccion que se ejerce sobre el espíritu del pueblo—Su discurso—Noticias de la persona de aquel eminente jujeño—Actitud que toma Güemez—El pueblo fatigado capitula—*Bases* para la aceptacion; restricciones, sancion i ratificaciones—Pronto olvido de esos compromisos.

Pasados los primeros dias de Setiembre, Jujui lograba mantenerse aún sin mancharse aceptando las imposiciones de Güemez; pero aumentaba por instantes su ansiosa, espectativa: no podia esperarse nada digno, nada regular ni conforme al derecho i a la razon: muchos ciudadanos abandonaron el hogar, prefiriendo una espatriacion voluntaria antes que someterse a la ignominia i a la violencia.

El Jefe de Gauchos, a la cabeza de un destacamento de fuerzas, sin miramiento alguno, se puso en marcha contra Jujui.

Las autoridades al saberlo, adoptaron aún resoluciones conciliatorias, que si reconocian la imposibilidad de vencer a la fuerza, podian temperar sus males pactando con ella. Fué nombrada una comision respetable que fuese a su encuentro, para hacer presente la irregularidad de aquel acto, indecoroso para el pueblo amenazado, e inútil a los fines del Comandante, así como los conflictos posibles por la invasion a la cabeza de numerosa fuerza armada; ecsijién-

dole en consecuencia que siguiese si lo creia necesario, pero haciendo contramarchar sus divisiones; pudiendo mantener su numerosa escolta i su acompañamiento, garantiéndole la Ciudad que no haria armas, pues solo trataba de salvar pacíficamente derechos mui claros. Todo fué inútil.

Las calles de la Ciudad de Velazco, paseadas en 1812, por el estandarte nacional, inaugurado en 25 de Mayo, i conducido por un pueblo i un ejército enloquecidos de patriotismo i esperanzas, dirijidos por el ciudadano Belgrano i sus ilustrados consejeros; esas calles eran recorridas el 13 de Setiembre de 1815 por las turbas del paisanaje que corrompia la seduccion i la licencia, i a su cabeza Güemez, llevando su individualidad como el símbolo de una nueva era.

No era posible la resistencia armada.

El paseo triunfal hecho en un corcel magnífico, por el desertor de Puesto del Marquez, magnífico tambien en su persona i atavíos, terminó en la Sala de Ayuntamiento, donde se hallaba reunido el Cuerpo Capitular. Allí pretendió usar de la palabra, haciendo valer las conveniencias del momento para propender a la union de Jujui i Salta, atribuyéndose solo el título de mediador para conciliar los ánimos, reiterando sus anteriores ecsijencias desatendidas durante cinco meses.

El Cabildo manifestó con dignidad que no se pretendia, por su parte, sino mantener resoluciones claras i lejítimas del Pueblo, adoptadas en Cabildo abierto anteriormente celebrado.

Pidió entonces que fuese convocada una asamblea popular, i se accedió, citándose por carteles para el 16 del mismo mes. Aquella reunion fué presidida en persona por Güemez, quien pensó mejor no jestionar por sí propio sus intereses i espuso: «Que para tratar, conferenciar i convenir con este Pueblo la union de gobierno, i acordar la paz, quietud i tranquilidad deseada, diputaba al Dr. D. Mariano Boedo.»

La voz independiente no habia cesado aún de vibrar en el lábio de los guias de aquella sociedad amenazada. La presion de picas i bayonetas no habia sofocado las espansiones i franquezas del talento. El Vicario Dr. Portal, en la presencia misma del mandon, con el vigor de espresion i lucidez de estilo que le era peculiar, dijo:

"Todo ciudadano tiene su opinion, i un derecho incontestable a ser oido. Convocados por el mui ilustre Cabildo, formamos una sociedad que debe presidir la libertad de ideas, de dictámen i de sufrajios. No creemos comparecer a oir el espantoso trueno de un déspota i tirano, que emite amenazas fulminantes, dicta leyes, declara su voluntad, e intima órdenes a un conjunto de esclavos. Hannos citado para conferenciar i convenir asuntos políticos de un modo digno de una reunion de *hombres libres* . . . . : no me atrevo, a pesar de todo, a responder de la firmeza de un Pueblo naciente, que da los primeros pasos a su libertad, cuando se trata de resolver en presencia de V. S. un asunto que toca con tanta inmediacion a su persona; . . . . i temo ahora que arrastrados algunos de los altos respetos debidos a su rango, e intimidados otros con el aparato de bayonetas imponentes, no quede a todos mas libertad que para comprometer la discusion i decision de esta causa en la voluntad de V. S. . . . . : esta refleccion de que así V. S. como este Pueblo son responsables ante la Nacion, V. S. de su conducta, i el Pueblo de los sagrados derechos de soberanía que le corresponden, hace preciso se pongan ambos a cubierto de la censura . . . . V. S. comparecerá a la faz de la Nacion, en el juicio de algunos, con el epíteto de opresor de la libertad de este pais, i el Pueblo cargará la nota infamante de debilidad i abatimiento; en otro caso, si este Pueblo constante en sus principios no defiere al reconocimiento de V. S., teme se repute por desaire a su benemérita persona lo que ha creido no es sino una defensa de sus derechos . . . . i persuadido de que habiendo retrovertido a los pueblos todos sus derechos, estaban en posicion de constituirse, proclamó a una voz su absoluta i total independencia de la Capital de la Provincia: el celo por el órden, de un ciudadano, contuvo el esceso de este espíritu republicano i embarazó tal sancion . . . . Por todo esto, Señor, para poner a cubierto nuestras operaciones en el concepto público, i para asegurar la debilidad de algunos, i que no se tenga en lo sucesivo

qué oponer, me atrevo a suplicar a V. S. se digne garantir, bajo la mas solemne palabra de honor, la libertad de sufrajio i que en ningun tiempo seran responsables los ciudadanos de su voto i opinion " (1)

El soldado de la defensa en 1806 i 7, el Comandante de Milicias, i empeñado pretendiente de la Dictadura en el Norte, oyó con absoluto desagrado la voz i palabras insinuantes del Dr. Portal, i retrayéndose, con la ágria reticencia de los tiranos vulgares, ofreció hacer conocer su resolucion.

No se avenia a sufrir aquella fina invectiva del patriotismo que no claudicaba, i hubiese preferido encontrar al pueblo, mas bien armado de dagas que del talento i firmeza con que sus próceres paraban las artimañas de los procuradores de aquel político, sujeto a la tutela de hombres mejor dotados por la naturaleza para el consejo i las luchas de la intelijencia.

El Doctor D. Manuel del Portal era viril en sus concepciones, i parecia que tenía predispuesto su corazon como su mente para comprender en toda situacion el rol marcado por la verdad i la justicia a los espíritus superiores; poseía una claridad de injenio que se armonizaba con su fluida elocuencia, llena de una verbosidad mesurada, de una diccion fácil i robusta, i de una precision metódica en la coordinacion de sus ideas. De continente erguido, de ademanes cultos i con una afabilidad proverbial, aquel hombre era un apóstol que convertía atrayendo i desarmando las pasiones o preocupaciones que queria dominar. Su patriotismo no tocó en los escollos que rompieron el corazon de muchos hijos preclaros de la revolucion. Asi se le vé en todos los períodos históricos de su pais, adelante, siempre con dignidad, nunca abatido, dividiendo sus afecciones entre el altar i la patria, para mentener el respeto de aquel, i fundar el prestijio de la libertad en

(1) Fragmentos del Discurso del Dr. Portal, mandados incluir en las actas de aquel dia—Libros del Archivo de Cabildo—Jujui—1815.

esta. Su figura descolló siempre en el pórtico de los templos o en las galerías de la Casa Municipal, retratándose sobre su frente la fé, i la pureza de las concepciones de su alma.

Aquella sesion arrojó sobre el organismo del caudillo un efluvio eléctrico, desarrollado en el cerebro del Pueblo, i emitido por los lábios de su apóstol.

No admitia tanto para quedar saturada aquella naturaleza, i descargaria por fin el rayo desastroso en aquel pueblo que en firme elevacion, lo atraia. La vida política tiene sus analojias con los fenómenos de la naturaleza.

Güemez declaró hipócritamente—« que no habia venido a subyugar un pueblo que le merecía su mas distinguido aprecio » i delegó en su intérprete, el Dr. Boedo, sus poderes para espresar sus intenciones: eran manifiestas. Este sujeto solícito en el ejercicio de sus poderes, con peor talento que carácter en aquel drama, pretendió justificar la consumacion del atentado que se venia preparando, agregando las ofensas i el ultraje, que sirvieron solo para fomentar el resentimiento de la ciudad con la capital i sus autoridades actuales. No se hizo cesion, manteniéndose firmes en la ecsijencia de la lejitimacion de aquel acto del Cabildo de Salta, que dió el Gobierno a Güemez; alegando a la vez la legalidad de sus indicaciones por lo estatuido en el Reglamento provisorio que habia jurado la Provincia.

El 18 de aquel mes, impaciente ya la ambicion de Güemez por la espectativa, hizo que su procurador manifestase: « que el Señor Gobernador pedia se celebrase el acto en aquel dia, sin esperar las resultas del contesto oficial del Cabildo de la Capital, porque le precisaba retirarse, i el Señor Gobernador queria se concluya cuanto antes, i saber si lo reconocia este pueblo o no por su Gobernador Intendente.» (1)

(1) Documentos del archivo Municipal, libro de 1815.

La constancia es el mejor ausiliar de la audacia, se decia probablemente el postulante; i Boedo con pertinacia invocaba, para lejitimar como un hecho consumado la reclamacion de su Jefe, la necesidad de restablecer la union i hacer terminar inconvenientes desavenencias con la ciudad de Salta. Un pueblo convencido, i cuyos majistrados guardan un respeto sábio a los derechos i prerogativas mas fundamentales, no podian menos que protestar, por—«que tales desavenencias ellos no las habian causado, i que ni aún ecsistia entre los particulares de una i otra sociedad la menor alteracion en sus recíprocas buenas relaciones.

Era ridículo que aquellos peregrinos en busca de un gobierno, viniesen a mendigarlo a un Pueblo como Jujui, alegando ante él mismo, que era legal i bastante la eleccion de Salta aisladamente.

La fuerza suele tambien sufrir humillaciones ante la razon. Sus venganzas tambien son temibles en el dia del triunfo.

Pero si la razon, la rectitud, i la magnanimidad de propósitos tienen su triunfo en la historia, en la lucha diaria de la vida civil suele suplantarla el rigor de la barbarie i el descaro de la fuerza.

Aquel pueblo se rindió de cansancio en la lucha desigual que había tenido que aceptar. La intimidacion i la amenaza real decidieron. Aquel pueblo no podía dirimir la contienda vendiendo cara su libertad, porque el enemigo lo había despojado de antemano de sus armas. Bajo de la osada imposicion, aún se quizo salvar algo de la catástrofe, i se pidió al usurpador un reconocimiento esplícito de sus deberes futuros, para garantir el respeto de los intereses sociales que consiguió dominar. En este sentido le fueron presentadas las *Bases* siguientes por el Cabildo i Diputado Dr. Portal, que las acordaron con el apoderado de Güemez Dr. Boedo; i que ad-

mitió aquel, con las modificaciones anotadas a continuacion de cada cláusula; en ellas ostenta ya las prerogativas de vencedor:

Bases para el reconocimiento de Güemez.

ARTÍCULO PRIMERO: El Mui Ilustre Cabildo por sí, i a nombre de esta Ciudad, en libre uso i ejercicio de los derechos de soberanía que le corresponden, reconoce, elije i nombra al Señor Coronel Don Martin Miguel de Güemez, por Gobernador Intendente de esta Provincia de Salta; salvos los derechos de los demas Pueblos, en la parte que les corresponde—Revisadas por los Diputados, las acordamos con las siguientes notas marjinales. = SEGUNDO: El Señor Gobernador Intendente de la Provincia guardará inviolablemente el Decreto de seguridad individual contenido en el Reglamento Provisorio, i respetará las propiedades de los ciudadanos—Concedido. = TERCERO: Atendiendo a la decadencia i ruina del Comercio, i producciones de este pais, no podrá imponer pechos, ni contribuciones estraordinarias—Concedido en las ocurrencias ordinarias, reservándose proveer en las de urjente necesidad de la Nacion. = CUARTO: Declarará que las Compañías últimamente levantadas en esta Jurisdiccion con el glorioso título de *Gauchos*, quedan sujetas a las Justicias ordinarias del lugar, i solo gozarán de fuero militar, cuando estén en actual servicio de la Nacion—Se reserva el Señor Gobernador la facultad de levantar una Division de doscientos cincuenta hombres para el completo de un Rejimiento de Milicias Provincianas, con goce de fuero; sin él, las milicias cívicas que se formarán del resto de la jente de esta comprension, sujetas a las Justicias ordinarias = QUINTO: Las órdenes superiores del Señor Gobernador serán respetadas, i cumplidas por esta Tenencia de Gobierno, o su Cuerpo Municipal; sin que puedan cometerse órdenes, sin el conocimiento de estas Autoridades, ni menos mandar Partidas a los territorios de esta comprension, por los inevitables males que causaria el abuso de los comisionados.=Concedido con arreglo a las Leyes, quedando a su cargo castigar irremisiblemente a las Partidas, que abusen, o se escedan en el uso de su comision.=SESTO: *Si por un raro acontecimiento* (que no lo espera este Pueblo) *declarare la capital de Provincia, o el Jefe de ella, guerra contra alguna de las ciudades de las Provincias Unidas, no será esta ciudad obligada a concurrir ni ausiliar estos designios; prometiéndo hacerlo con*

todo su poder, facultades i fuerza, cuando la guerra sea del interés de la Nacion, contra el enemigo comun de la libertad, i sea en justa defensa de los derechos de este País. = Se suprime en todas sus partes, por graduarse un caso estraordinario. = SÉPTIMO: Que atendido, a que en la Frontera de Rio Negro no ha quedado una fuerza, que ponga a cubierto a los habítantes cristianos contra las incursiones del Indio infiel, la compañía ausiliar que allí se levante, no se saque ni estraiga para otras atenciones. = Concedido en todas sus partes. = OCTAVO: A su recibimiento *jurará la observancia del Estatuto provisorio* de las Provincias Unidas, con las declaraciones sancionadas por este Pueblo en Cabildo del veinte i seis del prócsimo pasado Agosto, en aquellas desiciones que no esten en oposicion con los intereses, i derechos municipales de las demas ciudades de las Provincias.—Ratifica el juramento prestado ante el Mui Ilustre Cabildo de la capital de Provincia. Reconociendo las declaraciones de esta Ciudad, con sujecion, en su cumplimiento, a lo que el Supremo Director resolviere, a quien se ha dado cuenta para su aprobacion.=Portal—Boedo.=Los que se le pasan al señor Gobernador Intendente de la Provincia para que se sirva aceptarlos, a fin de que se sancionen en la Acta Pública presente.—Sala Capitular de Jujui diez i ocho de Agosto de mil ochocientos quince.—Doctor Mariano Gordaliza.——Doctor Manuel Ignacio del Portal—Mariano Ramon Saravia—Francisco Gabriel del Portal—José Gavino de la Quintana—Domingo de Martiarena—Francisco Ignacio de Zavaleta—Miguel Fernandez—Mariano de Eguren, Procurador=Ante mi, Pedro Pablo de Zavaleta,—Secretario electo del Cabildo Abierto—Setiembre diez i nueve de mil ochocientos quince=*Ratificadas con arreglo a las notas marjinales*—MARTIN GÜEMEZ — Doctor Mariano Gordaliza—Mariano Ramon de Saravia—Francisco Gabriel del Portal—José Gavino de la Quintana—Domingo de Martiarena—Francisco Ignacio de Zavaleta—Miguel Fernandez—Mariano de Eguren,—Procurador=Por mandado de su señoría—Pedro Pablo de Zavaleta—Secretario Electo del Cabildo. (1)

D. Martin Miguel de Güemez fué reconocido gobernador como lo estuvo solicitando durante seis meses, principalmente en aquellos veinte dias en que asediaba al

(1) Documentos auténticos del Archivo Municipal, una de cuyas cópias tenemos entre nuestros apuntes.

pueblo de Jujui. Hai en fin que reconocer, aunque no sea sin discusion, que hubiese sido peor el escalamiento del poder por el fusilamiento i el terror.

Satisfechas así las ecsijencias de su vanidad, regresó a Salta el Gobernador, i no encontrándose ya ligado a sus compromisos, comenzó a imponer su voluntad sin control alguno; a ejercer su despótica mision, mientras los intereses de la Patria sufrian tan grave detrimento en el Alto-Perú, por los infortunios de nuestro ejército sujeto a la dura lei de reveses sin reparacion prócsima.

CAPITULO XXVII

SUMARIO—Indicaciones precedentes para la reunion de un Congreso en Tucuman—Se resuelve convocarlo—Diputado de Jujui—Modo de su eleccion—Prevenciones que se adoptan despues de los contrastes del Alto Perú—Rondeau retrocede—Su situacion ante la autoridad ejercida por Güemez—Condiciones en que la revolucion se hallaba en 1816—Los fueros políticos de Jujui son hollados—Despotismo i tirania—El caudillo rebaja los vínculos civiles en favor de una clase social—Palabras procaces de una carta de Güemez—Aquella situacion era lójica—Los *Gauchos*, su rol en la guerra nacional, i su concurso en el despotismo interno—Hostilidades contra el ejército de Rondeau—Nuevas imprevisiones de este.

La mision que Jujui confió a su alcalde D. Julian G. de Zegada en 1811 era bastante amplia. Sus instrucciones contenian cláusulas referentes a la jestion de reunir un congreso jeneral dándole por asiento la ciudad del Tucuman, por su centralidad, i conveniencia de alejar las prevenciones contra la capital.

Despues del movimiento de 7 de Diciembre, aquel pensamiento renacia con visos de unánime aceptacion.

Tanto aquel enviado de la ciudad, como el Diputado Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti, hicieron activa propaganda, hasta que los sucesos subsiguientes vinieron a interrumpir la realizacion inmediata de aquella idea, reapareciendo entónces con fuerza suficiente para esperar que no quedaria burlada la aspiracion jeneral del país.

Aquel Congreso, entre tanto, era la comtemplacion i ansiedad de los buenos patriotas, creyendo con sinceridad que curaria las dolencias que se apoderaban sin piedad

del cuerpo del niño, suministrando los medicamentos de una ordenacion definitiva de principios constitucionales, i garantiéndolos en su cumplimiento con inflecsible firmeza. El lugar para su reunion se señaló en Tucuman.

Jujui hizo eleccion de su diputado con arreglo a las leyes del Estatuto provisorio vijente. El 9 de Noviembre quedó elejido Representante el distinguido ciudadano Dr. D. Teodoro S. de Bustamante. Esta eleccion fué juzgada por los colejios electorales de la localidad; i hecho el escrutinio, fué comunicada la eleccion, no por intermedio del Intendente, como era de práctica en épocas normales, sino directamente al Supremo Director i al interesado. Esta práctica fué adoptada con motivo de las disidencias con Güemez, i se habia seguido ya anteriormente al practicarse la eleccion del Teniente Gobernador de la jurisdiccion aquella, recaida en el Dr. Gordaliza, rehusando las indicaciones que Güemez hacia ya a Jujui, para abrogarse la atribucion de elejirlos por sí i ante sí, e imponerlos a los pueblos.

El *sistema* del Gobernador de Salta comenzó a tomar serio desarrollo en todos los puntos condenados a soportar sus violaciones. Los conatos del entusiasmo nacional fueron reprimidos por el desasosiego que inspiraban esos desmanes. Los derechos particulares se comenzaron a ver huérfanos de la paternidad necesaria del gobierno; un comunismo selvático principiaba a hacer escuela en las masas volantes que se movilizaban; una pugna lamentable era tolerada i fomentada entre las clases sociales; un rumor creciente amenazaba toda autoridad lejítima, para disponer absolutamente de todo mando en la sociedad. A pesar de las garantias que el Congreso futuro hacia esperar, un debilitamiento en la fuerza social preludió la caída de toda libertad, no solo política sino individual. Las Bases para la union de Jujui, que debian rejir el gobierno de Güemez que las ratificó, fueron para él juguete de niños, que estru-

jó el dia en que se puso torvo su ceño i resolvió ser irresponsable i libre de toda lei.

Por la dolorosa noticia de los últimos contrates, fué conveniente pensar en tomar medidas precaucionales, i reunir milicias para estar dispuestos a todo evento. El Teniente Gobernador se puso en actitud de prestar ausilios oportunos a la causa nacional. Organizó los cuerpos de cívicos: salió a campaña para revistar las milicias disponibles, i alentó el espíritu público, no cansándose de fomentar el patriotismo i buen espíritu.

Rondeau, en medio de su derrota, caminaba hácia la Patria irremisiblemente libre, hácia las fronteras estremas señaladas en la batalla de Salta, dirijiéndose a establecer de nuevo su cuartel jeneral en Jujui. En Humahuaca se incorporó la columna que mandaban French i Bustos. Pezuela se contentó con restablecer la ocupacion de las Provincias del alto Perú. Mas, el ejército algun tanto rehecho, si mantenia el respeto a las fronteras que guarnecia, debia esperimentar otro infortunio mas mortificante que sus pasadas dorrotas. El dueño de la Intendencia de salta, siguiendo sus instintos de odio a toda autoridad, hacia mas difícil la posicion del Jeneral Rondeau Director de las Provincias, en presencia de su altanera provocacion i de sus actos repetidos de hostilidad, malignamente ejecutados contra esa autoridad i las medidas que de ella emanaban.

La revolucion se encontraba, al comienzo de 1816, en tristísimas condiciones. "Las facciones eran mas turbulentas: los males se habian agravado; la division de las ideas era completa; los ejércitos derrotados o en embrion apenas cubrían las fronteras; el elemento semibárbaro se había sobrepuesto en el interior a la influencia de los hombres de principios; i sin embargo, la libertad había dado pasos jigantescos, i un nuevo órden de cosas parecía prócsimo a surjir de aquel caos de desórden, de odios, de derrotas, de luchas intestinas, de

teorías mal comprendidas, de principios mal aplicados, de hechos no bien apreciados, i de ambiciones lejítimas o bastardas, que se personificaban en pueblos o en individuos." (1)

El Congreso futuro era el único pensamiento práctico, el lenitivo en los dolores de aquel momento, el apoyo i consolacion de los que fluctuaban entre la esperanza i el desaliento, entre la confianza i el despecho. Buenos-Aires, cabeza potente, donde tuvieron oríjen las mas dominadoras ideas de la revolucion, tuvo la oportuna adhesion al principio de justicia que presidió a la celebracion de aquel acto augusto de la revolucion, i constancia para que fuera eficaz, aun en medio de las mas turbulentas ecsitaciones de su comuna. Güemez, en el Norte, no podía tomar como medio para sus designios la coercion sobre los pueblos para impedirles su mas considerable anhelo: la fuerza tiene tambien límites ocasionales para su imperio. Artigas no obtuvo sino la segregacion de la Banda Oriental. San Martin en Cuyo, apoyaba a los pueblos, para ecsijirles en compensacion el heroismo i firmeza con que lo secundarian en su futura empresa.

En cambio, si el caudillo salteño no puso obstáculo a la eleccion que Jujui hizo de su honorable Diputado, este no pudo desde luego marchar por la inseguridad del tránsito; i aquel, bajo el pretesto de una espedicion contra el ejército español estacionado en las Provincias del Alto Perú, ecsijió a Jujui un continjente de soldados i dinero, para adelantar la debilidad estrema de aquel pais. Sin embargo, el vecindario no lo rehusó, a pesar de preveerse el objeto que tenia en vista el esactor; porque el propósito manifestado, merecía la mas decidida proteccion de los buenos hijos de la Patria. Otras propensiones eran las que despertaban de su letargo a aquella sociedad, para repeler intrigas

(1) Historia de Belgrano por B. Mitre, t. 2°.

pérfidas. Pretendió Güemez obtener del Cabildo la deposicion del Teniente Gobernador que habia en ejercicio, i aquella respetable Corporacion no asintió a tan arbitraria insinuacion. Acudió al anónimo, ecshortó a los serviles que tenia sometidos para conseguir sus miras; i ni ante la inícua calumnia se detuvo aquella alma lanzada en la carrera de los ódios injustificables contra la rectitud i el mérito. Su oficio reservado fué relegado a un merecido desprecio. La Municipalidad contestó siempre, que no era propio ni decoroso dar oidos a tan perversas sujestiones, pues le constaba i era pública la integridad i celo del funcionario que se designaba; reservándose la facultad de degradarlo i juzgarlo segun lei cuando faltase a su juramento.

Cada noble acto de resistencia hacia crispar los nervios de aquel gobernante voluntarioso i envanecido sin motivo. Apenas habrá entronizamiento de déspota alguno que revele menos talento, sagacidad o valor que el de Güemez. Fundado en la corrupcion de los resortes sociales, la licencia fué el aliciente porque logró adeptos.

Insistiendo en acumular recursos, que no se ocultaba a nadia que no serian utilizados en llevar el ataque a los ejércitos reales, envió partidas sin responsabilidad, a recorrer el departamento de Perico, con violacion de la jurisdiccion de Jujui, i de los derechos particulares de los vecinos que eran víctimas de espoliaciones sin reparacion.

«Sin réplica ni súplica» decían sus órdenes. Véase una: «No permita V. que los soldados Gauchos . . . . sean ejecutados por D. José Obejero, i compelidos al pago de cualquier cosa que le adeuden, pues desde ahora los ecsimo de él.» (1)

La vagancia, el latrocinio, el asesinato, fueron encubiertos en el campamento de aquel *Padre de los pobres.*

Aquel gobernante llegó hasta escribir al honrado Gober-

(1) Carta autógrafa al Alferez Benavidez, fha. en Salta a 20 de Junio de 1815; en nuestro archivo.

nador de Jujui las procaces palabras que vamos a copiar. No puede ser enaltecida tal personalidad en la historia. La misericordia i el perdon no pueden dispensarlos algunos miembros de las sociedades presentes. Las injurias contra los pueblos mártires no se compensan. Véase aquella carta, llena de petulancia i descortecía, que revela al hombre cuyas pasiones se trata de ocultar, por los que lo ensalzan sistemáticamente.

"Salta y Setbre. 2 de 1815—Muy Sor. mio:—Acava de llegar a mi noticia que U. con su acostumbrada impavides ha mandado desocupar la casa que fué de Rodriguez el Chanchero, y hoy del Estado, por la fuga de este enemigo al Perú, con el exto. de Lima. En ella no tiene U. ni el General, la menor intervencion, pues la ocupe Yo, luego que entré en esa Ciudad; y solo el Superior Gobno, puede disponer otra cosa. En concequencia de todo, prevengo a U. que si osado y temerario insiste en esa determinacion, tengo facilidad para dejar a U. sin casa, sin Haciendas, y aun sin Caveza, por enemigo encubierto del sistema. Espero el último resultado para mi gobierno.—Pasarla bien y mandar a—*Martin Güemez*—Sr. D. Mariano Gordaliza" (1)

Hai la creencia jeneral de que el rol de Güemez fué glorioso. Nosotros lo hemos visto trazado en las actas públicas, i en los documentos que llevamos a la vista para redactar estos Apuntes de la historia civíl de Jujui. Perdone la crítica de los que han aplaudido tanto *al héroe;* que entre los partes de cada combate de las partidas, firmados por su Jefe, se ocupaba este de gobernar sin lei; lo que nos ecsije estudiar *al déspota.*

Despues de violentos actos contra la jente culta de Salta, invadió nuevamente el territorio i Ciudad de Jujui.

El 27 de Enero de 1816 puso en ejecucion, sin ambajes, su tenaz capricho. Llamó a sus órdenes la milicia jujeña. Decretó contribuciones estraordinarias por listas que confeccionó. La impasibilidad era imposible, i el Síndico Procurador de Ciudad (2) protestó de aquellos atentados, con-

(1) Cópia fiel del orijinal que de puño i letra de Güemez conservamos.

(2) Dr. D. Patricio Sanchez de Bustamante.

minando al Cabildo con la responsabilidad que le tocaría, si se dejase dominar por la debilidad ante el furor del tirano; protestó, en nombre del pueblo, por las incalificables infracciones al Estatuto, i la descarada violacion de *pactos*, recientes casi. No era ya tiempo: los hierros de aquel gobernante ceñían al pueblo de Jujui: era ya tarde. El Jefe de Gauchos duplicó sus ecsijencias; convocó un Cabildo abierto, que solo fué compuesto de algunos súbditos pusilánimes, i de soldadezca de sus escuadrones; i en él dió, por sí, como dimitido al Procurador que le echó en cara sus desmanes, reemplazándolo.

Sus conatos por retirar al Dr. Gordaliza renacieron, i el Pueblo nuevamente lo resistió.

Este jigante selvático reconcentró sus pasiones, para esgrimir la maza que puso en sus manos su insubordinacion, el dia triste en que la ineptitud de un hombre bueno, puesto a la cabeza de un lucido ejército, fué la ocasion de tanto martirio i humillacion posterior.

Aquel estado social era lójico.

Las clases intelijentes se habían dividido las tareas del pensamiento en la revolucion; las masas se habían alistado para obrar con la fuerza, sobre la resistencia organizada que se presentó a la independencia; era el mayor número; era la cera pronta a recibir las formas del molde; i en el Norte, se gravó el espíritu de individualismo, ecsajerándolo en provecho de prestijios reprobados. Güemez sopló al oido del gauchaje la incidiosa enemistad con toda elevacion, fuese de fortuna, en política, o en moral. El jénio inculto del campesino quedó cautivado por la jenerosidad con que se le alijeraba de todo vínculo, de todo respeto, de toda dependencia, ifué entonces fanático por el sostenimiento de aquel hombre que les garantía tan jeneroso presente. A las jentes bien colocadas se les dijo *godos*, i sus haciendas desaparecieron, i sus fortunas eran distribuidas con profusion en las turbas de vagos organizados para las correrías i el

pillaje. Esos *gauchos* llenos de altanería, i orgullosos de tener una comarca en que se les reconociera una libertad sin límites, iban al combate con valor, i morían contentos en la demanda, por la Patria. Las celadas era un ejercicio mui conforme a sus hábitos; i sus escursiones por los montes, infundiendo el pavor al enemigo, eran *jugadas* propias de su carácter.

Esos *gauchos* memorables, han dado dias de gloria imperecedera a la Nacion; pero hai que distinguirlos entre el jénero: los habia indolentes i haraganes, i otros organizados i disiplinados bajo los preceptos de una táctica caprichosa; aquellos recorrían las aldeas i campiñas en robos i pendencias; estos obedecían un tanto al órden i la moderacion, llegando sus compañías a constituir accidentalmente tropas regulares, que maniobraban con precision relativa.

Aquellas jentes, capaces, por temperamento i constitucion, de nobleza, seguían, sin embargo, el camino de la corrupcion, defiriendo una veneracion innegable al Jefe que adoptaron como oráculo, como apóstol, que los adiestraba en las maniobras de la licencia, i los guiaba a la ejecucion de sus intrigas, o de la resistencia criolla a la constante intencion de reconquistar el pais para los monarcas de España. Güemez, con la superintendencia en el espíritu i el brazo de las masas incultas las encanalló, en ódio a las familias propietarias i civilizadas, i en desprecio a las leyes protectoras de toda sociedad, en desprecio de tradicciones venerad as por municipios autonómicos, organizados por leyes i costumbres arraigadas. Por fin llegó en *su sistema* hasta mofar i desconocer la autoridad del Director Supremo, i atentar con escándalo contra su respeto, burlando i hostilizando a Jefes i cuerpos del ejército nacional.

Rondeau, hostilizado por las provocaciones de Güemez, marchó contra él. Conceptuó que si se dejaba medrar a mandones tan irresponsables en el seno de las Provincias, era dudoso todo esfuerzo para su anhelada rejeneracion

En sus medidas, el Jeneral se mostró tan imprevisor como en la campaña anterior del Alto Perú, i comprometió el decoro de la autoridad de que se encontraba investido, permitiendo que el caudillo creara las alas de su orgullosa dominacion.

Desde la Caldera, las avanzadas del ejército nacional fueron atacadas por guerrillas, que se formalizaron cuando el ejército salió de Salta en busca de Güemez, que se preparaba a recibirlo en los Cerrillos.

Para emprender esta campaña desde la Quebrada de Jujui, no buscó conecciones en el pais que iba a ocupar. En Salta, dice Paz, la poblacion se le mostró hostil; mientras que en Jujui el gauchaje no pensó en contribnir a la resistencia meditada por el caudillo; «no se habia puesto de acuerdo con amigos sinceros que tenia el ejército, quienes ya veían en Güemez un caudillo inmoral i funesto». Conducido así, desde la imprevision al mal écsito, el Jeneral, sitiado por hambre, con un ejército numeroso, tuvo qne adoptar el humillante camino de un reconocimiento oficial i vergonzoso de aquel orden tan inmoral de cosas, como se puede llamar al gobierno i sistema de Güemez. Un Cuerpo de Dragones de la Patria que debia incorporársele, fué sorprendido i hecho prisionero casi en su totalidad, al marchar por el camino de Tucuman a Jujui, al mando de Ortiguera. No se habia prevenido a este jefe de los peligros del momento, para que se precaviese en el tránsito por campañas obedientes a la voz de Güemez.

En fin, la mala fortuna del prisionero de 1807, i Comandante de las fuerzas sitiadoras en Montevideo, se hizo tremenda con el resultado de aquella descabellada proteccion a los intereses nacionales.

Hasta qué grado no llegaria el envanecimiento de Güemez, despues de haber concedido al Director de las Provincias Unidas, hasta la carne para los soldados de la Repùblica, en cambio de un reconocimiento humillante, i de las lisonjas de un bando que veremos en el siguiente Capítulo!

CAPITULO XXVIII

SUMARIO—Memorable Acta de 15 de Marzo—Desconocimiento fundado de la autoridad de Güemez—Juicio del Director Supremo sobre la actitud de Jujui—Los jefes de las milicias jujeñas se niegan a hostilizar al ejército Nacional *Bando* publicando la declaracion de *Reo de Estado* hecha por Rondeau combatido por Güemez—El sistema del caudillaje ante las ideas politicas—Diputacion de Jujui para el Congreso de Tucuman—Instrucciones dictadas para el mismo por la Junta Electoral—Mérito i oportunidad de las ideas que contenian.

La comuna de Jujui, por su parte, i espontáneamente, cooperaba a los fines moralizadores de la actitud firme que Rondeau mostró al principio.

En un dia solemne, declaraba su insuperable resistencia al absurdo protectorado del déspota que hollaba todos sus compromisos. Véase el acta de los públicos comisios celebrados, que es un documento notable, i cuya insercion en estas pájinas es oportuna (1).

Acta Solemne

De la Ilustre Municipalidad i del buen pueblo de Jujui, esclamando contra la violencia, i atentados del intruso Gobernador de Salta D. Martin Güemez.

En esta Mui Leal i Constante Ciudad de San Salvador de Jujui, a quince dias del mes de Marzo de mil ochocientos diez i seis, séptimo de la libertad, se reunieron en esta sala consistorial los Señores Teniente Gobernador de ella Dr. D. Mariano Gordaliza, los

(1) Güemez destruyó el Libro de actas, arrancando esta i otras posteriores, pero quedaron cópias, tomadas en precaucion, que se imprimieron—B. A. Imp. de Espósitos.

dos Alcaldes ordinarios de primero i segundo voto D. José Antonio del Portal i D. Agustin Sarverri, con los demas individuos del Cuerpo Municipal, los Rejidores D. Rafael Eguren, Alcalde mayor provincial, D. José Patricio Baigorri, Alferez Nacional, D. Ramon de Alvarado Fiel Ejecutor, D. Francisco Borja Fernandez, Defensor de menores i pobres, D. Manuel Fernando Espinosa, Diputado de propios i obras públicas, D. Manuel José de la Corte, Alguacil mayor, (ausente e impedido por razon de enfermedad el Síndico Procurador jeneral D. Torcuato Sarverri), el Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte, Provisor vicario jeneral i Diputado Nacional de Charcas, el Doctor D. Juan Ignacio de Gorriti, Canónigo de la Santa Iglesia de Salta i vicario jeneral castrense delegado en el ejército ausiliar del Perú, el Dr. D. José Miguel de Zegada, Cura i vicario de la villa de San Bernardo de Tarija i Diputado Nacional de la misma al Congreso jeneral: todos tres hijos i naturales de esta Ciudad; el Doctor Don Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado Nacional de ella, el vicario Foraneo, Juez hacedor de Diezmos de la misma i Diputado por el partido de Humahuaca Dr. D. Manuel Ignacio del Portal, con los individuos del clero secular, los dos Prelados Regulares de los Conventos de San Francisco i la Merced, el Dr. D. José Torcuato de Otero, Diputado por el partido del Rio Negro, D. José Manuel de Alvarado, Juez Diputado de Comercio i por el partido de Perico, D. Martin Rojas, Diputado por el partido de Tumbaya, el Comandante jeneral i oficiales del cuerpo de Gauchos Don Domingo de Iriarte, D. Manuel Lanfranco, D. Pedro Juan Zalazar, Don Fermin de la Quintana, D. Lorenzo del Portal, D. Juan Bautista Perez Donoso, D. Saturnino Molina, D. José Maria Sarverri, D. Mariano Tejerina: i los demas vecinos i ciudadanos que componen este digno pueblo, i abajo suscribirán a virtud de la citacion jeneral que de órden de este Gobierno e Ilustre Municipalidad se hizo el dia de ayer bajo de responsabilidad por carteles, oficios i comisionados particulares que se destinaron al efecto, anunciando la necesidad de un Cabildo abierto para tratar asuntos de la mayor importancia al Estado i del interes particular de esta comunidad. I tomando la voz el Teniente Gobernador Presidente de esta reunion abrió la sesion proponiendo el objeto de ella, reducido a deliberar sobre la lejitimidad o ilejitimidad con que el Coronel graduado D. Martin Güemez se introdujo al mando de la Provincia: ya que la circunstancia de haber retrocedido el ejér-

cito ausiliar del Perú ha restituido a este pueblo el ejercicio de su libertad, de que ha carecido para discutir sobre un negocio de tanto interés a sus derechos como de trasendencia a los progresos de la causa comun; a este efecto se leyeron las contestaciones oficiales ocurridas entre el Ilustre Ayuntamento i el Coronel graduado D. Martin Güemez, sobre la nulidad de su eleccion i los medios que debieron adoptarse para rectificarla; i tomando la palabra el ciudadano Gorriti, como comisionado que fué por esta ciudad para tratar con el mismo D. Martin Güemez sobre la ilejitimitad de aquella, el agravio inferido a los derechos de este pueblo en haberse procedido a ella sin contar con su sufrajio, i la necesidad de verificar otra que fuese la obra de todas las partes integrantes de la provincia, llamó la atencion del pueblo a que se observase la perfidia i mala fé con que se habia manejado D. Martin Güemez en todos los pasos dados sobre la materia. Primeramente, porqué despues de convencido i cerciorado de un modo incontestable de que la escandalosa asonada, de que resultó su nombramiento, jamas pudo darle un caracter de lejítimo Gobernador de la provincia i de que el único medio de constituirlo era invitar a todas las partes de ella a que nombrasen apoderados i electores; no solo prometió efectuarlo sino tambien hacer dimision del mando en mano de ellos para dejarnos en plena libertad de proceder sin reparos ni consideraciones; i esto es lo mismo que estuvo mui lejos de cumplir el Coronel graduado Don Martin Güemez, faltando groseramente en no tomar disposicion para que en la capital de su residencia se procediese al enunciado nombramiento, sin embargo de estar ya nombrado por la villa de Tarija el Dr. D. José Miguel de Zegada, por la de Oran el Dr. D. Marcos Zorrilla, i por esta ciudad el esponente. En segundo lugar, por haber pretendido imputar a esta ciudad la omision de que él solo era culpable. En tercer lugar, por haber nuevamente insistido en su reconocimiento: olvidándose ya de la eleccion, no obstante de estar reconocido i jurado por esta ciudad i por el mismo el estatuto Provisorio que prescribe la forma de proceder a las indicadas elecciones. En cuarto lugar, porque para salir con su intento se valió de la fuerza armada i del aparato imponente de amenazas, ofertas de saco, i otros insultos con que sus satélites ultrajaban al pueblo i se disponian a llevar adelante los deseos de D. Martin Güemez hasta verlos realizados.

En este estado tomó la palabra el ciudadano Dr. Portal i dijo:

que para el acto del reconocimiento del Coronel graduado D. Martin Güemez, que lo efectuaron el esponente a una con la Ilustre Municipalidad, carecieron del poder necesario; pues solamente lo habian recibido del pueblo, segun resulta de la acta respectiva, para formar i acordar con el Coronel Güemez o con su ajente el Dr. D. Mariano Boedo los pactos preliminares al reconocimionto: habiéndose aquel reservado la facultad de resolver i decidir la cuestion pendiente sobre el reconocimiento con arreglo al resultado de aquellos; pero que convencidos de la determinacion en que se hallaba el Coronel Güemez de apoderarse del mando a todo trance, ya por varios actos positivos con que habia anticipado el ejercicio de un poder usurpado sobre los habitantes de esta campaña, que mandó reunir a sus intentos, ya por varios avisos secretos que se recibieron de Salta, i diferentes indicaciones de los oficiales de su comitiva sobre el estrago que amenazaba a este pueblo si se resistía a su reconocimiento, tuvieron que ceder al imperio de las circunstancias, despues de haberle ecsijido desde el principio del debate una garantía sobre su palabra de honor de que no pararia perjuicio a ningun ciudadano la libertad con que produjese su voto, aunque le fuese contrario: a lo que nunca quizo comprometerse dándose por mui agraviado de que se le hiciese semejante propuesta.

En consideracion a todo lo deducido, i no habiendo quien contradijese los hechos que se acaban de esponer, sin embargo de haberse incitado por repetidas ocasiones a que si alguno tenía que oponer en contra lo hicieee con entera libertad, se dió por suficientemente discutido el pnnto presente, i se llamó a votacion. I empezando por el ciudadano Dr. Iriarte, sobre los datos de que se ha hecho mérito, fué de parecer, que por ellos resulta nulo i de ningun valor el reconocimiento de Gobernador hecho en esta ciudad en la persona de D. Martin Güemez, sin que pudiese alegarse en su favor el posterior consentimiento del pueblo, tanto por haberse dado cuenta al Gobierno Supremo, que era lo mismo que esclamar de él en el modo posible e interpelar la proteccion del Poder Supremo, cuanto porque habiendo continuado la opresion a que se veia tristemente reducida esta ciudad, nunca pudo considerarse haber habido un consentimiento posterior que fuese capaz de subsanar los vicios de su orijen. I siguiendo la votacion en círculo por la derecha se conformaron todos unánimemente con el dictamen anterior, hasta

que llegó la voz al ciudadano Diputado Dr. Bustamante, quien fundando su voto lo fijó en los tres puntos siguientes: primero, que el reconocimiento prestado al Coronel graduado D. Martin Güemez fué desde su principio nulo, ilejítimo, e incapaz de producir efecto alguno legal, por la violencia atroz i escandalosa que se infirió a esta ciudad para arrancarle el reconocimiento a presencia de una fuerza armada dispuesta a llevar a efecto la pretencion ambiciosa de su jefe: por la falta de concurrencia de los apoderados representantes de los partidos de la comprension o territorio de esta ciudad, que fué espresamente reclamada por este Ilustre Cabildo: por la infraccion de la forma prescripta en el estatuto Provisorio para la eleccion de jefes de provincia, habiendo sido sancionado i jurado cerca de un mes antes por esta ciudad i por el mismo Coronel Güemez en Salta, i ecsijídose constantemente su cumplimiento por la digna Municipalidad de Jujui, segun resulta de las comunicaciones oficiales que acaban de leerse: por haber intervenido el mismo Coronel Güemez en persona en el acuerdo que se celebró para su reconocimiento contra lo que previenen las leyes sobre elecciones capitulares, i contra la que dicta el honor, la delicadeza i la honradez características del ciudadano virtuoso, que conoce que los cargos públicos son la recompensa del mérito i no el patrimonio de una ambicion descarada. Segundo, que habiendo sido el reconocimiento nulo en su orjíen nunca pudo convalecer, tanto por el dogma legal: *quod ab initio nullum est tractu temporis, non convalescit*, como por la razon que esforzó el ciudadano Dr. Iriarte. Tercero, que aun cuando el reconocimiento hubiese sido capaz de producir efecto alguno legal en su principio, en el dia debia considerarse esta ciudad ecsonerada de la obligacion de obedecer al Coronel Güemez, así por haber quebrantado este las bases o condiciones preliminares, bajo las cuales fué reconocido, como porque su conducta posterior en el Gobierno ha sido perjudicial a la salud del Pueblo i de una trasendencia funesta a los progresos de la causa jeneral.

I continuando la votacion en el mismo órden, fueron ratificados los votos precedentes sin diverjencia alguna, no solamente por los que llenaban la Sala Consistorial. sino tambien por la multitud de los que a la parte de afuera ocupaban los corredores, sin que hubiese uno solo que contradijese ni discrepase, sin embargo de haber sido reiteradas veces invitados a que libre i francamente dedujesen cuanto

tuviesen que oponer. Con lo que quedó sancionado «que el Coronel « graduado D. Martin Güemez no es ni ha sido Gobernador lejítimo « de esta Ciudad, i que de consiguiente no deben cumplirse sus ór- « denes en lo sucesivo ».

La proposicion del ciudadano Bustamante, sobre que la conducta de D. Martin Güemez en el Gobierno ha sido perjudicial a la salud de este pueblo i de funesta trasendencia a la causa jeneral, dió motivo al ciudadano Gorriti para hacer una mocion sobre la necesidad de ilustrar a los concurrentes a cerca de los hechos criminosos del sobre dicho Coronel Güemez, que han sido de una trasendencia fatalísima para la causa jeneral; i tomando a su cargo esponerlos, propuso a la consideracion del pueblo el hecho público i escandaloso de haber traido consigo, despues de la jornada gloriosa del Puesto Grande, los desertores del ejército que condujo entre los gauchos, i por órdenes terminantes del Señor Jeneral en Jefe estaba encargado de entregar luego que pasase la accion. El haber evadido con la mas punible mala fé, la entrega de las caballadas que llevó de esta Jurisdiccion i la de Salta en ausilio del ejército para la destruccion del enemigo, por cuya falta quedó aquel imposibilitado para perseguirlo en su fuga i no logró hacer el enorme destrozo que le hubiera causado en la Quebrada de Sococha. El haber sorprendido los depósitos de armamento que tenia el ejército en esta Ciudad; llevándose a su tránsito para la de Salta el número de seiscientos sesenta i tantos fusiles, i tres mil piedras de chispa que habia ordenado el Señor Jeneral se le remitiesen ejecutivamente por el correo. El haber resistido su devolucion a las reiteradas órdenes que le ha dirijido el Señor Jeneral en Jefe i aún el mismo Gobierno Supremo, a pesar de los conocimientos con que se le demostró oportunamente i con mucha anticipacion al contraste de Sipesipe la necesidad urjentísima que tenia de ellos para armar con prontitud los reclutas, i el riesgo inminente a que comprometia al ejército i a las Provincias del interior con su obstinada negativa en circunstancias de haber recibido el enemigo refuerzos considerables; de manera, que con esta conducta hostil privó al ejército de la Patria de una fuerza efectiva de mas de mil hombres, que se hubieran armado con los seiscientos setenta i tantos fusiles que sustrajo en esta, i mas de doscientos que trajo a su regreso del Puesto Grande. El haber fomentado i abrigado la desercion de cerca de trescientos hombres, que quedaron en esta Ciudad entre

enfermos i destinados a la guardia de los repuestos del ejército, recibiendo bajo de su proteccion i mando asi estos como otros muchos soldados de línea que antes i despues del contraste de Sipesipe han llegado a Salta i al territorio de la Provincia, los mismos que en gran número retiene en su poder, resistiendo escandalosamente su devolucion. El haber impedido i trastornado la organizacion del rejimiento de partidarios encargada al Coronel D. Antonino Cornejo, mandada tiempo há por el Gobierno Supremo, i cuyas propuestas de oficiales habian sido ya aprobadas por el Señor Jeneral en Jefe del ejército ausiliar del Perú (sin duda porque aquel no convenia a la ejecucion de sus miras ambiciosas.) El haber embarazado igualmente la organizacion de los escuadrones de caballería que se mandaron levantar en esta de órden del Ecsmo Director Interino del Estado, i por comision espresa que con noticia suya se confirió al Gobierno de esta Ciudad, para que concurriesen a sostener el ejército en caso de algun contraste. El haber desorganizado el cuerpo de cívicos, que conforme al espíritu i disposiciones del Estatuto provisorio, se hallaba ya arreglado en esta Ciudad. El haber ocasionado la estraordinaria detencion que sufrió la division ausiliar al mando del Coronel mayor D. Domingo French en el Tucuman, ecsijiéndole que la despachase por destacamentos o en pequeñas divisiones de a cincuenta hombres, sin permitirle las desconfianzas personales que le inspiraba el convencimiento íntimo de sus propios crímenes, qne en un territorio amigo como el de esta Provincia siguiese su marcha reunida, de que resultó, no solo la considerable desercion que esperimentó en aquella demora, sino tambien el no haber podido llegar a tiempo de impedir la derrota de Sipesipe, como lo hubiera conseguido si desde el 10 u 11 de Octubre que llegó al Tucuman hasta el 29 de Noviembre en que sucedió la accion, hubiera continuado rápidamente sus marchas, con tiempo sobrado para haber avanzado a Potosí i replegádose el ejército sobre dicha Villa. El haber empleado todos los recursos de su poder artificioso para embarazar que el ejército fuese ausiliado: las medidas escandalosas tomadas para obstruir los ingresos de numerario en la caja de esta Ciudad, i quitar aún este pequeño recurso a los gastos diarios del hospital militar, maestranza del ejército, remesa de pertrechos, etc. El haber reprendido al Teniente Gobernador de esta ciudad, porque despachó sin noticia suya doscientas cabezas de ganado vacuno para raciones de la tropa. El

haberse presentado en esta, por el mes de Febrero anterior, con el carácter de un déspota i con todo el aparato de una tiranía, protestando que para él no habia Gobierno Supremo, Lei, ni Estatuto provisorio, que se habia de hacer lo que él quisiese, i que si nó haria fusilar a cuantos se le opusiesen del Teniente Gobernador abajo. El haber amenazado públicamente con la horca (aún antes de usurpar el mando de la Provincia) al ciudadano D. José Eustaquio de Iriarte, porque habia alistado jente de la Campaña a que fué destinado de órden del Señor Jeneral en Jefe en el rejimiento de partidarios que levantaba el Coronel D. Antonino Cornejo. El haber amenazado igualmente con la horca al Ciudadano D. Manuel Francisco Basterra, hallándose de Alcalde de primer voto i Teniente Gobernador de esta Ciudad, por haberle reclamado el desórden con que mandaba ejecutar los diferentes secuestros nocturnos hechos en esta de órden suya, cuyos productos en su totalidad fueron robados: El rastrero e indecente artificio con que engañó a este vecindario que reclamaba la devolucion de las bestias que se trajeron de la jornada del Puesto Grande, haciéndolas transportar clandestinamente, en la madrugada del mismo dia, en que por carteles llamaba a los propietarios para que estrajesen respectivamente las que les correspondian: El robo escandaloso de dos esclavos, uno comprado por el Estado a Doña Gregoria Portal, i otro de la propiedad de las Ciudadanas Zavaletas, con otros innumerables robos de todas clases. El haberse avocado de las justicias ordinarias i otros juzgados diferentes espedientes orijinales, entre ellos la causa criminal pendiente ante el Teniente Gobernador contra D. Francisco de Menendez i Menendez, por vehementes indicios de haber sido autor o cómplice en el robo ejecutado en la caja del Estado, cuando la administraba el Teniente Ministro D. José Ignacio de Guerrico. La impunidad escandalosa con que ha tolerado los asesinatos cometidos por sus tropas contra indefensos paisanos, de que ha sido informado oficialmente en el acto de su perpetracion. Los robos autorizados en los gauchos de Salta cuando regresaban del Puesto Grande por Puna i Quebrada, pertenencias de Jujui. La orfandad i miseria a que ha dejado reducidos a muchos hacendados i propietarios, por los robos que autoriza i sostiene en algunos malvados de quienes se ha constituido único i Supremo Juez protector, con una multitud innumerable de violencias, vejámenes i persecuciones decididas que ha promovido

contra ciudadanos honrados, que alcanzando la depravacion de sus miras políticas i los enormes perjuicios que se preparaban al Estado i a esta Ciudad, no han querido prestarse a sus proyectos. En este estado provocó el esponente i todos los presentes a que si habia quien pudiese desmentir alguno de los hechos criminales del Coronel Güemez, lo hiciese con toda franqueza que serian oidos; sobre cuyo particular instó con mucha repeticion, i no solo no hubo quien los contradijese, sino que el Ciudadano Dr. Iriarte añadió, que omitiendo una multitud de hechos que podian citarse en prueba de su arbitrariedad i despotismo, se contraía a lo acaecido con el Ciudadano Dr. D. Patricio Sanchez de Bustamante, a quien despojó del empleo de Síndico Procurador, a que habia sido destinado constitucionalmente por esta Ciudad; en su consecuencia él i otros Ciudadanos pidieron su reposicion en el acto, la que acordada por unanimidad de sufrajios se verificó en efecto.

En vista de todo el ciudadano Gorriti concluyó diciendo que seria la mayor de las desgracias el que esta Ciudad volviese a esperimentar los funestos efectos del venenoso influjo del Coronel graduado D. Martin Güemez, i que era un deber de ella representar al Ecsmo. Señor Jeneral en Jefe la necesidad de su pronta remocion i juzgamiento conforme a ordenanza, i requerir con testimonio de esta acta al M. I. C. de Salta para que revistiéndose del carácter i dignidad de un Majistrado libre i zeloso de la justicia le intime el *cese* en el ejercicio de las funciones de Gobernador i emplee todo su zeJo i actividad en que la persona del Coronel Güemez sea entregada a las órdenes del Ecsmo. Sr. Jeneral en Jeje para su juzgamiento militar.

El Ciudadano Dr. Iriarte adelantó, que debia ser reputado por enemigo de la Patria i opuesto a la causa jeneral, no solamente el que siguiendo las miras personales del Coronel Güemez se opusiese o hiciese resistencia al valeroso ejército ausiliar del Perú, sino tambien el que tomase la menor rivalidad contra él i los beneméritos hijos de la gran Capital Buenos Aires; pues era imposible salvar el Pais si no cooperabamos unánimes, suprimiendo cualesquiera resentimientos al restablecimiento de la union i confraternidad, para obrar de acuerdo uniforme contra el enemigo que nos asecha, i se aprovecharia de nuestras discordias si los esfuerzos de los que en las Provincias interiores entretienen su atencion le diesen lugar. I habiéndose leido esta acta en los términos que está estendida, se acordó de unánime consentimiento de todos los

concurrentes se lleve a puro i debido efecto todo lo en ella contenido, dándose igualmente cuenta al Gobierno Supremo de las provincias de la Union a los efectos convenientes. Con lo que se cerró este acuerdo público i jeneral, que lo suscriben los concurrentes ante el Escribano de la Patria Marcos Paravisino, que dá fé.—*Dr. Mariano Gordaliza.—Felipe Antonio de Iriarte —Dr. Juan Ignacio de Gorriti.—Dr. José Miguel de Zegada.—José Antonio del Fortal.—Dr. Juan Prudencio de Zamalloa.—Agustin de Sarverri.—Ramon de Alvarado.—Maestro Francisco Borja Fernandez.—Manuel Fernando Espinosa.—Rafael de Eguren.—Manuel José de la Corte.—Dr. Patricio Bustamante,* Síndico Procurador.—*Dr. Manuel Ignacio del Portal.—Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante.—Dr. José Torcuato de Otero.—José Manuel de Alvarado.—Martin de Rojas.—Fr. Antonio Maria Ensenyat,* presentado i comendador.—*José Tomás de Saracibar.—Juan José de Goyechea.—El presbttero José Joaquin de Saracibar.—Domingo de Iriarte.—Fr. José Maria Coronel,* Presidente.—*Pedro Pablo de Zavaleta.—Pedro José de Sarverri.—Manuel Lanfranco.—Manuel José Torrens.—Pedro Juan Salazar.—Francisco Gabriel del Portal.—Mariano Cruz Perez.—Miguel Fernandez.—Mariano de Eguren.—José Domingo de Goyechea.—Jose Mariano de Tejerina.—Juan Machuca.—Saturnino Molina.—Fermin de la Quintana.—José Maria Sarverri.—Manuel del Portal.—Rudesindo de Aguirre.—José Ramirez de Ovejero.—Manuel de Tezanos Pinto.—Manuel Rosa de la Quintana.—Pablo José de Mena.—Andrés Francisco Ramos —Alejandro Torres.—José Mariano Moral.—Juan Estevan Guzman.—Gaspar Espinosa.—Manuel Zeballos.—Pedro Ferreira.—Benito Agüero.—José Miguel Fernandes.—Juan José Guzman —José Lorenzo de Sarverri.—Francisco Fernandez.—Pedro Gonzalez Aumada.—Felipe Romero.—Agustin Medina.—Venancio Ávila.—Juan José Gonzalez.—José Manuel Fernando Perez i Oliva.—Joaquin Echeverria.—Bartolomé de Antepara.—Remijio de Goyechea.—José Patricio Baigorri.—Juan Bautista Perez Donoso.—Santiago de Eguia.—Salvador Gonzalez.—Andrés de la Bárcena.*—Ante mí *Marcos Paravisino,* Escribano público i de la Patria.

Concuerda este traslado con la acta orijinal de su contesto, que se hallaba en el libro de Acuerdos dal Ilustre Cabildo, Justicia i Rejimiento de esta Ciudad, a foja 141, con el que correjí i concerté a que me remito. I de mandado de sus señorías hice sacar el presente en esta Ciudad de San Salvador de Jujui, en veinte i cuatro del mes de Abril de mil ocho-

cientos diez i seis años. I en fé de ello lo signo i firmo. En testimonio (aquí un signo) de verdad.—*Marcos Paravisino,* escribano público i de la Patria.

Esta sesion como sus resoluciones fueron comunicadas al Jeneral, enviándosele copia íntegra del acta, i con fecha 20 de Marzo contestaba:

Oficio de Rondeau

"La enérjica Acta que me ha dirijido V. S., relativa a los puntos acordados en el Cabildo abierto celebrado en esa Ciudad, ha puesto el último sello a los sentimientos liberales de su virtuoso vecindario, i sus deseos sinceros por la consolidacion de una libertad que ha proclamado. Ellos empeñan todo mi valimiento, a favor de unos vecinos tan decididos, i deben ya contar con la proteccion eterna de mi Ejército, i de los hombres de bien de todas las Provincias. Descanse pues Jujui con apoyos tan respetables, mtentras yo me hago un deber en manifestar sus votos al mundo, para ejemplo de algunos, i admiracion jeneral de todos. Dios guarde a V. S. muchos años—Cuartel Jeneral en Salta, Marzo veinte, de mil ochocientos diez i seis=José Rondeau= Mui Ilustre Cabildo Justicia i Rejimiento de la Ciudad de Jujui."

Los pundonorosos Jefes de las milicias de Jujui protestaron, a su vez, con una moderacion i altura ejemplar, en una comunicacion dirijida en comun a Güemez: en ella le decian:

"Jamas pudimos persuadirnos que se contase con nosotros para enarbolar el ominoso estandarte de la discordia i envolver nuestro Pais desgraciado en los horrores de una guerra civil contra el ejército ausiliar del Perú: . . . . cuando solo la union de los ejércitos con los Pueblos, i su mútua cooperacion pueden salvar la Patria, . . . hemos llegado a entender con el mayor dolor, que se dispone V. S. a recibir con aprestos alarmantes al ejército ausiliar del Perú; que se adoptan medidas sospechosas; i se nos escita i aún previene espresamente que nos sostengamos contra las miras del digno jefe que lo dirije. V. S. se ha equivocado seguramente en creernos dispuestos a empeñar nuestras armas contra los hermanos que defienden nuestra misma causa. Bajo de tal concepto hemos resuelto, con la dignidad propia de unos ciudadanos armados que conocen sus intereses i derechos, hacer a V. S. presente, que si no se presta

obsecuente a las miras pacíficas de que se haya penetrado el Ecsmo. Sr. Jeneral en Jefe, segun se sirvió manifestarnos en la noche de anteayer; si desconoce la subordinacion que le imponen su carácter militar i las ordenanzas que nos rijen; i sobre todo, si insiste V. S. en oponer una resistencia armada a las medidas que acuerde su Ecselencia para salvar el Pais, no salamente quedaríamos desde el mismo momento ecsonerados de la obediencia que nos liga, sino que reuniendo nuestros esfuerzos con los del Ejército ausiliar i demas Pueblos de la Union, reiteraremos nuestros sacrificios por la libertad de la Patria, haciendo a V. S. responsable ante la Nacion de la sangre que se derrame en aquel caso." (1)

Los valientes que suscribieron esta elevada esposicion, sufrieron, mas tarde, el encono de Güemez, que jamas recordó los méritos i servicios de los Jefes Lanfranco, Tejerina, Iriarte, Quintana, i otros dignos soldados, cuyas acciones fueron olvidadas, con mengua de la justicia que los pueblos deben a sus leales servidores.

Pasado el acto popular de Jujui el 15, Rondeau adoptó una resolucion, declarando *Reo de Estado* al enemigo de los ejércitos a sus órdenes, i conculcador de los derechos de los pueblos, inmediatamente que se le trasmitió noticia de las resoluciones adoptadas popularmente en la Ciudad. Encontramos aquel decreto incluido en una órden publicada por el gobierno de Jujui, cuyo testo es este:

Bando declarando a Güemez reo de Estado.

" El Dr. D. Mariano Gordaliza Teniente Gobernador de esta Ciudad i su Jurisdiccion, por la Patria, etc.

El Ecsmo. Sr. Director supremo del Estado, Jeneral en Jefe del Ejército libertador de la Patria, con fecha 15 del corriente, ha tenido a bien hacer la declaratoria de Reo de Estado al intruso Gobernador Martin Güemez, segun lo espresa el oficio siguiente:

—" Despues de escrito el de anoche, llegó a mi manos cópia de una órden del Tirano de su Patria, i traidor al sistema de la libertad Martin Güemez, al Jefe de su vanguardia, previniéndole hiciese fuego sobre

(1) Comunicacion de los oficiales al Jeneral Rondeau, incluyéndole la manifestacion hecha a Güemez;—fechada el 13 de Marzo en Jujui.

el Ejército de las Provincias unidas, en el momento de salir de la Caldera. Realmente; no bien nos movimos, cuando empezó uno seguido, aunque mui mal ordenado, de entre la espesura de los montes; pero han salido bien escarmentados, fugando la mayor parte de esta Canalla i su criminal caudillo, a parajes donde no podria ocultarse. En esta virtud, i despues de algunas Diputaciones de la benemérita capital de Salta, pienso mañana ocuparla: declarando en su consecuencia *Reo de Estado* a su intruso Gobernador Martin Miguel de Güemez, i ordenando a V. proceda a organizar el cuerpo de caballeria que se le órdenó, proponiéndome los oficiales etc."

En cuya virtud, i teniendo presente la acta popular celebrada el mismo dia quince, en un concurso pleno del Pueblo i Diputados de la Campaña, cual no se ha visto en esta Ciudad; por la cual se declaró, con jeneralidad de sufrajios, quedar esta Ciudad; i su Campaña libre de todo reconocimiento i obediencia al Gobernador intruso Martin Güemez, sin que en cosa alguna perjudique a la lealtad i pureza con que siempre se ha manejado esta Ciudad, conservando la union con las demas Provincias i sumision al Supremo Gobierno, que tenia reconocido i jurado, aquel aparente obedecimiento que hasta aquí ha observado al Coronel graduado Güemez, por haber estado subyugada por la fuerza, ordeno i mando a todo ciudadano de mi jurisdiccion, que lejos de obedecer la menor órden de un traidor a la Patria, me den inmediatamente parte de las que comunique verbalmente o por escrito; bajo la pena de ser tratado, el que la oculte, como el principal traidor de la Patria. Publíquese por bando, circúlese a todos los partidos, i fíjese en los lugares de estilo, para que llegue a noticia de todos. Jujui Marzo 17 de 1816.—*Dr. Mariano Gordaliza*—Por mandato del Sr. Gobernador,—*Maria Paravissino*—Escribano Público de la Patria [1]

Cómo esa situacion se produjo, es un punto histórico en que se ha divagado mucho, atribuyéndose a Güemez móviles políticos, que no obraron en nada sobre el espíritu poco principista del caudillo. Se le ha fijado como arranque, una tendencia federalista, que estuvo mui léjos de madurar aquel talento poco meditador. Su aversion por Rondeau i Buenos Aires i contra la sociedad jujeña, fué enjendro de

[1] Orden auténtica que hemos tenido a la vista, i que conservamos en nuestro poder.

su ambicion vulgar, i el medio escojido para hacer efectiva la division entre el gauchaje i las clases cultas, que eran las únicas que cencebían los sistemas posibles para la fijacion del derecho público. No hemos rastreado indicaciones que revelen en el Gobernador de Salta, cálculos teóricos sobre el modo de ejercerse el gobierno en nuestros pueblos; no ecsisten en todos los vestijios que han quedado de sus pensamientos propios, puestos en cartas u otros documentos; ni se han manifestado hechos llevados a cabo en la elevacion en que se constituyó; no se vé la ilacion de mácsimas fijas; i si, una contradiccion e incoherencia en cada manifestacion obligada de sus ideas políticas. No usaba de talento alguno para fortalecer la sociedad civil. Subió por la violencia i de ella hizo su arma en el gobierno.

La Tenencia de Jujui habia logrado infundir en el ánimo de los Jefes, comisarios del Gobierno jeneral, una simpática adhesion, por su fijeza de miras en cuanto era relativo al mantenimiento de su libertad civil. Esta era fundamentalmente ofendida, i debíase protejer su debilidad de una humillante subyugacion, que resistia con justicia.

Aquel poder brutal que la amenazaba, debia ser un entorpecimiento para que la revolucion social adelantase su camino, i era necesario estirparlo o reducirlo.

La rebeldia de Güemez no era una transformacion revolucionaria; era solo el fruto de un vicio casi orgánico, desarrollado sistemáticamente, por la falta de represiones, a que la revolucion no pudo atender, preocupada del pensamiento primordial de su salvacion.

No era el federalismo el propósito perseguido; era el aislamiento, la omnipotencia que actúa sin control, la incapacidad que se reconcentra para no avergonzarse; era la ambicion de encontrar un camino abierto a un orgullo vulgar. Si aquella hubiera sido su idea, con el poder que

tuvo, pudo haberla indicado, prestijiado, dádole bases i espacio para propagarse en todo el ámbito que ocupaba la tiránica imposicion de su albedrio. Su condicion de gobierno era—todo fácil, todo seguro, todo esclusivo, dentro de los límites arcifinios que determinaban el espacio de su imperio; desde el Juramento hasta Humahuaca; desde las faldas del Cachi hasta las llanuras desiertas del Bermejo.

Su arte en el gobierno se redujo a la relajacion de los respetos mútuos, i fomento del antagonismo de clases: por una escepcional aberracion no fué sanguinario.

Para mantener su absoluta supremacia en la estension marcada, combatió a Pezuela, e hizo fuego sobre las filas del ejército nacional, combatiendo tambien a Araoz, para alejar el peligro de toda intervencion limítrofe.

El caudillo selvático; el hijo de una distinguida i culta familia, que abdica las satisfacciones de la cultura para adoptar el porte neglijente del gaucho; el carácter atrevido, impetuoso e infatuado, atrajo la fortuna sobre si; i en el remolino de una ajitacion creciente, tuvo el instinto de su posicion i subió al gobierno conspirando; se impuso en Jujui como una Dictadura; i a las demas ciudades de la Intendencia como una irregularidad ineludible. Contemporizó, sin embargo, con la anhelada idea del Congreso de Tucuman. El 24 de Marzo de 1816, estuvo instalado aquel memorable cuerpo. A su solemne apertura no pudo concurrir el Diputado de Jujui, por los peligros del tránsito, durante la conflagracion de las campañas, levantadas a una palabra del Jefe; aquel gauchaje rústico, tal vez hubiese encontrado, en la violencia contra su persona, un medio recomendable para la estimacion especial de Güemez. Los Diputados que Salta envió al Congreso, fueron designados al grito anárquico de ¡mueran los porteños! (1) Por fortuna, en Jujui, esas presiones irritantes,

(1) La revolucion arjentina por V. F. Lopez—Revista del Rio de la Palta' t. 5, p. 613.

que alteran la corriente de las opiniones populares, no se llevaron adelante, i se consiguió elejir un hombre de luces i antecedentes honorables, que representaba las tendencias del momento en la política local, i que tenia la adhesion mas profunda a la revolucion nacional, a la cual servia siempre con altura i entereza.

Sus instrucciones, dictadas por la Junta Electoral que hizo su nombramiento, estaban calcadas bajo principios de justicia, conveniencia, i previsora innovacion.

Estracto de las Instrucciones dadas al Diputado de Jujui.

1—Propender a que Leyes constitucionales afirmen i protejan la relijion católica—2—"Persuadida la Junta, de que el sistema colonial o dependencia del Gobierno de la Península está en oposicion con la felicidad de estas Provincias; convencida ademas de los incontestables fundamentos que justifican sus pretensiones i reclaman imperiosamente su emancipacion, encarga al Diputado, promueva la sancion solemne por el Soberano Congreso, de la absoluta independencia del Estado de la corona de España."—3—Se le encarga propender a la consolidacion del Gobierno Jeneral bajo la union sólida del territorio,—"como única base que puede garantir su seguridad i coronar sus heróicos esfuerzos"—4—"Así como se considera un interés de este Pueblo, i de todas i cada una de las Provincias de la union, su concentracion en estado único e indivisible, deberá tambien quedar recíprocamente reconocida por todos los Señores Diputados i sancionada por el Soberano Congreso la igualdad de derechos, la libertad i soberanía o independencia natural de cada Provincia i cada Pueblo de los que la componen, i que en libre uso i ejercicio de estos mismos derechos entran espontáneamente a constituir un solo Estado bajo de pactos justos, solemnes i espresos"—5—Procurará la concentracion del Poder Ejecutivo en una sola persona—6—"Cuidará se establezca la forma de gobierno, sobre las bases de la libertad política i civil; conservando en consecuencia, protejiendo i garantiendo, con Leyes sábias, los derechos de propiedad, seguridad individual i demas que lejítimamente corresponden a los ciudadanos de Pueblos libres, los que tratará se especifiquen i declaren para conocimiento de todos"—7—Débese cuidar que los Poderes en el gobierno sean separados los tres—8—Se prefijará la base de los derechos populares para darse representantes, para elevar

solicitudes i manifestaciones a los Majistrados, el de resistir toda violencia cometida en infraccion de Leyes constitucionales, de libertad de imprenta por la libertad de censura, de ser sometido a tribunales establecidos i no a persona constituida en poder—6—"Siendo absolutamente contrario a la libertad política i civil del Estado el Despotismo militar, será una de las primeras atenciones del Diputado el promover su total estincion, i el que se ponga una barrera a ciertas facultades temerarias i peligrosas de la fuerza armada, por medio de un arreglo o reforma de nuestro sistema militar"—aconsejándose la conscripcion para no formar la division de clases con goce de distinto fuero—10—La designacion de un término constitucional para la reunion periódica del Congreso Jeneral, fijando bases equitativas de representacion—11—Atribuir a esta rama del gobierno facultades ámplias—12—Que las contribuciones i pechos no queden al arbitrio de ningun otro poder, debiendo proceder la iniciativa de su sancion, en caso de division en dos Cámaras, de la que mas directamente represente al pueblo—13—Solicitar la creacion de juicios de responsabilidad para los mandatarios, especialmente judiciales—14—La Junta Electoral, a nombre del Pueblo que la ha constituido, interesa todo el celo de su Diputado por el bien i felicidad particular de este Pais, a fin de que solicite, en favor de este Pueblo, todo lo que tenga por conveniente con arreglo a lo acordado en acta pública de 26 de Agosto del año prócsimo pasado, i a las instrucciones que se le comuniquen en lo sucesivo, en cuanto sea compatible con la felicidad jeneral del Estado.—Sala Capitular de Jujui, Abril 26 de 1816—Doctor José Miguel de Zegada—Manuel Francisco de Basterra—Dr. Manuel Ignacio del Portal—Dr. José Torcuato de Otero—José Antonio del Portal—Pedro Pablo de Zavaleta—José Manuel de Alvarado—Martin de Rojas" (1).

La intelijente penetracion de la Junta jujeña condensó ahí las bases deseadas para el derecho pùblico, i a fé que el despotismo i el trastorno no habia conseguido desvanecer esas aspiraciones, cumplidas recien en otro período lejano de nuestra historia nacional.

Concebidas con una sorprendente madurez, revelan esas instrucciones la tension que aún conservaba la sociedad

(1) Estracto fiel de las instrucciones que se remitieron al Diputado D°. Bustamante, i que se conservan entre los papeles de su familia i en los archivos Municipales de Jujui—Libros de aquel año 1816.

ilustrada de Jujui en su espíritu público, aún en medio de sus infortunios políticos, que hacían clamar a la jurisdiccion aquella, por una represion del Despotismo militar, que esterilizaba sacrificios importantes i ahogaba el crecimiento en la vida civíl engrandecido por el principio de libertad.

El lamentable estado del organismo político bajo la absurda imposicion de los grupos armados, hizo incluir la cláusula novena: esas facultades atentatorias del estado de guerra, ejercidas por autoridad propia, era lo mas detestable i pernicioso para poder cimentar i hacer fecundos principios de constitucion i órden, que indicasen a las colectividades ese camino necesario de la revolucion.

Era tambien lejítimo robustecer la autoridad bajo el sistema de unidad en circunstancias como aquellas, en que la autonomía era el aislamiento brutal, para el esclusivo dominio de la presa hecha en los pueblos, por el jénio inculto de los mandones militares. Por eso la consolidacion era la vía para la seguridad i el equilibrio de las fuerzas latentes de la nacion. Como lo dicen las instrucciones, era esa la «única base que puede garantir su seguridad i coronar sus heróicos esfuerzos». Para la formacion de la Unidad consolidada en el gobierno, se fijaba como condicion la admision, por pactos justos, solemnes i espresos de los pueblos, reconociéndoles derechos igualitarios, i no haciendo de ellos dependencias i agrupaciones secundarias. No era aquello una petulancia, sino una formal manifestacion de profundos sentimientos de la filosofía social: es necesario dejar al apego al lugar i al municipio administrativo, que engrandezcan un patriotismo santo.

El encargado de llevar aquellos votos, era digno de su mision, porque los sabia concebir i justificar. Bustamante era un hombre convencido, que no habia mezquinado sus pensamientos i sus obras, para hacer en la vida real las concepciones de los revolucionarios de 1810, que eran la síntesis del desarrollo futuro i del movimiento vasto que iniciaban.

CAPITULO XXIX

SUMARIO—Guerra declarada entre Rondeau i Güemez—Prepárase Jujui para el caso de un resultado adverso a las armas Nacionales—Concentra el Gobierno en una sola persona—Consejeros que lo aprueban—El Coronel Francisco Cruz es designado para ejercerlo—Antecedentes del Gobernador nombrado—Mala fortuna de Rondeau—Se le conduce hasta una ventajosa capitulacion por la autoridad de Güemez—*Bando* de Rondeau haciendo una humillante retractacion Se afirma el poder del caudillo—Ajitaciones en Jujui por aquel resultado—Recurso adoptado para obtener la paz—Resistencias internas—Belgrano vuelve a mandar el ejército—Puirredon Director Supremo—Marcha a Jujui—Representacion que eleva el vecindario—Calma toda prevencion i los decide a sostener sin debilidad la guerra.

Hemos anticipado en los capítulos que preceden, noticias relativas al écsito de la imprudente campaña de Rondeau.

Este habia emprendido la tentativa de un castigo merecido, pero usando de la lijereza jenial, que se ha observado en sus empresas militares en aquellas rejiones. Güemez envió contra él grupos insignificantes que lo molestaban, sin presentar nunca una masa que pudieran perseguir los destacamentos del ejército nacional.

Al mismo tiempo, en Jujui se conocia la actitud hostil con que se encontraba Rondeau, batido por guerrillas; sabido el ataque sobre el campo de Ortiguera; prevista la amenaza subsiguiente en el territorio, por las masas en armas de la campaña de Salta, i el peligro de los intereses nacionales en los cuarteles i parque situados allí; se resolvió dar unidad a todo acto de prevencion, para resistir en un caso posible, a la altanera vanidad del comandante. Güemez, que volveria a intentar la completa aniquilacion de los intereses

antagónicos que en Jujui no le rendian homenaje. Para ello se pensó an constituir un gobierno interino, confiado a una sola persona, suspendiéndose la autoridad del Cabildo i Teniente Gobernador, para dar eficacia a aquella concentracion de fuerza i unidad en un hombre de prudencia i confianza.

Se hizo público este propósito, i en asamblea se ratificó. Tomaron parte en esa resolucion el Jefe de la Artillería D. M. Ramirez, el Dr. Gascon, el Dr. Anchorena, el Dr. Iriarte, Dr. Gorriti, Dr. Bustamante, i un numeroso pueblo. Fué el designado para ejercer el Gobierno, el entonces Teniente Coronel D. Francisco de la Cruz, con el encargo de alejar peligros reales de invasion i escándalo.

Indudablemente que tal actitud era añadir un trastorno a una convulsion; era proceder revolucionariamente; pero el conflicto era grande en el concepto público, i la turbacion de aquellos dias no permitia a las ciudades guardar sus leyes tradicionales (1).

Además, el objeto de todo poder en aquellos dias no podia dirijirse sino a protejer, por una prevencion firme, los intereses jenerales, i los de la nacion localizados tambien allí.

Pero, al instituir Jujui esta alianza con el ejército que hospedaba en su seno, alterando el sistema normal de su administracion pública, tuvo el cuidado de buscar en los atributos personales la garantía del ejercicio recto de una autoridad escepcional. El coronel Cruz era un hombre parco i moderado, a la vez que resuelto, i estaba constitucionalmente predispuesto al respeto i a la parsimonia: poseia ademas, segun el testimonio de su coetáneo Paz, buenos talentos i bastante capacidad.

Tales medidas fueron casi inútiles, pues Rondeau, convencido de que no venceria al errante Jefe de los gauchos,

(1) Acta de 22 de Marzo, Libros citados.

aceptó indicaciones para arribar a un pacto, cuyas cláusulas le colocaban en condiciones de llamársele una capitulacion humillante. Así se presentó el desenlace de aquel acto cómico de nuestra revolucion social, política i militar, que ha llevado a las pájinas de la história de Rondeau alguna opacidad, que no ha sido destruida por brillo intenso de acciones notables.

Sus documentos complementarios, posteriores al pacto, lo condujeron aún mas lejos en el terreno de una fatigosa humillacion.

El Director Supremo de las Provincias Unidas i Jeneral en Jefe de su ejército en el Norte, tuvo que hacer una esplícita retractacion, no solo de sus medidas como Jefe, sino hasta de sus juicios mas personales sobre su astuto contrario. Lo prueba asi el siguiente bando, i decreto que lleva al pié, que dan un carácter gravísimo a la injuria contenida en el avenimiento de 22 de Marzo.

Bando de Rondeau

«*José Rondeau, Brigadier de los Ejércitos de la Patria, é Inspector Jeneral en Jefe del Ausiliar del Perú, Director electo del Estado etc.*

Nada tiene de estraño que en las revoluciones civiles, en que se juegan los resortes de las grandes pasiones; en que el acceso del furor, de inquietud, i de turbulencia, ajitando a la mayor parte de los hombres, equivale a su natural estado; en que el celo mismo de la libertad, por sus progresos eternos, nada presenta indiferente, nada sin objeto, se sucitan ocurrencias fatales, en que aparezcan como reos, los que solo discrepan, en los medios de consolidar los altos fines que se propusieron. La historia de las Repúblicas de todos los siglos; los monumentos auténticos, gravados en mármoles, en bronce, i en los pechos de los amigos de la humanidad, son otros tantos comprobantes de aquel acsioma político. Echese la vista por la culta Grecia, por la madre de los primeros héroes, i se encontrará en la obra de las manos de Licurgo, en su virtuosa Esparta, en la célebre Atenas, establecida la Lei del Ostracismo, i declarado a veces por enemigo público, al mas ardiente, al mas celoso defensor de sus derechos. Focion, el in-

comparable Focion, besando las manos de los inecsorables Jueces que decretan su muerte, no puede ni aún quejarse de la dureza del Areópago, que lo sacrifica a su celo. Enfileto lo apostrofa cuando camina al suplicio, arrebatado de su virtud, i de aquella escena patética, i solo contesta el filósofo: *esto no es nuevo; asi acabaron varones mui ilustres en la República.* Ella misma condena a Alcibíades, a Epaminondas, i a Pelopidas; i despues corta las Palmas, que deben entrelazar sus preciosas sienes. Roma proscribe a sus mejores ciudadanos, i al otro dia les prepara mil triunfos. Jinebra aristócrata ecsecra al perfecto ornamento de su seno, al Inmortal Juan Santiago, i Jinebra mas ilustrada venga su memoria. Pitt es anunciado por un gobierno revolucionario enemigo del jénero humano, i su Patria, el Mundo Militar, la posteridad imparcial, le levantan estátuas. El eclipse de los grandes hombres, está por lo comun en conjuncion con sus glorias. Su esplendor, no queda ofuscado por un paso efímero, cuyo oríjen, es solo el celo que suelen ecsaltar las circunstancias. Aquel es superior a las vicisitudes humanas; sobre este, depurado de su mezcla, no puede ni aún el tiempo ejercitar su terrible dominio.

Jénios decididos por la prosperidad del pais; almas sin cálculo, que no hacian correr su imajinacion, sino por los escombros, la sruinas, i la sangre, que querian evitar, pudieron equivocarse, en los intereses jenerales de la libertad, hasta ser los ajentes indirectos, de aflojar un un tanto los dulces lazos de hermandad, de mútuo interés i de conveniencia pública que debian atar para siempre al ejército ausiliar i a la digna Provincia de Salta. Quizá se ecsitó involuntariamente una alarma, cuando se confundieron los objetos del movimiento del Estado, i las consecuencias que siguieron desde la Caldera. Cada Pueblo es celosísimo de sus derechos como de sus intereses. Nacida una prevencion inculpable de motivos inocentes, todo pareció influir a agravar las desconfianzas que era necesario destruir. El ardor de unos i otros; la sangre dolorosamente vertida entre los mas fieles, i decididos hermanos; la dificultad de esplicaciones en circunstancias de tanto conflicto, pudieron conmover mi alma sensible a la consideracion triste del reclamo de las Provincias de la Union, por sus queridos hijos; del duelo jeneral de los Patriotas; i de los ayes de la Nacion, que iba a llorar la muerte del jénio tutelar que la presidia en los estragos de una desastrosa guerra civil. Apuraron los momentos; se apuró por grados el grito i la desesperacion; i aquel celo

público, que me confiaron en depósito mis comitentes, arrancó entre mis lágrimas la sentencia fatal, que he borrado con ellas. Echemos ya un velo eterno, a estas jornadas aflijentes; i la reconciliacion feliz, que ha desvanecido las dudas, i fué el término suspirado de nuestras desgracias, ocupa el único sentimiento de los Americanos del Sud. Ella ha sido el Iris de la dulce reconciliacion. Al aparecer esta, se ha disipado la ilusion, i cayó el prestijio que supo alucinarnos. Abandonado, pues a una impresion tan alagüeña, i cediendo sin violencia a su irresistible poder, vengo, a virtud de mis facultades, i de las de severa justicia, en hacer las declaraciones siguientes:

1° Queda sin efecto cuanto se dijo desde Castañares, el 15 del pasado, relativamente al Sor. Gobernador Intendente de la Provincia de Salta D. Martin Miguel de Güemez, por haberse desvanecido completamente las dudas que causaron tales medidas.

2.° El bando publicado en esta ciudad el 17 del mismo, declarándose traidor a la Patria al Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, a virtud de dichas comunicaciones, se reputa irrito i de ningun valor, sin perjuicio de caracterizar de mui laudable el celo patrio que animó a este benemérito Pueblo por sus intereses preciosos.

3.° La buena opinion, el patriotismo, los recomendables servicios del Sr. Gobernador Intendente de la Provincia de Salta D. Martin Miguel de Güemez, no han perdido nada por aquel incidente sensible, antes han adquirido un nuevo valor por la feliz transaccion hija de la justicia de la sinceridad i de la virtud.

I para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando en la forma acostumbrada, fijándose en los parajes de estilo, para que nadie alegue ignorancia; Dado en el Cuartel Jeneral de Jujui a diez i siete dias del mes de Abril de mil ochocientos diez i seis años.—José Rondeau. —*Juan Ramon Rojas*, Secretario de Guerra. [1]

Se acudió al cúmulo de citas históricas i de lugares comunes en el ecshordio, para llenar la vaciedad de tan tremenda retractacion. Lejos de perder nada, decia, Güemez ha adquirido un nuevo valor. Tan solemnes vejaciones han sido impulsos dados al caudillaje en la nacion. Se dilató el campo de su irresposabilidad, i se puso sobre la

(1) Ejemplar auténtico en nuestro poder.

frente señuda de los opresores vulgares, la rama del laurel consagrada a la virtud o al heroismo. Era dolorosa la derrota, pero es terrible la ignominia de esta situacion.

Consagrada tan solemnemente la prepotencia de aquel hombre afortunado, su altanería no debía ya contenerse, i el prestijio de su nombre fué agrandándose sin medida ante la consideracion restringida de las masas. Por felicidad iba a tener su útil aplicacion en el año siguiente.

Es así como se confundian en el seno de la revolucion todas sus fuerzas, como olas levantadas en el mar por vientos variables: una forma quedó utilizable de los caprichos de aquellos choques, fué la Democracia. El federalismo o el unitarismo eran especulaciones de jentes pensadoras: i en la lucha de las campañas con las ciudades, no se preocupó nadie de pulir sus manifestaciones para hacer resultar el órden de uno u otro sistema. Era solo el embate de masas fanatizadas por las ideas de libertad e independencia que comprendian a medias, e impelidas por pasiones de antagonismo social, que esplotaron en su provecho los hijos de la fuerza i de la licencia.

Güemez no reconoció sujecion.

Belgrano mismo se abstuvo de caer en ridículo dando órdenes a tan atrabiliario potentado, i se contentó con tener un asendiente que le permitiese dirijirlo por medios indirectos.

Los Cabildos desesperaron de poder ejercer, con seguridad, la autoridad en que estaban constiuidos. Solo el gauchaje tenia privilejios reales i garantías positivas.

La transaccion, entre el Jefe de la ciudad i el de la segregacion, entre Rondeau i Güemez, debia afectar hondamente los ánimos en Jujui i predisponerlos a una triste espectativa. El bando causó una estraña sensacion en el ánimo de los oficiales i la poblacion nativa, que se debia preocupar de prevenir las dificultades futuras, así como habian adoptado una resolucion en vista de una defensa probable. La situacion

creada era, tan escepcional como imprevista, i a la subsistencia de los antiguos males se agregó el cambio de posicion i de ventajas respecto al Jefe insubordinado. Se adoptó el medio de enviar a un ciudadano digno de todo respeto i de prudente juicio, para que colocándose en términos convenientes, deslindara la estencion de aquellos acontecimientos en cuanto a los derechos i prerogativas de Jujui, antes que se ecsijiera la sujecion del vencido, i se le sometiera a los riesgos de múltiples venganzas, si se dejaba al caudillo obrar bajo los dictados de su orgullo, aumentado por sus últimos triunfos.

El Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti fué comisionado para arribar a pactos que produjesen una conveniente armonía.

Para sacar de tal complicacion las ventajas posibles, se resolvió que se estaría a la decision del Congreso, en todas las cuestiones ecsistentes entre los pueblos i Güemez.

El Jeneral regresó a Jujui, su cuartel jeneral, a mediados de Abril, procurando sincerarse de su proceder, i justificarlo por la realizacion aparente de una paz interior en la provincia, que valia mucho es verdad, pero que a tanta costa habíase conseguido.

Como se ha dicho, el Congreso instalado el 24 de Marzo, funcionaba en medio de una alteracion radical de todos los principios jeneradores de la revolucion. El *artiguismo* se habia propagado como una mancha de aceite, desde los bosques del Uruguai, por Entre-Rios i Santa-Fé, hasta Córdoba, donde trastornos de gravedad, bajo la apariencia de sucesos aislados, pudieron haber hecho fracasar la espedicion del ejército de los Andes, i anular los fines de defensa que conservaban al Ejército del Norte (1). El mando de este último fué confiado de nuevo a su antíguo Jeneral D. Manuel Belgrano. Rondeau separado de ese mando en Jefe, fué tambien despojado de su autoridad de Director.

(1) Torrente—Historia de la Revolucion Hispano-Americana t. 2, c. XIV.

El Congreso en uso de las atribuciones de la soberania nacional, elijió Director casi unánimemente al patriota D. Juan Martin Puirredon.

Hombre de elevacion i cultura, de cualidades si nó sobresalientes, recomendables, debia llevar a los negocios públicos la espectativa jeneral i la adhesion que sus dotes le habian alcanzado en la opinion. Patriota sin doblez, jamas habia prometido jénio para el triunfo, sino constancia, talento, i buena voluntad.

Un espectador estraño, un observador que puede llamársele hasta parcial, decia de Puirredon i del acierto de aquel nombramiento, que fué un hombre que no dejó de trabajar con igual esmero en la árdua empresa de asegurar la felicidad pública, consagrándose enteramente a tan noble objeto: asegura el mismo, que la República se encontraba a la orilla del precipicio, i fué salvada por Puirredon (1).

Efectivamente; este infatigable sujeto comprendió toda la magnitud de los peligros actuales: marchó a Salta i Jujui, para estirpar toda rencilla que pusiese en peligro la ecsistencia e integridad de la nacion, por un ataque calculado sobre la debilidad inherente a las situaciones en que la discordia predomina. En Jujui recibió pruebas indudables de satisfaccion i afecto por su merecida ecsaltacion, i de respeto i esperanza en su autoridad. Escuchó una queja respetuosa del municipio, desamparado ya de toda otra proteccion, contra la prepotencia del Gobernante de Salta. Aquella ciudad instaba por una decision que definiera sus condiciones.

Fundada con jurisdiccion propia por Argañaraz i Velazco, formó dependencia de la Provincia de Tucuman, cuyas autoridades residian primero en Santiago, i en Salta mas tarde; formando la agrupacion de territorios que constituyó la Intendencia de Salta a fines del siglo pasado. Mas tarde, durante la revolucion, reclamó sus inalienables de-

(1) Torrente—Historia de la Revolucion Hispano-Americana, t. cit.

rechos a usar de su soberanía, cuyas jestiones desatendió la Junta de 1811. Posteriormente, bajo las arbitrariedades que enajenaron toda la opinion del pueblo, al gobierno anarquista de Güemez, se declaró tambien esenta de toda obediencia; i si pactos ulteriores, la sometieron condicionalmente al dominio impuesto de aquel Jefe, protestó en seguida por la violacion de esos pactos celebrados; i esa era su situacion cuando Rondeau, vencido por el caudillo aquel, tranzó con humillacion, dejando los males de la discordia en perjuicio de aquel pueblo.

Puirredon podia obrar en el espíritu de aquel jénio voluntarioso, i definir las posiciones respectivas de los pueblos, para prevenir los peligros de la guerra esterior. A eso respondía la representacion capitular que le fué presentada en Jujui.

Aquel documento refería con viveza la verdad de los atentados tiránicos, i concluía así:

Fragmento del memorial del Cabildo—"De este modo la ciudad de Jujui i su vecindario honrado, ya no cuenta con cosa alguna de sus propiedades i derechos; la posesion que aún conserva de reliquias de sus fortunas, es meramente precaria, i el dia en que salga una orden de Güemez para despojarlo de ella, será ejecutada . . . . Hoi que tenemos el honor de hospedar al primer Majistrado de la Nacion, está pendiente nuestra esperanza de su autoridad, i le hacemos esta relacion de los males que nos oprimen para implorar el remedio. Si los continuados i jenerosos servicios que esta Ciudad con desinterés inimitable ha hecho a la causa comun, i su celo por la conservacion del órden con que se ha distinguido hacen a su vecindario acreedor a alguna consideracion, esperamos que la mano de V. E. sea la que nos redima de tamañas vejaciones.

"Pero si para salvar el resto de las Provincias i recuperar las pérdidas, son necesarios estos males, i conviene que continuen nuestros padecimientos, no pretendemos ahorrar sacrificios. Sálvese la Patria aunque perezcamos nosotros; consume sus proyectos el Coronel Güemez; mas en tal caso, dígnese V. E. recibir benignamente al Teniente Gobernador i Municipalidad la espontánea dimision que hicimos de

nuestros empleos, que ni pueden desempeñarse con decoro, ni tienen ya objeto para ecsistir.

"En seguida el Majistrado, i todos los vecinos honrados, abandonaran un Pais en que ya no pueden ecsistir, sujetos a todos los horrores de la mendicidad i miseria; de cualquier distancia podremos sentir i llorar, considerando reducido a escombros el Pais quizá mas favorecido de la naturaleza en todo el Estado; porque los esfuerzos de esta ciudad no pudieron conciliarse con la política de los hombres; i esparcidos por todas las Provincias esperaremos tranquilos que la muerte acabe con las penalidades de las víctimas sacrificadas por clamor de la Justicia i celo por la conservacion del órden.

"Dios guarde etc.—Sala Capitular de Jujui, Junio 12 de 1816.—Ecsmo. Señor." (1)

El Director Puirredon, admitió con deferencia la sencilla esposicion de los jujeños. Pero se abstuvo de encarar aquellas difíciles cuestiones, con sus causantes, temeroso de verse desairado, i lleno de ignominia, seguir el camino de su antecesor. Con toda prudencia inculcó a los peticionantes la necesidad de mantener con vigor su espíritu, para sobrellevar los avances funestos pero transitorios de la demagojia. Apaciguó el descontento, i se hizo solidario de urjentes garantías, para que todos aquellos desgraciados nacionales, olvidando sus propios males se dedicasen por entero al alejamiento de los nuevos peligros conjurados contra el pais, a cuya empresa los comprometió sériamente. Aprovechando el espíritu público que reanimó, adoptó prolijas precauciones para organizar la atencion de las avanzadas al frente del enemigo, que se estremecía, como un jigante tendido sobre el territorio de las Provincias altas que ocupaba, en los momentos posteriores a un sueño. Con uno de sus brazos amenazaba tocar de nuevo este suelo consagrado a la libertad.

Despues de muchas medidas i atenciones, con las que cimentó mas su prestijio, el Director abandonó a Jujui, para irse, en cumplimiento de deberes que empresas de todo órden urjian en aquellos momentos difíciles.

[1] Fragmento copiado esactamente de los documentos de aquel tiempo.

CAPITULO XXX.

SUMARIO—Congreso de Tucuman—Tendencias metropolistas i provincialistas—Patriotismo i sensatez de aquel Congreso—Declaratoria de Independencia—Pueyrredon i San Martin—Política nacional en Salta i Jujui—Vuelve Güemez a tomar el mando militar de las milicias jujeñas Prepárase el pais para la campaña próxima, olvidando sus descontentos—Fuerzas realistas—Guerrilleros i patriotas—Teatro de la guerra—Operaciones probables i posiciones convenientes—Jefes de los *patriotas*—Estudio sobre la fisonomía histórica de las jentes que sostuvieron la *Guerra de los gauchos*.

Justo es que nos ocupemos por un momento del juicio esclusivo que se merece el Congreso de Tucuman.

Un escritor arjentino ha dicho, que « al tiempo de su instalacion, su personal, su espíritu, i el centro escojido para darle asiento, respondian a una idea prematura de emancipacion provincial, contra el dominio absorvente de Buenos Aires». Seria paradójico aseverar que fué este un paso salvador de la revolucion?; que la ecsajerada supremacia de Buenos Aires fomentó la propagacion de las ideas vulgares, o sentimientos mas bien dicho, que se suscitaron al comienzo, i que, tomando formas, llegaron hasta obtener triunfos mui reales en medio de la anarquía? que la aceptacion de medidas políticas, como la espresada, tendieron a la implantacion de una igualdad conveniente, que dió al pais una impulsion mas uniforme en su primera i grande atencion, haciendole adelantar una gran etapa en la realidad definitiva de una soberanía inatacable?

El Congreso constituido adelantó las conquistas alcanzadas por la idea política que presidió a su convocacion.

Lo formaron espíritus eminentes, que representaban o la tradicion capitalista i el entusiasmo de Buenos Aires, o el vigoroso patriotismo i tendencia provincial; aliados unos i otros para salvar ambos intereses, i suprimir las dificultades de su contraposicion, dejando que la ajitacion incesante de la república los puliese o amalgamase.

Combatió con elevacion i eficacia todo propósito mezquino, i fué tan sincera su idea como la virtud cívica de sus diputados; merece el recuerdo i el estudio de los arjentinos, i sus miembros la bendicion i gratitud de las jeneraciones.

El salvó al pais, i dió vigor a los esfuerzos jenerales La eleccion de Puirredon fué un acto manifiesto de la fuerza racional que prevalecia. Se tomaba un mandatario, que perteneciendo a la capital, hubiese probado no ser sus intereses absorventes los intereses del pais todo; sino que la justa supremacia de Buenos Aires debia tener límites ante la conciencia revolucionaria de los pueblos, que ya comprendian demasiado cuáles eran los fines racionales de su ajitacion de seis años.

El escritor a que antes hicimos referencia, dice con precision, como un observador fisiolójico de fenómenos vitales del organismo, refiriéndose a la histórica aversion de Buenos Aires a cooperar en ningun gobierno que no fuese dentro de su jurisdiccion. «No ha sido jamas avara de sus sacrificios i de sus riquezas; pero siempre ha sido avara de su poder i de su supremacia. Todo lo puede consentir, i todo lo puede ceder, menos que se le gobierne desde afuera....Es i fué el jénio de una comuna entera, sensible i arrogante: pronta a estender su mano protectora sobre la familia en donde prima: pronta a poner su pecho la primera en defensa de los derechos sacrosantos del país; pero susceptible al mismo tiempo e incapaz de

trocar este heroismo clásico por aquel compañerismo urbano, despreocupado i egoista, que prevalece en las grandes ciudades de la raza inglesa i alemana, donde despreocupados todos del poder militar i político, se preocupan tan solo i sin cesar de la potencia mercantil, i de la potencia de la produccion económica, sumerjiendo su vida en la vida de la Nacion (1).

Jujui, como la mayoría de las circunscripciones arjentinas no tuvo ecsajeraciones en sus vistas sobre el equilibrio del gobierno patrio i la Constitucion de cualquier administracion, aunque fuese provisoria. Estaba pronta a delegar sus facultades en el mas apto, con tal que no se le prescribiese el derecho inalienable de intervenir en la Constitucion del poder público.

Hemos copiado las instrucciones dadas a su Diputado para el desempeño de sus tareas en la gran Asamblea. Ellas revelan que el culto de los problemas teóricos de la política se habia hecho jeneral.

Las fuerzas impulsivas i repulsivas se han encontrado en oposicion constante, para hacer salvar, en medio de tanto trastorno, el principio democrático. Así vemos al vecindario honrado de Jujui repugnar la absoluta dominacion de Güemez; i a este i sus gauchos, humillar i hostigar a todo paisano propietario; pero vemos tambien a ambos cuerpos, hombreando los grandes pensamientos políticos, i resistiendo con fortaleza i valor las tentativas armadas del realismo. Este es el detalle de la vida del Norte. En el Centro, al Este, i en Buenos Aires, se vé aislarse las localidades, llevar a escesos rencillas pueriles, hasta combatir entre sí; pero reaccionar luego, para reparar un mal mayor, acudiendo con patriotismo a estirpar el peligro nacional.

Por eso encontramos sintético el pensamiento citado.

(1) Dr. V. F. Lopez, Revolucion Arjentina—El año XX—R. del Rio de la Plata, t. 5.

Buenos Aires, capital de la colonia, en su último período se sentía, durante la revolucion, afectada por una deficiencia político-social, cuando los gobiernos no imperaban desde su recinto; por lo demas, este hecho de importancia ecsajerada, i hasta injusta, nunca impidió que sus dineros, armas i soldados hicieran, en consorcio de todos, la obra solidaria del triunfo Nacional.

Despues de la permanencia benéfica del Director en Jujui, volvió a Tucuman, donde alentando el espíritu público de los congresales, con el fuego de sus propias esperanzas, i usando de su talento insinuante i maneras distinguidas, los decidió a dar el paso mas resuelto de nuestra revolucion, proclamando solemnemente la independencia de las Provincias Unidas, de los vínculos i dominacion de Fernando i sus sucesores, como de todo otro poder estranjero. Esta proclamacion tuvo lugar el 9 de Julio de 1816, bajo la promesa i el cálculo de que la decision i entusiasmo de los ciudadanos armados en Salta i Jujui, haria infructuosa toda nueva tentativa de sometimiento, que por aquellas Provincias hiciesen las armas del Rei.

El Director marchó a la Capital, conciliando a su paso las pasiones en ebullicion i entendiendo en Córdoba, i adoptando con entusiasmo, el premeditado plan de San Martin que en breve debia comenzarse a ejecutar. La cordialidad i civismo de estos dos hombres debia alejar los peligros que trajo la ecsaltacion de Alvear, cuya ambicion i juvenil lijereza acarrearon tantas perturbaciones. Puirredon arribó a la Capital en 27 del mismo Julio, en medio de modestos honores i de universales i sinceras congratulaciones.

Se ha juzgado con poca imparcialidad nuestra vida colectiva, al atribuir al Congreso menos mérito del que tuvo en realidad. Congregados los Diputados, consiguieron, por la prudencia i la constancia, aplacar los movimientos subversivos de la discordia, consiguiendo asimilarse la represen-

tacion de Córdoba, Salta i Santa Fé, i revistiendo entonces una agrupacion suficiente de las miras jenerales, se lanzaron en las vias de la recomposicion social, estimulando a Güemez, observando i neutralizando a Artigas, castigando los revoltosos de la Rioja, contemporizando con el espíritu metropolista de Buenos Aires, constituyendo poderes definidos, i elijiendo hombres, que eran los ùnicos aptos en el momento para la jestion del Gobierno; sin hacer prevalecer las convicciones propias en cuanto a la forma, todos tuvieron en vista la unidad del fondo i la salvacion de la república. Aquellos próceres obraron en sus mandatos con virtud, conciencia i admirable tino. Pretendieron restituir a las jurisdicciones del territorio, la integridad de su réjimen interno administrativo, que gozaban en el coloniaje, i que habia sido estenuado por las imposiciones militares que siguieron a la guerra; sin que se pudiese atribuir a esto estrañas defereneias para con el provincialismo reinante, puesto que solo significaba un adelanto orgánico para el servicio del gobierno jeneral. La eleccion de Puirredon, despues de la proclamacion de la Independencia, fué el beneficio capital que la sensatez de aquellos hombres honrados hizo al pais.

La Provincia de Jujui reportó tambien otros beneficios locales. Aquel Congreso, haciendo aparentes concesiones a la adusta actitud de Güemez, lo reató un tanto al espíritu jeneral de órden, consintiendo la eleccion de Diputados en Salta. Jujui habia practicado ya sin su beneplácito la de su Representante. Retirándole al Jeneral Rondeau i enviándole a Belgrano, precedido de la insinuante persuacion de Puirredon, se obtuvo que su desbordamiento se contuviese, i pusiese la fuerza de su bastardo prestijio al servicio de la heróica defensa de 1816 a 17.

Su altivez adoptó las formas del patriotismo; i lleno de respeto por Belgrano i consecuente con sus promesas a Puirredon, dió la voz a las obedientes masas de las campañas;

puso en pié las guardias cívicas de las ciudades, i amortiguando el intenso predominio de sus caprichos, consagró a la Patria atenciones mas provechosas, que las innobles maquinaciones con que anteriormente habia flajelado los territorios insubordinados al yugo de su despotismo.

El 19 de Agosto volvió a encontrarse en medio de esos valientes jujeños, que no habia conseguido vencer, ni con el tormento de sus venganzas, ni con las sujestiones de su malicia; aquellos dignos arjentinos, cumpliendo sus votos, acataron la autoridad militar para la guerra, habiendo olvidado sus resentimientos por los abusos de la autoridad ilejítima, con que pretendió durante dos años suplantar los derechos civiles.

Por aquellos tiempos, todos los habitantes del pais escuchaban la voz de alerta; i los ciudadanos hábiles se ceñian el sable de las pasadas campañas, para aprestarse al combate i sostener la *Guerra de los gauchos*, la mas fuerte, la mas caracterizada i gloriosa de la emancipacion.

Las campiñas se hacian desiertos; los moradores de las aldeas se daban la órden del dia, i se dirijian serenos al sitio de reunion, que era la casa del capitan o comandante; las familias adoptaban en lo posible las tareas del labrador o del estanciero, para asegurar el sustento de los pequeñuelos i ocurrir al ausilio de las partidas en armas; las ciudades se ponian en movimiento, emigrando las mujeres, preparándose los cuarteles, apercibiéndose los jóvenes a la lid sin tregua, disponiendo los elementos para la resistencia, vivando a los bisoños pelotones que se dirijian a los puestos avanzados, alentándose todos, confiando en la justicia de la Patria, en su salvacion, i en el favor de Dios. Desde el Pasaje hasta las altiplanicies de Yavi; desde Cafallate hasta el Pilcomayo; Salta, Jujui, Tarija i Oran, solo tenian en las circunstancias difíciles de un amago formidable, un pensamiento, su deber.

Las partidas o guerrillas se aumentaban, creciendo en número, en espíritu i en valor, para ejercitar su táctica en el ejercicio de sus temibles incursiones.

El Jeneral La Serna sustituía a Pezuela, asendido al Vireinato de Lima, mientras nuestro escaso ejército se reconcentraba en Tucuman, bajo las órdenes de Belgrano. El del Rei recibía nuevos bizarros batallones de veteranos, i refuerzos de toda clase; su número, el mérito probado de sus tropas, la competencia esperimentada de sus jefes, hicieron nacer en los peninsulares un desprecio manifiesto a las irregulares fuerzas que la República Soberana les preparaba, como única garantía de su territorio amenazado.

Güemez, el caudillo de las masas del Norte, mandaba en jefe: le estaban subordinados el Marquez de Yavi, Arias, Uriondo, Corte, Goyechea, Rojas, Gorriti i muchos otros, que en lo sucesivo adquirieron gloria i renombre.

Debian tener un treatro vasto, i de variadísima topografía.

La vanguardia realista ocupaba las alturas de las cordilleras secundarias, en las mesetas bolivianas hoi, escalonándose en Tupiza i Santiago de Cotagaita. Desde este punto, se inicia un sistema de montañas, que prolongándose de Norte a Sud, forma una de ellas, la sierra de Humahuaca, a sus caidas occidentales, la Puna i las Salinas, i a su flanco oriental la estrecha i prolongada garganta de Humahuaca, limitada por las sierras de la cordillera de Zenta, agrupacion montañosa que termina en el Chaco a los bordes del Bermejo, i dá orijen a sus afluentes. No hai trazado por la naturaleza otro camino practicable i recto, en toda la vasta superficie ocupada por esos montes, que la quebrada de Humahuaca, de la que se separan solo otras vias de dificil acceso, para rodear por las planicies de

la Puna, hasta Talina i Potosí, o por la Abra de Zenta, Yruya, San Andrés, Oran, que se ligan con las vias de las Provincias del Alto-Perú.

Jujui está situado en una prominencia, al salir de la estrecha garganta al valle estenso, donde se precipita el Rio Grande i Lavayen, que rodeando las colinas de las serranias de Zenta, une sus aguas caudalosas con el rio de Tarija i forman el Bermejo.

Bajo de tales bases, las operaciones del nuevo jeneral, debian preverse. Condensaria sus tropas por la via principal, para llevarlas, sin resistencia considerable, hasta tomar a Jujui; o dividiria sus fuerzas, enviando parte por Tarija, Oran, Ledezma a reunirse siempre en Jujui.

El primer supuesto era de difícil realizacion; el pais que se atraviesa es quebradísimo i erizado de inconvenientes insuperables para un ejército tan numeroso, que se encontraria desprovisto de todo recurso, por la facilidad de alejarlos en un pais completamente hostil. El segundo era prudente, pues se contaba con fuerzas sobradas para dividirlas; i la espedicion por los valles, aunque no destituida de graves obstáculos, confiada a un jefe hábil, podia dar mas seguridad a la conquista, i reunir mas elementos para asegurar el propósito de dominio.

Güemez, desde su casa de Salta, se informaba de todos estos planes posibles, i se tomaban las medidas oportunas. El Marquez, con la fuerza conveniente, se corria desde Tojo, Mojo, Esmoraca i el Despoblado, ocupando los bordes de la gran planicie de Jujui llamada Puna.

Arias, disciplinaba sus compañias sobre las alturas de Zenta, vijilando el Abra, único camino que liga el del cañon de Humahuaca con el de Tarija, Oran, San Lucas i Jujui. Allí dominaba en los valles de aquellas serranias, tan a propósito para guardar los recur-

sos de reserva, recorriendo las poblaciones de Santa Victoria, Iruya, i San Andrés.

Uriondo se situó en el camino del Bermejo, con fuerzas de buena clase para hacer difícil toda espedicion que, tomando a Tarija, buscase a Jujui por Oran i San Francisco.

Para los realistas no era ignorado el apresto raro con que se les esperaba, i La Serna concebia un desden tan grande por sus enemigos, que no se abstuvo de manifestarlo, con un descaro que tuvo que correjir (1.) Esperimentaba verdaderas ansias por echar de un cañonazo, esas defensas de carton; pero su anhelo era morijerado por los conocimientos que el Virei habia adquirido del pais i de sus hombres, dirijiendo la pasada campaña. Ademas, el Alto-Perú estaba sujeto al volcánico poder de la revolucion i no cesaba de estar conflagrado, necesitándose una ocupacion material para dominarlo. Los preparativos de la espedicion convenida sobre Chile, a las órdenes de San Martin, causaba serias inquietudes al realismo. Todo ello influyó para que el ejército de La Serna no hiciese sinó movimientos mui limitados en el año de 1816.

Las milicias arjentinas padecian necesidades: el servicio militar era devorador de los elementos que la produccion reducida de aquellas poblaciones acumulaba. Los empréstitos i socorros de las ciudades ecshaustas no eran suficientes para ocurrir a todas las ecsijencias del momento. El Gobierno, haciendo esfuerzos envió a Belgrano 12000 pesos, recomendándole enviase 3000 a las fuerzas de la frontera, cuyo jefe era el Coronel D. Martin Miguel de Güemez. Parecia no obstante que a medida que las penurias i trabajos del campamento los hacia sufridos, mas se aseguraba su patriótica decision i el heroísmo espartano que desplegaron.

[1] V. carta de La Serna a Uriondo, Historia de Belgrano por Mitre.

Aquella fortaleza se hizo patente desde luego a las divisiones de La Serna. Adelantadas sus columnas, las guerrillas avanzadas se replegaban. Urdininea, Guerrero i otros oficiales escursionaban por el frente i flancos de las fuertes vanguardias enemigas. En medio de la hostilidad, habian seguido marchas, ocupando el camino central i adelantándose hasta Humahuaca i Tilcara. Pero un movimiento simultáneo por Purmamarca, Zenta i por la misma quebrada, los hizo abandonar el camino andado, con importantes pérdidas que les causaron los escuadrones i partidas de los gauchos entusiasmados (1)

Estos prósperos sucesos atrajeron lejítima consideracion i aplausos para los hijos denodados de aquellas Provincias

Decia a propósito el Redactor de la Gaceta, en el número de 7 de Diciembre...."pero la aprocsimacion del enemigo a la Provincia de Salta, le ha hecho conocer que es un ejército cada pueblo, i que cada palmo de tierra que gane debe valerle una victoria"—Uno de los escritores españoles que han hecho la crónica de aquella guerra, i que formaba parte de esos batallones, decia sobre el mérito no esperado de esas falanjes de milicianos:—"Los Gauchos eran hombres del campo, bien montados, i armados todos de machete o sable, fusil o rifle, de los que se servian alternativamente sobre sus caballos con sorprendente habilidad, acercándose a las tropas con tal confianza, soltura i sangre fria que admiraban a los militares europeos, que por primera vez observaban aquellos hombres estraordinarios a caballo, i cuyas escelentes disposiciones para la guerra de guerrillas i sorpresa tuvieron repetidas ocasiones de comprobar. Eran individualmente valientes i tan diestros a caballo, que igualan, sino esceden a cuanto se dice de los célebres mamelucos i de los famosos cosacos." (2)

[1] Partes publicados en *La Gaceta* de Buenos Aires, Estraordinaria de 24 de Octubre de 1816.

[2] Garcia Camba—Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, t. 1, p. 3 .

Belgrano en una ocasion —«Yo abandono mi *Anacarsis* ¡Qué Griegos! Yo he visto a los gauchos realizar acciones que los superan.»

Aquellos campesinos del Norte difieren, en su fisonomía moral, de los otros gauchos pastores de las grandes llanuras; si bien tienen de comun sus dos grandes sentimientos, la libertad propia, i la independencia de la patria. Los primeros tienen dulcificada su alma por los placeres de una agricultura incesante, del pastoreo en pequeña escala, combinado con las faenas de los injenios, o los servicios urbanos en los centros poblados. Sus pasiones no tienen la intensidad i universalidad con que se notan en los segundos, moradores de las llanuras inmensas. Parece que aquella clase de hombres tiene mas dócil su espíritu a la resignacion, menos altanero porte, deseos mas modestos, doblegándose con menos violencia a los compromisos de la sociedad constituida. Los otros son altivos, hacen un culto de un descreimiento i orgullo sarcásticos; rápidos en sus agudezas, desprecian el apocamiento i toda sujecion que no sea la voluntaria cesacion de sus impulsos de libertad individual. El habitante de los paises del Norte Arjentino es asequible a las funciones del idealísmo relijioso, i tiene sus sentimientos mas inclinados a la ternura que a las violentas espansiones. En la familia, guarda con cuidado sus afectos i vive satisfecho con el jornal escaso que recibe; o lo que es mui frecuente, cultiva su chacra, o apacienta rebaños propios en el distrito donde sus antepasados tenian su *fundo*, o donde arrendaron el *puesto* que cuidan sin abandonar. No hace así el llanero errante, que busca la vagancia, sin inclinarse ni a la agricultura, ni a ocupaciones fijas, recorriendo las comarcas en las *arrias* o en viajes espontáneos con fútiles propósitos.

Aquella raza conserva algo de aquella amalgama de lirismo i fiereza de los antiguos Humahuacas o Calchaquis; aún se deleita en los collados i quebradas al rítmico son

Otro hombre de espíritu e ilustracion decia al Jeneral de la *quena*, o al triste modular de un *huainito*, o se lanza con bravura en los rudos instantes de la pelea, sin temor, con denuedo.

En los valles de Salta i Jujui, el gaucho sabe leer por lo regular: reflecciona i adelanta sus conocimientos: llegan a hacerse mercaderes i propietarios: en las ciudades se les suele ver comprando i vendiendo: i quien dice comercio, dice refinamiento, atenuacion de hábitos groseros, cultura, Esto es en los valles altos que forman la mayor porcion de las Provincias de Salta i Jujui; en las llanuras boscosas, las condiciones se modifican un tanto, la caraterística sumision se debilita, la irresponsabilidad se acrecienta, el tacto especial de la raza se pierde, para tomar la forma del ócio i selvatismo de los Tobas guerreros, o la espansiva libertad de los gauchos llaneros. En unos i otros no se notan predisposiciones radicales para el antagonismo de clases: es necesario, como Güemez lo hizo, corromperlos por la licencia, para hacerlos irrespetuosos a toda autoridad política o social, i violentos i atrevidos contra el órden, la propiedad i el rango que enjendra el mérito de la buena conducta. Su dureza primitiva ha renacido tambien cuando imprudentemente se ha atentado contra las reglas propias de su bienestar: lo prueba la espontánea rebelion de Tupac-Amarú, en el siglo pasado, i otros actos que en diversas épocas han tenido el significado de aquel levantamiento. Nunca han tenido principios subversivos de la autoridad. Se han distinguido, por el contrario, con una sumision que ha hecho de los jujeños, majistrados sabios, o soldados de primera clase como lo acreditaba Belgrano, por su esperiencia en los cuerpos que organizó (1), como lo testimonia tambien Paz; dos jefes que han tenido que dictarles sus órdenes, i recibir la satisfaccion de verlas cumplidas (2); los gauchos del Norte

(1) V. Parte de Belgrano de 29 de Setiembre cit. al cap. páj.

(2) Jeneral J. M. Paz. Mem. Póst. t. III p. 169. Ultima campaña del Jeneral Lamadrid.

se glorificaron guerreando sin tregua, i venciendo con astucia i pertinacia. Al mando de Arias, Urdininea, Fernandez Campero (El Marquez), Quintana, los montañeses de Jujui no dieron lugar sino al aplauso, como sus convecinos de los valles, a las órdenes de Iriarte, Goyechea, Portal, Medina, i otros capitanes que se condujeron con valor i talento en esa guerra de partidas aisladas, contra las huestes numerosas i aguerridas de los peninsulares europeos, que sostenian principios de sujecion, que no volverian a constituir la carta constitucional de paises anhelosos de una libertad que había echado raices profundas en el fondo de todo corazon arjentino.

La organizacion de los moradores del país, a los efectos de la guerra, era, así mismo, especialísima. Reunidos en grupos irregulares, constituian *partidas* o *escuadrones*, que eran mandados por oficiales nombrados casi electivamente, i que obedecían a Jefes principales, encargados de dirijir la defensa de un punto, el ataque a tal posicion, la aprehension de los recursos de tal paraje, de la hostilizacion de aquella columna, o de la captura de las vanguardias de otro cuerpo.

La direccion jeneral era dependiente de un consejo jeneral, insólito, segun la oportunidad, segun el sitio de la determinacion militar. El Jefe de Vanguardia daba un aviso de sus operaciones al cuartel jeneral de Güemez, i emitia sus concepciones respecto al plan del dia inmediato: lo mismo ejecutaban los grupos esparcidos en distancias enormes: el carácter de la guerra hacia este el único medio espedito. Por lo demas, el patriótico proceder de todo jefe, de todo oficial, del último soldado, no ha dado objeciones contra un sistema militar *criollo*, en que las empresas, si no daban brillante suceso, no comprometieron de modo alguno el écsito jeneral de esta memorable *Guerra de los gauchos*.

Güemez era el centro inmediato de aquellos disper-

sos ejecutores de un solo pensamiento, vencer. El patricio, dejenerado en tribuno de la plebe, en campaña permanente, asistia a sus cuarteles de reserva, para recibir los partes i trasmitirlos a Belgrano, o para impartir indicaciones oportunas i órdenes convenientes a todos los guerreros arjentinos.

CAPITULO XXXI.

SUMARIO—Actos del Congreso—Desarrollo democrático—Trasládase aquel a Buenos Aires—Diputacion de Moldes—Opiniones i discusion sobre su eleccion, i el jénero de las influencias que la determinaron—Resolucion de aquel negocio—Gobierno jeneral, sus obras—Hechos militares en el territorio de Jujui. —Importancia estratéjica de Humahuaca—La Serna ordena su fortificacion —Ocupacion de la ciudad de Jujui [1817]—Desamparo en que fué abandonada—Espedicion de Marquiegui—Arias lo hostiliza—Se reune aquel con Olañeta—Asedio de la Ciudad por los *Gauchos*—Glorioso hecho de armas en Sampedrito—Situacion penosa del imponente ejército real.

Debemos reanudar la esposicion de los acontecimientos. Principalmente llaman la atencion dos sucesos: la guerra, i los actos del Congreso.

Hemos hecho una breve reseña de la Constitucion i tendencias de este Augusto Cuerpo Nacional; debemos, no obstante, volver sobre el estudio de sus actos. Lo dijimos; había dominado considerablemente las turbulencias interiores, habia trabajado con teson i patriotismo: había comprometido definitivamente al país a sostener los votos consagrados en el acta de 9 de Julio: *la paz pública fué su móvil*: fomentó la formacion del ejército que debia conducir a Chile su Jefe San Martin, a traves del hielo de los Andes, para hacer sólidos los triunfos de la América; vigorizó la autoridad centralizando en lo posible su ejercicio: discutió una Lei de Gobierno, para norma de los poderes creados. Ese Congreso notable, en que las convicciones individuales de sus miembros unitarios fueron ocultadas, para consultar

la mejor política en las peores circunstancias, discutió con candor i buena fé la posibilidad de acallar esta vociferacion de pasiones discordantes, constituyendo una monarquia temperada i nacional. Este pensamiento, se ha dicho, no es hoi risible solo por la seriedad i el mérito de los prohombres que entonces lo prestijiaron: El fué, a pesar de todo, el refujio donde se creyó encontrar la paz, supremo desideratum de los ilustres patricios de la república: i lo escusan las dificultades que entorpecían toda via para la marcha honrada de la nueva Nacion, presa de antagonismos incorrejibles (1).

Mientras estas árduas cuestiones preocupaban al congreso, la democracia adelantaba para resistir a toda transaccion pusilámine. El pais tenia sus instintos i a ellos arreglaba su lójica, poco afecta a robustecer los argumentos teóricos sobre los problemas difíciles de organizacion social. Las ajitaciones del Litoral, bajo los elementos del Artiguismo, traían sérios conflictos, llegando hasta interceptar las comunicaciones entre el Congreso i el Director. Esta circunstancia dió el triunfo a la ecsijencia metropolista, que volvia a instar por la reconcentracion de toda autoridad en el recinto de Buenos Aires. El Congreso resolvió su traslacion. Se encontraba entónces presidido por el prócer jujeño Doctor Don Felipe Antonio de Iriarte, quien suscribió el Manifiesto con que tal resolucion fuè anunciada a los pueblos (2).

Aquel cuerpo respetable, antes de partir a su nuevo asiento, tuvo que resolver negocios desagradables, que ajitaban las propensiones del caudillo del Norte.

El Coronel Moldes, ambicioso, bajo el patrocinio del déspota, obtuvo su nombramiento para representar a Salta

(1) Debe verse las opiniones de Mitre en sus nuevos capítulos de la Historia de Belgrano.

(2) Manifiesto del 2 de Octubre de 1816.

Instaba por su incorporacion, que la Asamblea resistia, por ecsistir contra el candidato una acusacion criminal pendiente. Güemez que lo resolvia todo, i cuya omnipotencia podia fácilmente esplotar el electo, hizo una reunion de la Junta Electoral, para que protestara ante el Congreso por la no admision del elejido; ordenando así mismo, al resto de sus representantes, que se apartasen de aquella Asamblea si esta mantenia sus decisiones.

Tales emerjencias, fueron discutidas en las sesiones de Noviembre.

El Diputado por Jujui, manifestó en cuanto a la jurisdiccion que representaba, la fija e invariable mira con que la ciudad i territorio que le diera su poder, queria seguir el camino de la justicia i de la equidad, bajo la profesion de fé que habia hecho repetidas ocasiones sobre su dogma socialista, i por la cual guiaba sus designios i esfuerzos.

Jeneralizada la controversia, se espusieron razones que hacian notorio—"lo avanzado, temerario i escandaloso de un paso tan ofensivo e insultante a la autoridad soberana de la representacion nacional, i al respeto de los pueblos que la componen, como atentatorio de los derechos de la ciudad de Salta; pues que abusando de la confianza con que los facultó, para el nombramiento de los que debian obrar en su beneficio, se habian autorizado furtivamente ellos mismos a privar a aquel país de los derechos i bienes de su representacion: observando igualmente, por el diminuto número de concurrentes de aquella junta, i cierta noticia de la resistencia que opusieron algunos de los miembros, que todo era obra de la prepotencia i seduccion de algunos facciosos, que profanaban la voz i representacion de la ciudad de Salta" (2)

El Doctor Boedo, era el siempre solícito complacedor de Güemez, como lo habia sido en Jujui (1); sobre su criterio,

(1) Redactor del Congreso—acta de 25 de Noviembre de 1816.

(2) Vease capítulo XXVI de este libro.

aun no obsecado por el fanatismo i adhesion al caudillo, debieron caer aquellas elevadas protestas, como áscuas que. calcinarian sus pensamientos, i secarian sus labios, para no vertir palabras de una justificacion imposible.

Fué de los mas rectos impugnadores de aquel escándalo el Diputado Godoi, quien encaró la cuestion por su faz mas prominente; sobre si una provincia podia retirar sus representantes, si no le eran aceptables las deliberaciones del Congreso. Ante el jiro eminentemente principista de aquella discusion, el Diputado por Jujui, hizo de nuevo protestas del desagrado que esos actos i otros anteriores causaban en aquella ciudad, cuya sumision i respeto queria salvar, tratándose de actos políticos de Salta, a la que estaba Jujuí ligado por el vínculo dejenerado de las antiguas Intendencias. "Por lo tocante a mi pueblo comitente, decia el Dr. T. S. de Bustamante, puedo asegurar que, consecuente con sus principios i fiel a sus juramentos, jamas entraria en maquinaciones de los facciosos de Salta"—(1) "I el señor Iriarte, agrega el Redactor, aseguró que en su tránsito por la ciudad de Jujui habia notado la escelente disposicion de aquel pueblo en favor del órden i obediencia a las autoridades, i en detestacion del insubordinado espíritu de las facciones de Salta." (2)

Moldes entre tanto, perdió el favor de Güemez, i sin su patrocinio, fué sometido al juicio ordenado.

Boedo no volvió a producir las amenazas de su separacion, i el escándalo quedó sin perpetrarse por el vigor del Congreso, las insinuaciones de Belgrano, i el creciente peligro que causaba la invasion del ejército real.

Cuando aquel Congreso inició la publicacion de sus actos, su Redactor habia adoptado como lema estas palabras de Statius:

Steriles transmissimus annos
Hoec oevi mihi prima dies, hoec limina vitae.

(1) El Redactor del Congreso, citado antes.
(2) Ib.

A la espiracion de aquel año, el trabajo capitalista no solo habia conseguido la reincorporacion del Poder Ejecutivo en el seno de la metrópoli arjentina, sino qne obtenia igual conquista respecto de la Representacion Soberana. Esta debia esperimentar desencantos i sosobras mui activas. El centralismo, el provincialismo, el constitucionalismo i la democracia, hacian la anarquia i la confusion en la esfera de la revolucion, i al rededor de la Augusta Corporacion, anhelosa por guiar las fuerzas jenerales sin que se chocaran.

Fué aquel Congreso clásico en su formacion. Las ilustraciones de todo el pais llevaron a él un patriotismo consolador.

Darragueira como Gorriti, Godoi Cruz como Serrano, Castro Barros como Bustamante, Iriarte como Passo, Saenz i Gallo, eran ilustres ya desde las aulas, en la vida pública i hasta el destierro o el retiro en que concluyeron su carrera. Aquel Parlamento fundó el gobierno, i lo sostuvo respetándole sus atribuciones, sustrayéndose al espíritu dominador de las facciones, sirviendo con fé al equilibrio transitorio de las fuerzas disolventes dentro de la sociedad, i dando nervio a los ejèrcitos, que en el esterior debian salvar definitivamente la República i la América Meridional (1).

Con igual dedicacion, talento esquisito i sorprendente actividad presidia Puirredon la administracion de la política nacional, que fué tambien comprometida por la invasion portuguesa, la anarquía del Litoral, los sacudimientos del Interior, i la invasion a Jujui del ejército de La Serna.

El Congreso hizo su traslacion en Febrero de 1817.

Los sucesos militares del Norte eran tambien desfavora-

[1] Recomendable es el estudio que el Dr. D. Vicente F. Lopez ha hecho de este Congreso, tan adversamente juzgado por otros escritores, en el brillante Ecsámen del año XX i de los acontecimientos que precedieron a ese año memorable — Rev. del R. de la P., t. 5.

bles. La Ciudad de Jujui volvia a ser el campamento del realismo. Su organizacion social i política sufria una nueva perturbacion inmensa i trascendental. La jente emigraba i las autoridades locales se encontraron sin jurisdiccion segura donde ejercer sus facultades.

El Coronel Fernandez Campero habia sido sorprendido i hecho prisionero en el pueblo de Yavi. Su segundo, en el mando de las tropas de la Puna i valles de Tojo etc., Quesada, consiguió salvar de la sorpresa.

Marquiegui, americano i arjentino, realista sin ambajes, era uno de los jefes mejor indicados para contrarestar el poder invisible de los gauchos, i fué enviado a espedicionar sobre Oran, cayendo sobre las posiciones de los patriotas al mando de Arias, que le desalojó las poblaciones, haciendo sin embargo incesantes hostilidades. El Comandante realista tuvo el ausilio del Cura de Yavi, que organizó a su costa un cuerpo de soldados que llamó *Anjélicos*, en contraposicion al rejimiento de *Infernales*, nombre de un cuerpo de tropas regulares de la Provincia de Salta. Arias quedaba así a la derecha de la columna de Marquiegui; i entre esta, esparcidas sus partidas por Zenta, S. Andrés etc., i el grueso del ejército que marchaba por el camino de Humahuaca, podia molestar poderosamente a los invasores. Urdininea i otros jefes recorrian la Puna i el Despoblado, ciñendo a las fuerzas realistas en la zona por donde hacian su marcha, que era el camino real de la Quebrada. Los veteranos peninsulares, espiados siempre por los naturales, no podian separarse de los cuerpos formados, único recurso para marchar, merced al número de que se componia el ejército.

Humahuaca es un pueblo céntrico en las comarcas donde se representaba el drama de aquella invasion.

La garganta aquella mide 200 kilómetros de largo; i desde Humahuaca a Jujui solo tiene estrechas salidas i mui escabrosas; por Purmamarca a las Salinas; por Calete a

Zenta; por Reyes al Moreno i Casabindo. Su prolongacion al Norte llega hasta Abrapampa, de donde se puede tomar dos vias para llegar al Sud del Alto-Perù. Esos caminos son precisos i de difícil tránsito para un ejército como el que avanzaba sobre Jujui, siguiendo la línea principal de Huacalera, Tumbaya etc., i que esperaba encontrar en aquella ciudad la columna espedicionaria que marchó por el Oriente.

Tratándose de asegurar la ocupacion, el punto de Humahuaca era indicado para hacer una posicion fuerte i dominar materialmente un pais indomable. Adoptado como base estratéjica, podíase protejer la franca comunicacion con el Perú, amenazada siempre por la vijilante actividad de los patriotas.

La poblacion de Humahuaca tenia bastante poblacion condensada en un pueblo pequeño, de calles estrechas; tiene su plaza municipal, en cuyos costados estan situados el templo i pequeño Cabildo. Las calles estan ordenadas paralelamente a las lomas de Santa Bárbara, primera altura del contrafuerte que forma al Oeste el límite elevado de la Quebrada: desde esas lomas se domina toda la poblacion tendida sobre una llanura estrecha entre ellas i el rio. Su importancia militar se la daba la posicion, como clave de todos los caminos del país; así como proviene de esa causa su relativa importancia mercantil, sirviendo de mercado para las poblaciones de los valles de Zenta, i de estacion a los transportes, entre Jujui i el Alto Perú.

La Serna llegó a esa localidad el 14 de Enero, i ordenó la fortificacion de aquel punto, que se hizo foseando sus calles i atrincherando la torre del templo, artillando los parapetos renovados del cementerio colocado en las elevaciones inmediatas, los cuales habian sido reforzados con las ruinas de una antigua capilla, que fué demolida, i guarneciendo convenientemente aquel punto defensivo, que los

españoles creyeron una garantía duradera de su precaria posesion.

Olañeta, Jefe de la vanguardia, habia conseguido adelantar camino, por entre los obstáculos contínuos opuestos por los guerrilleros nativos, i llegó a la ciudad de Jujui el 6 de Enero: ahi no necesitó vencer trincheras con el fuego de sus cañoñes; la ciudad estaba desierta:—«Solo habian quedado, dice el historiador Mitre, las mujeres destinadas a servir de espías, los ancianos que no podian moverse, un párroco, un ciego i un lego, a quien fué preciso prohibir que tocara las campanas, porque se descubrió que sus repiques servian de señal a los patriotas que sitiaban la plaza» (1). No debió ser tan alhagüeña la perspetiva de aquel resultado de una campaña tan preparada, i en la que para recorrer 300 kilómetros, se habian empleado cinco meses de continua hostilidad, para llegar a las ciudades, i reducir todas las ventajas de tanta fatiga, a ocupar un lugar hecho desierto por la paciente obra de un patriotismo incontrastable. El pais en masa era belijerante, i la sorpresa de los invasores renacia cada dia al encontrarse luchando con armas i táctica que jamás previeron.

La empresa confiada a Marquiegui, para escursionar por Tarija, Oran, valle de San Francisco hasta Jujui, se hallaba en una situacion semejante. La pertinaz hostilidad de los Gauchos hacia embarazosas sus marchas. Arias fué reforzado por varias partidas comandadas por Benavidez, i situado entre las fuerzas de Marquiegui i el grueso de la columna invasora, no permitió por un momento su comunicacion; i siguiendo de cerca sus movimientos, le presentaba pequeñas escaramuzas, celadas provechosas, que tenian siempre por resultado la prision de algunos soldados oficiales, viveres, equipajes etc.

En los dias 17 a 20, Marquiegui habia llegado al territorio jujeño de Rio Negro, i fué allí detenido por una formal di-

(1) Historia de Belgrano t, 2. Camba Memorias etc. t. 1, p. 320.

vision de 500 hombres que lo pusieron en grande apuro, segun el testimonio del escritor español Garcia Camba, impidiéndole avanzar.

No habia noticia en toda la línea española del écsito del movimiento encomendado a Marquiegui; i alarmado, dispuso Olañeta fortificar la ciudad de Jujui i dejar en ella una respetable guarnicion, marchando él en persona, a la cabeza del resto de sus fuerzas, en proteccion de Marquiegui. Las fuerzas descubridoras encontraron por fin a sus compañeros cuya suerte ignoraban; i regresaron desde 100 kilómetros de la ciudad, acompañando a sus camaradas, desfigurados por el tormento de una campaña azarosísima.

Rebelado el país, i poseidas las masas, como las otras clases sociales, de un invencible espíritu de independencia, los ejércitos nada podían sino en el sitio que pisaban, i que se encontraba guarnecido por sus guardias avanzadas. El terreno que desalojaban por cualquier movimiento no les pertenecía. Todo lo recorrian con presteza, dispersándose, reconcentrándose, combatiendo i hostigando al enemigo, las fuerzas locales al mando de oficiales decididos i valientes.

Jujui quedó sitiada en el acto que la ocuparon. La vijilancia de los gauchos se estableció al rededor, para hacer funesto cualquier movimiento parcial de los cuerpos peninsulares. Urdininea dirijía a los Quebradeños, presentando diarios movimientos de partidas, que el enemigo solo conseguía alejar desprendiendo fuertes destacamentos. El pastaje de sus caballerías era una operacion complicada de guerra: porque debía tomarse posesion primero del potrero, guarnecerlo, i establecer avanzadas en toda direccion, que pudiesen hacer prevenir en tiempo los peligros de un asalto impremeditado. Aquellos guerreros semi-salvajes por su traje, aspecto i maneras, no podian ser apuestos ni bizarros; pues tenían

dos enemigos, el realismo i la miseria. Las necesidades físicas para ellos no fueron nunca motivo de apocamiento, ni de cobardes claudicaciones. «Su triste situacion me ha consternado, decia Güemez a Belgrano, despues de una revista en Campo Santo, viéndolos desnudos, pero siempre dispuestos a la lucha.»

Desde el 6, dia de la ocupacion de Jujui, fueron innumerables los pequeños ataques de los infatigables nacionales, que tenían aquel ejército reducido a un estrecho asedio, por la movilidad perpétua de los gauchos, que hacia de cada soldado una compañía. Corte, Salazar, Quintana i todos los demás oficiales sus compañeros, rondaban ahí en torno de la ciudad abandonada, en que el hogar de opulentas familias se habia convertido en cuadras de veteranos, amedrentados ante la presencia de un puñado de guerrilleros, cuya estraña organizacion i aspecto los hacía reir, antes de esperimentar las duras lecciones que recibieron en la campaña de 1816 a 17: el valor de los corazones que fortalece una idea poderosa, como la del odio a una sujecion aborrecida, es invencible. Esos buenos i sufridos ciudadanos, hacian hazañas dignas del elojio de Belgrano, que decia en la órden jeneral del 16: «sus servicios constantes los hacen acreedores a que se les mire i preste toda atencion» (1)

Un mes despues de la toma de Jujui, tenia lugar la accion de San Pedrito, a dos kilómetros de la plaza de aquella ciudad, cuyos detalles son gloriosos para la Pátria, que tenia tan valientes defensores.

La habian precedido otras de bastante importancia. Corte habia batido ya algunas compañías en la inmediacion de la misma ciudad, en el lugar de los Alisos, el 31 de Enero. El 24, el capitan J. A. Rojas atacaba con ímpetu un destacamento en el lugar del Pongo, obteniendo ventajas sobre el enemigo. El mismo Comandante

[1] *Gaceta* de Buenos Aires de 22 de Febrero de 1817.

D. Bartolomé Corte habia dispersado, el 25, algunas guardias del enemigo, situadas sobre el camino a Salta a un kilómetro de la ciudad. Otra fuerza que salió sobre Perico, en busca de víveres fué hostilizada, i resistiendo en la casa de Iriarte el 5 de Febrero, el Comandante Zerda le llevó un ataque vivo, causando su derrota.

Pero el mas atrevido de esos hechos parciales fué el del 6 de aquel mes.

Necesitaban los invasores de forrajes para sus caballadas, que en el recinto de la ciudad no podian pastar, sino que atravesando los dos rios que la limitan, debian retirarse del centro, operacion que por los chascos recibidos se hacia con todo el aparato i preparacion con que se va a un combate. Los batallones en formacion salian en custodia de los forrajeadores, i tomando precauciones serias se entregaban a su faena con inquietud siempre.

El Comandante D. Juan Antonio Rojas a la cabeza de un piquete de Infernales, i algunas compañias de gauchos al mando del Capitan graduado D. Juan José Goyechea se desprendió del centro de reunion de las milicias, i aprocsimándose hasta cerca de la ciudad, adelantó bomberos en observacion. Por sus avisos, supo que el famoso rejimiento de Estremadura tenia un escuadron fuera de las goteras de la ciudad, en los *rastrojos* o cercados de San Pedrito, donde se ocupaban de forrajear. No temieron ni al renombre, ni al indisputable mérito de esos soldados, i resolvieron llevarles un ataque.

Rojas formó tres grupos de su columna de viaje, i avanzando sobre el cercado, encontró a los españoles prontos para la defensa; sin poderlos atraer por pequeñas guerrillas, dispuso la carga cerrada lanzando sus gauchos sobre el enemigo, salvando cercos, i sufriendo una descarga de fusilería con que fueron recibidos; este momento fué supremo, i los patriotas, sin retroceder un

paso, ante la procsimidad i viveza del fuego, se arrojaron sobre el rejimiento acuchillándolo, salvándose solo siete individuos que fueron aprisionados. Esta accion fuè súbita i vigorosa. Al retirarse los vencedores, vieron algunos enemigos que se les dirijian, i que supusieron fuesen oficiales al mando de fuerzas respetables, pero cerciorados de que el grupo se componía solo de quince, volvieron a llevarles ataque, en el que «a pesar de que eran hombres que asustaban,» como dice elmismo Rojas, lograron «dar con ellos en tierra, a escepcion de tres que escaparon.» Sabido este resultado, la ciudad se puso en ajitacion, i a gran prisa salieron algunos cuerpos i artillería, aunque tarde, pues los vencedores se retiraron al Bordo, lugar situado al Sud de Jujui, como a 16 o 48 kilómetros de aquella ciudad. Fueron recomendados por su valor el paisano Marcos Gonzalez i el Alferez D. José Manuel Alvarado (1).

El combate de San Pedrito, por lo atrevido i temerario, como por lo sangriento, causó en el ánimo de La Serna una impresion grave.

Debia aconsejarle menos petulancia ante el *paisano* o *gaucho*, que tanto desden le inspiraba antes.

Debia obligarlo a calcular la dificultad real i perjuicios de la ocupacion de un pais, cuya rebelion no cesaría por mas desastres que sufriese. Debia asegurar víveres para su ejército, i pasto para sus cabalgaduras, cuya conservacion era de vital importancia por la imposibidad de reponerlas. Reconcentró todas sus fuerzas en la ciudad; i como era poco el espacio, necesitó fortificar algunos puntos inmediatos, acantonando fuerzas respetables sobre el Rio Grande i el de Alisos: aún con tales medidas, no pudo tampoco contar como dominado todo el circuito que esos puestos fortificados formaban.

(1) Parte del Comandante Rojas, desde el Bordo, en la noche del 17 de Febrero de 1877. Publicado en *La Gaceta* de Buenos Aires.

CAPÍTULO XXXII.

SUMARIO—Operaciones militares del Coronel Manuel Eduardo Arias—Prepara el asalto a las fortificaciones de Humahuaca—Brillante resultado de su combinacion i valor el 2 de Marzo—Confusion i espanto que causa en el campamento realista—Se desprenden divisiones en persecucion de Arias—Salva este el botin hecho el 2 de Marzo—Fracaso de las espediciones de Centeno i Olañeta—Cambian de opinion i conducta los jefes realistas, en presencia del arte guerrero de los independientes—Numerosos combates en Marzo—La Serna pretende desviar la espedicion de San Martin, invadiendo hasta Tucuman—Ocupa a Salta—Retirada ineludible i desventajas con que se prepara—Contramarchan en los primeros dias de Mayo—Colocacion de las divisiones de patriotas—Abandona el ejército real la Ciudad de Jujui—Gloriosas resistencias de los nativos—Término de aquella invasion célebre.

Se han adelantado noticias sobre las condiciones militares de defensa en que se colocó el punto de Humahuaca, al paso de la Serna.

Aquel punto debía ser el sitio de otra accion brillante para las armas de los patriotas.

El Coronel Arias, era el oficial sobresaliente de toda aquella pleyade; i segun el juicio de uno de nuestros historiadores, era el jefe divisionario de mas cabeza del ejército de la Provincia Habia oprimido i coartádole los movimientos mas necesarios a la columna de Marquiegui, quedándose dueño del campo que abandonaba aquel, hostilizándolo por retaguardia, por los flancos, presentándole apariencias de combates, haciendo, en fin, pesada i debilitante aquella escursion, destinada a reunir bastimentos para toda la fuerza, que en la Quebrada nada conseguia, i que en la Ciudad no tenia tampoco nada seguro, bajo el asedio que es-

perimentaba. Arias se encontraba en connivencia con Uriondo, i dominando por completo los valles orientales en la Cordillera de Zenta, desde donde inquietaban las guardias que el ejército del Rei tenia colocadas en el trayecto de la Quebrada, o que por ellas se dirijían en custodia de algun convoi, de algun correo, o en busca de recursos para la vida del ejército. Comprendía, así mismo, que las fortificaciones de Humahuaca eran una garantía de écsito para los cálculos del Jeneral español, que esperaba por instantes los recursos necesarios para adelantar su ocupacion hasta Salta i Tucuman; i concibió el plan atrevido de tomarlas por asalto i destruirlas, apoderándose de los materiales de guerra que allí hubiesen.

Subió hasta las alturas prócsimas al pueblo en el camino de San Andrés, i haciéndose instruir por los naturales, respecto al número de fuerzas de guarnicion, i de la clase de defensas que se habían levantado, resolvió dar el ataque: en los últimos dias de Febrero se puso sobre sus avanzadas, en los escarpados cerros que dan vista a la Quebrada. Allí organizó su plan. El 1.° de Marzo fraccionó su diminuta columna en tres pelotones, confiando el mando de uno al Teniente D. Manuel Portal, que debía dirijirse en el momento oportuno al Cuartel de la guarnicion, situado al lado del templo, i tomar la torre de este que domina toda la poblacion. El otro grupo fuè puesto a las órdenes del Capitan D. Hilario Rodriguez; este debía tomar por asalto las baterías i parapetos situados en las lomas inmediatas de Santa Bárbara. Arias tomó el mando del tercer grupo: cada uno de ellos se componía de 50 hombres.

En las últimas horas de aquella noche, esos atrevidos patriotas se habian posesionado del terreno mas propicio para esperar con todo sijilo la luz de la aurora, reconociendo covenientemente los sitios.

Al aclarar aquella mañana, esos bravos se lanzaron con presteza a la detonacion de un arma, i al grito de ¡viva la

patria! Rodriguez tomó las baterias, despues de hacer sobre sus defensores una descarga de fusileria, que sorprendiéndolos no les dió tiempo a prepararse para rechazar tan inesperado asalto.

Portal encontró prevenida la guardia, i no esquivó un combate desigual, hasta que Arias ocurrió tambien a aquel punto, venciendo la primera resistencia, en la puerta i cercanias del cuartel; pero tuvieron que sostener un fuego nutrido con los soldados del batallon de Picoaga, que parapetados en la torre, se resistieron durante una hora, hasta que se rindieron a la intimacion de Arias. (1)

Este hecho fuè celebrado como un triunfo espléndido. Se tomaron 6 piezas de artilleria, 500 fusiles, como 100 prisioneros, un estandarte i otras presas. A los valientes gauchos les fueron decretados honores, medallas de oro a los oficiales, i escudos a los soldados. (2)

Tan brillante suceso, en una empresa sin ejemplo, causó gran sensacion en los sitiados de Jujui. Algunos dispersos, salvados aquel dia, habian llevado tan mala nueva al ejército de La Serna. Era necesario salir de la inaccion, i se dispuso perseguir a los vencedores del 2 de Marzo, enviándose divisiones, una al mando de Centeno que siguiese la Quebrada, i la otra confiada a Olañeta que seguiria al Este, para llegar a los Valles de Zenta i pasar por Oran, recorriendo en sentido inverso el camino que siguió Marquiegui en la invasion.

Centeno encontró evacuado el pueblo de Humahuaca, i siguió por la Abra a Santa Victoria, llegando hasta Oran, sin poder encontrar al vencedor de Humahuaca. Olañeta por Ledezma i Rio de las Piedras marchó rodeando las serranias de Calilegua, hostilizado sin cesar.

Arias condujo el botin hasta cerca del Bermejo, donde

[1] Torrente—Historia de la revolucion Hispano-americana t. 2 p. 300.—Mitre cap. XXX de la Historia de Belgrano.

[2] Torrente i Mitre.—Partes publicados en la Gaceta de 22 i 29 de Marzo.

no podian seguirlo las tropas que lo buscaban. Olañeta se contentó con entrar a Oran, abandonado ya por Centeno, que se regresó por el mismo camino. En su regreso encontró los pueblitos de Tilcara, Uquia i demas de la Quebrada solitarios i desiertos; pues los oficiales patriotas, Quintana i Alvarez Prado hicieron trasportar a sus moradores; de suerte que aquella division marchó en medio de una tristísima soledad, sin que viese sino uno u otro indíjena sobre las alturas impracticables de los flancos. En medio de este aislamiento, partidas sueltas pasaban arrebatándoles cualquier objeto, sin que fuese prudente intentar su persecucion. De esta suerte, aquella division temió que la ciudad hubiese tambien sido presa de la astucia i pertinacia de los gauchos, i se aprocsimó a ella adelantando partidas descubridoras, que con frecuencia no volvian al campamento, como aconteció con un oficial Seoane, que cayó prisionero con todos los de su compañía, esepto dos que fueron muertos.

Al llegar a la Ciudad, en las quebradas de los rios Reyes i Yala, guarida segura de las divisiones sitiadoras, la columna de Centeno fué sériamente atacada, librándose de la obstinacion con que la combatian los Gauchos, solo cuando obtuvo el ausilio oportuno de la plaza. El 4 de Abril volvió recien esa division, rendida por la fatiga, las numerosas bajas, i la lucha incesante a que se vió obligada, sin conseguir resultado alguno favorable.

No fué mas afortunado Olañeta, que llevó a cabo su movimiento, vivamente hostilazado, sufriendo el 30 de Marzo una pérdida regular de prisioneros que le tomó Rojas.

Si tales peripecias acaecian a las espediciones enviadas en busca de recursos i de ventajas, la plaza misma de Jujui sufrió el atrevimiento de tan empesinados guerreros, i sus ataques se llevaban hasta bajo el fuego de sus cañones, causando serios males al adversario, que lo hicieron cauto i respetuoso, adoptando una política diversa con los com-

batientes del pais, para los que tan poca consideracion tuvieron antes. La Serna i sus subordinados europeos, conocieron el respecto que se merecian los gauchos en la guerra, bajo la dura enseñanza de una esperiencia dolorosa, i por los síntomas del terror que les causaba su fantástico proceder para causar males seguros, en la noche, en los bosques, a pocas cuadras del campamento de un ejército, en la lid, o en el cautiverio. Esos *gauchos*, lo vieron, no hacian ejércitos, pero vencian a los enemigos con tactica suya propia, característica, inimitable: eran ciudadanos llevando el peso i las fatigas de una guerra popular. Vieron tambien como puede ser mas eficaz i asoladora una guerra, en que los ataques i operaciones no emanan de la direccion matemática de un jefe que despliega en batalla, avanza en columnas, en una posicion reconocida i calculada sobre las ventajas de todo incidente topográfico. No. En aquella campaña gloriosa no se dió una sola batalla; no hubo tampoco la voz única de un jefe. Cada sitio, cada hora, cada hombre, hasta ancianos i mujeres, eran soldados i capitanes; vencedores siempre, esperimentados i sagaces, descubrian la oportunidad i se lanzaban con brio, sobre un destacamento, sobre una comision, un convoi de municiones, una reserva de ganados, un recinto donde se custodiaban caballerias, sobre las trincheras mismas.

El mes de Marzo fué de diarios lances. La victoria era continua. Si algun patriota era herido por los certeros tiros de aquellos apuestos veteranos, estos caian prisioneros en mayor número, se les protejia en sus diserciones, se les quitaban armas, las familias seducian a los soldados reales, que se pasaban a fraternizar con aquellos bravos americanos. (1)

Simultáneamente con Arias, que atacaba Humahuaca, los demas jefes hacian tambien su deber. El 5 de Marzo, en

[1] Oficio de Güemez a Belgrano, publicado en el No. 16 de la Gaceta de 19 de Abril.

Severino, el comandante Quintana atacó a una fuerza de 300 españoles parapetados en las palizadas de los cercos, de donde los desalojó, con pérdidas graves por parte del enemigo, tomándoles prisioneros, armas i caballos, sufriendo solo una herida el capitan D. Fermin Quintana (1) Alvarez Prado atacaba un correo i su custodia, apoderándose de la correspondencia en el lugar de Hornillos. El 13 el Capitan Olivera, bajo el fuego de los cañones con que estaba fortificada la ciudad, sobre el Rio Chico, sostuvo un fuerte tirotéo con los defensores de la plaza, causándoles bajas, entre las que se contaba un Teniente Coronel. El 14, por el estremo opuesto del que aún tenia despojos del dia anterior, el Sarjento Mayor Maurin sorprendió las guardias del Molino, apoderándose de soldados, armas i animales de carga.

En los dias siguientes, el Comandante Corte asaltó un grupo de realistas, que se encontraba en la banda izquierda del Rio Grande, apoderándose de 205 animales que guardaban, i haciendo algunos prisioneros, a la vista de toda la ciudad. El comandante D. José Francisco Gorriti avanzó con sus lanceros sobre las trincheras de Jujui, combatiendo con ardor, hasta con la misma escolta de La Serna, que puso en fuga, tomando al Capitan que la mandaba: 28 muertos quedaron en aquel asalto que infundió el pánico en el ejército sitiado.

Tal era el carácter de aquella guerra de combates instantáneos, inesperados, de maniobras al capricho, despreciando el arte, para hacer valer la irregularidad, como medio de superioridad i de èxsito. Eso engrandece aquel solemne levantamiento, en virtud de la índole viríl de una democracia instintiva i poderosa, pugnando contra una tendencia depresiva, i tradicionalmente odiada por patricios i plebeyos, militares o paisanos.

La desesperacion suele suceder a la soberbia burlada.

[1] Boletin No. 15 del ejército ausiliar del Perú.

Aquel ejército despreciativo, pidió refuerzos de todo jénero, i se dispuso una escursion atrevida e ineficaz ante la osadia de los *gauchos* beneméritos.

San Martin atravesó los Andes, i obtenia triunfos aplaudidos sobre los ejércitos ibéricos de Chile. El Jeneral La Serna no los conocia aún, cuando cierto ya de la proximidad de aquella espedicion, pensó que todo debia comprometerlo para frustar los planes que el Jeneral de aquel ejército de los Andes era capaz de concebir i realizar. Intentar la dominacion hasta Tucuman pareció lo mas conducente, para hacer que aquellas lejiones cambiasen su ruta, i no recibiese el pabellon de la República los lucientes rayos del sol de la victoria brillando sobre el Pacífico.

Para ello sentía estenuada la fuerza del ejército, agotados sus recursos, i esperaba algunos como fruto de la espedicion de Olañeta. Para acelerar su incorporacion, envió en su ausilio al Jeneral Valdez, que a su paso por Palpalá atacó unas compañías de gauchos acampadas ahí, al mando de D. B. Corte, i sorprendiéndolas causó su derrota, aprisionando muchos de los soldados. A mas de los elementos con que Olañeta regresó, vino por la Quebrada el Comandante Sardina con algunos escuadrones del Rejimiento de Estremadura i otros cuerpos, trayendo ademas oportunos recursos para el ejército real.

Entonces pudo ser efectuada la tentativa de avanzar.

Para ello, se fortificó mejor a Jujui, i se dejó la guarnicion snficiente al mando de Olañeta.

Fuerzas numerosas salieron contra Salta, llevando distintos caminos. Todas tuvieron que sostener el fuego incesante de las guerrillas que los acompañaban, relevándose, para hacer insufrible sus marchas. Dirijíanlas Saravia, Zerda, Torino, Iriarte, La Torre i muchos mas.

El 15 de Abril el ejército ocupó a Salta, territorio sublevado con igual enerjia que Jujui, i donde le esperaban los mismos contrastes.

Aquel dia tambien el Comandante La Madrid, a la cabeza de su brillante columna, adquiria una gloria en su notable espedicion, tomando a Tarija, despues de atravesar sin ser sentido desde Tucuman por San Cárlos, Cuesta de Acai, Despoblado i Cordilleras de Tarija. Todas las tropas que la guarnecian, al mando de Ramirez, se rindieron al Jefe arjentino.

Este suceso, i la certidumbre de las victorias en Chile, por las armas de las Provincias Unidas, decidieron del jiro de aquella espedicion a Salta. La retirada fué resuelta. Para llevarla a cabo fué necesario contar con víveres. Se aprestaron comisiones fuertes que los recojiesen, bajo la direccion de los Jefes Carratalá, Valdez i Sardina. La division confiada al último se condujo con bizarría, llegando hasta los Pulares, i sufriendo récios combates de divisiones i partidas de gauchos, que hicieron imposible la consecucion de los objetos que llevaba, haciéndoles perder su estimado Jefe i muchos soldados; produciendo la del primero, una verdadera consternacion en los cuarteles de Salta.

Jujui seguia la resistencia que mantenia tambien Salta. El Comandante Pastor tomó un cargamento de municiones en Humahuaca, e hizo varios prisioneros. Alvarez Prado i Ontiveros, obtuvieron tambien ventajas reales en sus sorpresas. (1)

De este modo, aquellos pueblos sostenian su fé jurada con uniforme decision i esfuerzo simultáneo. Episodios los mas notables ilustraron aquellas hazañas de los paisanos, contra los representantes de una dominacion repudiada, i para la que se continuaban invocando los títulos antiguos, contra el derecho, la razon i la voluntad de un pueblo enérjico.

Del 4 al 5 de Mayo, en medio de las sombras i de un sijilo impenetrable, comenzóse a desalojar la ciudad de Salta, sujeta por 20 dias a tan transitoria ocupacion.

[1] Boletin del Ejército ausiliar, publicado en la Gaceta de 17 de Mayo.

Conocido el hecho, se tomaron prevenciones oportunas. Arias garantia de la quebrada, desde Tilcara al Norte, i sabria cumplir su deber. El Comandante Gavino Quintana guardaba los caminos desde Leon. Las inmediaciones de Jujui las vijilaban Pachi o Francisco Gorriti. Corte ocupaba posiciones sobre el Rio Grande, dominando hasta Tilquiza, i estaba en comunicacion con Arias. Otros jefes tomaron distintas localidades; situándose divisiones al Nor-Este de Salta, para cuidar del camino a Jujui por Monterico, i para asegurar la comunicacion con el cuartel jeneral de Güemez al Sud de Salta.

El 6 de Mayo, La Serna i su ejército volvia a quedar encerrado nuevamente, dentro del recinto de la ciudad de Jujui, ceñido por gruesas partidas que rondaban su contorno, repitiendo las mismas celadas, iguales sorpresas, contínuos ataques, guerrillas permanentes, i estratajemas los mas raros. Siete dias en esa situacion, en «ese estado el mas triste i deplorable; en impotencia de avanzar, de subsistir allí i de retirarse» (1), transcurrieron desde el regreso del ejército, cuando se convocó un consejo de oficiales que decidió la retirada. En seguida fueron tomadas medidas para efectuarla.

Olañeta, como americano, i como mejor instruido en el arte empleado por los patriotas para su guerra, precedió a aquel ejército, tan numeroso, tan bien compuesto, con batallones tan aguerridos, con jefes tan peritos, i que, sin embargo, habia sido debilitado, perseguido i vencido por la fuerza popular de las masas revolucionadas. La marcha de Olañeta, con una selecta division, la artilleria, i las caballadas, tenia por fin acantonar puestos defendidos, para asegurar la retirada del resto del ejército. En su camino, estuvieron siempre sobre aquella division, los partidarios i *corsarios* que batian en detall los retenes del enemigo, que le tomaban los razagados,

(1) Partes del Coronel Güemez de 9 de Mayo, en la Gaceta de Junio de 1817.

que protejian a los desertores, que causaban la desaparicion de las caballadas, incendiaban los campos que recorrian, desmoronaban piedras desde los escarpados cerros, i causaban cuanto mal es imajinable, hasta hacer desesperar a aquellos valientes soldados vencedores de Napoleon en Europa.

En Tilcara hizo fortificaciones para guardarse de los ataques de patriotas, i envió las cabalgaduras, custodiadas por un batallon i algunas fuerzas mas, para que pudiera moverse La Serna.

Fué desalojada la ciudad el 21 de Mayo. Ciento treinta i cinco dias dominaron en ella. Quedaba en completa destruccion, presentando un aspecto tristísimo.

En los primeros dias de Junio, se reunieron en Tilcara aquellas dos fracciones del ejército. Allí quedó a formar la retaguardia la division al mando de Olañeta, para protejer la marcha retrógrada de un ejército casi desecho, sin haber dado un combate serio, i cuya situacion no correspondia a los propósitos orgullosos i la suntuosa ostentacion de su mérito, que se hizo al iniciarse la campaña mas célebre de las que en el Norte han engrandecido i glorificado a la Patria arjentina.

«Una gran batalla ganada no habria dado mas a los arjentinos. Es que aquello mas que una derrota era un desastre. El ejército español, el primero de Sud-América, cuyo nervio lo formaban los vencedores de Napoleon en Europa, i de los arjentinos en el alto Perú, retrocedia militarmente vencido, en lucha franca, moralmente humillado, i hecho materialmente pedazos en su personal i material. De los 4500 hombres con que invadió i fué reforzado, apenas llevaba tres mil, habiendo perdido como mil hombres muertos, prisioneros i desertores, sin contar los que habian sucumbido por enfermedad. A escepcion de las armas que llevaban en la mano i de los cañones sin cureña, habia perdido todo su material

de guerra i sus cabalgaduras. Nunca fué dueño sino del terreno que pisó, i aunque sólido en el combate i valiente en la fatiga, las ventajas parciales que obtuvo fueron siempre pequeñas, luchando con fuerzas que eran inferiores en número i sobre todo en armamento, disiplina i direccion. Por último, habian entrado en la creencia de que sus armas eran irresistibles, proclamando por boca de su Jeneral en Jefe «que un puñado de «Gauchos, sin instruccion ni disiplina, no podia oponerse «a una tropa tan aguerrida, acostumbrada a vencer las «mejores de Europa, siendo un agravio el solo comparar«las, cuando ademas tenian esas turbas que batirse con «triplicadas fuerzas.» Ahora, al retirarse vencidos ante ese puñado de Gauchos mal armados, que tanto habian hecho alarde de despreciar, tenian que confesar que ellos solos habian bastado para defender el umbral de la República Arjentina, i hacerlos retroceder deshechos. (1)

Las partidas siguieron de cerca, padeciendo tambien miserias, pero sobreponiéndose con enerjía, para perseguir al enemigo i salvar al territorio, valiéndose de todo ardid. Sin cabalgaduras, i estenuados de fatiga, sorprendieron todavía en Tupiza la guarnicion que ecsistía allí.

Concluyó así, aquella guerra clasificada con el nombre de *Guerra de los Gauchos.* Terminaba en medio de acontecimientos solemnes para la patria.

San Martin habia adquirido laureles gloriosos en espléndidas victorias sobre el realismo en Chile. Salta, Jujui, Tarija i Oran habian dado gloria i honor a la República en su resistencia heróica. La Madrid habia hecho celebrar el écsito de los primeros actos de su espedicion. Sobre todas las ventajas, estaba la dominacion completa del peligro por la invasion de La Serna.

(1) Hist. de Belgrano por B. Mitre, t. 2.

Acto popular fué aquel i sin ejemplo, en que las masas de pié, adoptando como nombre de guerra el de *Gauchos*, habian infundido el pánico en los veteranos del ejército real, sacrificando en el servicio permanente toda comodidad, hacienda i vida.

Güemez se elevó hasta las inspiraciones i vehemencias del patriotismo sincero, i olvidando su capricho avasallador i tiránico, asumió de lleno la labor comun, i puso en ella atencion i cuidado, dirijiendo, en cierto modo, todo aquel hecho complejo de la defensa nacional.

El Gobierno hizo ostensible el aplauso i reconocimiento unánime del pais, i consagró distinciones para los valientes de aquellos territorios (1).

[1] Decreto de 28 de Noviembre de 1817. "Gaceta" de 6 de Diciembre de 1817.

CAPÍTULO XXXIII.

SUMARIO—Jujui ocupado por las milicias nacionales—Tristeza i desamparo—Autoridades que se instituyen—Mision del Ayuntamiento—Socorro a los desvalidos que se restituyen de la emigracion—Patriotismo militar de Güemez—Olañeta invade nuevamente—Arias se pone a la cabeza de la resistencia de Jujui—Se pretende vencerlo por la seduccion; su heróica firmeza—Actos bélicos de los gauchos—Nueva ocupacion de Jujui (1818)—Escesos de la soldadezca—Presindencia de Güemez Lucida accion de Acoite, por varios jefes nacionales—Se arrebatan al enemigo acopios considerables de ganados—Subdelegacion de la Puna—Arias es nombrado Gobernador de ella—Candidatos i Gobernador elejido para la jurisdiccion do Jujui—Suspéndense en públicos comicios los poderes conferidos al Dr. Bustamante—Se nombra para reemplazarle al Dr. José Mariano de la Bárcena—Motivos i resultados de esta medida.

Al abandono de Jujui, se posesionaron de esa ciudad las partidas que hacian el servicio de la guerra en sus inmediaciones. Gorriti, el bizarro jefe de los lanceros, fué quien primero paseó por sus calles la enseña de la Patria, recorriéndola en seguida las demas fuerzas que estaban en los contornos.

Estaba en un estado ruinoso. La soledad le daba sus tétricos atributos; i el aspecto de las trincheras, de los cuarteles, de los edificios arruinados, realzaba el desconsuelo que causaba su vista.

Mientras tanto, una numerosa emigracion se restituía a sus hogares en el seno de aquella ciudad arjentina, la mas perjudicada por los azares de una guerra asoladora: sus campos estaban talados: sus haciendas estinguidas, por la desatencion, i el consumo de unos ejér-

citos numerosos: el cultivo abandonado en sus chacras i estancias.

Bajo del conocido autoritarismo civil del comandante Güemez, un Cabildo irregular fué instalado en Jujui, en el mes de Junio de aquel año. Su mision de circunstancias fué tristísima, reducida a procurar recursos que sirviesen para dar hogares a los que los habian perdido, mantencion a los que no habian podido procurarse la suficiente al regresar de la espatriacion. El sacrificio proseguía dolorosísimo. Sostener el principio de la nacionalidad, contra tentativas tan serias de recuperacion, era propio i necesario en el vigor de los combates; pero era inmenso el sufrimiento de sobrellevar los trabajos del empobrecimiento, de la miseria i del desamparo, en medio de hogares arruinados i de propiedades consumidas por el desprendimiento de donativos sin remuneracion, o por el secuestro de represalias i venganzas, que usaban de la confiscacion i del saqueo para minar un sentimiento invencible i universal en todo el pais. No fué el mejor de los instantes aquel que siguió a la victoria, i en que, un pueblo desheredado de la fortuna patrimonial, de la quietud, i hasta de la vida rendida por deudos queridos en homenaje de una idea grande, jemia bajo la presion de necesidades i tormentos, cuya compensacion era tardía, en la Patria presentida, en la Patria libre, organizada i próspera que soñaron i por la cual sufrieron.

El Ayuntamiento creado contra las reglas constitucionales de la Intendencia, cumplió un deber socorriendo a los mayormente perjudicados por el furor de la guerra, i haciéndolo con la presteza que el caso requeria.

La cabeza militar de esos dias, el comandante Güemez, abdicó aquel ejercicio de violencias que se apropian las dictaduras. Despues de sus actos reprensibles de 1815, su atencion estaba absorvida por las tareas mi-

litares de la guerra, negocio para el que su corazon tenia no solo decision, sino hasta virtud patriótica: allí, en el país sometido al imperio de la guerra, se suspendió por la necesidad el funcionalismo normal de la vida civil: las angustias de la miseria i los consejos del sentimiento nacional se dividian el dominio del espíritu de todas aquellas buenas jentes: cuando recrudecia el peligro, el deber de la defensa acallaba toda debilidad, i se imponia con severidad a los austeros corazones de los moradores de aquellas ciudades, neófitos de la libertad, i centinelas armados en guardia a las puertas amenazadas de la República.

Habia trascurrido poco tiempo desde que, desalojados los enemigos del territorio definitivamente libre i arjentino, los milicianos, los gauchos, habian vuelto a colgar sus carabinas o sus sables en los muros de sus chozas, para echar surcos a la tierra i pedirle en la paz sustento para sus familias, procurando frutos estacionales que reparasen los esterminios de la pasada campaña, cuando el infatigable Olañeta, americano al servicio de la causa real, con celo i sin fatiga, recomenzó sus incursiones sobre Jujui.

Pasado el efecto terrífico que causó a los metropolistas la espedicion temeraria de La Madrid, detenida el dia del fracaso de su mas espléndida jornada sobre Chuquisaca; olvidados un tanto aquel los realistas de las invencibles disposiciones del gauchaje, i moradores todos de estas Provincias, se desprendieron en pos de aquel jefe derrotado fuerzas suficientes que lo persiguieron recuperando a Tarija. Al mismo tiempo, Olañeta estacionado sobre la frontera del Alto Perú, con mil hombres invadia dirijiéndose por la Quebrada de Humahuaca.

Esta invasion se hacia en Agosto.

Arias fué el director de la resistencia: su propósito era conseguir ganados i caballos, que fueron retirados

con cuidado, segun los consejos mas obvios de toda guerra de recursos, i como Güemez no cesaba de encargarlo en todas sus comunicaciones. «Ahora es tiempo, decia en carta-oficio al Coronel Arias, de desplegar toda la enerjía del patriotismo para desbaratar los planes del enemigo i ejecutar los nuestros para su destruccion» (1) «Conviene, decia en otra, que se retiren a largas distancias todas estas especies i cualquiera otra que pudiera tomar el enemigo i remediar en parte su grandísima necesidad.» «Mucho i mui mucho reencargo a V. el cumplimiento de esta prevencion.» La pequeña fuerza de milicias con que Arias contaba, hizo en el sistema nacional de guerrillas, cuanto humanamente se podia. El Coronel Arias puso todo empeño en merecer los elojios que su fortaleza i denuedo le habian proporcionado.

La seduccion fué un medio frecuente que empleó el realismo, para quebrar las mejores espadas de nuestros ejércitos. Olañeta la tentó con malísimo resultado para corromper el puritanismo patriótico de Arias. Mas tarde se encontraron ambos en una guerrilla, i el valiente jefe de milicias contestó a las reiteradas instancias de Olañeta con un disparo de fusil; con ese motivo decia en sus partes: «Nadie se pasa, a pesar de hallarse muchos de mis soldados en cueros vivos.» (2) Desde Humahuaca la division realista se ajitó de un punto a otro sin viveza i sin determinacion de movimiento. El 12 de Setiembre estaba en los tapiales de Huacalera, donde Arias fomentó poderosamente su dispersion, e hizo alguna presa en el cuerpo que se avanzó hasta Tilcara, situándose el en Maimará. Se le envió un refuerzo de treinta granaderos, i se establecieron cuerpos de reserva en Leon, sin adelantarlos por la escasez de cabalgaduras.

(1) Autógrafos en nuestro poder, cartas dirijidas al Comandante Arias de 1817 a 19.

(2) Jeneral Mitre, Historia de Belgrano cap. XXXI.

Con esta favorable proteccion, el Comandante preparó algunos movimientos útiles, como la emboscada que con écsito tendió el 20 de Diciembre (1), i otra sorpresa el 21 a una guardia o reten; favoreciendo la pasada del Coronel de artilleria D. Tomas de Iriárte a las filas patriotas.

Los Gauchos, en la miseria absoluta, no habian dejado de mantener el brillo de su constancia i valentía. Güemez los recomendaba con entusiasmo en su oficio de 27 de aquel mes. El 29 llegaron los enemigos hasta Hornillos, 8 kilómetros de Tilcara al Sud; pero el 31 retrocedió hasta Uquia.

Marquiegui se desprendió con fuerzas por los valles de Zenta, a colectar ganados que tanta falta les hacian; ya no tenian inmediatos proyectos de dominio, sino ambicion de recursos sobre el rico pais arjentino. Su persecucion era entre tanto imposible para el Comandante Arias, cuya division no podia ser aumentada por la carencia absoluta de armas, caballos, i pertrechos, dificultándose así toda oposicion séria a las marchas de Olañeta, que mandaba una columna brillante de mil i mas veteranos, i que conocia bien el pais i sus recursos por sus relaciones sociales de vecindad, intereses i familia.

La invasion adelantó sus pasos i entró en Jujui el 14 de Enero de 1818, venciendo el obstáculo de divisiones de paisanos que hicieron sus hostilidades i pequeños combates, como el del 30 en Leon, que derrotaron una fuerza realista de 200 hombres.

A las diez de la mañana la ocupacion de la ciudad se sentia por los escesos de la soldadezca, hasta qne Olañeta resolvió retirar sus batallones a Yala, para contener los desbordes de la indisciplina.

Güemez espresaba entónces que su mala salud embargaba su actividad, imposibilitándolo de concurrir a compar-

[1] Partes publicados en *La Gaceta* de 17 de Enero de 1818.

tir los trabajos de hostilidad. Pero Arias i los jefes de la Quebrada cumplieron su deber. Olañeta se retiró a Tilcara, i en su retroceso sufrió serias pérdidas, aún que para los patriotas húbolas tambien mui sensibles. El Sarjento Mayor Morales fué rechazado el dia 23 en un ataque llevado sobre el punto de Maimará, en el que perdido su caballo fué hecho prisionero. El capitan Alvarez Prado obtuvo en cambio alguna ventaja haciendo sobre el mismo punto algunos prisioneros i tomando algunos animales: la desigualdad en que una i otra fuerza, se encontraban respecto a armamento i municiones era inmensa, i sin embargo el teson no cesó, para hacer presion al enemigo i coartar sus miras. A consecuencia de esas tentativas, mas heróicas cuanto mas desprovistos se encontraban los que las hacian de recursos militares, el enemigo continuó hasta Humahuaca su retroceso.

El 13 de Febrero el Comandante D. José A. Ruiz i los oficiales Ontiveros, Baldivieso, Tapia i Aparicio ejecutaron en Acoite un plan que dió por resultado una de las mayores ventajas alcanzadas sobre los invasores en aquella campaña. Llevaron un ataque inesperado a una division, doble en número de la que ellos conducian, i la vencieron, tomándole prisioneros diez i ocho, haciéndoles varias bajas; contábase entre los prisioneros el oficial que mandaba la fuerza peninsular; se tomaron fusiles, fornituras, sables i bayonetas, sin mas contraste para los patriotas que un cabo de la partida que fué gravemente herido (1.)

El enemigo se reducia a esparcir divisiones que acopiaran toda la hacienda que encontraran de los puntos del Aguilar, Caugrejillos, Rinconada i toda la zona alta del territorio de Jujui hasta Santa Victoria, Iruya i Zenta. El Comandante Arias hacia fuerzas de la debilidad, i conseguia arrebatar las haciendas, cuando no vencer las partidas del

(1) Parte de Güemez fechado en Jujui 26 de Febrero—Gaceta de B. Aires de 27 de Marzo de 1818.

enemigo. Solo en Marzo quitó de los campos que guardaban 12000 animales ovinos i llamas, tomando tambien algunos espias. A principios de Abril la presa subia de 24000 cabezas de ganado, tomado a los realistas. Estos levantaron su campo de Yavi, i un cuerpo de tropas se dirijió por Zenta, i los restantes sobre Cochinoca en número de mil, con propósito de arrebatar de nuevo esos ganados.

La Sub-delegacion de la Puna, era una sub-circunscripcion administrativa de Jujui, de cuyo territorio era parte integrante. Se gobernaba, no como los demas distritos de la Jurisdiccion, por Alcades i Tenientes, sinó por un empleado electo segun las reglas con que se elejia el Gobernador, por lista de varios presentada a la Junta Provincial que lo designaba. Esa circunscripcion era estensa i comprendia todos los valles altos o mesadas de la cordillera de Humahuaca i del Despoblado. En razon de las circunstancias de guerra, i de que las atenciones del Sub-delagado debian ser eficaces, para repeler las tentativas realistas sobre el territorio, se puso la mira en Arias para dicho cargo, durante el año de 1818. En la lista de candidatos para la Tenencia de Gobierno estaban propuestos D. José Lorenzo Sarverri, D. Manuel F. Basterra, D. Julian Gregorio de Zegada, Comandante D. Bartolomé de la Corte, Comandante D. José Gavino de la Quintana, D. Antonio M. del Pino, D. Isidoro Alberti, i el Coronel D. Agustin Dávila. El Cabildo de Jujui hizo esas designaciones en acatamiento del Reglamento de 1817.

Se perpetuaba Güemez en la Intendencia. La Gobernacion de Jujui la tenia el oficial de gauchos i honrado patriota D. Manuel Lanfranco.

No obstante la escelente disposicion de este honorable ciudadano i distinguido patriota, la política local tomaba sus jiros por la voluntad del gobernante de la Provincia de Salta, quien insinuó medidas injustificadas, que se tuvo la debilidad de aceptar. Tal fué la de sustituir

el Diputado que Jujui tenia en el Congreso, por la eleccion de otro. El Dr. D. Teodoro Sanchez de Bustamante habia tenido ese mandato de su pais, i merecia el honor de su confianza: por su ilustracion, reposo, i laboriosidad habíase captado el aprecio i respeto de sus cólegas; en aquel congreso habia prestado el concurso de sus indisputables talentos, para los trabajos que aquella asamblea emprendió, la que con frecuencia encargaba a Bustamante aconsejar sobre los negocios de que se ocupaba, para proceder con su juicio reconocidamente justo i sensato, a sus resoluciones posteriores. Se dió por pretesto para su remocion, una incuria que se le imputaba, por no jestionar ante la Soberanía un apoyo pronto i urjente, para afirmar aquella sociedad tan debilitada i conmovida por un incesante batallar. Se espuso la conveniencia de enviar otro sujeto que esperimentase las tristes sensaciones que causaba el estado de aquella sociedad, cuyos males no habia visto Bustamante de cerca; para que haciendo valer patentes razones obtuviese una justa proteccion, i el envio de ausilios apropiados a las circunstancias, los cuales se utilizarian en la causa nacional confiada a los esfuerzos de aquellos territorios, faltos ya de vigor i de vida.

El 13 de Marzo se procedió, con arreglo a los preceptos constitucionales, a declarar insubsistentes los poderes anteriores, i a nombrar un nuevo Diputado. (1)

La eleccion recayó en el Dr. D. José Mariano de la Bárcena, hombre de ilustracion, de probidad i de prestijio adquirido en el cumplido ejercicio de sus deberes civiles, eclesiásticos i consejiles.

Esta eleccion comunicada directamente al Supremo Director, i trasmitida por este a la consideracion del Congreso, con nota de remision de 15 de Abril, fué re-

(1) Libros Capitulares de Jujui.

cibida bajo de malos auspicios (2). El aprecio i consideracion que se captó el Diputado Bustamante, el espíritu de cuerpo que hacia resistir una separacion no motivada suficientemente, quizá la naturaleza de los móviles espresados en los documentos referentes, ocasionaron una actitud no solo indiferente, sinó adversa admision del nuevo Diputado.

El negocio fué pasado al estudio en comision del Dr. Malavía, para preparar su olvido.

Despues de algunos meses, el Congreso llamó a la Presidencia al mismo Dr. Bustamante, i este rehusó con delicadeza, haciendo presente la posicion indefinida en que se encontraba colocado por la nueva eleccion que se hizo en Jujui; insistió entonces el Congreso, manifestando sus intenciones i vistas en el asunto. Por meritorias que fuesen, como lo eran, la persona i cualidades del Dr. Bustamante, fué un abuso del Congreso hacerlo continuar contra la voluntad de los Electores del territorio jujeño: no diferia el acto de ninguno de los actos electorales válidos de aquel pueblo: se contradecía una tendencia democrática ordenada, dentro de la esfera constitucional de aquella situacion, cualquiera que fuese su alcance político. Así se incubaba el jérmen de las resistencias que desbordaron las aspiraciones populares en la revolucion de 1820. La vida propia en la éjida de la lei i contra los propósitos del órden, era de esa manera reatada al retrógrado principio de una oligárquica dominacion. Se perdian fuerzas en el descontento: aquella situacion era anómala e insostenible: entre pretensiones de suficiencia política, i contradicciones por parte de tutores voluntariosos, se proseguia sin un sistema contínuo, i un método lójico de vigorizacion i rèjimen para esas fuerzas populares.

El reducido ejército de Belgrano, despues de la espe-

(2) Redactor del Congreso de 15 de Junio de 1818. N.° 32.

dicion de La Madrid, no tuvo participacion en la guerra nacional i se diseminó en el interior en persecucion de anarquistas incorrejibles: el enemigo estranjero debia quedar luchando con las masas victoriosas de 1817, que lo detenian, como el valor moral de las glorias nacionales adquiridas sobre las costas del otro Océano, que preparaban por tierra i agua peligros irresistibles para los sectarios de la dominacion española de esta América.

Güemez mismo, lo dijimos, adoptó un rol pasivo en la última invasion a Jujui, encabezada por el asíduo Olañeta i el activo Valdez.

Fué a Arias i a los oficiales de partida de la Quebrada a quienes cupo el cargo de defensores constantes del territorio.

Mientras tanto, la furia de la desorganizacion, el personalismo desquiciador, renacia de entre los mudos despojos de la ruina material, para corromper las tendencias moralizadoras de la sociedad, e inficionar las esperanzas fecundas de la revolucion.

CAPITULO XXXIV.

Sumario—Política interna—Renace la despótica manía de injerirse en los actos electorales—Valiéndose de ella, nombra Güemez por sí, para Gobernador de Jujui, a su primo i cólega D. Bartolomé de la Corte—Antecedentes de este ciudadano—Postracion i debilitamiento del espíritu público en Jujui—Otra invasion de los realistas—Crece el público descontento, i Güemez sostiene con solicitud la autoridad de su pariente—Desfigura los hechos al comunicarlos al Gobierno—Lucha entre las fuerzas sociales—Choque de los elementos políticos en el Norte—Ajitacion jeneral en toda la República—Federalismo—Actos posteriores a la victoria de los caudillos sobre la capital arjentina (1820)—Prision del Diputado de Jujui i sus cólegas—Esposicion razonada del Dr. Bustamante a su pueblo comitente—Zubiría nombrado por Jujui mediador entre Tucuman i Santiago—Oficios de Sarratea i Bustos sobre reunion de un nuevo Congreso Jeneral.

Al terminar el año de 1817, el Congreso estaba trasladado ya; el ejército de Belgrano habia levantado sus tiendas de los contornos de Tucuman; la influencia benéfica de este ciudadano, i las promesas hechas al Director en 1816, se habian olvidado por Güemez, cuyas tendencias políticas internas eran evidentemente perniciosas al bien público, i absolutamente inútiles a la causa liberal.

El territorio de Jujui debia reemplazar sus autoridades, cuyo mandato espiraba, usando del derecho electoral tan incompleto que las leyes acordaban. Era una funcion autonómica; sin embargo, hasta ese derecho fué perseguido i violado por el caudillaje. Las elecciones para 1819 no sirvieron a la jurisdiccion, por la injerencia despótica del militarismo.

Güemez, lanzado ya en una pendiente odiosa, envanecido con su indudable prepotencia adquirida por la altaneria i los abusos de la fuerza, infatuado por la ocasional autoridad que ejercia sobre los gauchos, ecsajerando sus méritos en las maniobras de las huestes patriotas, no consentia, en los límites de la Intendencia, otra manifestacion de voluntad que la suya. Habia resuelto los negocios de representacion de Salta en el Congreso, creando a aquel Colejio nuevas dificultades e incidentes (1). El asunto de las pesetas falsas, de que no hai esclarecimientos completos, manifiesta su habitud del ejercicio de medios reprobados. Sus ecsijencias inequitativas de contribuciones i pechos, impuestos a Jujui, en medio de su devastacion por el saqueo del enemigo, no abona en pro de sus principios morales sobre la autoridad, i el modo i límites de su ejercicio.

En el dia de los libres comicios, en la perseguida ciudad de Jujui, se presentó revestido de todo el oropel ornamentario de su persona, i haciéndose preceder de duplicada escolta, para hacer que el Pueblo se convenciera que debia callar. Antes que él, sus indicaciones i sus ajentes ecsijieron la conformidad a sus autoritativos dictados.

No obstó ello, para que los electores prestaran sus sufrajios como lo deseaban sus comitentes.

Entonces la hipocrecía, con que minó la voluntad popular que le resistió sin declinar, en 1815, hasta dejar reconocidos los derechos de soberania que podia usar, se convirtió en el irritante cinismo de los tiranos; i con toda ostentacion de su poder, anuló, rectificó i alteró toda la eleccion, designando arbitrariamente sus adictos para las funciones del gobierno.

Su primo i cólega Bartolomé de la Corte fué elevado a

[1] Redactor de 1° de Octubre de 1817—N. 26.

la Tenencia de Gobierno, con menosprecio hasta de toda consideracion de competencia.

Corte era Comandante de gauchos de Jujui: tenía una intelijencia limitada, pero un brazo firme en pro de la causa nacional: su voluntad bien dispuesta al principio, se corrompió mas tarde en el campamento, en el servilismo militar, en la inclinacion de todas las índoles débiles a las perniciosas mácsimas de la licencia: el prestijio, segun el sistema de Güemez, se basaba en ella; i pocos sistemas políticos han dado mejor resultado a sus autores, i mas fatales consecuencias a la sociedad. Al frente del enemigo esterior, Corte cumplió su deber, como lo hicieron todos: su talento militar era nulo, pero era ejecutor de planes revelados o quizá enjendrados por el ódio i la ignoracia de los medios comunes de ordenar una defensa i una campaña, i eran comprendidos por el instinto popular.

Su sorpresa, i dispersion de la fuerza que mandaba en Palpalá, durante la invasion de 1817, prueba su poca vivacidad i cautela.

En la admistracion económica, diremos asi, de su cuerpo de Gauchos, seguía con estrictez los principios de conducta que observaba en su jefe Güemez. Aquel comunismo que arrebataba sus bienes de fortuna al decente o blanco propietario de los centros urbanos, o de las campañas pobladas, para mantener el ócio i las pasiones del campesino armado, mas por lujo de sistema, que por fuerza de necesidades, fué un atributo del mando militar de Corte, quedando su nombre i su honra señalados por las manchas de las faltas que comenzó por consentir i de que participó al fin.

Colocado en la Tenencia de Jujui, no significaba sino un oprobio para sus hijos, que le veían como un mal perpetuado por la mano amenazante de su primo, dedicado de nuevo por completo a la tiranía doméstica.

Despues de los numerosos sufrimientos causados por las

anteriores correrias militares del ejército real, caía en esa postracion dolorosa que sigue a los esfuerzos violentos que tuvo que hacer para resistir la conculcacion de sus propias prerogativas. Durante esos dias, invadia nuevamente su territorio una fuerte columna: su Capital fué temporariamente ocupada, i los territorios de su jurisdiccion recorridos por donde el triunfo permitia a los invasores encontrar algun ganado, o recursos de cualquier otra naturaleza. En Abril volvió a sus cuarteles del Alto Perú, sin otra ventaja que algunos animales recojidos en los campos de esa Tenencia. Los cuerpos de milicias siguieron siendo los perpétuos custodios de los campamentos españoles, a los que asediaban para obtener sus acostumbradas ventajas hostigándolos, retirándoles sus caballadas, arrebatándoles las que reunian, picando su retaguardia, acelerando sus retiradas, amenazando sus flancos, combatiendo sus marchas con el fuego que ponian en los campos por donde atravesaban, i desconcertando sus planes de detalle. La autoridad principal de Jujui no contribuyó a los esfuerzos de las partidas en la última invasion; estaba el espíritu público sublevado contra la ineptitud de sus mandones, i meditábase en remediar tamaños males: hubo ciudadanos de mérito i patriotas sacrificados que llegaron hasta concebir ideas de defeccion i abandono de tan infructuosa tarea, en presencia de los males tan considerables que los oprimian en el gobierno civil.

Güemez, que era el protector oficioso de su primo el incapaz e ilejítimo Teniente Gobernador de Jujui, marchó sobre aquella ciudad, con una solicitud que no empleó en la defensa del territorio durante la última bajada de los realistas. Ofreció el destierro i el castigo a todos los desafectos al Gobierno; i con una satisfaccion de las medidas cooperativas que adoptó para la seguridad de sus tenientes, escribia comunicaciones oficiales ostentando su actitud, i atribuyéndose el mèrito

de haber sofocado grandes peligros nacionales. (1) Era de creerlo, si se echaba una mirada sobre todas las Provincias. El Gobierno habia decaido ante la consideracion pública: el Congreso i el Directorio no era, ni en Buenos Aires, ni en las otras Provincias, una autoridad revestida de los atributos de la contraccion i de la enerjia' que era requerida para salvar al pais. Los elementos locales estaban en movimiento vertijinoso, i el fuego del descontento se encendia en el seno de todas las sociedades, consumiendo los restos de toda esperanza, i agotando el caudal de fé con que se hubieran adherido a un principio salvador. En cada centro se acojian al respeto i a la obediencia de algunos personajes, que pudieran simbolizar la fortaleza propia, que sirviesen de garantia a la subsistencia local.

El Norte, campo de Agramante, donde contendian con armas desiguales el lujoso veterano de la Península, i el denodado gaucho modesto i desnudo de todo arreo, concertando aquel sus movimientos por el cálculo académico, i esgrimiendo este su tosca lanza con la instintiva pujanza de un fanático; ese vasto territorio, constituyente de una Intendencia política, tenia solo un pensamiento: su libertad i la seguridad de la rejion arjentina: se encontraba, se puede asegurar, sustraido al anarquismo de las Provincias, por mas que sintiesen graves males internos.

Adolecía de sufrimientos grandes; su vida no era regular, pero sus tendencias no estaban contrariadas por iguales causas que en las otras ciudades. El despotismo que sobre él pesaba era especialísimo; se puede descubrir en él la ecsistencia de los elementos democráticos sobreponiéndose a la civilizacion orgánica, pretendida por la jente de talento en Salta i Jujui. Los mandones

(1) Gaceta de B. Aires de 23 de Mayo de 1819— Oficio de Güemez a Belgrano fechado en 23 de Abril.

no se preocupaban de esas teorías: el federalismo no fué meditado por Güemez: el arreglo administrativo, aún bajo el centralismo de su autoridad absoluta, no fué ni una idea fugaz de su mente: la constitucion, bajo cualquier caracter, era inaceptable para esos recalcitrantes reaccionarios del principio salvaje de la fuerza i del capricho. Los elementos sociales se perdian así, i la vida civil se debilitaba en un retrógrado movimiento o en una inercia abrumadora.

Jujui no consentia la autoridad de Corte; pero Güemez estaba listo para ocurrir allí con un celo que no desplegó en las últimas repetidas invasiones.

La actitud de la Municipalidad fué burlada por los bandos conminatarios del Gobornador Intendente falsificado.

Todos estos detalles confluian al conjunto de sucesos i circunstancias que caracterizaron ese período histórico de fermentacion i lucha disolvente. Todo bullía en el seno de esta sociedad política. Las resistencias de un elemento civil, para la preponderancia del otro, se iban determinando. Las masas superiores en número i en cohesion, iban arrollando las últimas fuerzas del centralismo conservador. Una democracia ecsajerada pugnaba por sobrepujar en poder a las coacciones de los gobiernos centralizadores avasallándolos. La idea republicana inoculada en el espíritu de una jeneracion, rebelada contra el monarquismo de la metrópoli española, repelía las intrigas del ecsótico pensamiento de un trono, pretendido para este pais por la confabulacion de las lojias i de los gabinetes. Finalmente, el espíritu disolvente, minaba el principio tradicional de la nacionalidad, para segregar de la comunidad arjentina las localidades, ávidas de una plenitud del derecho de soberania para salvarse de las acechanzas de aviesos usurpadores.

Salta sentía necesidad de echar de sí la carga pesada de la autoridad disolvente de su caudillo.

Jujui trataba de eludir las responsabilidades del despotismo, protestando contra el que lo ejercía, i tentando siempre separarse de Salta, Capital de la Intendencia, por creer un medio seguro de ecsimirse de muchos males, venidos de la autoridad que residia allí.

Tucuman, desalojado por las fuerzas nacionales del ejército ausiliar del Perú, habíase designado un jefe local en D. Bernabé Araoz.

Santa Fé estaba fuertemente ajitada por la ecsaltacion de las turbas federalistas: i Córdoba sentia tambien conmoverse por los elementos de la descomposicion política.

En Buenos Aires mismo «fermentaban los partidos internos, que, aunque no participasen de las ideas de afuera en un todo, se servian de aquellas como instrumentos que les facilitasen su acceso al poder; i puede decirse, que sin los estímulos que recibian de la Capital, los disidentes jamas hubieran logrado un triunfo tan completo» (1).

No es propio de este trabajo, hacer un estudio del movimiento jeneral de aquellos dias; pero es un acontecimiento complejo, que influyó de tal modo en la marcha jeneral del pais, que hemos sentido necesidad de hacer referencias para ligar los acontecimientos parciales, que forman nuestro propósito, a los principales que los modificaron o determinaron.

La revolucion de Arequito; la caida de Puirredon, el nombramiento de Rondeau, tan efímero, la sucesion posterior de gobernantes designados por el jiro de las pasiones predominantes en la Capital, repercutian en todo el interior de un modo sensible. A mas, los pueblos tenian en sí mismo graves motivos de inquietud. El sistema centralista restrictivo, instituido por los Congresos, como el fruto de concepciones meditadas de nuestros talentos mas preclaros, era poco aceptable a la índole popular de nuestros medios revo-

(1) Memorias póstumas del Jeneral Paz, t. 2, p. 4.

lucionarios: las masas no tenian la lójica de los hombres cultos, i ante sus adhesiones, casi materiales, debia presentarse la teoria de la autoridad eficaz, como una cadena que hacia crujir los resortes siempre activos de los pueblos: la animadversion de la fraccion mas numerosa del pais al sistema colonial, debia sintetizarse en el principio opuesto. La eleccion indirecta de los primeros majistrados, no podia, por otra parte, dar al vínculo político de gobernantes i gobernados, la solidaridad, fundada en el respeto a la autoridad creada, por el propio respeto de los que la crean.

En la Capital refluían concentrándose estos acontecimientos, en sentido inverso del movimiento propagador que de ella cundió por los ámbitos del vireinato, en la emision de la idea revolucionaria de 1810. Era una revolucion en la atmósfera de la emancipacion, cuya coneccion de causas, no la hacia adoptar manifestaciones análogas. Era la onda del estanque, la que llegada al borde, retrocede al centro en círculos inversos igualmente concéntricos.

Sarratea llegó al gobierno, representando todos los ódios contra los hombres del Directorio i de su ausiliar el Congreso de Tucuman; i vino a él, apoyado por el federalismo interno, que arrollaba a su paso los débiles obstáculos que encontró en la Capital, i que lo hacia ya plegarse a sus tendencias.

Si es cierto, que en medio del cáos de las revoluciones, no es posible guiar con mesura los sucesos, es tambien verdad que los injustificados escesos, hacen tomar un carácter deprimente a los hombres que produciéndolos, dejaron en la historia un recuerdo poco honroso de sus pasiones.

Las alianzas de los sectarios, jefes del federalismo individualista, obtuvieron su resultado; i las caballerías de Santa Fé i Entre Rios, se vieron recibidas cordialmente en Buenos Aires, echando sus jefes los primeros cimientos del arte de gobernarse en medio de la dislocacion segregatista que lo avasalló todo, triunfando de toda doctrina i de toda teo-

ria, e invocando esos derechos para ejercer en el vértigo injustas venganzas.

El Congreso fué llevado por delante: aquellos próceres, como los antiguos curiales de Roma, no huyeron ante el peligro; las medidas que habian adoptado, estaba en su conciencia que si eran erradas, no se les podia sindicar de criminales, i someterlos a las humillaciones con que los vencedores violaron sus inmunidades i derechos.

Órdenes como esta que copiamos, dictada contra el Diputado de Jujui, fueron impartidas:

«Señor D. Juan Lovarde.=Proceda V. inmediatamente a aprender i conducir a la Cuna la persona del Dr. Bustamante, de órden del Gobierno=Buenos Aires Marzo 13 de 1820=French=Del Comandante interino de armas=.»

No fué solo la prision; fué un proceso inmoral, injusto e impolítico, atribuyéndoles el delito de lesa-patria, que se siguió contra los Diputados.

Los momentos de efervecencia son de paralizacion intelectual: el criterio cambia, la voluntad no cede, i ofuscan las pasiones i el delirio. Todo consejo es una venganza, todo propósito es una ruina; la verdad i la conveniencia pública no se encuentran entre la vociferacion i el frenesí.

El representante de Jujui, constituido en prision, reclamaba por la nota siguente, al Ayuntamiento de su pueblo por las tropelias de aquellos dias de Febrero i Marzo.

Comunicaciones del Diputado Bustamante desde su prision.

Con fecha 4 del corriente comuniqué a U. S. haber cesado de hecho mi comision en el Sno. Congreso, lo mismo que la de todos los Diputados de los demas Pueblos que componian la union. Por entonces me limité a lo que era de indispensable necesidad, i que únicamente permitia el conflicto de las circunstancias. Anuncié a U. S. el hecho de la disolucion de este Cuerpo a virtud de una intimacion hecha por el Cabildo de esta Capital, en que el Congreso, sin otro arbitrio que ceder a la fuerza,

tomó el partido de acordar su disolucion, protestando a sus mismos opresores no proceder en esto autoritativamente, como consta de la acta cuya copia dirijí tambien a U. S. Con igual brevedad procuré asegurar a U. S. la lealtad con que habia representado los derechos de mi Pueblo, para poner a cubierto mi honor de las calumnias, con que era consiguiente se procurara justificar un hecho, tan eversivo de nuestro crédito esterior, como destructor del orden i del derecho de las demas Provincias. Dado este paso me satisfice por entonces; mas ya es llegado el caso en que hable a U. S. i a mi Pueblo todo, con aquella entereza de un ciudadano que ha sabido custodiar fielmente el depósito sagrado que se le confió. Actualmente corro yo la misma suerte que los demas Diputados: preso en una inmunda cárcel i rodeado de bayonetas, que me privan de toda comunicacion. Sin embargo yo arrostro el peligro i la muerte, misma para esponer a U. S lo que creo conveniente i de necesidad para el desempeño de mi encargo i la adopcion de medidas que pongan a cubierto el honor de la Provincia.

Verdad es, que se dió este paso a pretesto de ecsijirlo así los Jefes de Santa-Fé i Entre-Rios, Lopez i Ramirez, que amenazaban con ochocientos hombres a una Capital que habia sabido defenderse de doce mil invasores. Era vergonzoso suscribir desde luego a las intimaciones de unos enemigos despreciables, que reclamaban la estincion de una Autoridad Nacional, en que ellos no habian querido tener parte ni representacion alguna.

Disuelto el Congreso, Buenos Aires se llamó a Provincia separada i bajo de este caracter se elijió un Gobernador Provincial en la persona de D. Manuel Sarratea. La eleccion parece no fué del agrado del Pueblo, porque no es de ahora que este sujeto ha dado notas mui remarcables de su conducta. El descontento se dejaba ver por todas partes; un silencio profundo, una retraccion amenazante eran el fatal síntoma que se observaba en todas las clases del Pueblo, i que no podia ocultarse a la perspicacia del gobernante mismo. Era pues necesario disipar la tormenta, o dirijir con destreza el rayo donde sin hacer estrago produjese muchas ventajas. Los Diputados, arrojados ya de su puesto, i reducidos al estado de nulidad, eran los indicados para divertir al Pueblo i recibir sobre sí los furores de su indignacion. A este efecto se hacen valer las voces de *traicion*, *realismo* i otras, que esparcidas en sentido vago por entre los velos de un aire misterioso, se dejaba su intelijencia al arbitrio de aquellos que quisieran interpretarlas segun la

dosis de malicia que amenazara sus juicios. Al fin el caballero Sarratea se dignó fijar el objeto de las desconfianzas en su proclama espedida con fecha 6 del corriente, de la que incluyo a V. S. un ejemplar. En ella dá por criminales a los Representantes, i suponiéndose un Juez competente anuncia la iniciativa de un juicio, que debe terminar las desgracias del pais *descargando el último golpe sobre sus asesinos*.

Este lenguaje supone al menos, datos que haciendo probable el crímen, le hubieran sacado del estado de mera vulgaridad. En efecto: la silla del Gobierno i las proporciones que ella ofrece a un jenio arbitrario, habian puesto en el caso al Sr. Sarratea de satisfacer su curiosidad. Posesionado del Archivo secreto del Congreso, no bastaron la circunspectas formalidades de su entrega, para que este señor, bajo el caracter de un Gobernador interino i particular de una Provincia, usara a su antojo de los arcanos mas profundos e interesante de la Nacion. Yo presindo por ahora del contenido de nuestros acuerdos, porque mui en breve tendrá V. S. que hacer justicia a la delicadeza e interés, con que cada uno de los Representantes ha manejado los derechos de su Pueblo. Me fijo solo i denuncio ante V. S. la espantosa temeridad, con que el Jefe interno de una Provincia se ha atrevido a poner la mano sobre un tesoro que pertenece esclusivamente a la Nacion. Tan nefando atentado solo podia verse en una raza de hombres, que si se constituyen pregoneros de los Pueblos, es solo para hollarlos i levantar sobre sus escombros los planes suntuosos de sus aspiraciones.

Perdido así el respeto a todos los pueblos, era de necesidad se sucedieran los escesos, del mismo modo que se derrama un torrente cuando ha llegado a forzar el único dique que lo contenia. A la violacion de los sellos se siguió la publicidad de los asuntos que ellos contenian. Yo aseguro a V. S. que un justo furor embarga mi pluma, al recordar la injusticia con que se espone al pais a la escecracion i desprecio de los Gabinetes. La negociacion mas interesante, la confianza mas recóndita de la Corte de Paris llegó a ser el juguete del gacetero D. Bernardo Velez, i el blanco favorito de sus críticas i pedanterias. La imajinacion se pierde al calcular los funestos resultados de esta conducta tan atroz como impolítica. Qué compromisos! Qué celos no es capaz de escitar entre los Gabinetes la publicacion de este asunto! Qué grado de ignominia no deberá producir la conducta de unos hombres, que a

mas de renunciar su fortuna, forman cargos i provocan temerariamente a la mano fuerte que les favorece! U. S. i toda mi provincia lo veran mui en breve en el proceso que ya se levanta, i en el que se ofrece dar al público por medio de la prensa los documentos justificativos de la sustanciacion i estado del asunto.

Yo acompaño a U. S. en tanto el auto cabeza de este proceso, al solo efecto de protestar contra todas sus partes ante la Justificacion de U. S. i de toda la Provincia. Las escepciones son mui obvias para detenerme en ellas, i lo es especialmente la incompetencia del Juez. Por ahora solo ecsijo el reclamo de mi persona, como uno de aquellos derechos que jamás podrá renunciar mi Provincia, sin suscribir a su propia degradacion. Ya he dicho a U. S. que yo i todos mis condiputados nos vemos reducidos a la mas estrecha prision, respirando a nombre de la libertad el mefítico de la inmundicia, i llevando sobre nosotros el peso de la mas recargada opresion. Sin embargo, no son mis padecimientos los que me obligan a hacer a U. S. esta esposicion, sino el interés de que mi Pueblo conserve en lo posible la inviolabilidad de sus derechos. El sólo tiene accion sobre mi persona, porque con él solo contraje obligaciones desde el momento que merecí el alto honor de ser su Representante.

El Gobernador de Buenos Aires se ha levantado sobre las ruinas de un Congreso Nacional instalado i continuado por la libre eleccion i consentimiento de los Pueblos. Ha caido sobre sus Archivos, disponiendo de ellos de un modo que compromete el crédito, interes i aún la seguridad de la Nacion. Se ha apoderado de los mas de los Representantes reduciéndolos a una prision aflijente que deprime no solo su persona, sino tambien la dignidad de los Pueblos representados. Ha iniciado i continua un proceso, que ecsijiendo jurisdiccion por parte del Juez, debia reservarse a la deliberacion de las Provincias o del Tribunal que ellas de comun consentimiento se dignasen crear. Eh ahí la serie de tropelias, que yo anticipo al conocimiento de mi Pueblo, mientras que U. S. librando las órdenes convenientes para mi restitucion a esa, me proporciona la ocasion de informarle mas detenidamente sobre estos mismos hechos i los demas particulares de mi comision. Entonces yo mismo me emplazaré ante la Lei; i sujetándome al trámite de un juicio legal, habré desmentido las imposturas, haciendo ver que supe merecer la confianza que se me dispensó.

Dios guarde a U. S. muchos años.—Buenos Aires i Marzo 13 de 1820. —Mui Ilustre Municipalidad de Jujui (1).

Con estos mismos documentos qne tan honda sensacion causaron en Jujui, llegaron oficios de Sarratea, que la Municipalidad, guardando una prudente dignidad, se abstuvo por el momento de contestar, esperando uniformar su conducta con la de los demas pueblos (2).

Santiago i Tucuman se habian puesto en completo desacuerdo; i Güemez adoptó el pensamiento de ofrecer una mediacion, invitando a Jujui para que nombrara uno de los comisionados. Como la paz en todo el Norte seria una garantia para el pais amenazado siempre por el ejército realista, era una idea oportuna, que la ciudad de Jujui acojió, designando como su apoderado al Dr. D. Facundo Zuviria: él mismo recibió el encargo de Salta; pero nada se obtuvo en tales emerjencias, que, como lo decia Güemez en sus comunicaciones, solo daban ocasion al enemigo comun para triunfar en medio de nuestras luchas (3).

La revolucion de Arequito respondió a ese propósito. El ejército regular no aceptaba la lucha en el interior, encontrándose un enemigo esterior sobre las fronteras: ni justificaba tampoco la concentracion de los cuerpos de línea en la capital, para servir a fines políticos completamente repugnados por el pais. Bustos fué su Jefe, i retrocedió con él hasta Córdoba, donde fué llevado al Gobierno Provincial. Desde su nuevo puesto inició una base siempre buscada en los dias de conflicto, para la recomposicion nacional: propuso la reunion de un Congreso, la tela de Penélope de la República, que se tejia, i destejia el anarquismo i los vicios de las concepciones politicas en los centros directivos.

(1) Copiador orijinal i autografiado por el Dr. Bustamante. De los papeles de su familia.

(2) Archivo municipal, libros copiadores de Cabildo, 1820.

[3] Libros capitulares de Jujui, año 1820.

Oficio de Bustos.

" V. S. ha palpado, decia Bustos a la autoridad de Jujui, la conducta horrorosa de la última administracion; en sus cálculos estaba sostenerse i a los Gobernadores subalternos de su amaño, que con infraccion del Reglamento provisorio del Congreso, i de la misma Constitucion que acababan de jurar, habia colocado para despotizar estas Provincias. Las armas de la Patria distraidas del todo de su objeto principal, ya no se empleaban sino en derramar sangre de sus conciudadanos..... ha sido el objeto de la revolucion del dia nueve del pasado salvar la Patria de la desastrosa guerra intestina en que la habian envuelto las pérfidas manos de los hombres en quienes depositó su confianza, i convertir las armas contra los tiranos que ocupan el Perú.....Pero como no nos seria honroso, ni nos haria dignos del respeto de las Naciones que nos observan el ser únicamente independientes de los Españoles viviendo sin constitucion, sin Leyes, sin Gobierno i Tribunales que administren justicia segun ellas, que premien la virtud i castiguen el vicio, asegurando de todos modos al cindadano el goce tranquilo de su seguridad, libertad, i propiedades, verá V. S. clamar con una sola voz para este objeto, por la pronta reunion de un congreso, qne sin perder tiempo elija un gobernante jeneral, que organice el País del modo posible i coopere a terminar amistosamente la guerra sangrienta en que se hallan empeñados los Gobiernos de Santa Fé i Buenos Aires."

" No es posible decir a V. S. en los estrechos límites de un oficio, cuánta providencia conviene dictar conducente a redimir nuestras Provincias del estado de acefalia en que en cierto modo se hallan. "

" Tiene V. S. presente las convulsiones del Ejército de los Andes, Mendoza, San Juan, Catamarca i Santiago;—en mis consejos no hallo otro modo que la celebracion del Congreso que he indicado a V. S.; si gravitan tambien iguales razones en los de V. S. coopere de su parte. Córdoba, tres de Febrero de mil ochocientos veinte—Juan Bautista Bustos " (1)

El principio de la nacionalidad se salvaba, no obstante, en la conciencia pública, en medio de aquel caos i de la disolucion ocasionada por aquellos sucesos. El proyecto de Bustos lo enunciaba asi mismo Sarratea en oficio al

(1) Fragmentos del oficio copiado entre los documentos del Cabildo de Jujui.

Cabildo de Jujui, en medio de conceptos demagójicos, i de denuestos contra el caido poder de hombres bien intencionados.

Sarratea decia, proponiendo la remision de Diputados al Convento de San Lorenzo, para la formacion de un centro directivo de la colectividad de pueblos:

Comunicacion de Sarratea.

" Debo hacerle presente que mientras no se realice, la Federacion está acéfala i que obrando cada uno en diverso sentido i sin un centro de unidad federal que dé impulso a los negocios comunes, dirija la guerra, nombre enviados, reciba a los que vengan, i en una palabra, con quien deban entenderse todas las providencias de alto i supremo Gobierno Central de los Estados federados, presentamos un cuadro mui melancólico a las naciones que nos observan; i la Patria se mantiene a una línea de distancia de un trastorno que inutilice todas las sanas intenciones de los libres. Sobre este concepto. . . . . es de esperar que concurran con su sufrajio a la solemne ratificacion de lo hecho, i demas urjentes medidas que deben afianzarnos: V. S. sabrá así decirlo a los Pueblos de esa Provincia,..... para disipar todas las odiosas prevenciones que haya podido hacer concebir contra este Pueblo la espantosa tiranía de un puñado de hombres."

«Tales son los deseos de los Gobiernos contratantes; i al comunicarlo a V. S. por mi parte, en cumplimiento de lo acordado, me lisonjeo de todo el buen écsito que ellos deben tener por lo respectivo a aquel territorio. V. E. en efecto, obrando con todo el celo e interés cooperará a que se logre, i se apresurará a aprovechar las buenas disposiciones que por todas partes se notan para lo mismo, concurriendo con su Diputado en los términos propuestos, i a los fines que se indican por el tratado que nuevamente incluyo a V. S. por si se hubiese estraviado la anterior comunicacion—Dios guarde a V. S., muchos años—Buenos Aires Marzo 18 de 1820—Manuel de Sarratea—Itre. Cabildo, Justicia i Rejimiento de la Ciudad de Jujui» (1)

Bustos habia procedido con buena intencion; i aún cuando era ya una utopia esperar conducir al Perú los restos flotantes del desmombrado ejército ausiliar, creía por lo menos

(1) Copiados, los fragmentos insertos, de los documentos del Cabildo.

en la posibilidad de que el pais se salvara, en medio de la vorájine que lo ajitaba: su incitacion para formar un Congreso fué concebida con patriotismo i aceptada con adhesion.

Su realizacion fué dilatándose no obstante, i en medio del torbellino se sintieron ráfagas que llevaron la atencion de las sociedades angustiadas a las tareas de su propia conservacion.

CAPITULO XXXV.

Sumario—Nueva campaña realista a las órdenes de Ramirez—Progresos marciales de los gauchos—Sistema de guerra empleado en sus defensas del pais—Los realistas ocupan a Jujui (1820)—Avanzan por Perico, Monterico al Chamical—Muerte del brillante jefe Juan Antonio Rojas—Los realistas atraviesan por vanidad la barrera del Rio Pasaje—Regresan los invasares—Combates en Jujui, Yala i en el trayecto de su retirada—Celos de Güemez con Araoz, bombásticamente titulado Presidente de la República del Tucuman—El proyectado Congreso—Lanfranco elejido diputado—Se opone Güemez—Nómbrase al ilustre Dr. Iriarte—Calma en los espíritus i tentativas de reconstruccion—La Junta de Buenos Aires dá un patriótico Manifiesto—Notas sobre la persona i méritos del Diputado jujeño Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte—Su muerte—Bustamante electo Representante de Buenos Aires—Contestacion llena de dignidad, e insistencia de sus electores.

El ejército español, ávido por tentar una operacion contraria a la que se verificaba por el ejército arjentino-chileno; sabedores sus jefes que la postracion debia seguirse a los sacudimientos enérjicos de la revolucion i anarquía interna; i para tener provisiones suficientes, que solo las encontrarian abundantes en los valles del trópico, resolvieron invadir nuevamente las provincias fértiles de Tarija, Jujui i Salta.

El Jeneral Ramirez situado en Tupiza, levantó sus cuarteles en 8 de Mayo, para espedicionar en procura de alguna aventura militar, que pudiese darles predominio sobre los indomables territorios nombrados, o por lo menos, un botin importante i oportuno para el ejèrcito del Perú. Dividió la masa de su ejército en tres fracciones que se estendieron por los llanos altos de las sierras de Jujui, hasta reunirse en Abrapampa, desde donde mar-

chó toda la fuerza por la heróica rejion de la Quebrada, hasta Jujui.

Los gauchos tenian como siempre, dispuesta la voluntad, i levantado el ánimo; pero su entusiasmo no podia darles ventajas definitivas sobre un ejército compacto, regular i bien dotado.

Habian sí tomado un aire marcial i costumbres militares. A una voz de los jefes inmediatos se presentaban en formacion, cargados de sus armas truncas, o faltos de ellas i de todo arreo: evolucionaban con mas arte, pero sin abandonar su táctica nacional, en que tenian su ventaja, el ardid, la sorpresa, lo inaudito de atrevidas cargas i de fugas simuladas, suplian la escasez de sus recursos bélicos. Para defenderse en tales condiciones, abandonaban las ciudades o pueblos, i se esparcian por todo un vasto territorio; en el monte, en el llano, en los bosques, en las quebradas, en cualquier sitio, estaban siempre en faccion, alerta, a caballo, cerca del fogon donde se preparaba el frugal rancho de soldados tan parcos i resistentes a las necesidades de la vida, a la fatiga i a la intemperie.

Resistieron cuanto fué dable al rigor de táctica i disiplina europea, con el arrojo individual i con las fecundas combinaciones de sus pequeñas empresas. Nunca el ejèrcito patriota fortificó sistemáticamente sus ciudades, o atrincheró puestos especiales para defensa del territorio: las condiciones de su valor no eran para la actitud pasiva de un sitio: la contínua falta de útiles de guerra convenientes, era insalvable para esa situacion militar. En partidas i al ataque, se lanzaban con denuedo, aun bajo los fuegos de los cañones enemigos; así combatieron con los invasores del año 20, hasta los arrabales de la ciudad de Jujui, de que se pesesionaron el 24 del mes de Mayo. (1)

[1] Torrente—Historia de la Revolucion Hispano-Americana t. 3, p. 24.

No terminó allí el itinerario militar de los realistas.

Prosiguieron combatiendo. En Cuyaya, a 2 kilómetros, de la ciudad, un grupo disiplinado de patriotas i fuerzas considerables de milicias, paralizaron aquella marcha triunfal, causando a los invasores sérias pérdidas. Por su número i ventajas en el armamento pudieron continuar, abriéndose paso hasta Salta. El Coronel Marquiégui fuè destacado para correr los campos de Monterico i Perico en el territorio de Jujui, reuniendo cabalgaduras, ganados i bestias de trasporte, de donde volvió a reunirse con el resto de la columna en S. Lorenzo, a poca distancia de la ciudad de Salta.

Valdez fué enviado al centro mismo del poder de Güemez. al Chamical; donde no se consiguió detenerlo a pesar de la enérjica resistencia que hicieron los cuerpos de Gauchos e Infernales al mando de Güemez, Gorritis i Rojas. Este último valiente jefe pereció en esta campaña, i su muerte entristeció el corazon de sus compañeros.

Por vanagloria, la division de soldados españoles, que se habia aprocsimado a las riberas del Pasaje, recordaron su derrota de 1812, desde cuya fecha no se habian acercado allí, i con toda altivez, lo atravesaron, sin otro objeto que una jactancia que no podian mantener. Su aislamiento era peligroso, i retrocedieron precipitadamente hasta Salta i de allí a Jujui. Ante la inalterable decision del pais era imposible mantener los triunfos alcanzados.

La pérdida del memorable jefe Rojas fué uno de los episodios mas sensibles de aquella escursion; las proezas de ese digno oficial habian dado a la resistencia histórica del Norte Arjentino un brillo notable.

Como en las pasadas irrupciones, los triunfos del ejército del Rei fueron esta vez carísimos. Aunque recojieron algunas haciendas, en la asolacion que lleva-

ron a los territorios ocupados, sufrieron pérdidas de consideracion.

«Entre dos fuegos, decía Güemez, los tiranos no han dado un paso en que no dejen algunos de sus soldados muertos o heridos por nuestras balas; i en Yala (a 18 kilómetros de Jujui) el Sarjento Mayor Don Norberto Valda, el intrépido capitan Don Sinforoso Morales, con dos compañias mas de las de Jujui al mando de sus guapos capitanes D. Sacarías Olaso i D. N. Baca, i el de igual clase D. Juan J. Goyechea con parte de la jente de D. Fermin Quintana, emprendieron un choque formal, pero tan vivo i sangriento que a las cuatro horas de su duracion tiñó las marjenes del rio de Yala la sangre de 60 enemigos i mas de 200 heridos» [1].

Los honores de esta lucha pertenecen a Dávila, Rojas, Cornejo, i Burela en Salta; i en Jujui a Quintana, Baca, Goyechea, Valda, i hasta el mismo Corte.

En el parte de Güemez que citamos, hace subir las pérdidas del enemigo a 900 bajas, quizá ecsajerando algo. El ejército invasor tenia cuatro mil hombres. Si llevó alguna cantidad de ganado, no se compensa con sus pérdidas.

La persecucion fué dirijida por el Teniente Gobernador i el Mayor Lanfranco. En el Perú sufrieron la defeccion de los jefes Gamarra i Velazco con sus cuerpos respectivos.

Un historiador español espresa asi el vigor de los nacionales en aquella invasion: « Aunque no salieron al frente ejércitos reglados, hubieron de resistir sin embargo las tropas realistas a una porcion de ataques impetuosos dirijidos por los gauchos formados en cuerpos, acostumbrados al fuego i a todos los riesgos de la guerra.» (2)

[1] Parte de Güemez dirijido al Intendente i Cabildo de Tucuman, anotado por R. M. A. S., e impreso en Buenos Aires—Imprenta de Niños Espósitos.

[2] Torrente, citado antes.

Las operaciones de San Martin sobre el Perú aceleraron esta retirada. Güemez atribuyéndose participacion en las combinaciones de San Martin, anunció una espedicion sobre el Alto Perú, que debia secundar el resultado de la de Alvarado sobre puertos intermedios (1). Para ellas solicitó ausilios de todo jénero, i pidió a las autoridades de Tucuman los recursos bélicos pertenecientes al estinguido ejército ausiliar, que aún quedaban en aquella Provincia (2). De estas jestiones provino el descontento de Güemez con Araoz, cuyas relaciones se hicieron cada dia mas tirantes, hasta que sobrevino el rompimiento.

Tucuman se habia constituido en República Soberana, i continuaba sus desintelijencias con Santiago del Estero, para cuya terminacion no sirvió la mediacion del representante de las ciudades de Salta i Jujui.

El proyecto i el deseo del Congreso futuro se hacia mas realizable cada dia, i los pueblos poseídos del tedio que inspira una situacion anormal, en que se remueven sin fin determinado, confundidas i desacordes las mas estrañas aspiraciones, se acojian con buena voluntad a la idea consoladora que abria todos los corazones a la esperanza.

Las autoridades de Jujui recibieron una nueva incitacion del Cabildo de Córdoba para concurrir a ese acto político, i manifestar sus opiniones sobre el sitio conveniente de reunion. El Jefe de Salta se esforzaba porque el asiento del futuro Congreso fuera la ciudad de Catamarca.

Considerando que la dificultad de acordarse sobre esa eleccion seria allanable, se procedió en Jujui a la eleccion de Electores. Estos prestaron sus votos a fa-

(1) Parte citado anteriormente de Güemez al Gobierno de Tucuman.

(2) Oficios de Güemez, publicados en la Bibliografia histórica por el Sr. Zinni p. 400.

vor del Teniente Coronel graduado D. Manuel Lanfranco, quien manifestó a la Junta electoral las razones que le impedian aceptar tal honor. Don Martin M. de Güemez no podia dejar de participar en esas funciones electorales, i ofició a la Junta que el designado debia cumplir comisiones de guerra importantes en la campaña que abriria sobre el Alto Perú, por lo que debia hacerse recaer el nombramiento en otra persona. Aceptadas estas esplicaciones, la Junta hizo el nombramiento de Diputado, designando al ilustre ciudadano jujeño Dr. D. Felipe Antonio de Iriarte.

Los ánimos recobraban un tanto la serenidad arrebatada por el desconcierto social: la reaccion se dejaba sentir despues de las convulsiones de los primeros meses La Junta de Buenos Aires, aceptando de lleno el cambio de rumbos, se adhirió a los votos de las demas comunas arjentinas. En tal concepto dió a luz un Manifiesto en que decia:

Manifiesto de la Junta Provincial de Buenos Aires

« Asi que ha sido llamada esta Junta, por el sufrajio de la provincia que representa, al árduo ejercicio de sus funciones, uno de los primeros movimientos de su celo lo ha dirijido al ecsámen del estado presente de la nacion. ¡Qué espectáculo desconsolante i aflictivo! Ella encuentra desorganizada i dividida en fragmentos esa máquina política, que en su primera rotacion supo imponer respeto a sus agresores, i atraerse el interes de las naciones sabias. Un volcan horrible, preparado, ya sin disputa, por nuestros implacables enemigos, brotando de un desgraciado punto de nuestro territorio, ha destruido los vínculos que ligaban las provincias, ha enconado los pueblos unos con otros, ha hecho desaparecer el caracter, i la fuerza nacional, ha interceptado la comunicacion regular entre esta i las demas provincias, e imposibilitado el beneficio jeneral i recíproco del comercio interior: ha obstruido los canales de nuestra ecsistencia, i nuestros recursos comunes.

« Tal es la situacion en que las provincias, calmados los primeros impetus de la tempestad, empiezan a removerse... La Junta tiene la

complacencia de anunciar que esta verdad se halla verificada a sus mismos ojos; i estando impuesta de las comunicaciones que a este objeto han dirijido las demas provincias a este gobierno, debe desde luego espresarles que esos son los sentimientos mismos de su representada... Estamos de acuerdo sobre el primer remedio de nuestros males. Dar una cabeza a estos miembros hoi separados, formar un centro comun, depositario de la confianza jeneral de todos los pueblos, que por su respetable interposicion o poder sofoque en su nacimiento las diferencias indispensables que entre ellos se suscitaren: reunir los fragmentos en que hoi se halla descompuesta nuestra máquina política, reorganizarla en terminos que sea capaz de dár impulso a sus resortes, i recuperar la grande rotacion correspondiente a sus destinos: tal es la importancia, tales los objetos del congreso nacional que hoi se anhela por esta provincia de concierto con sus hermanas.

« La guerra civil ecsiste, i ecsiste con encarnizamiento. Ya las caravanas de comercio que poco antes cruzaban todos los caminos del interior, repartiendo entre los pueblos la vida, i la riqueza, hoi son escuadrones armados de hierros fratricidas, consagrados solo a la matanza i al pillaje. Esto se verifica principalmente en el territorio de esta provincia; pero sus resultados arruinan a todas las demas. Buenos Aires cuenta con bastantes recursos para reducir a su deber la poblacion que lo provoca: pero el jérmen quedaria tal vez en pié i a todos los pueblos queda dado el escándalo .... Este escándalo es el depósito oval que dejan al retirarse los insectos asoladores. Su desarrollo natural aunque lento vuelve a cubrir los aires de nuevos enjambres... Impulsada la Junta de este i demas poderosos fundamentos que por estenso ha espuesto, procede a ejecutar desde luego a nombre de su provincia la eleccion de diputados. Ellos se presentaran en la Capital de Córdoba donde tendran órdenes de esperar los sufrajios de los pueblos concurrentes en órden al lugar de la residencia del Congreso.... (1)

La Municipalidad de Jujui se apresuró a comunicar la eleccion hecha al Diputado Dr. Iriarte con honrosos conceptos de su fama i de su mérito.

(1) Fragmentos del Manifiesto de la Junta de R. R. de Buenos. A todas las demas hermanas. 28 de Setiembre de 1820. Imprenta de la Independencia.

« Presentes para este pueblo, le decia, i su jurisdiccion, sus hijos beneméritos e ilustres que le hacen su principal adorno, ha tenido en todo tiempo mas a la vista las calidades que forman a U. digno de ser distinguido entre muchos de la profesion que le singulariza, para conferirle sus poderes i representacion en el nuevo Congreso Soberano que las Provincias libres de Sud-América (desgraciadamente dislocadas) han resuelto unánimemente formar, consultando hallar en él su seguridad, libertad i fomento.

« Fiado este pueblo en su estudio, en la penetracion de sus luces, en la fuerza i facilidad de injenio, en el peso de sus razones, lo amable de su elocuencia i la gracia de su palabra, lo ha elejido su Representante en el nuevo Soberano Congreso, que como iris de paz aparece formarse por ahora en Córdoba capital de esa Provincia, como se manifiesta en el acta que lo constituye i es incluida. » (1)

El candidato de Jujui era digno de la eleccion i de las palabras de sus conciudadanos. A esa fecha habia recorrido la escala de posiciones encumbradas en la iglesia, en los parlamentos i en el foro. En la historia nacional su nombre no figura entre las medianías. Apenas llegado a Buenos Aires, a principios del siglo, con una alta mision de confianza del clero de Charcas, se captó una fama merecida por sus talentos i su espíritu abierto a toda espansion jenerosa.

El Dr. Moreno encontró en él un protector que influyó mucho en su destino, allanándole un camino que lo condujese a la consecucion de sus triunfos forenses i patrióticos (2).

Su fisonomia no ha sido esculpida aún por el buril que anima la materia; pero han quedado de él razgos característicos que con sus obras, dan su boceto, para que la posteridad reconozca un miembro notable de la jeneracion que fundó nuestra patria. Tenia su alma trabajada por el fuego de la integridad i de la eleva-

[1] Libros copiadores del Cabildo de Jujui. 1820.

[2] V. Prefacio a las Arengas i Escritos del Dr. D. Mariano Moreno.

cion; i era su espíritu robusto ya, cuando el pais se estremeció con la palabra de Mayo. Adoptó el dogma nuevo, i se puso en línea con sus discípulos, con sus iguales; Belgrano encontró en el un depositario de sus pensamientos, un coadyuvador de su proceder recto i severo en medio de los desbordes revolucionarios. Fué honrado i respetado en el Congreso de 1816, en que ostentó sus luces oratorias i la intensidad de su fé por la causa americana. La admiracion que Belgrano le concibió nos ha perpetuado dos de sus discursos, que arrancaron al austero soldado lágrimas de satisfaccion i de entusiasmo.

Era alto, de talla esbelta, que el hábito talar del ministro sagrado revestia de una majestad reveladora de la grandeza de su alma: su fisonomia era delicada, con perfiles simétricos, de espresion franca i bondadosa: abierta su frente a las emociones espansivas de su corazon. su cabeza erguida miraba a lo alto, i sus ojos humildes atraían por su mansedumbre i su brillo suave: a pesar de la notoriedad de su alcurnia, de la posicion i riqueza de su familia, de su propio rango i fortuna, era modesto en sus maneras i vestidos (1). Su independencia personal fué siempre un efecto de su talento i honradez. En los acontecimientos de Jujui, al imponer Güemez su Gobierno, Iriarte como muchos hombres notables ilustró el juicio del pueblo, radicando sus convicciones sobre su derecho. Sus palabras en la Asamblea popular de 16 de Marzo, llenaron de fortaleza el espíritu jeneral.

Como Abogado defendió el derecho con ilustracion, i sentó su reputacion sólidamente.

(1) Hemos recojido de contemporáneos el hecho siguiente: Cuando Iriarte asistia al congreso usó siempre su traje de paño tosco: el dia en que predicó su sermon pátrio el 25 de Mayo, conmovido Belgrano le envió como parte de obsequio un traje lujoso de sacerdote.

Tal era el Diputado de Jujui. Sus instrucciones tenian la cláusula esplícita de ecsijir una solemne satisfaccion para los congresales injuriados en sus personas i ultrajados por su representacion en los actos del 11 de Febrero, así como tambien procesar a Sarratea i Soler ejecutores inmediatos de aquel hecho (1).

Infortunadamente su muerte privó al pais de sus luces i de su buena voluntad. Murió ejemplarmente en la ciudad de Córdoba, dejando un nombre venerado i un ejemplo palpitante de una virtud sólida, a la par de un civismo incontrastable.

Bustamante, cuando se vió libre de sus prisiones, se retiró a Córdoba, llena el alma de desencanto. Allí fué sorprendido por el nombramiento que la Junta de Buenos Aires le hizo para representar aquella Provincia en el Congreso proyectado. Su contestacion fué digna. Estimulado por su conciencia inflecsible, i por los dictámenes de sus cólegas i amigos Funes, Iriarte i otros, hizo presente que no se habia satisfecho su honor vulnerado por la calumnia lanzada en un dia de conflicto i desolacion desde el Gobierno de Buenos Aires, i por los vejámenes cometidos en su persona contra el pueblo de que era representante. Asi lo espresó en nota de 3 de Febrero de 1821 (2).

Renuncia del Dr. Bustamante

Por comunicacion de 28 de Enero prócsimo pasado soi informado con sorpresa de que en sesion de 19 del mismo, esa honorable junta tuvo a bien nombrarme para diputado de esa ciudad i provincia, en el prócsimo congreso jeneral que debe reunirse por primera vez en esta. Si como es altamente honrosa la confianza con que esa corporacion honorable ha querido distingirme, pudiera conformarme con mi honor calumniado, con el interés de esa Provincia i con los grandes obje-

(1) Cláusulas 4ª i 10ª de las instruciones, Libros capitulares del archivo municipal de Jujui.

[2] Publicada por la Imprenta de Espósitos en una hoja suelta, que está conforme con el copiador autógrafo del Dr. Bustamante, que hemos tenido a la vista, considerando importante incluirla en este lugar.

tos del nombramiento, yo tendria desde luego la satisfacion mas cumplida en que se hubiese presentado esta ocasion de dar un noble testimonio de mi adhesion i aprecio a ese gran pueblo, i de mi decision a sacrificarme por nuestra cara patria, aún en medio de la espantosa crísis que la ha puesto al borde del abismo, i en la que el congreso que se instale, todo lo tiene que temer i mui poco o nada que esperar. Mas quiera vuestra honorabilidad oir sin enfado los motivos que me detienen.

Cualquiera que sea el concepto que se haya formado de la ruidosa causa de alta traicion, que fulminó el gobernador D. Manuel de Sarratea contra los miembros del congreso disuelto, es bien constante que por faltar una autoridad competente no hemos tenido el consuelo de oir el fallo de la lei, que fije el juicio de la multitud i disipe para siempre las sombras con que se procuró oscurecer nuestro buen nombre. En situacion tan humillante creo, que no es honroso injerirme en el ejercicio de las augustas funciones del mismo cuerpo soberano, que debe ser el juez de nuestra conducta en el anterior congreso.

Por otra parte los miembros de la representacion soberana, bien sabe V. H., que deben ser los primeros ciudadanos del pais, los mas intachables, los que por sus luces i talentos se concilien la confianza del pueblo que los nombra i sean capaces de inspirarla a los demás. Despues que otros ciudadanos que a estas ventajas reunen la de ser hijos de esa provincia, han reusado el hombro a este peso enorme ¿con qué coraje me atreveré yo a arrostrar ese cargo difícil, delicado i espinoso, cuando a la falta de tan brillantes calidades se añade la de no tener el honor de pertenecer a esa provincia: calidad que se ecsijió aun para otros destinos de menos importancia, por la primera asamblea iustalada en esa ciudad despues de la disolucion del último congreso? ¿Sobre qué fundamento podré yo linsojearme a vista de esto del interés de la provincia en mi nombramiento?

Ultimamente V. H. penetra mejor que yo la terrible dificultad de llenar dignamente los grandes objetos de este encargo en las circunstancias mas complicadas que han envuelto al pais desde que abrazó la heróica empresa de establecer su libertad. Al llegar a este punto la pluma se me cae de la mano, i mi espíritu se estremece a presencia del horroroso cuadro de males que despeda-

zan nuestra patria. Bien sé, que no es honor en un americano abandonarla en sus conflictos; pero tampoco puede ocultársemе, que no estan a los alcances de mi pequeñez los grandes medios de salvarla de una crísis tan espantosa.

Estas consideraciones me han convencido, que yo me haria indigno de la delicada confianza con que V. H. ha querido honrarme, si no tuviese la noble franqueza de esponerle sencillamente los motivos de mi conflito. Quiera V. H. detener en ellos un momento su atencíon; i si penetrado de que no es un temor vano el que me retrae, hace justicia a la honradez i esactitud de mis sentimientos, yo espero que dando un lugar a mi escusacion respetuosa, se dignará V. H. poner la mira en otro ciudadano que sea capaz de llenar las esperanzas de la patria, los votos de V. H. i los altos deberes de este encargo.

Dios guarde a V. H. muchos años, Córdova iFebrero 3 de 1821. —*Teodoro Sanchez de Bustamente.*—M. H. asamblea de la ciudad i provincia de Buenos Aires.—

La Junta que lo había nombrado por unanimidad, no hizo lugar a sus escusas, i le remitió poderes en forma e instrucciones. Así reparaban las autoridades i pueblo de Buenos Aires un acto inaceptable de sus gobernantes estraviados en el dia de la confusion, de la humillacion i del desquicio.

CAPITULO XXXVI.

SUMARIO—Tucuman constituido en república federal—Disturbios que tal innovacion orijina, por la intromision de Güemez—Las resistencias locales contra la autoridad del último se ponen firmes—Arias pasa a mandar la vanguardia de las fuerzas tucumanas que lo baten—Derrota a Güemez el 3 de Abril—Nueva campaña i nuevos descalabros—Revolucion del 24 de Mayo de 1821—Carta sobre tales sucesos—Resoluciones populares que la sancionan—Faz del movimiento en Jujui—Jefes de él—Rol que juega el Coronel José Ignacio Gorriti—Güemez recupera el dominio de Salta—Olañeta invade a Jujui—*grande de Jujui*—Atrevido plan de *Barbarucho*—Llega con todo sijilo hasta penetrar en Salta—Güemez herido—Güemez muerto—La historia i la libertad ante su tumba—Síntesis; su influencia i su actitud en el Norte.

Hemos adelantado ya algunos datos sobre los sucesos de Tucuman. Desde Marzo de 1820 habia creido posible romper todo vínculo constituyéndose aisladamente en República autonómica, bajo la Dictadura de D. Bernabé Araoz, el hombre de prestijio entre las masas, especialmente de la Campaña.

Esta actitud dió pábulo a discordias preecsistentes con Santiago, que resistió siempre la sujecion a la Intendencia de Tucuman, como pasaba en Jujui respecto de Salta; sujecion que habian acrecentado los gobiernos de la revolucion. En Abril se desligó definitivamente, protestando por su Cabildo que no reconocia otra dependencia que la del Congreso. Esta resolucion fué resistida por la Capital de esa Intendencia, siguiéndose la lucha.

A su vez Güemez encontró pretestos para echar en cara al gobierno de Tucuman la deslealtad i mala intencion que

le atribuía por su ninguna cooperacion en la guerra con los españoles, i especialmente en la última invasion. Por fin declaró guerra i convirtió las armas, que decia preparadas para invadir al Perú, contra el Gobierno de Araoz, poniéndose de acuerdo con los espíritus que dirijian las resistencias de Santiago. De ese modo los costosos impuestos i continjentes ecsijidos a Jujui i Salta en dinero, en ganados i en soldados, se emplearon en una lucha caprichosa fatricida.

Güemez hizo redactar oficios que manifestasen los justificativos de su conducta. Uno de ellos decia:—«Ejércitos de la Patria estacionados por largo tiempo: muchedumbre de emigrados de diversas provincias: activo comercio clandestino i público con el enemigo, contribuyen al engrandecimiento de un nuevo pueblo, para cuya opulencia parece haberse promovido la revolucion. Los actuales administradores de la autoridad de Tucuman envanecidos con un aéreo poder, desconocido hasta los presentes dias, intentan señorearse de su poblacion i adyacentes por los reprobados medios del artificio, de la intriga i de la fuerza.»

En esta comunicacion reclamaba de Buenos Aires los aprestos que no cedia Tucuman para efectuar su comision de Jeneral de observacion, con que San Martin lo estimulaba a tomar una actitud firme sobre las fronteras del Alto Perú. Por ella se medía el grado de escitacion a que sus pasiones habian llegado respecto a Tucuman, donde solo veía el objeto de una pueril venganza, por rencillas i caprichos indignos de un hombre serio i de gobierno.

Por esa razon se lanzó a la lucha anárquica; levantando su campo de la Estancia del Chamical, con cerca de mil hombres, i en liga aparente con Santiago, inició su campaña contra la República del Tucuman.

Las concepciones de Güemez eran siemqre defectuosas: el talento natural de su juventud habia sido desvanecido por la disolucion de sus costumbres, i por el hábito embrute-

cedor de ejercer a capricho una autoridad sin control. Ciego por pasiones poco nobles, no meditaba planes, ni se daba el trabajo de preparar la situacion en que trataba de actuar, ni de coordinar los consejos de sus adláteres. Un mandon que adoptaba por regla una arbitrariedad sin límites, habia levantado resistencias que se patentizaban, tanto sociales como personales: habia hecho muchas víctimas de su poder irresponsable, i sus oprimidos enemigos encontraban oportunidad para hacer valer su fuerza combinada con otras fuerzas, para dar a sus resentimientos un desahogo que cabia en la esfera de la justicia.

Arias, el infatigable soldado de la República, el héroe recomendable de los pequeños combates, habia sido fiel al mando militar, pero se rebeló contra las impertinentes ecsijencias i envidiosos manejos de Güemez: por otra parte, le dolian las malas tendencias que se observaron contra su pueblo Jujui: relegado a un meditado olvido en el ejército, como los jefes de valor, habia tenido que retirarse perseguido i hostigado. En Tucuman se le dió el mando de las fuerzas de vanguardia que defenderian aquel territorio de las quijotezcas pretensiones de Güemez; quien habia llegado a las fronteras de aquella jurisdiccion despues de algunas jornadas.

El 3 de Abril de aquel año, el agresor estaba derrotado dor las fuerzas de Arias, (1) i retirándose en dispersion hácia los montes de su Provincia.

Volvió a reunir el paisanaje de la frontera de Salta, i con peor organizacion de los cuerpos, aunque con mayor número de hombres, volvió sobre Tucuman, esperimentando nuevas derrotas en Acequiones i Trancas: no podia competir en el mando con el Jefe D. Manuel Eduardo Arias, el antiguo subalterno i jefe de las vanguardias patriotas de Jujui; ni podia infundir a las masas que arrastraba el fre-

(1) Gaceta de Buenos Aires—27 de Junio de 1821—Núm. 61—El Argos de 1821—Num. 7.

nético valor con que guerreaban siempre contra los esbirros de la opresion colonial; no podia salvar ya su perdida supremacia. *Quis vult perdere Jupiter demendat.* Las masas no eran ya dóciles del todo a la voz de aquel déspota militar, i las clases sociales no querian continuar en el servilismo i en la inaccion forzosa a que los habia reducido el terror en los años transcurridos de tan ilejítimo gobierno.

Despues de sus derrotas, volvió a encontrar en su propia casa cambiado el órden, sin violencia, i con solo la manifestacion espontánea del vecindario que declaró decaida tan inconveniente autoridad.

El 24 de Mayo de 1821, por la iniciativa del Cabildo, se declaró insubsistente toda autoridad civil que hubiese ejercido Güemez.

La Municipalidad, compuesta de muchos sujetos, i formada por medios electivos i democráticos, estaba siempre cerca del pueblo para comprender sus necesidades i secundar sus votos lejítimos; ella encabezó el acto de la revolucion convocando al pueblo a un Cabildo abierto, i «penetrada de los horrores que habia presenciado», manifestó que era llegada la oportunidad «de terminar sus desgracias i la opresion que padecia bajo el azote de un jefe endurecido con sus lástimas» (1).

Las revoluciones populares no necesitan la lenta preparacion de años, ni la combinacion de elementos que aseguren su triunfo contra la fuerza material; estallan con espontaneidad, como las emociones de un niño: los sufrimientos i la humillacion duraban ya 6 años i debia hacer esplosion el sentimiento comprimido bajo los deferentes miramientos a la defensa nacional.

La Gaceta de Buenos Aires anunció estos acontecimientos publicando los conceptos contenidos en cartas de suje-

(1) Comunicaciones a las autoridades municipales de Jujui—en el archivo de Cabildo.

tos de Tucuman que decian: –«Por la acta i proclama de la Municipalidad de Salta se impondrá U. de la deposicion de Güemez i de las causas que la han motivado: en ella apenas se hace un pequeño bosquejo de los enormes crímenes de ese malvado. Al fin hicieron los salteños en 1821 lo que con noble heroicidad intentaron los jujeños en 1816. Cuánto mejor hubiera sido prevenir los males i no esperar a que hubiesen tomado tanto cuerpo i reducido a escombros aquella provincia!» (1). Esta manifestacion liberal del espíritu público, i protesta corroborativa contra la falsa grandeza de los héroes opresores de pueblos inermes, aunque ahogada por los férreos dedos del militarismo, salvó el decoro del pueblo de Salta, i de ahí a poco fué un triunfo definitivo como lo vamos a ver.

El pueblo de Salta rodeó a su autoridad civil, a su Cabildo, poder conservador de sus derechos durante el coloniaje, i defensor de ellos durante el absolutismo personal del caudillo; i estuvo a su lado con fé, con entusiasmo, i sin debilidad. Como las asambleas de la democracia griega, o a ejemplo de las reuniones públicas de la Repùblica de Roma, se propusieron al voto jeneral estos cuatro artículos sintéticos de los propósitos de aquel dia.—1—A la primera, reducida a determinar la cesasion de la injusta guerra con la heróica provincia de Tucuman. . . que tan injustamente se sostenia por los caprichos de un hombre solo. . . . se sancionó su fin, i el establecimiento firme de una paz eterna. . . . Manifestaron ardientemente que sus votos habian sido opuestos a tan inhumana como escandalosa lucha—2--A la segunda; sobre la deposicion de D. Martin Güemez de la silla del gobierno, determinaron con júbilo inesplicable, que quedase depuesto para siempre, para quedar sacudidos de su abominable yugo.—3—A la tercera; se propuso para el Gobierno provisorio al Alcalde de 1er. voto D. Saturnino Saravia, mientras la Provincia reunida en masa, elijiese un

(1) Gaceta estraordinaria del 19 de Julio de 1821.

gobierno; i fué de conformidad jeneral—4—A la cuarta... propuesto por comandante jeneral de Armas el Coronel mayor D. Antonino Fernandez Cornejo, fué como el anterior unánimemente aceptado. I posesionado, acto contínuo, el gobernante elejido, i prestado el juramento por corporaciones, por todos cuantos concurrieron al acto cívico de tanta importancia, lo firmaron en tres pliegos separados que igualmente se mandaron archivar. I se retiraron todos los concurrentes llevando escrita en sus semblantes la alegria, por considerarse otros hombres bajo el auspicio de la libertad que han aspirado diez años (1).

Tan notable acontecimiento repercutió con prontitud.

La jurisdiccion de Jujui complementó sus repetidas protestas, desconociendo nuevamente a Güemez, i deponiendo a su personero en el Gobierno de Jujui.

Corte no hizo resistencia alguna ante la firmeza del vecindario. Se aclamó la retroversion al Cabildo de toda autoridad civil, i el cuidado de la defensa del territorio. Todo esto pasaba en medio «de muchas aclamaciones i vivas por la deposicion de la tiranía i recuperacion del órden», dicen las actas archivadas (2).

Pero los graves acontecimientos que hacen las transformaciones políticas de un imperio, provincia o aldea, ecsijen que los actos posteriores sean la práctica i ejecucion del pensamiento i del deseo que indujo a producir el cambio: ecsijen por tanto garantir sus resultados. Güemez era irasible, i sus consejos en esta època no los decidia la prudencia: sus males físicos, tanto como su cansancio moral habian aumentado la desigualdad de sus emociones i la ecsaltacion de sus caprichos. Era de todo punto indispen-

[1] Manifiesto—acta de 24 de Mayo de 1821, publicado en la Gaceta estraordinaria de 19 de Julio de dicho año. Comunicacion del Cabildo de Salta a las autoridades de Jujui.

(2) Libro capitular i copiador de la correspondencia del Cabildo de Jujui, correspondiente a 1820.

sable prevenir los medios que emplearía a fin de recuperar el solio que se adjudicó seis años antes. Era tambien oportuno cumplir las bases acordadas en la Asamblea de 24 de Mayo, para afianzar en la confianza jeneral el écsito de la revolucion. El nuevo Gobierno i Municipalidad dirijieron un espresivo oficio al de Tucuman, para preparar la cesasion de toda hostilidad i las ventajas de una franca union i concordia (1).

Güemez se encontraba, durante aquel movimiento, preocupado de su disidencia con el Gobierno de Tucuman: queria a toda costa hacer triunfar su orgullo. Su derrota no era improbable; i se esperó que esas fuerzas no debiesen servir para su restablecimiento i para ahogar la deliberacion popular; pero los que la provocaron, no pensaron que el caudillo tuviese todavia cooperadores, ni se prepararon para resistir hiriendo el pecho de hermanos, para fijar el triunfo considerable obtenido sobre la opinion; ni podian empeñar las fuerzas en luchas peligrosas ante la actitud del enemigo ajitado sobre la frontera por el Alto Perú.

Zuviria, Saravia, Zorrilla, Fernandez Cornejo, Marina en Salta; i en Jujui Gorriti, Dávila, Quintana, Soria, Basterra eran reputaciones creadas ante el pueblo por sacrificios, honradez i talento, que aumentan la confianza i el prestijio, único título para la superioridad i el mando: ellos con el pueblo eran los rebelados, porque el talento i el mérito nunca aceptan los gajes de la infamia, ni las coerciones del despotismo suprimen la independencia de sus espíritus: el mando usurpado i mantenido contra los intereses propios del estado, estabilizaba los males interiores i estendía su esfera, provocando por fútiles rencillas el trastorno i complicacion de otros pueblos, haciéndoles una guerra no solo injustificada sino hasta ridícula. Aquellos estimados ciudadanos se opondrían a cualquier medida tendente a crear conflictos i combates en el seno de su Provincia.

[1] Gaceta estraordinaria de 19 de Julio.

Gorriti, el Jeneral i Doctor D. José Ignacio, habia sido el delegado de Güemez al marcharse: su autoridad por tanto caducó el 24 de Mayo.

Sin haber profesado una adhesion servil a Güemez, le merecia toda confianza: era hombre de talento, de cultura i de principios liberales, i adoptó la profesion militar para concurrir a la defensa nacional contra los ejércitos realistas: aunque mui ligado a Güemez por antiguos vínculos, su cultura lo precavia de los odios con que se miraba a aquel. El 24 de Mayo el pueblo revolucionario le rogó que continuase en el gobierno que se le deferia, pero rehusó i se retiró a la campaña, honrado en su despedida por los mismos que habian hecho cesar su autoridad como delegado de Güemez.

Salta se habia armado para imponer respeto a Güemez, que vuelto de su derrota, se acercaba con nuevas milicias de la frontera i los restos de sus tropas dispersadas en la espedicion de Tucuman, a las que se habian anecsado las partidas de algunos jefes de campaña. La resistencia no se llevó hasta la lucha, como lo hemos dicho; porque vista la actitud de las divisiones de Güemez se dejó la ciudad, que ocupó luego este Jeneral, el 31 de Mayo, haciendo a Gorriti que se restituyera al mando.

Pasaba esto al mismo tiempo que el ejército de Olañeta, atravesando el territorio de Jujui por la Quebrada, acampaba en Leon, a 30 kilómetros de la ciudad.

Los emigrados de Salta estaban en número considerable asilados en Jujui, temerosos de la venganza del caudillo.

Gorriti marchó contra las fuerzas de Olañeta, i acampó al lado Norte del rio de Yala. El campamento de Leon era el de la vanguardia a las órdenes de Marquiegui: el Dr. Gorriti resolvió sorprenderlo, empresa que no era difícil por lo imprevisto de su presencia allí; i disponiéndolo todo, cayó sobre la vanguardia haciéndola prisionera con su Jefe el Coronel Marquiegui, su hermano Felipe, i otros Oficiales;

las armas, municiones i cabalgaduras quedaron en poder de los patriotas: la division así sorprendida i prisionera tenia 200 hombres. Olañeta procuró reparar este desastre intentando cortarle la retirada a Gorriti; pero este le hizo intimar que se retirara, porque mantenia la resolucion firme de fusilar a sus dos cuñados i todos los prisioneros, si hacia alguna hostilidad por su parte. Aquel dia fué llamado *dia grande de Jujui.*

Olañeta simuló retirarse.

Los prisioneros fueron conducidos al campamento de Güemez cerca de la Ciudad.

El Brigadier Olañeta, militar ejercitado, aunque de limitado talento para una guerra formal, habia causado continuados perjuicios al pais que combatia por la causa del Rei; pero en esta época su espíritu vacilaba entre la abjuracion de sus errores pasados, i el amor propio que lo mantenia alejado de sus enemigos de once años. Esto por una parte, i por otra, el grave contraste esperimentado en la captura de sus dos cuñados i de la vanguardia que mandaban, lo retrajo de operar activamente sobre Jujui o Salta, en completo disturbio por los movimientos revolucionarios (1).

Al poco tiempo, el jefe realista ocupó a Jujui, i procuró indagar con esactitud el estado de Salta; i asintiendo a un plan del Coronel Francisco Valdez (Barbarucho) (2), lo pusieron en ejecucion sin pérdida de tiempo: aquel proyecto era atrevido, i solo su osadía puede revelar connivencia con los descontentos de Salta, que indicarian aquel fragoso sendero porque espedicionó Valdez. Este con solo cuatro-

(1) Se ha dicho, i el Jeneral Paz adopta esta version, que algunos de los emigrados de Salta solicitaron la cooperacion de Olañeta para hacer triunfar sus miras contra Güemez: no hemos encontrado constancias de esa actitud, que pudiera ser considerada como una funesta transgrecion i debilidad que acusaria a sus autores.

[2] El Jeneral Mitre lo nombra José María—Rectificaciones históricas, p. 104—Seguimos a Torrente en esta parte.

cientos hombres escojidos trepó sobre los cerros del Oeste, de acceso difícil, i desfilando sobre sus escarpadas laderas se puso en poco tiempo frente de Salta i a corta distancia; esperó la noche i se precipitó en la Ciudad abandonada i sin vijilancia, que fué ocupada sin dificultad. La falta de prevencion, la inesperada i sijilosa marcha de Valdez, fomentada pasivamente por la indiferencia de los moradores de los lugares recorridos, favoreció en el itinerario a los espedicionarios.

Por coincidencia, Güemez habia penetrado antes seguido de su escolta i ayudantes, i estaba en casa de su hermana Magdalena, notable dama, de talento i belleza celebradas, donde adoptaba sus medidas, que a la sazon eran imperiosamente ecsijidas por el estado alarmante de una oposicion creciente. Su campamento estaba lleno de presos políticos.

Llegado a conocimiento de los asaltantes el sitio en que se encontraba Güemez, ocuparon las avenidas i se hicieron algunos disparos de fusil para despertar alarmas dentro de la casa. Aquel jefe, prevenido contra las maquinaciones de sus enemigos domésticos se puso de pié, mandó a caballo! a la jente de su escolta, saliendo él mismo de la casa, envió a uno de sus ayudantes a saber qué habia. No tardó sino unos breves instantes i una descarga acompañó a la voz de los ayudantes que aseguraban la presencia inesperada de una fuerza realista, i su aprocsimacion; dió vuelta a su caballo, imitándole las jentes de su escolta, aturdidos todos de tal osadía i ajitados entre el terror i la duda. Otros disparos se siguieron, i una de las balas hirió a Güemez en las nalgas. Sin perder su aplomo sobre su caballo, lo dirijió en escape a su campamento. La Ciudad quedó en poder de los invasores. Esto pasaba en la noche del 7 de Junio de 1821.

Olañeta se trasladó a Salta a los pocos dias, sin resistencia, porque todos se encontraban presas del estupor i

consternados ante los inesperados sucesos que se habian cumplido, con rara prontitud i hasta con misterio. La escursion de Barbarucho habia sido concepcion de un loco o sujestion de rencores inestinguidos, pero habia sido tambien la primera que atravesaba algunas leguas i penetraba en una capital sin ser esperada, sentida, ni prevista, i que haciendo fuego en medio de las tinieblas de la noche heria de muerte al cabacilla que el pais tuvo durante su defensa.

El antiguo Jefe de Gauchos, la estatura mas descollante en un pais estenso i notable por el rol que le cupo en la tarea de aquella época, el espíritu mas ecsaltado en aquella sociedad por dos ideas, grandes ambas. pero perversa una i gloriosa otra, caia agobiado bajo el peso de una muerte segura. La herida que recibió se hizo de una gravedad amenazadora (1). Fué asistido por el facultativo Dr. Castallanos, su enemigo político, pero cuya integridad i bonhomia daba al enfermo completa seguridad de que dedicaria a su enfermedad los mas esquisitos consuelos de la ciencia, i que disminuiría sus sufrimientos, ya que era imposible curarlos. Murió al cabo de 10 dias en su campamento, rodeado de sus oficiales, ante quienes declaró ser su voluntad que ejerciera el mando militar el Coronel D. José Enrique White, distinguido oficial de Napoleon, al servicio entonces de la defensa nacional al lado de Güemez, cuya confianza supo adquirir, a la vez que su intimidad, i una estimacion mui grande. Así legaba aún, para despues de su vida, su voluntad, que siempre habia hecho prevalecer durante ella, desde la primera oportunidad en que consiguió el ejercicio de un poco de poder: i la legaba ante los testigos de su imperio, esos gauchos libres hasta el esceso, que la pericia de White reducia

[1] Es conocido el hecho de haberle asegurado su amigo el Dr. Redead que cualquier herida seria en él mortal por la descomposicion humoral que le habian causado sus desarreglos.

a un poco de disiplina. Un sentimiento real manifestábase en todos por la estincion de una ecsistencia que algun significado tenia para cada cual; estendiéndose aún hasta los leales enemigos, que odiaban su tiranía, pere que no aborrecian al hombre, por que habia sido tambien el cólega en la majestuosa obra del patriotismo local. Muchos le lloraron como al protector que amparó sus ambiciones i encubrió sus vicios; mas fueron los que, sensibilizados ante el melancólico cuadro de su muerte en los bosques, no habrian modulado el aplauso, con que se paga a los que con premeditacion o alevosia buscan en el corazon depravado de los déspotas perversos, algo de la amarga hiel que hicieron beber a sus víctimas; porque Güemez no ha sido inhumano, si bien mató la conciencia i el órden de la sociedad, para preponderar siempre sobre los elementos buenos, debilitados por la artimaña de la anarquía i el desquicio: fué un déspota al desconocer todo derecho, i al despreciar todo mèrito; pero no fué un malvado que se alimentase del pan del jornalero o de los modestos ahorros de un laborioso capitalista; si reató a su capricho el gobierno que hizo absoluto en su persona, no puso su pié sobre la garganta de sus adversarios para deleitarse en su agonia: si abusó del gobierno en perjuicio de la sociedad política que humillaba, usó de su prestijio para servir a la nacion i hacer la gloria que cnbrió a los territorios de Salta, Jujui i demas del Norte, por su heróica defensa desde 1812. Güemez no cesó de ser patriota ¡Gloria a Güemez! Salta i Jujui uo claudicaron aún bajo el yugo del absolutismo de Güemez ! Gloria a Jujui i Salta!

Sobre sus despojos, el réjimen gubernativo tomó un aliento; la resistencia a los últimos conatos del realismo no cesó de ser eficaz i gloriosa; la propiedad tuvo una garantía en la persecucion que se declaró en Jujui al bandalaje antes autorizado; la ilustracion tuvo su parte en los consejos populares; las preeminencias de cada cir-

cunscripcion política pudieron ejercerse en el terreno del derecho público consagrado, o protestar con mas virilidad que bajo el látigo de un caudillo irresponsable.

Esto debe consignarlo la historia como luz de verdad ante los hechos que coordina.

La fidelidad no puede hacer compensaciones: la tiranía ecsajerada de Güemez debe ser estudiada i rememorada en los fastos civiles del pueblo mas befado, i en que cebó con mas ahinco los instintos humilladores del despotismo, para la tardía reparacion i el ejemplo útil que aleccione a las jeneraciones que crezcan.

Las atrocidades de la conquista no las hace perdonar el piadoso afan i celo de Las Casas; el bello pensamiento del erudito escritor francés, no es una pájina de historia, sino una ficcion de la poesía:

«*Il nous fait pardonner a son siècle coupable.*» *(1)*

Tampoco el noble carácter español escusa los múltiples hechos horrendos ejecutados para dominar las razas aborí-jenes de América; ni los escusan sus hazañas comparables con la fábula.

Justo es tambien que asumiendo una responsabilidad que cabe a nuestros juicios, hagamos nuestra síntesis de la influencia de Güemez en el Norte, sin pasion, sin fanatismo, sin preocupacion de ninguna clase. Unos le han endiosado, sobreponiéndolo a los mas preclaros hombres de nuestra revolucion. Otros lo ha deprimido hasta el bajo nivel de los mas vulgares malvados. Su blason, su título primero es el de haber contribuido al triunfo nacional sobre las fronteras definitivas. Su principal maldad es haber degradado la sociedad que humilló para despotizarla. Débese siempre tener presente que no hacemos apolojía i que historiamos la vida civil de un pueblo, dotado a la época de la revolucion de considerable riqueza, i de una prosperidad i cul-

(1) M. de la Barra—La América—2ª parte, cap. 11.

tura, que podia considerarse como el mácsimun en las condiciones coloniales. No relatamos solo los esfuerzos de los *gauchos* o *infernales*, despues de una proclama de su jefe. Haremos con todo, lo que le es permitido a la hidalguía, cuando no se compromete la verdad histórica; haremos mas; como voz de un pueblo oprimido, i sobre cuyos destinos tan funestamente influyó Güemez, perdonaremos cuanto pueden perdonar los mártires sin comprometer la fé que confiesan.

Lo repetimos: Güemez no cesó de ser patriota. ¡Gloria por ello! Su pensamiento está escrito: fué la intencion de los arjentinos mas decididos. Hasta la seduccion se empleó inútilmente para abatir aquella firmeza: hasta la derrota i la estenuacion no quebrantaron la fé de aquel espíritu, que creyó siempre en la salvacion de la Patria.

«La negra sombra del olvido, dice Mitre, el accidente momentáneo puesto como atributo principal, o la falsa luz de la ecsajeracion: he ahí las pinceladas que oscurecen o desfiguran los mas notables retratos de nuesta galería histórica.

«Güemez, conocido por la jeneralidad tan solo por las pesetas falsas que llevan su nombre (medallas históricas no clasificadas); considerado por otros, únicamente como un caudillo vulgar, desordenado i lleno de ambicion; i disfrazado por algunos con las galas del heroismo ideal, es uno de esos retratos falsos, una de esas fisonomías históricas adulteradas de que hablamos.

«Sin embargo, por las hazañas a que presidió o ejecutó; es digno de ser mejor conocido; por los males que en otro sentido hizo, es conveniente que sea juzgado con imparcialidad severa ante el tribunal de la historia para leccion de todos.» (1)

La mision de Güemez fué grande; pero se rebeló contra su propio destino, abdicando hasta la dignidad de la vir-

[1] Jeneral Mitre - Rectificaciones históricas, páj. 63, 2ª parte.

tud, para encontrar en la degradacion i el vicio los resortes de la superioridad que alcanzó. Como militar se le ha negado valor, i no tenia talentos; como ciudadano los ofuscó bajo el dictado de sus caprichos, i se hizo arbitrario mandon; como gobernante no hai huella de sus medidas de administracion i gobierno; como caudillo de la plebe hizo bastante removiendo las masas i ecsaltándolas para oponer sus fuertes brazos a las irrupciones de un enemigo de la independencia, tenaz i fuerte por sus aprestos, el número de sus soldados, i la condicion de veteranos i aguerridos en las luchas mas fuertes del continente europeo. Cuando aquellos paises aceptaron el pensamiento de la emancipacion i comenzaron su obra gloriosa Güemez no estaba en medio de ellos. Solo llegó cuando la gloria i el sacrificio habian levantado la frente de los moradores, despues de Huaqui, de Piedras, de Tucuman, Salta i Ayahuma. En la ocupacicn española de 1814, San Martin colocó sobre el Pasaje al capitan Güemez como jefe de milicias en la vanguardia i a las órdenes de Dorrego. San Martin tenia el don de la perspicacia i adivinó el rol que cuadraba al soldado del batallon Fijo.

Allí comenzó a prestar sus servicios ¡Ojalá que para lo integridad de su reputacion se le hubiese mantenido en el campamento, bajo la estrictez acadèmica i la disiplina de San Martin! Las pasiones, bajo la visera de comandante, a respetable distancia del ejército organizado, i al lado de paisanos renitentes al doctrinarismo militar, amantes de una licenciosa condesendencia, encargados de observar a un enemigo cuyo odio se trató de ecsaltar hasta el fanatismo, dieron ocasion a las dotes características de Güemez para desarrollarse en el sentido de la relajacion segregatista.

Siguió a Rondeau hasta el Alto-Perú fomentando la falta de respeto a ese Jefe, i manteniendo entre las fuerzas regulares i las milicias de Jujui i Salta que madaba en la

campaña, una línea de separacion, que en Puesto-Grande se convirtió en abierta rebelion. En la marcha vió tras de si como quedaba un pueblo, rico aún a pesar de la devastacion de las primeras campañas; un pueblo docil, un pueblo honrado i respetuoso a toda autoridad lejítima: era fácil dominarlo: era fácil soñar que con él se haria lo que aquel ejército se podia preveer que no lo realizaria; i un vértigo de gloria, i de ambicion desmedida hizo triunfar en el cerebro de Güemez sus planes de violencia: robó el parque en Jujui: rehusó obediencia al Capitan jeneral, i se hizo aceptar en Salta como gobernante, por medios sumamente roprochables. (1)

«Desde este dia, dice el historiador Mitre, Güemez empieza a ser un caudillo político, es decir el gobernante irresponsable, especialidad de la anarquía arjentina que con este nombre se conoce entre nosotros, i que simboliza un tipo de gobierno personal i absoluto, cuyo derecho es la fuerza».

Fomentó, desde entonces, la vagancia, el comunismo, dió abrigo a los criminales i desertores, azuzó los instintos antagónicos de las clases, i abatió el comercio i las fuerzas productivas de los pueblos, alterando por completo las bases de la sociedad. Recuérdense las nobles protestas del pueblo jujeño; a pesar de ellas el mandon estuvo hasta espirar en la resolucion de no abdicar el poder usurpa-

(1) El Gobierno de Güemez en Salta fué una maquinacion; en Jujui pasó como la imposicion de una Dictadura inaludible. Un hombre notable de esa época, entre sus apuntes decia lo siguiente: "Güemez de simple comandante de Gauchos, i jefe de guerrillas fué elevado de la silla de la primera majistratura de la Provincia, no por el voto jeneral de sus conciudadanos, ni tampoco por el sufrajio de los hombres pensadores, que habian vislumbrado ya lo que podria esperarse de un hombre ignorante, de costumbres depravadas, sin educacion, i que apenas podria servir pura jefe de las guerrillas que pudiesen tener las montoneras de los gauchos levantados en masa en la Provincia, contra el gobierno i empleados del rei de España.=*Apuntes del Dr. D. Prudencio José Zorrilla*, hermano del Dr. Marcos Salomé Zorrilla, -hombres distinguidos de Salta; publicados por el Dr. Anjel Carranza en el t. 22, de la Revista de Buenos Aires.

do, que a toda voz se le reclamaba. Sus atropellos en el órden político fueron ejecutados sin control; i sin ser detractores, podemos creer que sobre ellos caerá ineludible el justiciero fallo de la posteridad.

Estas complicaciones de actos depravados i entusiasmo infatigable, de virtud nacional i de arbitrariedad i despotismo local, han creado la dificultad de precisar su influencia sobre los sucesos del pais que historiamos con toda la desnudez de la verdad.

Cuando Salta fué desalojada se le hicieron suntuosos funerales. (1)

(1) El 14 de Abril de este año 1877 los restos de Güemez fueron removidos del lugar que ocupaban en la Catedral de Salta i trasladados al Cementerio de aquella ciudad, donde se han depositado en el monumento funerario de su familia. Aquel acto fué solemnizado con honras oficiales i por la concurrencia de gran parte del vecindario de dicha ciudad.

CAPITULO XXXVII.

Sumario—El libre sufrajio dá un mandatario a Jujui—Corte depuesto; su caracter i rol—Esicion entre Olañeta i los Jefes superiores del ejército español--Móvil que lo induce a tranzar con los patriotas—Convenio con los Gobiernos de Salta i Jujui (15 de Junio de 1821)—Elíjese Gobernador Jeneral—Electores i Convencionales de Jujui, instrucciones que reciben—Fernandez Cornejo—Proclama del Dr. Zuviria—Dávila recíbese del mando en Jujui- Sus antecedentes—Su administracion civilizadora - Situacion jeneral del pais—Muere el Dr. Iriarte—Le reemplaza el Dr. Zegada en su mandato de Diputado.

Olañeta se habia trasportado a Salta. Jujui, que desde Mayo habia declarado cesante al Teniente Gobernador D Bartolomé de la Corte, i deferido el gobierno a su Cabildo, procedió a efectuar la eleccion de sus mandatarios en 23 de Junio.

La designacion unánime fué hecha en el Coronel D. Agustin Dávila, ausente entonces por las atenciones de la guerra: para ejercerlo en interinidad fué nombrado el ciudadano D. Domingo Iriarte, Comandante de las milicias del Sud de Jujui.

Corte, espíritu mezquino i de pocos alcances, habia ejercido durante su mando frecuentes atentados contra el derecho i propiedad de sujetos, que usando a su caida de accion pública, lo hicieron someter a un juicio de residencia, consiguiendo su prision i seguridad. Aquel desgraciado partidario de su primo D. Juan Martin Güemez, habia sido su fiel brazo para remover la sociedad de Jujui; i el desprecio público lo persiguió en el poder, i en su caida. Por su fortuna, complicaciones ulteriores vinieron a sustraerlo de

sus prisiones i llevarlo de nuevo al gobierno como lo hemos de ver.

El jefe español sentia en su alma vacilaciones i amarguras que lo trabajaban con constancia. La division entre los jefes realistas lo afectaba profundamente. Pezuela, ultra-absolutista, fué depuesto del vireinato por los jefes liberalas de la Constitucion, que elevaron a La Serna, su jefe principal. Olañeta, ecsajerado realista i absolutista intransijente, quedaba aislado en el mando del ejército, esperando órdenes del virei creado por un motin de sus adversarios políticos del propio ejército: la estenuacion de fuerzas vino en consecuencia, i no aprovechó circunstancias mui propicias para establecer, en la Intendencia arjentina que ocupaba, el predominio que tenia sobre las del Alto Perú. Los patriotas por su parte se encontraron completamente desprovistos de municiones i artículos de primera necesidad para la guerra (1). Eran propicias las circunstancias para aceptar al jefe realista sus indicaciones hechas desde Mojo, i reiteradas en Jujui, sobre la posibilidad de arribar a un tratado conciliatorio que paralizara la guerra. Olañeta fluctuaba entre su deber i la naturaleza del peligro de que estaba amenazado: en aislamiento casi completo, veia al Perú sometido al mando de La Serna, su disidente en política peninsular, i prócsimo a caer bajo los certeros manejos militares de San Martin; mientras que a su rededor se acrecentaban las fuerzas de Cornejo, Dávila, White i Gorriti circuyendo su division, reducida a nueve centenas de soldados.

Cornejo, como Jefe de Salta, i en Jujui sus autoridades, aceptaron la idea de un armisticio, durante el cual pudiese ser organizado su gobierno, i prevenirse para la guerra si continuaba. En tal sentido, Olañeta nombró al Coronel Clavel como su apoderado, Salta al Dr. Zuviria i Jujui al

(1) Estracto de carta del Comandante Cornejo, publicado en la Gaceta de 12 de Setiembre de 1821.

Dr. D. Antonio Pallares: cada uno de ellos fué munido de sus respectivas instrucciones dadas por sus comitentes, i re dactaron el convenio de armisticio que fué ratificado en 15 de Julio.

Las cláusulas que formaban aquel convenio obligaban a Olañeta a evacuar a Salta i Jujui hasta un punto de la campaña de esta Ciudad: no deberia ejercer intervencion sobre sus autoridades políticas i militares, especialmente durante el acto electoral que la Intendencia iba a practicar para proveer a sus primeras majistraturas: no responsabilizaria a nadie por sus sentimientos, hechos u opiniones que hubiese manifestado durante la permanencia del ejército del Perú: Olañeta podria comprar los víveres indispensables, i mantener en la Ciudad de Jujui un hospital. Los prisioneros de una i otra parte debian ser canjeados; i el armisticio cesaria despues de tres dias de notificada cada parte. Se ratificó por los Gobernantes de Jujui i Salta al dia siguiente de pactado (1).

Tal convenio era lójico i prudente en presencia de las necesidades del momento i de las conveniencias de las fuerzas patriotas.

Por parte cantraria respondia al estado del espíritu de Olañeta, directamente influenciado por las instigaciones de personas notables de Jujui i de Salta; i por el descontento i division que se aumentaba en su ánimo contra sus superiores del Perú, de quienes bien pronto se desligó violentamente. Los espíritus suspicaces recelaron que el pacto no fuese provechoso a los intereses del pais, i sí fuera mas bien una peligrosa celada tendida por la astucia del enemigo a la imprevision de los nuevos directores de los pueblos aquellos; pero no sucedió sinó lo previsto: sirvió para radicar las nuevas tendencias de Olañeta, contribuyendo al propio tiempo a que el órden, en la nueva situacion creada por la revolu-

(1) Libro de 1820 en el Archivo Capitular—El Argos de Buenos Aires lo publicó íntegro en su N° 21 del 25 de Agosto de 1821.

cion a Güemez, se consolidara i diera los buenos frutos que en esa época se podian esperar. El absolutista jefe real, comenzaba a palpar el prestijio del sentimiento americano, que volvia a sonar en su corazon despertado del sueño de gloria i provecho que se desvanecia ante la intriga de sus jefes: la desaparicion de Güemez, ante cuyo orgullo jamas hubiese consentido en ceder, contribuyó poderosamente para causar el jiro que se veian seguir a sus concepciones i propósitos. Su convenio lo cumplió con esactitud.

La eleccion que debia hacerse, i que se mencionaba en el artículo 3º del pacto de armisticio, era de alta importancia, i debia sujetarse a las formas establecidas por los estatutos vijentes.

Comprendiendo el pais su trasendencia, concurrió a ella con verdadero espíritu público: el pueblo, autoridades, militares, todos asistieron con interés i entusiasmo. La Asamblea de Electores nombrados por los territorios de la Intendencia se celebró en la capital, donde concurrieron cuatro electores de Jujui, cuyas instrucciones les determinaban su mision de circunstancias. Debian elejir el majistrado i «*prescribirle reglas ciertas de administracion, fuera de la esfera del despotismo, i a la distancia necesaria de la anarquía*» *(1)*. Pensamiento sintético, que condensa el estado de las reparaciones del país, perturbado antes por hondos males, cuya reparacion era necesario iniciar con fé.

La organizacion del cuerpo elector era especial, i su mision no se limitaba a la designacion de sujetos en quienes recayese la autoridad i el gobierno; sino que debia prefijarles reglas de actualidad para ejercer el mandato de que se les investía.

El 14 de Agosto se tuvo la sesion pública de eleccion, en que se recibió el sufrajio de la Junta Electoral, en presencia de un pueblo numeroso i lleno de ansiedad i confianza.

[1] Instrucciones de la Junta Electoral, incluidas en el acta de eleccion de electores, Archivo del Cabildo de Jujui.

El nombre del honrado i patriota señor, D. J. Antonino Fernandez Cornejo resultó del escrutinio praticado, como designado para el Gobierno Jeneral de la Intendencia. Proclamado como tal por la Asamblea fué saludado con adhesion i júbilo por todas las clases sociales que anhelaban un gobierno prudente, enérjico i de órden.

La Asamblea era presidida por el reputado arjentino Doctor D. Facundo Zuviría, quien inspirado ante la grandeza de aquel acto i rebosando de esperanzas, dió a sus conciudadanos la proclama siguiente:

Proclama del Dr. Zuviría.

El Dr. D. Facundo Zuviria, Presidente de la H. Asamblea de Representantes de la Intendencia de Salta—A sus habitantes.=No es ya el éco impetuoso de un funesto despotismo el que aterrando vuestra campaña, penetra hasta vuestras casas. Escuchad i ecsaltaos. Libertad, órden i union; este es el grito que a vosotros llega: esta, esa voz que os convoca a empaparos en las delicias de una estable felicidad; i este es el fruto inestimable que a costa de desvelos, de una asídua meditacion i de sostenidos debates se congratula al ofertárosle la Asamblea mui honorable, i a su nombre yo como presidente.—Celosa depositaria de vuestros sagrados derechos, cree haber llenado vuestra confianza restituyéndoos su goce sin las tenebrosas trabas que los habian reducido a una triste nulidad. Es ya vuestra, comprovincianos, la dignidad de hombres libres. Vuestras propiedades son inviolables, i lo es tambien vuestra seguridad. No temais ya sino al delito. El majistrado no es mas que un ejecutor de la Lei; pero un ejecutor tan ligado por el imperio de la Lei misma, que su infraccion i el escarmiento podran acaso compendiarse, porque de hoi en adelante estará sobre su cabeza una mano amenazadora que ha jurado ante el Eterno punir la arbitrariedad: en abolir hasta su nombre es que ha trabajado empeñosamente la Corporacion Provincial. El reglamento que ha sancionado será el nivel con que os gobierne: i ella va a ser permanente por no fiar a otra direccion el rumbo de nuestra suerte. Descansad pues, coterráneos, a la sombra protectora de vuestros Representantes en Congreso. Descansad tambien bajo el Gobierno que se acaba de dar en la persona del Coronel D. José Antonino Fernandez Cornejo. Su elec-

cion ha sido obra de nuestro íntimo convencimiento, de las virtudes que lo decoran, de su jenio suave, de su amor patrio, de los méritos que ha contraido en su distinguida carrera. Debeis estar seguros que será vuestro padre mas bien que vuestro Jefe: que los hombres de bien no tendran como antes que abrirse un sepulcro donde vivir a cubierto de los tiros del despotismo; que no será mas aislada la clase decente de la sociedad; que no temblará, como solia, el calculista o especulador; que tendrá nueva vida el comercio, i que las armas sirviendo únicamente para la defensa i sosten de la causa jeneral, no seran ya para los ciudananos instrumentos de favor, cuchillos de su ecsistencia, mientras la Lei no les condene.—Habitantes todos: Saludad conmigo al gran dia de vuestra rejeneracion. El 24 de Mayo de 1821 hará época en los fastos de Salta. El selló vuestra elevacion a la cima de la dignidad; i es en ella que os felicito a nombre mio, i de la M. Honorable Corporacion que tengo el honor de presidir. Salta Agosto 15 de 1821.= Facundo Zuviria—Presidente.=Es cópia de que certifico—Manuel Duran [1].

Aquella convencion electoral lejislativa se constituyó en Congreso deliberante, para guiar la marcha del nuevo gobierno, i contribuir a organizar la administracion pública. Lejitimó las elecciones populares que cada jurisdiccion habia efectuado, de conformidad con las leyes i prácticas vijentes. Jujui envió la lista de sus candidatos para el gobierno, i fué confirmado en él Dávila, que desde Mayo lo ejercia. Al recibirse en propiedad, renovando sus juramentos, se hizo significativo el contento jeneral, por las francas adhesiones con que se solemnizó aquel acto a que se arribaba despues de muchos dias de peregrinacion i duelo fuera de la libertad, de las instituciones i del voto público, anulados por la fuerza i el individualismo. El 8 de Setiembre el pueblo jujeño congratulábase i al elejido, que merecia sus homenajes por su firmeza, hidalguía i méritos. Bajo de tan felices impresiones se le dió posesion de su majistratura con la sencilla pompa de los pueblos democráticos. Las actas

[1] Incluida en los documentos del Cabildo de Jujui.

públicas nos han trasmitido memoria de aquella fiesta republicana—«Se le dió posesion, dicen, entre la jeneral aclamacion i el regocijo del Pueblo, que alegre presajia su futura felicidad bajo el gobierno del digno jefe que se ha dado» (1) Recien podia cumplirse un precepto de moral política: que los hombres de talento son los majistrados natos de su patria; aquellos que, como lo decia Raynal, mirándose en la posteridad, respetan el porvenir de su nombre i no sacrifican en un horrendo parricidio su reputacion i su dignidad.

Dávila era un oficial de mérito i de relevantes servicios: pertenecia a la juventud que recibió los primeros destellos de la victoria en Suipacha, despues de haber abandonado hogar, familia i fortuna, en seguimiento de la idea de Mayo, para propagarla e imponerla a sus enemigos; habia tambien recibido la austera enseñanza de las derrotas de Huaqui, sirviendo siempre al pais con entereza, haciendo todas las campañas que fueron necesarias para conquistar la seguridad de sus triunfos civiles, o la gloria de la nacion. El pueblo de Jujui encontró en él la talla del buen gobernante i lo escojió como la cabeza de su movimiento civil.

El vicio propagado durante el gobierno de Güemez fué una plaga de vagos, ladrones i malvados que pululaban en las campañas haciendo insegura la ecsistencia en las estancias i peligrosísimo todo tránsito por las vías públicas. Uno de los primeros empeños del gobernador Dávila fué espurgar el territorio de tan antiguo mal, persiguiendo a los gauchos malos, que antes no tenian mas que buscar el campamento para quedar impunes i protejidos del ejercicio de toda causa; a los capturados los ponian en segura prision i se les seguía el juicio correspondiente. Muchos de estos se habian

(1) Actas capitulares de aquel dia, en los libros del archivo Jeneral de Jujui.

considerado inmunes, porque durante la tirania, se creían ajentes directos del caudillo o de sus capitanes i delegados. La vida urbana, bajo la paz del armisticio, i con la benévola proteccion de un gobernante ilustrado, tuvo su reaccion; i el aprecio personal hácia el antiguo ciudadano, se convirtió en jeneral estimacion i respeto hácia el gobernante legal, que encontraba en el ejercicio constante de facultades propias, recursos suficientes para rehabilitar una sociedad, que el saqueo, la inepcia i la perversion de los antiguos mandones habia arruinado.

El gobernador oia i se inspiraba en los consejos de los hombres prudentes, de los mas recomendables ciudadanos: el benemérito D. Pablo Soria era su confidente: era un espíritu recto i sujeto de elevado criterio, laborioso i desinteresado.

Ademas escuchaba la opinion representada por lo mas selecto de la poblacion, i, como él mismo lo decia, veneraba la virtud i la bondad de los vecinos distinguidos «de los Fernandez, los Alvarado, los Ramos, los Porta-«les, los Quintana, los Bustamante, los Basterra, los «Eguren, los Bárcena, los Carrillo, i tantos otros cuya «moralidad i honradez son incontestables» (1).

Al tiempo en que la localidad daba un paso seguro, garantida por la paz temporaria, i por el triunfo alcanzado por el elemento liberal, la opinion civilizadora, la política nacional se mantenia en un estado doloroso. La cohesion i liga entre las secciones de nuestro territorio no era mucho mayor que durante la anárquica dispersion de 1820: el Litoral entró en vías de pacificacion i de alianza: Córdoba constituyó su representacion para contrarestar la administracion dictatorial de Bustos. Tucuman se habia aprocsimado de nuevo a fraternizar

(1) Manifiesto del Coronel Dávila, Córdoba 13 de Febrero de 1823, impreso en Buenos Aires, Imprenta de la Independencia.

con Salta i Jujui, desde que Güemez desapareció de la escena; mantuvo la paz convenida con Santigo i Catamarca. Las provincias de Cuyo, aunque sufrieron el sacudimiento jeneral no habian caído en el marasmo a que otras se vieron conducidas.

El Congreso de Córdoba era una esperanza frustrada por la liga del Litoral i la inconcurrencia de los Diputados de algunas provincias que no los elijieron.

En 13 de Agosto de aquel año 1821, falleció el ilustre Diputado que Jujui habia delegado para aquel proyectado Congreso, en medio de la amargura de sus desolados amigos, que lo rodeaban con solicitud en la Ciudad de Córdoba.

Iriarte fué una de las figuras mas simpáticas entre los hombres públicos que participaron de la grandiosa escena de nuestra revolucion. No era una mediania: era de los mas avanzados talentos de sus dias; orador ecsimio, pensador sesudo; defensor piadoso de la raza indíjena, por cuyos derechos sentia un respeto insinuante; abogado famoso; sacerdote intachable, ornado de todas las virtudes del evanjelio, Jujui tenia en él una joya, que le daba esplendor i fuerzas, fuerzas vivas, intelijentes, que se opusieran al desborde i a la descomposicion social que se queria santificar. La nacion, poseía en su talento i en su prestijio un ausiliar valioso: la opinion del Alto Perú se elaboraba en su gabinete, para preparar las insurrecciones, i coadyuvar a las empresas militares de la República en los primeros años de la revolucion. Aún no tienen labrado el pedestal de su merecida memoria: la patria recien puede buscar su pájina honrosa; porque «El viento de nuestras querellas ha llevado en pedazos a nuestros viejos próceres» (1).

Su fallecimiento hizo necesario buscarle un reemplazante; i el pueblo de Jujui, lleno de interes por que no se frus-

(1) Dr. Juan M. Gutierrez—Apuntes biográficos de escritores, oradores, etc. de la República Arjentina, p. 14.

trara aquel Congreso destinado a salvar al pais en nombre de la soberania colectiva, puso la mira en otro hijo ilustre de aquella Ciudad: el Dr. D. José Miguel de Zegada fué electo por unanimidad de sufrajios en la Junta electo ral, reunida al efecto en 21 de Setiembre de aquel año (1).

(1) Actas respectivas—incluidas en los libros de Cabildo, correspondientes a este año.

CAPÍTULO XXXVIII.

SUMARIO—Fuerzas que impulsan i obstáculos que resisten—Sociabilidad i organismo constitutivo—22 de Setiembre, dia aciago—*Patria vieja*, i política nueva. —Jefes, actos i adeptos del movimiento reaccionario—Contestacion de la Municipalidad de Jujui a los Jefes de él—Movilízase la milicia provincial, i se pone en campaña—Oportunidad de las medidas que indica el Cabildo de Jujui—El Coronel Gorriti ante la situacion—Sus pasos como mediador entre el gobierno lejítimo i los amotinados—Debilidades de la Representacion provincial—Convenio celebrado—Gorriti impotente para cumplirlo—Renuncia Dávila—Nuevas humillaciones para Jujui—Suposiciones malignas contra sus Jefes—Comunicaciones con los caudillos realistas, su objeto—Estracto de las cartas de Dávila i Olañeta—Tirantez entre el territorio de Jujui, i la Capital de Salta—Notable administracion de Dávila.

La evolucion a que habian sometido al pais los acontecimientos que ajitaron a la Intendencia desde 24 de Mayo de aquel año, habian creado i puesto en accion medios regulares de seguridad i de órden. Pero para conseguirlo fué necesario emplear la represion, la persecucion i la severidad con los malhechores que estaban multiplicados asombrosamente en todo el pais, desde la implantacion del sistema de Güemez. Ese elemento dañino tenia sus conecciones, por espíritu de clase, con lo restante de las masas, cuyos intereses se habian hecho antagónicos, siguiendo aquel sistema, con los de las Ciudades i de los blancos o decentes hacendados.

Triunfante el elemento pensador i culto, se formó una resistencia negativa al obedecimiento, por esas tendencias radicadas ya i esplotadas por los segundos de Güemez, que

medraron bajo el amparo de sus indignas condesendencias.

Habíase producido así una lucha interior en la sociedad política local, tanto en Jujui como en Salta, que constituía una verdadera guerra civil—«Como todas las guerras civiles en que profundas desemejanzas de educacion, creencias i objetos dividen a los partidos, la guerra interior de la República Arjentina ha sido larga, obstinada, hasta que uno de los elementos ha vencido. La guerra de la revolucion arjentina ha sido doble: 1.° la guerra de las Ciudades, iniciadas en la cultura europea, contra los españoles, a fin de dar mayor ensanche a esa cultura: 2.° guerra de los caudillos contra las Ciudades, a fin de librarse de toda sujecion civil i desenvolver su caracter i su odio contra la civilizacion» (1).

El partido de la montonera, cuyo programa era el pillaje i la licencia, el desobedecimiento a las autoridades constituidas i la falta de todo respeto a la Lei i a las superioridades naturales de talento i de fortuna, se reunió en torno de jefes que nunca faltan en las convulsiones sociales, que prostituyen su dignidad para conseguir una parte del botin en el trastorno i el pillaje, i que se resuelven a no tener autoridad, para que el núcleo que los sigue lleve hasta el esceso los desmanes de su ignorancia. Coactados por la vijilante severidad de los nuevos majistrados, se rebelaban, i se daban cita para turbar aquel estado de cosas por la asonada i el desórden. De estos elementos se componia en gran parte la faccion audaz i ensoberbecida, por la impunidad i el protectorado que antes imperó, i que en esta época se ajitaba en torno de los mandatarios probos que el elemento civilizador habia colocado al frente del gobierno.

El 22 de Setiembre se presentó una turba en la plaza pública de la capital de Salta, organizada para efectuar el asalto que en esa noche dieron a los empleados públicos

(1) D. F. Sarmiento—El Facundo, p. 72—Imp. 1851.

i a la ciudad toda, cuyos moradores amendrentados por el temor a forajidos de temido nombre ya, sufrieron una desesperante intranquilidad, sin poder oponerse a este atentado.

Mandó como Jefe militar, despues de aquella revuelta, el coronel D. Pablo Latorre. Las tendencias del movimiento eran abarcar todo el territorio de la Intendencia, ramificándose en Jujui. Pero allí el Gobernador Dávila pudo prevenir con oportunas medidas un levantamiento o invasion de igual carácter que la que se enseñoreaba en Salta. Proclamaban estos contra-revolucionarios o reaccionarios la deposicion del Gobernador legal solemnemente elejido. Era el sistema de Güemez, *la patria vieja*: los nuevos profetas mostraban jirones del manto de su poderío. Fundaban su resolucion tachando al honrado gobernante, por falta absoluta de otro calificativo, con el calificativo de *Godo*. El reciente armisticio, cuyas ventajas se palpaban cada dia, era el cuerpo del delito. Aquella justicia política se hacía siempre en nombre de los ódios imborrables contra los realistas: los imitadores no faltaban despues de separado de la escena el inventor del sistema; lo que sí sucedió, es que la imitacion llegó a ser mui grosera i el rídiculo, cuando no el terror ha caido sobre los mal intencionados.

Fernandez Cornejo se encontraba a la cabeza de una fuerza de poca importancia, cuando supo el carácter de la asonada de 22 de Setiembre.

Latorre, con la injerencia que tenia en ello, i como el ajente mas activo de los reaccionarios, hacia todo jénero de esfuerzos por conseguir en Jujui opinion a favor del movimiento de la capital, i si era posible que se adhiriese a él. Con tal objeto llegó hasta a dirijirse a las autoridades de aquel territorio, de las qne nada consiguió, sino esta negativa digna, solemne i enérjica.

«Reunida esta Municipalidad a mérito de invitacion del Señor Teniente Gobernador i Comandante de Armas D.

Agustin Dávila. . . . ha acordado decir al Gobernador de Salta, *su categórica resolucion, reducida a que se reponga inmediatamente la autoridad de la Provincia solemnemente jurada. . . . . pues no siendo así, protesta desde ahora este Cabildo sostenerse en su juramento, para lo cual i demas que haya lugar toma sus providencias* esperando la contestacion que le evite trastornos, que únicamente son buenos para la destruccion del país.=Sala capitular—Jujui 25 de Setiembre de 1821» (1).

Era indispensable acompañar la accion a la protesta i se autorizó al Gobernador Coronel Dávila para que pusiese en armas la milicia, i se determinó proceder con celo i actividad.

Habian para esta movilizacion dificultades que se hacian mui graves, por la falta de medios de equipo i de dinero en las arcas públicas, para subvenir a los gastos demandados en el armamento del pueblo: era necesario llamar al patriotismo de todos, i el vecindario fué convocado a una reunion pública, en la que el Gobernador haciendo patentes los peligros i males del presente estado, i de la rebelion creciente en la Intendencia, espresó—que esa conflagracion, creada por brazos infieles i corrompidos, que abrazando el bandalaje proyectaban desastres los mas lamentables, siendo así indispensable que este vecindario desplegara se jenial jenerosidad, prestando voluntario a porfía, por amor al órden que lo ha distinguido, personas i bienes para sostenerlo—

El 19 de Octubre una buena division estaba formada en la plaza pública, para marchar a las órdenes de su jefe el Coronel Dávila, que delegó su autoridad civil en el Cabildo, i el mando militar de la jurisdiccion en D. Domingo Iriarte. El Cabildo dirijia al propio tiempo una sensata manifestacion a la Junta Provincial haciéndole ver la necesidad de garantir su dignidad i la independen-

[1] Copiada en los libros correspondientes del Cabildo. Archivos de Jujui.

cia en el ejercicio de su autoridad, lo que conseguiria abandonando temporariamente la capital dominada por el desórden armado, i trasladándose a Jujui, cuyo órden subsistia, i cuyos soldados marchaban a defender al Gobierno legal del señor Fernandez Cornejo: esto era indicado por la prudencia, pues la misma Junta manifestaba que sus deliberaciones estaban comprometidas por la gavilla de trastornadores que proseguian el escándalo comenzado el 22; terminaba el documento anunciando que de otro modo Jujui salvaría su dignidad no enviando sus Diputados.

»*Si la fuerza, decia, ha de dictar la lei, es inútil el cuerpo Representativo. Obre la fuerza i sepa la Provincia que esta tiranizada por una gavilla de salteadores. El Cuerpo Representativo no preste su manto para trabar el celo de los hombres honrados, i amantes de la Libertad*». (1) Suscribian estos documentos i dirijían esta política noble i ante disolutista los señores D. Manuel Francisco Basterra, D. Domingo Iriarte, D. Pablo J. Mena i D. Andres Francisco Ramos.

Las fuerzas movilizadas en Jujui se incorporaron luego a las que tenia a su lado el Gobernador legal Fernandez Cornejo; i se dirijieron sobre la ciudad de Salta, foco i centro donde el motin se habia establecido, tomando proporciones mayores, i presentando jiros que lo hacian mas serio cada dia.

Háse visto el rol que en los acontecimientos del 24 de Mayo de 1821 le habia tocado al Coronel José Ignacio de Gorriti: era delegado de Güemez al estallar aquel movimiento revolucionario. Gorriti depuso sin violencia la autoridad que se le habia trasmitido, en manos del Ayuntamiento de la Capital, que habia asumido la actitud insurreccional, solo contra el personalismo de Güemez; i que rogó a Gorriti siguiera con el mando en nombre de

[1] Documentos del Archivo Municipal—Libro correspondiente a aquel año.

los intereses comunales que habian prevalecido; rehusándose aquel por un principio individual de consecuencia i dignidad, que le impedia aceptar el mando de aquellos que lo habian revindicado de su comitente en ausencia de este. Su caracter noble, como sus antecedentes i moderacion le daban el aprecio jeneral. Los amotinados mismos del 22 dejaron sonar su nombre como un justificativo de sus violencias, que las llevaron hasta determinar a la Junta, que no podia revocar elecciones legales i confirmadas, a que llamase a Gorriti de su retiro, i le encargase arreglar un gobierno de circunstancias, hasta tanto se encontraba un término al estado de esision en que la Provincia se encontraba. Ocurrió, efectivamente a ese llamado, para adoptar medidas de conciliacion i armonia, colocándose, mas bien como mediador, entre legalistas i reacionarios, que como combatiente al lado de uno de los bandos; i puso, para el logro de su mision, su prestijio i sobrada voluntad.

No habian mas causas para la lucha que el descontento de una minoria refractaria.

Esa minoria despechada se habia proporcionado alianzas con otros ciudadanos cuyos intereses los alejaban de los hombres del Gobierno lejítimo. Esa liga tomó la marcha política mas conforme a las tradiciones del despotismo de 1815, i habia provocado una reaccion considerable, cuyos progresos era dificil detener.

Gorriti debió encontrarse reducido a una posicion dificilísima. Por su carácter i honorabilidad era superior a los que habian solicitado su continjente, compuesto como se encontraba aquel elemento, de mal reputados personajes i de hombres ecsaltados en la política local, que la inconsideracion o la premeditada conveniencia habian ligado; inferior, por otro lado, a la verdad de la situacion i a sus peligros, para desairar a aquellos i dar a la Provincia un ejemplo digno, contribuyendo a reponer en toda su integridad la autoridad lejítima de Fernandez Cornejo. La vo-

luntad del mediador flaqueó, i cediendo un tanto a la fuerza disolvente de los amotinados, no pudo mas tarde emanciparse de la corriente de los sucesos, que arrojó un poco de lodo sobre su fisonomia histórica; no obstante, hizo bastante bien a su patria en los momentos de su mayor anarquia, conteniendo algun tanto aquellos intereses vulgares i desorganizadores, que comenzaban a hacer temblar el órden creado por el obedecimiento a la Lei i la estirpacion de los groseros vicios sociales que quedaron del despotismo.

Con la presencia de Dávila, militar ejercitado, i de su numerosa division, el Gobernador Coronel Fernandez Cornejo se puso en estado de hacer respetar por la fuerza las reglas de gobierno i administracion estatuidas i ejecutadas con prolija constancia; pero no queria dar un paso violento, i aceptó la indicacion de arrivar a un arreglo por conferencias con el Doctor José I. Gorriti, que manifestaba tambien intencion i deseos de una solucion pacífica.

La Junta quedó solo constituida por los Diputados de Salta; pues los de Jujui se resistieron a adoptar las ecsijencias indecorosas de los reaccionarios: asintió a responsabilizarse, derogando a los pocos dias las medidas mas lejítimas, dictadas antes en la Junta plena.

El falseamiento de las instituciones representativas ha sido siempre el recurso de los trastornadores.

Aquella Junta parcial, por el digno retiro que hicieron los diputados jujeños, i algunos de la misma jurisdiccion, a fin de evadirse de tan ignominioso trance, vino a dar armas inesperadas a los revoltosos.

Las Conferencias se abrieron entre los jefes: Dávila, aún a pesar de la viveza de su carácter i de la animacion de su espíritu, entró en ellas con una marcada tendencia a admitir un conveniente desenlace. Cornejo propuso dar su renuncia, asegurándose de que la Provincia no consagraria el hecho sedicioso del 22, i que sus actores i cómplices serian reprimidos i vijilados. Gorriti lo

prometió de buena fé: su prestijio anterior le hacia creer que honradamente podia esperar obtener de sus comprovincianos una adhesion leal a los propósitos solemnizados en aquella conferencia; pero su situacion individual ya no era la misma, i sus triunfos diplomáticos eran la victoria de los sediciosos que esplotaron su talento i honorabilidad. Se convino en reunir brevemente una Junta plena, que elejida en perfecta libertad, determinase el mandatario que simbolizara la alianza del órden i de los intereses lejítimos bajo la garantía del sufrajio. Gorriti quedaria al frente del poder para mantener la paz interior, i proveer a la defensa contra las fuerzas reales; encargándose de hacer efectivo el castigo de los que hicieron servir los sucesos del 22 como sombra para ejecutar ilimitados escesos; debia reprimir el militarismo desbordado de ciertos caudillejos: fomentaria el desarrollo de la renta pública, para ocurrir a las erogaciones de la administracion, i a la eficacia de la resistencia comun contra toda fuerza que tentase nuevamente invadir las fronteras nacionales.

El coronel Dávila contribuyó a ese resultado fiándose de la palabra, i confiado en el honor i lealtad del doctor i coronel José Ignacio de Gorriti. En ese concepto, acató por su pueblo las resoluciones adoptadas, i prometió que, bajo de esa base, las decisiones de la Junta serian respetadas en el territorio de Jujui.

Por el momento, la tormenta quedaba conjurada.

Pero Gorriti mismo se vió dificultado para cumplir, como pensó i lo deseaba, las cláusulas de los arreglos estipulados.

Aquellas esperanzas desaparecieron por momentos, hasta el punto que el patriotismo de Dávila susceptibilizado desoyó la voz de sus amigos, i elevó su renuncia lleno de desencanto i de duda.

Con el consejo de las jentes honradas, i en especial por

el dictámen del venerable Arcedeano Gorriti, aquella renuncia fué estimada como inaceptable en presencia de la situacion, i en vista tambien de la notoria voluntad de sus gobernados; la determinacion de Dávila fué combatida por sus adictos i aún por los indiferentes respecto a la política reinante. Cambió su resolucion i arrostró los peligros personales que comenzaban a rodearlo como majistrado celoso i vijilante i que mas tarde tuvieron una realizacion funesta.

El gobierno interinario del Coronel Gorriti se vió envuelto en las complicaciones personales de los partícipes en el trastorno: su caracter cedió, sin apercibirse, ante ecsijencias verdaderamente revolucionarias de los cabecillas. Era lójico esperarlo; i el Doctor Gorriti de independiente se transformó en reaccionario, aceptando la cooperacion de los hombres del despotismo, i viéndose constreñido a contemporizar con el sistema de la *patria vieja*, que renovó para Jujui la era de su humillacion i de la inseguridad de todos sus derechos. El Coronel Latorre, procesado criminalmente, i acusado tambien por injurias al Cabildo de Jujui (1), fué amparado i hasta protejido por la condesendencia irritante del Gobierno de Salta, que lo ecsaltó hasta el puesto de Mayor de Plaza. Era romper con todo lo pactado, i ostentar sin ambajes la parcialidad anarquista del gobernante acojido a una faccion de las que luchan, dando así todo poder a la fuerza. Las reclamaciones oportunas fueron desatendidas; de ese modo se puso en una fatigosa impotencia a la Junta Representativa que se convocó.

Representaban a Jujui en la mencionada Junta, el Dr. D. Juan I. Gorriti, D. Ramon Alvarado, D. Manuel T. Pintos, D. Hilarion Fernandez i D. Francisco Borja Fernandez.

Cuando la oportunidad llegó, no se pudo hacer la elec-

(1) Determinaciones oficiales del Cabildo i Gobierno de Jujui, en los Libros Capitulares, Libro de 1820.

cion sino del mismo Coronel Gorriti, para que continuara lejítimamente el gobierno interino que ejercia desde la renuncia de Cornejo.

Aquella Junta, aunque regularmente constituida en su personal, se vió asediada por una abrumadora impotencia, frustrados sus conatos, e inutilizada su mision política en un período de revolucion i de ajitaciones de toda naturaleza; en que el trabajo reclamaba a todos los ciudadanos todo su tiempo i su vigor, para reponer su riqueza agotada en el trastorno i en la guerra; porque el gobierno ecsijia de los mismos, los ausilios que necesitaba para sostenerse; porque los territorios despertaban al sentimiento local, que estimulaba la inadmision de las pretensiones que habian triunfado, i ecsijian a sus gobiernos firmeza i constancia; resultado de esto, era un laberinto intrincado, un hecho múltiple que ahogaba los espíritus rectos, preocupados de los destinos actuales de aquellas sociedades.

Compuesta la Intendencia de las jurisdicciones de Salta Jujui, Tarija i Oran, estas secciones no podian tomar intervencion contínua en los sucesos políticos provinciales, a causa de su alejamiento. Jujui, por su importancia i proximidad a la Capital, la tenia, pero resistida: el partido que resultó formado el dia en que se resolvieron los trastornos del 22, era adverso a la equitativa participacion en los beneficios de la asociacion.

El Gobernador, jujeño, i dotado de ilustracion, tuvo que presenciar el descontento de su pueblo, fortalecido por el pensamiento de la clase pensadora i por el celo marcial del Teniente Gobernador, así como por la incontrastable perseverancia del valeroso Comandante Arias. I como en las esiciones políticas las pasiones en ajitacion lo ecsajeran todo, i las resistencias crecen en razon directa de las fuerzas que se emplean para dominarlas: los que preponderaban, despues de las negociaciones de Octubre, en los consejos gubernativos, se hicieron invasores i despóticos. El

encono i la mezquindad vinieron a esgrimir armas poco nobles contra aquellos jefes, haciendo en contra de ellos una admósfera maléfica que sirviese para oscurecer los sucesos i perpetrar con impunidad los siniestros planes puestos en práctica un poco mas tarde.

Se escribia a la Capital de Buenos Aires, sindicando a esos meritorios ciudadanos, por encontrarse en comunicacion con los jefes del ejército del virei. Se llegaba a presentar su conducta bajo las apariencias mas desfavorables (1).

Es obra de la maldad pretender cubrir con sus atavíos las obras mas recomendables.

No era falso que esas comunicaciones hubiesen ecsistido, pero era conocido para todos su fin: no era otro que el bien de la patria, cuyo respeto querian garantir.

Véase el estracto de algunas de ellas, cuyos conceptos estan dotados de doble mérito. Dávila tenia sobre Olañeta algun asendiente porque era intelijente i civilizado; i de ese asendiente se servia para refrenar la ecsaltacion del absolutista americano. Olañeta comunicó al Teniente Gobernador de Jujui un acto bárbaro de esterminio ejecutado contra unos patriotas en Potosí el 1.° de Enero de 1822: en su comunicacion hacia uso de su grosera sátira; a que correspondió Dávila con toda habilidad i oportuna represion:

"Mojo i Febrero 7 de 1822—Mui Sr. mio i amigo— .... Es regular que haya U. oido devotamente algunas misas de accion de gracias por el suceso de Potosí; i con razon, porque a todos los de la adjunta lista los considero en el cielo i es bueno encomendarse a ellos. Yo no lo haré, porque en vez de darme gusto, me han dado buenos tabardillos.—Soi de U. etc.—Pedro Antonio de Olañeta—Sr. D. Agustin Dávila gobernador de Jujui" (2).

Sigue a la carta la lista de las víctimas que hacia el fu-

(1) El Argos de Buenos Aires—N° 32, año 1822.

(2) Estraordinaria del Tucuman de 14 de Marzo de 1822.

ror de los enemigos despechados por la espiracion inevitable de su poderio.

Esa accion i el incendio del pueblo de Cangallo ejecutado por Carratalá i aprobado por La Serna, levantaron écos como el de los siguientes versos:

¡Venganza eterna! ¡Sin piedad venganza!
Hijos del Sol ¿qué haceis? ahora, ahora
Renazca el odio, i el rencor inmenso
A que provoca la feroz matanza,
La sed de sangre, que sin fin devora
A los tigres de Iberia.—El humo denso
Mirad cual forma impenetrable nube,
I el éter todo en derredor se inflama,
Oid, mirad que la estallante llama
Hasta los astros sube,
I entre ruina i ceniza
Un pueblo de patriotas agoniza.
. . . . . .
¡Cangallo miserable! ¡Pueblo amigo,
Condenado a llenar en nuestra historia
Las pájinas de llanto! Tu memoria
No pereció contigo:
Ya vengarte juramos;
Vengarte, sí, i a la venganza vamos! (1)

El gobernador jujeño que unia a los talentos del majistrado, la penetracion de un político pensador, i los golpes de satírico lenguaje, contestó las cartas de Olañeta con estos párrafos:

Contestacion de Dávila a Olañeta.

"No tengo embarazo en rezar i encomendarme a las almas de los sacrificados por la tiranía; pues en mi juicio son Mártires, que algun dia ocuparan lugar en el catálogo de las almas justas, porque han perecido en defensa de la patria . . . . Desde que comenzó la revolucion no se me ocultó que costaría sangre conseguir la independencia: con ella se ha labrado el edificio que ve U. al concluirse.

(1) Publicados en El Argos de 30 de Marzo de 1822, N° 21.

"No me ha asombrado, por lo tanto, la carnicería de que me noticia; pero me queda el placer de que a los americanos no les arredra la cuchilla, despues que bajo sus filos comenzaron, siguieron i finalizaron la grande obra de su libertad."

Refiriéndose luego al estado jeneral de los negocios, hace una sensata crítica de la situacion i peligro que circundan a La Serna i sus segundos en el mando: i respecto a impresos que se le remitian, dice:

"Ambas piezas, medio borradas por la prensa, pues hasta esta parece que se avergüenza al gravar humillaciones i amenazas feroces, me han convencido de la nulidad a que se han reducido los prosélitos de España en América, i que la desesperacion de su ruina ajita su debilidad para acabarse mas pronto."

"El destrozo que el despotismo ha obrado en Potosí, surtirá, no lo dude, en todos los hijos de este suelo el mismo efecto que el fuelle en la fragua; i si he de hablar por los que tengo al tiro de mi vista e influencia, han reduplicado sus vehementes deseos de desasirse de una potencia que aún en su último aliento devora lo que se le presente."

" . . . . Ya han perdido Méjico, Costa Firme, Quito, Lima, el Cuzco, Chile i Buenos Aires: lo sabe U. como yo; pero poseidos de la ilusion, nutren la atroz esperanza de restaurar los miles de leguas perdidas con solo doscientas que les quedan de Mojo a Puno. ¿Qué, llamaremos a esto temeridad? Cualquier sensato le pondria el nombre de barbarie. I qué producirá esta? Justo encono, cuyas fatalidades refluiran sobre los mas débiles. ¿Quienes son estos? Los españoles i secuaces ecsistentes en ese limitado terreno. Ojo, ojo, amigo, con esta verdad; tiempo tiene para ser benéfico a su familia: la induljencia siempre cae sobre el arrepentido." (1)

Tal era el vigor en los sentimientos i convicciones del Coronel Dávila; tales las comunicaciones que la calumnia i la bajeza de ciertos intrigantes que rodeaban al Gobierno de Salta hacian aparecer como sospechosas, para disminuir el prestijio de ese hombre que se encontraba tan alto, elevado por sus buenos actos i propósitos progresistas, ha-

(1) Estracto de las cartas que publicó «El Argos» de 3 de Abril de 1822, N.° 22.

ciendo que naciese una envidia i celo en el maligno corazon de esos eternos especuladores con el vicio i la degradacion.

Las imputaciones desdorosas no podian afectar una reputacion creada con doce años de servicios leales, i con todo jénero de sacrificios en el ejército i en la majistratura.

Mientras tanto, era la cabeza que pensaba en el Norte, i el brazo que sostenia por Arias el principio de nuestra inviolabilidad en los derechos de independencia i soberania. Su atencion no solo era la frontera nacional, sino que vijilaba las madrigueras de los malhechores i contenia sus pillajes, previniendo simultáneamente las maquinaciones de los anarquistas indomables. Con diplomacia activaba conquistas que otros sucesos hacian positivas; i guarnecia con milicias los puntos importantes, para prevenir cualquier ataque de los jefes que las derrotas del Perú impelian hácia el Sud.

Esto se calificaba entonces por *patria nueva*. La chusma i sus directores, se hastiaban de oir al Dr. Zuviria tratar de principios en la Junta, al Dr. Juan I. Gorriti ecsijir garantías positivas para el equilibrio de las fuerzas internas en el gobierno local, a todos los ciudadanos honrados aplaudir i fomentar estas administraciones liberales, al mismo Gobernador Coronel Gorriti bregar todavia por una conciliacion i un dominio de las pasiones desenvueltas de sus electores los hombres del 22 de Setiembre. Esto no era conforme con las tradiciones i el sistema del partido que se llamó *patria vieja*, heredero del sistema de la violencia i del desórden. Güemez habia hecho escuela. Sus secuaces tenian de nuevo instaladas sus cátedras de difamacion en las aldeas de la campaña, en el seno de los bosques, o aún en las calles de la ciudad. A falta del poder que aquel tenia para quebrar toda resistencia por un solo golpe, estos hacian con paciencia la mina para que sepultara a enemigos e inocentes.

Bajo de tales auspicios, las tentativas absorventes de la Capital de la Intendencia, sobre las otras gobernaciones que la formaban, volvian a manifestarse amenazantes, imperiosas i ecsijentes, ocasionando la posterior separacion de Tarija, i preparando los trastornos que turbaron la paz civil de Jujui.

Ningun sentimiento es mas intransijente que el de localidad, cuando se le ofende con pretenciosa altanería. La debilidad material no obsta para que sus emociones se revelen, rechazando el malicioso desden con que se le humilla.

El gobierno de Dávila tenia fuerza; vivia de la conciencia pública.

Los propietarios a quienes habia librado del pillaje i del saqueo; los hombres íntegros i patriotas a quienes habia llamado a su consejo; los campesinos, cuyo servicio en las avanzadas habia regularizado equitativamente; las clases todas que veian administrar el gobierno garantiendo los intereses particulares i fomentando el progreso de la comunidad, todos lo aplaudian i lo sostenian con respeto i sincera adhesion: asi lo probaron el dia del conflicto, dejando aislados a los viles ejecutores de un perverso complot. Esta adhesion i aquella conducta debian realzar el sentimiento local, para resistir a la absorcion inadmisible que se queria establecer.

Las cajas públicas o Tesoro de recaudaciones i depósitos fiscales, fueron uno de los motivos mas esplícitos de la division que hubo de producirse entonces, determinando la emancipacion de Jujui. En Salta se impedia el integro de los derechos de tránsito, i demas impuestos indirectos que correspondia percibir a la tesoreria de Jujui, alegando su condicion de Capital de la Intendencia. Se llevó mas adelante la hostilidad; se daban órdenes prohibitivas a las autoridades de Jujui para impedirles usar los fondos públicos, aún para las mas premiosas necesidades de la

administracion i de la defensa. Se iba asi demasiado lejos; se restrinjian abusivamente las facultades inherentes al Gobierno. Los principios vijentes no ligaban jurisdicciones perfectas, como lo eran Tenencias, a la arbitrariedad centralizadora de los Gobernadores Intendentes, sinó que, para los fines políticos de la union jeneral, les deba a los últimos una facultad limitada de ligar por altas medidas de gobierno los intereses de la jurisdiccion particular a la república toda.

No se consigue con el abuso, sino irritar las pasiones de los pueblos i atentar contra sur destinos garantidos por la paz i el respeto entre gobernantes i gobernados.

CAPITULO XXXIX

SUMARIO—Ocultas venganzas—Solidaridad del Gobierno de Gorriti—Avisos siniestros trasmitidos al Coronel Arias—Actitud i oficio de este a las autoridades de Jujui—Descontento i conato de separacion—Mision del capitan Morales [a] *Costeño*—Faltas de ausilio a los patriotas de Tarija—Reproches oficiales del Coronel Dávila al Gobierno de Salta—Operaciones militares en el continente—Comunicacion de San-Martin—Se frustran sus planes por la anarquia—Asesinatos de Junio en Jujui—Atentados del 23 contra el Gobernador de Jujui—Los criminales pretenden dictar la lei—Impera la *patria-vieja*.

Medraban como favoritos del Gobierno de la Intendencia, personajes que habian recojido la humillacion de Trancas i Acequiones, en la guerra con Tucuman.

El coronel Arias mandaba la fuerza de vanguardia que los batió.

Habia descollado en la guerra de los gauchos; i aún lucia en el recuerdo de todos su empresa i victoria de 2 de Marzo en Humahuaca Rodeó con su prestijio la autoridad legal, sin ceder en el terreno de los derechos locales. Se le acusó de este pecado; i en clandestinos conciliábulos se le condenó a muerte.

Aún está velada en la oscuridad de los crímenes encubiertos la responsabilidad proporcional que cabe a cada instigador de la persecucion contra los jefes de la Tenencia de Jujui, de la perpetracion del asesinato del Coronel Arias i otros, i del intentado contra el Gobernador Dávila. La reputacion del coronel Gorriti ha quedado afectada por no haber resistido las maquinaciones de los que a su som-

bra preparaban aquellas maldades para restaurar el sistema caido el 24 de Mayo de 1821. (1)

En 11 de Enero de 1822 a las doce de la noche, un amigo leal daba a Arias este aviso en una carta: «Se trata por este Gobierno de sorprender a U.; los ejecutores son Andonaegui, Alvarez, Sevilla, Ontiveros, Belmonte, i por Oran Martin Madrid». Por ese fidedigno anuncio, el coronel adoptó medidas, prendió al primero, sorprendió al segundo, entre cuyos papeles tomó una carta del Gobernador de Salta referente al plan que acababa él de prevenir. De todo ello, dió parte al Gobierno de Jujui:—«para que fijando, decia, su delicada crítica en males de tanta trasendencia i que tan de cerca nos amenazan, trate de meditar por los mejores medios de discrecion i prudencia que le adornan cortar de raiz esta guerra civil que no tarda en empezar» —«El afecto al órden, continuaba, i el deseo de salvar mi Patria me han impelido a hacerlo presente a V. S. S., dirijiéndome solo el deseo de que se corten en su primer brote estos males, i en tiempo lo he hecho presente a las autoridades, a las que hago responsables de los males que amenazan» (2)

Todos estos sucesos i amenazas inminentes de males graves, preparaban un descontento unánime.

La Torre, activo capitan de gauchos en la guerra de la emancipacion, se encontraba enjuiciado como se ha dicho, i los pueblos le señalaban como el jefe de los recientes sucesos; continuó, no obstante, al frente de la Comandancia de Salta, a pesar de los reclamos de la Honorable Junta Representativa, i las quejas reiteradas del Cabildo de Jujui.

De Salta emigraron muchas familias a Jujui: i este pueblo estuvo a punto de anticipar doce años el acto que llevó

(1)—Manifiestos del coronel Dávila—Réplicas de un ciudadano imparcial—año 1823—Hojas publicadas por la Imprenta de Espósitos.

(2)—Comunicacion fechada en Humahuaca en 17 de Enero de 1822—Archivo municipal de Jujui.

a cabo en 1834. Asi lo declaraban los honrados capitulares del buen pueblo de Jujui, en un oficio a la Honorable Junta, en que rememorando las humillaciones a que se les sujetaba, hacian esta protesta—«se hace la última protesta de que si la H. J. P. se viese en tal opresion que no pueda tomar providencias, se verá precisada esta ciudad a reasumir sus derechos, separándose del pacto político, en uso de su libertad» (1) No fueron ya la intriga, la mortificacion i la calumnia los medios empleados; fueron hechos, i hechos funestos que revelaron una anarquia sin ejemplo, venida de fuera a conturbar la paz de la jurisdiccion de Jujui.

Un capitan Morales (a) *el costeño*, al servicio de los jefes de Salta, fuè por el Toro a sorprender al coronel Arias, conduciendo órdenes terminantes del Gobierno para perseguirlo: esta comision fué frustrada por la vijilancia de Arias. En Jujui se descubrió una conspiracion, cuyos ajentes eran mercenarios, que habian trocado su dignidad por los dineros de la infamia: los cómplices fueron sujetos al juzgamiento de los tribunales comunes.

Tarija, entre tanto, se hallaba entregado al dominio de los monarquistas. El valeroso jefe D. Francisco Sanchez, guiado por la fuerza del patriotismo tradicional, llevó un ataque, solicitando de la capital ausilios en precaucion; se apoderó de aquella poblacion, pero los refuerzos no le fueron enviados de Salta. Solo Dávila habia ocurrido en su ausilio enviándole a Benavidez con cincuenta hombres, algunas armas i municiones, pero llegaron tarde, i el esfuerzo aislado de Sanchez fué infructuoso para la causa de la Patria.

Ya las hostilidades, el encono, la guerra interior estaban declaradas. Las autoridades de Jujui mantuvieron, no obstante, una moderacion i serenidad bien difíciles de conservarse en semejante situacion. Reclamaron sus in-

(1)—Documentos del Archivo de Cabildo—Libro copiador correspondiente a aquel año.

munidades i el respeto debido a los gobernados, a la Nacion, i al interés jeneral. El Gobernador Dávila escribió al de Salta lo siguiente:

Oficio de Dávila.

« . . . . Luego fuí informado que el objeto de este oficial (Morales) habia sido, con órdenes espresas de V. S. ir a Humahuaca a sorprender al Coronel don Manuel Eduardo Arias, dependiente inmediatamente de esta Comandancia jeneral de armas, subalterna de V. S., i que no habiéndolo verificado por aviso que aquel tuvo, se regresó quebrada abajo aconsejando a todos sus habitantes negasen la obediencia a este gobierno, por ser sarracenos coligados con Olañeta.

. . . . «Me sobrecoje esta conducta por recaer en un sujeto cuyos servicios en los últimos desastrosos acaecimientos en esa capital han sido del agrado de los majistrados i satisfaccion del público.

. . . . «Son para mí aflictivos estos instantes, i mas, cuando veo que las consecuencias deben ser de necesidad fatales a la provincia, pues que comenzaran a separarse los miembros que unidos hacian su fuerza, si V. S. con mano diestra i prudente, no toma providencias que sigan afirmando el órden de que nos lisonjeábamos hace poco, i que a todos camplacia en realidad.» (1)

Apartemos por unos momentos nuestra consideracion del cuadro de males internos.

San Martin, para asegurar sus combinaciones militares en el Perú, instó por que las provincias del Sud espedicionaran al Norte e instituyó comisarios que se encargaran de activar esta medida. (1)

En Jujui, tuvo este pensamiento la entusiasta adhesion del pueblo i patriota gobernador. Con todo no pudo efectuarse. Buenos Aires negó su concurso, dando por razon los amagos de guerra en el Uruguay. Bustos tenia

(1) Oficio fechado en Jujui el 18 de Marzo de 1822, publicado en el Manifiesto de Dávila, que hemos mencionado antes.

(1) Oficio al Gobierno de Jujui fechado en Lima a 16 de Mayo de 1822. Autógrafo en nuestro poder. Es una comunicacion interesante por la claridad de vistas que aquel ilustre guerrero acumula para decidir a la cooperacion de los planes en que tanto confió.

buena disposicion, pero no hubo oportunidad para asumir el rol que se le designaba. Urdininea renunció el Gobierno de San Juan i se marchó a peregrinar prestijiando aquella idea, i trabajando porque se llevase a efecto la cruzada que se le encargó especialmente activar. El Gobierno de Gorriti, encontró en las dificultades de su círculo una contradiccion i tropiezo para estas obras públicas de tanta entidad. Jujui vió escollar todos sus preparativos por los sucesos que la política interna preparó.

El 23 de Junio, al amanecer, la solemne calma que reina en las ciudades pequeñas fué turbada por el tropel de jentes estrañas, i hombres de malísima nota, que la moral administrativa del gobierno de Dávila habia alejado, prévio juicio, del territorio de Jujui. Los cabecillas eran Andrade, Uyunis, Yelma, i otros cuya vida tenia tachas de vicios i crímenes. Llegados a la plaza pública, se dirijieron a la habitacion de Dávila. Estaba este en vela: se encontraba con él su íntimo amigo i confidente don Pablo Soria, Síndico Procurador de ciudad: al movimiento i al ruido de las jentes que se acercaban, se adelantaron uno i otro corriendo a la entrada; pero sin tiempo ya, pues la chusma aquella, habia penetrado e hizo una descarga de armas de fuego con la que hecharon por tierra a Dávila, dejándolo por muerto, i dirijiéndose en busca de D. Pablo Soria que tenian cerca i no conocian: gracias a esta circunstancia, pudo salvar de sus garras prestando los primeros ausilios al herido. Los asesinos, satisfechos con su primer golpe tan certero, no creyeron que su otra víctima, Soria, fuese aquel otro señor que allí se hallaba, i que con toda serenidad les indicó un sitio diverso donde hallarían la persona que buscaban, desviando así de su cabeza la sentencia pronunciada por aquella turba aturdida.

La ciudad esperimentó una terrible ansiedad; aquella

insólita ajitacion i asalto, en el solemne silencio i calma de aquella noche; el rumor rápidamente propagado del acto ejecutado, que resonaba en la imajinacion de todos con gravísimos accidentes; los desmanes i movilidad de la gavilla de hombres malos, todo ello difundió el pavor en los espíritus.

Corte, ecsonerado del arresto en que su juez lo habia constituido, fué puesto a la cabeza de los asaltantes, que asumieron una actitud de revolucionarios, segun instrucciones de sus comitentes; se presentaron ante el ayuntamiento i manifestaron con todo descaro que el Gobernador debia ser el mismo D. Bartolomé Corte, mientras llegaban las órdenes de Salta.

El valeroso Arias, jefe de la vanguardia, víctima casi simultánea con Dávila, caía tambien asesinado en la campaña, por los asalariados que se distribuyeron las rejiones de la provincia para cumplir su vil encargo. Ibañez en Oran i Calero en San Pedro, fueron tambien sujetos al mismo trance, en aquel disturbio soplado desde la capital, que pasó como una ráfaga destructora sobre la benemérita jurisdiccion de Jujui (1). El único cargo que se hacia a las víctimas era su afecto a la localidad, i sus deseos de asegurar su prosperidad, ejerciendo toda la autoridad que los Reglamentos vijentes habian puesto en sus manos, principalmente para hacer la policia en todo el territorio, espulsando a los vagos i criminales, o sujetándolos a las justicias competentes, sin abdicar, i con bizarria, desdeñando el ceño de los bandidos, cuyas venganzas son seguras, mayormente cuando se les asocia para sostener a ambiciosos con cuyo amparo obtienen la impunidad.

La causa del trastorno triunfó.

El 22 de Setiembre de 1821 en Salta, quedó completado con el 23 de Junio de 1822 en Jujui; i ahorrojada toda es-

(1) V. «El Argos» de 10 de Agosto de 1822 N.° 59, Manifiesto de Dávila dado en Córdoba en 1823. Imp. de Espósitos B. A.

peranza prócsima de continuar la rejeneracion iniciada el 24 de Mayo de 1821.

El hecho complejo, retardatario que se llamaba *patria vieja* tenia ya su jefe en Jujui: jefe como era necesario, indolente, inepto i aturdido con la posesion de un poder, de que no sabia usar sinó dejando hacer, dejando pasar; poder que le seria retirado un momento mas tarde, pues tras de aquella falanje del 23, venian emisarios con todos los poderes, instrucciones i órdenes para tomar de la asonada el fruto que se queria. Con solo un año de diferencia, en que los intereses sociales habian encontrado proteccion i estímulo, la *patria vieja* volvia a reinar en Jujui. Este sistema era el desahogo licencioso de las turbas ignorantes, el odio inconsiderado a los *sarracenos*, como se llamaba a los europeos españoles, un irrespetuoso desden para toda autoridad o lei, para los pacìficos i honrados ciudadanos i para todas las ideas cultas que elevan las sociedades por el estímulo: era la disolucion de todo el cuerpo político, en que se salvaba únicamente una pseudo-organizacion militar, especie de sociedad cooperativa para el desórden.

CAPITULO XL.

Sumario—El Ayuntamiento mantiene la dignidad social ante los asesinos i revolucionarios—Protesta notable—Fuerzas sociales que se chocan en los conflictos de Junio—Actitud del Gobierno de Salta—Quiroz instituido procónsul para hacer fructificar los trastornos de Junio—El Ayuntamiento no claudica—Altivez i desden—Carácter de Quiroz—Olañeta invade—Resultado de las correrias realistas—Estado jeneral de la república—Quiroz demanda respeto a su autoridad en nombre de las hostilidades realistas—Renuncia aquel—Amparo que Jujui busca en la Junta Provincial—Insiste Quiroz en separarse—Dificultad de darle un buen sucesor—Fernandez Gobernador—*Signun foederis.*

El Ayuntamiento ha sido siempre en Jujui la salvaguardia de su dignidad, la fortaleza en los dias aciagos, la fé en medio de la desolacion i las amarguras de las decepciones políticas. Aquel respetable cuerpo condensó toda su indignacion, ante la aptitud insultante de aquellos malos hombres, que quisieron hacerle partícipe de sus indignidades, imponiéndole que elijiese a Corte para el gobierno. Pero los capitulares lo resistieron con valor, i se levantaron por el contrario inspirados en la desgracia pública, i en las tradiciones del cuerpo municipal i protestaron:—«que por « la fuerza armada i alevosa han sido sorprendidos, coac« tados, i compelidos los actuales individuos de esta corpo« racion a estampar sus firmas en concurso de los mas « criminales i atrevidos invasores del órden i profunda paz « i tranquilidad en que repozaba este virtuoso vecindario, « declarando delante de Dios i de la Patria, que por su « parte i a nombre de los futuros capitulares, anulan, pros-

« criben, detestan i desaprueban desde ahora i para siempre « los escesos i atentados cometidos» (1). En la historia no son solo las victorias que honran a los pueblos; tambien son los sacrificios. Las fuerzas morales aunque sean transitoriamente comprimidas, recuperan su vigor rechazando la fuerza que las oprime. Esas protestas elocuentes se repitieron siempre en la historia de Jujui; sin abdicar jamas las preminencias de su dignidad, ese pueblo no enjendró despotismos, auque no siempre habia podido vencerlos. Asi es como Jujui ha pasado las tediosas horas de la sujecion: si en política, los dictámenes privados eran despreciados por el autoritarismo personal de Güemez o de Corte, o de una gavilla como los amotinados el 22 de Setiembre, el vigor personal renacia contra los amagos de Olañeta, Valdez o Marquiegui: si la vida pública era un sitio cuyos senderos habian sido cerrados a la honradez i convertidos en emboscada de merodeadores impudentes, el espirítu de dignidad se reconcentraba en el santuario de la conciencia o en el hogar de la familia. Aquello constituye una verdadera gloria. Pocas semanas despues de la caida de Güemez i Corte, la campaña comenzaba a ser purgada de vagos i ladrones, i el trabajo personal volvia a preparar las cosechas, i a sentirse el bien estar bajo la protecion de un gobierno propio, intelijente, activo i bien intencionado. La sociedad jujeña tomaba nuevamente el camino hacia su cultura proverbial de que habia retrogradado, despues de las emigraciones en masa, durante las incursiones del ejército realista, i bajo el peso de la tiranía doméstica; el comercio aprocsimaba las localidades i hacia mas facil la satisfaccion de las necesidades; el armisticio concluido con Olañeta, por el respeto que sabian crear los hombres de mérito que se encontraban al frente del pais, dió treguas a la intransijencia de una guerra de-

(1) Acta de 23 de Junio de 1822 publicada por la imprenta de Hallet, por los redactores del *Correo de las Provincias*.

sastrosa, i a la sombra de esa situacion la diplomacia del Gobernador Dávila dividió mas profundamente los espíritus de Olañeta i sus Jefes superiores, para obtener el triunfo definitivo de la causa liberal de América, que en gran parte se deberia al cisma de los contrarios «¿Quien pudiera imajinar, dice un autor e historiador de aquella guerra, que antes de un año este mismo Jefe estraviado por sus pérfidos consejeros, i por las noticias de la reaccion de la Península, habia de venir a convertirse en poderoso ausiliar de la revolucion que con valor habia combatido?» (1)

El Jeneral José Ignacio de Gorriti era un sujeto reverenciado por su ilustracion e independencia. Era hijo del acaudalado comerciante de Jujui D. Ignacio Gorriti; habia nacido en aquella ciudad, i de allí habia sido enviado a educarse: era ilustrado, i sirvió tambien con la espada en la guerra nacional, en que contrajo méritos reales i adquirió estimacion i prestijio; por su desgracia, los sucesos del año anterior lo habian circundado i envuelto del todo, no pudiendo guiarse en medio de la vorájine. A nadie escapó la responsabilidad del Gobernador de Salta en los sucesos de Jujui. Su actitud posterior fué un comprobante. El dia 25, dos despues del suceso, una division marchó de Salta a complementar el movimiento de los precursores. Esa fuerza iba a las órdenes de D. Juan Manuel Quiroz, que daria los pasos subsiguientes en el camino de la violencia (2). Con el viejo sistema de informales sumarios, inició su autoridad en Jujui. Quizo estenderla un poco, i pidió a la Municipalidad que declarase decaído i estinguido el gobierno de Dávila: no lo consiguió. Bajo la amenaza, se intimó al Cabildo que elevase propuestas para Teniente Gobernador. Era costumbre i lei que las juntas vecinales confeccionasen una lista de candidatos, i el Gobernador Intendente nom-

(1) A. Garcia Camba-Memoria de las armas españolas t. 2 cap. XXII.

(2) Libros de actas i cópias del Cabildo, correspondientes a aquel año—V. *El Correo de las Provincias*—B. Aires—1822—Los cargos allí formulados contra Gorriti, son gravísimos.

braba el primero, confirmando la eleccion. Ahora se invirtió ese órden, convirtiéndolo de nuevo en otra significativa protesta. La terna fué presentada con estos candidatos:

En primer lugar—D. J. M. Quiroz—emisario del Gobierno.

En segundo lugar—D. J. M. Quiroz—indicado por el Gobierno.

En tercer lugar—D. J. M. Quiroz—elejido de antemano por el Gobierno.

Aquella noble altivez de una sociedad humillada, pareció no afectar al Gobierno, apresurado como estaba por asegurar los resultados de la asonada del 23: se temia que el pueblo asumiese su propia soberanía, i se enviaban procónsules de fuera para evitarlo.

Quiroz no era un malvado; era quizá un buen sujeto. Irresoluto, de intelijencia débil, de ambiciones casi negativas, habia servido a Güemez en sus asaltos i chascos a las fuerzas, oficiales i convois enviados de Buenos Aires al ejército de Rondeau: tenia asendiente sobre los peones de sus estancias, los gauchos, de que podia disponer como todos los patrones. Representaba así las tradiciones del despotismo, i fué elejido por el Gobierno, a cuya obediencia estuvo sujeto. Veía bullir i removerse a su rededor el elemento local, uniformemente descontento, i lleno de aversion a toda medida procedente de un gobierno, teñido con las manchas de sangre de los asesinatos políticos de Junio.

Roto por las nuevas autoridades el armisticio con Olañeta, este comenzó sus operaciones por la toma de Tarija i su invasion sobre Humahuaca, apoderándose de ganados i cosechas, i aprisionando a los soldados de Arias, convertidos en labradores desde la muerte de su jefe: estos prisioneros fueron enviados al ejército de Guancayo. Las divisiones realistas avanzaron hasta Tilcara. Los mandones aturdidos, que se habian apoderado de los derechos autonó-

micos de aquella jurisdiccion, se quedaron inmóviles i atónitos presenciando la devastacion del territorio. Quiroz, solo despues de regresado Olañeta, hizo un viaje a los puntos desalojados; pero no adoptó medidas para prevenir nuevos ataques. Oh! Los jujeños repitieron con mas entusiasmo i desconsuelo los nombres de Dávila i Arias; pero este vivia solo como un fantasma ante la conciencia de sus asesinos, i aquel habia buscado en Córdoba un poco de seguridad para su vida, i tranquilidad para atender a su curacion. La invasion se repitió en 29 de Octubre, con un écsito igual para las fuerzas del Brigadier Olañeta (1). Estas correrias proporcionaban al ejército del Alto Perú, provisiones, elementos de movilidad i algun efecto moral, que contribuía a mantener la resistencia en medio de los descalabros que preparaban su disolucion.

Los disturbios de la república se habian minorado, entre tanto; Buenos Aires, la cabeza activa de este cuerpo herido, estaba preocupada de su organizacion, dirijida por el Secretario de Gobierno D. Bernardino Rivadavia. El Congreso habia fenecido al preparar su instalacion. El litoral se resentia de las condiciones a que se hallaba sometido el territorio del Uruguai. Cuyo se mantenia en una regular calma. Tucuman era el pueblo mas azotado por la anarquia. La guerra americana se seguia entre glorias, intrigas i desastres; Canterac hizo esperimentar en Ica una severa derrota a las tropas patriotas; el Jeneral San Martin renunciaba el mando del Perú; las fuerzas españolas se reconcentraban, despues de las victorias obtenidas por sus adversarios en Pichincha i Rio Bamba; la desintelijencia de los jefes del ejército real, caminaba a pasos rápidos hácia el rompimiento definitivo i la caída de sus fracciones, bajo el estandarte de las nuevas naciones (2). Era aquello un apresuramiento de sucesos que anunciaba la aurora

(1) *El Argos* de Diciembre i *El Correo de las Provincias.*

(2) Torrente i G. Camba—Iriarte—Recuerdos históricos, p. 79.

del dia grande de América, del dia de la emancipacion definitiva de su reenjendracion en la vida colectiva de los pueblos del orbe, bajo la salvaguardia de su propio poder, i bajo la tutela de su libertad. Esta ajitacion en el vasto campo de millares de leguas, era la escena final del drama honroso de la revolucion simultánea de un continente.

A principios de Diciembre, el territorio de Jujui estaba aún ocupado por 400 i mas soldados, que avanzaron hasta Huacalera i el Volcan; de donde retrocedieron con haciendas. Desde allí Olañeta avisó al Gobierno que por órden del Virei debian ser confiscados los dineros i efectos con que se pretendiera mantener tráfico con las Provincias dominadas (1). Quiroz aprovechó esta emerjencia para llamar a una sumision imposible a sus gobernados; así lo decía en una bombástica proclama: "Compañeros de armas! bravas lejiones! Ilus "tres defensores de la Patria! al momento que recibí "la comunicacion de D. Pedro Antonio de Olañeta, en "que usando de una atencion que desconocia en otros "tiempos, avisa de Huacalera i Tilcara las estrechas "órdenes que tiene de su Virei, he tomado las medidas "oportunas. . . . Una perfecta sumision a la lei, i *una "obediencia ciega a las órdenes de los superiores* son el "camino seguro para recojer con prontitud los laureles "de la Patria". . . .

El desembarco en Arica de la division de Alvarado, así como los movimientos del Jeneral Arenales en combinacion, determinaron la retirada de Olañeta, desde Humahuaca, el 6 de Diciembre. En esta perdió la mayor parte de los prisioneros recojidos en su incursion.

Quiroz no pudo sufrir mucho tiempo aquel ridículo papel que tenia que desempeñar, haciéndose instrumento de una opresion insoportable. Renunció luego; pero el

(1) Oficio de 2 de Diciembre de 1822 publicado en "El Argos" de 5 de Febrero—V. Ns. 10 i 11.

gabinete de Salta disipó los escrúpulos de aquel ausiliar. De ahí a poco, se dió una órden para que Jujui enterase una cantidad que se señaló como empréstito forzoso, cuyo destino era desconocido al pueblo que debia erogarlo. Aquel vecindario oprimido buscó la proteccion de la Junta Provincial, baluarte tambien caido al empuje de los arietes del personalismo cínico i del despotismo mas humillante. El Ayuntamiento reclamó, i la Junta derogó los decretos gubernativos, que prescribian aquel rescate como lo ecsijiría un conquistador. Alentados por ese acto de justicia, solicitaron reparacion de los abusos porque se disminuía la renta de sus cajas. Se mantenia aún el sistema rentístico colonial, como se perpetuaba, bajo la teoria de la libertad, i a traves de las espansiones anárquicas del federalismo, esa cohesion de jurisdicciones totalmente separadas en intereses i en ideas. Un pueblo soporta los males políticos, aún los que provienen de errores ajenos; pero cuando provienen de maldad, cuando afectan los medios elementales de su vida comunal, aniquilando la renta, atacando a los medios de produccion i atentando contra la propiedad anteriormente adquirida; i se cierran los horizontes del comercio, coartándose el espíritu de empresa, resistiendo a las fuerzas esenciales del trabajo; entonces es no solo un mal transitorio, sino un trastorno social que ajita a sus miembros, hasta hacerles quebrar los anillos férreos con que se les ata.

Quiroz reiteró su renuncia; parecia un desterrado: no podia ser estóico, como no era un malvado, i se fué a cultivar sus campos cerca de Cobos. Sus gobernados vieron con júbilo, mas bien que con indeferencia, su separacion, i procuraron darse un gobernante que los salvase.

La situacion era difícil; la eleccion debia ser profundamente meditada: el candidato debia estar lejos de la

abyeccion i servilismo, i no despertar los recelos del gobierno de la Intendencia. Fué elejido el recomendable ciudadano de Jujui D. José Antonio Fernandez, emigrado del Alto-Perú, radicado en aquel pueblo, donde habia formado su familia, i cuyos intereses le eran queridos. Su nombre fué el *signum foederis* en medio de aquellos celajes amenazantes de perturbacion: era ejemplar ciudadano, honrado, probo, sin orgullo, de recto juicio i sanidad de propósitos: todos reconocian su mérito i le profesaban estimacion i respeto. Aquel hombre hizo su deber, aceptó el puesto con sus dificultades i su mision fué benéfica.

CAPÍTULO XLI.

SUMARIO—Urdininea organiza fuerzas en Jujui—Paz lo secunda—Orden i disiplina que consuelan—Espectativas para la causa americana—Junin—Bolivar i Sucre—Ayacucho (9 de Diembre de 1824)—Un año mas—Olañeta—Interior—Perspectivas de órden—Gobierno del jeneral Arenales—Mirada retrospectiva—Primeros actos del nuevo Gobierno—Bustamante es su inspirador.

Las armas de la Patria sufrian todo jénero de variaciones, pero el triunfo era su mas frecuente conquista. Olañeta comenzó por escusarse de sus demoras, i de la falta de cumplimiento, por su parte, de las órdenes del virei (1): se pretendió reducirlo a la subordinacion por la fuerza, i Valdez, que representaba la autoridad del Virei fué, vencido.

La fuerza de Urdininea formaba un núcleo de dos centenas de escelentes veteranos i reclutas; entre sus jefes tomó plaza el ilustre Paz. Mas que a ejercer supremacia en los combates, aquel pequeño cuerpo era destinado a obrar por la fuerza moral, amagando al territorio del Alto Perú que Olañeta receló abandonar, por el temor de una ocupacion cuyas consecuencias era fácil preveer. Urdininea formó con todo cálculo i paciencia aquella pequeña division, cuyo cuartel estaba en Leon, a poca distancia de Jujui. La disiplina i el órden presidieron a la organizacion de aquella fuerza, sin que se cometieran esacciones ni violencias (2).

[1] V. "El Argos" de 5 de Noviembre de 1823 N.° 89.

[2] Historia de las Provincias Unidas desde 1816 a 18 por Funes; continuada hasta 1828 por Zinny, paj. 134, 2ª edicion.

Al terminar el año de 1823, la causa americana sufrió grandes espectativas, por haberse frustrado la espedicion de puertos intermedios; por la sublevacion del castillo de San Felipe i Santiago del Callao, a que siguió la prision de Alvarado su gobernador; por la superioridad a que habian llegado en número i material los ejércitos reales despues de su concentracion; San Martin no estaba ya allí para dominar el conjunto con su perspicacia; al frente de los célebres granaderos estaba el brillante Necochea. Las divisiones del Perú estaban disminuidas por las anteriores campañas; las de Colombia no podian concurrir en número conveniente: en esa oportunidad, Bolivar repetia con amargura: "Las circunstancias son horribles para nuestra patria; "pero no desespereis de la república" (1). Sus marchas las dirijió este jefe hácia el Sur, revistando 900 hombres cerca de Pasco el 2 de Agosto. Las fuerzas españolas estaban a su frente a las órdenes de Canterac; este debia sentir la supremacia de las caballerías de *gauchos* arjentinos, *guasos* de Chile i *llaneros* de Venezuela en las llanadas de Junin, donde se encontraron el 6 de Agosto. Esta no fué una batalla ordenada; pero al traves de peripecias que se sucedieron durante la accion, decidieron de su resultado hechos heróicos, ocasionando la derrota de Canterac (2). Fueron notados por sus oportunas i brillantes proezas los arjentinos Suarez (Isidro) i el brillante Necochea, herido i hecho prisionero momentáneamente.

Los resultados no mejoraron considerablemente los esfuerzos de los independientes, pues la superioridad del enemigo era manifiesta por su número i pericia.

Sucre estuvo a la cabeza de los patriotas, mientras las

[1] Proclama fechada en Pativilca el 13 de Febrero de 1824, publicada en "El Argos" de 12 de Mayo, N. 34.

[2] Iriarte—Recuerdos históricos, páj. 184.

atenciones políticas absorvian a Bolivar: tenia severas intimaciones, para esquivar todo encuentro; pero en una fatigosa retirada, el cielo abrió ante la intuicion de aquel jefe la perspectiva de un sitio, de que resolvió sacar el partido posible, jugando quizá los destinos de América. Aquel sitio era *Ayacucho,* escondite estrecho en medio de fragosas montañas: era necesario aceptar el reto, pues los españoles habian cerrado el camino que perseverantes habian seguido los independientes. «Los realistas, dice un contemporáneo de aquellos sucesos, acamparon en una elevacion que dominaba el campo de sus contrarios: los contemplaban a vista de pájaro, como el Cóndor, desde las mas elevadas cumbres de los Andes, contempla i mide el espacio de la presa que ha de devorar . . . . I en efecto, es preciso concederles que tan lisonjero prospecto no era solo producto de los delirios de la imajinacion estraviada: ellos tenian el mayor número de probabilidades» (1). El 9 de Diciembre, los realistas, guiados por el mismo Virei, cayeron sobre las huestes americanas, obteniéndose un triunfo, el mas glorioso i memorable. El Virei, 15 Jenerales, mas de 500 Oficiales, 3200 soldados prisioneros, quedando muertos o heridos 2000: todo el material de guerra fué presa de los americanos.

Así feneció el secular poder de esos valientes i pertinaces conquistadores de la América Meridional, en un solo dia, despues de tres siglos de dominacion, i de 14 años de guerra tenaz.

El 10 de Diciembre, Bolivar entró a Lima i sitió el Callao. Rodil no aceptó la capitulacion, pero luego cedió a la necesidad, i el estandarte de Fernando, sus antepasados i sucesores se abatió en las almenas de aquellos fuertes, para no tremolar mas en el Continente, sino por la hospitalidad fraternal que le concederian las nuevas naciones soberanas i dueñas de su propio destino.

(1) Jeneral Iriarte—Recuerdos históricos, páj. 189.

Olañeta murió en Tumusla, vencido por Medina-Celi, subalterno revelado que se puso a las órdenes de Arenales.

El Brigadier D. Pedro Antonio de Olañeta, fué uno de los jefes que iniciaron la resistencia armada contra la revolucion, concluyendo con su muerte a los 15 años de batallar con teson e intransijencia. Dominaba el Alto Perú, i de allí se adelantaba sobre el pais arjentino, por los caminos de las montañas hasta los valles i Ciudades. Tarija, Jujui, Salta i Oran fueron devastadas periódicamente por aquella avalancha, que tenia que detenerse siempre ante la fortaleza del miliciano del pais.

Olañeta era vecino de Jujui, donde habia tenido el grado de Capitan de Milicias. Era casado con la hermosa Señora Doña Josefa Marquiegui, a la que tenia mucho amor; gozaba de mui buena posicion, i la familia de su esposa era una de las mas acaudaladas i opulentas. Al iniciarse la revolucion, se afilió entre los defensores del dominio de la metrópoli. Se le han atribuido móviles poco dignos de su dedicacion i constancia; el lucro, se ha dicho, que era el norte de todas sus empresas: hai que conceder que sus ideas han sido inflecsibles, llegando hasta la obsecacion. Su poder del año XX al XXV fué grande, respetándose su voz desde el Desaguadero hasta la frontera verdaderamente arjentina: si no tuvo jénio, era perseverante; si se le debe negar gloria, por haber servido a una causa injusta, tuvo prestijio, honores, triunfos, riqueza i poder. Para la Provincia de Jujui, fué el invasor mas hábil, que desafió la astucia i el valor de los gauchos, i devastó con sus ejércitos ese territorio. Su muerte, acaeció el 1.° de Abril de 1825, habiendo sobrevivido a la derrota de su causa en Ayacucho.

Hemos anticipado esos datos para no romper la unidad de los sucesos. Narraremos los cambios complidos en el pais que estudiamos, que representan una era gloriosa del gobierno civil. Como los sucesos militares de la guerra continental habian trocado el desaliento en fortaleza i en ale-

gria por la victoria, así las penurias de la anárquica presion de los círculos, iban a cambiarse en las risueñas perspectivas del órden, i de las garantias a todo derecho, i a todo lejítimo esfuerzo.

El período del Gobierno del Coronel Gorriti, terminó el 1.° de Enero de 1824. Una reaccion ventajosa hizo urjente acojerse a la autoridad de un ciudadano, cuya consideracion sirviese de obstáculo a las arterías a que estaban siempre inclinados aquellos hombres, que la complicidad o induljencia de los anteriores gobernantes, habia inmoralizado. Aquellas lianas, esas plantas trepadoras, que habia multiplicado tanto la savia del despotismo, tenian ya férreos troncos i se asían en espirales i anillos sobre el árbol de aquella sociedad, cubriéndolo con sus torcidas ramas, i enlazándose sobre sus retoños, sin dejarle crecimiento ni vida, i estaba ya agostado i triste. La descomposicion ocasionada bajo del personalismo rústico de Güemez, era para esos elementos un paraiso, que perdido el 24 de Mayo de 1821, trataron de recobrarlo el 22 de Setiembre del mismo en Salta, i el 23 de Junio del siguiente año en Jujui.

El acto aquel del 22 fué tremendo; esa noche el pavor reinó en la Capital de la Intendencia; el asesinato comenzó por el jefe que mandaba la fuerza militar de la ciudad i el saqueo se propagó, como un galardon a los instintos de los prosélitos con que se hizo el trastorno.

Despues, a estos triunfadores mal entrasados, no les fué dificil resignar el poder en manos de Gorriti, para obtener los pactos con Dávila i Cornejo. Era el maquiavelismo de las selvas; el comercio político de sociedades anónimas sin estatutos; el reptilismo, que entre la maleza se adelantaba rastrero para subir sobre el pedestal de la república i anidar en sus grietas. El advenimiento de un hombre, cuya honorabilidad era una garantia para los ciudadanos de buena voluntad, i cuya entereza habia de hacer recatarse al crímen mismo, fué recibido con regocijo: Jujui rebosaba

de júbilo; veia cesar para sí los males del gobierno de ineptitud de Corte, o el de suspicacia i tímida lenidad de Quiroz, pensando desde luego, en una reparacion cumplida de los contrastes pasados.

El primer acto de aquel soldado leal fué, rodearse de hombres de intelijencia para hacer con fruto la labor fecunda que le estaba encomendada. Llamó a su lado al patriota jujeño Dr. D. Teodoro S. de Bustamante, que se encontraba en Córdoba. Arenales tenia una reverente estimacion por los méritos de aquel, contraidos en las mas rudas pruebas del carácter de un hombre de temple i de conciencia. A Córdoba se habia acojido despues de la ráfaga aquella del año XX, que envolvió a los congresales; a donde recibió mandato para representar a Buenos Aires en el Congreso del año XXI, con su cólega D. Juan Cruz Varela. Ahí fué despertado de sus abstracciones jurídicas, para recibir las honrosas instancias del Jeneral Arenales, que lo llamaba a colaborar en las tareas de reconstruccion, poniéndolo en situacion de no poder rehusar la Secretaria del gobierno, en que compartió con aquel hombre ilustre todo el trabajo i la responsabilidad.

CAPITULO XLII.

SUMARIO—Congreso Nacional ('8 4) —Representante que nombra Jujui Política local- -La reparacion del atentado La Junta recupera su alto ministerio— Sus resoluciones sobre consultas del Cabildo de Jujui - Compensacion ejemplar i desagravio clásico - Actos notables de aquella solemne fiesta cívica—1824—1825 Mision de la division organizada en Jujui—El Alto Perú despues de la victoria—Arenales i Sucre en la Conferencia de Potosí—Nobles declaraciones del Gobierno Arjentino—Las tendencias provinciales i el Congreso - Lei dictada en Salta sobre estension de la autoridad de aquel Congreso, su dudosa doctrina i su patriótica intencion—El Gobierno de la Intendencia en manos de Bustamante—Poder Ejecutivo Nacional—UNIDAD I FEDERACION—Negocios del Uruguai—Contingente de Salta i Jujui.

Despues de la tempestad nacional, que pasó dislocando la república en el año XX, se hicieron algunas tentativas para organizar el pais. Se acordó la reunion de un Congreso Jeneral. Jujui elijió como su representante al mismo Diputado que delegó en el proyectado Congreso de Córdoba: era el Dr. D. José Miguel de Zegada, sacerdote de nota por la facilidad de su elocucion, i la sencillez i viveza de sus juicios, como tambien por la consideracion de que lo revestian sus trabajos sacerdotales i políticos, así como su posicion de fortuna, antecedentes de familia i maneras distinguidas. Salta nombró al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti.

El Congreso quedó instalado el 16 de Diciembre de 1824.

La seccion política de Jujui meditó hacer una reparacion solemne de los principios i de los hombres que, con el recurso del asesinato i de la maldad, habian sido ultrajados en el dia 23 del mes de Junio del año XXII, de tan triste recuerdo.

Bajo la integridad principista del nuevo gobernante, la Junta Representativa Provincial funcionó con toda independencia, sirviendo al mecanismo orgánico de la administracion. Infundida confianza a todas las secciones de la Intendencia, la Municipalidad de Jujui elevó a su consideracion un memorandum, que detallaba los hechos pasados: pedia a la Junta Representativa una declaracion de que tales hechos subversivos de todo órden, no habian afectado las resoluciones públicas anteriores, ni habian ocasionado el cese de las autoridades constituidas antes de aquel atentado, principalmente la del Gobernador Dávila.

La H. Junta Provincial resolvió aquella consulta, sancionando estas dos resoluciones — « 1.ª Se declara no haber « vacado de derecho la Tenencia de Gobierno de la Ciudad « de Jujui, por la conspiracion criminal del 23 de Junio « contra el Coronel D. Agustin Dávila, que la obtenia en « propiedad, ni por la consiguiente ausencia de este fuera « de la Provincia.—2.ª Así mismo, se declara, que puede « la Municipalidad de Jujui, libremente i sin reato alguno, « dejar de instaurar las acciones que le competan contra « los autores de dicha conspiracion » (1). — « En vista de esta superior declaracion, acordaron pedir por medio del P. E. a la H. J. la reposicion de aquel majistrado, sin mengua del actual, i solo por via de satisfaccion i desagravio a este benemérito vecindario ofendido i ultrajado en su primera autoridad, por los medios mas violentos i humillantes que pudo fraguar la malicia » (2).

Pocos actos de reparacion se presentaran en nuestros anales, con circunstancias mas satisfactorias para el espíritu justiciero de las sociedades.

La sencillez republicana de aquella compensacion ejemplar, es un acontecimiento honroso en los fastos provinciales.

(1) Oficio de 25 de Noviembre de 1824, firmado por el Dr. Zuviría, Presidente de la H. J. P. Libros del Cabildo de Jujui.

(2) Actas del Cabildo de 7 de Diciembre de 1824 Archivo público.

La reposicion de Dávila fué decretada, contribuyendo para ello el mismo Fernandez, cuyo gobierno debia cesar: aquel fué llamado desde su retiro; su salud se habia restablecido, aunque habia perdido uno de sus ojos; i como habia acudido durante el peligro, ocurrió tambien despues de aquella benéfica quietud, en que tan relevantes progresos hacia el espíritu de justicia i de órden. Las protestas de dos años fueron completamente ratificadas. El recibimiento de Dávila del mando de que lo despojó el crímen de sus malvados antagonistas, fué una fiesta popular. En medio de la efusion i del universal contento, ecsijió un acto de justicia, una manifestacion jeneral al gobernante que cesaba de mandar, solo por adherirse a una satisfaccion popular que se daba a la lei i a la virtud social. «Concluido el acto de restitucion, se encaminaron todos los presentes, dice el acta pública, a la habitacion del Teniente Gobernador Don Juan Antonio Fernandez, i desde el primer ciudadano hasta el último, le tributaron las gracias mas espresivas, por el fiel i cabal desempeño de su empleo, durante el tiempo de su administracion: i habiendo aceptado dicho señor, esta pública demostracion de gratitud, i correspondídola con iguales sentimientos, se ordenó que se estampase esta acta para que sirva de monumento a la posteridad» (1).

Notables fueron los acaecimientos con que finalizó el año XXIV.

Ayacucho habia sellado la definitiva supremacia de América sobre sus propios destinos, aprisionando al último de los Vireyes que representaban la autoridad de los Césares de España: el Congreso Constituyente Arjentino, instalándose bajo los mas felices augurios: en Jujui restableciéndose el equilibrio social por un espléndido triunfo de principios fundamentales, obtenido en medio de la paz, i por el funcionalismo normal.

(1) Acta estendida por Escribano Público, en la fiesta de recepcion de Dávila, i que tendremos ocasion de copiar cuando hagamos la biografía de este patriota, por ser notable. Libros del Cabildo de Jujui.

En manos de Arenales el gobierno fué progresista, garantió los derechos jenerales, i mantuvo la quietud pública. Al finalizar el primer año, reunió la cuarta Lejislatura, motor fecundo del espíritu público, i baluarte seguro contra los abusos de autoridad. Fomentó la propagacion de las luces, i atendió a la instruccion primaria, consiguiendo la fundacion de una imprenta, «conductor precioso de las luces i fuerte represor de la tiranía» (1). La formacion de un cuerpo de tropas regulares daba su resultado al mando de Urdininea i Paz: concurrió a la estincion del poder vencido en Ayacucho. En Abril, el mismo Jeneral Arenales tomó su mando, delegando el gobierno en su Secretario Dr. Bustamante, alma de aquel memorable gobierno. El Comandante Medina-Celi, al aprocsimarse aquel pequeño cuerpo de ejército, se pronunció por la Independencia, i se puso a las órdenes de Arenales (2), atacando a Olañeta que murió cerca del villorio de Tumusla, en 1.° de Abril de 1825 (3). Caido el poder dominador del Alto Perú, el gobierno levantó las prohibiciones de comerciar (4).

Las provincias del Alto Perú, fueron ocupadas por el ejército libertador, i sometidas a su Jefe el Jeneral Sucre, quien les abrió un nuevo horizonte, al dictar el decreto de 9 de Febrero, que consagraba el derecho de constituirse «mientras una asamblea de ellas mismas delibere de su suerte». Esta actitud hizo que Arenales pidiese instrucciones. A este tiempo, recibió invitacion de Sucre para tener una entrevista en Potosí, donde marchó con Urdininea, dejando las fuerzas mandadas porPaz (5); este escribia a cerca de su estado:—«Las milicias de Salta i Jujui

(1) Mensaje del P. E. a la cuarta Lejislatura.

(2) Boletin número 2 de la espedicion. *El Argos* de 1825. Número 143.

(3) Boletin núm. 3 de la espedicion, publicado con la proclama del Gobernador en Estraordinaria del *Argos*.

(4) Decreto de 15 de Abril, publicado en el 4.° Boletin de la division espedicionaria.

(5) Boletin de 2 de Mayo.

se portan perfectamente i se disiplinan e instruyen con empeño: cuando vuelvan estaran desconocidas, pues se equivocaran con la mejor tropa veterana- Ahora me he convencido del escelente caracter i docilidad de esta jente, de cuyas disposiciones no tenia tan buena idea».(1)

El Jeneral Arenales llegó a Potosí el 18 de Mayo, siendo objeto de efusivas muestras de cordialidad. Sus conferencias parecieron presididas por una inalterable armonia i mútua deferencia. Arenales llevaba instrucciones del gobierno arjentino para arreglar toda cuestion, bajo la base del principio jeneroso i político,—que toda union para que sea sólida i duradera debe ser el resultado de la libre voluntad de los pueblos, apoyada en el convencimiento de que en ello consultan su interes.—Tal actitud fué acojida con gratitud, i esas dependencias del Vireinato de Buenos Aires, constituyeron una república bajo el nombre del Libertador Bolivar, i con la proteccion de la espada vencedora de Sucre.

La cuestion de la segregacion de Tarija fué ocasion para las resistencias que levantaron un poco de deslealtad. La instalacion del Congreso se recibió con señaladas marcas de satisfaccion i esperanzas. Salta, dictó un ambigua Lei, sujetando las deliberaciones de aquel cuerpo a una condicion de validez: fué necesario pedir esclarecimientos a la Junta para comprender el sentido de un artículo, que decia: «La ley fundamental dada por el Congreso Jeneral en 23 de Enero último, i todos los consiguientes que emanen del mismo actual Congreso Jeneral *estaran sujetos, en todo sentido, a la deliberacion de la representaoion plena de la Nacion, que debe integrarse con la concurrencia de las demas provincias de la antigua union, en prócsima aptitud a incorpo-*

(1) De una carta al Gobernador Dr. Bustamante, fecha en Nazareno, 20 de Abril.

rarse (1) Como se vé, ni la significacion gramatical, ni el estado de la política americana, ni el concepto nacional respecto a la naturaleza de la Asamblea, daban la clave para la intelijencia de tan inoportuna condicion. Las esplicaciones fueron enviadas con una claridad que disipó toda duda sobre las intenciones patrióticas de la resolucion de la Junta de Salta: no podia dudarse de su adhesion. (2)

Arenales habia regresado en Mayo con la Division espedicionaria al Alto-Perú, i se puso de nuevo al frente del gobierno que habia ejercido el Doctor Bustamante, quien organizó la administracion, ennobleció la autoridad, reconstituyó la renta pública, civilizó por la educacion que fué fomentada, i por el ejercicio regular del derecho representativo, como por la organizacion de una justicia que garantiese los derechos individuales.

Durante este año, el Congreso se preocupó de los problemas políticos cuya árdua resolucion le estaba mandada. En Enero habia dictado los principios capitales de gobierno, encomendando al Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la jerencia de la autoridad Nacional, hasta que creó la Presidencia, nombrando a Rivadavia.

La ocupacion de la Provincia oriental por fuerzas del Imperio del Brasil hizo que el Gobierno Arjentino estuviese a la mira, a fin de reparar un hecho inaceptable para el pais. El Congreso se ocupó de este negocio; i mientras las negociaciones diplomáticas se hacian infructuosas, se mandó reforzar las divisiones del Uruguai, por contijentes de las Provicias, i por cuerpos del ejército que hizo la campaña del Perú.

Paz, salió de Jujui el 2 de Diciembre de 1825 conduciendo los soldados con que aquel territorio i Salta concurrian a la guerra del Brasil. Esta fué declarada a

(1) Articulo 1° de la Resolucion de Marzo 19 de 1825, dictada por la H. Junta Representativa de Salta—Diario de Seciones del Congreso núm. 26.

(2) Diario de Sesiones, núm. 34, páj, 12.

fines de aquel año, i los soldados de Salta i Jujui llegaron a tiempo para triunfar en Ituzaingó, a 800 o mas leguas de sus hogares. Paz decia: «combatí en Ituzaingó; adquiriendo ellos un nuevo i poderoso título a la gratitud de la patria, i a mi propia estimacion: digo a mi estimacion, porque fueron siempre mis fieles compañeros, obedientes a mi voz, i porque me dispensaron siempre una confianza que nunca se desmintió.» (1)

La forma de gobierno fué meditada i consultada a las Provincias. La de Salta, de que Jujui era parte, contestó por su Junta Lejislativa, que:—«espresando la opinion «jeneral de la provincia que representa, en cumplimiento «del decreto de 21 de Junio último del Congreso jeneral «constituyente, se pronuncia *por el gobierno republicano «representativo, bajo la forma de* UNIDAD, *como mas con- «veniente para afianzar el órden, la libertad i prosperidad «nacional*»—(1) Esta palabra UNIDAD significaba organizacion, en la teoria política de los partidos; bajo de su opuesta FEDERACION, se alistaron todos los elementos resistentes a una conciliacion oportuna de intereses locales; todos en pugna, produjeron la tirania. Bajo del primer partido se encontraba inscrito el nombre de todo ciudadano respetable. Rivadavia le dió esperanzas con su administracion. El Congreso tenia uniformidad de miras i de propósitos con Rivadavia i lo llamó a presidir la organizacion nacional, bajo la constitucion unitaria: era jeneralizar el movimiento urbano; pero las campañas lo detuvieron i produjeron el suyo, barbarizador, que estagnó el impulso de la ilustracion de las ciudades, de la cultura i dió al vigor de la integridad cívica de los hombres pensadores veinticinco años de convulsion desesperada, hasta que la naturaleza juvenil del enfermo se sobrepuso i vino la constitucion definitiva.

(1) Paz Memorias, t. 2 paj. 68.

(1) Diario de Sesiones, núm. 63 paj. 1.

CAPITULO XLIII

SUMARIO- Guerra con el Brasil—Alvear—Tarija—Disturbios por su desmembracion—Repercucion de esos sucesos—5ª Lejislatura—Notable Mensaje del Gobietno—Cuadro político i orgánico—Patriotismo unitario de 1826—Dávila termina su período—Delicadeza que lo guia—Bustamante entra al Gobierno—Renovacion de la Junta provincial e instrucciones que reciben los Diputados de Jujui—Reaccion—Movimientos sofocados en Salta—Quiroga Ibarra i sus contrarios—El federalismo de Dorrego i la barbarie de los caudillos—Complicaciones i espectativas.

En medio de tanta diverjencia de própositos; desatendiendo el ahinco del Congreso para definir con propiedad la cuestion de la forma de gobierno, manifestándose ya un desequilibrio amenazador entre las fuerzas materiales, i la clase pensadora de las sociedades en el interior, no hubo sin embargo, quien pusiera obstáculo a las medidas nacionales adoptadas para la guerra que el Congreso habia declarado por esta resolucion—«El Ejecutivo Nacional queda autorizado para resistir la agresion del imperio del Brasil por todos los medios que hace lícitos el derecho de la guerra.» Las operaciones fueron llevadas adelante, i se obtuvieron victorias gloriosas bajo la direccion de Alvear, nuevamente colocado al frente de los ejércitos arjentinos, despues de haber sido rechzado en 1814, i despues de correjido el ardor de su juventud i los brios de su carácter, que lo perdieron antes.

Tarija vino a ser la fuente de disturbios en la Intendencia de Salta.

Una division a las órdenes de O'Connor habia tomado

posesion de ella, despues de la guerra. A la sombra de sus armas i de una alucinacion que produjo la constitucion del Alto Perú en un solo Estado, bajo la proteccion del vencedor en Ayacucho, se hizo aneccion de ese territorio al nuevo Estado. Reclamado este acto por el Jeneral Arenales, i mas tarde por la comision de plenipotenciarios que se envió a Bolivia, se reconoció el derecho arjentino sobre ese territorio i la nulidad de todo acto ejecutado en contrario: mas tarde, enviaron sus diputados al Congreso Jeneral i a la Junta Provincial de Salta. Pero los que atizaban el fuego encontraron en la prensa de Chuquisaca un concurso alhagador para descubrir en las cenizas una chispa que estalló el 26 de Agosto de 1826, dia de la separacion de Tarija. Entonces la atencion del Brigadier Arenales no fué bastante para prevenir el hecho, i en el Congreso de Sucre se recibieron Diputados. El gobierno de Salta, i el gobierno Jeneral protestaron siempre.

No eran los males de Tarija los únicos sentidos en Salta pero ellos no fueron suficientes para contener el adelanto en sus vias sociales.

En 26 de Abril el gobierno inauguró las sesiones de la 5.ª Lejislatura, dirijiéndole un mensaje que revela toda la cultura de aquella administracion memorable. toda la majestad i sencillez de que las convicciones unitarias solian revestir el majisterio de la organizacion, usando ideas, i empleando cálculos prudentes para dirijir las fuerzas comunes en las vias de la estabilidad i el mejoramiento.

He aquí unos fragmentos:—

Fragmento del Mensaje a la 5ª Lejislatura.

Algunos de nuestros comprovincianos, o seducidos por la engañosa idea de lo mejor, i con las impracticables teorias del optimismo, o ajitados de sentimientos vehementes, i pasiones innobles, han trabajado últimamente, ayudados de colaboradores estraños, por precipitar la marcha de la Provincia hácia una perfeccion inasequible: mas, la ajitacion que se dejó sentir en las elecciones, como el viento recio que conmueve

purifica las aguas detenidas, ha servido para despertar el espíritu público en los unos, i para rectificarlo en los demas. Es mui lisonjero asegurar, que no han sido vanos los esfuerzos consagrados a mejorar la administracion de una Provincia, que tiene tantos derechos para ser respetada: ha puesto en claro, que el Gobierno representativo ha echado raices; i que la Provincia de Salta avanza a pasos firmes aunque mesurados en la difícil carrera de su organizacion, valiéndose de medios proporcionados que la conduzcan a este fin.

. . . . . La conclusion de la guerra del Perú ha cambiado la posicion de esta Provincia. Despues de haber sido por el largo espacio de quince años el cordon sanitario contra la maligna influencia de la tirania metropolitana, empieza hoi a formar la frontera de las Provincias arjentinas, i el punto de contacto de las relaciones de esta con la nueva República Bolivia. Esta circunstancia delicada demanda grandes consideraciones del Gobierno Nacional i de la Lejislatura de la Provincia. Nuestros miramientos con la República Bolivia han sido los mas esquisitos. Las diferencias sobre el Canton de Tarija se han ajustado amigablemente entre los señores Ministros Plenipotenciarios de la Legacion i S. E. el Libertador de Colombia i del Perú. Aquel importante territorio ha sido reconocido por una parte integrante de las Provincias Argentinas.

Nuestras relaciones con las Provincias hermanas se han cultivado cuidadosamente. Las lecciones de una esperiencia dolorosa nos han enseñado prácticamente la importante verdad, que se nos anunció hace tiempo:—*que a la unidad lo debemos todo, i todas nuestras lágrimas a las divisiones*- Penetrado de ella, el Gobierno ha trabajado con esmero en estrechar la union, consolidar la concordia, i cimentar una canfianza ilimitada.

Las garantias sociales han adquirido nuevos grados de estabilidad i consistencia. La seguridad individual, este primer derecho del hombre en sociedad, ha sido mirado como un sagrado, contra el que no es permitido atentar; ninguna medida de esepcion ha turbado su tranquilo goce. Lejos de eso, la lei de amnistía ha restituido a sus hogares a todos los que fueron confinados a principios del año 24. Con ella se han enjugado las lágrimas de sus familias desgraciadas: se han proscripto para siempre las reacciones, este funesto azote de los pueblos, i se ha erijido entre nosotros un monumento a la concordia. Si este decreto honorable decora la memoria de los dignos represen-

tantes que lo pronunciaron; su ejecucion, debe hacer justicia a la rectitud de las miras del Gobierno, que puesto una vez en el conflicto de sofocar la conspiracion, supo reprimirla sin dejarse de tocar de la desgracia de los mismos conspiradores. Nos atrevemos a esperar, que esa medida saludable aumentará la confianza en el gobierno, i hará mas amables los principios sobre que está montada la administracion de esta provincia.

Las propiedades han sido respetadas hasta un grado, que toca en el estremo.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires se apresuró al instante a dar nuevos testimonios del grande interes que le ha animado siempre por la defensa del estado, i por la terminacion de la guerra del Perú El franqueó sus fondos jenerosamente, i tomó sobre sí el pago de los costos de la espedicion. La provincia de Salta jamas olvidará estos rasgos brillantes de jencrosidad i patriotismo, que se complace en publicar en honor de aquella provincia benemérita.

La libertad ha sido reintegrada en la posesion de sus derechos. Ya no es una bella teoria, ni una voz hueca i sin sentido.

Los desgraciados tienen un derecho a la tutela de los hombres jenerosos, i su suerte escita el interés de un gobierno civilizado. Los españoles espulsados del Perú han sido recojidos entre nosotros con una hospitalidad franca, i una benevolencia llena de sinceridad. Tratados con una consideracion que no esperaban, han debido conocer, que la causa de la América es la causa del jénero humano, i que interesaba a los mismos que la aborrecian con encono. Este triunfo de los principios acabará por conquistar hasta a sus enemigos.

La libertad del pensamiento, este don precioso, este noble atributo de un pueblo libre, está completamente garantido. El que quiere escribe i publica sus ideas con entera independencia del gobierno.

La Administracion de Justicia ha participado tambien de la reforma. El órden de los juicios se ha simplificado: las dilaciones se han abreviado: se han ahorrado trámites i gastos en la sustanciacion de las causas; i fijándose términos precisos para la conclusion de los pleitos, se ha reducido en lo posible este mal necesario de las sociedades, tan ruinoso a las fortunas particulares, como perjudicial a la quietud i buena armonia de los ciudadanos. Todo es debido al celo honorable de los

representantes del pueblo, a la ejecucion de la lei de 16 de Diciembre último, i a otras medidas.

Ya está reducido a práctica entre nosotros el principio conservador, de que el poder militar no debe ser independiente del poder civil: es comun el fuero, i todos son iguales ante la lei.

¡Gracias al progreso de las luces i de las ideas republicanas! La provincia de Salta marcha a la par de los pueblos ilustrados; i sus virtuosos militares, tan valientes como civilizados, tienen a mas honra el sostener el trono de la lei como ciudadanos, que el ser el apoyo de la arbitrariedad i el despotismo.

La ambicion esterior ha comprometido el pundonor nacional i nos ha obligado a prepararnos a la guerra con el objeto de asegurar la paz. El emperador del Brasil nos ha declarado una guerra la mas injusta. Mas el Gobierno Nacional ha jurado hacer respetar la integridad del territorio, i vengar el ultraje de la República. Es con este objeto que se ha ecsijido, i esta provincia ha enterado i despachado ya el continjente de fuerza que le cupo segun la lei del 31 de Mayo del año anterior. Es con el mismo, que los escuadrones en que está organizada toda la poblacion de la campaña, adelantan su disiplina.

Las dificultades que obstaban a la estraccion de los frutos de esta Provincia tan favorecida de la naturaleza, seran mui pronto allanadas con la navegacion del caudaloso rio Bermejo. Está ya construido el buque que debe hacer el primer ensayo. Este canal hermoso nos acercará al comercio marítimo, i nos pondrá en contacto con el punto mas comercial de estas Provincias, con el centro de nuestras relaciones políticas, con la capital de la República.

El sistema de rentas aún necesita adelantarse. Conforme al decreto de 30 de Diciembre anterior se va a establecer un Departamento separado, que se consagre esclusivamente al arreglo de todos los ramos de la hacienda pública. Sin embargo, la deuda interior esta liquidada; el manejo se ha simplificado: i la economia se ha llevado hasta el estremo. Por las cuentas qne seran remitidas a vuestra aprobacion, observareis con placer que el producto de las rentas ha aumentado considerablemente, i que *los ingresos de este año escederan los gastos ordinarios de la administracion.*

Cuando me arrancasteis, señores, del apacible retiro de mi casa, para ponerme al frente de la administracion de esta Provincia, vosotros me colocasteis en una silla sentada sobre un volcan de elementos desorgan-

zadores. Yo os la devuelvo afirmada sobre las bases sólidas de la justicia i del órden. Está cumplido el término de la duracion de mi gobierno: es llegado el tiempo de que os restituya el depósito sagrado de la autoridad que me confiasteis. Yo os la entrego, Señores, lleno del placer mas puro al ver establecerse en la provincia el importante principio de que *los gobiernos son para los pueblos, i no estos para los gobernantes*. Este solo premio vale por todos mis sacrificios; i es la mayor i mas dulce recompensa de los débiles esfuerzos que he procurado consagrar al bien de la Provincia.

Continuad, señores, la marcha gloriosa que habeis emprendido: i al retirarme del Gobierno, bien como un soldado o como un simple ciudadano me tendreis siempre a vuestro lado para acompañaros en la heróica empresa de conducir la Provincia a su destino. Salta Abril 25 de 1826.—Firmado JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES—TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE—Secretario.

Ese es el credo de un gobierno filósofo.

Tales son las frases austeras del patriotismo de los unitarios de 1826.

Fueron ellos los que trajeron bajo de la Presidencia, o en el sistema representativo local, vislumbres pasajeras del goce de la libertad en la constitucion; fueron ellos, o los herederos de su estóica integridad i fé, los que, desde el destierro, volvieron para perfeccionar la teoria de la unidad, en la descentralizacion principista de la federacion arjentina: ese partido fué el que dictó la Lei de 1826; i el que, por una infraccion lamentable, se fué léjos del pais durante veinte años, o quedó sepultado bajo el peso de la masa salvaje que predominó desde aquel dia infausto para la república;

Dávila terminaba su gobierno en Jujui, en Abril de aquel año. El Dr. Bustamante fué propuesto en primer término. Arenales no se resolvia a privarse de su concurso, i demoró su nombramiento. Dávila, entre tanto, repuesto por un acto memorable, en la majistratura de que fué despojado dos años antes, no quizo abusar do su posicion i mantenerse en el gobierno que supo servir i supo honrar: el dia que terminó su período, resignó el poder en la Municipalidad i pidió

para sus actos el juicio público de residencia. La opinion lo absolvió de antemano, lo cubrió de gratitnd, i lo honró con manifestaciones nobilísimas de adhesion i simpatía.

Se recibió del mando el Dr. Bustamante el 15 de Mayo de aquel año.

Debiéndose renovar la H. J. P., Jujui practicó la eleccion de tres Diputados que debia enviar a ella. Sus instrucciones estaban dictadas, para la eleccion de Gobernador Jeneral de la Intendencia: se les prohibia la elevacion de cualquier actor en las asonadas anteriores; debiendo pro testar si se les elijiese, i retirarse.

Entre las instrucciones, las habia tendentes a ecsijir un equilibrio equitativo entre los fueros locales i de la capital provincial: esto era luchar contra un obstáculo fortalecido por el abuso continuado. Hasta las rentas que correspondia percibir a las cajas de Jujui, por la introduccion de mercaderias con guia, las cobraban al tránsito en Salta, perjudicando la administracion de los ramos de hacienda de aquella jurisdiccion, i deteniendo el comercio que moria por estenuacion, bajo de considerables imposiciones. Se prohibió a los pueblos determinar la conducta de sus mandatarios por instrucciones que se les espidiesen en las ocasiones necesarias. Se obligaba, ademas, en los litijios, a ocurrir a la capital para seguir alzada de resoluciones de 1.ª Instancia; sistema oneroso, que dilataba los juzgamientos i encarecia el valor de la justicia para los que la necesitaban (1).

Los facciosos de Salta buscaron una nueva oportunidad, para hacer estallar un movimiento local, pero con tendencias a las malas ideas del federalismo reaccionario en actividad (2): prepararon su conspiracion para el 31 de Mayo. Sabida por el gobierno, momentos antes de estallar, envió

(1) Instrucciones dictadas en 19 de Abril por la Junta Electoral de Jujui Libro copiador de 1826, f. 11. Archivo público.

(2) *Mensajero Arjentino*, N.° 57, de 1.° de Julio de aquel año.

fuerzas que la previniesen, apoderándose de D. Eustoquio Moldes que era el jefe, i que murió de un modo casual al tomársele; su compañero Blanco fugó. Este complot tenia conecciones con la política jeneral. Rivadavia como Arenales i Bustamante organizaban; mientras que Rosas, como La Torre i Corte erijian la supremacia de las masas incultas. En las democrácias, al gobierno se le vé la faz de déspota, i a la oposicion la adusta rijidez de los conspiradores: una justa tolerancia seria el medio para el reino inmune de una autoridad limitada.

Rivadavia gobernó desde el 7 de Febrero de 1826. El 4 de Marzo se refundió el gobierno local en el mando supremo de las autoridades nacionales. Al dia siguiente, la oposicion en el Congreso aumentó sus brios; i las conmociones de las Provincias hicieron eco a las resistencias parlamentarias. Sin embargo, el patriotismo estuvo al servicio de la guerra esterior, i en Ituzaingó se salvó el honor del pais. Las ajitaciones causadas por la conducta de La Madrid, en su revolucion de 16 de Noviembre, se propagaron; el poder de Quiroga tomó incremento en Tucuman, como lo habia adquirido en Rioja i Catamarca; i alarmada Salta puso sus fuerzas a las órdenes de la Presidencia, para combatir las nacientes resistencias: la division que preparó fué puesta bajo las órdenes del Coronel Bedoya. Se recibieron instrucciones para obrar de acuerdo con el gobierno de Tucuman, i combatir la anarquia (1). Quiroga encontró fáciles alianzas, i en combinacion con Ibarra dominó a Catamarca, venció a las fuerzas de Tucuman i puso en crítica situacion al Gobierno de Salta amenazado tambien por Bolivia, que defendia ya con armas la usurpacion de Tarija; los caudillos del interior triunfantes, ocupaban a Tucuman en Noviembre, i el gobierno de Salta tentó medios para conseguir una paz necesaria entre los belijerantes; pero escollando

(1) Oficios de 14 de Setiembre de 1826. Estractos en los Apuntes históricos de la Provincia de Salta por Zorreguieta, 5.ª parte, páj. 55.

toda negociacion se dió órdenes al Comandante Jeneral D. Francisco de Bedoya para activar las operaciones, que lo condujeron a ocupar la Ciudad de Tucuman, despues de haber sido desalojada por los invasores, que se restituían, a Catamarca Quiroga, e Ibarra a Santiago.

Durante estos conflictos i espectativas, llegó el término legal para el gobierno del Brigadier Arenales (1). Pero no eran propias las circunstancias para abandonar el pais a las ajitaciones de los comicios en una eleccion. La H. Junta dictó una lei el 9 de Setiembre, prorogando el mandato de Arenales. Se percibia ya el efecto del contajio, i la propaganda secreta hecha por los caudillos de Santiago i Catamarca, en los hombres de su escuela, que ecsistian en las campañas de Salta. Comenzaba a palparse las arterías de una oposicion cada dia mas récia, ligada con los políticos del Congreso que minaban la Presidencia. Las árduas cuestiones que ocuparon las sesiones de aquel cuerpo, habian recibido solucion algunas: ellas encontraron el desagrado de muchos impugnadores. La capitalizacion de Buenos Aires, i la adopcion de la forma unitaria en la Constitucion, sancionada el 24 de Diciembre, dieron mayor vigor a las resistencias, organizadas por Dorrego i D. Manuel Moreno, jefes pensadores i convencidos de los adictos al sistema federal, entre los que se destacaba ya sobre un fondo rojo de soldados de caballería de campaña, el funesto D. Juan Manuel de Rosas.

Preparada la lucha de ese modo, esperemos los tristísimos desenlaces, consolándonos con algunos trabajos dignos de recuerdo, emprendidos en bien de los pueblos, en los dias pasados, que fueron de paz i elevacion de miras.

(1) Rivadavia le envió sus despachos en el año 1826.

CAPITULO XLIV.

Sumario—La escuela que fundó Belgrano—El Profesor Deluce dirije una casa de instruccion secundaria—Navegacion del Bermejo—Esploracion de Soria—Notas sobre este meritorio ciudadano—Término de su viaje—El tirano Francia le secuestra su libertad, sus papeles i útiles—Trabajos civiles; lei de amnistia—Introduccion de la imprenta en Salta—Abolicion de los fueros perniciosos acordados a los *gauchos*—1815, 1825. Arenales i Güemez—Política Boliviana—Arman sus fronteras—Sublevacion de Matute i destino que el Gobierno de Salta le da—Sublevacion con las masas de las campañas—Chicoana—Derrota de las fuerzas del Gobierno i muerte de su Jefe Bedoya—Arenales deja el gobierno—Su reemplazante Quiroz.

El Jeneral Belgrano destinó 10.000 pesos de los que les acordó la Asamblea Constituyente, para la fundacion de una escuela en Jujui. Escribió un Código Reglamentario, en que esprimió todo su celo por los resultados que se prometia. Su instalacion no pudo hacerla por sí i comisionó a su confidente i ausiliar el Dr. Bustamante, dándole instrucciones minuciosas, mientras proseguía él su campaña del Alto Perú en 1813: la guerra detuvo sus beneficios, hasta 1824 en que se pudo normalizar un tanto el servicio de la educacion primaria, e iniciar reclamos para el pago de los fondos donados. El Diputado por Jujui Doctor José Miguel de Zegada tuvo especial encargo de jestionar su abono, aunque sin un resultado satisfactorio segun lo comunicaba al Cabildo de Jujui (1). Se fundó un Colejio Lancasteriano por el hábil profesor Carlos M. Deluce, enseñándose en él

(1) En la Historia de Belgrano por Mitre, este dá una breve noticia del destino de estas sumas—V. nota 2, cap. XX, páj. 537, nueva edicion.

nociones secundarias, i dando mas horizontes a la educacion de la juventud en el recinto de su propia ciudad. El dió resultados inesperados. Pero fué corta su duracion, pues no obtuvo proteccion eficaz del tesoro provincial, i las sucriciones privadas no bastaron.

Otra empresa se intentó tambien en esos dias de consagracion a la mejora social i económica de las ciudades i territorios de aquella Intendencia. La navegacion del Bermejo.

El Bearnes D. Pablo Sardicat o Soria, como es conocido, era un laborioso hacendado del Rio Negro, en Jujui; habia tomado un interes positivo por su patria adoptada; fomentó la emancipacion por donativos i esfuerzos personales: con su conducta honrada i con su laboriosidad infatigable se habia captado las simpatias de todos los jujeños, i privaba en el afecto de las principales familias de la ciudad; en la política i en la administracion se escuchaba su palabra, que habia adquirido autoridad i respeto. En el gobierno de Dávila fué su consejero, i la conducta de ambos les valió el asesinato intentado en la noche del 23 de Junio

Se debe asi mismo, a esta época de eficaces impulsos por la mejora política i social del pais, la introduccion de la imprenta en Salta, beneficio cuantioso para la difusion de las buenas ideas, i ajente májico de la libertad i el progreso, cuando está bajo el patrocinio de ciudadanos bien intencionados i de talento, o protejido por la tolerancia i el favor de un gobierno ilustrado, activo i respetuoso a los principios i derechos públicos e individuales.

Otra ventaja obtenida en aquel gobierno ilustre fué la abolicion radical de la inconveniente distincion de fueros, con que se habia fortalecido el personalismo militar de los caudillos, multiplicando los individuos de la especie.

Hai, para corroborar nuestros juicios sobre la época

inaugurada en 1815, el procedimiento sencillo de una comparacion entre el mando principista de Arenales i Bustamante, i el disolvente i corruptor del Jeneral Güemez, inaugurado con la violencia, continuado con el abuso, i terminado con la lucha i la derrota por un enemigo esterior. Arenales, no cometió transgresiones, guiándose con pundonor en las difíciles empresas que se le confiaron en la guerra. En su mando político, no hizo pesar su autoridad sinó para mantener el espíritu revolucionario de los pueblos. Llegado a Salta, la sensatez de los hombres prudentes le miró como un hijo preclaro de la Patria, digno de reparar los males brutales de la fuerza salvaje que comprimia i desvirtuaba toda tentativa de gobierno regular; i los ciudadanos le aclamaron gobernante. En su silla, mira los talentos mas distinguidos, i llama a Bustamante para sostener las riendas del gobierno, fomenta las medidas para la organizacion nacional, influye por que Salta i Jujui envien al Congreso los representantes mas ilustres, Gorriti i Zegada, regulariza las sesiones del cuerpo representativo, respeta los derechos individuales, busca con dedicacion i delicado tacto las primordiales condiciones del progreso, i funda escuelas, proteje la navegacion del Bermejo, inicia un sistema rentístico, i obra como ajente activo del Gobierno Jeneral, para hacer respetable la individualidad nacional, para la enseñanza de la veneracion que ecsije el principio de autoridad contra todas las propenciones disolventes de las pasiones democráticas.

¡Qué diferencia de la situacion angustiosa de 1816, en que las protestas dignísimas de las jentes pensadoras eran acalladas por la algarabia de unas turbas ensoberbecidas por la consagracion de fueros anti-sociales i tiránicamente instituidos!

No obstante, Arenales debia pasar, como Rivadavia,

de la Sede gubernativa al destierro oscuro. Lo vamos a ver en breve.

La política Boliviana siguió su rumbo de encubiertas ambiciones.

Notando los premiosos asuntos que la República Arjentina tenia, apoyó el motin que dió en tierra con las autoridades legales de Tarija (1), donde se reiteraron los actos simulados de asambleas populares segregatistas. El Congreso de aquella nacion incorporó a los Diputados elejidos revolucionariamente. A mas, para prevenir todo reclamo serio, acumuló fuerzas sobre Tupiza, i llamó a las armas los departamentos de Chichas i Tarija, poniendo al mando de ese cordon militar sobre la frontera arjentina al Coronel O'Connor (2).

De las fuerzas aquellas estacionadas en Mojo, se sublevó una division de colombianos a las órdenes del Capitan D. Domingo Lopez Matuti. Perseguidos por O'Connor batieron a este jefe en las alturas de la Puna de Jujui, i se sometieron a la autoridad del gobierno de Salta. Se pensó en su desarme i vijilancia, por los temores que inspiraba su indisiplina; pero al fin se dispuso enviarlos a las órdenes del jefe de la division ausiliar que se encontraba en proteccion de Tucuman.

Las masas flotantes a la disposicion de los capitanes de campaña, que habian jugado su rol en las pasadas conmociones, se comenzaron a mover, en combinaciones con fuerzas igualmente constituidas en las demas provincias inmediatas: la division aquella de colombianos, sin afecciones a nada estable del pais en que se asilaron, les pareció un ajente importante para sus planes, i los jefes se entendieron con facilidad fraternizando en los bosques. De esa fraternizacion se enjendró una reac-

(1) Se encontraba de Teniente Gobernador el Dr. Gordaliza.

(2) Estracto de oficio fechado en 22 de Setiembre de 1826 por el Gobierno de Salta. Apuntes históricos del Señor Zorreguieta 5.ª parte.

cion que estalló en la frontera de Salta, al tránsito de los soldados de Colombia, i en union con estos. Para sofocarla, era necesario hacer retroceder las fuerzas provinciales con que Bedoya habia perseguido a Ibarra desde Tucuman, ocupando la ciudad de Santiago; desde esta tuvo que retroceder con parte de su tropa, para atacar a los insurrectos. Llegado el Jeneral Bedoya a Chicoana, fué atacado por los revoltosos i tuvo que defenderse con heroicidad, pereciendo al fin como otros compañeros de su columna.

Tal rebelion adoptó por bandera la supuesta ilegalidad de la pasada autorizacion con que la Junta lejislativa hizo que Arenales continuara en el mando interino de la Intendencia.

Obtenido el triunfo de Chicoana, el Gobierno de la ciudad no queria dar ocasion a venganzas, que bajo del pretesto de la lucha, se jeneralizarian, causando numerosos perjuicios. Arenales cesó en el gobierno i se fué prófugo a solicitar asilo en Bolivia, donde se le atendió con solícita consideracion, como merecia el vencedor de la Florida, el ilustre jefe de las masas cochabambinas, i el ausiliar honrado de la Presidencia i del Congreso Unitario de 1825. (1) Se le proporcionaron medios para seguir su viaje resuelto hasta Chile.

Su reemplazante lo fué el mismo Quiroz que gobernó en Jujui despues del criminal asalto de 23 de Junio de 1822. Gorriti habia procedido con mas cautela, i se negó a ejercer el gobierno interino ocasionado por la convulsion de los capitanes de campaña. (2)

(1) Nota de Arenales publicada en la Gaceta mercantil—Buenos Aires—1827 3 de Junio.

(2) V. Bibliografia de la Gaceta mercantil por Zinny páj. 100.

CAPÍTULO XLV.

SUMARIO:—Cambios en Jujui—El Dr. Güemez gobernador—Partido unitario, su caida—Rivadavia i Dorrego—Gorriti en el gobierno de Salta—Política local i jeneral—Lavalle. 1.° de Diciembre de 1828—Resultados del fusilamiento de Dorrego—Guerra del interior—Paz, Gorriti, Lopez i Rosas—Gordaliza elevado al gobierno de Jujui—Notables palabras de Rosas—Ligas, operaciones militares i victoria de la reaccion unitaria de 1830—Paz, Jefe Supremo—Don Fermin Quintana nombrado gobernador de Jujui—Falsos títulos que afectan la alta fisonomia histórica del Arcedeano Gorriti—Muere Pachi, levantándose su segundo Latorre contra el gobierno—Intimacion del Jefe federal Agustin Arias—Sucesos en Jujui, i jenerales de la guerra—Triunfo de los caudillos—Alvarado en Salta—Conflictos para nombrar gobernante—Espatriacion—Comisarios para demandar la paz—Disidencias entre las autoridades de Jujui—Medidas contra la segregacion de Iruya, Santa Victoria i San Andres—Renuncia Quintana—Entran al Gobierno Pino i Arenas.

Bustamante no podia tener unidad de miras con los recien venidos al gobierno, vencedores en Chicoana i representantes de las tradicionas de la *patria vieja* Su administracion no podia marchar por iguales rumbos que cuando espíritus elevados trataban de organizar i civilizar las masas por el elemento urbano. Hoi el gobierno volvia de los bosques, i espulsaba de las ciudades los elementos pensadores por los caminos de la proscripcion haciendo tras de ellos el desquicio i la disolucion de la *federacion* a su modo. ElGobernador de Jujui dejó su puesto el 20 de Febrero; fué confiado al Doctor J. Manuel Güemez, que entonces se encontraba ejerciendo las funciones representativas en la H. Junta Provincial.

Quedó hecho el cambio; que, dada la ajitacion de los

pueblos, constituía no solo una trasformacion política, sinó tambien social, por las vias diversas en que se haria entrar aquel clásico órden i refinamiento de ideas i costumbres que ha caraterizado al partido unitario histórico, sustituyéndolas con el desgreño i abandono de formas sustanciales para la armonia entre el poder i la comunidad. En el año 1827 fué batido en brecha el partido unitario en toda la República, obligándose a Rivadavia a abandonar la presidencia, por el furor de una oposicion ecsaltada; constituyéndose nuevamente la autonomia provincial de Buenos Aires, nacionalizada para servir de base a la organizacion jeneral. Púsose a su frente Dorrego, el jefe brillante de una tendencia, que en su cerebro era un cuerpo de doctrina, de principios; pero que a medida que se dilataba el círculo de su prestijio, se adulteraba, i se convertia en la barbarie de una federacion disolutista i avasalladora. El Congreso se disolvió, vencido como su jefe, el Presidente, i dejando a la República dislocada, tocando el precipicio del año XX, en el que debia caer. La guerra con el imperio continuó, i nuevos contingentes i nuevos sacrificios fueron puestos al servicio del honor nacional. Dorrego consiguió terminarla bajo de mejores condiciones.

La Intendencia de Salta se encontraba envuelta en las turbulencias enjendradas por la victoria de Chicoana, sobre las fuerzas que sostenian al Gobierno de Arenales. El Dr. Gorriti resultó nombrado Gobernador propietario. Durante la guerra civil de aquellas provincias el mando fué delegado por algun tiempo en D. Pedro José Saravia, por las atenciones de Gorriti en la campaña, de la que regresó despues de derrotado La Madrid i Matute. (1)

Las adhesiones del partido reinante en Salta no fueron esplícitas ni efusivas para con los gobernantes ecsaltados sobre la ruina del Congreso jeneral i la caida de la Presi-

(1)—Gaceta Mercantil de 11 de Agosto i 26 de Setiembre de 1827.

dencia. Bustos instó a Gorriti por que contribuyese la provincia a un nuevo congreso; a que se negó el último en términos severos. Insistió el gobernante de Córdoba i entre las frases de la contestacion se decia:—"Dos veces las provincias se reunieron en Congreso. . . .dos veces tambien por una misma mano fué roto impunemente, con escándalo del mundo, el códice constitucional, disuelto el cuerpo lejislativo por vias de horror i terribles a la sociedad civil, i precipitado el pais hasta el foco de la ignorancia por un parricida en jefe como el señor Gobernador debe saber. La provincia de Salta adornó asi su historia en el curso de la América; mientras la de Córdoba, en la oscuridad en que friamente yacia, se reservaba para figurar en las épocas de la anarquia." (1) Al concluir el mes de Noviembre, este gobierno que tan sonantes frases empleaba para su estilo oficial, las empleaba tambien iguales para cometer actos de palmaria arbitrariedad. Así un decreto *destituía* a los diputados Alvarado, Graña, Tamayo i Castallanos por *faccionados a la faz pública contra la suerte política de la Provincia.* (2)

Inmediatamente de disuelto el Congreso los miembros que lo componian se restituyeron a sus provincias: el Arcedeano Gorriti i Zegada, lo hicieron en Agosto de 1827, incorporándose en sus provincias al núcleo de hombres serios, que tenia una tarea moderadora sobre los espíritus ajitados de sus comprovincianos.

El gobierno del Dr. Güemez fué dificultado en Jujui por el estado social de que se resentian todas las localidades anarquizadas: sus medidas eran restrinjidas, de una parte, por el Gobierno de la Capital de Salta, i por otra, por el desagrado de la poblacion de Jujui, hostigada

(1) En el trabajo bibliográfico del Sr. Zinny sobre la Gaceta Mercantil se encuentran trunscriptos algunos párrafos de estas notas, orijinales por su estilo e ideas. Páj. 166.

(2) Gaceta Mercantil 23 de Diciembre de 1828.

por el incesante trabajo de la guerra, de la erogacion de impuestos, i de la infructuosa vida pública que se hacia maquinalmente, sin esperanzas firmes, ni elementos suficientes para garantir resultados eficaces.

Al regreso de la primera division del ejército que hizo la guerra con el Brasil, se produjo la memorable revolucion del 1º de Diciembre, por la que el Jeneral D. Juan Lavalle, fué investido de la autoridad que ejercia Dorrego. Este salió a campaña con el fin de preparar resistencias. Lavalle a su vez se puso en campaña el 6. Iba tambien con él La Madrid. A los pocos dias batieron las fuerzas de Dorrego i Rosas en Navarro, el 9 de aquel mes; Dorrego fué hecho prisionero i fusilado el 13 por la sola órden i bajo la responsabilidad de Lavalle. Este suceso forma el rubro de un capítulo de nuestra historia, escrito con sangre i lágrimas. Lavalle se arrepintió, pero sus remordimientos han atormentado a la República en su prolongada penitencia de veintidos años. La venganza de esa muerte fué el propósito de la salvaje conflagracion en todo el pais, para ahogar la voz de los sabios, el patriotismo de los hombres de mérito, la intencion honrada de todo espíritu sano. El Jeneral Quiroga declaró la guerra al gobernador *intruso* de la Provincia de Buenos Aires, i la batalla fué presentada en todos los ángulos de las Provincias Unidas.

El ejército nacional fué a recorrer la linea federal tendida sobre la grande estension del desierto. Combatiendo llegó Paz a Córdoba. La política unitaria perdida por el error i la violencia, se restablecia conquistando una etapa en aquella ciudad, que se convertiria en el centro de aquella guerra que duró dos años. En Junio de 1829, Lavalle transaba con Rosas en Buenos Aires; mientras Paz repelia las caballerias de Quiroga en la Tablada, haciendo renacer esperanzas en los compañeros de causa, confundidos despues de la disolucion de 1827. El Gobernador Lopez, de Santa Fé, era el jefe militar reconocido por las autori-

dades federales. En Buenos Aires, Rosas, Jefe de la campaña, estrechaba a Lavalle, i obtuvo que dejase el gobierno, al que subió Viamont; el camino estaba ya despejado.

Mientras se desarrollaban semejantes sucesos en la política jeneral, en la Provincia de Salta se renovaba el gobierno; un unitario convencido se llamó a la primera majistratura, era el canónigo Gorriti que reemplazó a su hermano el Jeneral, cuyo período habia espirado.

En Jujui el Dr. Güemez no pudo retener el mando i lo dimintió, siendo nombrado por unanimidad el Dr. D. Mariano Gordaliza. Mas afortunado que en Tarija, en Jujui era respetado i querido.

Un cambio simultáneo dió aliados decididos a la reaccion intentada con el apoyo del ejército. Las fuerzas de Salta i Jujui se hallaban ocupando a Catamarca, cuando Quiroga, algo repuesto de su derrota, intimó la desocupacion de esa ciudad, despues de haber señalado su regreso a la Rioja con actos salvajes de furor. La eleccion de Paz para el Gobierno de Córdoba, la de Alvarado en Mendoza, la liga de Salta, Jujui, Tucuman i Catamarca, auguraban a la nueva cruzada un resultado plausible.

Pero el 8 de Diciembre Rosas llegó al Gobierno de Buenos Aires, espresando, ante los entusiastas admiradores que en la Representacion le adjudicaban distinciones, que aquel manifestó rehusar, las palabras siguientes: NO ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE LA PRODIGALIDAD DE LOS HONORES HA EMPUJADO A LOS HOMBRES PÚBLICOS HASTA EL ASIENTO DE LOS TIRANOS—Quiroga se rehacía en los Llanos a pesar de la ocupacion de la Rioja por las fuerzas liberales de Gorriti, Javier Lopez i Puch; i bien pronto se puso en actitud de trastornar los planes de la liga liberal: apoyándose en S. Juan, i con sus valientes Riojanos, hizo desaparecer el gobierno de Alvarado en Mendoza, recuperando tambien su predominio sobre S. Luis; desde ahí marchó

animoso contra Paz, quien le hizo esperimentar la derrota de Oncativo el 25 de Febrero de 1830, en consecuencia de la cual Quiroga se retiró a Buenos Aires.

La Provincia de Salta recibió autorizacion del gobierno de la capital, posterior a la revolucion, para jirar por las sumas que invirtiese en el equipo i atencion de sus divisiones. El Dr. Gorriti obtuvo préstamos bajo de esa garantía, i cuando se jiró la primera letra por treinta mil fuertes, Rosas, que se encontraba en el Gobierno, desconoció la deuda, i despues de infructuosas jestiones por el gobierno provincial, estos fondos fueron considerados como deuda de la provincia, servida con intereses gravosos.

Parecia por un momento domado el poder de las campañas: Videla-Castillo habia ocupado a San Luis; Mendoza i San Juan. Villafañe, segundo jefe de las fuerzas de Quiroga fué obligado por un pacto que significaba un sometimiento. Ibarra mismo, abandonó el mando por los compromisos firmados con el gobernador Lopez de Tucuman, i el 25 de Mayo, se enarboló en Córdoba, el estandarte nacional, sustituyéndolo al provincial. El Gobierno de la Rioja reclamó la persona de Quiroga para entregarlo a la justicia de los pueblos. Esto pasaba al tiempo en que Rosas era investido por la Lejislatura de Buenos Aires, de las *facultades estraordinarias.* Habíase conseguido tambien una transitoria pacificacion de las provincias, que se unian nombrando a Paz jefe supremo militar de ellas, por medio de diputados; por Salta i Jujui fué Delegado D. Manuel T. Pintos. El convenio de alianza ofensiva i defensiva se celebró el 31 de Agosto, al mismo tiempo que los caudillos federales adheridos a la liga litoral deliberaban en Santa-Fé, adoptando medidas para convulsionar de nuevo el pais.

La jurisdiccion de Jujui no habia esperimentado perturbaciones de consideracion i estaba gozosa por la liberalidad i rectitud del gobierno que se dió en el Dr. Gordaliza. Durante este período una alentadora armonia reinó con

la capital de Salta, i Jujui pudo ocurrir a reparar un tanto su organizacion interna, hasta que cesó el Dr. Gordaliza i fué elejido el Coronel D. Fermin Quintana, Gorriti, ultrapasando sus atribuciones, prorogó el término al primero, invocando las circunstancias por que se atravezaba. Otra de las debilidades de este ilustre hombre, fué la aceptacion que hizo de un nombramiento de Coronel con que el Jeneral Paz quizo honrarlo, tildando así con una linea de ridículo su austera fisonomía hostórica: sus enemigos lo burlaron por esta honra que se pretendió hacerle.

El Coronel Puch se habia restituido desde Mendoza con su division. El Comandante jeneral de campaña D. Francisco Gorriti (Pachi) estaba al frente de otras fuerzas, que los desquiciadores trabajaron por insubordinar, favoreciéndolos la muerte de aquel bravo jefe, para conseguir la realizacion de tales designios. Latorre que era el brazo activo de los federales en la Provincia, emprendió con aquellas milicias de campaña, que consiguió reunir a su rededor, una nueva cruzada interprovincial i local. Amenazó al gobierno de Gorriti, i dejando parte de sus gauchos al mando de Agustin Arias, se marchó en proteccion de Ibarra.

Arias intimó a Gorriti que era voluntad de los gauchos que dejase al mando---«Por todo esto es, decia en su oficio, que los gauchos de la campaña de Salta insisten en que V. E. deje el mando de la provincia i que este recaiga en un individuo que reuna las calidades de buen ciudadano, *que tenga temor de Dios*, i que no pertenezca a la faccion unitaria» (1) He ahí una síntesis de las tendencias e ideas de aquellos pseudo-políticos, un programa federal tan ridículo como estemporáneo. Latorre i Arias querian un *buen ciudadano*, cuando era el Arcedeano Gorriti quien gobernaba; ellos, los apóstoles i guias de las turbas ingnorantes i vulgares, reclamaban que el orador culminante, el sacer-

(1) Oficio de 2 de Noviembre de 1830, publicado en *El Lucero* de 10 de Enero de 1831-B. A.

dote venerable i ejemplar, el creyente honrado, cediese su puesto a un sujeto *federal* que *tuviese temor de Dios.* Esto seria risible, si no fuese que en nombre de esas ideas, la anarquia mas funesta ha desolado el pais i cubierto de llanto i luto el corazon de sus buenos hijos, durante la aciaga época de veinte años.

En los Departamentos de Iruya i Santa Victoria los revoltosos habian buscado conecciones, que las encontraron en los militares Belmonte i Ruiz: en los Distritos del valle prócsimos a Jujui, se insurreccionó tambien el coronel de milicias Don José Güemez, desconociendo la autoridad del Gobierno de Salta. Todos ellos fueron capitanes instituidos por su capricho árbitros de los destinos de las ciudades; que se rebelaron contra el gobierno, haciendo causa comun con los federales que intimaban su cese a Gorriti, i que sostenian a Ibarra en Santiago, contra Deheza que se hallaba de gobernador; que llamaban a Quiroga para formar la division ausiliar de los Andes; que esperaban el dia en que su patriarca Lopez los salvara, con su sable levantado contra el poder de Paz.

Este jefe proyectó la formacion de un ejército de reserva en las provincias del Norte, cuyo mando debia tenerlo el Jeneral D. Rudecindo Alvarado, i al que debian servir de base algunos cuerpos disiplinados de Tucuman, Salta i Jujui, aunque otros de sus rejimientos se encontraban en el ejército en Córdoba, donde habian concurrido a la victoria de Oncativo al mando del coronel Manuel Puch, i al del coronel Santivañez, de Jujui (1). El que Paz conservaba a su lado era respetable, i podia resolver en una batalla con los federales de Lopez, sobre la suerte de la República. Pero una rara casualidad hizo caer a aquel jefe entre las partidas del ejército federal, i fué sometido a un duro cautiverio.

Salta tuvo que capitular. Las tentativas que hizo con

[1] Este valiente oficial mereció encomios mui honrosos del Jeneral Paz; que le recordó aún al redactar sus memorias en la páj. 281 tom. 2°.

repeticion el Jeneral Alvarado para hacer cesar la guerra, cuyo resultado se preveia despues de la dispersíon del ejército de Paz, sirvieron para doblar la voluntad de Quiroga, i detener su persona temible alejada de Jujui i Salta, cediéndose a las pretensiones de su delegado.

Alvarado ejercia tambien el gobierno civil, despues de haber cesado en él su predecesor el Canónigo Gorriti. Cuando se propagó la noticia de la victoria de Quiroga el 4 de Noviembre, la confusion se apoderó de todos los espíritus, i el pavor coartó toda resolucion. Alvarado renunció. La H. Junta de Representantes buscó en D. José Maria Saravia condiciones que aplacaran las iras de aquel tigre enorgullecido con los vestijios de la sangre, que salpicaba sus pies al cruzar por los territorios que habian quedado en la dura condicion de un gladiador caido. Ellos no saludarian espirantes al amo que los esclavizase. Saravia se escusó, hasta emplear una resistencia firmísima, para evitarse los azares de una situacion que podia mezclar su persona entre la masa en confusion de los vencidos. El vecindario en gran parte desamparó sus casas i buscó la seguridad en la espatriacion: la civilizacion arjentina quedaba proscrita por el bárbaro dominio de una sarcástica disolucion, que adoptó por nombre FEDERACION, lema que el tiempo a poco de ahí borró, i dejó mostrar el rojo rubro de TIRANIA i PERSONALISMO sangriento, que se perpetúa en la historia, espejo de la verdad en los pasados acaecimientos.

Todavia en aquellos dias algunos soldados valientes se conservaron apostados a lo largo de los caminos al estranjero, para protejer la fuga de los emigrados i seguirlos en la última hora.

Se llamó a Quiroz, cuya participacion política en las luchas internas le daba el caracter de cólega de los vencedores, i se escusó tambien. Se nombró entonces en comision a D. Alejandro Heredia i a D Francisco de Gurruchaga para pedir a Quiroga la paz a cualquier precio.

Para Jujui fué tambien el año 31 de conflictos i de penurias. Sus milicias tuvieron que ponerse a las órdenes de Quintana para batir a los montoneros de Iruya, coaligados con Latorre i demas jefes federales. Ademas esperimentó los males de una abierta escision entre sus propias autoridades. El Gobernador procedia bajo de sus propios dictados; i el Ayuntamiento reclamaba sus prerogativas de institucion para cooperar en los consejos de la administracion. Reagravó aquella situacion, una reclamacion de arbitrios asignados para sus dietas, durante su comision en el Congreso de 1816, al Dr. Bustamante; este rehusó tambien servir un puesto en el Consejo Municipal, ofrecido con el fin de procurar un acuerdo que acallara la intempestiva disidencia. La tenacidad de estas rivalidades llevó al meritorio coronel Quintana hasta usar de los fondos públicos, para el sosten de las fuerzas que dispersaron a los revoltosos de Iruya i Santa Victoria, sin el competente aviso o autorizacion prévia que era del caso. Solo compareció ante el Ayuntamiento, cuando se notaron pretenciones manifiestas de segregacion de los Departamentos de Santa-Victoria e Iruya para anecsarlos a la jurisdiccion de Salta. (1) Llamado entonces a Cabildo concurrió i cooperó a la adopcion de las medidas necesarias para impedir la desmembracion, que se efectuó mas tarde contra las protestas, el derecho de Jujui, i las conveniencias de los mismos territorios (2).

Al concluirse tan adversamente el año 31, cesaron tambien esas reyertas, bajo el peso de los acontecimientos jenerales.

[1] Igual pretension se tuvo respecto a la subdelegacion de la Puna, que fué prevenida por la actividad i firmeza de las aatoridades de Jujui. En los libros Municipales que se conservan en los archivos públicos ecsisten algunos documentos e informaciones de que hemos tomado cópia, especialmente de un informe completo del Síndico Procurador—Año de 1828.

(2) Hoi mismo esas poblaciones estan ligadas por las vías, situacion, costumbres, comercio, etc., a los territorios de Jujui, ejerciéndose la jurisdiccion de Salta con muchos inconvenientes, i a traves del territorio de Jujui que intercepta a los gobernantes de aquellos lugares.

Quintana renunció, como renunció Alvarado; i fué sustituido por el anciano capitular D. Antonio del Pino, antiguo tesorero de las cajas fiscales de Jujui. En la retirada de los liberales, impelidos por la ola de las masas del federalísmo triunfante, aquel majistrado pidió se confiriese el gobierno militar a otro ciudadano, por la presencia de fuerzas que Puch conservaba i con que llegó a aquel territorio. Fué nombrado Comandante jeneral el Coronel D. Domingo Arenas.

Veamos en el siguiente capítulo la situacion posterior a las victorias de Quiroga.

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

III

EMANCIPAION PROVINCIAL, ANARQUIA, CONSTITUCION

La Provincia de Jujui, en actitud de sostener su derecho i defender su independencia, reclama su reconocimiento espreso, absoluto, sin sujecion a base, pacto o convencion, que se ajustaran, sin duda, de acuerdo, en amistad i buena armonía, segun lo ecsijan los intereses i conveniencia pública de ambas Provincias. (Oficio del Gobernador de Jujui al de Salta, Noviembre 25 de 1834).

Las dos Provincias de Salta i Jujui, han asistido a las mismas ansias i triunfos de los partidos; i por fortuna no fueron ensangrentadas como Tucuman i Catamarca. Hoi Jujui progresa bajo el réjimen de su constitucion provincial sancionada en 1855, i comienza a recuperar alguna importancia industrial i comercial (M. Moussy. Descript. de la Conf. Arj.)

CAPITULO XLVI.

Sumario—Despues de la derrota de la Ciudadela—Latorre i Heredia: condiciones de paz—*Væ victis!*—Quiroga se aleja del Norte subyugado—Patrimonio de pueblos; su reparticion—Conflictos entre el Coronel José Güemez i Latorre—Actitud de algunos emigrados—Revolucion de Castañares—Es vencida en la accion de Pulares por fuerza que reune Latorre en Jujui—El año 1833—Síntomas de separacion de Jujui—Desintelijencias entre los jefes federales—D. José Maria Fascio ejerce la autoridad municipal en Jujui.

El 4 de Noviembre habia vencido el poder de las campañas a los elementos civilizadores de las agrupaciones urbanas i los ejércitos regulares que las apoyaban. La Ciudadela, como fué el valladar opuesto a la superioridad amenazante del realismo en 1812, fué en 1831 el campo donde las tendencias organizadoras de la patria, quedaron ahogadas por la masa de fuerzas numerosas, que sostenian el poder decentralizador de varios cacicazgos. Los unitarios siguieron el camino del destierro o del estéril sacrificio, i la *patria federal* de Lopez, Rosas i Quiroga se mostró grande ante los ojos de sus *dueños.*

Despues de aquella infausta victoria, Latorre, que tantos méritos habia hecho por la causa, se adelantó hasta Metan en la frontera de Salta, donde se entendió con Heredia, al paso de este, que iba a pedir la paz al Jeneral Quiroga, en nombre de la Representacion de la Provincia. El convenio fué firmado poniendo el vencedor su espada, para pesar mayor rescate en la balanza de aquella humillacion.

El convenio era este:

Nos los diputados de la H. S. de R. R. de la provincia de Salta i el delegado del Ecsmo. Sr. Jeneral de la Division aucsiliadora de los Andes D. Juan Facundo Quiroga, hemos convenido en ajustar la paz bajo los artículos siguientes:

Art. 1.° Que todos los jefes i oficiales que han combatido contra la causa de los pueblos salgan de la República Argentina quedando a discrecion del Sr. Jeneral Alvarado hacerlo o no por su individuo.

2. Que las armas de la Provincia de Salta han de quedar al mando del Sr. Coronel D. Pablo de la Torre.

3.° Que el Gobierno que se nombre en Salta, debe recaer en una persona federal neta.

4.° Que para reparar alguna parte de los perjuicios que sufrió el pueblo de la Rioja, en la emigracion de todos sus habitantes, que motivó la invasion de las tropas de Salta, como igualmente de los gastos que hizo para ponerse en precaucion de la ruina que lo amenazaba últimamente, abone la Provincia de Salta al Gobierno de la Rioja, treinta mil pesos en metálico, catorce mil i quinientas cabezas de ganado de dos años arriba, dos mil caballos i ochocientos bueyes.

5.° Que a las Provincias de S. Juan i Mendoza se les permita, por ocho años, la introduccion de sus frutos sin derecho alguno, en reporte de los gastos que han hecho en la Division de los Andes.

6.° —Que al Gobierno de Catamarca se le entregaran cinco mil cabezas de ganado por el Gobierno de Salta.

7.° Al de Santiago del Estero se le entregaran cinco mil cabezas de ganado.

8.° Que la Provincia de Salta indemnizará cuantos intereses haya confiscado o sacado de contribucion a los federales.

9.° Que en el término de cuarenta dias, contados desde la fecha de hoi en que se celebra este tratado, se ha de hacer efectivo el abono de los treinta mil pesos metálicos, i en el de noventa dias el del ganado.

I para que esta estipulacion contenida en los nueve artículos precedentes tenga su puntual i debido cumplimiento. Nos los Diputados de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Salta i su Gobierno, en virtud de las facultades que obtenemos de nuestros comitentes, en consorcio del delegado del Ecsmo Sr. Jeneral de la division ausiliadora de los Andes, firmamos dos de un tenor en Tucuman a 2 de Diciembre de 1831.—*Alejandro Heredia—Francisco de Gurruchaga—Nicolas*

Laguna—Francisco Araoz—Secretario—*José Mendiolaza*—Secretario—Con esta fecha nos los Diputados de la Honorable Representacion de la Provincia de Salta i su Gobierno ratificamos, i obligamos a nuestros comitente i Gobierno de Salta al cumplimiento de todo lo estipulado en los artículos a la vuelta preinsertos, i para constancia firmamos en la fecha, ut supra—*Alejandro Heredia—Francisco Gurruchaga—Francisco Araoz*—Secretario—Tucuman, Diciembre 2 de 1831.—Aprobado—*Quiroga.*

Se comprende que esto era arrebatar de aquella provincia trabajada por tanto sacrificio, los restos de su riqueza. Latorre fuè el ejecutor de aquel tiránico tratado que hacia esclamar *Voe victis!* Recojió para sí el provecho que dieron sus marchas i contramarchas, en bien de la causa federal, i acreditado como tal, i tal vez encontrándole el temor de Dios que Arias su infortunado compañero de rebelion ecsijia como segunda condicion para el gobierno de Salta, llegó a él en virtud del artículo 2º i 3º del tratado.

El Jeneral Quiroga, recojida una buena parte de aquel rescate, se retiró en Enero de 1832 de Tucuman, dejando el mando de sus divisiones a Ruiz Huidobro, i haciéndose aplaudir i honrar como *pacificador* de la República por todos los de su bando. El cintillo punzó fué decretado en Buenos Aires; Ibarra tomó posesion de su sede en Santiago; Heredia recibió la gobernacion de Tucuman; i Latorre tuvo en patrimonio el despótico mando en Salta i Jujui. De ese modo se salvaba el único principio de aquellos ajentes del estagnamiento i del retroceso del pais, que habia sido la autoridad personal, con la suma del poder público, i sin la incómoda cooperacion de una representacion que no siempre sabe ser abyecta i servil, lo que en aquellos dias podia constituir una verdadera dificultad.

El mando político fué primeramente acordado al Coronel D. José Güemez, federal no tan calificado como su cólega el Comandante militar Latorre; i fué necesario ausiliar la intencion federal de los tratados por la intriga, la

fuerza i el artificio para condensar en una sola mano todo el poder. Jujui fué molestado e instigado hasta el fastidio para hacerlo concurrir a esa disidencia, i protestó por ello. Pero esa situacion duró poco i Latorre preponderó.

No fué tranquilo el goce de su señorío.

La emigracion todavia espiaba, desde la altura de las cordilleras, su pobre patria hecha el botin de caudillos ecsaltados sobre su desolacion e infortunio, i se avanzaban hasta pensar en redimirla.

Un dia estos pensamientos se hicieron palabras, que se tradujeron por aprestos: se buscaron conecciones i se preparó un plan cuyos jefes fueron D. Manuel Puch, i D. Napoleon Güemez. Estos con otros compañeros, salvando serranias, vinieron hasta la Quebrada de Jujui, donde debia comenzar el incendio que seria avivado por la internacion de una masa organizada de emigrados, venidos rectamente por el camino de Humahuaca. El espionaje de los gobernantes pudo apoderarse de una carta del Coronel Puch, i por ella se previno, haciendo capturar a D. Cruz Puch i a D. Napoleon Güemez, que fueron conducidos a Salta; no se les consideró seguros para hacer recaer sobre ellos una condenacion, i se los llevó custodiados a Castañares, donde estoba Latorre i sus oficiales.

El gobierno en Salta fué delegado en el Coronel D. Pablo Aleman, mientras estuviese ausente Latorre: ambos eran activos i resueltos, i unidos como estaban entonces por el estrecho vínculo de la federacion, procedieron con mucha armonia. Esto no fué, sin embargo, un obstáculo para que la revolucion proyectada, no fracasara con la prision de dos de sus jefes. El 25 de Octubre a la madrugada estallaba por el pronunciamiento de la fuerte guardia que los custodiaba en Castañares, la que pretendió matar a Latorre que salvó con dificultad, muriendo solo el comandante Pedro Pablo Arias: libró de sus prisiones a Güemez i Puch, i encabezada por estos i por el hermano

del último D. Dionisio, i tambien por D. José Maria Nadal se apoderaron de la ciudad. Aleman fugó tambien hacia el refujio de todos ellos, la frontera (1). Desde allí llamó en ausilio a sus cólegas de Tucuman, Catamarca i Santiago, que se pusieron de acuerdo, e hicieron una ridícula ostentacion del peligro. Por la acefalía consiguiente, el pueblo que se reunió nombró directamente Gobernador a D. José Maria Saravia. Este hombre buscado siempre como un sujeto de transaccion entre la ecsaltacion de los partidos de aquella época, quiso prevenir la intervencion de hecho que se abrogarian los otros caudillos federales, i procuró calmar sus intranquilidades. Entre sus razones decia:— « aunque la provincia en su mayoria perteneció por su opinion a la causa denominada de Unidad, desde el triunfo de la Federacion, no pertenece sino a esta »— (2) El gobernador de Tucuman, como todos los de su parcialidad temian por sí, i en esto fundaban su solicitud por protejerse. « Despues de esto, decia Heredia a Ibarra, consultemos la cosa en el órden *moral.* Si el atentado de Salta queda impune *qué debemos esperar nosotros?* Viviremos en continua alarma, desconfiando de los mismos de quienes esperamos proteccion» (3). Todo aquel aparato i coalicion quedó inútil. Latorre resistió con las fuerzas que movilizó en Jujui, mientras que Aleman organizó refuerzos en aquella frontera, madriguera de un gauchaje el mas resuelto i el mas característicamente refractario para la influencia urbana. A la cabeza de 1,000 soldados que reunió en Monterico llegó ante el campo de los sublevados, que fué levantado hasta los Cerrillos, desde las inmediaciones de la ciudad donde se hallaba. Latorre los siguió,

[1] Oficio de Latorre al Gobierno de Buenos Aires, de 15 de Noviembre de 1832.

(2) Comunicacion de 31 de Octubre, publicada en un folleto justificativo de la conducta del Gobernador de Tucuman en los sucesos de Salta.

(3) Folleto citado. Imprenta del Tucuman.

i el 7 de Noviembre, en las cercanias de la quebrada de Pulares, les presentó combate, venciéndolos, i matando a numerosos de ellos, entre los que cayeron D. José Mariano Nadal i su ayudante Felipe Niño.

Tal fué el primer resultado de la inconformidad con que los unitarios aceptaban su infortunio.

Como Latorre lo creia i deseaba, aquel suceso «afianzaba *la estabilidad del orden que rije en las Provincias*.

El año 1833, pasó en estériles luchas, i en el esfuerzo de los Gobiernos feudales para *estabilizar el órden* que ellos codiciaban, i que consistia en la falta de todo órden legal. Rosas habia llegado ya al logro de sus deseos: se le llamaba GRAN CIUDADANO: rehusaba hipócritamente todo honor para obtenerlo duplicado: hacia actos que se calificaban de prodijios, como la espedicion sobre el territorio indio del Sud, que sus imitadores del interior quisieron tambien parodiar.

Varios de ellos iniciaron el pensamiento de escursionar contra los indios de San Luis i Córdoba, i nombraron a Quiroga jeneral en jefe. Pidió recursos, que muchos hicieron cuanto fué dable por proporcionárselos.

Jujui, entre tanto, veia llenarse la medida de su paciencia; i se percibia en su contristada sociedad los rumores de una resolucion estrema. Era terrible ser el elemento para combatir una tirania i para sostenerla a la vez, como habia tenido que suceder, desde la caida del partido principista en la república. Ademas, Latorre que habia resistido el sistema representativo, hizo reunir una Lejislatura irregular, i por ella fué declarado lejítimo su mando, que volvió a ejercer absoluto. En Jujui su política fué odiosísima. Llegó su arbitrariedad hasta desmembrar su territorio, anecsando a Salta los distritos de Iruya, San Andres i Santa Victoria, que formaron siempre parte de los curatos de

Yavi i Humahuaca: de esto el Gobierno Jujeño ha hecho frecuentes reclamos (1). Igualmente se posesionó de los bienes capellánicos, a pesar de las protestas mas formales.

Causas de diversa naturaleza motivaron una desintelijencia completa entre Heredia i Latorre, tan unidos aparentemente el dia del peligro. Esta malevolencia de los jefes de dos provincias provocó entre ellos medidas violentas. Heredia envió fuerzas contra su enemigo.

Al mismo tiempo el gobierno municipal de Jujui se ejercia, por interinidad, por el Alcalde D. José Maria Fascio, oficial capitulado en Ayacucho, i laborioso vecino de aquella ciudad, donde se habia radicado, respetando sus leyes i cumpliendo con intelijencia los deberes del ciudadano. Bajo la tolerante contemporizacion de su autoridad, se elaboraba en secreto el plan de una declaracion definitiva de emancipacion provincial. Varios emigrados se restituyeron con el esclusivo propósito de sostener aquella declaracion.

(1) Notas de Febrero de 1835, i de 26 de Agosto de 1839, cópias del archivo de Gobierno, en nuestro poder.

CAPÍTULO XLVII.

SUMARIO:—18 de Noviembre de 1834--Acta de independencia de Jujui—Actitud de Latorre ante las resoluciones del pueblo Jujeño—Se le ecsije el reconocimiento llano de la emancipacion—Política enérjica—La milicia de Jujui en armas—Alianzas contra Latorre le dan el carácter de Ausiliares de Salta, sobre que se inició campaña—Combate i victoria de Castañares (13 de Diciembre de 1834)—Política posterior del Gobierno de Jujui—El prisionero Latorre. Su muerte—Quiroga asesinado—Misterios federales—Regreso de las fuerzas jujeñas.

El 18 de Noviembre de 1834 Jujui se constituyó en Provincia autonómica.

Lo que le negaron la Junta de 1811, el Congreso de 1816, i los anarquistas de 1822, lo tomaba por sí, con la unanimidad del voto de su pueblo, reunido por citacion, con el asentimiento de sus autoridades, que negándose a manifestarse promotoras de aquel solemne acto, supieron ser sus coadyuvadores decididos, i los jefes valerosos que en el combate dirijiesen a su pueblo en la victoria, con que tuvo necesidad de sellar su definitiva resolucion.

Cuando el 18 de Noviembre lució, una insólita actividad se notaba en las calles de la Ciudad; las jentes se mostraban gozosas i emocionadas, i se dirijian a la plaza pública. Publicamos en seguida la

Acta solemne de la Independencia de la Provincia de Jujui.

«En la Ciudad de San Salvador de Jujui, a los diez i ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta i cuatro años:—Reunidos los Sres. del Ilustre Cuerpo Municipal, invitado por el Teniente Coronel D.

José Maria Fascio, que fué conducido a esta Sala Consistorial, con la mayor decencia i decoro, por el Ciudadano D. Marcelino Bustamante, a nombre i representacion de los Sres. Jefes i Comandantes Militares; i prestando su voz por órden que tenia espresa al efecto:—Reunidos los Ciudadanos del Pueblo todo, a toque de campana, i por citacion espresa de los Jueces de barrio, mandados de órden de la Ilustre Municipalidad i su Presidente, se abrió la sesion por este Sr., dando cuenta al Pueblo reunido, que a las cinco de la mañana de este dia, fué sorprendido en su habitacion, i conducido a estas casas Consitoriales por el ciudadano D. Marcelino Bustamante, sin violencia, con órden, decoro i dignidad. Espresando que su persona i autoridad, era precisa *para convocar al Pueblo, reunir los Jefes militares, para tratar de la Independencia i separacion de este Pueblo de la Capital de la Provincia.* Estaba decidido el clamor jeneral; i los Comandantes militares ejecutaban porque se trate i decida este delicado e importante asunto. En seguida se propuso que se pronuncie i decida el Pueblo, si esta reunion, i su representacion investía el carácter de Soberania: i por votacion uniforme, se declaró: QUE EL PUEBLO HABIA REASUMIDO TODOS SUS DERECHOS para discutir, resolver, i decidir de su suerte; i que, en esta conformidad, se propongan todos los puntos que se crean conducentes a la felicidad jeneral. El Señor Presidente espuso, que el asunto mas ejecutivo e interesante que habia motivado la convocatoria i reunion de todo el vecindario, Jefes i militares subalternos, *era el de la Independencia política de esta Ciudad, su campaña i territorio de la Capital de Salta* a que pertenecía, como parte integrante de la Provincia; i que la proponia en discusion, para que cada uno esponga su voto i opinion con toda libertad, sin temor, coaccion, ni violencia alguna, garantiendo su inviolabilidad la Asamblea toda. Con este conocimiento, pesadas las ventajas i beneficios de la Independencia política de este Pais; los peligros, escollos i dificultades que puede presentar; vertida la opinion de los ciudadanos, escuchado el voto i dictámen de los que quisieron pronunciarse por sí, *se declaró por aclamacion,* i voz jeneral de toda la Asamblea, i numerosa barra que asistia a esta discusion, QUE QUERIAN SER LIBRES E INDEPENDIENTES, con repetidos vivas i aclamaciones. Calmada esta ecsaltacion, se procedió a una votacion nominal tomada de cada uno de los concurrentes, i resultó por unánime conformidad de sufrájios: *i todos sin discrepancia se pronunciaron por la absoluta Independencia política de esta Ciudad i su territorio de la antigua capital de Salta, declarándose desligados de los vínculos que le unian a ella*

i al Jefe que la preside, i que desde hoi era su voluntad desidir por sí de su suerte i arreglar los destinos de esta nueva Provincia, protestando la mejor armonia i amistosas relaciones con las demas de la República Arjentina, i mui particularmente con la de Salta i su digno Jefe, asegurándoles los principios de buena fé, rectitud i justicia que haran la base de la Administracion de este nuevo Gobierno; a cuyo efecto se invitó al Jefe para que oficie a todos los de la República, haciéndoles saber el pronunciamiento i resolucion jeneral de esta ciudad. Para mayor solemnidad se propuso que todos i cada uno de los concurrentes prestasen el juramento que corresponde, el que tomó el Señor Presidente en estos términos:—Ciudadanos! Juráis libre i espontáneamente a Dios nuestro Señor por esta señal de la cruz, de sostener i defender con vuestra fortuna, i vuestras vidas, la Independencia política de esta Ciudad, su territorio i Campaña, i su separacion de la Capital de Salta? A que todos contestaron por sí i con separacion—Sí juramos! besando en fé de ello la señal de la cruz—Si así lo hicieres Dios os ayude, i de lo contrario, Dios i la Patria os lo demanden. Igual juramento prestó separadamente la Ilustre Municipalidad, recibiéndoselo al Sor. Presidente el Sor. Juez de primera Nominacion, i el Clero ante el eclesiástico comisionado por el Señor Vicario Foráneo de esta Ciudad, jurando por su parte sostener i defender la Independencia Política de este Pais segun lo permite su clase i estado, conformando su voto con la opinion de todos los Ciudadanos. El Sor. Presidente espuso en seguida, que su autoridad habia caducado, i que en esta virtud deponia el mando que se le habia confiado, debiendo proceder la Asamblea a la eleccion i nombramiento de un Jefe político i militar, que presida esta Provincia; admitida su dimision i procediendo a votacion, por aclamacion jeneral se decidió que continúe el mismo Sr. D. José María Fascio en el empleo de Gobernador Político i Militar de esta Provincia, con la calidad de Provisorio, hasta la reunion de Junta Jeneral de Provincia, que debe convocarse a la mayor brevedad, bajo de las bases que prescribe el Reglamento antiguo de elecciones de la Provincia de Salta, con las atribuciones de constituyente i las demas que previene el citado Reglamento, pasando al efecto los correspondientes oficios a los Departamentos de esta comprension, haciéndoles entender que la ejecucion del acto no ha permitido convocarlos oportunamente, pero que sus derechos quedan siempre a salvo, i que seran reconocidos i respetados en la persona de sus Diputados Representantes.—Reservándose el juramento a los Jefes, Coman-

dantes militares, Oficiales subalternos i tropa, que lo prestarán tan luego como se reunan, poniendo constancia a continuacion de esta ACTA: i la firmaron, por ante mí de que doi fé—JOSÉ MARÍA FASCIO Francisco Borja Fernandes—Ignacio N. Carrillo—Juan Bautista Perez —Casiano J. Goitia—Frai Marcelino Remijio Lensina—Dr. Manuel José de Leanis—Manuel Ignacio del Portal—José Joaquin de Sarasivar J. Isidro Mayuguiza—Bernardo J. Gonzales—José Florencio Baigorri—Eustaquio Medina—Rufino Valle—Santiago Eguia—Juan Manuel Arismendi—Manuel Fernando de la Corte—Pedro Juan de Santivañes—José Ramon del Portal—José Antonio del Portal—Domingo de Martierena—Simon de Montenegro—Manuel R. de la Quintana—Marcelino Gonzales—José A. Suasola—Pablo Soria—Juan Manuel Hereña—Pedro Puch—Marcos Zorrilla—José Benito Salazar—Juan Manuel Gojénola—José Rodrigues—Pedro Ferreira—José Miguel Fernandez—Saturnino Sanchez—Rafael Silva—J. C. Aldana—Francisco Zavaleta—Mariano V. Torres—José Wierna—Francisco R. Albeano—Bernardino Machuca—Angel Aguirre—Manuel Palacios—Natalio de Herrera—Victoriano Rodrigues—José Feliz Guerrero—José Mariano Iturbe—Luis N. Carrillo—Raimundo Zebillano—Benito Arce—Jacinto Guerrero—Jose Hipólito Falcon—José Félis Ibarra—Nicolás Herrera—Prudencio Estrada—Estevan Herrera—Juan Palacios—José Amalla—Pascual Galban —José N. Fernandes—José Tomas Corte—Celestino Fernandes—Manuel Castellanos—Cirilo de Albarado—Mariano Romero—José Dionisio Almironte—Agustin Dias—Ecsequiel Goyechea—Nereo Mangudo —Roque Albarado—José Santos Goyechea—José Maria Torre—José Domingo Miranda—José Gorriti—Fernando Galan—Pedro Castillo—Julian Gomes—José Antonio del Portal—Mariano Baigorri—Juan Sanchez—Rafael Gavino Albarado—Restituto Zenarruza—Ignacio Segurola—Francisco Azcuénaga—Gregorio Gutierrez—Juan José Aguirre—Vicente Maldonado—Nicolás Benites—José Manuel Diaz—Fernando Machado—José Mannel Narriondo—Fernando Araoz—Fernando Martel—Juan Antonio Gojénola—Pascual Alvares—Angel Marcelino Herrera—Camilo Villareal—Silverio Gonzales—Manuel Alarcon—Casimiro Jaramillo—Felis Garai—José Calisto Armenta—José Domingo Rocha—Marcelino Subiria—Mateo Gonzales—Manuel Rocha—Juan Elguero—José Iparraguirre.—Ante mí: Pedro Antonio de Aguirre—Escribano Público de Cabildo i Gobierno.» (1)

(1) Libros Capitulares de la Ciudad de Jujui.

A esta sencillísima acta de desvinculacion, por la que una seccion política reasume toda su soberania, protestando ecsijirlo así la tranquilidad i felicidad de los ciudadanos, siguió el juramento de todas las clases, el clero, la milicia, los empleados, los ciudadanos i las autoridades. Los distritos de la campaña se adhirierion, i cuando fué necesario la sostuvieron con honor.

Desde ese dia Jujui fué libre, autonómica, soberana, i la única responsable de sus propios destinos.

Latorre habia medrado i fortalecídose en los dias del peligro personal, valiéndose de los elementos llevados de Jujui para obtener la victoria de Pulares; le costaria verdadero pesar ver esos recursos puestos lejos de su alcance, para estar firme en el Gobierno que minaban enemigos interiores i la suspicacia i rivalidades de otros Jefes federales, como Heredia, que se habia convertido en enemigo manifiesto de antiguo compañero de causa. Cuando le fué comunicada la resolucion del pueblo jujeño, no quizo precipitar los nuevos sucesos marchando con ejército a debelarlo: se puso en marcha solo con buena escolta, i una comision de la Sala de R. R. El Gobierno de Jujui fué conferido a Fascio, desde el instante de la Asamblea popular, i este intimó a Latorre que suspendiera su marcha en el punto de los Sauces, donde iria una comision del Gobierno de la nueva Provincia, compuesta de los S.S. Manuel I. Portal, Pablo Soria, Benito Bustamante i Secretario D. Rufino Valle (1) a tener la conferencia que pedia. El Gobernador Latorre quizo obtener condiciones que no le fueron aceptadas. Reclamaba la cooperacion de Jujui para sostener guerra con Catamarca, Santiago i Tucuman. La comision se redujo a esponer que la independencia debia ser reconocida sin restriccion, i que entonces Jujui procederia con nobleza, acordándose por pactos los medios

(1) Oficio de 21 de Noviembre de 1834. Archivo del Gobierdo de Jujui, Libros copiadores.

mas oportunos para sostener los intereses respectivos de ambos Estados. «Permitáseme, decia Fascio a Latorre, observar, con la franqueza militar que V. E. no desconoce en mí, que la guerra que se teme no es nacional, a juicio de algunos; i en el concepto de otros es puramente personal.

Previéndose la tendencia de Latorre, que esperaba arreglarse con Tucaman para caer sobre Jujui; o al contrario, comprometer a Jujui para robustecer sus fuerzas preparadas contra Heredia, se hizo en Jujui un llamamiento a la milicia i se dirijió a Latorre el siguiente oficio:

Oficio al Gobernador Latorre.

Jujui, Noviembre 30 de 1834.

El Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia, que suscribe, queda impuesto de la nota que con fecha 26 del presente la dirije S. E. el Sr. Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Salta; i por ella se convence, que la política con que el Gobierno de Jujui ha marcado sus pasos, le ha importado una serie de ultrajes, que ya no puede tolera, sin comprometer el decoro de su Pueblo, i la dignidad, i legalidad de la causa que ha emprendido. V. E. no ignora, es preciso repetirlo, que si el Pueblo Jujeño ha tocado todos los recursos para llegar a un amigable i pacífico avenimiento, no ha sido por mendigar una sancion que selle la lejitimidad del pronunciamiento, sino para no aumentar las dificultades de la posicion política de V. E. La conducta semi oficial i ambigua que S. E. el Sr. Gobernador de Salta observa, nace de una equivocacion, que puede, a la vez, importar millares de víctimas sacrificadas a una temeridad caprichosa. El Pueblo Jujeño quiere ser libre e independiente: el reconocimiento de su Independencia arranca de un principio eterno de justicia: sus derechos son incontestables, sus recursos militares le dan la superioridad, i el Gobierno de Salta se halla colocado en una falsa posicion, con las facciones que destrozan el corazon de su Provincia. Nada es tan prudente, cuando no hai elementos para oponerse al torrente de los sucesos, como seguir su curso. Si V. E. puede labrarse una corona de inmortalidad; si una palabra le basta para recomendar su memoria a la gratitud del Pueblo Jujeño. ¿Por qué se obtina en hacerse responsable del porvenir que ofrece una crisis cu-

ya duracion, i resultados no pueden preveerse? V. E. debe persuadirse, que si una combinacion dificil de accidentes volviese a forgar las cadenas con que esta Provincia ha estado ligada a la de Salta, este contraste material jamas sofocaria los principios, la conviccion íntima, el derecho que todo Jujeño cree tener a su libertad; i por este medio, el Gobierno de Salta solo conseguiria formarse un Pueblo de enemigos, dispuestos a segundar sus golpes; de donde resulta una verdadera sujeccion para la Capital, i un estorbo al curso de su administracion. El reconocimiento de la Independencia es una necesidad para la Provincia de Salta, i el voto ardiente del último Jujeño. V. E. no se alucine; el movimiente del 18 no ha sido el resultado parcial de las aspiraciones o intereses particulares de un solo hombre; i el infrascrito, puesto al frente de los intereses jenerales del Pueblo que preside, ha estimado conveniente mandar al Coronel D. Mariano Santivañes conduciendo la presente nota, para obrar en virtud de su contestacion, que espera el infrascrito a la mayor brevedad.—Dios guarde a V. E. muchos años. —*José María Fascio—Casiano J. Goitia*—Secretario de Gobierno—Ecsmo Sr. Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Salta.

Tras de la política perseverante del Gobernador Fascio, secundando su enerjia conveniente, se habian formado en los cuarteles designados al efecto, mas de mil hombres en cinco dias con sus Jefes respectivos. Arenas tenia las fuerzas de Perico, Quintana, que corrió desde el destierro, se puso al frente de los quebradeños. Santivañez mandaba la guardia de la ciudad i fué designado Jefe de Estado Mayor. No se obtuvo resultado de las jestiones hechas para obtener un reconocimiento pacífico, i un *ultimatum* fué dirigido al Capitan Jeneral de Salta, cuya situacion era angustiosa; pues debia atender a tres ataques, por el Sud, el Norte i en el seno mismo de la sociedad que gobernaba, de donde se esparcieron activos ajentes para coaligarse con las fuerzas de Heredia por la parte de Tucuman, i con las de Jujui, cuya independencia debian sostener.

La paz se debia alterar, por que el orgullo hizo callar a la razon i dejó que obre la fuerza. El ejército jujeño, perfec-

tamente guiado por su Jeneral en Jefe Coronel Fascio, i con oficiales distinguidos como Quintana, Santivañez, Portal, Bustamante, Carrillo, Puch, Iturbe i otros (1), se puso en marcha contra el Gobernador de Salta.

El Gobierno quedó delegado en D. Roque Alvarado i el Secretario Jeneral D. Casiano José Goitia.

El pueblo Salteño no habia provocado el rompimiento, i miró con indignacion el funesto jiro a que los sucesos eran llevados por la situacion personal de Latorre; muchos pasaron al campamento jujeño i se coaligaron para derrocar el poder inaceptable del Jeneral Latorre, adoptando las divisiones jujeñas el título de Ausiliares de Salta, pues muchas fuerzas de la misma se habian rebelado contra el Gobierno. La Lejislatura de Salta reconoció la Independencia de la Provincia de Jujui, el 2 de Diciembre; pero su obsecado gobernante quedó colocado en iguales condiciones hostiles, i la division Ausiliar de Jujui aceptó el combate que le presentó en las inmediaciones de Salta, en Castañares, el 13 de Diciembre de 1834.

Aquel dia las fuerzas ausiliares de Jujui se presentaron con bizarria en el campo del combate, i supieron vencer, hiriendo i aprisionando al Jeneral Latorre, que con tanta temeridad habia provocado aquel desenlace tan adverso para sí.

El mismo dia a las 10 de la noche era conocido en Jujui tan espléndido resultado, i el Gobernador delegado se apresuró a dictar oportunas instrucciones, como las que se encierran en el oficio siguiente:

Política del Gobierno de Jujui.

Jujui, Diciembre 14 de 1834.

Despues de las incertidumbres consiguientes al estado de ignorancia en que se hallaba el Gobierno desde que la Division se movió sol bre Salta, se recibió, a las 10 de la noche, el parte de V. E. en que comunica el trunfo de la Independencia, pagando con una completa

(1) Listas de Revista del Archivo Jeneral de Jujui.

destruccion i dos heridas la obstinacion de ese temerario Jeneral, a quien en el momento de haberle tomado, debió V. E. mandarlo con una escolta competente que respondiese de su seguridad hasta ponerlo a disposicion del que firma; pero no es tarde: V. E. debe hacerlo, i todos los ciudadanos por el órgano del Gobierno así lo piden, sin prestar atencion a todos los empeños que se opongan a esta medida, pues en ella está cifrada la seguridad.

El regocijo i entusiasmo con que el Pueblo ha recibido la noticia, es superior a todo elojio; el ha correspondido al ardor con que abrazó una causa tan justa como la que han sellado los valientes en los campos de Castañares.

En ninguna manera comprometa V. E. las fuerzas que manda con las de Tucuman, i las que en combinacion se dirijen sobre Salta: pues para la consumacion de la empresa, ya no resta a V. E. sino intimar rendicion a Pereda, o batirlo si se resiste, despues de lo cual está en el orden de las cosas, que la division se retire a alguna distancia, dejando al Pueblo Salteño en completa libertad para la eleccion de Gobernador, sin influir directa ni indirectamente en este acto que por su naturaleza es delicado.

El infrascrito Gobernador tiene la satisfaccion de felicitar a V. E. a nombre del pueblo Jujeño por un suceso que recomienda su memoria en los fastos de los Pueblos libres; tributándole, por su parte, el homenaje debido a tan plausible acontecimiento, que ha tenido lugar a mérito de los grandes esfuerzos de esos enérjicos Jefes i tropa a quienes, del mismo modo, se les felicita.

Roque Alvarado—*Casiano J. Goitia*—Secretario de Gobierno

Escmo. Sr. Gobernador Intendente i Capitan Jeneral de la Provincia de Jujui [1]

La mision política de Jujui estaba terminada con el reconocimiento esplícito de su soberanía absoluta por la Representacion de Salta; i cumplió tambien su parte, como aliado del partido oprimido en Salta, venciendo al Gobernante que lo oprimia, ultrajando tambien los derechos que estaba en imposibilidad de arrebatar al pueblo jujeño. Despues del 31 de Diciembre, el Juez de 1ª nominacion

[1] Comunicacion autógrfa de nuestro archivo.

D. Santiago Lopez asumió el mando político accidental, i convocó la Representacion, que elijió por el término de dos meses, como Gobernador Provisorio, al Coronel D. Antonino Cornejo, que estaba en su hacienda de Campo-Santo, donde fué una comision a recabar su asentimiento. (1)

Mientras tanto, terminadas las operaciones militares que hicieron el empeño de la política de la nueva provincia, el prisionero fué puesto bajo la salvaguardia de los partidarios oposicionistas, i constituidos, despues de la victoria del 13, en la calidad de vencedores; manteniéndosele en estrecha reclusion. En tal situacion ocurrió su muerte, verdaderamente triste, i ejecutada contra toda regla, i contra todo interes patriótico, quedando hasta hoi velada la responsabilidad de su verdadero autor. La política federal, que habia descompuesto la union de Latorre con Aleman i Heredia, hasta el punto de hacerlos enemigos tenaces; i que obró por su parte, mientras Jujui hacia respetar sus decisiones inapelables, parece que ha dado cómplices a aquel acto. Un investigador prolijo de la marcha sangrienta de aquella política federal en la república, ha publicado este dato. «A las pocas horas, dice, de estar en su prision, algunos soldados de Heredia, enviados de propósito, dispararon algunos tiros de tercerola en las entradas de la plaza: esta señal fué entendida por el oficial que custodiaba a Latorre i Aguilar; i pretestando que venian a sacar a los presos los hizo matar a bayonetazos i lanzadas, segun las órdenes que para ello tenía.» (2)

(1) Apuntes del Sr. Zorreguieta § LXX, 4ª parte—«A consecuencia de haber, caducado la autoridad que la presidia, Brigadier D. Pablo de la Torre, quien fué batido el 13 del corriente por las fuerzas de la nueva Provincia de Jujui, a quien invadió, cuyo resultado fué ser herido i caer prisionero, con sus tropas i oficiales; por lo que considerando acéfala la Provincia de sus autoridades legales fué nombrado accidentalmente Gobernador el dicho Sr. Juez Lopez, etc.» (acta de 15 de Diciembre de 1834.)

(2) Rivera Indarte—*Rosas i sus opositores*

Esta noticia llegó a Buenos Aires casi al mismo tiempo que la del asesinato de Quiroga en Barranca-Yaco. Rosas manifestó mucho despecho i severidad para los autores de uno i otro hecho; pero se sospecha que haya sabido de antemano tan tremendo plan. El lo enviaba a dirimir la contienda federal entre Heredia i Latorre; i se ha repetido con seriedad que el famoso *tigre de los Llanos* fué despachado con *la carta de Urías.*

Un actor principal en las medidas bélicas que la Provincia de Jujui adoptó, fué el Doctor Don Juan Antonio Moldes, ministro despues del nuevo gobierno. Fué él quien jestionó ante las autoridades de Jujui la resistencia armada contra las caprichosas terquedades de Latorre, pactando que las fuerzas de Jujui ocuparian el territorio de Salta, como ausiliares del movimiento político local, i defendiendo tambien derechos i prerogativas propias que desconocia i menosprociaba el Gobernante de Salta (1).

Las fuerzas jujeñas regresaron bien pronto victoriosas, i fueron recibidos con un entusiasmo indescriptible por el pueblo libre, soberano i noble de la Provincia Arjentina de Jujui.

(1) Instrucciones al enviado por el Gobierno de Jujui ante las autoridades de Salta, dictadas en 7 de Enero de 1835. El delegado era el Coronel D. Marcelino Bustamante, i su principal mision ecsijir el pago prometido de las costas de la espedicion—Autógrafo que conservamos en nuestro poder.

CAPITULO XLVIII

SUMARIO: —Despues de Castañares—Cuestiones de organizacion—El Poder Ejecutivo provisorio—¡Un Congreso!—Reúnese la primera Asamblea provincial—Sus miembros i trabajos preparatorios—Fascio al frente del Gobierno—Conducta jeneral durante la revolucion provincial—Sesiones de Marzo—Eleccion de Quintana para el Gobierno que renunció Fascio—Condiciones para su aceptacion.

Restituidos a sus hogares los ciudadanos armados que sellaron en Castañares, ante el Pueblo de Salta, la independencia que les negaron gobernantes anarquistas, comenzó un breve período de gloriosa labor para la nueva Provincia.

Jujui, estenuado por el sacrificio, no habia perdido aun el aliento patriótico de sus próceres. Iriarte habia muerto. Bustamante estaba pasando las horas del ostracismo en Bolivia; Dávila habia sufrido tambien la espatriacion (1); pero estaban ahí para constituirla, Portal, Santivañez, Soria, Guerrico, Bárcena i centenas de hijos del pueblo, animados todos de igual propósito, revestidos todos de cívico desinteres.

La primera cuestion nacida en presencia de la soberanía revindicada, fué la constitucion del Poder Ejecutivo- Soria propuso el Directorio de tres ciudadanos revestidos de igual caracter, de iguales funciones, de la misma autoridad: en públicos comisios fué abandonado el proyecto para acojerse al Gobierno representativo, designando para el ejercicio de la autoridad ejecutiva un

(1) Dávila murió en Cochabamba de una súbita enfermedad.

Gobernador, acompañado de dos Ministros responsables i elejidos directamente, hasta tanto se reunia la Convencion i estatuía la distribucion normal de los poderes en el gobierno. En aquellos Comicios populares fueron designados el Coronel Fascio para continuar en el Gobierno provisorio, i el Dr. Manuel Ignacio del Portal, con el ciudadano Pablo Soria para acompañarlo en las funciones de Ministros. Soria renunció por delicadeza tan significativa confianza i fué ecsonerado de su comision. Portal estaba ausente i no tuvo parte en los consejos de aquel momento de organizacion provisoria.

En las revoluciones se espera con ansia el advenimiento de las asambleas que han de sintetizar el pensamiento de todos, que han de interpretar con celo las enseñanzas de la historia, i preveer con prudente anhelo las ventajas que en el porvenir se esperan del actual esfuerzo. Un congreso! ha sido el voto jeneral del país, i se ha visto tambien escrito como lema en las banderillas de rústicos caudillejos. Un congreso! fué la demanda que ecsaltó el espíritu de los partidos, i la voz con que, en los combates, la obsecacion hacia méritos para la victoria. La historia Arjentina, la historia toda de las revoluciones, tiene en el centro del cuadro sintético de sus cambios esa invocacion del patriotismo de todas las épocas. La Provincia procedió con union i entusiasmo a la formacion de su primera Junta Soberana; i en los primeros dias de Febrero del año 1835 se reunian los encargados del pueblo para dar las leyes fundamentales i guiar los pasos del Gobierno: todo el prestijio de los hombres probos i de los ciudadanos intelijentes, fué consultado para dotar al cuerpo constituyente de garantía suficiente de luces i cordura, para que ejecutara la mision i árdua empresa que le estaba confiada. Para entrar en laboriosas sesiones preparatorias, se instaló el 16 de Febrero de 1835. Eran miembros de ella el Dr. Portal, el Coronel Santivañez, el Señor D. Pablo Soria, el ciuda-

dano D. Pedro Castañeda, el Presbítero Canónigo Dr. Bárcena, Guerrico, Alvarado D. Roque, Quintana D. Jose Ml. D. Marcelino Bustamante, D. Ml. R. Quintana, D. Miguel Puch; delegados cada uno por los repetivos partidos de la Provincia. Muchos de ellos habian formado parte de lejislaturas anteriores, i aún sido presidentes de las que se reunian en Salta Las prácticas parlamentarias no eran nuevas, ni era desconocido el criterio sano que debe presidir a las deliberaciones de todo cuerpo colejiado, i el tacto propio para hacer fáciles i ùtiles las resoluciones que se dictan.

Fascio, el coronel jefe de la espedicion contra el Gobierno de Salta, que aparentando desden por la independencia provincial de Jujui supo sostenerla con coraje i enerjia, ejerció su gobierno dejando a la pública opinion sus espansiones, que secundó en la hora de la accion i el trabajo; se queria alejar de él i ecsijia a la Junta Jeneral la aceptacion de su renuncia, que le fué admitida cuando se estuvo en condiciones de sustituirlo. Ocupada la Asamblea en el estudio i sansion del *Estatuto* que debia dar forma i reglas de duracion a los encargados de las funciones i servicios públicos en los varios ramos del Gobierno del pais, no estuvo en condiciones de hacer la renovacion hasta sus sesiones de Marzo.

Es consolador ver en paises convulsionados profundamente por una revolucion como la que ajitó en esta época a Jujui, mantenerse todas las aspiraciones en un solo solo nivel, bajo la regla de la conveniencia pública; en medio de una jeneral espectativa, Jujui estuvo sereno, sus hijos unidos, sus fuerzas vivas i dispuestas a secundar la voz de su asamblea; no hubo odios, despechos, diverjencias profundas, ni ambiciones vulgares, engrandeciendo asi la causa. Jujui ha tenido resignacion en los vejámenes irreparables que los despotas le causaron; ha tenido viril enerjía para condenar el proceder malvado de la fuerza ruda; ha comba-

tido lleno de constancia por la gloria de la patria; i ha sufrido con abnegacion los males de la guerra, que produjo la civilizacion de otras sociedades; pero sobre esta virtud, está la grandeza romana con que en su independencia se confundieron jefes i milicianos, tribunos i hombres del pueblo, para justificar ante el mundo la santidad de sus votos i la enerjia de sus actos.

Lejos de elevarse las personalidades bastardas, ni las aspiraciones rastreras, las sesiones de Marzo fueron una ostensible manifestacion de la mesura i el decoro que glorifican a los hombres. En ellas se trataba de dar un Jefe al Gobierno que continuaba con facultades aún no establecidas por una constitucion. En la sesion del 11 de Marzo era estraño ver el desprendimiento con que los hombres mas capaces rehusaban el honor de gobernar la Provincia. Fué elejido el ilustrado ciudadano D. Pablo Soria, que se escusó con insistencia, manifestando, como última razon, que optaba, en vista de su edad i del descanso que a su ser le era necesario, por el cargo que conservaba en el seno de la Convencion Lejislativa. Otro de los sujetos a quienes se ofreció el Gobierno ejecutivo fué D. Pedro Castañeda, hijo de Buenos Aires, i qne se radicaba en aquella sociedad, donde obtuvo verdaderas simpatias, que se tradujeron por el honor acordado. Renunció irrevocablemente, manifestando su gratitud i sus deseos por ser útil en otro destino al pais que adoptó como su residencia. Aceptada la escusacion, un otro escrutinio dió el honor al Coronel Fermin Quintana, que habia estado tres años ausente de Jujui por la emigracion, i cuyo valor i resolucion estuvo al servicio de la Provincia, en la hora de la consagracion solemne de sus derechos. Tambien se escusó, pero fué instado, i el Presidente de la Asamblea Dr. Portal terminó aquella fluctuacion con estas palabras:—

« A nombre de una patria tan querida, a nombre de una provincia que por tantos títulos nos pertenece, a nombre

de los HH. RR., i a nombre del respetable eclesiástico, anciano jujeño (Dr. Bárcena), que en su político, vehemente discurso ha recordado al electo sus mas sagrados deberes como ciudadano, como soldado, como persona pública; a nombre de todo, el que habla, que tiene el honor de presidir este augusto cuerpo, conmina, e insta por la última vez al señor Quintana para que acepte el cargo a que es llamado, con lo que sellará sus acreditados servicios i dará la mas relevante prueba i ejemplo de sumision, respeto i obediencia a la Patria, i a la Provincia que le intima i habla por el órgano de sus representantes» (1).

Quintana aceptó, ecsijiendo que antes de treinta dias estuviese dictado el Estatuto Provincial, i se procediera, segun sus prescripciones, a nombrar el gobernante propietario.

Causa veneracion ver a los hombres de talento alejándose del poder que la sinceridad jeneral les ofrecia; i esto en épocas de esitacion i de prestijios brillantes, por la eficacia de las fuerzas individuales en la tarea de la transformacion.

[1] Estractos de las Sesiones en los libros de la Lejislatura de Jujui.

CAPITULO XLIX.

SUMARIO:—Recibimiento del Gobernador e instalacion solemne de la Junta—Comision de la Junta que preparó el Proyecto de Estatuto fundamental—Dia de eleccion del Gobernante i de la jura del Estatuto [29 de Noviembre de 1835]—Reconocen los Gobiernos la independencia de Jujui—Recriminaciones de Quiroga—La Asamblea ordena al P. E. desvanecer todo cargo—Imprevisiones de Quintana—Quiroga, Heredia, Medina—Solidaridad federal—Sus perfidias para subyugar a Jujui—Antecedentes del Coronel Eustaquio Medina—Marcha contra la ciudad que domina el 27 de Noviembre—Horrible muerte del hermano de Santivañez—*Auto de buen gobierno*—Ordenes contra el Dr. Portal—D. Miguel Puch derrota en su campamento la division de Medina—Se encarga del Gobierno—Heredia repone a Medina—Muere este—Misterios federales—D. Pablo Aleman llevado al Gobierno—Servilismo federal.

El 15 de Marzo, el benemérito Coronel de la Independencia Fermin Quintana, ciudadano electo Gobernador Provisorio, debia sustituir al antigno Intendente, Jefe de la revolucion emancipadora de la Provincia. Aquel dia iba a inaugurarse tambien solemnemente la Junta Jeneral Constituyente para seguir los trabajos iniciados en sus anteriores sesiones preparatorias. Segun los usos de las asambleas, dos miembros acompañaron al Gobernador saliente i otros al electo. Reunidos bajo el techo que cobijó al Ayuntamiento de 1822, el Presidente de esta Asamblea, Dr. Portal, tomó la palabra i pronunció ante el Pueblo regocijado estas frases: «En uso de las atribuciones del Presidente de la H. J., como órgano de sus soberanas órdenes, declaro, publico, proclamo i promulgo solemnemente la legal instalacion de la H. J. J. Constituyente de

la Provincia de Jujui, su augusta inauguracion, su apertura, i público reconocimiento ». (1) En seguida el Gobernador electo juró sostener la integridad de la República i la independencia de la Provincia; asi como su sometimiento a la autoridad de la Asamblea Lejislativa.

Los ilustres convencionales Dr. Mariano Bárcena i Pablo Soria, en comision del cuerpo constituyente, prepararon con ciencia i maduro juicio el *Estatuto* que debia dar formas fijas a las instituciones liberales del Gobierno representativo. El proyecto presentado que en jeneral fué admitido con adhesion, se puso en discusion en las sesiones de la J. J. C. i fué sancionado: se determinó qne seria solemnemente promulgado el dia 29 de Noviembre, en que se elejiria Gobernador, i se solemnizaria el 1er. aniversario de la emancipacion provincial.

La independencia provincial fué inmediatamente reconocida por todos los Gobiernos de la República: habiéndose recibido de varios, especiales manifestaciones para el pueblo que con tanta virilidad i enerjia habia hecho la reasumpcion de sus inalienables derechos de soberania.

Los estragos del provincialismo, preconizado por caudillos rústicos malvados i por turbas corrompidas, que habia nacido con Güemez en Salta, que Gorriti no estinguió, i que el jefe de aquel bando, Latorre, bajo del gobierno de Gorriti, fomentó i cimentó, para aprovechar de sus frutos en 1831, habia ya tomado los aires de sistema nacional con Rosas, Lopez, Quiroga, Heredia, Ibarra i Latorre, iba sobreponiendo a las ciudades el predominio de las campañas. La Asamblea Constituyente continuó sus tareas, a pesar de que la chispa del incendio amenazaba caer sobre el nuevo estado, que amante del órden, se le queria imponer la lei del federalismo selvático.

El Jeneral Juan F. Quiroga habia tenido supremacia en el Norte, a mérito de los acontecimientos de la época en

(1) Actas de la J. J. C. 1835.

que se revelaron los posteriores sucesos del federalismo bárbaro (1). Fué el único que tuvo recriminaciones para la política jujeña con Salta, pretestando que el movimiento de Jujui era anti federal i con el propósito de segregarse de la República, anecsándose a Bolivia. La Asamblea Provincial ordenó al Gobernador desvaneciese con documentos todo cargo.

Quintana gobernó con órden i sin resistencias durante siete meses; urjiendo siempre por su relevacion, i contribuyendo a prestijiar los trabajos de la convencion, de la que era miembro cuando se le llamó a ejercer el poder ejecutivo provisoriamente. Mas él no debia terminar por la decision del cuerpo lejislativo que se lo ordenase o consintiese; su gobierno liberal, debia caer en la red de la federacion que lanzaba espias i sarjentos a imponerse donde quiera que hubiese una autoridad, emanada de la lei i de la voluntad popular. La mashorca se propagaba i habia adiestrado caracteres dóciles en toda la república, para saciar las ambiciones jenerales de los caudillos.

La levadura del salvajismo de quince años estaba en, completa fermentacion. El elemento heterojéneo de la dominacion de aquellos dias, predominaba sobre los centros civilizados del territorio nacional. Los esfuerzos democráticos de 1820, i la escitacion sangrienta que en la muerte de Dorrego recibió el elemento de las masas populares, acaudilladas por entidades misteriosas por lo terribles, habia tomado un tono severo i amena-

(1) . . . . En 1834 tuvo lugar la guerra civil entre Latorre i Heredia, aquel gobernador de Salta, este de Tucuman. Heredia pretendia que Latorre apoyaba las empresas de Javier Lopez para derribarlo del gobierno; Latorre que Heredia queria colocar en el gobierno de Salta a su hermano. . . . Rosas quiso que se despachase al jeneral D. Juan Facundo Quiroga como ministro mediador en las diferencias entre Tucuman i Salta. Estos sucesos dieron la señal para la usurpacion del poder supremo de la provincia. . . . Rosas mandó hacer funerales ó Latorre i Quiroga: solo se hicieron pesquizas sobre el asesino de Quiroga: respecto de los de Latorre, se guardó profundo silencio (Rosas i sus opositores. por R. Indarte).

zador ante la abstraccion presindente, o destierro del elemento civil, que concurrió a la formacion del Congreso de 1825. La revolucion iba a esperimentar un sacudimento; las jeneraciones actuales la deberian reconstruir de en medio de los escombros hacinados. Quiroga lanzado en un camino, que no su jenio, sinó la descomposicion social, le habia preparado, era omnipotente sobre las masas de la Rioja i Catamarca, con que venció a Tucuman, encarnando ahí el gobierno de Heredia: este fué hasta Salta, i en nombre ya de esa solidaridad federal, manchó a Jujui libre, con la opresion de sus elementos bárbaros, i con el pérfido entrometimiento en los manejos internos de cada estado.

Güemez habia creado en 1820 la preponderancia de capitanes osados. El habia formado sus corazones para la audacia impune, para la imposicion descarada. En los valles del Rio de Jujui tenia su preponderancia Eustaquio Medina, hombre enérjico, valiente, jefe de partidas que prestaron servicios gloriosos en la independencia. Fué el protejido del provincialista jefe de Salta. Su conducta le mereció aplausos, i le estimulaba con teson. La natural vanidad del *gaucho* se ecsaltó i Medina fué el brazo con que el sistema del terror aniquiló el órden i la libertad de aquel pueblo, sustraido de la dominacion de Salta, por hallar en su propio gobierno la seguridad de los derechos individuales, para los cuales, no habia visto sino vejaciones bajo todas las dependencias por que habia pasado.

Las instigaciones fueron constantes. Las ambiciones de los caudillejos de otros pueblos hallaron que habia aún espacio que dominar. Los secuaces de Latorre, por otra parte, querian vengar la derrota de su jefe i la gloria adquirida por las brillantes divisiones de Jujui sobre los rejimientos de sus opresores. Medina era el hombre; i su altanería fué esplotada, i su ambicion fué fomentada por la venganza i el capricho.

El Coronel Medina tenia resolucion i valor: su talento se reducia a sus caprichos; i ni un pensamiento, ni una idea podia brotar de su cerebro ofuscado por esa popularidad vulgar que rebaja el caracter moral, para crear, con la ecsaltacion del hombre físico, su preminencia entre lo mas rústico de las masas. Era pretencioso, influyente, porque era bravo, cualidad que da el prestijio entre los habitantes del llano: a su llamado, se ponian en formacion de 300 a 500 soldados, muchos de ellos esperimentados en las escaramuzas contra el ejército real español. Vivia en la Campaña, a las riberas de los rios que corren por el valle de San Francisco, prócsimo a los montuosas sierras que lo flanquean i cuyos senderos le eran conocidos.

Tal fué el héroe de la subversion del órden i paz creados por el empeño de todos en la Provincia de Jujui.

La imprevision del Gobierno de Quintana, como la pública satisfaccion, la quietud i el reposo bienhechor del pais, no adoptaron precauciones. El Coronel Medina, listo en un dia, con una regular division montada, traspuso los departamentos de San Pedro i Rio Negro, i a las sombras de la noche hizo la parte de camino que le faltaba hasta la ciudad. El 27 en la madrugada penetró en los arrabales de Jujui. Los avisos imprudentemente desatendidos, no salvaron al Gobierno. Al sonido de los cascos de los caballos sobre las calles, la poblacion despertó sobresaltada i la pública afliccion no tuvo ya recurso que adoptar; pues atacado el principal i la guarnicion, fué fácilmente presa de los invasores. Las funestas tropelias comenzaron; i la saña federal del caudillaje buscaba con predileccion al valiente i caracterizado Coronel Santivañez para escarmentar en él al gremio liberal de la Provincia. Un hermano, de un parecido completo, indefenso ciudadano, fué atropellado

i cruzado a lanzadas en el atrio mismo del templo principal. Quintana buscó en la ocultacion i la fuga la salvacion propia.

Posesionado de la ciudad, el Coronel Medina necesitó usar de alguna forma para caracterizar sus actos ante los que lo enviaron a tan odiada empresa, i llamó a los miembros del Cuerpo capitular para hacer público su *auto de buen gobierno.* (1) El gobierno de este fué ridículo en sus resultados, porque no dió prosélitos al sistema, en cuyo nombre fué a vilipendiar la autoridad de la Provincia. La Asamblea disuelta, no dejó del todo el trabajo; pues fueron sus miembros los mas activos hostilizadores del Coronel, desde los puntos de su refujio: su Presidente, con todo el asendiente de su reputacion i su talento, contribuyó a mantener vivo el espíritu de vigor i accion contra el intruso demoledor de toda institucion i libertad. Medina solo tuvo los gauchos de su oficialidad, ni un solo ciudadano se acercó a prestarle ausilio o consejo: èl estuvo en el poder, pero el pueblo estaba en el trabajo, i en fuerza de él, habia de dispersar las columnas de los rejimientos, con cuya autoridad mandaba. Sus actos en el gobierno fueron espoliaciones i vejámenes. Dió órden para que al Presidente de la Asamblea Constituyente se le condujese escoltado i bien seguro desde Humahuaca, donde se encontraba; pero no hubo sayon que cumpliese la voluntad del Coronel federal.

El 17 de Enero de 1836 el ciudadano D. Miguel Puch, Coronel de Milicias, con pocos hombres, penetró en el campo prócsimo a la ciudad donde tenia sus cuarteles el Coronel Medina, i valido de un ardid dispersó la fuerza desprevenida, infundiendo el pavor en el ánimo de los guardianes de aquel poder escéntrico: con un puñado de jente resuelta, llevando por delante una por-

(1) Acta capitular de 28 de Noviembre de 1835—Archivo público.

cion de cabalgaduras sueltas i haciendo gran ruido, al son de cornetas que tocaban al ataque, avanzó con denuedo posesionándose del campamento i marchando en el acto a tomar la guarnicion, no consiguiendo prender al Jefe, que huyó como los soldados La plaza quedó bajo las órdenes de Coronel Puch. Investido del mando político i militar, delegó aquel en D. Roque Alvarado; i movilizó algunos escuadrones que se pusieron en armas, i en campaña, para dispersar cualquier grupo que Medina reuniese en el teatro mismo de su prestijio, en los departamentos del Este. Para el sosten de la division se impuso una contribucion forzada, que Alvarado hizo efectiva por partidas armadas. El Cuerpo Municipal resistió esta medida, pero fué desatendido por Alvarado que no le prestaba respeto alguno.

Fué prolongada esta situacion anormal, hasta que el Jeneral Heredia, unjido apóstal militar de la *santa federacion,* recibió instrucciones para dominar a Salta i Jujui, i repeler los actos de fuerza que intentase el Protector de Bolivia Santa-Cruz. Estas complicaciones fueron creando, para la Provincia, males de inmensa trasendencia, i eran el preludio de inmensos sacrificios.

Las pretenciones ambiciosas del Jefe boliviano, resultado de las rencillas que creaba la política del Director de las Relaciones Esteriores de la confederacion, era una amenaza contra la integridad de la Provincia de Jujui.

La presencia del Jeneral Alejandro Heredia, trajo la reposicion del caudillo Medina, que recuperó el mando el 21 de Marzo, cayendo luego el 27 víctima del veneno o de un mal oculto. Su muerte se aseguraba haber sido ocasionada por una pósima que se le suministró en la noche anterior, en una gran reunion de sociedad en que estaba con los oficiales de Heredia, i este presidiéndola: no hai comprobacion para las vehementes sospechas, i la historia solo men-

cionará el juicio jeneral de los contemporáneos de aquellos sucesos. (1)

Su fallecimiento fué lamentado por la ostensible manifestacion de duelo que se hizo en las honras fúnebres que, con el concurso del ejército, se le tributaron en sus ecséquias; pero él, como Latorre, Quiroga, mas tarde Heredia mismo, ha sido considerado un hijo del Saturno de la Federacion salvaje que devoraba a sus propios favoritos o hijos.

Privaba ante la consideracion de Heredia, D. Pablo Aleman; que fué escojido para mantener, en el Gobierno que se le adjudicaba, el sistema de sus jefes, la santa federacion. Se recibió del mando el 28 de Marzo de aquel año de 1836, sobre el tibio cadáver de Medina. Su primera medida fué promover una reunion pública, i ante los concurrentes espuso las gloriosas condecoraciones que los Jefes de la Federacion habian recibido de todos los pueblos. El Jeneral Heredia, Alejandro, habia sido declarado Brigadier i *protector* de Tucuman i de Salta; igual honra habia recibido su hermano Felipe, Gobernador de Salta; a Rosas se le estendieron sus preeminencias i facultades; se dieron títulos a los Jefes de Santiago i Santa-Fé: era necesario que el *pueblo* de Jujui los imitara; i proclamó Brigadier por aclamacion al mismo Aleman. Despues de esto, Protector i Brigadieres se volvieron a sus señoríos.

(1) Se refiere a propósito que los médicos que practicaron el reconocimiento del cadáver, emitieron esa opinion.

CAPÍTULO L.

SUMARIO—Guerra con Santa-Cruz—Neglijencia de Rosas—Decreto de 13 de Febrero de 1837—Milicias jujeñas en las avanzadas—Jefes del ejército—Conducta del *Marquez* Campero—Retirada de Cochinoca—El enemigo avanz hasta Humahuaca—Division que marcha sobre Humahuaca—Ataque de Santa Bárbara—Heroismo de los vencidos—Recompensas que se les acuerda—Pretestos de Heredia para abandonar la guerra—Pastor i Goyechea defienden el territorio—Supuesto ejército federal i su Jefe D. A. Heredia—Complacencias de Aleman—Apremiante situacion del Dictador Santa Cruz—Usurpacion de la Puna—Caida de los Heredia i de Aleman i asesinato del Jeneral D. Alejandro—Fin de la guerra con Bolivia.

Nuestras apuntaciones anteriores, dan idea de la situacion e infortunio de la Provincia de Jujui, a la fecha en que las huestes de los caudillos confederados estrujaban su territorio, i amilanaban el espíritu de sus habitantes.

La fatuidad de los déspotas recae siempre sobre la debilidad de sus oprimidos.

Esto sucedió en la guerra con Bolivia en 1837.

Las pretenciones ambiciosas del Jefe boliviano, resultado de las rencillas que creaba la política del Director de las Relaciones Esteriores de la Confederacion, era una amenaza contra la integridad de la Provincia de Jujui.

Santa-Cruz, pretencioso i prevalido de ciertas ventajas que no supo medir en su verdadero valor, puesto a la cabeza de la Confederacion Perú-Boliviana, concibió ecsajeradas miras de dominacion, que lo lanzaron a hacer política internacional con la República Arjentina, conduciendo sus jestiones con orgullo; hasta que creyó llegada la opor-

tunidad de lanzarse a la via espinosa de las armas. Con este fin, i siguiendo las influencias de su vanidad, habia aprestado vigorosas columnas de veteranos, habia empleado grandes sumas en el apresto de caballerías fuertes; i cuando preparó el momento, lanzó sus divisiones sobre el territorio arjentino. Rosas, que no supo contener en tiempo el orgullo pretencioso de aquel jefe, tampoco se dió el trabajo de ocurrir a la defensa, empleando una resistencia verdaderamente nacional contra el fruto de sus intrigas despóticas. Las jestiones de gabinete fueron rotas, i vino el decreto de 13 de Febrero de 1837, declarando el estado de guerra. Alejandro Heredia fué designado jefe del ejército confederado. Su hermano Felipe, 2° Jefe, i de Estado Mayor. Sin embargo, este ejército no aparecia en el terreno de la lucha. Jujui movilizó sus milicias i con ellas hizo el incompleto servicio de avanzadas i una resistencia ineficaz. Faltaban armas, faltaban recursos, faltaba direccion. Aleman, aunque activo, era un estraño al amor de las masas que se recelaban de su mision; i en las horas del peligro, los guerreros redoblan su fuerza con la confianza i el prestijio que les infunde su jefe: el asendiente del que manda, arma con mas fortaleza el brazo del ciudadano, que el hierro acerado de las lanzas mejor templadas. Heredia era inepto, i nunca estuvo pronto en la oportunidad del peligro. Santivañez estaba escluido de servir a su pais por ser *salvaje unitario*. El Coronel Goyechea al frente de su rejimiento hizo proezas en la independencia; pero no podria haber dirijido toda la fuerza que combinadamente necesitaba obrar contra las avanzadas de línea del ejército de Santa Cruz.

El titulado *Marquez* Campero del valle de Tojo en Bolivia, que tenia algunas propiedades en Jujui, i que percibia un tributo de los indíjenas de la Puna, ejerciendo por ello dominacion sobre estos, los sustrajo de la defensa del terri-

torio, el que por su proteccion i empeño ocupó la fuerza de Bolivia. (1)

Las milicias provinciales se reconcentraron en Cochinoca, donde asaltadas por el enemigo, no pudieron conservar su posicion, habiendo sido preso su jefe i Comandante militar.

En la Ciudad, entretanto, se disiplinaba toda la guardia nacional, de la que gran parte se puso en campaña bajo las órdenes del Jefe de Estado Mayor. Estas fuerzas, dirijidas contra las de vanguardia del ejército invasor, fueron acantonadas en los sitios propicios de la Quebrada; pero el enemigo, superior ya por las ventajas obtenidas, i por la calidad de sus tropas, hizo retroceder las milicias mal equipadas de la Provincia i ocupó el importantísimo pueblo de Humahuaca, que era indudable debia servir de base para mantener recursos i posiciones seguras: a mas, Humahuaca era el pueblo de mayor importancia de la campaña, i la clave de los caminos naturales a los valles de Zenta i Oran, como a Bolivia i los campos de la Puna. Era impresindible salir de la inaccion: a este efecto se aprestaron lucidas columnas de la milicia: conducidas por Felipe Heredia avanzaron hasta las procsimidades del pueblo. El enemigo impedido de tomar la ofensiva por lo adverso de las poblaciones en que imperaba, esperó parapetado en las alturas de Santa Bárbara que dominan el pueblo, que está limitado al frente por el rio i las colinas de la Peña blanca. El ataque fué llevado con valor i sostenido con enerjía; pero

(1) A propósito de este dominio pretendido, ha habido una cuestion célebre que ha conturbado la paz de la Provincia de Jujui, desde 1872 hasta este año de 1877. Las pretensiones del espresado *Marquez* se habian hecho ya ecsajeradas, i despojaban a miles de moradores en los territorios de la Puna de sus haciendas i casas, a título de *tributos*, usurpando tambien al Estado la pertenencia i el dominio de considerables territorios. Esto que dió lugar a banderas de revoluciones i a sangrientos combates como el de Quera, ha quedado resuelto por una sentencia de la Suprema Corte Federal, pronunciada en un juicio que inició la Provincia contra el ya dicho *Marquez;* sentencia llena de sensatez, de elevacion, de criterio uridico i de justicia, por lo que la recomendamos, sintiendo no poderla incluir al presente.

la falta de combinaciones del poco avisado Heredia; la superioridad de posicion i fuerzas del enemigo, hicieron infructuoso el valor de los jujeños, que retrocedieron, dejando víctimas sobre el campo, como el oficial Macias, cuyo heroismo dejó admirado a sus propios enemigos. D. Felipe Heredia en ampulosas frases, estilo de sus copartidarios decantaba un triunfo, i la completa derrota del enemigo; mientras que este avanzaba sobre la Capital, i él huia a Salta. La tristísima accion de Santa Bárbara fué perdida el 13 de Setiembre de 1837. Los honrados hijos de Jujui cumplieron con honor su sacrificio. La Lejislatura les decretó estímulos a los héroes que sobrevivieron i honras a los que cayeron en la batalla.

Heredia supo que los soldados acuartelados en Salta se habian sublevado contra el gobierno i tuvo un pretesto plausible para abandonar la direccion de una guerra en que solo reveló incompetencia i cobardia. Aleman, súbdito fiel de tan poderosos señores, se apresuró a ofrecer soldados para apaciguar los movimientos de Salta, distrayendo a los ciudadanos de Jujui de la defensa de su territorio, que pesaba enteramente sobre sus débiles fuerzas; Los Coroneles Pastor i Goyechea se pusieron a la avanzada para resistir el progreso lento de los enemigos. Era necesario esperar los refuerzos prometidos del ejército confederado; pero Don Alejandro Heredia salió de la ciudad de Tucuman en los últimos dias de octubre, con un grupo de fuerza escasa, mas para custodia de su persona, que para servir de base a un ejército cuya mision era sostener una guerra internacional. Llegó a Jujui, precedido de repetidos anuncios para que se le preparase cuanto apetecia en el término de sus cortas jornadas; Aleman, no esquivó medio alguno para complacer a este huésped. La formacion del ejército se hizo con setecientos hombres disiplinados de la Provincia de Jujui, i otros que se fueron agregando, como el de guías de la quebrada; todos en pié de guerra, i perfecta-

mente bien dispuestos (1). Asendió la fuerza a mas de mil soldados de infanteria i caballeria, que sirvieron ya poco en los acontecimientos de la guerra, por el carácter que esta tomó en esta parte. Santa Cruz,se veia amenazado por el ejército de Chile, por el que se ponia en vias de emprender operaciones serias, por las fronteras arjentinas en el Sud de Bolivia por los síntomas claros del pronunciamiento militar; comenzó a ceder a la presion de los escuadrones que lo hostilizaban, i se retiró progresivamente a Humahuaca, i de ahí a Cochinoca, donde se estacionó Medina-Celi, ocupando todo el vasto territorio de la Puna, que lo habian declarado ancesado a la República confederada de Bolivia, contra cuya usurpacion la Lejislatura de Jujui protestó (2). Mientras tanto, Heredia Gobernador de Tucuman, su protector, como de Salta, i Jeje del imajinario ejército confederado, vuelto a Tucuman fuè muerto por la mano de un enemigo. (3) Su hermano, igualmente Protector i Gobernador de Salta era depuesto del mando: i Aleman, tercera entidad de estos dramáticos personajes de la trajedia federal en el Norte, fué tambien apri-

(1) Recibió ademas dos mil cabezas de ganado; i con todo, solo hizo una estacion breve retirandose, sin hacer siquiera un amago al enemigo, mientras que el pais era puesto a prueba con contribuciones i cargas.

(2) Lei de 19 de Octubre de 1838—Libros del archivo de la Lejislatura de Jujui.

(3) Este jeneral que se habia hecho mui impopular en Tucuman por la guerra con Bolivia, en que los ejércitos de su mando fueron bochornosamente vencidos, se entregó a deplorables. escesos de embriaguez, i en ellos cometia actos sumamente reprensibles. —Un dia, perdida la razon, agarró por los cabellos en presencia de todo el ejército tucumano, al teniente Coronel Robles i despues de pegarle de bofetadas en la cara, le hizo remachar una barra de grillos; cuando volvió en sí reconoció su injusticia i mandó poner en libertad a Robles. Pero este le habia jurado horrible venganza.—Se conjuró con tres oficiales que habian tambien sido maltratados por Heredia, i lo esperó en el camino de los Lules, cuando Heredia iba en un coche a su quinta. Se acercó a el i Heredia completamente turbado en cuanto le descubrió le gritó.—Robles¿ qué quiere? quiere Ud, caña? quiere alguna gracia?—Tu vida tirano, le respondió Robles atravesándolo con su espada,—Robles recorrió las calles con la espada sangrienta gritando—ya murió el Tirano.....(Rivera Indarte—Rosas i sus opositores.)

sionado i espulsado del territorio que deshonró en la guerra esquilmándolo, i agotando sus haciendas, para alimentar ambiciones cobardes, en vez de racionar la fuerza para dirijirla convenientemente a la gloria i la revindicacion de la integridad del territorio i el honor de la Provincia i de la Nacion.

El pronunciamiento del Jeneral Velasco, a la cabeza del ejército del Sud de Bolivia, aceleró la terminacion de la guerra: despues de negociaciones i notas, se desocupó el territorio sobre que ejercía aún dominio el ejèrcito boliviano. La derrota de Yungai precipitó estos sucesos, i quedó delarada de hecho terminada la guerra con la R. A. devueltos a Jujui sus prisioneros entregados al enemigo por la incapacidad de los Jefes nominales de la campaña que concluía (1)

Es necesario no buscar en los gobiernos de la federacion el orijen popular. Aleman, coronel al servicio de Heredia, fué a Jujui con el fin de cooperar al restablecimiento de Medina, que siete dias despues caía víctima de una mano secreta. Entonces tuvo lugar la imposicion, i el nombramiento de aquel advenedizo para gobernar la Provincia, Aleman revelándose contra Latorre habia favorecido la emancipacion provincial. Pero nacido de la voluntad de pocos se vió obligado a rendir homenaje a sus ecsijencias. Se le debian algunas buenas obras, entre ellas la convocacion de Diputados del pueblo para la Lejislatura. Nombre funcionarios para la organizacion del Poder Judicial, distribuyéndolo en tres instancias para garantir la justicia en las sentencias; reedificó tambien el templo de S. Francisco; hizo algunas mejoras en la plaza pública, i se trató de restablecer la compañia de Jesus,

(1) En esa guerra contra Santa-Cruz.... la ignominia fué para Rosas....él mandaba los arjentinos cuando unas pocas compañias de bolivianos dispersaron en pocas horas el ejército presuntuoso, que invocando a Rosas, pretendía derrocar a Santa-Cruz (Rivera Indarte Lug. cit.)

para entregarle la direccion de un establecimiento de educacion.

La lejislatura, sometida a las humillaciones de la época, dictó leyes atentatorias a la moral política; una de ellas fué la prorogacion del gobierno de Aleman sobre términos preestablecidos.

El 20 de Noviembre de 1838, Aleman cesaba en el gobierno de la Provincia.

Aquel dia en la madrugada, fué conducido preso desde Palpalá, a 7 kilógramos de la ciudad, donde se encontraba: los jefes de la guarnicion Iriarte e Iturbe fueron los ejecutores de esta deposicion, que se recibió con aplauso por la jeneralidad, ratificándose popularmente el acto, i sujetando al prisionero a un juicio de residencia, para responder de los abusos cometidos en su administracion. Pero hai épocas para los pueblos, en que no bien cesa un mal, cuando se sustituye otro, producido por el remedio. El desconsuelo i la fatiga enervan, i el contajio de la presencia de peores llagas en los demas pueblos infunde pavor i recelo.

Aleman, impuesto por el capricho de Heredia, con un ejercicio irregular de las facultades del gobierno, con una duracion contraria a los principios de las instituciones locales, cayó por que el pueblo, solidario del acto de revolucion que ejecutó la guarnicion, lo estimuló, sancionándolo cuando estuvo realizado. De el surjió Iturbe. A el fué a quien se le trasmitió el poder, si no por la voluntad uniforme de pais, al menos no lo fué por la imposicion esterior. No se pudo elevar alguno de los hombres notables: no medraban en la tierra arjentina; su talento o su virtud los hacia o proscritos o callados i sometidos a la vida limitada del hogar. En el destierro habia los emigrados del 31, i los del 35. Iturbe, a la época de su eleccion, tenia un puesto militar; i el mando en pequeño comenzó hacer su carácter ríspido i ambicioso: Su carrera

pública, hasta entonces, se limitó al desempeño de comisiones de poca entidad, en los distritos de la quebrada en 1833; en el gobierno de Fascio, fué su Ayudante Mayor. Ni su carácter, ni su educacion, ni talento, lo hacian superior a la gran mayoria de sus conciudadanos, i si tuvo el gobierno, fué la culpa de la época. La ecsaltacion de Iturbe, como la de los otros capitanes jenerales de aquellos dias tristísimos dependió de las condiciones sociales. Capitan de una guarnicion, laureado con el gobierno que espontáneamente se le retiró a Aleman, Iturbe recibió el poder i comenzó por subir hasta la suma del poder público, i bajar despues, ante la justicia de otra época, hasta el cadalso.

Su nombramiente fué con el carácter de interino. La imperfecta Lejislatura de esos dias lo confirmó con el título de propietario, en 6 de Febrero de 1839—A la vez, esta Lejislatura alteraba el Estatuto sancionado por la Junta Jeneral Constituyente en 1835; trabajo infructuoso, puesto que no era uso seguir las indicaciones de las leyes sino quebrantarlas con arbitrario proceder.

Con motivo de su recepcion, D. José Mariano Iturbe pronunció estas frases breves i tiránicas por lo proféticas, sino predijesen su propia obra:

Discurso inaugural de Iturbe.

" La vida es nada para el hombre que sobre todo estima sus deberes. Yo reconozco los que me impone mi destino; pero me son conocidos tambien los derechos que por él recibo: i si es verdad que estoi resuelto a poner en ejecucion la mayor vijilancia i cuidado para cumplir con los primeros, no es menos cierto que jamas consentiré en que sean hollados los segundos, sabiendo la dignidad del carácter que invisto. Ya sé a lo que conducen las debilidades de un majistrado, como a la vez la mansedumbre i suavidad característica de mis conciudanos del pueblo que me ha elevado al rango de su primer funcionario; i por lo tanto, no temo verme precisado, en el curso de mi administracion, a ser influsible i severo. La mas terrible de mis atribuciones será la que me

ponga en el estrecho caso de obrar con firmeza para conservar imperturbable el órden, la observancia de las leyes, i el respeto a las autoridades constituidas. Así mismo será mi mas dulce satisfaccion la de contribuir sin estrépito al restablecimiento de las garantias iudividuales, del derecho de los ciudadanos, de la paz i de la union, asegurando a la Provincia un porvenir venturoso; como la felicidad de obtener el bien público, segundado por los amigos de la Patria, hará mi gloria i la mejor recompensa de mis afanes."

Hé ahí un programa. Su primera parte es el pensamiento orijinal i la palabra incorrecta del Capitan Jeneral Iturbe; pero es la rudeza de sus propósitos i el jiro de sus pasiones, puesto de manifiesto ante el pueblo que, manso soportó un poco, pero que terrible no soportó todo. Por lo menos, comenzó anunciando su sistema: la inflecsible dureza en sus caprichos. Con estricta sujecion a su programa, Iturbe comenzó por absorver facultades considerables i atentar contra derechos sagrados de ciudadanos que no tenian donde volver sus ojos para encontrar la justicia i la garantía de sus prerogativas. Las funciones lejislativas fueron inútiles, cuando no dañosas a la causa de los oprimidos. Su ocupacion mas noble en esta época fué la formacion de un Reglamento de Justicia.

Iturbe, con aquella satisfaccion de mandon irresponsable, se anunciaba elevado al rango de los jefes de pueblos, i prometia su concurso a la obra de la federacion, en notas concebidas en el estilo de esa época.

Pero el pueblo arjentino, que nunca abdicó ante la fuerza; que tiene una jenerosa altivez para levantar su serviz i romper, ante el cielo i el orbe, el yugo abominable de los usurpadores, guarecia entre bosques, en el alejamiento, la incólume independencia individual; i gritaba a los tiranos que su injusticia no habia de ser perdurable; ese pueblo estaba siempre en Cuyo con Acha, en Buenos Aires i Corrientes con Lavalle, despues con Paz i Lamadrid, en el

(1) Actas de las sesiones—1839.

Interior, con Santivañez, Avellaneda i Cubas: alentaba en todas partes a la conciencia libre de centenas de ciudadanos, que en la hora de los sacrificios eran otros tantos héroes para triunfar o caer.

Rosas no logró seducir la rectitud del virtuoso Paz; i Lamadrid, aún cuando estuvo en via de apostatar bajo la tutela de aquel dictador, a la vista de la resolucion patriótica del Norte, se puso a la cabeza de compañias organizadas de ciudadanos, i buscó al fraile Aldao, mientras Lavalle resistia a Oribe.

No era posible mas sometimiento. Se protestaba contra el marasmo a que la tiranía condujo a las Provincias, no solo ante la conciencia, sino en comun, ante la faz de todos, en presencia mismo de los esbirros de aquel odiado sistema, en Congresos i en campos de batalla.

La Liga del Norte, aspiracion uniforme del patriotismo escandalizado, se formó para salvar del cáos la libertad proscrita. Jujui en masa era leal i constante para la causa que juró al tomar su soberanía. Iturbe, que gobernaba, habíase jactado de su tendencia eminentemente federal, i era una rémora para formar la alianza proyectada, darle formas, principios i jefes. Su derrocamiento fué el primer paso necesario para andar el camino de la redencion que los creyentes esperaban con fé.

CAPITULO LI.

SUMARIO:—Pronunciamiento de 18 de Abril de 1840—Magnitud del propósito—Santivañez en el Congreso de la Liga—Envia Jujui su division al ejército—La-Madrid—Imprevisiones funestas—Lavalle—Su muerte—Ejecuciones federales i testos de San Pablo—Victoria de Caaguazú—Salva a Salta i Jujui—Iturbe se restituye al poder—Sus comunicaciones—Asesinos de Lavalle—Bárbara jactancia de su jefe Blanco—Réjimen interior i situacion jeneral—Lejislatura servil confiere a Iturbe *facultades estraordinarias*—Juicio sobre Iturbe—Oposicion leal de Santivañez—Humillacion de Belzu—Politica de Salta i de Iturbe.

El 18 de Abril, el pueblo, reunido, por la simple citacion de algunos liberales, procedió a derogar los poderes con que habia nombrado algunos Diputados, i deliberó en el sentido que el adjunto documento lo manifiesta:

Acta popular de pronunciamiento.

Todos los congregados, sujeridos de aquel espirítu verdaderamente patrio, enérjico i virtuoso, prestaron sus votos con uniformidad espresando ser el arbitrio mas conveniente para conservar los derechos i libertad de esta Provincia, destituir al espresado Gobernador; i en su virtud acordaron los artículos siguientes:

Art. 1.° Cesa el actual Sr. Gobernador del empleo que obtiene por haber infrinjido las LL. de la Provincia abrogándose facultades que correspondian a los poderes lejislativo i judicial; i por haberse negado a contribuir con su pronunciamiento a la caida del tirano de Buenos Aires.

2.° Queda nombrado Gobernador i Capitan Jral. de la Provincia provisorio D. Roque Alvarado.

3.° El Gobernador provisorio de la Provincia reunirá la 4.ª Legislatura de la H. S. de RR. en el término de dos meses parentorios, a la cual entregará el mando en la forma que ordena el reglamento de la Provincia.

4.° El espresado Sr. Gobernador provisorio, tendrá i se le confieren las facultades necesarias para tratar con los Gobiernos de la Confederacion, i para establecer relaciones de amistad, especialmente con los Gobiernos de Salta Tucuman Catamarca, i la Rioja: sujetándose siempre a la aprobacion de la H. S. de RR. a quien dará cuenta inmeditamente.

4.° —No se reconoce a D. Juan Manuel Rosas en el carácter de Gobernador de Buenos Aires: se le retiran los poderes que se le confieren para entender en las relaciones esteriores de la República. Se protesta la mejor armonia, fraternidad i relaciones de buena amistad con el heroico Pueblo de Buenos Aires, libre que sea del tirano que actualmente lo subyuga, i continuará la Provincia las relaciones con el que legalmente le subrogue.

Comuníquese a aquienes corresponda i publíquese.—Jujui Abril 18 de 1840—

Este paso es glorioso para los que fueron actores, en tan ostensible prueba de enérjica decision.

Alvarado, Gobernador Provisorio, se puso en intelijencia con Tucuman i Salta. Se lanzaba al pueblo a una otra empresa de virtud i rejeneracion. Se hacia con esta actitud el cumplimiento de un deber. Iturbe emigró. A Rosas se le desconocieron su lejitimidad en el Gobierno de Buenos Aires, i se le negó la facultad de dirijir las relaciones esteriores de la Confederacion.

Se comisionó al benemérito Coronel Santivañez para que representara en el Congreso de la Liga en Tucuman, al pueblo i Provincia de Jujui.

Jujui, armó sus huestes que fueron conducidas hasta el cuartel jeneral del ejército de la Liga; i ellas pasearon gran parte de la República soportando los infortunios de aquella campaña, i dispersándose para reaparecer en medio de los ejércitos posteriores. Lamadrid, escursionó por el Oeste,

siguiendo las huellas del valiente vencedor de Angaco, para caer luego entre un campo de adversarios que dispersaron sus lejiones; pasando en seguida en grupos ateridos de frio las nieves de la Cordillera, a pedir en las Naciones del Pacífico la hospitalidad para los perseguidos despojos del que fué ejército de la Libertad.

La imprevision militar, de los jefes de aquella cruzada, esterilizó un tanto los sacrificios de los pueblos, pero se salvó la dignidad, dando testimonio de que la esclavitud era despreciada i que aún no habia hecho abyectos a los que bregaban por la desaparicion del anómalo reinado del caudillaje.

Lavalle, vencido, esperaba que su fuerte adversario Oribe, atacado por retaguardia, por las divisiones de Acha i Lamadrid, que suponia en marcha por Córdoba, despues de aniquilar a Aldao; se vió luego envuelto en las consecuencias de su error i de la falta de prevision en los planes de esta campaña. Por tan lamentables errores, vino el poder triunfante de Oribe, que penetró en Tucuman, obligándolo a batirse definitivamente i sin preparacion en la infortunada batalla de Famaillá que cerró esta cruzada. Lavalle se replegó a Jujui, donde fué muerto (1). «Derrotado en Quebracho--Herrado, se internaba en el Interior de la República, hasta que su nombre llegó a los oídos de sus amigos políticos con la noticia de su triste muerte. Los ejércitos de Rosas habian sometido una Provincia en pos de otra, i echado a Chile i Bolivia los restos de los ejércitos vencidos en Mendoza i Tucuman, la cuchilla de la mazhorca habia pasado despues sobre la garganta de los pueblos, como el arado sobre los escombros de los edificios destruidos.» (2) Fué necesario resignarse, i los patriotas liberales tomaron el bas-

(1) La muerte de Lavalle fué casual i ocasionada por algunos tiros de una partida comandada por Blanco i Gutierrez.

(2) Sarmiento—Nota en las Memorias del Jeneral Paz, t. 3°.

ton de peregrinos, i se marcharon dispersos, en una direccion i en otra.

Lavalle habia sido el último de la emigracion, i no iba ya mandando un grupo de soldados: iba en yertos despojos, bajo una bandera que sus leales soldados buscaron para salvar una i otros del furor salvaje. Su muerte tuvo lugar en una casa de la Ciudad de Jujui, situada en la calle que por tal acontecimiento recibió su nombre, cuando sus amigos vinieron a fundar la Constitucion. Mui temprano, el dia 9 de Octubre de 1841, las partidas federales habian llegado en su busca; el soldado, neglijente, fué sorprendido por el espionaje mazhorquero; i no tuvo tiempo para salvar su persona: un asistente, cerciorado de la presencia del enemigo, habia cerrado la puerta principal de la casa, cuando una descarga sonó, i caía herido el ilustre Lavalle, víctima de la fortuna que lo habia ya desamparado en sus últimas empresas. Tan triste acontecimiento fué la fúnebre corona del martirio patriótico para las ideas de justicia i de prosperidad, amparadas en el corazon i la mente de tantos ciudadanos, que espiaron en las cárceles o entre los grupos de los cuarteles la dulcísima quimera, la jenerosa ambicion de reconstruir la patria tan bajamente deshonrada por los que tenian como acsioma un testo de S. Pablo: *Sine sanguinis efutione nula fuit remisio* (1) con lo que justificaron su sistema.

El ejército de esa sangrienta federacion que Oribe paseó por la República, marcó sus huellas con sangre, i sus grandes etapas i conquistas, con picas, en las que se suspendian la cabeza de algun eminente jefe de patriotas; en Tucuman estaba Avellaneda, en Catamarca Cubas. Paz salvó a Salta i Jujui de ser sembradas con sal por el poderio

(1) Oficio de A. Heredia a D. Juan Bautista Paz, fechado en Zenta a 23 de Mayo de 1838—En él le decia: «No tenga U. consideracion alguna con los traidores», i citando a San Pablo continuaba el buen federal--«Segun esto perezca el que perezca»—«Si cae Mendivil o algun otro revolucionario, fusílelo».

bárbaro de estas huestes. Estaban en marcha hácia las Provincias de Salta i Jujui, que no esperaban sinó los males del enconado espíritu de aquellos; cuando en las Conchas, a 40 leguas de estas Ciudades, se recibió noticia del espléndido triunfo de Paz en Caaguazú, i órdenes para contramarchar al Litoral. Esto salvó aquellas poblaciones de los horrores del puñal; porque solo el crímen iba a tener lugar cuando la guerra habia terminado ahí.

Iturbe espiaba desde la vecina frontera la marcha de sus correlijionarios, i una vez disperso el ejército de Lavalle i muerto su jefe, los liberales de Jujui abandonaron el campo, que ocupó Iturbe de nuevo, para comenzar una era de gobierno mas irregular, porque sus caprichos crecían, i en su pecho se incubaban odios que fermentaba el sistema de la fraternidad federal. Comenzó por dirijir oficios de plácemes a sus cólegas. He aquí dos que muestran que el ceremonial i estilo de la Corte se encontraba aún en oga en el despacho de estos mandones secundarios de Provincia.

« Al Ecsmo. Sr. Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Salta—Jujui Octubre 20 de 1841—El infrascrito Gobernador se honra en dirijirse al Ecsmo. de la Provincia de Salta poniendo en su conocimiento que el dia de ayer 19 entró a esta capital i se recibió del mando de que fué despojado i desterrado por el traídor Salvaje Roque Albarado, con el objeto de aliarse al bandalaje unitario para dar en tierra el edificio de la sagrada causa de la federacion. El ha pagado su delito, i sus infames miras han terminado i terminarán para siempre; llenándose de gloria la Provincia de mi mando por haber sacudido el yugo que nos oprimia a sus desgraciados habitantes. El cielo proteje i protejerá siempre la sagrada causa de la federacion. Con tal motivo &—J. M. de Iturbe—C. de Aguirre. [1)

En 21 se dirijia a Ibarra i lo lisonjeaba con méritos inusitados.

(1) Del archiuo de Gobierno. Jujni.

« Me faltan espresiones, le decia, para engrandecer la constancia con que V. E. ha llevado á cabo el terror en la guerra; es verdad que sus provincianos han padecido devastaciones horrorosas, i por lo mismo es mas el tino i demas virtudes morales con que al fin V. E. en consecuencia de su amable proteccion me ha restituido al mando de esta Provincia. . . . Estoi sin Ministro, i cargado de atenciones, por lo cual suplico a V. E., me dispense ser tan escaso en esta primera correspondencia. . . . &.—J. M. Iturbe—C. de Aguirre ».

Todo el interior cayó bajo las garras de los acólitos de Rosas, como habian caido bajo el fuego de las armas de la federacion roja centenas de hombres; cumplieron con su deber i salvaron del horror del puñal que segó millares de cabezas organizadas por la noble independencia de sus ideas.

Jujui estaba desierto, como lo dice el mismo gobernador Iiurbe a su cólega Ibarra. Oribe desde su cuartel jeneral en Febrero de 1842 pedia al gobierno la nómina—« de los individuos que en esa dieron una merecida muerte al Salvaje asesino Juan Lavalle » (1). Esta nómina fué dada a Iturbe por el jefe de la partida Fortunato Blanco, se llamaba el titulado Teniente Coronel de la Federacion, que capitaneó la partida. Este se dirijia a Iturbe con la adjunta nota que publicamos para que figure en el proceso con que la historia ha de juzgar severamente aquel período luctuoso de desvaríos i obsecacion.

¡¡Viva la Federacion!!

El Teniente Coronel Jefe de la partida que dió muerte al Salvaje Juan Lavalle—Jujui Febrero 13 de 1842; año 38 de la Libertad, &.—Al Ecsmo. Sr. Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia coronel de Ejército D. José Mariano Iturbe—Ecsmo. Sr.—Es en poder del infrascrito la apreciable nota de V. E. fecha de ayer, en la que le ordena pasecon la brevedad posible la nómina de todos los individuos que formaron la partida que él encabezó i con la que dió muerte al famoso asesino Juan Lavalle—La adjunta lista es la de los Federales que acompañaron al que suscribe el dia 9 de Octubre, i con quienes tuvo la gloria

(1) Oficio orijinal que ecsiste en nuestro poder.

de hacer correr la venenosa sangre del mas inmundo salvaje—El infrascripto i todos sus compañeros rebozan de placer al creerse, sin duda, los destinados por el Cielo para purgar su Patria de aquel insigne traidor, que con sus crímenes procuró mas de una vez cubrirla de luto, de oprobio i de ignominia—Dios guarde a V. E. muchos años.—*Fortunato Blanco.*

Despues vino la radicacion del personalismo absoluto i de la vejacion en mayor escala de todo derecho, de toda libertad, de toda institucion i toda regla.

Los restos de Lavalle estaban salvados léjos de la patria que envilecian los tiranos. Lamadrid i sus pocos compañeros libres del degüello estaban asilados en Chile. Solo Paz, fuerte, incorruptible i tenaz mantenía contra Rosas una resistencia que alarmaba a este sobremanera. En Tucuman, en Salta, en Jujui i Catamarca estaban ya repuestos en el Gobierno los personajes augustos de la Santa federacion.

El réjimen interior de la Provincia fué escandaloso por el desquicio que se produjo en el órden administrativo.

Las industrias fueron atacadas de raiz, por el destierro de un grupo considerable de poblacion, la mas inteligente, laboriosa i productiva. El progreso material detenido, el moral combatido por los procederes mas eficaces que pone en planta la malevolencia de los caudillos. La renta pública estaba sujeta a una irregularidad mui a propósito para los manejos equívocos. La esportacion, era nula, la importacion estaba reducida por la minoracion de la poblacion i del consumo. El comercio era una palabra, que en el tiempo mencionado, pudiera ser aplicada solo al cambio de favores i proteccion del Gobernante por las serviles complacencias de los favoritos. No obstante esa descomposicion, Iturbe fué el mas benigno de los capitanes irresponsables de la época. Sus ódios no estaban, hasta este segundo acto de la

comedia de su gobierno, bastantemente desarrollados para verter con impasibilidad sangre inocente de los hijos de Jujui. Sin grandes dotes, no podia ni hacer males considerables. Era un cadete a las órdenes de los tenientes del gran capitan de esa compañia, formada en los azares de la anarquia para guardar en prision las leyes que el pueblo deseaba para salvaguardia de su libertad. Sabia la consigna de aquellos dias, i se gloriaba de dar el grito de repulsa a los liberales que pretendian avanzar un paso en los senderos de su pátria.

En 1843 reunió una Lejislatura convenientemente formada, para segundar sus propósitos, que ya habian cambiado: antes, no queria el gobierno: bajo el sistema de tan funesta federacion le parecia mas llevadero. Esta reunion Lejislativa le confirmó en el mando. Trascurrido un término, se presentó ante una Junta igual i manifestó renunciar el mando, a imitacion de Rosas. Como a este, se le hizo mil súplicas en el lenguaje ceremonioso del tiempo del americanismo i de la federacion, i *se resignó* a continuar: Se le dió la *suma del poder público*, i se puso en su mano toda la estension de facultades ordinarias i estraordinarias. Tambien se le llamó oficialmente *Gran ciudadano.*

Iturbe, que pudo ser un hombre honrado, fué arrastrado al poder, por los sacudimientos de aquellos años; era el primer escalon para el crimen i la ignominia No era ambicioso, pero se hizo ecsaltado: no era sanguinario, pero se convirtió en cómplice solidario del terror: no tenia talento, pero le vino infatuacion i apego a la supremacia del gobierno. Hoi su nombre está manchado, su rol en la historia tiznado, como una deforme alteracion hecha en la marcha progresiva, que es el destino de la vida cuotidiana de toda agrupacion social.

En esta época la educacion no se proporcionó al pueblo, ni se le enseñaron sino ejecuplos de corrupcion i servilismo.

Santivañez, elejido represetante, por una rara aberracion, para la Lejislatura de 1846, rehusó con valor contribuir a la sancion de una lei que prorogaba el término i facultades del gobierno de Iturbe: él tenia toda la firmeza neceseria para proclamar con su intachable patriotismo, que tal medida «era refractaria de la lei, antipolítica, i hasta contradictoria» (1), probando con facilidad sus asertos. Su actitud le valió la persecucion i el destierro, i sus ideas fueron desatendidas.

En Bolivia ecsistia una numerosa emigracion de las Provincias Arjentinas. Gobernaba ahí Belzu. Hasta ahí llegaba el predominio del director de las relaciones esteriores de la República; i vengó en parte la ignominia de su innoble política en 1836, haciendo dictar a aquel Presidente una órden prohibitiva de hospitalidad a todo arjentino que no presentase título de federal; se le ecsijia que deje sin efecto el nombramiento de Santa-Cruz para una mision en Europa. Hasta Iturbe, como centinela de las conveniencias de la Santa causa, habia hecho reclamaciones directas a Belzu por tal nombramiento, haciendolo reo de una sumision depresiva para el gobernante i para su pais.

La vecina Provincia de Salta en la época de nuestros apuntes, habia cambiado en el gobierno a Tamayo por Saravia que lo obtenia; aquel tenia de consejero a Carenzo, i promovian un cambio en la administracion de Jujui, pretendiendo dar valor a sus deseos por el resentimiento que les causaban ciertos actos atentatorios del Gobernador Iturbe. Habian demasiados males que reparar i prevenir en el seno mismo de la sociedad de Jujui, para que se tomaran medidas de interes propio a fin de cambiar los personajes de la escena, sin consultar conveniencias de estraños.

(1) Actas de Sesiones-Archivo de la Lejislatura de Jujui.

CAPITULO LII.

Sumario—Cambio de nombres en el poder—Castañeda por Iturbe—Revolucion de Febrero (22 de 1849)—Acta-Manifiesto con que se la justificaba—Gobierno provisorio de Zegada—Actitud en que el Gobierno de Salta se coloca—Sus intrigas i la intervencion militar—Declaraciones del Gobierno Provisorio—Persecucion de las fuerzas jujeñas hasta Yala—Se conviene en reponer a Castañeda, bajo de condiciones—Castañeda cumple sus promesas—Las esperanzas de Iturbe frustradas por la eleccion de Villar—Política de este i maquinaciones de Iturbe—Saravia interviene en pró de Iturbe—Debilidad de Lopez Villar—Persecucion a Santivañez i otros. Captura del primero—Muerte que se le da—Gobierna Iturbe—Esacciones para remunerar a Saravia—Augurios de redencion.

En 1848 se reunió otra Lejislatura, dócil a la voz del jefe, i cuyo Presidente era D. Pedro Castañeda. En este tiempo los corrillos populares se reanimaron, i léjos del espionaje, se concebian resoluciones i esperanzas. Iturbe resolvió un cambio de nombres en el gobierno. En su reemplazo hizo nombrar a su amigo Castañeda, porteño, comerciante, que para hacer prosperar sus empresas bajo las restricciones de la tirania, se hizo cortezano i luego socio i consejero de D. Mariano Iturbe. No satisfizo a la jeneralidad, i el 22 de Febrero de 1849, reunidos en la plaza pública, bajo las sujestiones del Coronel Santivañez i otros enemigos de tan mala actualidad, gran parte de ciudadanos protestaron de la ilegalidad de la Junta Lejislativa, de la ilegalidad del nombramiento de Castañeda i de la inconveniente conducta de este i su predecesor en el Gobierno.

Vease el manifiesto justificativo de aquel movimiento:

Decreto Gubernativo.

El Gobernador i Capitan Jeneral Provisorio de la Provincia — Por cuanto el pueblo de esta Capital, de acuerdo con el unísono voto de todos los demas departamentos de la Provincia, reunido el dia de hoi en Asamblea, con el grande e importantísimo objeto de restablecer en aquella el goce de sus preciosos derechos, sacudiendo el despótico, ominoso poder que la oprimía, ha declarado i sancionado lo contenido en la siguiente acta:

ACTA-MANIFIESTO DE LOS REVOLUCIONARIOS.

"En la mui Noble Leal i Constante Ciudad de San Salvador de Jujui a 22 dias de Febrero de 1849, reunida su poblacion en asamblea popular en las Salas Consistoriales, i teniendo en consideracion:—Que la titulada Junta de Representantes que ha hecho la eleccion del actual tambien titulado Gobernador de la Provincia D. Pedro Castañeda ha sido formada con escandalosa violacion de las leyes constitucionales del Pueblo Jujeño; porque el nombramiento de sus diputados fué obra esclusiva del Gobernador saliente D. Mariano Iturbe, quien para tal objeto, abusando del prestijio del poder, sofocando la libertad concedida por la lei a los ciudadanos para el sagrado acto de elejir sus Representantes, i convirtiendo en vil instrumento las autoridades subalternas de la Capital i campaña ha empleado todo jénero de resortes sujestivos i aún el mandato, designándoles a aquellas las personas que precisa e indispensablemente debian salir nombradas:—Que por consecuencia de ese reprensible abuso que el Gobernador saliente hizo de su autoridad, sin embozo alguno, la titulada Junta ha sido compuesta de individuos inhábiles por la lei para ser Diputados, ya por la arbitraria forma en que se habia hecho su eleccion, ya por ser contra la terminante prohibicion del Estatuto Provincial, algunos de ellos socios de aquel en diversos negocios particulares, como son sobre remates de diezmos i alcabalas, sobre compras de mulas; i otros empleados del Poder Ejecutivo i aun el Secretario de tan orijinal Lejislatura investido con el doble carácter de Diputado i empleado a sueldo de la administracion pública, nombrado por el Gobierno; resultando de tal monstruosidad que el Cuerpo Lejislativo, en vez de ser conforme a la naturaleza i elevados fines de su institucion el órgano de la voluntad soberana del pueblo jujeño, solo ha sido un instrumento de la fuerza

o del poder del Gobernador saliente a cuyas órdenes o influencia absoluta ha estado sujeto como puede estarlo un cuerpo militar a su Jefe: —Que esas indignas maniobras puestas en juego por aquel, con infraccion del Reglamento Orgánico que las prohibe i con descarado ultraje a la libertad del pueblo han sido tanto mas ofensivas e intolerables a este, cuanto que sus bien conocidos objetos eran: 1.° —que los procedimientos administrativos de dicho ex-Gobernador en los varios i continuados períodos de su mando no fuesen juzgados por la Junta Provincial: 2.° —que las innumerables quejas que se preparaban para elevar a esta por las arbitrariedades de aquel fuesen desatendidas i quedasen legalizadas por la tolerancia i el silencio, los monopolios establecidos por él en los remates de diversos ramos de las rentas públicas; el ajiotaje o negocio de compra de documentos contra el Tesoro, que dicho ex-Gobernador i algunas personas de su familia habian hecho por muchos años con escandalosa defraudacion de aquel; las multiplicadas tropelias cometidas contra ciudadanos honrados i las proscripciones de algunos de ellos, sin forma de proceso i sin mas causa conocida que el haber caido de su gracia, haber reclamado alguna vez como miembros del Cuerpo Lejislativo la observancia de las leyes conculcadas en obsequio de su insaciable ambicion de mando, o el haberse hecho acreedores por sus virtudes cívicas i patriotismo a la estimacion pública e inspirádole celos, causa bastante para condenarles a la pena de un cruel ostracismo; la persecucion tan estravagante como injustificable que poco ha hizo sufrir a una familia distinguida de este pueblo que se dirijia con el ojeto de ofrecer su asistencia i consuelos a un deudo suyo proscrito i víctima de su tirania a la ciudad de Salta, de cuyas inmediaciones mandó regresar a aquella, internando hasta alli fuerza armada, violacion que comprometió las buenas relaciones de ambas provincias con mengua de la nuestra; la supresion de hecho del aula de idiomas i de la Sociedad de Beneficencia, quebrantando o echando por tierra las leyes de su creacion, para llevar adelante su sistemado desentendimiento del progreso del pais i su calculada oposicion a toda mejora pública por mas urjente i reclamada que fuese por el pueblo; su abusiva i tambien sistemada injerencia en los asuntos de la administracion de justicia, unas veces atropellando la integridad de los majistrados o coartándoles en el libre ejercicio de sus sagradas funciones; otros autorizando directa e indirectamente la soltura e impunidad de reos malhechores *sub-judice*, cuyo castigo reclamaban vindicta

pública de acuerdo con la lei:—i 3.° que esa Junta mónstruo i creatura suya le reelijiese en el mando Gubernativo de la Provincia, como lo habian hecho las anteriores con repetida infraccion del Estatuto:—Que despues de haber arrancado de la mayoría de los Diputados la deferencia para tal reeleccion, apercibido del desagrado que manifestaban ya con despecho el pueblo i departamentos de la campaña, como igualmente del alarma que se dejaba sentir aun en la provincia vecina de Salta, se insinuó entonces públicamente con esos mismos Diputados para que la eleccion recayese en D. Pedro Castañeda, como única persona que le ofrecia las garantias de la impunidad, por haber sido este en los once años que aquel ha gobernado la Provincia su Ministro privado, su socio en el ajiotaje o criminal tráfico referido, el que ha creado bajo su proteccion el monopolio de la compra de cueros vacunos para esportarse de la Provincia al mercado de Buenos Aires, i el perseguidor declarado de todo ciudadano de espíritu público o amigo del orden, i de toda persona de luces que pudiera conocer i contrariar su influencia perniciosa en la administracion pública:—....Que la Junta Provincial no contenta con haber de tal manera prevaricado o traicionado a sus comitentes ha descuidado con intencional neglijencia el cumplimiento de sus altos deberes, porque no se ha ocupado de ellos ni en dos terceras partes del período fijado por la lei para el desempeño de sus funciones; porque despues de haber destituido o separado de su seno bruscamente i sin forma alguna legal a dos de sus miembros, ha seguido funcionando sin integrarse o reemplazar aquellos, quedando por consecuencia de esta falta i de la inasistencia de algunos Diputados inhabilitada para entender i resolver en la mayor parte de los asuntos elevados a su conocimiento; i finalmente, porque para complemento de tan farsáico proceder se ha disuelto clandestinamente, sin declararse en receso, ni dar cuenta al Poder Ejecutivo, como lo previene el Estatuto Provincial, i dejando pendientes asuntos de importancia vital para la Provincia, cuya resolucion esperaba esta ansiosa, mui particularmente en órden a la rehabilitacion de aquel, cuyas multiplicadas infracciones habian desvirtuado la fuerza obligatoria de algunos de sus artículos, haciendo impracticable el cumplimiento de otros; i en el ramo de administracion de Justicia descuidado ha muchos años, cuyo desgreño puede en parte calcularse con solo saber que el juzgado de primera instancia de la Capital i el S. T. de Justicia son desempeñados por legos:—Que el titulado Gobernador Castañeda ha desoido con meditado cínico

desprecio el clamor jeneral de los habitantes de la Capital i su campaña, para que en uso de las atribuciones que para este caso le concede el Estatuto, incitase a la Junta al mas esacto cumplimiento de sus deberes:—por que restableciera i proveyera la plaza de Ministro de Gobierno, suprimida hace algun tiempo de hecho i contraviniendo a la ley vijente de su institucion, con el objeto demasiado probado ya por una dolorosa esperiencia de privar al pueblo de las preciosas garantias que aquella le ofrece contra los abusos del Poder Ejecutivo, i para la mas acertada direccion de los destinos de la Provincia:—por que dictase las órdenes competentes a fin de que se restituyesen al parque de esta Capital las municiones i armas únicas con que aquella cuenta para su defensa i respetabilidad, i que de un modo inusitado, clandestino i atentorio a la seguridad pública el ex-Gobernador Iturbe habia traspuesto a un punto del Departamento de la Quebrada, donde a su equivocado entender conservaba algun resto de prestijio, con el manifiesto inicuo fin de oponerse desde allí a las deliberaciones de la Junta si salia esta de la violenta, ignominiosa alternativa en que la habia puesto o de reelejirlo en el mando, o nombrar a su conjunta persona D. Pedro Castañeda:—para resistir a aquella i sustraerse, por la fuerza, de su autoridad en el caso de que tratase de residenciarlo; para tener a merced de sus caprichos i reducido a una completa ridícula impotencia al Gobernador sucesor, i poder castigar su temeridad la vez que intentara libertarse de su poderosa influencia; i finalmente para mantener a los demas departamentos iucluso el de la Capital indefensos, i poder a salvo en el momento oportuno asaltar la silla del Gobierno, de que le habian separado la lei i la voluntad de la Provincia:—.... Que D. Pedro Castañeda es inhabil por la lei para obtener la primera Majistratura de la Provincia por que no reune la calidad especial que su Estatuto ecsije, respecto de las personas que como él no han nacido en el pais, cual es *que le hayan prestado relevantes servicios*, pues ni uno solo, ni el mas pequeño rasgo de espiritu público le ha rendido aquel, i sí le ha hecho inmensos males en cuyo catálogo no son los únicos los siguientes:—el haber sido siempre el palaciego de todos los Gobernantes para aconsejarles o apoyarles todo abuso del poder que refluyese en su particular beneficio, para aislarles del Pueblo reduciéndolos a un maquiavélico entredicho con él, i arrancar asi mas fácilmente por la sorpresa o la suspicacia las gangas indignas que en perjuicio del inteses comun consigue siempre por tales resortes un semejante favoritismo; para ser es-

clusivo en el ajiotaje antes recordado, pagando la infame criminal connivencia de la autoridad con la participacion del provecho; para convertir a la vez su casa en asilo de fasinerosos aquienes a precio de sus servicios o por algun otro mesquino interes ha patrocinado poniéndoles fuera del alcance de las Autoridades i burlando con su impunidad a la vindicta pública; para monopolizar, como hasta el presente lo ha hecho por el espacio de muchos años, con sardónico desenfado, i a la faz del público i de las Autoridades; la compra de los artículos de peleteria, única produccion esportable de esta provincia al mercado de Buenos-Aires, sin que jamas se le haya otorgado en forma este privilejio; para perseguir a favor del apoyo simulado i descarado a la vez del Gobierno, como tambien lo ha hecho en varias épocas a ciudadanos que mas laboriosos que él han especulado en este ramo de industria, queriendo darle toda la espansion de que es suceptible hasta que los ha obligado a abandonarlo con perjuicio del comercio, sancionando asi de hecho esta escandalosa esclusiva; para gozar la ilegal preeminencia de no desempeñar cargo alguno consejil a esepcion de la presidencia de la Junta Provincial, en la que el cohecho i la cabala le han colocado durante la administracion Iturbe, con el objeto de que fuese allí el instrumento del poder absoluto, i llevando la corrupcion hasta el Santuario de la lei lo convirtiese a este, como ha sucedido para desgracia i baldon de los Jujeños, en alcahuete de las arbitrariedades del Gobernante i en una parodia de Junta Representativa, haciéndola el órgano servil de las reelecciones de aquel en el mando gubernantivo de la Provincia:—el haber sido constantemente el enemigo declarado de toda institucion útil i tendente al mejoramiento material o moral de aquella, unas veces dando en tierra con las ecsistentes, i otras siendo el obstáculo para la adopcion de ellas por medio de su influencia en el Gobierno:—el haberse ocupado siempre de sembrar con el chisme, la calumnia i el enredo, la desunion en el vecindario i la anarquia entre las Autoridades i los ciudadanos subalternos, ya incitando a estos a la insubordinacion i desobedieneia, ya induciendo a aquellas al abuso o estravio de sus deberes para realizar, como lo ha conseguido a favor de este sistema roedor de la libertad del pueblo, el maquiavélico principio de dividir para mandar:—el haber en fin desmoralizado todos los ramos de la administracion pública a tal grado que esta se halla enteramente desviada del camino que conduce a sus grandes sublimes objetos, el *imperio de la lei i la prosperidad jeneral.*

En consonancia con el clamor jeneral i la voluntad tiempo ha pronunciada de los demas departamentos de la Provincia, DECLARA nulos i de ningun valor todos los actos de la titulada Junta Representativa; i en su consecuencia, no reconociendo autoridad alguna legal en el tambien titulado Gobernador Don Pedro Castañeda, *nombra en este caracter con la calidad de Provisorio al ciudadano Cura Rector de esta Ciudad D. Escolástico Zegada,* para que en uso de sus atribuciones dicte todas las medidas conducentes a la conservacion del órden i convoque a la mayor brevedad posible, en la forma ordinaria, una Junta que proceda a hacer el nombramiento de Gobernador Provisorio de la Provincia.

Por tanto ha acordado i decreta—Art. 1.° —Publíquese por bando en la forma ordinaria el nombramiento hecho por el pueblo en la persona del infrascrito—2.° —Circúlese a los demas Departamentos de la Provincia con insersion del acta referida en copia autorizada—3.° —Trasmítase oportunamente en la forma acostumbrada al conocimiento de los Ecsmos. Gobiernos de la Confederacion i dése al Rejistro Oficial —Jujui Febrero veintidos de mil ochocientos cuarenta i nueve—Años cuarenta de la Libertad, treinta i cuatro de la Independencia, i veinte de la Confederacion Arjentina—Zegada—Gumesindo Ulloa—Oficial Mayor. (1)

Inmediatamente de resuelto este movimiento, tres ciudadanos habian constituido en arresto a Castañeda e Iturbe. El pueblo revolucionado, a la una de la tarde del 22 acudió al toque de la campana de cabildo: allí se practicó una votacion que llamó al Gobierno Provisorio al Cura Vicario de la Ciudad Dr. D. Escolástico Zegada, sujeto que por sus virtudes i su honrada buena fé, como por el asendiente que su laboriosa probidad le habia conquistado, podía ser una garantia de la veracidad de la protesta.

El Gobierno de Salta que contribuyó a crear alientos en el espíritu de los emigrados de Jujui, con promesas mui efectivas de cooperacion, inmediatamente de acaecido el movimiento popular, varió de política, i en vez de

(1) Documentos que poseemos en copia, i que publicamos con supresion de lo menos notable, por ser mui estenso.

proteccion, los promotores del cambio solo hallaron una terquedad ruda, i anhelo por llevar a la vecina Provincia una intervencion importuna i despreciable, por los móviles harto manifiestos que la guiaron i que le dieron un écsito verdaderamente triste en los anales de nuestros entrometimientos interprovinciales.

He aqui un documento de la época, que revela, a parte de deslealtad, la deforme jurisprudencia con que el pacto federal opuso la fuerza i la violencia a toda aspiracion e iniciativa:

" Viva la Confederacion Arjentina! Mueran los salvajes unitarios —El Gobierno de la Provincia de Salta, Febrero 23 de 1849—Al Ecsmo. Sr. Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de Jujui—El infrascrito ha recibido aviso por conductos fidedignos, que en esa Capital se estaba haciendo con urjencia una reunion considerable de fuerzas el dia de ayer: *i como esto puede referirse de algun modo al órden e intereses jenerales de la Confederacion Arjentina* se hace el honor de dirijirse a V. E. al objeto de que se sirva informarle sobre el particular. -Dios guarde a V. E, muchos años—Vicente Tamayo —Nicolas Carenzo" (1)—El 26, el gobernador, bajo la sujestion de sus consejeros, contra la opinion del vecindario sensato de Salta, i aún de la resistenciade aquella Junta resolvió llevar a cabo su invasion El Gobierno Delegado de Salta, pretendiendo llevar de su parte al Jefe Político de la Puna, le dirijia tambien notas enfáticas i altisonantes—.. «En una palabra, decia, es un grito de anarquía de los salvajes unitarios, que quieren soplar un nuevo incendio i vasta desolacion en los Pueblos que induljentes les perdonaron sus bárbaros sangrientos crímenes—El infrascrito, por lo tanto, pone en conocimiento de V. S. que el Gobiernode esta Provincia tiene la gloria de ponerse a la vanguardia de la Confederacion Arjentina, con las fuerzas de su mando, para sofocar este horrendo atentado i castigar condignamente a sus cómplices: con tan sagrado objeto el Ecsmo. Sr. Gobernador Propietario de esta Provincia ha marchado hoi de esta Capital a la cabeza de una fuerte Division sobre la Provincia de Jujuí» (2)

(1) Nota orijinal en nuestro poder.

(2) Nota de 26 de Febrero, cuya copia auténtica esta en nuestro poder.

Para encubrir sus propósitos reales, aparentaba protejer a un gobernante depuesto, i primitivamente hacia oberturas por colocar a D. Manuel Saravia, proponiendo tambien a D. Antonio del Pino. Ni era decoroso, ni podia transijirse con tan injusto invasor. Los indisiplinados cívicos de la ciudad hubiesen cumplido su deber, si Zegada no hubiese temperado el varonil espíritu de los jefes Santivañez, Belaunde etc; a mas, de la desigualdad de fuerzas, se podia proveer que un combate hubiese solo significado una digna protesta. Felizmente la caridad de aquel apóstol, prefirió la revindicacion de la historia para aquella conducta, i decidió a sus amigos al sacrificio del momento.

En 1° de Marzo, frente ya la division Salteña del campamento del Gobierno Provisorio, se le enviaron comisiones que rechazó con majistral orgullo, i redactó una nota de intimacion para que le fueran enviados Castañeda, Iturbe i Aramayo con su ayudante Burela. El Gobierno contestó a ella con una firmeza culta.

«Las esplicaciones verbales dadas por V. E. a los comisionados, lejos de ser satisfactorias a este Gobierno, solo han servido para penetrarle mas de la verdad de los antecedentes que motivaron esa comision i para apercibirle mui sériamente del preciso sentido i positivo objeto de los procedimientos de V. E.; tanto mas, cuanto que aquellos estan en perfecta armonia con el hecho de haber internado las ferzas de su mando al territorio de esta Provincia, sin guardar forma alguna de las prescriptas por el derecho de jentes, por el pacto Federal que rije a los Pueblos de la Confederacion, por la práctica constante observada entre estos i aun por los simples dictados de la razon i de la justicia.

Esta violacion tan humillante i ofensiva a Jujui como injustificable de parte del Gobierno de V. E., ha herido profundamente el corazon de los habitantes electrizando su partriotismo.... No contento con esto i para complemento del inmenso ultraje que importa la espresada violacion, V. E. ha dirijido con esta misma fecha una órden a este Gobierno con que le insulta del modo mas atroz i en su persona

a la Provincia documento que el infrascrito conservará, para que unido a los demas antecedentes de este negocio, revele a su tiempo a la Confederacion Arjentina, a la autoridad encargada de los asuntos de paz i guerra de esta, i al mundo entero, la justicia de la causa que hoi sostiene Jujui contra los avances del gobierno de V. E.» (1)

Asi ha hablado siempre la autoridad de un pueblo virtuoso. La fuerza no es el derecho. Ni el capricho de los políticos de aquella época de hierro, cubre con ignominia la faz de un Estado. Jujui cayó como fué sacrificado Abel, en medio de la soledad de esa Confederacion que ejecutaba por uno de sus capitanes, al deudor del trono de Iturbe. Era la lucha entre la república i la legalidad, con el despótico privilejio del personalismo. Castañeda no queria mandar; queria medrar mas bien a la sombra del gobierno. Para eso se adhirió a Iturbe. Este se puso celoso, por las esperanzas que le arrebataban con la deposicion de su sustituto. Este acontecimiento debia producir las ansias del tirano. Fué asi a la vez verdugo i víctima. Violó los derechos del pueblo; pero se castigó con la mancha de su nombre. El cuerpo de milicias de la Provincia se retiró ante la amenaza de Tamayo. Asi lo pidieron los prudentes consejos de ciudadados patriotas. Perseguidas las autoridades, habian llegado hasta Yala a 18 kilometros de Jujui. Creyeron deber ceder i se convino la reposicion de Castañeda, bajo de condiciones que se le arrancaron, jurando por su honor el cumplirlas. (2) Debia cesar la perniciosa influencia de Iturbe en los consejos gubernativos, como base de transaccion.

(1) Nota de 1 de Marzo de aquel año, en nuestro poder.

(2) Cuando se le instaba para volver al gobierno, respondia con esta frase—«*No, ya he esperimentado andar en ancas de un gaucho*.» hubo necesidad de hacer cortas marchas con escasos elementos; i a falta de un carruaje para el prisionero se le montó a la grupa de un soldado; sin duda que para un hombre muelle i cómodamente acostumbrado en medio de una buena fortuna, esto era detestable, i verdaderamente un suplicio.

Zegada se espatrió temporariamente, despues de retiradas las fuerzas invasoras del gobernador federal Señor Tamayo.

Castañeda fué pacífico, tolerante, i respetó el derecho de todos. La sociedad se repuso un tanto, i comenzó a reinar tal cual actividad en los ramos constitutivos de la vida jeneral. Al terminar su período de dos años, convocó al pueblo para verificar la eleccion de su reemplazante, sin ejercer de modo alguno presion, ni imponerse de ninguna manera en el ánimo de sus gobernados.

Iturbe que no pudo cosechar los frutos del comedimiento de su cólega Tamayo, i que estuvo lleno de ajitacion en el período de gobierno de Castañeda, abandonó su política, rechazada en los Círculos de su Provincia i fué a meditar en Salta combinaciones que sastifacieran sus ansias. Saravia era el complemento de Iturbe, i este, con la intermitencia del gobieno de Castañeda i aquel con la de Tamayo, debian abrirse paso para perpetuarse.

La eleccion de Jujui llamó al gobierno al Señor D. José Lopez Villar, hombre sin pasiones, bien querido i de una fortuna espectable, que lo preservara de las tachas de especulador sobre el trabajo del pueblo. Iturbe i Saravia esperaban que la eleccion recaeria en D. José Quintana, cuya tacha de unitario seria una brillante oportunidad para ir contra él. Cambiaron de propósitos, i minaron la cordialidad de los vínculos entre gobernante i gobernados; para esta obra no faltaron zapadores e intrigantes que precipitaron el conflicto.

El círculo de Iturbe los encontró prócsimos al Majistrado (1) A Villar se le inculcó con teson que el Reglamento habia sido formado como arma de oposicion que lo despojaba de toda facultad (habia ya la jurisprudencia de tenerlas estraordinarias). Que los Diputados se

(1) Su secretario Gumesindo Ulloa—Documentos de la época.

constituían en sus enemigos. El Señor Lopez Villar pacato i suspicaz, prevenido su animo por las sujestiones de amigos de Iturbe, dió asentimiento a tan pueriles recursos i adoptó una política inconveniente i débil. Su dependizó de las camarillas de Salta por el consejo, i dió mucha amplitud al espìritu servil i anarquizador de su secretario, que hizo el resto.

Iturbe se colocó eu la Quebrada. Se notó un movimiento de fuerzas en la campaña; i cuando Villar quizo darse cuenta de aquello, se le contestó que estaban mientras no fueran espulsados varios ciudadanos de importancia que llamaban salvajes unitarios, como el coronel Santivañez, obstáculo colosal para sus miras, el Dr. Padilla, ilustrado hombre, dotado de independencia i dignidad, el Dr. Lucero, ameno hostigador de tan pequeñas tiranias, el Dr. P. Bustamante, i otros, que cometian tan graves delitos como leer los panfletos de Sarmiento, o las pájinas de diarios estranjeros en que tomaba hospitalidad el patriotismo i las ideas del martir pueblo arjentino.

El soldado de la independencia, el modesto ciudadano de 1837, el gobernador pacífico de 1839, habia tomado brios i tonos despóticos en su restauracion de 1841: se habia impuesto en 1845 ostentándose con la suma del poder público, i conspiraba con bajeza en 1849; i subiendo, apesar de la sangre de su leal adversario, a un nuevo gobierno que fué el último: fué de ahí al banquillo. Es triste trazar recuerdos de errores funestos; es doloroso contar el desvio de corazones que la quietud del hogar pudo preservar del baldon i el oprobio que cosecharon en los vaivenes del poder. La actitud de Iturbe fué segundada por Saravia; armó fuerzas en buen número, i con intervencion del gobernador Gutierrez de Tucuman, con quien conferenció, se puso en campaña contra Jujui a salvar el sistema, ecsijiendo en primer lugar que se

desterrase a los salvajes que Iturbe habia designado: era ostensible la causa. Ellos no conspiraban, pero leían los repudiados escritos de los incendiarios unitarios i salvajes. Crecieron las ecsijencias, i consiguió que Iturbe fuese colocado en la comandancia militar.

Villar con candidez, pretendió probar a Saravia que no debia intervenir en la Provincia, i hasta se presentó personalmente a hacerle proposiciones que sistemáticamente desechó aquel.

Dos meses habia durado el estado indeciso de la situacion, que el carácter de Villar no era a propósito para afrontar, i que las resoluciones de sus adversarios llevaban al término que se proponian, cuando Santivañez perseguido, con el Dr. Padilla, salian el 10 de Setiembre en direccion a Bolivia, i se encontraron a 7 kilómetros de la Capital, rodeados por partidas que los persiguieron, prendiendo a Santivañez, i consiguiendo Padilla salvarse, con graves lesiones al verificar su ocultacion.

El 11, las fuerzas de Saravia entraron en la ciudad, i se le instó a Villar por que abandonara el gobierno. Villar resistió, prevenido ya muy tarde de lo que se tramaba. Se usó de la procaz injuria i de la violencia, llamándole imbécil, incapaz, i haciéndole comprender que debia ir al gobierno *un federal neto.* Se designó a D. Borja Fernandez, en quien al fin se vió precisado a delegar su mando D. José Lopez Villar.

Mientras tanto, al Coronel Santivañez capturado por las partidas a las órdenes del Comandante Jeneral de Armas Iturbe se le puso incomunicado en un cuartel, donde fué un sacerdote a prestarle los ausilios de la fé cristiana, i el 13 de Setiembre de aquel año de 1851, despues de escritas unas líneas tiernísimas de despedida a su esposa, el coronel Mariano Santivañez era asesinado por la ferocidad brutal de estos patriarcas federales. Se formó un similacro de eleccion que el mis-

mo Iturbe presidia; de la que resultó electo Gobernador, segun las órdenes de su socio el invasor, ciudadano federal D. J. Manuel Saravia. Con tal lójica i filosofia constitucional, que tenia tanta amplitud, como lo revelaba el fusilamiento de Santivañez, los ciudadanos se fueron en silencio a sus casas, donde se les buscó para ecsijirles urjentes cuotas destinadas a remunerar a Saravia, que se volvió con alguna suma recojida por via de indemnizaciones.

Pero la hora se acercaba.

Urquiza habia rechazado en Entre-rios el sangriento lema de ¡mueran los salvajes unitarios! i adoptado el de ¡mueran los enemigos de la organizacion nacional! Aunque el sacrificio del valiente patriota Santivañez privaba a sus amigos de un concurso importante, Jujui no habia de cegar a la aurora de Oriente. El 1º de Enero de 1852, estaba en campaña el ejército aliado. Un mes despues, un bajel dividiria las ondas del Plata, llevando en su casco al hombre-castigo, al gobierno-prueba, para que el pueblo creciera libre ante el que lo esclavizó, quien lo contemplaria desde su destierro, próspero i esento del infernal rigor i salvajismo de sus tiránicos escándalos. Iturbe que persiguió con saña vulgar el ánimo popular, debia temblar al sentir estremecerse el suelo de la república por las marchas de un ejército imponente, que iba en demanda de moral i derechos contra la barbarie sintetizada en Rosas.

CAPÍTULO LIII.

Sumario—Males de la tiranía de Iturbe—Caseros (1852)—Caída de Iturbe—Bárcena Gobernador provisorio—Tribunal que juzga a Iturbe—Sentencia—Belaunde le pone el *cúmplase* i la manda ejecutar—El suplicio—Repercucion en el ánimo de Urquiza—Alvarado primer Gobernador constitucional—Diputados a la Convencion Nacional—La Constitucion de 1853—El Gobierno de 1853 confiado a Bustamante—Su Ministerio i su Administracion—Constitucion Provincial—La primera imprenta en Jujui—*El Orden*—Jestiones por la desmembracion ilegal da algunos territorios.

Los males administrativos en Jujui habian crecido en este período corto del gobierno de Iturbe. Como las ondas de los rios de aquel pais, que se precipitan rápidas, se aumentan en su curso, i asustan luego con los roncos sonidos de los peñones que arrastran, el gobierno esencialmente personal de aquel hombre desgraciado habia tenido su oríjen en la Asamblea del pueblo, habíase estralimitado mas tarde, causando fatídicos trastornos en su cauce, que alteró luego, i completamente desbordado, llevó con furia en su corriente todo principio, todo obstáculo, toda resistencia, hasta encontrar el abismo en que cayó.

Caseros fué el campo donde a la sola presencia de la bandera jurada por Belgrano, el pendon rojo se abatió, dispersándose los soldados de la tirania. El Comandante de la partida de matadores de Lavalle, que vino a revistar en el ejército de la Confederacion, fué de los primeros en huir de aquel campo. Todos aquellos dispersos, llevaron la buena-nueva de la victoria, que la voz de un gobierno nacional

debia confirmar, al llamar los representantes de los pueblos para pactar las bases de la organizacion.

A Jujui llegó aquella feliz noticia en la noche del 3 de Marzo.

Tras de la sombra de la víctima del 13 de Setiembre del año anterior, habia una jeneracion; i si se matan a los hombres no se matan las ideas, como se ha repetido por varios. El espíritu de aquel hombre fusilado, era el espíritu de la juventud, de la ancianidad honrada, i del pueblo todo, que tiene sus iluminaciones rápidas i universales como espontáneas. Aquel suelo regado por la sangre de tantos arjentinos por la causa de su independencia nacional, no podia secar la raiz de la planta que se puso en él en 1835, i que dió los retoños de 1840 i 49, que los hielos del despotismo agostaron. El dia 4, en los círculos se trasmitia de unos lábios a otros, la noticia del triunfo. Trasmitido el pensamiento, se reunió el pueblo en Asamblea política para derrocar la tirania local, rindiendo la escolta del gobernador instituido por virtud de la invasion de Saravia. Iturbe se ocultó i fueron nombradas comisiones de ciudadanos para arrestarlo.

Se recibió por votacion nominal el sufrajio de todos los presentes, para elevar a la primera majistratura un ciudadano que gobernando provisoriamente convocase al pais a elejir, segun los Estatutos anteriores, sus mandatarios con los poderes prefijados por la lei. Recayó esta eleccion en el Dr. D. José Benito de la Bárcena, que asoció a sus difíciles tareas al ilustrado jóven Dr. D. Macedonio Graz.

Se resolvió proceder a un juicio efectivo i serio de residencia, contra el mandon Iturbe, para que respondiera de la arbitrariedad de sus actos en el período que retuvo el poder, i especialmente de los medios que empleó para arrebatarlo de nuevo en 1851. Este Tribunal especial indagó con prolijidad la complicidad real

de cada uno de los actores en los tristes sucesos de aquellos dias. Lo presidia el Comandante Jeneral de armas D. Mateo J. Molina. El Fiscal (1) hizo las acusaciones a que daban lugar las faltas cometidas, como la introduccion de un ejército esterior que humilló la provincia i determinó el asesinato de Santivañez. El Tribunal incesorable declaró a D. José Mariano Iturbe reo sujeto a la pena mayor. Elevada esta sentencia al Ejecutivo, procedió con una benignidad que honra los sentimientos humanitarios del pueblo: no quizo que tal pena fuese aplicada bajo la impresion del momento i pensó conmutarla; pero por lo esepcional del caso, se remitió a la Lejislatura para que decidiera en uso de facultades que aún no se habian reglamentado.

Por un cambio temporal entró a gobernar por delegacion D. Alejo Belaunde, que no hallando motivos para ecsimir del cumplimiento la sentencia pronunciada, le puso el *cúmplase* i mandó ejecutarla. Se notificó al reo principal el dia 5, dándosele el término ordinario para su preparacion. (2) Fué conducido al lugar donde Santivañez recibió los tiros de sus asesinos, en Sampedrito, a poca distancia de la ciudad, i el 6 de Mayo a las 12 del dia, se le pasó por las armas, cumpliendo aquella ejecucion una compañia de la guardia civil, hallándose prócsima al sitio una division de milicias, i gran jentio que presenció el suplicio.

Así acabó aquel desventurado hijo del pueblo, unjido caudillo en la horas tristísimas de nuestras luchas. Creado en la mediania, llegó a concebir sus funestas ambiciones de superioridad; al contacto de ese poder, se sintió quemado, como habia sido facinado por su brillo. La perversion, no fué en él la causa de sus

(1) Hai un folleto impreso de la demanda del Fiscal que lo era D. José Luis Portal.

(2) Documentos del Archivo de Gobierno. Jujui.

desmanes; estos formaron aquella: llevándolo desde el indolente menosprecio de la opinion, a la especulacion del poder, a la cooperacion de la obra de los tiranillos de la época, i a la colaboracion del asesinato de Santivañez, su mas odiable desvio.

Con tal escena se cerrró el período histórico de la mazhorca, i comenzó el de la vida normal, dentro de la órbita de leyes escritas i de sansiones esplícitas de los Congresos del pais.

La Lejislatura reunida en Jujui, despues de los sucesos del 4, votó fondos suficientes para que su gobernador concurriese al acuerdo convocado en S. Nicolas. Marchó en efecto, pero inoportunamente; no tomó parte en sus resoluciones; pues habia sido cerrado i comunicadas sus resoluciones a todas las Provincias, antes del arrivo del Dr. Bárcena. Sin embargo, tuvo ocasion de ver i palpar la aspiracion i el estado jeneral del pais, tan propicio para la concordia, si los motivos de escision con Buenos-Aires, no hubiesen retardado un tanto la definitiva organizacion del pais.

La nueva de la terrible caida de Iturbe fué recibida con afliccion por el nuevo Director Provisorio de la Confederacion Jeneral Urquiza. El ambicionaba una paz imperturbable para reparar los desórdenes pasados.

Se preparó la eleccion de un gobierno definitivo, i el pueblo designó la persona del Coronel D. Roque Alvarado. El 3 de Febrero de 1853, primer aniversario del combate glorioso contra Rosas, se recibió el gobernador constitucional, entre el júbilo de un pueblo henchido de esperanzas, i colmado de sacrificios. Nombró su Ministro Secretario al Dr. D. Patricio Bustamante. El gobernador habia sido el cabecilla de los protestantes contra el maldecido sistema de la Santa federacion en 1840; era liberal por convicciones políticas, i habia bebido la enseñanza pública de los patriotas de 1825 en Buenos Aires.

Durante la restauracion de las facultades estraordinarias en Jujui, se encontró en la espatriacion. Le comprendió tambien el decreto de Belzu, que colaborando con humillacion en las bajezas tiránicas de Rosas, ecsijió títulos de federal para que pudieran permanecer en el territorio de Bolivia los ciudadanos de la confederacion Arjentina que se hubiesen retirado a aquel pais (1). Se debia esperar la consolidacion de la situacion feliz que habia venido por la lucha final entre la tirania i el pueblo que se queria constituir.

Fueron nombrados Diputados por la Provincia de Jujui para la Convencion Nacional Constituyente. el Dr. D. Manuel Padilla (2) i el Sr. D. José de la Quintana, que cumplieron con celo su mandato en el seno de la Augusta Asamblea. Era el paso decisivo del pueblo Arjentino en el camino de su grandeza. Como en 1817, en 1819, en la Constitucion de 1826, la lei se dió; pero no fué ya el símbolo vano de aspiraciones combatidas por la pertinaz anarquia en medio de la que aquellas se esterilizaron: fué el código definitivo de principios constitucionales, a cuya sombra el pueblo Arjentino habia de ser grande sin la intolerante clasificacion de un unitarismo empírico, ni de un federalismo bárbaro. Los pactos de Noviembre de 1860 restablecieron la confraternidad para el trabajo continuo, para la actividad necesaria de una Nacion que la Providencia dirije a llenar grandes destinos, por entre titánicos sacrificios i cruentas pruebas, que van fortaleciendo el espíritu nacional.

Jujui llenó su deber; i prestando sus votos no solo espontáneos, sino entusiastas, al vencedor de Caseros para la primera presidencia, fué lójico apreciador de los

(1) El decreto está inserto en el periódico *Sud América*, 1851.

(2) El Dr. Padilla falleció en Córdoba, en Octubre de 1862, en viaje a Buenos Aires, donde debia representar a Jujui en el Congreso Nacional. Era un hombre de reconocido talento, de una integridad notable, i de un trato amable i bondadoso. Fué un liberal consecuente i laborioso.

sucesos i de los hombres. Urquiza, es verdad que conservó despues del triunfo resabios del caudillaje, pero queria con lealtad i buena fè la paz i la Constitucion

Las convulsiones de la vecina Provincia no alteraron en nada el órden de Jujui, que resistió a llevar la intervencion solicitada por el Gobierno de Arias, pues sabia que eran el semillero de rencillas i desagrados entre unos i otros Estados.

Alvarado gobernó con tino en medio de la paz. La emigracion se restituyó a sus lares. Terminó el período de su gobierno de dos años, dejando el puesto al sucesor que se elijió por las Asambleas respectivas.

El ciudadano D. Plácido S. Bustamante, tomó posesion de la primera majistratura de la Provincia en el clásico dia 3 de Febrero. Habia sido comprendido en la masa de emigrados de 1831, siguiendo a su ilustre padre que se marchaba del país desmoralizado, que repelia de sí a sus mas recomendados próceres, por el delito de mantener la independencia de sus concepciones políticas i la integridad de su honra propia. Las felices condiciones en que el pais se colocó por los sucesos de 1852, hicieron que Bustamante se restituyese a su Provincia i su hogar, depositados ya los restos de su padre en el terreno que lo hospedó durante su tristísima espatriacion.

Asoció en su Gobierno al Doctor Bárcena, en el caracter de Ministro Secretario.

Fuè su administracion próspera para la causa pública, consagrada a protejer las industrias rurales por decretos i leyes que garantiesen la propiedad i el incremento del trabajo, tan contrariados por la desmoralizacion gubernativa, i la corrupcion consiguiente en las costumbres: todo era necesario crearlo, policia, municipalidades educacion i judicaturas.

Una convencion provincial, dictó para Jujui, la Cons-

titucion local, basándola en los principios sancionados por la de la Nacion; no fué una obra acabada, pero tenia prescripciones oportunas para la organizacion de aquella sociedad política.

En 1856, se fundó en Jujui la primera imprenta, de propiedad del Doctor Macedonio Graz, ilustrado i patriota jóven, que rindió a su pais este inestimable servicio, haciendo desde luego patentes las ventajas de un ajente tan poderoso de la educacion i adelanto del pueblo, en donde se la dirije con esperta precision, i alta cultura: el mismo dió a luz el primer periódico intitulado El orden, el mas sensato, el mas culto e ilustrado de cuantos han visto la luz pública en la Provincia.

Los anejos de los Departamentos de Jujui, S. Andrés, Yruya i Sta. Victoria habian sido arbitrariamente desmembrados, en épocas de fluctuacion i lucha, por gobernantes de Salta, sin motivo i sin derecho. La Lejislatura autorizó al gobierno de Bustamante para promover su reincorporacion a la jurisdiccion provincial de que no estaban legalmente separados. Antes se hicieron tambien reclamaciones fundadas ante el Gabinete Nacional, en 1853; comprendiendo ellas diferentes puntos referentes a la absorcion que se habia hecho, desde mucho tiempo antes, de la propiedad i derechos de Jujui por hostilidad i arbitrarias medidas.

CAPITULO LIV

Sumario - Pretenciones triunfantes de D. Roque Alvarado.—Su nuevo gobierno Consejeros que elije. Sus desvios—Atentados contra el Dr. Graz—Comision nacional mediadora — Resultados obtenidos—Obras públicas emprendidas por Zegada—Término del Gobierno de Alvarado—D. José de la Quintana Gobernador (1859)—Su ministerio—Su administracion—Lo sustituye Portal i Graz— Obras públicas—Beneficios de aquel Gobierno memorable.

Don Roque Alvarado, que llevaba el título de Jeneral desde su gobierno del 40, estaba infatuado con su título; i envanecido con su pretendida aptitud para el gobierno concibió el pensamiento de una nueva eleccion, i por medios que el estado de la constitucion social le permitia usar, obtuvo suceso en las elecciones que se verificaron al espirar el gobierno de D. Plácido Bustamante. En el dia de regla, en medio de solemnidades i aparatos escénicos que eran imperiosamente necesarios al carácter manchego de este gobernador, se hizo su recepcion, prestando el juramento constitucional, que no cumplió en los actos de su gobierno. Se habia hecho un hombre atrabiliario i vanidoso; resistia la sujecion a toda lei que contrariara sus caprichos pueriles; i a estos defectos de carácter, reunia la poca profundidad de sus juicios; pues a mas de no tener grandes talentos, la edad habia minado las facultades con que podia sobreponerse a sus pasiones. Su mayor error, durante esta administracion, fuè la eleccion de consejeros que trajeron al pais males sin cuento. El Ministro O' Donell esplotó la vanidad del

Gobernador i ecsaltó sus pasiones de un modo funesto. El Dr. Graz, solo con los pocos inflecsibles que resistieron a la intransijente arbitrariedad del Poder, continuó elevando su voz desde las columnas de «El Orden», con varonil rectitud e independencia, susitando con ello la aversion del irascible jeneral i gobernador.

La imprenta que daba sus resultados propag adores comenzó a sufrir una notable suspension en la circulacion del periódico «El Orden». El orijen oficial de este hecho le daba una funesta importancia.

Las ventas i cesiones de propiedades públicas i particulares a favoritos i paniaguados, era un acto digno solo de la época de que Alvarado se llamó opositor i contribuyó a combatir. La tiránica disolucion de la Junta Lejislativa por un decreto sin razon, i sin pretesto, recordaba el tiempo del pretencioso caudillaje. Estos i otros males de tal cuantia, animaban el fervor del patriotismo del jóven periodista, que con cultura i dignidad los atacó en el terreno de la legalidad: su imprenta fué clausurada, i él, diputado, constituido inmune por las garantias de la constitucion, fué arrastrado por esbirros del cuartel, i arrancado, en la noche del 29 de Agosto de aquel año, del seno de su familia; constituido en prision, engrillado e incomunicado por órden verbal, fué desterrado, i conducido entre guardias hasta el Paraná, sin oirlo, sin darle conocimiento ni razon de lo que se hacia con él, sin consentirle areglos indispensables en su escritorio i en su familia contristada.

La constitucion caía; el vínculo que ata a los hombres en la sociedad estaba roto.

Pero no fué eso solo. A un hombre eminente, que desde un sagrado ministerio estaba empeñado en elevar las obras que verdaderamente habian de constituir el progreso moral de la sociedad, se le obligó con la diatriba i la persecucion oficial, a abandonar el gremio de sus feligreses,

para buscar seguridad i paz lejos de aquel centro minado por la descomposicion que esperimentaba el Gobierno (1) Tan despótico proceder se hizo frecuente, i el ultra je a los derechos privados, la costumbre del gabinete.

Llegadas hasta el Gobierno i Congreso de la Confederacion las quejas, se envió una comision que conciliara los ánimos divididos. Algun resultado produjo: i el Gobernador jeneral R. Alvarado pareció ceder a las indicaciones prudentes que la Comision hizo en nombre de la paz i el orden costitucional de la república. El espíritu debil del decrépito Gobernador se doblegaba al peso de las influencias que sobre él ejercian personas i títulos.

Los honores militares llenaban de satisfaccion su cerebro debilitado. No era por esto imposible un cambio de rumbo en los manejos del gobierno; i la mision de los Comisionados del Gobiermo jeneral, podia obtener un écsito completo. Sucedió asi en efecto. Dimitido del Ministerio el médico D. Sabino O' Donell, la reaccion no se dejó esperar. Al proscripto Dr. Graz se le permitió volver, no sin ventajas para él, pues hizo conocer su carácter i su intelijencia, de los que despues, en altas funciones nacionales, habian de ser sus cólegas i amigos consecuentes en la capital de la Confederacion.

El Convento de S. Francisco estaba estinguido, i sus propiedades en poder del Gobierno. En 1849 se habia edificado ahí un pequeño coliseo, que durante varios años formó un centro de honesta diversion para la sociedad jujeña. Zegada emprendia fundaciones de vasta trasendencia para la educacion, la caridad i la relijion; habia edificado un templo, con su peculio i donativos jenerales; habia tambien reparado el antiguo convento de Mercedarios, para servir de hospital; i echaba los cimientos de un

(1) Debe verse sobre el carácter i méritos de Zegada su biografía publicada por el Dr. A. J. Carranza.

colejio de educandas. Obtuvo del Gobierno la rehabilitacion del Convento de S. Frascisco para establecer un hospicio de relijiosos misioneros, i de la Lejislatura una subvencion para el mantenimiento del colejio de niñas.

Llegado el término del período de Gobierno de D. Roque Alvarado, debia elejirse el sucesor; i estuvo aquel por reincidir en su vieja mania de imponerse o determinar al elejible; resultó, sin embargo, nombrado el-ciudadano D. José de la Quintana. El nuevo mandatario estaba revestido de prestijio por su carácter i los vínculos particulares con los hombres honrados de Jujui, de donde habia permanecido alejado algun tiempo. Su buena reputacion lo habia conducido a la Direccion de la principal aduana de la Confederacion, la del Rosario, donde se acreditó por su laboriosidad i juicio. En el Gobierno asoció a sus tareas al Señor D. Gavino Perez, hombre de circunspeccion, i de prudencia; ambos trabajaron utilmente en las tareas gubernativas de aquel período. Se dictaron varias leyes ordenadoras de la percepcion de impuestos, que estaban destinadas a satisfacer necesidades vitales en el sistema administrativo de aquella Provincia. Algunos terrenos fiscales ecsistian, i se autorizó al Gobierno para enajenarlos hasta el valor de 20000 ps· para subvenir a los gastos indispensables que atendia el erario público. La estradicion de los criminales por delitos comunes, para estabilizar el imperio de la justicia i hacer eficaces los juzgamientos de los tribunales, se procuró pactarla con las Provincias prócsimas, habiéndolo realizado con las de Salta i Catamarca.

No fué estéril este período para la prosperidad jeneral Quintana cesó al terminar el bienio legal en 1861. Lo reemplazó el ciudadano D. Pedro José Portal, hombre de una escelente índole, i que habia empleado su tiempo en el comercio en Bolivia i el Perú, recojiendo una fortuna

que lo hizo independiente en el puesto a que fué llamado. Llevó al ministerio al Dr. Graz, el desterrado de I857, el periodista intelijente, que resistió a la violencia de los malos funcionarios. Fué el gobierno de estos ciudadanos, de fundadas reformas, de empresas nuevas, de íntegro ejercicio de facultades, que solo usaron dentro del límite de la constitucion, para levantar sobre dificultades nacionales el honor de la Provincia que rejian, i para dejar frutos seguros de moral e ilustracion en el seno de aquella sociedad. El periódico «La Confraternidad», era el órgano de los actos gubernativos.

La autorizacion que el Vicario de aquella Iglesia de Jujui, recibiera para rehabilitar en el estinguido convento de Franciscanos un Hospicio de Misioneros, permitió que el celo infatigable de aquel apóstol ecsitara la jenerosidad del vecindario, i con el óbolo del pueblo reedificara aquel, llamando Misioneros que mantuviesen en la sociedad de Jujui i su campaña el amor a la fé i a la moral del cristianismo. El Gobierno, eminentemente principista i fiel a las doctrinas sociales de su pueblo cooperó con eficacia. (1) En este sentido propendió a la edificacion del Santuario de Rio-blanco a 6 kilómetros de la capital, lugar de devocion, i centro de tradiciones venerables para los creyentes de aquellas comarcas. Las vias públicas que tan costosas son para mantenerlas en aquel pais montañoso i regado por copiosas lluvias estivales, i por torrentes rápidos que confluyen al Rio-Grande, merecieron especiales trabajos de esta administracion, que propendia al desarrollo mas vasto del comercio de tan feraz suelo, reatado a las montañas del centro del continente, a 2500 kilómetros del litoral.

La Sociedad de Beneficencia fué restablecida tambien por este Gobierno: recaía su obra especialmente sobre el Colejio de Educandas que fundó i dotó el vicario

(1) «*La Confraternidad*» de 22 de Febrero de 1861—Jujui—Imp. de Graz.

Zegada, que tanto fruto ha dado, educando a las maestras de las escuelas de campaña, i a las madres de familia de la nueva jeneracion. (1)

En el Gobierno jeneral se encontraba el Dr. Santiago Derqui elejido 2º Presidente constitucional.

La intervencion sangrienta de San Juan repercutió en todos los ámbitos de la República, como un acontecimiento henchido de amenazas para las garantias de la constitucion i derechos de las Provincias. Antes de saberse la actitud i determinacion de los demas gobiernos, el de Jujui elevó sus protestas con templanza i conviccion contra aquellos sucesos alarmantes, asumiendo su soberanía en virtud de una lei que el Poder Ejecutivo propuso a la Lejislatura: mandó cesar en su mandato a los Diputados en el Congreso del Paraná; aceptando con decision, como gobierno liberal, la doctrina que sostuvo el Jeneral Mitre para promover i verificar la reconstituciou de la federacion nacional, que ha fijado con seguridad los fundamentos de nuestra vida colectiva.

El Jeneral Mitre cabeza de aquel movimiento tuvo luego recuerdos nobles i palabras significativas para estimular i engrandecer la política recomendable del Gobierno del pequeño Estado de Jujui. (2)

(1) Gobiernos posteriores han retirado toda injerencia del gobierno en el mantenimiento de este establecimiento, el mas estable i el único que ha dado frutos positivos al mejoramiento social de la mujer; i hoi se trata por los representantes de su fundador de confiarlo a la direccion de hermanas de la Caridad.

(2) Comunicaciones publicadas en el periódico oficial de Jujui de aquella época—1862.

CAPÍTULO LV.

Sumario—Gobierno del Dr. Araoz (1863)—Su ministerio—Su administracion—Nuevo Gobierno del Dr. Portal—Ministerio de D. I. N. Carrillo—Revision i promulgacion de la Constitucion Provincial—Visita episcopal—Otros actos de aquel Gobierno—Gobierno de Belaunde en 1867--Reune poco prestijio—Invasion de Varela—Los estragos que causa—Las fuerzas de Navarro i Belaunde que se destinaron a combatirla—Desprestijio i renuncia del último—D. Soriano Alvarado—Sus ministros—Censo—Casa Nacional de Estudios—Eleccion de Zenarruza—Nombra Ministro al Dr. P. Carrillo—Adhesion jeneral—Muerte del Gobernador Zenarruza.

El Dr. Araoz, ocupado en la representacion de su Provincia en el Congreso del Paraná, a la época de la disolucion de la Confederacion, volvió a su pueblo, i este lo designó como el elejido para sustituir al señor Portal. De conformidad con el precepto constitucional tomó posesion del Gobierno el 3 de Febrero de 1863 entre el contento jeneral. El Dr. D. Daniel Araoz era jóven, médico distinguido i filántropo; sus talentos jenerales lo llevaron a las Cámaras Nacionales, donde desempeñó comisiones delicadas (1); era independiente i desprendido, i no se temian de él odiables parcialidades; subió así, con el apoyo de todos.

A su ingreso en la Majistratura, hizo su programa de unificar su política con la situacion nacional, i con los principios que habian triunfado en el sacudimiento de 1861 a 62. El Dr. J. B. Bárcena fue llamado a su Se-

(1) Fué comisionado para acordar con los de Buenos Aires, las condiciones de incorporacion de esta provincia a la Confederacion.

cretaria i lo acompañó poco tiempo, por su retiro. El Gobernador llamó al ciudadano D. Ignacio N. Carrillo, honrado i modesto ciudadano, que alegó su insuficiencia para resistir este nombramiento: reiteró Araoz sus instancias con honrosos conceptos para el elejido [1]. Siguió en lo restante del bienio de su gobierno sin la asistencia de Ministro que la Constitucion le prescribia nombrar.

Su tarea no fué solo política; a mas de la atencion que le demandaba la situacion jeneral de la república, que debia observar i contribuir a sostener, las necesidades de la ciudad fueron atendidas en cuanto lo permitian las escasas rentas del erario. El antiguo Cabildo, habia sufrido deterioros considerables en los temblores del 14 i 15 de Enero de 1863: se determinó su demolicion, i en el sitio mismo se edificaron departamentos para cárcel, guarnicion, policia, etc., obra que fué atendida i vijilada por comisiones de ciudadanos nombrados por el Gobierno. Se dió comienzo a la construccion de casa para gobierno, lejislatura, juzgados, i tesoreria Otras obras análogas recibieron vida e impulso en este período.

Araoz era recto e independiente, pero adolecia de arranques súbitos de caprichosa tenacidad; defecto que hizo público algunas veces en las resoluciones i medidas de gobierno. Estas jenialidades ni lo hicieron desmerecer ante sus conciudadanos, ni hicieron que su administracion fuese mala; por el contrario, se recordará siempre de ella con satisfaccion i gratitud. En los demas pueblos de la república llamó la atencion el tino i sensatez del Gobierno de Jujui, prodigándole leales aplausos.

Don Pedro José Postal fué instado para servir por 2ª vez el gobierno, i subió a él por el voto comun de todos los electores. Elijió como Ministro al ciudadano Ignacio N. Carrillo, el que asintió a las ecsijencias con que se le llamó, a pesar de su retraimiento para llegar a puestos públicos

(1) Notas en poder del autor.

de tan considerable responsabilidad. La industria mereció una atencion preferente del Poder Ejecutivo: la esplotacion del betum mineral, ecsistente en las faldas de las serranias del Este de la Provincia, solicitó del Gobierno i encontró su decidido concurso, habiéndose hecho ensayos del Kerosenne que se obtenia de la mejor calidad. Obras públicas las habia de urjente atencion i fueron adelantadas: el teatro-escuela llegó hasta quedar en estado de prestar servicios. Los caminos públicos fueron reparados con bastante prolijidad.

En esta administracion se promovió i llevó a cabo la revision de la Constitucion dictada en 1853. Estas reformas eran urjentemente requeridas, tanto por las modificaciones que recibió la constitucion Nacional a la incorporacion de Buenos Aires, como por las necesidades palpables que se sentian en el réjimen interior de la Provincia. Sancionado este código fundamental, el Ejecutivo hizo su promulgacion el 4 de Abril de 1866.

A la época de este Gobierno se presentaron serias dificultades con la autoridad eclesiástica. El Obispo Risso habia anunciado su visita segun las prescripciones canónicas, a quella vicaria, que forma parte de la Diócesis de Salta. Fué recibido con afeccion por los fieles i por el Gobierno que honraba a un Jefe de la Iglesia, a la que la Constitucion prescribe debérsele la mas decidida proteccion i sus habitantes el mas profundo respeto. (1)

Pero como no siempre preceden a los actos de las dignidades eclesiásticas, la moderacion cristiana i la sabiduria de la prudencia, el primer paso del nombrado Obispo fué despertar enojosas cuestiones con la autoridad eclesiástica i civil. La visita episcopal, se hizo infructuosa al comenzarla. El Gobierno de Jujui sostuvo con altura los derechos de la Provincia en tan desgraciada empresa episco-

(1) Art. 3. de la Constitucion Provincial de Jujui.

pal (1), i en la Lejislatura como en la voluntad manifiesta i unánime de todos los habitantes encontró apoyo para su actitud.

El Ministro Carrillo, disípulo de Deluce, que recordaba el brillante pié en que estableció este su liceo de educacion secundaria, hizo cuanto estaba de parte del Gobierno para el fomento de un centro educacionista como el Liceo Mercantil que se subvencionó. Se crearon tambien varias escuelas; i consta a todos que fué fecunda esta administracion en buena voluntad i vijilante celo para ocurrir con fruto a las mas sentidas necesidades del pais. Sus jerentes concluyeron mereciendo bien de la patria, i en los tiempos posteriores se ha mirado retrospectivamente para señalar como modelo de buen gobierno el que se hizo en el período que concluyó en 1867.

El soldado del Jéneral Gamarra, D. Cosme Belaunde, tuvo la mayoria de votos, i se recibió del Gobierno en el dia clásico del 3 de Febrero de aquel año. Llevó a los consejos del Gobierno al ciudadano Tomas R. Alvarado. Ni uno ni otro contaban con la decision i el apoyo de todos. Esto constituía una desventaja para este gobierno, a la que se aumentó el conflicto de la funesta invasion del caudillo Felipe Varela.

La Rioja i Catamarca estaban conflagradas; turbas diseminadas de gauchos habian establecido el pleno dominio de la montonera; Tucuman estaba amenazado.

Apurados en todas direcciones por fuerzas nacionales salvaron las serranias i como un alud se desprendieron sobre los valles de Salta. Comandábalos el jefe secundario

(1) En el Mensaje de 1866, decia: «A su arribo, el Gobierno le hizo las manifestaciones correspondientes a su alta dignidad . . . . Sin embargo, en los números 94 i siguientes del periódico «El Orden», vereis el estraño jénero de cuestiones promovidas por el Prelado a este Gobierno, llevadas hasta las mas destempladas i gratuitas ofensas . . . . Mi Gobierno ha sostenido la cuestion en el terreno del derecho; viendo en ellas comprometido el honor i la dignidad de la Provincia.« Contestándole el Cuerpo Lejislativo, aprobó su culto i enérjico proceder.

de la reaccion vencida en S. Ignacio i Bargas, el valiente gaucho Felipe Varela.

Amenazados por este mal, viejo en los llanos, i desconocido en Salta i Jujui, estas Provincias se pusieron a la espectativa movilizando sus guardias. Salta puso una division que guardara la entrada a sus valles, i fué sorprendida i deshecha por las hordas invasoras; la division de Varela creció i tomó el aspecto de un grupo de ejército que infundió temores a la capital de Salta, que necesitaba defenderse contra cualquier ataque. Se pidió al Gobierno de Jujui que en nombre de la nacion concurriera para aunar los esfuerzos i rechazar la atrevida intentona del caudillo. Belaunde aprestó una linda division i marchó a Salta: se tenia alguna confianza en su valor, i se le designó como jefe de las fuerzas. Sea que se juzgase remoto el peligro, o que aparentes desacuerdos interviniesen en ello, Belaunde regresó a Jujui, dejando a las fuerzas de Salta las municiones que llevó. Mas tarde el incendio levantó altísimas sus llamas, i la ciudad de Salta al rumor de sus crujidos i a la luz de sus rojas llamaradas solo pudo levantar barricadas que no resistieron al empuje de los caballos del gauchaje que las salvó, cuando nobles víctimas habian caido defendiendo con resolucion el hogar, la vida i la fortuna El saqueo se siguió, como las vejaciones a arbitrio de la turba ebria i disoluta. Se comunicó a Jujui, cuando Varela seguia su ruta, temeroso siempre de las marchas del ejército nacional. La distancia es corta i las familias despavoridas, apenas habian logrado ganar un bosque en las inmediaciones, cuando se vió el polvo del camino levantarse en espirales ajitado por el casco de los caballos de la *montonera*. Belaunde retiró las fuerzas que tenia, internándose en el pais; mientras la ciudad abandonada era presa del vandalaje, cuando aún grupos de familias aflijidas huían a pié i en completo desamparo a los cerros i a las selvas Partidas sueltas que venian a incorporarse al Gobernador

Belaunde, sostuvieron lijeros tiroteos en Chijra; estaban en mui reducido número para intentar un ataque. Llegados al campamento, Belaunde no consintió en que lo efectuaran jefes que deseaban verificarlo; se alegaba la falta de municiones.

Mientras la impotencia o la cobardia sustrajo a los soldados de la Provincia del combate a que se encontraban dispuestos, en los escondites de miles de personas pasaban martirios sin cuento, i ansiedades desesperantes. En la ciudad se hicieron robos i destrozos.

Varela hacia cortas sus permanencias en cada poblacion; obtenia todo cuanto sus soldados deseaban i marchaba. El Jeneral Navarro fué el encargado por el Gobierno Nacional para perseguirlo; pero fué fatalidad, que algunos clasificaron de connivencia, que nunca el caudillo recibiese un escarmiento, estando al alcance, repetidas veces, de las divisiones a las órdenes de Navarro. La montonera recorrió la Quebrada, abarcando una zona dilatada con el robo i las profanaciones. Internado en Bolivia el perseguido, Navarro se regresó, dejando como Belaunde desopinada su actitud i reprochada su conducta.

Belaunde fué deshauciado de todo apoyo i de toda confianza en los dias que siguieron a tan tristísimos sucesos, i en 1.° de Enero, a la reunion de la Lejislatura de 1868, renunció un gobierno que se habia hecho imposible, restituyéndose a la vida privada, i al trabajo en que se merece tan buena reputacion.

En su reemplazo se elijió a D. Soriano Alvarado para un bienio. Nombró Ministro a D. Miguel Iturbe.

La montonera asilada en Bolivia, fue una amenaza constante i despertó con frecuencia los mas fundados temores en el ánimo del Gobierno de Jujui: la Guardia Nacional fué convocada a ejercicios doctrinales i movilizada una parte de ella para la defensa del territorio; a la cabeza de esta fuerza marchó el Ministro de Gobierno. La presencia de

estas fuerzas o el estado mismo de debilidad i abandono de los soldados de Varela, hicieron por fortuna del pais, escollar toda tentativa posterior i la paz no se alteró.

Separado de la Secretaria por su renuncia D. Miguel Iturbe, fué llamado al Ministerio el ciudadano Restituto Zenarruza.

El primer censo nacional fué levantado en el trascurso de esta administracion; i fué designado Comisario en Jujui el ciudadano Delfin Sanchez. La educacion superior, sistemáticamente propagada en todas las Provincias por el Gobierno Nacional, necesitaba su plantel en Jujui, i se fundó en 9 de Julio de 1869, la casa Nacional de Estudios, sobre cuyo progresivo desarrollo se concebian tan alhagüeñas esperanzas.

La administracion de Alvarado terminó por la eleccion del ciudadano Zenarruza para el período constitucional siguiente.

1870—Zenarruza, era un hombre eminentemente popular, por su oríjen, su posicion i sus talentos: nunca descolló como una intelijencia de fúljidos destellos, ni como una voluntad creada en las luchas cuotidianas de la labor pública Su Ministro fué el Dr. Pablo Carrillo, que dejaba el puesto en la Cámara Nacional de Diputados, terminado su período legal.

Este gobierno se inauguró bajo los mejores auspicios: la adhesion fué jeneral: los actos en el Ministerio anterior le valieron muchas voluntades a Zenarruza: en el nuevo puesto, conquistó las de todos los ciudadanos La propagacion i fomento de la educacion primaria, durante la administracion de Zenarruza, habia tomado un desarrollo mucho mayor que el de los años anteriores. Para la estension de los beneficios en toda la Provincia, se procuró que en la casa de estudios secundarios fuesen ausiliados 20 jóvenes por fondos del tesoro.

El Señor Zarrarruza, era majistrado distinguido. hom-

bre honrado, padre afectuoso, amigo noble, patriota de corazon que simbolizaba en su Gobierno el principio fundamental de la democracia, la voluntad i la unidad popular. Miembro del Gobierno anterior, combatido por una tenaz oposicion, el Sr. Zenarruza supo disipar la tempestad de las discordias políticas, tan funestas para los pueblos, viéndosele a la cabeza de todo el pueblo, en el centro de todos los partidos, sin resistencia, sin odios, con paso firme en la senda del bien de la Provincia. (1)

Pero en medio del honroso camino emprendido, el Jefe del Estado Señor Zenarruza fué atacado de una rara dolencia que en el espacio de algunos dias acabó con su ecsistencia el 18 de Julio del mismo año.

El sentimiento fué jeneral e intenso. La terneza de sus gobernados se manifestó en su duelo.

Su Ministro Dr. Carrillo comunicó inmediatamente tan sensible pérdida, pidiendo a la Comision Permanente que segun el art. 56 de la Constitucion, proveyese en la acefalia del Gobierno, lo que correspondia.

Sobre la tumba de Zenarruza se suscitaron graves cuestiones de órden institucional, despertando a la vez tempestades democráticas que preocuparon a los moradores de aquella sociedad.

Los demás hechos estan tan prócsimos al dia de hoi que dejamos los capítulos que les corresponderia para tareas de otros dias lejanos, cuando el tiempo i el trabajo den mas virilidad i mérito a la fisonomia política e histórica del pais que ha dado tema para estos *Apuntes de la historia civil de Jujui.*

(1) «El Orden».—21 de Julio 1870—Epoca V. núm. 19.

ERRATAS NOTABLES

Pájina	Línea	Dice	Debe decir
9	20	14000	84000
134	nota	esecucion	esencion
176	10	oracion	ocasion
185	5	izquierda	derccha
190	27	a la Asamblea	al Gobierno
201	Está cambiado el órden de notas		
279	La primera línea ha sido traspuesta a la páj. siguiente.		
294	14	16	46
304	18	desecho	deshecho
365	24	reparaciones	aspiraciones
395	5	aptitud	actitud
408	5		Arenales fué electo
480	10	kilógramos	kilómetros
481	últ.	influsible	inflecsible
487	14	atacado	fuese atacado

INDICE

Pájina

INTRODUCCION—Notas preliminares, motivos, propósitos i justificativos 7

I—DESCUBRIMIENTO, FUNDACION I COLONIAJE

CAPITULO I—América, imperios i razas; su situacion a la época del Descubrimiento 25

CAPITULO II—Conquistadores i sus primeras fundaciones. Tucumanhao. Indíjenas de Jujui, su resistencia a las primeras espediciones 29

CAPITULO III—Nuñez de Prado—Fundacion de Nieva en Jujui—Esfuerzos por mantenerla—Lerma funda a Salta 35

CAPITULO IV—Ramirez de Velazco proyecta fundar a Jujui. Envia a Pedrero de Trejo—Argañaraz lleva a cabo la fundacion—Contrato de colonizacion—Jurisdiccion que se señala 45

CAPITULO V—Auto previo del fundador—Escritura de fundacion—Ordenanzas, administracion, repartimientos i colonizacion. 54

CAPITULO VI—Los indíjenas i sus jefes ante la colonia—Evanjelizacion i sometimiento de los Humahuacas 65

CAPITULO VII—Siglo XVII—Gobernantes de la Provincia—Espediciones al Chaco—Misiones i fundacion de Ledezma 71

CAPITULO VIII—Gobierno de Peredo—Lavayen—D. Pedro Ortiz de Zárate—Su carrera i su martirio 78

CAPITULO IX—Baraona—Urizar—Séria espedicion contra los bárbaros: las fuerzas de Jujui marchan a las órdenes del Jeneral Tijera 86

CAPITULO X—Progresa el territorio de la colonia de Jujui—Resistencias para el establecimiento de Jesuitas—Tineo i Espinosa 92

CAPITULO XI—Mal gobierno de Campero—Espulsion de los Jesuitas—La Audiencia envia Jueces contra Campero—Escándalos i resistencia de este que es vencido popularmente en Jujui. 97

Pájina

CAPITULO XII—Matorras (1771)—Mestre—Reformas administrativas—Zegada gobernador de Jujui—Revolucion de Tupac-Amarú—Magnitud con que se ostentó en Jujui..... 102

CAPITULO XIII—Apremiante situacion de la Ciudad—Defensas que organiza Zegada i su triunfo en Sapla—Sentencia i castigos contra los prisioneros—Rigor con que se les trató..... 110

CAPITULO XIV—Resultados de aquella insurreccion—Organízanse las Intendencias—Aduana de Jujui—Zegada confirmado en el Gobierno..... 117

CAPITULO XV—Fin del siglo XVIII—Distinciones acordadas por el favor real a la Ciudad de Jujui—Fundacion de Zenta i Nueva Oran—Sociabilidad en Jujui..... 122

II—REVOLUCION, EMANCIPACION I LIBERTAD

CAPITULO XVI—Idea revolucionaria—Síntomas inmediatos—25 de Mayo de 1810—Adhesion de Jujui—Chiclana en el gobierno de la Intendencia—Gorriti Diputado por Jujui a la Junta—Cooperacion para la espedicion al Perú..... 132

CAPITULO XVII—Gordaliza nombrado por Castelli Gobernador de Jujui—Atentados despóticos i quejas de Jujui atendidas por la Junta..... 141

CAPITULO XVIII—Repetido el mal se nombra a D. J. G. Zegada apoderado para jestionar remedio—Notable memorandum presentado por él i Gorriti a la Junta..... 148

CAPITULO XIX—El ejército ausiliar en el Alto-Perú—Huaqui; retirada de Puirredon. La opinion de Jujui decaída..... 154

CAPITULO XX—Fiesta patriótica i bendicion de la Bandera—Rejimiento N° 6 i los *Decididos*—Bando de Belgrano i emigracion en masa—Jujui en poder de los realistas (1812)..... 167

CAPITULO XXI—Las Piedras, Tucuman—Persecucion a Tristan—Ataque de Jujui—Decision de aquellas Provincias. La Asamblea..... 177

CAPITULO XXII—El ejército en el Pasaje—Victoria de Salta i ocupacion de Jujui—Bolaños nombrado gobernador—Autógrafos de Belgrano—El Dr. Bustamante—Donativo de Belgrano—Concurso para la nueva campaña al Alto-Perú—Desastres i retirada..... 185

CAPITULO XXIII—Nuevo abandono de Jujui—San Martin en el ejército del Norte—Milicias i el Capitan Güemez—Año 1813—Rondeau—Pezuela—Espíritu público..... 191

CAPITULO XXIV—Alvear—Esclusion de los DD. de Salta i Jujui—Revolucion de 7 de Diciembre i caída de Alvear—Limitaciones a la aprobacion prestada por Jujui a los actos del Ca-

Pájina

bildo de Buenos Aires—Desastrosa campaña del Alto-Perú..... 203

Capitulo XXV—Güemez desertado de Puesto Grande—Su nombramiento de Gobernador i su sistema—Resistencias de Jujui—Juicio sobre Güemez..... 212

Capitulo XXVI—Actitud de la jurisdiccion de Jujui—Actas de Setiembre (1815)—El tribuno Dr. Portal—Capitulacion i Bases para el reconocimiento de Güemez..... 223

Capitulo XXVII—Congreso de Tucuman, i el Diputado que representa a Jujui—Güemez i Rondeau—Fueros hollados por el despotismo—Procacidad contra el Gobernador de Jujui—*Los Gauchos* en la guerra i en el despotismo..... 232

Capitulo XXVIII—Memorable Acta de 15 de Marzo (1816)—Los Oficiales Jujeños niegan su concurso a Güemez, para sus hostilidades al ejército nacional—Desconocimiento de su autoridad i declaracion de *reo de Estado*—Las instrucciones del Diputado de Jujui en el C. N. de Tucuman..... 241

Capitulo XXIX—Guerra de Rondeeu i Güemez—El Gobieruo de Jujui concentrado en el Coronel Cruz—Capitula, i se retracta Rondeau—Jujui busca la paz interior—Puirredon radica la concordia i prepara el entusiasmo para la campaña siguiente..... 259

Capitulo XXX—Tendencias provincialistas i metropolistas—Patriotismo i méritos del Congreso de Tucuman—Intereses jenerales en Salta i Jujui—Campaña de 1817 -Güemez al frente de las milicias de Jujui—Teatro de la guerra i masas patriotas que la sostienen..... 269

Capitulo XXXI—Desarrollo democrático—Actos del Congreso—Cuestion promovida por la eleccion de Moldes en Salta—El Directorio—La invasion de La Serna i la actitud de los paisanos—Asedio de Jujui i combate de Sampedrito.... 283

Capitulo XXXII—El Coronel M. E. Arias toma las fortificaciones de Humahuaca i burla la persecusion de las columnas realistas—Numerosos combates de Marzo—La Serna avanza tentando desviar la espedicion de San Martin—Desventajas i retirada difícil..... 295

Capitulo XXXIII—Las milicias ocupan a Jujui desolada—Mision triste de las autoridades que se instituyen—Patriotismo militar de Güemez—Olañeta invade i Arias lo resiste, rechazando la seduccion que se emplea para vencerlo—Nueva ocupacion de Jujui (1818)—Accion de Acoite i captura de numerosos ganados—Gobernadores de la Puna i de Jujui—Renovacion de los poderes del Diputado Bustamante—Resultado de este paso..... 307

Pájina

Capitulo XXXIV—Renace el despotismo de Güemez e impone en Jujui a su primo B. Corte—Ajitacion disolutista de 1820—Prision del Diputado de Jujui i sus cólegas—Memorial en que da cuenta a Jujui—Mediacion para las disidencias entre Santiago i Tucuman—Oficios de Bustos i Sarratea sobre organizacion..... 317

Capitulo XXXV—Nueva invasion realista al mando de Ramirez—Llega hasta el Chamical i el Pasaje—Progresos de los gauchos—Muerte del valiente Rojas—Combates en Yala i en la retirada de los invasores—Celos de Güemez por la actitud de Araoz—Tentativas de reconstruccion i Manifiesto de la Junta de Buenos Aires—Iriarte Diputado por Jujui i Bustamante por Buenos Aires al Congreso de Córdoba—Digna escusacion del último..... 333

Capitulo XXXVI—Guerra de Güemez con Tucuman—Arias al mando de la vanguardia lo derrota—Revolucion en Salta i Jujui (24 de Mayo de 1821)—El Coronel José I. Gorriti—Se domina el movimiento en Salta—Invade Olañeta i es aprisionada su vanguardia—Espedicion atrevida de Barbarucho i muerte de Güemez—La libertad i la historia ante su tumba..... 345

Capitulo XXXVII—Libre sufrájio en Jujui—Olañeta descontento con sus Jefes pacta un armisticio—Junta Electoral i Lejislatura; proclama de su Presidente Zuviria—Fernandez Cornejo en Salta i Dávila en Jujui, hacen un gobierno reparador—Muerte de Iriarte, i es reemplazado por el Dr. D. J. M. Zegada..... 362

Capitulo XXXVIII—Sociabilidad (1821)—Asonada del 22 de Setiembre; su estension i tendencias—Jujui la resiste—El Gobierno pacta con Gorriti, i renuncia Dávila—Intrigas contra este i Arias..... 372

Capitulo XXXIX—Venganzas políticas que estallan i triunfan el 22 de Junio do 1823. Los asesinatos políticos— Pasos dados en la guerra americana..... 388

Capitulo XL—Dignidad del Ayuntamiento—Quiroz instituido procónsul para hacer fructificar el crimen de Junio—Invasion de Olañeta i desprestijio de Quiroz que renuncia, nombrándose Gobernador al benemérito Fernandez..... 395

Capitulo XLI—Urdininea organiza una division en Jujui—Junin—Ayacucho—Gobierno de Arenales..... 403

Capitulo XLII—Congreso Nacional de 1824 i representante de Jujui—Desagravio público i reposicion de las autoridades depuestas en 1823—Incidentes de esa fiesta notable—Arenales en campaña—Muerte de Olañeta—Conferencias de

Pájina

Potosí—Bolivia—Organizacion nacional—Unidad i federacion—Concurso de Jujui para la guerra del Uruguai.... 409

Capitulo XLIII—Guerra con el Brasil—Disturbios por Tarija—Mensaje del P. E. a la 5ª Lejislatura—Bustamante en el Gobierno de Jujui—Reaccion jeneral—El federalismo de Dorrego i la barbarie de los caudillos..... 416

Capitulo XLIV—Casas de educacion—Esploracion del Bermejo—Vida civil i leyes benéficas—Arenales i Güemez—Los Colombianos de Matute—Combate de Chicoana, muerte de Bedoya i alejamiento de Arenales..... 425

Capitulo XLV—Llega el trastorno a Jujui, i gobierna el Dr. Güemez —Rivadavia i Dorrego—Revolucion del 1º de Diciembre (1828)—Guerra del Interior—Gobierno del Canónigo Gorriti en Salta i de Gordaliza en Jujui—Liga, triunfos i reaccion unitaria con Paz—Quintana Gobernador de Jujui —Rebelion de Latorre i otros—Triunfo de los caudillos. 430

III—EMANCIPACION LOCAL, ANARQUIA, CONSTITUCION

Capitulo XLVI—Condiciones de paz—El repartimiento de pueblos—El Coronel José Güemez i Latorre—Revolucion de Castañares, que es sofocada en el combate de Pulares—1833—Desintelijencias con Heredia—Fascio ejerce la 1ª autoridad en Jujui..... 443

Capitulo XLVII—18 de Noviembre de 1834. Acta de emancipacion—Latorre la resiste, i es vencido i aprisionado en el combate de Castañares. Su muerte i la de Quiroga—Política local..... 450

Capitulo XLVIII—Organizacion provincial—1ª Asamblea—Sesiones de Marzo—Quintana sustituye a Fascio..... 461

Capitulo XLIX—Instalacion de los Poderes—La accion federal sobre el nuevo Estado—El Coronel Eustaquio Medina; cómo llegó al Gobierno—Lo derrota D. Miguel Puch, i gobierna con Alvarado hasta que Heredia repone a Medina. Muere este i le sucede Aleman..... 466

Capitulo L—Guerra con Bolivia—La sostienen las milicias de Jujui con desventaja—Conducta del *Marquez* Campero, i progreso del enemigo hasta Humahuaca—Ataque de Santa Bárbara—Farsáica ostentacion del ejército i sus jefes federales los Heredias—Caida de ellos i de Aleman—Término de la guerra—Gobierno de Iturbe..... 474

Capitulo LI—Pronunciamiento liberal i Liga de 1840—Operaciones i desastres—Muerte de Lavalle i bárbara jactancia de sus asesinos—Política interna bajo la autoridad de Iturbe.. 484

Pájina

Capitulo LII—Castañeda sustituye a Iturbe—Revolucion de 1849—Su resultado por la intromision del Gobierno de Salta—Repuesto aquel llena sus compromisos i le sucede Villar—Maquinaciones de Saravia e Iturbe—Muerte de Santivañez en el campamento salteño..... 493

Capitulo LIII—Caseros—Caída de Iturbe—Gobierno de Bárcena—Juicio i ejecucion de Iturbe—Gobierno de ¡Alvarado—Idem de Bustamante—La Constitucion i *El Orden*.... 512

Capitulo LIV—Nuevo período gubernativo de Alvarado i sus desmanes—Mediacion Nacional i arreglo—Gobierno de D. José de la Quintana—Gobierno de D. Pedro Portal.... 514

Capitulo LV—Gobierno del Dr. Araoz—Segunda eleccion de Portal—Reforma de la Constitucion, i otros acontecimientos de aquel período—Gobierno de Belaunde. Invasion de Varela—Renuncia aquel i es nombrado D. Sariano Alvarado—Eleccion de Zenarruza; su gobierno hasta su fallecimiento (1871)..... 520

Erratas notables..... 528

SUPLEMENTO

A LA

HISTORIA CIVIL DE JUJUI

APRECIACIONES.

Articulo Bibliográfico de "La Nacion" de 21 de Junio de 1877,

POR

D. BARTOLOME MITRE.

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA CIVIL DE JUJUY

POR EL DR. D. JOAQUIN CARRILLO.

Hace poco, se publicó un libro titulado «La Provincia de Catamarca,» escrito por el Dr. D. Federico Espeche.

Ese libro llevaba á su frente una *Introduccion* firmada por un nombre desconocido en la literatura, cuyas páginas revelaban un pensador y prometian un escritor notable.

Al pie de esa introduccion se leia el nombre del Dr. D. Joaquin Carrillo.

La promesa ha sido cumplida, y la República Argentina cuenta un pensador, un escritor mas, que viene á acrecentar sus fuerzas intelectuales; y con un nuevo libro que enriquecerá su literatura.

Bajo el modesto título de «Apuntes de la Historia civil de Jujui,» el señor Carrillo acaba de publicar un grueso volúmen de mas de 500 pájinas, bien heeho, bien escrito y bien pensado, que quedará como documento y vivirá como obra literaria.

El señor Carrillo se ha propuesto escribir la historia de su provincia

natal, desde sus orígenes hasta nuestros tiempos; y ha llevado á cabo su tarea ocurriendo á las fuentes originales, trayendo un nuevo contingente á la historia y alumbrando con la antorcha de la verdad algunos puntos oscuros sobre el orígen y desenvolvimiento parcial de la sociabilidad argentina.

Uno de los obstáculos con que hasta hoy han tropezado los estudios históricos entre nosotros, ha sido la falta de crónicas locales. Sin ellas toda historia carece de cimientos; con ellas se puede proceder por el método analítico, llegando al conocimiento perfecto del conjunto por el estudio de las partes componentes.

No hace mucho que con motivo de criticar un libro de historia, haciamos notar la falta de historias particulares, sin cuyo ausilio es dificil escribir bien la historia general.

En efecto, pocas son las provincias argentinas que hasta el presente nos hayan dado una crónica original.

Esceptuando los trabajos de Hudson sobre las provincias de Cuyo, de Zorriegueta sobre la de Salta, de Iriondo sobre Santa-Fé, de Quesada sobre Corrientes y de Espeche sobre Catamarca, no hay otra provincia argentina que se haya ocupado hasta hoy de escribir siquiera sea su historia municipal, consultando sus archivos y haciéndose conocer á sí misma. La misma obra del Sr. Espeche á que acabamos de referirnos, es mas bien un libro descriptivo que una historia, dejando mucho que desear á este respecto en cuanto á exactitud y orijinalidad las pocas páginas que ha consagrado á los orígenes y al desenvolvimiento politico y social de Catamarca.

El libro del Sr. Carrillo es una verdadera historia, trabajado sobre fundamentos sólidos, con arreglo á un método de rigorosa comprobacion, que reune á la belleza del estilo la vitalidad de la idea que le imprime su sello moral·

Jujuy, primer eslabon de la colonizacion peruana qne se liga á la cadena tradicional de la poblacion y civilizacion del Rio de la Plata en la época de la conquista; y la última estrella que se levantó en el horizonte político completando la constelacion que forman hoy sus catorce provincias federadas y perdurablemente unidas como nacion, tiene una historia particular, que el Sr. Carrillo ha condensado en sus pájinas, exhumando documentos desconocidos, reanimando recuerdos que iban a morir y haciendo revivir nobles caracteres dignos de la memoria.

Es un libro que debe leerse y debe estudiarse.

En él encontrará el lector contemporáneo instruccion y placer, y el historiador futuro materiales útiles para sus estudios.

La parte antigua, aunque poco desarrollada como crónica, es bastante comprensible y correcta, y adelanta mucho sobre Funes, complementando de su punto de vista á Lozano con algunos documentos nuevos, hallándose al nivel de lo mas exacto que hasta hoy se haya publicado sobre la materia.

La parte relativa á la revolucion hasta la época en que Jujuy se elevó al rango de provincia federada, reasumiendo su autonomia, es sin duda la mas nueva y la mas interesante.

Es el cuadro completo de una lucha cívica por la indepsndencia y por la vida civil, en que se vé una pequeña localidad concurrir al movimiento general, hasta encontrar su equilibrio y revindicar su personalidad ante la sociabilidad argentina.

Bajo este punto de vista, es digno de meditarse el juicio que el Sr. Carrillo formula, con respecto al papel contemporáneo y á la influencia póstuma de Güemes.

El autor, haciendo la debida justicia al héroe de la Independencia, al defensor de la frontera argentina, contra todo el poder del Rey de España, y al que, á la cabeza de los gauchos de Salta y Jujuy, salvó la integridad del territorio nacional, lo juzga severamente como mandatario local, por su personalismo, su influencia corruptora y por su carencia de virtudes civiles, reconociendo, empero, que como caudillo absoluto fué humano, y que si fué déspota personal, sin ideal político y sin propósito social, no llegó á ser tirano de su pueblo.

Los juicios del Sr. Carrillo, respecto de Güemes, son severos, pero son imparciales y sin amargura como la justicia distributiva.

Ellos encierran una profunda leccion moral, que enseña que la verdadera corona de gloria es la virtud, y que sin ella no hay héroe que pueda merecer el aplauso unánime de la posteridad y la aprobacion de las conciencias austeras en los tiempos.

En el libro que nos ocupa, Güemes, sin perder su estatura heróica, se rebaja moralmente como mandatario civil, y queda con sus grandes servicios y con sus grandes faltas, sometido al tribunal de la historia, que pronunciará su fallo imparcial y definitivo en presencia de los documentos, coronándolo como caudillo heróico, y condenándolo como majistrado civil y como corruptor de las costumbres públicas.

El estudio de este libro en la parte que se relaciona con la historia de la emancipacion local de Jujuy, su anarquia y constitucion, nos lle varia muy léjos. Baste decir que no es la ménos interesante como

drama, y que es tal vez la mas llena de enseñanza y la mas digna de atencion.

Condensaremos nuestro juicio sincero sobre este notable libro, diciendo que es rico de hechos bien documentados y metódicamente espuestos; que está nutrido de ideas espresadas con belleza; que en sus páginas circula un soplo de patriotismo nacional, y de patriotismo local que apasiona y que todas ellas llevan el sello del sentido moral que inspira sus juicios y ennoblece la labor histórica.

Es un libro que todo argentino leerá con placer y con provecho y que no debe faltar en ninguna biblioca nacional.

Buenos Aires, Junio 20 de 1877.

BARTOLOMÉ MITRE.

La Tribuna de 24 de Junio decia en un artículo FECUNDIDAD INTELECTUAL:

"Otro de los libros notables con que últimamente hemos sido favorecidos, es la Historia de Jujui, por el Dr. Carrillo, escritor modesto, elegante, sin amaneramiento, perspicaz i observador, como cumple a quien penetra en el terreno oscuro de la historia, sin mas apoyo que su voluntad, sin mas norte que su conciencia.

La historia de Jujui, provincia arjentina, que mucho tiempo ha figurado solo de nombre en la comunion Nacional, es un tema fecundo, que desarrolla valientemente, i que revela la fortaleza i preparacion de su espíritu.

El Sr. Carrillo ha comprendido la influencia de la jeografía en la historia.

Jujui, encerrada en las quebradas de la cordillera, con escasa poblacion, con hábitos de inercia social i administrativa, tiene su importancia i su influencia relativas en las cuestiones que ajitan a la República.

Provincia fronteriza, participa de las costumbres i de las aspiraciones de las comarcas que divide. Es el nido de una nacionalidad. Fortalecer allí el sentimiento arjentino, es levantar murallas vivas al espíritu impío de la desmembracion. Carrillo es un observador, un filósofo, que no solo describe las bellezas físicas de aquella provincia, sinó que descubre i enseña el tesoro de sus esperanzas i medios de rejeneracion.»

En *El Nacional* de 21 de Junio de 1877 se ha publicado tambien otro estenso artículo, en el que se contiene la aprobacion i el aplauso por la publicacion de LA HISTORIA DE JUJUI.